COMPILADORES:
Arístides Incháustegui
Blanca Delgado Malagón

VETILIO ALFAU DURÁN

EN EL LISTÍN DIARIO

Escritos (I)

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

COLECCIÓN
SESQUICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

Volumen VIII

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

VETILIO ALFAU DURÁN

EN EL LISTÍN DIARIO

Escritos (I)

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

VETILIO ALFAU DURÁN

EN EL LISTÍN DIARIO

Escritos (I)

COMPILADORES:
Arístides Incháustegui
Blanca Delgado Malagón

COLECCIÓN
SESQUICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

Volumen VIII

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Colección Sesquicentenario de la Independencia Nacional
Vol. VIII

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Título original:
VETILIO ALFAU DURAN EN EL LISTIN DIARIO

Edición al cuidado de
los Compiladores

Composición y diagramación:
Deisy Ortiz

Impresión:
Editora Corripio, C. por A.
Calle A Esq. Central
Zona Industrial de Herrera
Santo Domingo, Rep. Dom.

1994

En la tipografía de esta edición han sido empleadas las siguientes fuentes:
Korinna en la portada y Times-Roman en el interior del libro.

CONTENIDO

Palabras, por el Dr. Jorge Tena Reyes xiii
Nota de los compiladores xv

NOTAS BIOGRÁFICAS 1

Felipe Alfau 3
Julián Alfau y Páez y Julián Alfau y Bustamante 13
Braulio Alvarez 16
Vetilio Arredondo 19
Wenceslao Báez 22
Damián Báez B. 25
Baltasar Belén y Peña 28
Baltasar Belén y Pérez 31
Francisco Javier Billini 39
Simón Bolívar (El Viejo) 45
Fray José Antonio de Bonilla:
I 50
II 55
III 56
IV 61
V 68
VI 71

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

VII 76
VIII 79
IX 83
X 88
XI 91
XII 93
Marcelino Borbón y Peralta 98
Hortensia Buislay 101
Rafael Conrado Castellanos 104
Vicente del Castillo 113
Modesto Cedano 115
Máximo Augusto Cedano Valdez 117
Vicenta Cedeño 119
Pedro Rolando Cedeño Herrera 120
Domingo Cristiano Creales Morcelo 123
Vicente Celestino Duarte 125
Eustaquio Ducoudray 130
Antonio Duvergé 133
Teófilo Ferrer 140
Manuel de Jesús Galván 145
Marcos Antonio Gómez 150
Marcial Guerrero 157
Gaspar Hernández 161
Eugenio Miche 169
Domingo Miró 177
Miguel Angel Monclús 185
Bernardo Montás Martínez 188
Julián Morris 190
Domingo Baltasar de la Mota 191
Ramón del Orbe y del Orbe 196
José Ramón Payán 199
Ignacio de Peña 211
Félix Pubill 215

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Francisco Richiez Ducoudray 218
Félix Francisco Rodríguez 221
José Altagracia Rodríguez 227
Eustaquio Rondón 230
José Ruiz de Domínguez 232
Juana Saltitopa 236
Pedro Santana 239
Miguel Suverbí 259
Dionisio Troncoso 261
Dionisio Arturo Troncoso 262
Manuel de J. Troncoso de la Concha 269
Antonio Valdez hijo 273
Cleto Villavicencio 275
Los Villavicencio 279

HIGÜEY 285

Temas históricos:

Piedras coloniales 287
Sobre el origen de Salvaleón de Higüey 289
Sobre los orígenes remotos de Salvaleón de Higüey 293
El Santuario de Higüey y las palomas 296
Santuario de Higüey. Epigrafía 299
Los cementerios de Higüey 300
El Ingenio de los Trejo en Higüey 303

Temas religiosos:

Sobre el traslado de la Virgen de Altagracia:
I 307
II 309
III 312
El Santuario de la Altagracia de Higüey 315

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Origen de la celebración del 21 de enero en Higüey 317
La Semana Santa en Higüey 321
Los Toros de la Virgen de Higüey 324

Leyendas y tradiciones:
La visión del padre Herrera 328
Pastorelas de mi pueblo 330
Profecía cumplida 335

Ganadería y agricultura:
La ganadería en Higüey 339
Comentarios agrícolas y ganaderos 344
La agricultura en Higüey 349

Noticias desde Higüey:
Anita Pastor en Higüey 352
La designación del sustituto del diputado Ferrer 353
Plausible actitud 354
Por la biblioteca pública de Higüey 356
Los exploradores católicos de Higüey... 361
El anciano decimero Pío Castillo muere en Higüey 364
A los esposos Valdez Mena fue dedicado en Higüey un gran baile 366

NOTICIAS HISTÓRICAS 369

Duarte:
¿Alentó Juan Pablo Duarte virtudes viriles?:
I 371
II 377
Las dos resoluciones legislativas contra Duarte 384
Necrología de Juan Pablo Duarte 388

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En torno a la supuesta descendencia de Duarte 393
En defensa de Duarte 397
Las novias de Duarte:
I 400
II 403
Reminiscencias de la casa de Duarte 406
Dos historiadores coinciden sobre causa muerte Duarte 411

Sociedad Patriótica La Trinitaria:
Serra en el exilio 413
Los Trinitarios 416
La "Filoria", flor simbólica de los Trinitarios 417
El Juramento de los Trinitarios 425

Indepedencia y Separación:
Apuntes en torno al 27 de Febrero de 1844:
I 431
II 437
III 439
IV 444
V 448
VI 453
VII 457
VIII 461
IX 466
X 471
XI 477
XII 484
XII (Cont.) 490
XIII 493
XIV 496
XV 499
XVI 503

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

XVII 507
XVIII 510
XIX 513
XX 519
XXI 523
XXII 527
XXIII 532
XXIV 538
XXV 542
XXVI 547
XXVII 553
El heroico trabucazo de Mella 562
Otro famoso Manifiesto de Bobadilla 568
Nuestra Acta de Independencia 572
Algo más sobre nuestra Acta de Independencia 576
El vaticinio de Pérez de la Paz 582
Los febreristas 590
El 27 de Febrero ignorado 594

Anexión a España:
Recordando la Anexión a España 599
El padre Billini y la Anexión a España:
I 604
II 611
Santana y el anexionismo en América 614

Restauración de la República:
Una canción patriótica de los días de la Restauración . 619

Presidencia de Ulises F. Espaillat:
El gobierno de Espaillat y el Americanismo 622
Rememoración en torno al gobierno de Espaillat 626

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Presidencia de F.A. de Meriño:
La expedición de Guillermo 632

Ocupación Norteamericana:
La Primera Ocupación Americana 638
El éxito cabal del Plan Peynado 643
Los dos más grandes mártires de la Ocupación:
Máximo Cabral y Wenceslao Báez 647

Presidencia de Rafael Estrella Ureña:
El transfuguismo en acción..... 651

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

PALABRAS

El presente libro, de nuestro amado profesor Vetilio Alfau Durán, se inscribe en el esfuerzo de divulgación cultural que realiza la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, de común acuerdo con la Comisión Oficial para la Celebración del Sesquicentenario de la Independencia Nacional.

El acucioso investigador Vetilio Alfau Duran tiene el mérito indiscutible de haber abordado con paciencia y erudición muchos aspectos de nuestra historia que hoy hemos venido rescatando a través de nuestro proyecto editorial.

Las principales publicaciones periodicas del país recibieron el aliento de su pluma y la fecunda cosecha de su producción historiográfica.

Hoy ponemos en sus manos los escritos de Vetilio Alfau Durán en el Listín Diario, *recopilados y ordenados, gracias al amor y al interés que despierta la producción de don Vetilio, no sólo por su contenido inmenso y original, sino también por la nobleza de la pluma que los escribió.*

Este volumen con más de 200 artículos es realmente un portento de información y fuente de inspiración para todos aquellos que aspiren a conocer los vaivenes del proceso histórico dominicano, desde sus orígenes hasta fecha visiblemente reciente.

Su contenido, esencialmente relacionado con aspectos de nuestra historia republicana, es de relevante interés, al coincidir

también su edición con el 150º aniversario de la proclamación de nuestra Ley Fundamental, en la ciudad de San Cristóbal, el 6 de noviembre de 1844.

Don Vetilio fue dándole forma a una serie de disquisiciones relacionadas con las constituciones dominicanas, sus reformas y promulgaciones, todo lo cual hace que la presente recopilación de sus Notas para la Historia Constitucional Dominicana sean una novedad y al mismo tiempo posean un valor inestimable desde el punto de vista documental e informativo.

Por la memoria de don Vetilio y como rescate de su obra dispersa, nuestras instituciones aúnan de nuevo sus esfuerzos materiales, para que pueda llegar a todos la labor de este ilustre dominicano que supo conjugar una gran asiduidad investigativa con la humildad de su trato personal.

DR. JORGE TENA REYES
Subsecretario de Estado de Educacion, Bellas Artes y Cultos,
Encargado de los Asuntos Culturales

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

NOTA

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Para la compilación de estos escritos de Vetilio Alfau Durán fueron consultadas las siguientes colecciones: Archivo General de la Nación, Biblioteca Nacional, Museo Nacional de Historia y Geografía (Colección Peynado) y colección microfilmada del *Listín Diario*.

Lamentablemente, no logramos reunir una colección completa, ni aún integrando todos los ejemplares de las cuatro hemerotecas señaladas anteriormente. Las colecciones estaban incompletas, con páginas destruidas no sólo por el paso del tiempo y el uso continuado, sino también –lo que es peor–, por la desaprensiva vandalización.

Esta compilación contiene el mayor número posible de escritos de Vetilio Alfau Durán en el *Listín Diario* que nos ha sido posible recoger.

Sería interesante que las instituciones que todavía conservan colecciones, aunaran esfuerzos, para que se microfilmara lo antes posible lo que ha podido salvarse de este vocero, decano de la prensa nacional, y pueda integrarse una colección completa.

Agradecemos la generosidad de Vetilio y Salvador Alfau del Valle, por permitirnos el acceso a los recortes anotados por don Vetilio, cuyas correcciones fueron incorporadas a esta edición.

LOS COMPILADORES

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

NOTAS BIOGRÁFICAS

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

FELIPE ALFAU

Notas relativas al general Felipe Alfau escritas a petición del Dr. Pedro Troncoso Sánchez, en interés de aclarar una calumniosa acusación.

Se ha divulgado que Felipe Alfau hizo denuncia al general Charles Hérard de cuales eran los conspiradores separatistas cuando este Jefe haitiano visitó el país en el verano de 1843. Semejante acusación tiene su origen en el hecho de que el presidente Hérard al reorganizar los cuerpos colecticios de Guardias Nacionales, que funcionaban en cada una de las comunes del país, puso a la cabeza de la de la Común de Santo Domingo al mencionado Felipe Alfau, de la misma manera que puso a la cabeza de la de San Cristóbal a Esteban Roca, en la de Baní a Manuel de Regla Mota, en la de La Vega a Manuel Machado, y así en otras comunes. Por cierto que se debe al hecho de que esos Cuerpos de Guardias Nacionales estuvieran encabezados por criollos dominicanos, la circunstancia de que al procederse a la Proclamación de la Separación el 27 de Febrero, tanto en Santo Domingo como en el resto del país, con la sola excepción de la Común del Seibo, esa Proclamación se hiciera de una manera pacífica y absolutamente incruenta.

Si hay algo en nuestra historia patria que está claro, es el proceso que dio motivo a las encarcelaciones que realizó el

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

presidente Hérard en 1843. Para evidenciarlo, para que resplandezca la verdad histórica, vamos a reproducir a continuación lo que en el número 93 de la revista *Clío* (1) pusimos a guisa de nota en el Informe que a su regreso a Puerto Príncipe presentó a la Asamblea Nacional el general Hérard, y que traducido por el académico Cayetano Armando Rodríguez, se insertó en dicha edición.

Las prisiones de 1843

"Cuando el general Charles Hérard, en vista de la denuncia dada por *La Chicharra*, redujo a prisión en San Francisco de Macorís al Padre Peña,(2) a Manuel Castillo, a Ramón e Ildefonso Mella, a Esteban de Aza, a Alejo Jerez y a Baltasar Paulino; en el Cotuí, al presbítero Juan Puigvert; en Moca, a Francisco Antonio Salcedo; en Santiago, a Rafael Servando Rodríguez, Manuel Morillo, Jacinto Fabelo, José María Veloz y Pedro Juan Alonzo; en el Seibo, a Nolverto Linares y a Manuel Leguisamón; en Higüey, a Nicolás Rijo y Tomás Vicente Ramírez; y en esta capital, a Félix Mercenario, Pedro Bonilla, Ignacio de Paula, Juan Ruiz, Silvano Pujol, Narciso Sánchez y Pedro Valverde, que como propagadores de la idea separatista fueron remitidos a las cárceles de Port-au-Prince, en tanto que Duarte, Pina y Pérez,(3) acosados por una persecución activa, se veían obligados a embarcarse clandestinamente para el extranjero, y Sánchez (4) enfermo tenía que darse por muerto para que no siguieran buscándolo"... (*El Teléfono*, Santo

(1) Véase además: *Vetilio Alfau Durán en Clío, Anotaciones*. S.D.: Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, 1994. pp. 163-170. (Nota de los C.).

(2) Pbro. Salvador de Peña. (Nota de los C.).

(3) Juan Pablo Duarte, Pedro Alejandrino Pina y Juan Isidro Pérez. (Nota de los C.).

(4) Francisco del Rosario Sánchez. (Nota de los C.).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Domingo, mayo 5 de 1889. Recogido posteriormente en *Controversia entre El Teléfono y El Eco de la Opinión*. Santo Domingo, Imp. de García Hermanos, 1890, p. 52).

La reunión provocada por Duarte en la casa de su tío José Diez

Al día siguiente de la célebre reunión promovida por Duarte en el hogar de su tío José Diez, apareció *La Chicharra*, por primera y única vez, en manos del señor Pedro Mena al que, por estar herido, le visitaban todos sus amigos, a los cuales presentaba el manuscrito cuestionado, y así se impusieron de la denuncia que hacía ésta de la reunión secreta que había tenido lugar la noche anterior. Esta *Chicharra*, fue la misma que, acompañada de la nómina de los trinitarios, llevó el señor Tatin al Cibao, en donde se encontraba Riviere, quien, inmediatamente, y con su ejército, se puso en marcha con dirección a esta Capital, donde luego que llegó, sin pérdida de tiempo, ordenó la prisión de Juan Pablo Duarte, Francisco del Rosario Sánchez, Pedro Pina y Juan Isidro Pérez, vivos o muertos, y también la de los trinitarios que figuraban en la nómina llevada por Tatin. (Alejandro Bonilla: *Contestación al opúsculo del señor don José María Serra*. Santo Domingo: Tipografía Comercial, 1889, pp. 5-6).

Lo que dice el historiador José Gabriel García

El historiador José Gabriel García consigna que como el singular manuscrito titulado *La Chicharra* "fue leído con interés por todos los que iban llegando, no faltó quien le hablara del asunto al delegado Augusto Brouat, el cual enterado por ese medio de lo más mínimo, dio parte inmediatamente al general Hérard Aine, valiéndose, para hacerle llegar el alarmante aviso, de Joseph Tatin,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

subdelegado de Hacienda de los Llanos, que merecía por sus opiniones la confianza del gobierno. Este le encontró en Santiago, desimpresionado ya del buen efecto que le había causado la recepción que hubo de hacerle la ciudad, a pesar de encontrarse en ruinas a consecuencia del terremoto del 7 de mayo del año anterior". (*Compendio de la historia de Santo Domingo,* S. D., 1894, tomo II, p. 209).

Juicio del doctor Alcides García Lluberes

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

«Pero seamos más explícitos respecto de Felipe Alfau, uno de los nueve duartistas fundadores de la Trinitaria. Después, *por H o por R,* penuria económica quizás, desavenencias con algunos compañeros, o "fingimiento de fidelidad al nuevo amo", ya que a la postre cumplió con su deber de manera sobrada y gallarda, se separó de los trabajos revolucionarios; pero sin delatar a nadie ni nada, sin incurrir en traición. Rosa Duarte, después de la Anexión Española, influida por la participación preponderante de Alfau en ésta, dijo acerca de él algunas cosas inexactas e injustas. La falta de buena información hizo que hasta le quitara a Felipe la gloria de haberle salvado la vida, el 15 de julio de 1844, a Juan Isidro Pérez, y se la adjudicase a su hermano Abad Alfau. No: de esa hazaña de espadachin, y del *Ingenioso hidalgo* al mismo tiempo; de ese esclarecido lance o brete, el de más alto relieve caballeresco en todo el accidentado y bélico 1844, el dueño señero y señoril fue Felipe Alfau y Bustamante. Lo testifica el Cónsul Francés Saint-Denis, testigo mayor de excepción de los acaecimientos que ocurrieron en esta ciudad desde el 27 de Febrero de 1844, y quien reclama para sí parte del mérito de tan honroso y varonil paso.» (*Clío* Núm. 109. p. 56, enero-marzo de 1957).

Sustituye a Duarte como coronel de la Guardia Nacional

A raíz del triunfo de la revolución haitiana llamada de la Reforma, a cuyo éxito coadyuvó Duarte en la Parte del Este como es muy bien sabido, se encaminó a las comarcas orientales con el propósito de organizar las Juntas Populares y de instalarlas en donde no las hubiera. En la iglesia y santuario de Bayaguana instaló con toda solemnidad la correspondiente a esa localidad, cuya acta se conserva; fue en este viaje cuando encontrándose en la común del Seibo se puso en contacto con Ramón Santana, asegurando por mediación de éste la participación de su hermano mellizo Pedro Santana, quien ya era conocido, según Mariano Antonio Cestero, por actos de valor y de individual entereza. Duarte aprovechó "la oportuna ocasión de formar legalmente las Juntas Populares con miembros patriotas y de más capacidad, escogidos entre los que habían escogido ya los pueblos", dice la señorita Rosa Duarte en sus conocidos *Apuntes*. (*Clío* Núm. 62, p.21, enero-junio de 1944).

"Concluida su misión —continúa Rosa— volvió Juan Pablo a la Capital, y por muerte del coronel del Batallón de Nacionales a que pertenecía, fue nombrado coronel, grado que el Gral. Riviere concedió a uno de los perjuros en premio de haber delatado a sus amigos y copartidarios, aquel que más tarde ayudó a que íntimamente identificado en ideas con Santana vendieron la patria al extranjero, principió su carrera militar con una negra felonía". (*Clío,* lugar citado).

Como se ve, Duarte era el Coronel de la Guardia Nacional de la ciudad y común de Santo Domingo para los días en que llegó a ella el general Charles Hérard Riviere, quien hizo su entrada el 12 de julio de 1843. La víspera, Duarte, justificadamente, se ocultó. Ya tenía noticia de que Mella había sido apresado en el Cotuy y en Santiago y en San Francisco de Macorís se habían efectuado otras prisiones por orden del dictador haitiano. Se ha criticado, sin

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

fundamento alguno, que Duarte se ocultara y que se embarcara en unión de Juan Isidro Pérez y de Pedro Alejandrino Pina; pero debe tenerse muy en cuenta que, tal como lo atestiguan documentos de la mayor fuerza probante, cuando Hérard Riviere ordenó perseguir a los patriotas dominicanos sindicados como separatistas, la "más encarnizada fue la persecución que hubo contra él", señalado y acatado por todos como jefe de la Revolución de la Independencia.

Cuando ya ausente Duarte y sus compañeros Pérez y Pina, el general Riviere procedió a reorganizar la Guardia Nacional, puso a su cabeza como coronel a Felipe Alfau. Esas circunstancias dieron lugar a que se criticara y de ahí tomó cuerpo la calumniosa versión, que nadie hasta ahora se ha dedicado a examinar con atención, pero que ha sido negada por investigadores como los García y el licenciado Máximo Coiscou Henríquez.

Debemos recordar también, que haciendo ejercicios la Guardia Nacional bajo su mando en la Plaza de la Catedral, hoy de Colón, se le insubordinó el miliciano Eugenio Contreras al coronel Alfau y éste se violentó y le dio unos fuetazos, cosa que también fue criticada. Los militares y los políticos suelen hacerse antipáticos cuando sus actuaciones no son del agrado general aunque esas actuaciones se encuentren bajo el amparo de los reglamentos militares.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Relaciones con Duarte y su familia

Después del 27 de febrero de 1844 Felipe Alfau continuó sus relaciones con la familia Duarte. Así lo atestiguan varios documentos auténticos que ya han sido publicados hasta en fotocopias. Le sirvió de apoderado general a Vicente Celestino Duarte, y con tal motivo aparece su firma conjuntamente con la de las hermanas Duarte en actos notariales.

Cuando en agosto de 1843 el austero y recto Juan José Duarte, padre del Fundador de la República, comprendió que se acercaba

el fin de su vida terrenal, procedió a dictar su testamento e hizo figurar entre los testigos a su viejo y consecuente amigo Julián Alfau y Páez, el padre de Felipe.

Es algo que importa mucho destacar, que cuando Duarte, Pérez y Pina perseguidos a muerte por el general Hérard Riviere decidieron embarcarse, entre los que más actuaron para hacer factible ese acto de tanta trascendencia, pues se trataba de la vida del patricio fundador, del jefe indiscutible de la revolución y de dos de sus más leales compañeros, según afirmación del historiador José Gabriel García, los ilustres perseguidos a muerte "pudieron hacer tranquilamente los preparativos del viaje entendiéndose primero con José Mateo Perdomo y Felipe Alfau, que fueron quienes hicieron las diligencias necesarias para conseguirles pasaje a bordo de una balandra inglesa". ("Rasgos biográficos de dominicanos célebres: Juan Isidro Pérez". *El Eco de la Opinión*, Núms. 228-231; 9, 19, 23 y 30 nov., 1883. Reprod. en *Panfilia*, Núms. 14-15, 30 ene., y 15 feb., 1924. Véase además, E. Rodríguez Demorizi: *Juan Isidro Pérez, el ilustre loco*. Ciudad Trujillo: Ed. Montalvo, 1944. p. 58).

Como muy bien señala el doctor Alcides García Lluberes, la actuación de Felipe Alfau al lado de Santana, le atrajo anatemas sobre su nombre y oscureció su destacada participación como militar en el Ejército Libertador durante las guerras contra Haití, en las cuales se distinguió en el paso del Memiso al lado del coronel Duvergé; en el combate del Pinar, donde mandó en jefe; en la batalla de Beller, donde actuó bajo el mando de Salcedo; y sobre todo en la batalla de Sabana Larga, acción que epilogó nuestra campaña separatista y en la cual tuvo la dirección superior como Delegado Especial del Poder Ejecutivo. Felipe Alfau fue siempre un partidario leal, pero no incondicional de Santana, pues no le aceptó ni un ministerio ni la Vicepresidencia de la República y se opuso en el Senado a que le concedieran a Santana gratuitamente por cincuenta años el usufructo de la isla Saona, aunque sí tuvo una

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

importante participación en el campo diplomático para hacer factible la Anexión a España.

Se ha observado que sobre los nueve trinitarios que el 16 de julio de 1838 fundaron bajo la jefatura apostólica de Duarte la Sociedad Trinitaria, llovieron las desgracias y se cebó en ellos el infortunio. Don Emiliano Tejera escribió que para ellos "sólo hubo las inclemencias de la tierra extranjera, la muerte lejos de la Patria, la calumnia procaz y después de todo el olvido profundo". ("Pro-Duarte" *Listín Diario*, Núm. 5499, 31 oct., 1907).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Frente a los altos cargos públicos

Es muy bien sabido que Felipe Alfau fue elegido primer vicepresidente de la República cuando la Reforma Constitucional de 1854 creó esa segunda Magistratura, y que por desapego a la política la declinó; de la misma manera no aceptó en otras ocasiones ser secretario de Estado, y su actuación en la vida pública, fuera de cargo militares, estuvo en el Senado como representante de la Provincia de Santo Domingo, desde cuyo cargo promovió una reconciliación, por desgracia muy breve, entre Santana y Báez, y se opuso, como sabe, a la concesión de la isla Saona al general Santana, no obstante los estrechos vínculos que lo unían al discutido caudillo. Como complemento de su desinterés por los cargos políticos, copio a continuación de la autorizada pluma del doctor Manuel de J. Troncoso de la Concha, el siguiente pasaje de una importante carta:

«Sé también de Felipe, por habérselo oído a don Manuel de Jesús Galván, que después de la Restauración le escribieron de aquí personas prominentes del Partido Azul para que regresara al país, ofreciéndole apoyarlo para llevarlo a la Presidencia, y que él se negó, aduciendo que, una vez tomado el partido de España, no podía tener ninguna aspiración en Santo Domingo, a menos de

aparecer como un hombre desprovisto de convicciones. Después, aquellos mismos personajes hicieron igual gestión con Abad, y, como le pareciera a Felipe que su hermano se mostraba inclinado a ceder, lo detuvo diciéndole "¿Has perdido la vergüenza?" Ambos eran de mucho carácter pero Felipe el de más». (Luis Emilio Gómez Alfau: *Ayer*. Ciudad Trujillo: Imp. Pol Hermanos, 1944, p.77).

La opinión de Emiliano Tejera

El licenciado Máximo Coiscou Henríquez solía visitar a Emiliano Tejera y de lo que le comunicaba este anciano historiador solía tomar nota en una libreta que tituló "Mis conversaciones con don Emiliano Tejera". Hablando un día acerca del mencionado pasaje de los "Apuntes de Rosa Duarte" relativo a Felipe Alfau, Tejera expresó: "Eso no debió ser así, porque Felipe Alfau fue siempre un hombre recto. El solía manifestarse a veces duro, y hasta brutal, pero era incapaz de descender a bajezas de esa clase". (Cortesía del Lic. Coiscou Henríquez).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Debelación del motín de San Cristóbal

Uno de los actos de su turbulenta vida militar en que Felipe Alfau desplegó dura energía, fue en la debelación del motín militar ocurrido en San Cristóbal en 1845. Sable en mano dio planazos a diestra y siniestra, y realmente fue duro y hasta brutal, como dice Tejera. Del *Resumen de historia Patria,* de Bernardo Pichardo, copio lo siguiente, relativo al importante asunto:

"Sublevación de San Cristóbal.— Un suceso que pudo tener graves consecuencias para la disciplina del Ejército ocurrió por aquel entonces en San Cristóbal, donde, en virtud del avance

haitiano y por orden del Presidente de la República, se procedió al reclutamiento para llevar refuerzos que ayudaran a detener las huestes de Pierrot.

Sugestionados por propagandas antipatrióticas los negros de esa Común, y especialmente los de la Sección de Santa María, se negaron a prestar sus servicios, ora no asistiendo a las convocatorias que se les hizo, o bien no prestándose a formar compañías. En cuenta de esta noticia, el Gobierno ordenó al general Felipe Alfau, Comandante de Armas de la plaza de Santo Domingo, que se trasladara allí y resolviera esas dificultades.

Cuando después de no pocos inconvenientes logró el general Alfau reunir a todos los hombres útiles para tomar las armas, al ordenar la incorporación de ciertos grupos a las tropas que debían marchar para las fronteras del Sur, un sargento, de nombre Dámaso, se adelantó para manifestarle que ni él ni sus compañeros estaban dispuestos a servir, al mismo tiempo que de las filas salieron algunos disparos de fusil que milagrosamente no hirieron al comandante Alfau.

No era éste hombre que dejara sin castigo actos de insubordinación, y con la ayuda que le prestaron los coroneles Juan Alvarez, comandante de la Común, José María Cabral y otros oficiales, dominó heroicamente la situación, restableció la disciplina y capturó a la mayor parte de los amotinados, de los cuales unos fueron ejecutados y otros condenados a presidio, figurando entre estos últimos el general Mora, a quien, después de degradado, se envió al *Cubo* de Puerto Plata, donde estuvo encerrado más de diez años". (*Resumen de la historia Patria*, Cap. XXX).

("Notas relativas al general Felipe Alfau". *Listín Diario*, **81** (19214): 7; viernes, 3 oct., 1969).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

JULIAN ALFAU Y PAEZ
Y JULIÁN ALFAU Y BUSTAMANTE

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Julián Alfau y Páez

Recientemente se ha confundido a Julián Alfau y Paez con su hijo Julián Alfau y Bustamante, atribuyéndole al uno actuaciones del otro. Con el fin de distinguir a uno y otro, se publican los siguientes datos.

Ambos fueron meritorios servidores de la causa separatista. Alfau y Paez fue de los que laboraron con amor por la Separación, aportando dinero y asistiendo a las reuniones patrióticas en las cuales se tramaban los planes libertarios. En la *Historia de Santo Domingo* de José Gabriel García, hay constancia de que asistió como uno de los más destacados a la célebre reunión promovida por Duarte en la casa de Manuel Joaquín del Monte. Su opinión, previsora y moderada, está consignada en la aludida *Historia*. Era muy amigo del padre del Fundador de la República, don Juan Duarte; y fue testigo o albacea de su testamento. En varios documentos de la familia Duarte aparece su firma. Los publicados por el Licdo. Máximo Coiscou Henríquez en la revista *La Opinión*, dan testimonio de ello.

Don Julián Alfau y Paez era venezolano; así lo afirma con toda veracidad el Dr. Max Henríquez Ureña en los datos biográficos del Gral. Antonio Abad Alfau y Bustamante, que figuran en la *Memo-*

ria de Relaciones Exteriores correspondiente a 1932, p. 52. En esta *Memoria* se da el año del nacimiento del Canciller Alfau y Páez, pero no el día. Nació el 17 de enero de 1817. (*Libro XVI de Nacimientos*, Folio 133, Archivo de la Catedral).

Alfau y Paez era oriundo de Guayana, Venezuela; hijo legítimo de don Joaquín Alfau y de doña María Paez, hija de padres canarios. En 1815 contrajo matrimonio con María del Carmen Bustamante. Murió en Santo Domingo el 28 de mayo de 1852.

Otra prueba de la amistad de las familias Duarte y Alfau la tenemos en el hecho de que Juan Pablo Duarte aparece como testigo del matrimonio de María Guadalupe Alfau y Bustamante con Fernando Joaquín Gómez, acta matrimonial que se publicó en la entrega de Marzo-Abril de 1935 de *Clío*, órgano de la Academia Dominicana de la Historia.

Otro dato: Felipe Alfau y Bustamante fue de los escogidos por Duarte para fundar la Trinitaria el 16 de julio de 1838.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Julián Alfau y Bustamante

Julián Alfau y Bustamante, muerto en Higüey el 24 de diciembre de 1863, hijo de Julián Alfau y Paez y de María del Carmen Bustamante, fue el que asistió al Baluarte la noche del 27 de febrero de 1844. Así lo consigna la *Historia* de José Gabriel García y un folleto del historiador Cayetano Armando Rodríguez. La asistencia de Julián Alfau hijo, al alumbramiento de nuestra República, evidencia que sus hermanos Felipe y Antonio Abad estaban en la combinación, aunque no estuvieron en el Baluarte. La firma de todos, del padre y de los hijos, figura en el Manifiesto de la Separación, fechado el 16 de enero de 1844.

Julián Alfau hijo, fue gobernador del Seybo, diputado por Higüey al Congreso Constituyente de Moca en 1857, comandante

de armas y alcalde de Higüey y asistió con sus hermanos a la Batalla de Azua; también estuvo en 1849 en la Batalla de "Las Carreras", en la cual su hermano Antonio Abad fue jefe superior del Ejército en movimiento.

Algunos de los datos utilizados en esta notícula me fueron facilitados por el historiador Alcides García Lluberes.

("Apostilla histórica: Julián Alfau y Páez y Julián Alfau y Bustamante". *Listín Diario*, 48 (15848): 1, 5; domingo, 3 abr., 1938).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

BRAULIO ALVAREZ

Señor Rafael Herrera

Estimado señor director:

Permítame que como hijo de Baní y como estudioso de la historia patria, ocupe su atención para suplicarle darle cabida en el importante diario de su dirección, a las siguientes apuntaciones bibliográficas relativas al llevado y traído general Braulio Alvarez, nacido en Baní.

Es indiscutible, pues existen testimonios que lo evidencian, que Braulio Alvarez militó en las filas de la guerra de la Restauración, figurando en ella como *soldado* que derramó su sangre en esa magna epopeya *nacional*. Cito los siguientes textos de *historia patria*, para edificación del que se ha permitido escribir, lamentablemente, que "en ningún texto de la historia de la Restauración se ha tropezado con menciones sobresalientes de Braulio Alvarez" y que "fue figura de la Restauración del lado proespañol":

—*Historia de la Restauración*. París, 1938. Por Pedro M. Archambault, p. 235. Aparece su nombre en la "nómina del contingente salido de la capital para la Revolución Restauradora". Fue herido en la contienda.

—*Reseña histórica de Baní*. Joaquín Sergio Incháustegui. Valencia, 1930, pp. 55, 71, 141.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

—"Lista de Restauradores", publicada en el *Listín Diario* del 15 de agosto de 1910.

—*Pedro Florentino y un momento de la Restauración*. Sócrates Nolasco. Santiago, R. D., 1938, pp. 33, 35, 52, 101.

De su oposición a la anexión del país a los Estados Unidos, da testimonio José Gabriel García en su *Historia moderna de la República Dominicana*. Santo Domingo, 1906, p. 189.

—*Próceres de la Restauración*. Emilio Rodríguez Demorizi. Publicación de la Academia Dominicana de la Historia. Santo Domingo, 1963, p. 17.

Cuando el 30 de mayo de 1881 el Gobierno desconoció la Constitución de la República y proclamó la Dictadura, "el general Braulio Alvarez se alzó en el Algodonal, camino de la Capital a San Cristóbal y fue batido por las tropas del Gobierno". Así lo dice don Manuel Ubaldo Gómez en su *Historia de Santo Domingo* (La Vega, 1922. t. 3), p. 131. Por cierto que en el combate del 28 de julio de 1881, Braulio Alvarez se batió personalmente, con el general Ulises Heureaux. Este dice que lo agarró dos veces con sus propias manos y que se le escapó. (*Documentos para la Historia*. Archivo del Lic. Arturo Logroño. Santo Domingo, 1933, p. 10). Se trata de una carta del propio Lilís. Parece que el joven que salió voluntariamente de su casa a incorporarse en las milicias restauradoras *tenía pelo en pecho*. Como se observará, Braulio Alvarez encabezó una revolución en favor de la Constitución. Por lo tanto, fue un auténtico "constitucionalista". Deshecha la revolución, se refugió en el Colegio San Luis Gonzaga, del padre Billini, quien logró embarcarlo para el extranjero. Poco después fue amnistiado, y como Lilís estimaba y admiraba a los hombres leales y de valor, lo llevó a su gobierno en el cual sirvió como Secretario de Estado, hasta poco antes del tiranicidio de Moca. En cuanto a lo de que fue proespañol, desearíamos que el autor de esta flamante noticia ofreciera las pruebas.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Atentamente,

Manuel E. Andújar Lizardo(*)

("Cartas al Listín: El historial de Braulio Alvarez." *Listín Diario*, **84** (20217): 6; miércoles, 20 dic., 1972).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(*) Seudónimo utilizado por V.A.D. (Nota de los C.)

VETILIO ARREDONDO

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Cuando en el año de 1906 apareció bajo el título de *Historia moderna de la República Dominicana* el cuarto tomo del *Compendio de la Historia* por José Gabriel García, considerada "la mejor obra literaria nacional; el esfuerzo más serio, más elevado y mejor sostenido, que haya animado la pluma de ningún escritor dominicano; el libro más útil y trascendental que existe en el oscuro acervo de nuestras letras", varios amantes de la Musa Clío, atraídos por el ejemplo educador de aquel benemérito patricio, hurgando en nuestro pasado, dieron a la luz varios compendios o resúmenes de Historia Patria. El licenciado Manuel Ubaldo Gómez publicó en 1911 su *Resumen de historia de Santo Domingo*, en tres pequeños tomos, del cual se han hecho ya [en 1967] ocho ediciones; Fray Cipriano de Utrera escribió su *Compendio de historia de Santo Domingo* (Sevilla, 1911); el doctor Narciso Alberti y Bosch, sus *Apuntes para la pre-historia de Quisqueya* (La Vega, 1912); el general Fidel Ferrer y Vásquez dio a la estampa, en dos tomos, bajo el título de *Introducción a la historia de Santo Domingo* (S. D., 1912), el resumen de sus lecciones como profesor de la materia en el célebre Colegio San Sebastián, de La Vega, escuela fundada por el padre Fantino; el licenciado Arturo Logroño publicó el tomo primero (y único) de su *Compendio didáctico de historia patria* (S. D., 1912); el licenciado Henry E. Ashton imprimió su *Resumen de*

la historia de Santo Domingo (Barcelona, 1912); Bernardo Pichardo, también en Barcelona, publicó su *Resumen de historia patria,* en 1922; el doctor J. Marino Incháustegui Cabral, tan a destiempo ido!, su *Historia dominicana,* insustituible texto escolar; el doctor Gustavo A. Mejía Ricart, su *Historia de Santo Domingo* (S. D., 1948-1956). En esta incompleta enumeración de "historias generales", escritas en su mayoría con fines didácticos, figura también el *Resumen de historia patria* (Santo Domingo, Imprenta Palau) que publicó en el año 1913, el licenciado Vetilio Arredondo, y que consta apenas de XVI capítulos.

Realmente el *Compendio de la historia de Santo Domingo* de José Gabriel García, constituye una "fuente inagotable donde acudimos todos en solicitud de consultas", como escribió don Bernardo Pichardo. (*Resumen de historia patria*. Barcelona: Altés, impresor, 1922, p. 159).

El historiador Vetilio Arredondo Miura vino al mundo cuando aparecía el *Compendio de la historia de Santo Domingo* de García.

Vetilio Arredondo nació en esta ciudad el 11 de febrero de 1867, hijo de don José María Arredondo y Alfonseca, maestro de capilla de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana durante más de sesenta años, y de su esposa doña María del Carmen de las Mercedes Miura y Montebruno. Se recibió de Licenciado en Derecho en el antiguo Instituto Profesional, hoy Universidad Autónoma de Santo Domingo, el 16 de octubre de 1889; antes se había graduado de Maestro Normal. Ejerció su profesión honestamente y fue un ciudadano de conducta intachable. Ocupó cargos en la alta magistratura judicial, tales como Juez de la Suprema Corte de Justicia durante varios años, y Juez de la Corte de Apelación del Departamento de Santo Domingo, siendo de los primeros nombrados por el Senado al fundarse este alto tribunal en 1908. Escribió varios estudios de carácter jurídico, los cuales aparecieron principalmente en la *Revista Judicial* que de 1905 a 1915 publicaron con meritísimos esfuerzos los distinguidos juristas Camarena, Perdomo

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

y Vicioso, revista hasta ahora no igualada entre las de su género en la República. Como literato se deben a su pluma un drama titulado *Lesbia* (S. D., 1910); la novela sicológica *Las frágiles* (S. D., 1910) y *Un conflicto*, otra novela que solo llegó a publicar en parte. Colaboró en varias revistas y periódicos nacionales sobre diversos temas. Al final de su vida fue presa de la dolorosa enfermedad que elogia Erasmo.(1) La fervorosa y dulce abnegación de una compañera ejemplar, con la cual había encendido su hogar en 1899 ante Dios y ante la Ley, fue luz resplandeciente en sus años de sufrimiento. Murió el 19 de julio de 1918 y sus restos reposan en la cripta de la capilla de Bastidas de la Iglesia Catedral Metropolitana. Como juez de ascenso y de término, demostró honradez, rectitud y capacidad; como publicista de buena intención, en sus escritos resaltaban aspiraciones patrióticas, como la de dotar a la República de una organización política seria, estable y fecunda para el bien. Con motivo de cumplirse hoy el primer siglo de su nacimiento, séanos permitida la reverente ofrenda de estas notas recordatorias.

("Centenario de un historiador dominicano: Vetilio Arredondo Miura". *Listín Diario*, **78** (18391): ; sábado, 11 feb., 1967).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(1) Erasmo de Rotterdam (1465-1536). Humanista holandés. Autor de *El elogio de la locura*. (Nota de los C.)

WENCESLAO BÁEZ

La Intervención Norteamericana fue una noche lóbrega, que llenó de tinieblas una etapa dolorosa de nuestra vida nacional. Pero, en medio de esa noche sin luna, brillaron algunas estrellas...

Marcial Guerrero, en el cerro de Los Mameyes desafió con valor temerario la insolencia de los piratas blancos, cayendo como un valiente envuelto en los jirones de la bandera trinitaria; Máximo Cabral y sus heroicos compañeros de la Barranquita de Guayacanes, escribieron en el libro de oro de las acciones estupendas una lección que perdurará largamente en la conciencia nacional; Fidel Ferrer con la heroica abnegación de un convencido derramó su sangre ardiente y joven por la santa causa; Wenceslao Báez, al frente de ochenta bravos se agiganta en el Cerro de Las Lajas, entre Santiago y Puerto Plata, y hace la máxima ofrenda en el ara augusta de la patria...

Wenceslao Báez (Laíto), era natural de la Sección de Sanate, Común de Higüey. Estuvo en San Pedro de Macorís trabajando en ingenios azucareros y por algún tiempo asistió a la escuela del maestro don Enrique Bobea. La trágica muerte de su padre lo hizo abandonar las aulas. El general Zenón Ovando lo tuvo a su servicio en la gobernación de la Provincia y poco después se reintegró a sus nativos lares, donde se dedicó al negocio del tabaco. Invitado por el general José Dalmasí, se encaminó al Cibao, donde tomó parte en las luchas revolucionarias, demostrando un valor a toda prueba.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Después de acentuada la paz, volvió a Macorís, donde se captó la simpatía del denodado general Apolinar Rey, Gobernador Provincial en esa época.

De Macorís volvió al Cibao con el general Rey. Estuvo algunos meses en Santiago, de donde se trasladó a Puerto Plata, para cuya Gobernación había sido designado el general Rey. Este en interés de tenerlo siempre cerca, pues ya era notorio su valor y su hombría, lo hizo nombrar Sargento de la Guardia Republicana. Con ese cargo permanecía en la ciudad de Isabel de Torres, cuando el acorazado Sacramento, de la Marina de Guerra Norteamericana, abrió sus fuegos sobre la indefensa ciudad, la cual, erguida, arrogante, llena de patriotismo, se aprestó a resistir a la fuerza con la fuerza. Apolinar Rey estuvo a la altura de su deber y con él, un grupo digno.

Para la defensa de la histórica fortaleza San Felipe, que guarda la entrada del puerto de la hidalga Ciudad Atlántica, fue designado el valiente teniente Rafael E. Pichardo. El sargento Wenceslao Báez acudió espontáneamente a prestar sus servicios al mencionado teniente, permaneciendo en la vieja fortaleza hasta que fue desocupada. Se encaminó a Santiago. En el Tunel, se decidió estacionar un puesto avanzado para aguardar las huestes invasoras. En el Cerro de Las Lajas, jurisdicción de la Común de Altamira, en el camino de Santiago a Puerto Plata, fue aportado el denodado sarjento Laíto Báez con ochenta hombres bajo su mando, los cuales eran, en su mayoría de las comarcas del Este.

Con artillería de montaña, con armamentos superiores, fue atacado el puesto avanzado de Las Lajas. Trabado el desigual combate, los valientes dominicanos, enardecidos como en los días magnos de la Independencia y la Restauración de la República, acometieron con arrojo, estimulados por su jefe, a quien aconsejaban en vano replegarse a Santiago en vista de la imposibilidad de la defensa. Wenceslao Báez, que en ese momento encarnaba la más alta personificación del patriotismo y del denuedo, permaneció

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

sordo a los consejos de la prudencia y entusiasmado, transfigurado en medio del fuego hipnotizante de la metralla, se creyó vencedor... Fuera de si, envuelto en ondas de un valor heroico, blandiendo su sable se salió de las trincheras y avanzó en reto imponente sobre los intrusos invasores...

Un fragmento de granada lo hizo mortalmente en el vientre. Sus compañeros lo recogieron y se replegaron a Santiago. Este noble pueblo, —el de marzo, el de septiembre— lo recibió como se recibe a los héroes: con el corazón abierto!

La Junta de Defensa Nacional, constituida en la ciudad del Yaque en esos días sin lumbre, en esos días amargos, presidida por el Lic. Genaro Pérez Tavarez, prócer del civismo, tuvo en esos momentos angustiosos una palma para el defensor heroico de Las Lajas: lo elevó al grado de General de Brigada.

Laíto Báez falleció al siguiente día de su llegada a Santiago. Su entierro, —efectuado en el cementerio de la ciudad, donde se conservan sus restos,— revistió forma de apoteosis. El alma de Santiago se inclinó ante aquel cadáver en ofrenda de amor y como reconocimiento de su valor y de su patriotismo.

Wenceslao Báez es un mártir de la República que bien merece —como lo insinuó el destacado historiador y hombre público Lic. don Pedro Ma. Archambault— figurar y fulgurar en la columna de honor de los Próceres de la Patria en el Monumento Nacional.

("Nuestros próceres: Wenceslao Báez (Laíto). *Listín Diario*, **51** (16537): 2-3; domingo, 17 mar., 1940).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

DAMIÁN BÁEZ B.

El 15 de octubre último [1965] pasó a mejor vida en su residencia de la calle Padre Billini, en el antiguo barrio de Santa Clara, de esta ciudad de Santo Domingo, el jurisconsulto, historiador y efemeridista licenciado Damián Báez B., una de las mentalidades dominicanas más notables de estos últimos años. Nació el 30 de marzo de 1900. El 15 de octubre de 1923, recibió la investidura de Licenciado en Derecho en la Universidad de Santo Domingo. Más tarde, a partir de febrero de 1948 hasta fines de 1962, como Catedrático de Número, enseñó con idoneidad Derecho Penal y Legislación Penal Comparada en la Facultad de Derecho de aquella alta casa de estudios. Conocía como nadie la historia jurídica dominicana, pero nunca se decidió a escribirla. Solamente en 1933 y en 1958, para solemnizar las Bodas de Plata y las Bodas de Oro de la institución de la Casación de nuestro Poder Judicial (1), dio a la estampa varios interesantes trabajos de sabor histórico-jurídico. Por los años de 1925 y 1926 mantuvo en el *Listín Diario* una "Sección Jurídica" que aparecía semanalmente y en la cual publicó cerca de cuarenta artículos. A fines del último año mencionado y en el mismo diario, mantuvo una sección que

(1) Aunque la Constitución de 1844 establecía la Casación, institución suprimida en la Reforma de 1854, como no hay documentos que atestigüen su ejercicio en aquella década, se tiene la creencia que fue en 1908 que se operó su establecimiento en nuestra función judicial.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tituló "Los hechos y el Derecho", en la cual se seguía y se glosaba con una utilidad evidente, el movimiento judicial dominicano. Subyugado por su amor a la vida judicial fundó en febrero de 1935 una estimable *Revista Jurídica*, de selecto material, y de la que sólo aparecieron cinco números. (2)

En diciembre de 1931 inició formalmente la publicación de una sección de "Efemérides Nacionales" en el *Listín Diario*, que crearon escuela, y que con toda regularidad estuvieron saliendo hasta el 19 de febrero de 1942 en el prestigioso diario, que al reaparecer en agosto de 1963 volvió a adornarse con la guirnalda elegante de estas Efemérides.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Al Lic. Damián Báez se debe el más serio ensayo de conjunto que acerca de la bibliografía dominicana se ha intentado hasta ahora. En 1935 dio a la estampa en el *Listín Diario*, unos 24 artículos, agrupados por materia. 214 autores y 252 títulos conforman aquel ingente esfuerzo, no superado hasta ahora. Solía recrearse hurgando en nuestro acervo histórico-biográfico en algunas apuntaciones que dio a la estampa bajo el título de "Calendario de las letras nacionales", aparecidas también en el *Listín Diario*, en cuyas páginas salieron muchos de sus artículos históricos y de carácter polémico. Su primer escrito favorecido por las letras de molde vio la luz en 1916, en el diario *El Tiempo*, de esta ciudad, y fue una ofrenda de amor y patriotismo a la memoria de su condiscípulo Julio César Martínez, muerto trágicamente, una de las primeras víctimas de la Ocupación Militar Americana que se inició en aquel "año terrible".

Como abogado, el Lic. Báez alcanzó resonantes triunfos en el plenario de nuestros tribunales, en materia penal. Se le reputó como uno de los mejores penalistas. Su nombre, al igual que el de Angel María Soler, Américo Lugo, Juan José Sánchez y otros que

---

(2) En el país han existido varias publicaciones de carácter jurídico con igual nombre. La primera en 1892.

ya pagaron su tributo a la muerte, alcanzó la fama. En la función judicial de la República fue juez de ingreso, de ascenso y de término. Presidió el Tribunal de Primera Instancia del Distrito Nacional, la Corte de Apelación de este departamento y ocupó un sillón en el Tribunal Supremo de Justicia durante varios años. Presidió además el Tribunal Administrativo, de vida efímera. En su bibliografía jurídica abundan atinadas observaciones a varios de los proyectos de códigos civiles y penales que se han estructurado en el país en distintas épocas y por diversas comisiones. Había nacido en su amada Santo Domingo de Guzmán y era hijo del licenciado Pablo Báez Lavastida y de la señora Clara Modesta Blindyn y Ortán, esta última, natural de la antilla holandesa de Curazao. Su padre, abogado y magistrado de larga actuación, pertenecía a una prominente familia dominicana cuyo fundador lo fue don Pablo Altagracia Báez, muerto en 1840 en la ciudad de Azua de Compostela, y varios de cuyos descendientes han alcanzado la Primera Magistratura de la República Dominicana.

El licenciado Damián Báez B., familiarmente llamado por su apodo de *Pachi*, estuvo adornado de una rara, rarísima virtud: era un amigo sincero!

("Lic. D. Damián Báez B., In memoriam". *Listín Diario.*, 77 (17997): 7; lunes, 8 nov., 1965).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

BALTASAR BELEN Y PEÑA(*)

Tiempo hace que me anima el deseo de arrancar de las garras crueles e injustas del olvido, el nombre glorioso del valientísimo e infortunado higüeyano Baltasar Belén y Peña, benemérito soldado de la Independencia, que tuvo la gloria de caer con Francisco del Rosario Sánchez, acribillado por balas fratricidas en el cementerio de San Juan de la Maguana la tarde trágica del 4 de julio de 1861.

Varios fueron los hijos de Higüey que "abonaron con su sangre generosa" la tierra del antiguo cacicazgo de Caonabo. Compañeros de Sánchez en su expedición libertadora fueron muchos de los higüeyanos que vagaban por las playas venezolanas desde la caída del presidente Báez en 1857. Algunos, tales como Juan Rosa Arache y otros, (1) lograron salvar la vida junto con Félix Mariano Lluberes. Además de Baltasar Belén y Peña fueron fusilados junto con el Héroe del Conde, Pedro Zorrilla, natural de la Sección de La Magdalena, del lugar llamado el Peñoncito, Julián Morris, natural de la Sección de Yuma y Luciano Solís, trabajador del corte de madera de Bávaro (2).

(*) Véanse "Rectificaciones históricas", pp. 22-23 y "En torno de la personalidad y los méritos del memorable dominicano coronel Baltassar Belén y Pérez", pp. 33-36, de este tomo.

(1) Juan Rosa Arache murió hace algunos años en la Común de Enriquillo. No volvió más a Higüey.

(2) El corte de maderas de Bávaro era propiedad de los hermanos Felipe, Antonio Abad, Julián y Joaquín Alfau. Después de la Restauración quedó en manos del último.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El Sr. Rodríguez Barona, en su opúsculo *Los Mártires del 4 de Julio de 1861*, (Santo Domingo: Imp. Montalvo, 1924), estampa equivocadamente que Julián Morris era natural de Samaná. No está en lo cierto el distinguido escritor sanjuanés. Tampoco incluye entre los Mártires de San Juan al coronel Baltasar Belén y Peña. Esta omisión desmerita mucho la parte histórica del bien escrito folleto del cultísimo Sr. Rodríguez Barona, pues nuestra más alta autoridad, don José Gabriel García, en la página 417 del tomo tercero de su *Historia de Santo Domingo*, inserta el nombre del ilustre soldado en la lista de los veintiuno que fueron victimados. También J. J. S. (3), en su interesante folleto *El 4 de Julio* (San Pedro de Macorís: Imp. Ross, 1893) menciona al coronel Belén como miembro de la expedición encabezada por Sánchez. También el soldado restaurador y meritísimo ciudadano Eustaquio Ducoudray y Villavicencio, afirma lo que aseguran García y Sánchez Guerrero en sus citadas obras. (4).

Baltasar Belén y Peña nació en Higüey el 12 de mayo de 1815, hijo de Manuel Belén y Micaela Peña. Desde 1844 consagró su vida al servicio de la Patria y combatió bizarramente en la célebre Batalla de Azua, el 19 de Marzo del año de gracia de 1844. Su nombre figura en el documento contentivo de la negativa del ejército libertador a cambiar de jefe en dicho año. Estuvo después en todas las campañas libertadoras, en las cuales asegura el Comendador Monseñor Gabriel B. Moreno del Cristo (5) que el "Batallón de Higüey ocupó siempre la vanguardia".

En 1857 Baltasar Belén y Peña, con el grado de coronel, desempeñaba la Comandancia de Armas de la plaza de Higüey.

---

(3) Juan José Sánchez Guerrero, meritísimo azuano que fue Presidente del Congreso Nacional.

(4) Don Eustaquio Ducoudray conoció personalmente al coronel Belén.

(5) En una carta al presidente Espaillat, de fecha 20 de mayo de 1878, reproducida en su libro *Biografías y artículos varios* (Santo Domingo: Imprenta La Cuna de América, 1902).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Fue entonces cuando, el 30 de julio del mencionado año, la población fue asaltada por tropas revolucionarias comandadas por el valientísimo seibano general Blas Maldonado, que fueron rechazadas gracias a las disposiciones de los generales Merced Marcano, Delegado del Gobierno, Manuel Mora, el del Cubo de Puerto Plata, quien se encontraba en Higüey cumpliendo una promesa a la Virgen de Altagracia, y del coronel Belén, Comandante de Armas de la Plaza. (6)

Poco después, tan pronto se supo en Higüey la rendición de la Capital y la salida del presidente Báez, Marcano, Belén y muchos higüeyanos se embarcaron por el puerto de Boca de Yuma rumbo a Venezuela. De allí, cuando sonó el clarín, los arriba mencionados, Belén, Morris, Solís, Zorrilla y otros, se dirigieron a Haití junto con Sánchez.

Baltasar Belén y Peña fue un mártir de la libertad y un heroico soldado de la Independencia Nacional.

("Mártires de la Restauración: Baltasar Belén y Peña". *Listín Diario*, **48** (15369): 1, 8; domingo, 29 nov., 1936).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(6) Para la defensa de la población fueron emplazadas tres piezas de artillería, una de las cuales fue entregada al general Mora y se asegura que fue esta la que hizo más estragos al enemigo. Cuentan también que una de las piezas estaba dirigida por oficiales adictos a la revolución y que estaba colocada de tal modo que sus disparos no causaron ningún daño.

Hay quienes aseguran que la pieza que dirigía el general Mora fue la misma que un puñado de valientes, encabezados por el heroico Cleto Villavicencio, arrebató a los haitianos en la batalla de Las Carreras, y la cual fue remitida a la plaza de Higüey como un reconocimiento del extraordinario heroísmo del "Batallón Sangriento".

Entre los oficiales revolucionarios que más se distinguieron en el asalto figura el denodado capitán Reinoso, que cayó fulminado en el cruce de las calles llamadas hoy [1936] Duvergé y San José.

BALTASAR BELEN Y PÉREZ

El escritor Vetilio J. Alfau Durán contesta al señor Rodríguez Barona. Refiérese a las consideraciones históricas que este culto periodista hizo a un artículo de Alfau.

Higüey, diciembre 19 de 1936

Señor don
Manuel de Js. Rodríguez Barona,
Compostela de Azua.

Distinguido señor:

He tenido el placer de leer su interesante carta pública, insertada en ambos diarios capitaleños, en relación con mi artículo biográfico sobre el esclarecido héroe y mártir coronel Baltasar Belén y Peña.

Antes de entrar en materia quiero significarle que me ha sido de gratísima satisfacción el saber que hombres de la talla moral e intelectual de Ud. se ocupan de leer con atención e interés, mis modestísimos trabajos históricos. Lejos, pues de mortificarme, su carta me ha proporcionado un momento de íntimo placer.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En el periódico *El Triunfo* de La Romana, de fecha 21 de mayo de 1932, apareció un breve artículo mío sobre el coronel Belén, en el cual decía lo mismo que dije ahora con respecto a su interesante folleto sobre *La Hecatombe de San Juan*, agregando que ese leve reparo nada quitaba a la obra de Ud. Creí que aquel trabajo mío había caído en sus manos, pues recuerdo que le recomendé a mi distinguido amigo Aníbal Roldán, director del aludido bisemanario, que le enviara un ejemplar. Y esta recomendación mía fue atendida con gusto.

Respecto a la muerte del coronel Belén, anoto lo que sigue: Aquí [en Higüey] se dijo siempre que Belén había muerto fusilado junto con Sánchez en San Juan y que había sido herido en la emboscada que en El Mangal le puso Santiago de Olio, aconsejado por un dominicano, según afirman. Esa es la tradición mantenida aquí por los mismos familiares del coronel Belén. Don Eustaquio Ducoudray y Villavicencio, que cumplió 91 años en septiembre último y que conoció personalmente a Belén cuando desempeñaba el cargo de comandante en armas de esta plaza, en 1857, refiere que siempre oyó decir lo que dejo anotado. Don Eustaquio estuvo después, durante los Seis Años en los campos del Sur y es probable que hablara u oyera hablar de la triste hecatombe. El no recuerda si habló de eso en el Sur, pero no es dudable. Además, él fue compañero de muchos hombres del Sur desde los días de la Restauración hasta el gobierno de Heureaux. Don Eustaquio Ducoudray fue restaurador, pero su actuación fue solamente en el Este y bajo el mando de los generales Marcos Evangelista Adón, en Manganagua, y de Santiago Silvestre desde este sitio [de Higüey] hasta el Seybo.

Dos higüeyanos lograron escaparse en el Mangal: Manuel del Rosario, natural del lugar llamado Cañada Honda, lugar de esta Común, que se quedó en Haití hasta la guerra restauradora en la cual fue herido a consecuencia de la cual murió de tétano del otro lado de la frontera; y Juan Rosa Arache, que también peleó con los

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

restauradores y se quedó a vivir en la hoy Común de Enriquillo, donde murió hace algunos años.

Don Juan José Sánchez Guerrero escribió en 1893 que "Baltasar Belén, el más feliz de todos, cayó fulminado por una certera bala" en el Mangal y que fue el único que murió en el asalto infame. En otra parte de su folleto consigna también el nombre del esclarecido higüeyano.

Recuerdo ahora que don Eustaquio me dijo hace algunos días que Baltasar hizo armas contra los asaltantes.

Don José G. García dice que Belén fue fusilado junto con Sánchez en San Juan. Y García escribió (en 1900) siete años después que Sánchez Guerrero. También el Licdo. Leonidas García, en el *Listín Diario* del 11 de julio de 1932, incluye a Belén entre las Víctimas de la Anexión. Bueno es recordar que Sánchez Guerrero no da la lista completa de los que fueron fusilados en San Juan el 4 de Julio; dice que son veintiuno, pero ignora el nombre de algunos. Sánchez Guerrero escribió en 1893; parece que García, que indudablemente leyó el folleto editado en la Imprenta de Ross en San Pedro de Macorís, completó los nombres. Su ilustre padre, el restaurador general Manuel Rodríguez Objío, escribió, según Ud. en 1910; y quizás leyó a García. Yo no puedo más que considerar y glosar los datos anotados, pues carezco de documentos fehacientes. De ahí que declinara el honor de pronunciar la última palabra (última verba) sobre el asunto, como gentil y bondadosamente deseaba el destacado intelectual Lcdo. Ramón Lugo Lovatón.

Me parece que se puede investigar algo todavía con los habitantes del lugar llamado El Mangal, donde Santiago de Olio preparó la infame emboscada. Pues si el coronel Baltasar Belén murió allí de una certera bala, como dice Sánchez Guerrero, allí mismo tuvo que ser sepultado y no es difícil que se pueda localizar su tumba, pues nuestros campesinos cuidan con reverente solicitud las sepulturas de los que mueren a manos de otros. Por lo común

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

le ponen una cruz, la cual es renovada cada vez que su estado lo requiere. Aquí, en Sanate, se conserva la sepultura donde duerme su último sueño el infeliz Enrique Cedeño, malvado que se prestó a servir de práctico a los esbirros de Heureaux para conducirlos al lugar donde estaban escondidos Juan Isidro Ortea, los Botello y otros, en 1881. Una cruz sin leyenda alguna señala el sitio donde reposa el malvado que cayó fulminado por un certero disparo de Josesito Botello. Ojalá Ud. pudiera realizar las diligencias necesarias con los viejos habitantes de El Mangal, para dejar esclarecida esta cuestión y para —localizada la sepultura— traer a su pueblo natal los restos de quien cayó en defensa de su Patria.

De todos modos, el coronel Baltasar Belén y Peña es un mártir de la República, un grande de la Patria, que ofrendó su vida por darle vida al árbol muerto de la Libertad, como dijo el arzobispo Nouel en su brillante Homilía del 21 de enero de 1918, hablando de Sánchez, y que es hasta hoy la más brillante y conceptuosa pieza de la oratoria sagrada nacional.

Si se llega a evidenciar que el coronel Belén no cayó en el cementerio de San Juan, no será naturalmente de los mártires del 4 de julio, pero será sí el Mártir del Mangal.

Perdone, estimado Sr. Rodríguez Barona, que me haya extendido tanto y acepte un saludo muy cordial de quien le estima y le admira y se suscribe de Ud. como S. S. y amigo;

Vetilio J. Alfau y Durán.

("El escritor Vetilio J. Alfau Durán contesta al señor Rodríguez B.". *Listín Diario*, 48 (15398): 8; lunes, 28 dic., 1936).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Rectificaciones históricas: Baltasar Belén

Este ilustre soldado de la Independencia Nacional, que se batió heroicamente en la batalla del 19 de marzo de 1844 con el grado de Capitán y que sucumbió en El Mangal, donde Sánchez fue hecho prisionero, nació en Higüey el 6 de enero de 1827. Era hijo legítimo de Manuel Belén y Petronila Pérez (no Peña). Su nombre completo es: Baltasar de los Reyes Belén y Pérez.

Belén, que llegó a ser coronel, fue en 1847 "Capitán de la cuarta compañía del segundo batallón del segundo regimiento Ozama" y figuró en la Comisión Mixta que juzgó a los hermanos Puello. (*Colección de Leyes*, t. I, p. 632).

("Rectificaciones históricas: Baltasar Belén". *Listín Diario.*, 48 (15522): 1, 8; domingo, 2 may., 1937).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En torno de la personalidad y los méritos del memorable dominicano coronel Baltasar Belén y Pérez

Carta que el escritor Vetilio Alfau Durán dirige a su compañero Manuel de Js. Rodríguez Barona, epilogando la polémica sostenida por ambos acerca de dicho prócer.

Higüey, marzo 17 de 1938

Señor
Licdo. Manuel de Js. Rodríguez Barona.
Moca.

Distinguido amigo:

En el periódico *El Regional* que se edita en San Juan de la Maguana, en su número correspondiente al día 6 del mes que cursa,

he leído con placer la Carta Pública que Ud. ha tenido la benevolencia de dirigirme, en relación con la muerte del higüeyano Baltasar Belén y Pérez (no Peña).

Ante todo debo decir que la proceridad insigne del coronel Baltasar Belén está reconocida por la Historia Nacional, y que nadie, absolutamente nadie, puede ponerla en tela de juicio. Don José Gabriel García, nuestro máximo historiador, lo hace figurar entre los que cayeron junto a Francisco del Rosario Sánchez en el cementerio de San Juan en la tarde trágica del 4 de julio de 1861. Su firma aparece en el documento levantado en el campamento de Baní, después de la Batalla de Azua, cuando el ejército libertador se negó a reconocer otro jefe que no fuera el general Santana. Esto evidencia que tomó parte, en la épica jornada del 19 de marzo de 1844, en la cual la mayoría de las tropas procedían de Higüey y de Santa Cruz del Seibo, como lo sabe todo el que se ocupa de esas cosas en Santo Domingo. En documentos del año 1849, publicados por don Emiliano Tejera en *La Cuna de América*, figura su firma junto a la de Ramón Mella, Felipe y Antonio Abad Alfau, y de otros que tomaron parte en la gloriosa campaña de ese año, cuya acción más notable fue el enfrentamiento inmortal de Las Carreras, en el cual, tomó parte junto con el heroico Cleto Villavicencio, quien hiriendo de muerte con su terrible lanza al general haitiano Luis Michel, se apoderó de una pieza de artillería enemiga. Ya he dicho en diferentes artículos y en cartas públicas sobre cuestiones históricas las causas que obligaron al coronel Baltasar Belén a encaminarse a Venezuela en 1857. La historia sabe que el coronel Sánchez desembarcó en Haití, se internó por Neyba y El Cercado, y tuvo como epílogo sangriento la horrorosa hecatombe de San Juan de la Maguana. Lo que ha sido hasta hoy motivo de controversia es el lugar en que cayó Baltasar Belén en defensa de la independencia de su patria. Que haya sido en el cementerio de San Juan o en el Mangal, en la emboscada infame, tendida a Francisco del Rosario Sánchez, el caso es que Baltasar Belén y Pérez murió por la patria

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

y eso basta para merecerle el aplauso justiciero de la Historia y el respeto reverente de las mentes bien equilibradas.

Don Juan José Sánchez Guerrero, en un folleto que dio a la estampa en San Pedro de Macorís en 1893, en la Imprenta de don Salvador Ross, que es hasta hoy lo más extenso que se conoce sobre ese interesante episodio, asegura con buenos datos que Baltasar Belén murió heroicamente en la emboscada de El Mangal: quiso vender cara su vida. Por eso acaso, el ilustre azuano que fue digno presidente del Congreso Nacional, le llama en su precitado folleto "El más feliz de todos". Mi amigo el licenciado Ramón Lugo Lovatón, en carta privada, me dijo cuando Ud. y yo polemizábamos hace dos años sobre ese mismo asunto, motivo de su interesante carta pública que contesto, que él había evidenciado que el coronel Baltasar Belén no había sido fusilado en el Cementerio de San Juan, pero que sí había caído en El Mangal, en la emboscada sin nombre, junto a Sánchez, tal como lo expresaba el respetable señor Sánchez Guerrero.

En una nota bibliográfica que di a la estampa en *El Triunfo,* periódico que bajo la dirección de don Aníbal Roldán se editaba en La Romana, me referí a la omisión del nombre del coronel Belén en el bienintencionado opúsculo *La Hecatombe de San Juan* publicado por Ud. en el año 1924. Esto fue allá por el año 1932. Después, en el *Listín Diario* de fecha 29 de noviembre de 1936, hice mérito del interesante folleto en cuestión aludiendo a la omisión del coronel Belén y rectificando lo asentado por Ud. de que Julián Morris era nativo de Samaná, pues había comprobado por datos facilitados por el anciano restaurador don Eustaquio Ducoudray, que conoció a Belén y a Morris por los descendientes de este último y por la partida bautismal que tuve la suerte de encontrar, que Julián Morris había nacido en Higüey el 23 de junio de 1842, y que era hijo legítimo de Damián Morris y de Mercedes Morris.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La partida bautismal de Julián Morris, que según todos — García, Rodríguez Barona, etc.— fue de los mártires de San Juan, está firmada por el Pbro. Antonio de Soto, sacerdote que prestó servicios a la causa separatista en esta localidad [de Higüey].

Yo rectifiqué un trabajo mío sobre el coronel Belén, en el cual aparecía el apellido Peña como el segundo en lugar de Pérez. No huelga repetir que Baltasar Belén nació en Higüey el 6 de enero de 1827, y era hijo legítimo de Manuel Belén y de Petronila Pérez. En el *Listín Diario* de fecha 2 de mayo de 1937, bajo el título de "Rectificaciones históricas" se puede leer lo que ahora repito en interés de la difusión de la verdad histórica.

Debo y quiero significarle, mi estimado señor Rodríguez, que su carta, animada por elevadísimos propósitos de amor y de justicia, ha venido a epilogar gallardamente la controversia epistolar sostenida por nosotros hace algún tiempo, y que me ha proporcionado la grata oportunidad de rendirle este público homenaje al esclarecido higüeyano, olvidado tan injustamente aquí en su pueblo, que cayó junto a Francisco del Rosario Sánchez, animado por ese sentimiento mágico encendido por Duarte, el Fundador de la República, en el corazón de aquellos ocho compañero y discípulos suyos en la tarde memorable del 16 de julio de 1833, sentimiento reconocido por Emiliano Tejera en su Exposición al Congreso Nacional, sentimiento ponderado por Mejía en presencia de las cenizas de Sánchez en 1875, sentimiento magnificado por un predestinado de la Gloria en la cima épica del Cerro de los Mameyes en una tarde llena de sol y de bendiciones del cielo.

Muy cordialmente,

Vetilio J. Alfau Durán

("En torno de la personalidad y los méritos del memorable dominicano coronel Baltasar Belén y Pérez". *Listín Diario*, **48** (15841): 1, 5; domingo, 27 mar., 1938).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

FRANCISCO JAVIER BILLINI

Nació en la antigua ciudad de Santo Domingo de Guzmán, en la calle llamada hoy " 19 de Marzo", en la casa que existió en la que ocupa actualmente la marcada con el número 33, entre "El Conde" y la "Arzobispo Nouel", el 1º de diciembre de 1837. Una lápida de mármol fue colocada en 1937 en la casa de su nacimiento, como homenaje a su memoria.

Fueron sus padres Juan Antonio Billini y Ruse, natural de Alba, en el Piamonte, Italia, hijo de José Antonio Billini y de Juana Dominicana Ruse, quien vino al país en el año de 1805, como militar al servicio de Francia; (1) se dedicó luego al Comercio y murió en Santo Domingo el 15 de junio de 1852. Fue su madre Ana Joaquina Hernández y González, nacida en Bayamo, Cuba, de padres dominicanos, y fallecida en San José de Los Llanos, de cuya parroquia era cura su hijo el también Pbro. Miguel Billini y Hernández. Ana Joaquina era hija de Martín Hernández Cuello y de Clara González y Carrasco.

Francisco Javier recibió las aguas bautismales el día once del mismo mes y año de su nacimiento en la Santa Iglesia Catedral, de manos del Pbro. Pedro Carrasco y Capeller. Fueron sus padrinos: Pedro Ricart y Martí, natural de Cataluña, España, y su hija María Ricart y Torres, natural de Santo Domingo.

---

(1) Véase Lic. Leonidas García Lluberes: "Miscelánea histórica: Los piamonteses", en el número 92 de *Clío*, p. 12, enero-abril de 1952.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Desde muy temprana edad manifestó inclinación al estado eclesiástico. El arzobispo Tomás de Portes e Infante, le otorgó licencia de hábitos y algún tiempo después, el 17 de junio de 1851, le confirió la primera clerical tonsura. En el Seminario Conciliar de Santo Tomás de Aquino fue discípulo del Pbro. doctor Elías Rodríguez Ortiz y del Pbro. Fernando Arturo de Meriño, entre otros. En abril de 1861 le fueron otorgadas por Meriño, entonces Gobernador Eclesiástico de la Arquidiócesis, las correspondientes dimisorias y pasó a Puerto Rico, en donde el Illmo. Fray Benigno Carrión de Málaga, obispo de aquella Diócesis, le confirió la ordenación sacerdotal en mayo de dicho año. De regreso a Santo Domingo, obtiene la licencia de celebrar, y canta su primera misa el 9 de junio en la iglesia de Regina Angelorum. Había regresado el día 7 en el vapor Pájaro del Océano, y con él retornaron también el Pbro. Francisco Velázquez, quien había sido ordenado por el mismo Prelado, y el joven Pedro Tomás de Mena y Portes, quien había sido agraciado con el subdiaconado.

Poco tiempo después fue enviado a la parroquia de San José de Ocoa, de donde pasó a la capital y prestó sus servicios en la Iglesia Catedral como Auxiliar, en el antiguo Convento Dominico y entre otros templos de esta ciudad. Solía ir a Baní, invitado por el Pbro. Andrés Rosón, párroco de aquel lugar, quien le profesaba gran afecto.

Sus prédicas en favor de la paz y la concordia durante la transformación política operada en 1861, y los sucesos que fueron su consecuencia, le impulsaron a trasladarse a Cuba en 1865 al abandonar las tropas españolas el territorio dominicano. Disgustado, se encaminó a la isla danesa de San Thomas, en donde lo encontró el general Gregorio Luperón desorientado, sin saber para dónde coger. "Luperón aconsejó al padre Billini volver a la Capital, donde nadie le haría cargo por sus simpatías a los españoles, y así lo hizo". (*Notas autobiográficas y apuntes históricos*. Santiago. Editorial El Diario, 1939, t. I, p. 387). Obedeciendo el

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

sano consejo de este distinguido compatriota, regresó Billini a su suelo natal y desde entonces se consagró a la enseñanza, fundando poco después, el 1 de agosto de 1865, el Colegio de San Luis Gonzaga, al frente del cual permaneció durante veinticuatro años, o sea durante todo el resto de su vida.

La historia de este fecundo centro docente, al cual dedicó sus máximos esfuerzos, le conquistó un puesto de honor en los anales de la educación en la República. Allí se formaron numerosos hombres sobresalientes, gracias a la abnegación del educador y filántropo: Francisco Gregorio Billini, su sobrino, Alejandro Wos y Gil, Leopoldo Miguel Navarro, Gastón F. Deligne, Miguel Angel Garrido, Rafael A. Deligne, Juan Elías Moscoso hijo, Emilio Prud'homme, Julián Zorrilla, y otros que figuraron con relieve en la política y en las letras patrias, fueron alumnos del Colegio San Luis Gonzaga y amaron y reconocieron al Padre Billini como su maestro y protector.

Muchas fueron las obras que en favor de la beneficencia pública realizó. A sus esfuerzos se debieron la fundación en 1869 de la Casa de Beneficencia, en la cual albergó y mantuvo, con el favor de Dios y de personas caritativas, un gran número de desvalidos que allí encontraron pan espiritual y pan de trigo.

Fundó también el Orfelinato, y algunos años después, el 30 de diciembre de 1885, el Manicomio, instituciones cuya administración sostuvo con ardiente celo, poniéndola en manos, antes de morir, de una Junta de Caridad que cumplió su cometido hasta que el Gobierno Nacional se hizo cargo de su sostenimiento.

Se distinguió el Padre Billini por su amor al culto de la Inmaculada Concepción de María, el cual realzó con singular brillo en la iglesia de Regina Angelorum, de la cual fue rector durante los últimos veinticuatro año de su vida.

Los sucesos políticos de 1867 lo llevaron al gobierno de la Arquidiócesis, cargo que ejerció por breve tiempo con el carácter de Subdelegado Apostólico, por designación que en favor de su

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

persona hiciera el Rvdmo. Luis Buggenom, Delegado de la Santa Sede que fue desconocido por el Presidente Cabral.

Fue agraciado por la Santa Sede con el título de Misionero Apostólico; Monseñor Roque Cocchia lo nombró Canónigo Penitenciario Honorario de la Santa Iglesia Catedral y murió siendo Promotor Fiscal de la Superior Curia, designado por Monseñor de Meriño.

Cuando el Poder Ejecutivo solicitó, de acuerdo con la Constitución, la formación de una terna para presentarla al Romano Pontífice para cubrir la vacante del Arzobispado, su nombre figuró en ella, seleccionado por el Congreso Nacional.

Como educador reconoció la superioridad de los métodos implantados en la República por el señor Hostos, y los adoptó en su Colegio (2).

Se mantuvo alejado de las actividades políticas, sin inclinarse hacia uno u otro bando, muy especialmente después de su regreso al país en 1866. Se acercó a los poderosos cuando iba en pos de un bien, de un beneficio para los necesitados. Así logró arrancar víctimas al patíbulo y desventurados al presidio. Se enfrentó muchas veces a los fuertes y en algunas ocasiones logró contenerlos.

Estableció periódicos como *La Crónica, El Amigo de los Niños*, así como una Biblioteca Popular, y todo en beneficio de la Religión y de la Patria. (3)

El domingo 9 de marzo de 1890, a las once y cuarenta y cinco minutos de la noche, después de haber recibido con edificante devoción los últimos auxilios de la Iglesia, los cuales le fueron

(2) Con ese motivo publicó el Padre Billini el siguiente folleto: *Frutos de la Normal de Santo Domingo*. S.D.: Imprenta Religiosa del Colegio San Luis Gonzaga, 1881, 58 páginas.

(3) Biblioteca Popular fue en efecto, uno de los periódicos fundados por el Padre Billini. Era de ocho páginas y de pequeño formato, y fue uno de los vehículos de que se valió en su noble afán de difundir la instrucción pública. Apareció en el año de 1886.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

administrados por el Arzobispo Meriño, pronunció sus últimas palabras: *Atenme las manos y los pies:...Acuéstenme para reposar así, con toda humildad.* Inclinó la cabeza y espiró!...(4)

Su muerte fue un duelo general, elevado a nacional por una disposición legislativa. Su entierro fue extraordinariamente concurrido, como nunca se había visto otro igual en Santo Domingo. Después de solemnes exequias en la Santa Iglesia Catedral, las cuales presidió el Prelado Arquidiocesano, fue conducido a la Iglesia Rectoral de Regina Angelorum, siendo sepultado al pie del presbiterio. Algún tiempo después fue colocado sobre su tumba un rico mármol en el cual está esculpida su venerable figura, tal como estaba el día de su muerte. Y por iniciativa de sus discípulos Dionisio Bernal, Pedro A. Lluberes y Pbro. Manuel A. Montás, se constituyó una junta erectora, la cual encabezó un movimiento popular que culminó con la erección de una estatua en la antigua

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(Véase *Clío*, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, núm. 93, p. 106, mayo-agosto de 1952). Con los escritos del Padre Billini se pueden formar varios volúmenes. Se encuentran dispersos en los periódicos de su tiempo; y en su bibliografía figuran unos ocho folletos.

(4) La familia del Padre Billini fue levítica; su hermano Miguel Billini y Hernández (1827-1860) fue sacerdote de vida ejemplar; hermano de su abuela materna fue el Canónigo Francisco González Carrasco, rector que fue de la Universidad de Santo Domingo en 1817 acaso también el ilustre Pbro. Pedro Carrasco y Capeller, quien con licencia del Párroco del Sagrario de la Catedral Pbro. Gabriel Rudescindo Costa y Ramírez, ofició en su bautizo. El Padre Carrasco, de quien escribió Duarte: "Cura de la heroica villa de San José de los Llanos, presidió conmigo la fundación de la República."

Entre los sacerdotes dominicanos que fueron discípulos del Padre Billini y alumnos del Colegio San Luis Gonzaga figuran los P. P. Manuel de Regla Félix, de Baní, Ignacio Mella, de San Carlos, José del C. Veloz y Fernandez de Castro; Medardo Font Bernard y Montás; Apolinar Tejera; Manuel de Jesús Moscoso; Eugenio Polanco y Armando Lamarche, de Santo Domingo. Alfredo Peña, de Hato Mayor. Emilio Santelises; Manuel de Jesús González; Emilio de J. Reyes y Rafael Quezada, de Santiago de los Caballeros. Juan Francisco Brea, de San Francisco de Macorís. Eduardo Vásquez Varela, de San José de los Llanos. Antonio Montás y Abraham Núñez, de Higüey. Carlos Felipe Morales, de Puerto Plata. Honorio Liz y Salcedo, de Moca, entre otros.

plazoleta de San Juan de Dios, cuya inauguración tuvo lugar en mayo de 1898, en medio de fiestas públicas que revistieron el carácter de una espléndida apoteosis.

("Pbro. don Francisco Javier Billini". *Listín Diario*, 78 (18329): 6; jueves, 1º dic., 1966).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

SIMON BOLIVAR, EL VIEJO

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En varios de mis apuntes históricos referentes al Santuario de Nuestra Señora de la Altagracia, me he referido a Simón Bolívar y Jáuregui, tesorero de dicho Santuario durante la segunda década de la segunda mitad del Siglo XVI. Ahora, en ocasión de la celebración del Congreso Mariano, acto prestigiado con la presencia del Excmo. Señor Arzobispo Metropolitano de Caracas, Venezuela, ha sido repetido ese ilustre nombre en discursos, homilías, folletos y periódicos.

Nació Ximón de Bolívar en la Puebla de Bolívar, en Vizcaya, España por el año 1536. Era hijo legítimo de Martín Ochoa de Ardanza y Magdalena de Bolívar. Se sabe que Martín Ochoa de Ardanza tuvo por padre y abuelo a los señores de la Casa Infanzona de la Rementería, ubicada en la Puebla, y que doña Magdalena pertenecía, a más de la familia Bolívar, al solar de Ibargüen, existente en Echebarría. Esto explica el porqué don Simón adoptó el apellido de su madre, cosa muy frecuente y corriente aún en nuestros días. Los antepasados de Bolívar figuran en la historia del Señorío de Vizcaya. La etimología de la palabra Bolívar se descompone así: BOL significa molino; IBAR, pradera. El personaje que nos ocupa fue que cambió la B vasca por V.

En el Siglo XI figura un Gonzalo Pérez de Bolíbar quien murió en defensa de los fueros vizcaínos contra el Obispo de Armenterría

Fue en el año 1574 que se declaró en España que al hijo de Martín Ochoa y Magdalena de Bolíbar, le correspondían los títulos de la casa infanzona de Bolívar Jáuregui.

Simón Bolívar salió de su tierra vizcaina en 1560 y se estableció en la Isla de Santo Domingo, en cuya ciudad principal contrajo matrimonio en el año 1561 con Ana Hernández, con quien procreó varios hijos. Cierta vez que corsarios ingleses merodeaban por la isla Saona, Bolívar ofreció una fragata de su propiedad que tenía en el Puerto de Santo Domingo para ir él personalmente a atacarlos. La Real Audiencia quedó reconocida de sus servicios.

Su hijo, Simón Bolívar y Hernández, llamado el "Mozo", nació en Salvaleón de Higüey. Este se casó en Caracas con Beatrís de Rojas y una vez viudo, se ordenó de Sacerdote y fue Visitador del Santo Oficio y Visitador del Obispado.

Bolívar fue en Santo Domingo, como se ha dicho, Tesorero del Santuario de la Altagracia de Higüey, donde trabajó activamente en la construcción de la actual Iglesia y donde se empeñó en conseguir algunas mercedes reales para dicho Santuario, como consta en documentos conocidos. Fue Secretario de la Real audiencia y tuvo sepultura propia en la Santa Iglesia Catedral. En el año de 1578 se trasladó a Caracas con el cargo de Escribano de residencia del Gobernador Osorio. Fue juez de cuentas de la Isla Margarita. Procurador de la Colonia ante la Corte y Regidor vitalicio del Ayuntamiento de Caracas, en donde terminaron sus días el 9 de marzo de 1612.

De un conocido historiador venezolano tomamos los siguientes datos. Este Simón de Bolívar tuvo un hijo de su matrimonio con Ana Hernández, hermana de Francisco Hernández de Castro, oidor de la Audiencia de Santo Domingo, que se llamó también Simón. Hijo de éste fue el capitán Antonio de Bolívar y Rojas, corregidor y justicia mayor de los Valles de Aragua. Hijo de éste: Luis de Bolívar y Rebolledo, alcalde de Caracas, teniente justicia mayor de Aragua. A quien sucede Juan de Bolívar y Villegas, capitán de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

infantería, alcalde de Caracas, teniente justicia mayor de Aragua, corregidor de San Mateo y fundador de la villa de San Luis de Cura. Su hijo fue el coronel Juan Vicente de Bolívar y Ponte, de la compañía de Nobles Aventureros que se creó en Caracas en 1786 y padre de Simón José Antonio de la Santísima Trinidad de Bolívar y Palacios, nacido en Caracas el 24 de julio de 1783, futuro Libertador de América.

("Notas biográficas: Simón Bolívar, el viejo". *Listín Diario*, **52** (16876): 2; domingo, 16 feb., 1941).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

NOTA: Para escribir estas notas he consultado las siguientes obras:

Felipe Francia: *Origen remoto de la familia Bolívar;* José Gil Fortuol: *Historia Constitucional de Venezuela*, tomo I; Blanco y Azpurúa: *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*, tomo I; P. Hipólito de Larrakocxea: *Bolívar en el solar de sus abuelos;* Andrés Ponte: *Bolívar y otros ensayos;* Vicente Dávila: *Investigaciones históricas*, tomo II; Fr. Cipriano de Utrera: *Dilucidaciones históricas*, tomo I; y su folleto sobre el Santuario de Higüey. También hemos consultado los documentos inéditos publicados por la Academia Nacional de la Historia de Venezuela, en su Boletín Num. 38 de junio de 1927.

OTRA NOTA: Próximamente (1941) será colocada en el Santuario de Higüey una tarja de mármol en honor al quinto abuelo del Libertador de América obsequiada por la Academia Venezolana de la Historia. Así me lo ha comunicado su Vice-Director el Illtmo. Monseñor Dr. Nicolás E. Navarro, Dean del Cabildo Metropolitano de Caracas.

El primer Simón Bolívar nacido en América,
vino al mundo en la Española:
¿En la Ciudad de Santo Domingo o en la Villa de Higüey?

En mis apuntes históricos referentes al origen y fundación del Santuario de Ntra. Señora de la Altagracia de esta ciudad de Salvaleón de Higüey, publicados en el periódico *El Triunfo* de La Romana, en los primeros meses del corriente año, hice mención de la persona de Simón Bolívar y Jáuregui, quien vivió aquí probablemente hasta el año de 1574, desempeñando el importante cargo de Tesorero del Santuario de Nuestra Señora de Altagracia. Este Santuario gozó desde su fundación de grande importancia y según la doctísima afirmación del arzobispo de la Cueba y Maldonado, fue el primero que los católicos españoles fundaron en las Indias; de ahí que un personaje de la importancia del que nos ocupa, fundador del apellido, —símbolo augusto de libertad,— en América, desempeñara su Tesorería.

Simón Bolívar y Jáuregui fue después Secretario de la Real Audiencia de Santo Domingo y luego, en 1589 pasó a Caracas en compañía del Gobernador Diego de Osorio y Villegas, donde desempeñó otros importantes cargos, falleciendo en dicha ciudad muchos años después.

Aquí, en la Isla de Santo Domingo, Simón Bolívar y Jáuregui contrajo matrimonio con Ana Hernández de Castro,(1) hermana del oidor Francisco Hernández de Castro. Aún no se ha encontrado en nuestros archivos el acta matrimonial, ni la partida bautismal de Simón Bolívar y Hernández de Castro, pero es indudable que nació en esta Isla, sin que por el motivo ya indicado, se pueda precisar si su cuna se meció en la ciudad de Santo Domingo o si en la villa de

(1) José Gil Fortoul: *Historia Constitucional de Venezuela*, t. I, p. 227. Segunda Edición de Caracas.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Salvaleón de Higüey, ya que su progenitor residió en ambas poblaciones.

Parecería que Simón Bolívar y Hernández de Castro nació en esta Isla, por el hecho de que cuando su padre pasó a Caracas en 1589, le acompañó su hijo. Así lo especifican historiadores de la reputación de Gil Fortoul (2), Arístides Rojas (3), Felipe Francia (4), Andrés F. Ponte (5), Alberto y Arturo García Carrafa (6), Manuel Vicente Rodríguez Llamozas(7) y Vicente Dávila (8).

Simón Bolívar y Hernández de Castro se casó en Caracas con Beatriz de Rojas y a la muerte de su esposa se ordenó de sacerdote. Hay en la familia Bolívar dos miembros más del mismo nombre que precedieron al Libertador. El último fue Simón Bolívar y Rebolledo, que fue padre de Simón Bolívar y Pérez; este último, como el segundo, fue sacerdote. El último fue Simón Bolívar y Palacios, Libertador de América, que tuvo por quinto abuelo a Simón Bolívar y Jáuregui, fundador del apellido en América.

Como queda demostrado, el primer Simón Bolívar que vio la luz bajo el cielo de América nació en la Isla Española, en la ciudad de Santo Domingo o en la villa de Salvaleón de Higüey.

("El primer Simón Bolívar nacido en América, vino al mundo en la Española: ¿En la ciudad de Santo Domingo o en la Villa de Higüey?". *Listín Diario*, 44 (13908): 8; domingo, 13 nov., 1932).

---

(2) Obra citada.
(3) *Orígenes Venezolanos.*
(4) *Origen remoto de la Familia Bolívar.*
(5) *Arbol Genealógico del Libertador Simón Bolívar.*
(6) *Enciclopedia histórica y genealógica hispanoamericana.*
(7) *Genealogía del Libertador.*
(8) *Investigaciones Históricas.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

FRAY JOSÉ ANTONIO DE BONILLA

I

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El Instituto Duartiano ha acordado ofrendar una lápida en la iglesia de Santa Bárbara, donde recibió cristiana sepultura el doctor fray José Antonio de Bonilla, el sabio y bondadoso sacerdote que en los días aciagos, que cayeron sobre la familia del Padre de la Patria y Fundador de la República, fue para ella una especie de Angel Consolador.

Por otra parte, el ilustre sacerdote, fraile franciscano secularizado, se significó en los días magnos de la Independencia Nacional como el más consecuente de los miembros del Clero en la adhesión a los principios, sustentados por Duarte. Sobre su nombre cayeron las sombras del más injustificable olvido; debido al triunfo de la reacción conservadora.

Fue de los que en 1844, después de proclamada la Separación, se opuso junto con Duarte a la aceptación del ominoso Plan Levasseur, mutilador de la soberanía y del territorio de la Nación, que había sido adoptado por la Junta Central Gubernativa en su parte esencial por la antinacional Resolución del 8 de Marzo, oposición sustentada ardorosamente por Duarte en la magna reunión del 26 de mayo de 1844, "fecha para el patriotismo integérrimo —según el licenciado Coiscou Henríquez— de significación más alta que el 27 de Febrero" (*Historia...*, t. I. p. 179).

Duarte dice que esa actitud fue la provocadora de todos los males que sobre él llovieron.

Por eso también el olvido cubrió el nombre del padre Bonilla.

Para que se vea cuan merecida es la ofrenda del Instituto Duartiano, nos vamos a limitar a reseñar la vida del noble sacerdote.

No están de acuerdo los biógrafos del Padre Bonilla en cuanto al lugar ni a la fecha de su nacimiento, pues hasta ahora [1976] no se ha encontrado su partida de bautismo. Eduardo Neumann Gandía, empero, escribe que nació en Mayagüez en 1770, de donde era también nativo su padre don Alejandro, y no en Añasco como han propalado muchos. (1)

Sobre el año de su nacimiento parece que está equivocado el señor Neumann, pues si ejerció el sacerdocio durante setenta años como dicen algunos, debió morir en edad nonagenaria como anota el doctor Melitón Valverde.

El padre Bonilla tuvo una destacada actuación en su patria nativa, como se verá más adelante; hoy queremos extractar lo que acerca de sus vinculaciones con el Padre de la Patria ofrece Rosa Duarte en sus *Apuntes*.

1.- "Los pocos conocimientos que adquirió (Duarte) fueron debidos a su amor al estudio. Hablando el Pbro. Dr. José Antonio de Bonilla sobre la facilidad que tenía Duarte para comprenderlo todo, el Pbro. Dr. Gutiérrez (2) le contestó, Duarte posee un talento natural, si hubiera nacido en Europa, a esa edad sería un sabio. Repito que los pocos conocimientos que adquirió fueron debidos

(1) *Benefactores y hombres notables de Puerto Rico*. Ponce, Imprenta del Listín Comercial. 1899, Vol. II, p. 77.

(2) El Pbro. Antonio Gutiérrez ejerció la cura de almas en el Seibo, en Higüey, en Samaná y en otras parroquias, fue Vicario General de la Arquidiócesis, y como político formó parte de la Constituyente de 1844, de la cual fue vicepresidente. Después fue senador y diputado. Desterrado por Báez en los inicios del período llamado de los Seis Años, murió en la antilla danesa de Santhomas en 1871.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

a su amor al estudio estimulado por el laudable propósito de ilustrarse para poder libertar su patria".

2.- El 12 de julio de 1843, "a las tres de esa misma tarde fue el Pbro. Dr. Bonilla a decir a su padre (don Juan Duarte) que le aconsejara presentarse, porque ocultándose se hacía más sospechoso. Su padre le contestó que era mayor de edad y por lo tanto libre en sus acciones".

3.- El 15 de marzo de 1844. "Lamentándose su madre de que su padre no presenciara la llegada del más querido de sus hijos, el Pbro. de Bonilla entre otras palabras de consuelo le dijo (a doña Manuela): Los goces no pueden ser completos en la tierra, y si su esposo viviera sería para Ud. hoy un día de júbilo que sólo se puede disfrutar en el cielo. Dichosa la madre que ha podido dar a la patria un hijo que tanto la honra!".

4.- El 2 de septiembre de 1844 Duarte "llega (preso) a Santo Domingo en la madrugada. Ningún dominicano se atrevió a dar a su familia la fatal noticia. Sus hermanos, al ver las medidas que se están tomando, preguntaban qué había; y solo algunos les contestaban contristados: Vienen los tres juanes.(3)

Por eso os amo, os he amado siempre, porque vosotros los dignos hijos de la Patria no tan sólo nos acompañasteis en la Calle de la Amargura, sino que subisteis y sufristeis con nosotros hasta llegar al Calvario.

"A las doce de ese tremendo día llegó a su casa el Pbro. Dr. don José Antonio de Bonilla, el que al ver a su anciana madre le dijo: "Señora, la mano de Dios está sobre vuestra cabeza, y sobre vuestra familia, implore su misericordia. Juan Pablo está preso y desembarcará esta tarde. Bienaventurados los que lloran".

5.- Cuando en marzo de 1845 se puso en las manos de doña Manuela Diez y Jimenes viuda Duarte, el pasaporte que compelía

(3) Juan Pablo Duarte, Juan Isidro Pérez y Juan Evangelista Jimenez.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

a aquella insigne anciana, en cuyo vientre se hizo carne el verbo redentor de la nación dominicana, a emprender la ruta del destierro y a comer el amargo pan del ostracismo, "El arzobispo Portes, el padre Bonilla, don Francisco Pou y otros, preguntaron a la Junta Suprema la causa por que se desterraba a una respetable anciana con sus niñas, amenazándola en el pasaporte con que si no se embarcaban el Gobierno se vería en el caso de emplear medidas coercitivas, Bobadilla les contestó: "Ellas fabricaron balas para la Independencia de la Patria, con más razón no escasearán medios ni recursos para la vuelta del hermano que lloran ausente".(4)

Ante los estragos del Terremoto del 7 de mayo de 1842 dice el canónigo Lic. Carlos Nouel que "el doctor Portes y el padre Bonilla en Santo Domingo, se constituyeron en padres de los pobres". (*Historia Eclesiástica*, t. II, p. 423). El mencionado historiador consigna además que "Portes en sus pastorales y Bonilla en sus sermones alientan la idea de la Independencia". (Obra cit., p. 430).

También fue el padre Bonilla uno de los tres eclesiásticos que se le enfrentaron vigorosamente al Padre Salgado, cuando, favorecido por el presidente Boyer, se arrogó las facultades de Vicario General alegando haber sido investido de esa dignidad por el Nuncio Apostólico en el Brasil. Para entonces era Bonilla párroco de la común de Hincha, de donde regresó a la ciudad de Santo Domingo a ejercer el curato de Santa Bárbara a la muerte del padre Ruiz, en cuyo sepelio pronunció una memorable oración fúnebre.

Pero acaso el momento estelar de la vida de tan esclarecido sacerdote fue cuando el 16 de mayo del 1844, ante el estuoso ejemplo de Duarte, se unió a este en su protesta, formando coro con

(4) *Apuntes de Rosa Duarte*, Archivo y versos de Juan Pablo Duarte. (Edición y notas de R. Rodríguez Demorizi, C. Larrazábal Blanco y V. Alfau Durán). Santo Domingo, Editora del Caribe, 1970, Vol. I de las publicaciones del Instituto Duartiano, pp. 41, 55, 77, 90 y 69-90.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

el doctor Valverde y los trinitarios Pérez y Pina, salvando así la independencia irrestricta de la nación dominicana.(5)

("Por la verdad histórica: Fray José Antonio de Bonilla", I. *Listín Diario*, 87 (21174): 7; miércoles, 14 ene., 1976).

---

(5) Francois F. Sevez h. Pedro Alejandrino Pina, en el vol. de *Vida y Escritos de Pina* (Pub. XXVII de la Academia Dominicana de la Historia). Santo Domingo, 1970, p. 77, José Gabriel García, en la p. 259 del t. II de su compendio de la *Historia de Santo Domingo* (Edc. de 1894), incurre en inexactitudes al incluir, entre los que secundaron a Duarte, a quienes precisamente se significaron por lo contrario. Suum Cuique. (A cada cual lo suyo).

Para hacer conciencia nacional para hacer educación moral y cívica, especialmente al cumplirse el centenario de la muerte del Padre de la Patria y Fundador de la República, es necesario decir la verdad, y solamente la verdad. Juan Pablo Duarte fue "el único vocal de la Junta Central Gubernativa que, con una honradez a toda prueba, se opuso a la enagenación de la península de Samaná". De ello ofrecen reiterados testimonios el preclaro trinitario Juan Isidro Pérez de la Paz (*Cartas al Padre de la Patria*, Selección de E. Rodríguez Demorizi, S. D., 1970, pp. 29 y 32) y Eustache de Juchereau de Saint-Denys testigo excepcional (Correspondencia del cónsul de Francia en Santo Domingo (Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi). S. D., 1944, vol. I, p. 128).

Lo bueno lo aspiran y lo reclaman todos. Manuel de J. Galván más de medio siglo después, pretendió extender el manto de la gloria a todos los próceres de la Independencia y de la Separación. En efecto, al referirse al proyecto "de cesión de la bahía y península de Samaná a la nación Francesa", afirmó: "A ese Proyecto se opusieron aunada y enérgicamente el Jefe Supremo de la República, general don Pedro Santana, su principal consejero D. Tomás Bobadilla, y todos los prosélitos de Duarte, Sánchez y Mella, que pronunciaron la Capital en la noche del 27 de febrero. Hoy, después de 59 años de experiencia práctica, el juicio sereno de la Historia podría depurar la justicia o injusticia del anatema de 1844". (*Exposición al honorable Congreso Nacional, sobre neutralización de aguas y puertos francos*. Santo Domingo, Imp. "La Cuna de América", 1903, p. 5). Rep. en el *Listín Diario* números 4233 y 12275, 10 septiembre 1903 y 1º agosto de 1928.

Lo cierto es que la actitud de Duarte arrastró en aquella memorable ocasión a sus viejos amigos y a sus flamantes adversarios pues las ominosas negociaciones fueron abandonadas. Sobre este apasionante asunto es importante conocer la obra *Samana et ses projets de cession (1844-1891)*. París, 1896, por A. de Saint Merant, seudónimo del publicista haitiano, de origen dominicano, Dr. Alejandro Puyol, autor de *Las Finanzas de Santo Domingo*, que publicó, también en París, bajo el seudónimo de Antonio de la Rosa. Cuando a fines de 1899 circuló aquí la obra sobre Samaná del

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

II

Cuando la muerte con su inexorable guadaña segó la noble y fecunda vida del virtuoso franciscano, la *Gaceta de Gobierno,* nombre que para entonces ostentaba el periódico oficial,(6) en su edición correspondiente al 30 de enero de 1855, registró su deceso dedicándole el expresivo suelto necrológico que a continuación copiamos.

"*Nota de duelo.*— El sábado 27 de los corrientes falleció en esta ciudad el reverendo fray don José Antonio de Bonilla, Profesor de Jurisprudencia de la antigua Universidad Real y Pontificia de Santo Domingo y sacerdote de esta Diócesis (7). Con él, han desaparecido recuerdos gloriosos, páginas brillantes de la historia nacional, vastísimos conocimientos religiosos, políticos y sociales que todavía brillan a pesar de sus largos años, y un soldado ilustre de la Libertad a cuya práctica y libre ejercicio dedicó sus nobles esfuerzos de hombre y de sacerdote. El anciano a que nos referi-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

---

eminente publicista haitiano, más de media docena de escritores le hicieron vigorosas impugnaciones, especialmente García Gómez, cuyo padre [José Gabriel García], y esto fue muy significativo, permaneció callado. Puyol asumiendo su verdadera personalidad, arremetió contra ellos y a todos les vio la espalda. Entre sus documentos figuraban unas Memorias del connotado separatista y febrerista Francisco Javier Abreu (1798-1878), que hace tiempo buscamos con empeño pero hasta ahora infructuosamente.

(6) La *Gaceta Oficial,* órgano del Gobierno dominicano, fue fundada el 15 de junio de 1851, con el nombre de *Gaceta de Gobierno.* En 1857 se llamó *Gaceta Oficial;* en 1861 *Gaceta de Santo Domingo;* en agosto de 1865 reapareció con el nombre de *El Monitor;* en febrero de 1868 *Boletín Oficial;* en enero de 1874 otra vez *Gaceta de Santo Domingo,* que cambió en febrero de 1879 por el de *Gaceta Oficial.* Su primer director fue el periodista venezolano Manuel María Martín. El Gobierno Restaurador publicó un *Boletín Oficial.* Que sepamos, no se conserva una colección completa de la publicación oficial.

(7) No aparece el nombre del padre Bonilla en la obra del padre Utrera sobre nuestras Universidades, pero hay datos que permiten aceptar la versión de que fue realmente profesor de la Primada.

mos, muere en una edad avanzada sin haber obtenido jamás una dignidad civil ni religiosa, sin duda porque no halagó jamás ni transigió con sus principios y doctrina; con los principios de la Libertad, con la doctrina del hijo de Dios. Después de haber practicado el sacerdocio más de 70 años, muere casi indigente; esto nos revela al Sacerdote de Jesucristo.

("Por la verdad histórica: Fray José Antonio de Bonilla", II. *Listín Diario*, **87** (21178): 6; lunes, 19 ene., 1976).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

III

Una fervorosa ofrenda a la larga y útil vida del padre Bonilla, la constituye "la necrología hermosa y justiciera que publicó su amigo el señor Valverde, (8) en la que se ponen de relieve las

(8) Melitón Valverde era hijo del doctor Manuel María Valverde, el patriota consecuente amigo de Duarte que tan gallardamente se condujo cuando los escándalos del 26 de mayo de 1844. Melitón, lo mismo que su hermano Manuel María, fue médico. Ambos se distinguieron como patriotas. Iban sobre las huellas de su progenitor. Cuando la Primera República llegó a su ocaso, ocupaban los hermanos Valverde sendas curules en el Senado y su protesta les valió el extrañamiento del país; y cuando retornaron, el amparo de una real amnistía, a poco fueron encarcelados y enviados a la prisión de El Morro, de San Juan de Puerto Rico. Melitón logró trasladarse al Cibao y unirse a la Revolución. Se le confió, en unión de Duarte, una misión diplomática en varios países suramericanos. Después, en la Administración de Cabral sirvió una diputación en el Congreso, mientras su hermano ocupaba una Secretaría de Estado. En 1868, a la caída de aquel Gobierno, tomaron el camino del destierro. Manuel María se internó en las selvas del Orinoco, en la región de Guayana y luego residió en Valencia; en 1911 se trasladó a Puerto España, en la isla Trinidad, donde falleció ese mismo año.

Melitón se radicó en Mayagüez y durante diez y siete años residió allí ejerciendo la medicina. Cuando se trató de anexar el país a los Estados Unidos durante los Seis Años, actuó como patriota y su firma aparece en la célebre Protesta de Aguadilla que encabezó "el patriarca de nuestra Independencia" como llamó entonces a Bobadilla. Cuando sintió que se acercaba el término de su existencia, fletó un barco y se encaminó a su patria, falleciendo a los tres días de haber llegado, en la villa de San Carlos,

brillantes ejecutorias que ostentaba el esforzado campeón de todo lo que era noble y digno", como la calificó un consecuente amigo de Duarte que militó entre los comunicados de las legiones trinitarias. Reproducimos tan importante página, tomada de la edición número 11 del periódico *El Oasis*, correspondiente al domingo 4 de febrero del año 1855.(9)

Necrología

Cogemos la pluma para trazar brevemente la vida de un justo y de un sabio, y lo hacemos bajo la dolorosa impresión, que deja siempre en nuestro ánimo, un cadáver y una tumba!

El varón eminente que durante 90 años cultivó con esmero las letras y las ciencias, nació en Puerto Rico, de padres pobres, que hicieron grandes sacrificios para darle una educación distinguida. Entonces ¡ay! la Universidad de Santo Domingo, era lo que en

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

el 9 de febrero de 1885. La insigne poetisa antillana Lola Rodríguez de Tió, autora de la letra patriótica de *La Borinqueña*, hacía cálidos elogios del talento de Melitón. El poeta Osvaldo Bazil escribe: "Santo Domingo siempre tuvo hombres y los sigue teniendo, que limitan la acción de su pensamiento a obras habladas, sin llegar a escribirlas nunca. Ese tipo de hombre superior que emigra y brilla, ha sido frecuente en Santo Domingo. Valgan los ejemplos de los hermanos Valverde que todavía mantienen la más alta admiración como sabios, en los espíritus del escritor cubano Conde Kostia y de la poetisa puertorriqueña Lola Rodríguez de Tió; y el ejemplo de Alejandro Woss y Gil, y el de Leopoldo Navarro" ("Movimiento intelectual dominicano", ensayo publicado en el Boletín de la Unión Panamericana, Washington, julio 1924). Actualmente, uno de esos hombres superiores que son dueños de amplia cultura y que no escriben, lo tenemos en Telesforo Calderón Gil, cuya biblioteca es una de las mejores del país, especialmente en libros sobre arte.

(9) *El Oasis*, órgano de la benemérita Sociedad de Amantes de las Letras, precedió a *La República*, periódico del doctor Alejandro Angulo Guridi, en la defensa de los derechos dominicanos frente a los efectos desnacionalizadores de la llamada Matrícula de Segovia, sustentada escandalosamente y con un cinismo inaudito por *El Eco del Pueblo*, órgano de los baecistas. En *El Oasis* hicieron sus primeras armas Manuel de Jesús Galván y José Gabriel García.

remotos tiempos la de Sevilla y Salamanca. Ningún americano se hubiera creído apto, si en ella no se le hubiese dado su confirmación científica, y aquí la vino a buscar y merecer el joven Bonilla, graduándose de doctor en ambos derechos, y ordenándose después. La primera causa ganada contra el obispo de su país, le atrajo su enemistad y la de varios canónigos que lograron reducirlo a una estrecha prisión, y remitirlo bajo partida de registro a España. Corría entonces el año de 1808. La Europa ardía de un extremo a otro; por todas partes crugía el estruendo de las armas, por todos los campos sonaba el cañón de las batallas.

El Adamastor (*) del siglo lanzaba sus ejércitos a las heladas regiones del Polo. La España era su aliada; pero aquel cometa de guerra arrastraba en su órbita sangrienta, pueblos y reyes, amigos y enemigos. Un gesto del gigante bastó para derribar una monarquía de once siglos, y los nietos de Froila y de Pelayo despojados de su manto y su corona, fueron declarados prisioneros del Rey plebeyo. Huérfana e invadida la España, se levantó en masa para reconquistar sus leyes violadas, sus fueros hoyados, y Zaragoza la primera tremola el estandarte. Entre los que exhortaban al pueblo a la defensa de sus fueros se encontraba el joven sacerdote Bonilla. Allí trabajaba personalmente en las trincheras que tan heroica resistencia opusieron a las falanges de Lefelere y Lamnes, empero tomada, fuele forzoso huir y buscar un asilo en Cádiz.(10)

Caída la Regencia, y organizadas las cortes en junta de Gobierno, concentraron en sí el supremo poder. También allí asistió diariamente a los más famosos debates en esta asamblea, en que se discutían las más elevadas cuestiones de política y administración, y que puede decirse era una escuela práctica de Derecho público.

(*) Adamastor: Uno de los gigantes que pretendieron destronar a Júpiter. (Nota de los C.).

(10) En España se conoce como Guerra de la Independencia la sostenida contra las huestes napoleónicas. En ella el padre Bonilla "fue filantrópico en el memorable sitio de la invicta Zaragoza". (A. B.: *Contestación...* Santo Domingo, Tipografía Comercial, 1889, p. 9). A. B.: Iniciales de Alejandro Bonilla. (Nota de los C.)

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Ligado estrechamente con los hombres más notables de todos los partidos que dividían entonces la España, empleó constantemente su influencia cerca del Caudillo de Baylen para mitigar los horrores de la prisión a los encarcelados políticos y muchas veces le hemos oído referir con placer, los medios de que se valió para sacar en libertad a su digno amigo el ilustrado Burgos. Por los años de 20 a 23 regresó a América, siendo poco después nombrado Provincial de Guatemala, y desempeñando sucesivamente cargos de suma importancia. El 25 volvió a Santo Domingo; pero, qué espectáculo se presentó entonces a su vista? La Atenas del Nuevo Mundo, la orgullosa Primada de las Indias, inclinaba la cerviz bajo la doble coyunda de la ignorancia y de la corrupción; la que había iluminado con sus rayos a la América entera, se apagaba por grados en un lago de lágrimas y de sangre. Veíala es verdad, pero no acompañada del brillante cortejo que en sus bellos tiempos rodeaba su cabeza como de una aureola de gloria, sino la más aflictiva servidumbre que haya pesado jamás sobre hombres libres. Pero no hace a nuestro propósito seguir de anillo en anillo esta larga cadena de ignominia, que por espacio de cuatro lustros imprimió sobre nuestra frente su sello vergonzoso.

El no fue insensible a nuestra desgracia, y su noble corazón palpitó de gozo al primer grito de insurrección dado por un puñado de bravos. Nombrado miembro de la que se llamó Junta Central, no defraudó las esperanzas que sus honrosos precedentes y brillantes cualidades hicieron concebir de su persona. ([11]) Y si en épocas reaccionarias bastasen para gobernar la ciencia y la experiencia, de

(11) No aparece el nombre del padre Bonilla en ninguno de los documentos que se conservan emanados de la Junta Central Gubernativa de 1844, primer gobierno que tuvo la República al constituirse la noche del 27 de Febrero. De las actas del colegiado organismo solamente conocemos dos, correspondientes a las sesiones celebradas el 16 y el 17 de julio, cuyos asistentes fueron "el presidente jefe supremo Pedro Santana, Félix Mercenario, Francisco Sánchez, Delorve, C. Moreno, Jimenes, Toribio Mañón, Bobadilla y Santamaría, Secretario ad hoc". Este último en sustitución de Juan Isidro Pérez de la Paz, que lo era desde el día 9 de junio, y quien se encontraba asilado en

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

mucha utilidad hubieran sido su experiencia y su saber. Esta fue la última parte que le cupo en los negocios públicos de su Patria adoptiva. Desde entonces vivió en la obscuridad, buscando en el asilo de la paz doméstica la tranquilidad y el descanso necesario a quien había llevado una vida tan agitada y azarosa. La muerte le encontró resignado y sereno, sus altas y poderosas facultades no cesaron un momento de lucir, aun en medio de la desorganización de la materia. Modesto y puro, severo en sus principios religiosos, de una fe viva y ardiente, de una caridad sublime, el Dr. Bonilla era el último representante de esa brillante pleyade de discípulos afamados que nuestras aulas lanzaron a fines del pasado siglo, como último destello de un foco de luz pronto a extinguirse. Muriendo, la sociedad ha perdido en él un justo, la ciencia un filósofo, la religión un digno sacerdote de Cristo. Nacido el 20 de febrero del año 60, vivió cerca de un siglo como el ilustre académico Fontenelle. Su entereza, su valor y sus virtudes le hacen acreedor a esta pintura que del varón constante y justo hace el divino Poeta de Venusa.

Si fractus illabatur orbis,
Impavidum ferient ruinae.

Melitón Valverde.

("Por la verdad histórica: Fray José Antonio de Bonilla", III. *Listín Diario.*, **87** (21181): 6; jueves, 22 ene., 1976).

---

el Consulado de Francia, a donde lo condujo un antiguo amigo y compañero suyo, después de haberlo salvado heroicamente de las garras de una soldadezca enardecida que intentó despedazarlo.

Las actas de las sesiones de la Junta fueron publicadas a partir de la del día 16, inclusive, a proposición de Delorve (José Ramón), diputado por el Departamento de La Vega en el seno del organismo gubernamental, a quien puede considerarse como uno de los precursores del diarismo. Falleció el señor Delorve el día 9 del siguiente mes de agosto en Santo Domingo, siendo sepultado en una de las criptas de la iglesia conventual de los P.P. Dominicos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

IV

Siguiendo el orden cronológico, reproducimos a continuación la semblanza biográfica que del padre Bonilla trazara la procera pluma de Sótero Figueroa, ilustre hijo de la ciudad de Ponce, periodista liberal y progresista que prestó importante colaboración a la causa de Cuba libre y quien fue objeto de estimación cordial de parte de Martí. Al constituirse la República en 1902 fue llamado don Sótero por el presidente Estrada Palma a la dirección de la *Gaceta Oficial del Gobierno,* cargo que sirvió idóneamente por varios años. En agosto de 1904, de paso para Puerto Rico, estuvo por algunos días en Santo Domingo, y lo mismo su culta y patriota esposa la cubana Herminia Martínez de Figueroa, quien nos visitó en enero de 1908, y en sus declaraciones al *Listín Diario* dijo que guardaba cartas de Martí a su consorte, las cuales han sido ya debidamente publicadas en las obras del apóstol bienamado. La obra biográfica de Figueroa, fue la primera de su género publicada en Puerto Rico y representa un ingente esfuerzo de investigación histórica, digno de justiciero aprecio:

«Nacer en la oscuridad de la pobreza; aquilatar el alma en el infortunio para más tarde luchar con entereza indomable por la integridad de los principios evangélicos como abnegado sacerdote de Cristo; combatir el egoísmo, el afán inmoderado de lucro que se había apoderado de los que se decían propagadores de una doctrina de perdón y caridad, de desinterés y mansedumbre, sin reparar en el número ni en el poder de los enemigos que pudieran salirle al paso; sufrir todo género de persecuciones y morir desterrado de su país, anciano y solo, calumniado y pobre, perdonando, como Jesús en el Gólgota, a sus implacables perseguidores, sin abjurar por eso de sus nobles y generosos esfuerzos para evitar la explotación del pueblo por la casta teocrática, tal es en compendio la vida del humilde fraile añasqueño cuyo nombre ya conocen los lectores por haberlo puesto al frente de estas líneas.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Fue el primero que en nuestro país, tan pasivo e indiferente en las luchas por el derecho, levantó la bandera del libre examen, retó a pública controversia a los que querían sostener una exacción improcedente a título de dispensas matrimoniales, y no fueron bastantes a contenerlo en su valiente empeño ni la propia conveniencia, ni las iras de los fanáticos, ni los anatemas de la pasión, ni aun las persecuciones del poder omnímodo y discrecional. Sí, que entonces este poder era dócil a las insinuaciones de una clerecía absorbente y absoluta, como dispensadora de la gracia que se creía, sin que nadie fuera osado a ponerlo en duda ni a discutir sus órdenes que tendían a robustecer su influencia temporal.

Los que vivimos en esta época abierta a todas las manifestaciones de la razón y a todas las atrevidas especulaciones del ingenio, no podemos comprender todos los martirios, todos los sufrimientos que encontrarían nuestros antecesores para desbrozarnos el camino que hoy recorremos con planta segura, tranquilos o satisfechos.

Se puede decir que cada una de las conquistas alcanzadas ha tenido sus apóstoles para abrirle paso, y sus mártires para darle prestigiosa consideración.

¡Y aún estamos nosotros bastante rezagados en el camino que conduce al engrandecimiento moral y material.

¡Honor a los que, como el Padre Bonilla, han caído en la pelea sin tener la satisfacción de alcanzar los honores del triunfo, pero que han clareado las huestes contrarias, acelerando así el imperio de la razón y del derecho!

Nació en el pueblo de Añasco, en humilde cuna, el modesto sacerdote de que nos ocupamos, allá por los años de 1769 a 70, y si bien la fortuna le negó sus favores, la caridad le ungió con el óleo santo de las virtudes, y pudo llegar en abnegación y generoso desinterés a donde sólo llegan esos caracteres extraordinarios, fuertes para la lucha por el bien, indomables en todos los empeños

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

generosos que acometen y víctimas propiciatorias de todos los egoísmos y de todas las tiranías.

Como tantas y tantas inteligencias desvalidas habría vegetado en la oscuridad de su hogar, si no hubiera sido por la laudable protección de su tío don Manuel Bonilla, Cura párroco del citado pueblo de Añasco, a quien debió sus primeros conocimientos, (12) y, más tarde, los medios de seguir la carrera sacerdotal para la que se sentía arrastrado con esa irresistible vocación que hace a los fanáticos o a los abnegados.

De una constitución fuerte, como para resistir todos los dolores físicos, y de una inteligencia sobresaliente, como para pulverizar los sofismas de sus poderosos contradictores, pudo hacer con lucimiento y constancia sus estudios en la Universidad Pontificia de Santo Domingo, recibiendo los grados académicos más altos.

Su carácter resuelto e intrépido, así como el deseo de ganar almas para el cielo, según creía con esa fe capaz de transportar las montañas, le hicieron ingresar en la orden religiosa de San Francisco, y emprender rumbo a Guatemala, dejando tras de sí el suelo natal, que tan hermoso vemos a través de los cristales de aumento de la distancia; los deudos queridos, a quienes recordamos con insistencia en nuestras nostalgias; los amigos de la niñez; los lugares de nuestros juegos infantiles... todo ese cúmulo de íntimas

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(12) Eso de que aprendió las primeras letras de labios de su tío el Pbro. Miguel Bonilla, cura párroco de Añasco, también lo consigna el Pbro. Antonio Cuesta Mendosa en su *Historia de la educación en el Puerto Rico colonial*. Santo Domingo, Imprenta "Arte y Cine", 1948, p. 30.

El padre Cuesta Mendoza fue un sacerdote y educador español que adoptó la ciudadanía dominicana y fundó en esta ciudad el reputado Colegio Quisqueya. Nació en San Pedro Apóstol del Castillo, diócesis y provincia de Santander, España, el 10 de octubre de 1863, y pasó a mejor vida en La Habana el 30 de marzo de 1949. Publicó varias obras, además de la mencionada, que presentó como tesis en 1937 para el Doctorado en Filosofía y Literatura, *Los dominicos en el Puerto Rico colonial*. Santo Domingo, Imp. "Arte y Cine". 1948, y unas Anotaciones a "Universidades" del padre Utrera, publicadas en los Anales de la Universidad de Santo Domingo, de las que hizo una tirada aparte en 1940.

satisfacciones que jamás olvidamos en nuestros viajes fuera del pedazo del suelo amado donde dimos el primer vagido de la exigencia.

Para el Padre Bonilla el deber estaba por sobre sus afecciones íntimas; la Orden religiosa a que se había entregado voluntariamente reclamaba sus servicios, y se aprontó con entusiasmo a ir donde se le enviaba, aunque hubiera sido a los confines del mundo y a una porción de tierra inhospitalaria.

Allí, en la antigua capital de Centro América que la moderna civilización aún no había hecho fácil y accesible al trágico civilizador del mundo; en medio de aquella naturaleza imponente capaz de amedrentar al hombre más animoso; atravesando bosques sombríos y malezas dilatadas, serranías elevadas cubiertas de eterno verdor, y ríos y torrentes que se precipitaban sin número hacia el mar, formando pantanos, lagos y cascadas; allí, en aquella región volcánica, cuyas montañas lanzaban fuego de continuo; en donde los sacudimientos se sucedían con violencia, y en donde ni aún era dado poder marcar con exactitud las estaciones secas y lluviosas porque en todas partes se experimentaban sin interrupción las tempestades, los rayos, los aguaceros copiosos y los vientos desatados; allí, en aquel clima húmedo y enfermizo, permaneció el padre Bonilla 20 años, como misionero rescatador de almas para la patria celestial.

Hermosa creencia que tantos heroísmos hace llevar a cabo, cuando el corazón del apóstol es generoso y sensible, y no se apega al fanatismo ni a egoístas especulaciones!

De este tan penoso como admirable ministerio regresó nuestro biografiado al suelo natal el año de 1814, tal vez porque la guerra con todos sus horrores se había generalizado en el continente americano, y al ver que se cobraba dinero por las dispensas matrimoniales; esto es, por una excepción de lo ordenado por las leyes canónicas, desvirtuando por mezquino interés la concesión que se hacía, su carácter batallador no pudo contenerse, a la luz de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

la razón y del sentimiento evangélico que lo animaba, campaña hábil y certera contra aquella monstruosa exacción, que en manera alguna tenía a realizar la doctrina de Cristo, que se inspira en la atracción y en el desinterés.

Para apreciar la noble conducta del padre Bonilla, es preciso saber que esas dispensas matrimoniales eran una espesa red tendida para atrapar hasta el último céntimo a los incautos.

He aquí los escándalos a que se prestaban, según nos hace saber el Fiscal de la Audiencia señor Rozas, en su informe de 1838:

"Está prohibido por Real Cédula de 30 de mayo de 1815 y Real Orden de 7 de diciembre de 1821, recordada en otra de 14 de enero siguiente, exigir cantidad alguna por aquel concepto (el de dispensas) a excepción de ocho pesos al Juez y Notario Eclesiásticos en razón del trabajo material que consideran tener en la expedición de cada dispensa, mas no se dio cumplimiento y yace en olvido tan saludable disposición. El Fiscal tiene pruebas de que vergonzosamente se han exigido a infelices laboradores y propietarios cantidades excedentes a más de doscientos pesos, para cuyo cobre se comisiona a los Párracos, habiendo algunos de ellos que han hecho poner en la cárcel (a los morosos explotados) valiéndose de la influencia que ejercen los alcaldes de los pueblos. La voz pública denunciaba este abuso, pero era desconocido hasta el día en que formado el expediente de que hemos hablado ya, acerca de los perjuicios que pueden ocasionar a los pueblos las visitas diocesanas y militares, se han patentizado la arbitrariedad de aquella exacción tan opuesta a los derechos del Patrono Real, como contraria a las disposiciones del Concilio Tridentino".

Ponerse, pues, de frente el padre Bonilla a tan monstruosa explotación, era buscarse desde luego enemigos poderosos.

Y en efecto, su actitud despertó la rabia de los que se beneficiaban con el dinero de las dispensas, y las persecuciones y violencias se destacaron contra el cumplido sacerdote, a la vez que la befa y el escarnio ultrajaban su dignidad.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Sin formación de causa fue arrebatado de su hogar, confinándosele en la bóveda de un Castillo, y por último, en 1817, deportado a la Península, sin que se le sujetara a un procedimiento dentro del cual pudiera defenderse de los cargos que le resultasen.

Al cabo de seis años, en 1923, y a la sombra de las garantías que se concedieron a los ciudadanos españoles en aquel período de constituciones, retornó a esta Isla, donde había sido reducido por la fuerza, pero no convencido por la razón, y no bien se penetró de que aún subsistía el abuso de cobrar dinero por las dispensas matrimoniales, con mengua de las disposiciones soberanas y de la religión que servía con probada rectitud de principios, volvió a la lucha con mayor vigor y entereza, publicando en la Imprenta del Gobierno que regentaba don Valerino Sanmillán, un folleto copioso en incontrovertibles argumentos, al que puso por título: *Apuntamientos críticos, canónicos, teológicos legales sobre la cuestión de dispensas matrimoniales, relativas a la Real Cédula de 30 de mayo de 1815, y sus concordantes posteriores.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En la introducción a sus alegatos se leen párrafos tan dignos y levantados como los siguientes, relatando las tropelías de que fue víctima anteriormente.

"Apenas manifesté en Mayagüez el año de 1814 mi designio en favor de mis compatriotas, cuando cayeron sobre mí los insultos, la deshonra, la difamación y el oprobio; que son el sueldo y la paga que de contado reciben los Ministros evangélicos que se oponen al torrente de las corruptelas contrarias al espíritu de la religión y establecimientos de la iglesia.

Como si hubiera sido corta esta porción acreditada en tres años continuos, fui sorprendido al cabo de ellos repentinamente en las tinieblas de la noche, y con gente armada conducido a la bóveda de un Castillo, desde donde salí confinado a Barcelona de España, ignorando después de seis años la existencia de los procesos que se formaron para tan escandalosos atentados.

Volví a esta ciudad en febrero último, y encontrando aún sin cumplimiento las soberanas resoluciones que motivaron mi persecución, emití mis ideas en los artículos que van por apéndice de estos apuntamientos, a pesar de que no se me ocultaba el desagrado e inquietud que había de causar a algunos empeñados en sostener sagazmente un abuso tan pernicioso".

Nueva y terrible persecución le valió al padre Bonilla el folleto de referencia, y ella le obligó a abandonar para siempre el país que le viera nacer.

En la capital de Santo Domingo se estableció el incorruptible misionero que habiendo ganado innumerables creyentes para la causa religiosa en las crueles regiones de Centro América, no pudo ganar para la causa de la justicia a los que, como él representaban una religión de caridad y desinterés.

Fácil es comprender las amarguras con que allí viviría el pobre sacerdote, en más de 30 años que aún arrastró la vida como pesado fardo.

La muerte, compasiva al fin como todo poder generoso que pone término a grandes dolores, cerró sus ojos en enero de 1955.

¡Había ejercido el sacerdocio más de 70 años, y moría casi en la indigencia!

Así lo expresó en una sentida noticia necrológica el escritor dominicano don Melitón Valverde.

Inclinémonos ante tan resuelto carácter, que nos inicia en la lucha por el derecho, y paguémosle en todo tiempo el tributo de nuestra veneración.»([13])

("Por la verdad histórica: Fray José Antonio de Bonilla", IV. *Listín Diario*, 87 (21184): 6; lunes, 26 ene., 1976).

---

(13) S. Figueroa. Prólogo del Lic. José Julián de Acosta y Calbo: *Ensayo biográfico de los que más han contribuido al progreso de Puerto Rico*. Ponce, Establecimiento Tipográfico "El Vapor", 1888, pp. 115-123. (En esta importante obra figura una biografía del trinitario José María Serra, quien ejerció el magisterio y el periodismo en Mayagüez durante cuarenta años).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

V

Todos cuantos en su patria y fuera de ella han bosquejado la vida útil y bella de Bonilla, están de acuerdo con que tan digno sacerdote pasó por este valle de lágrimas con la frente y la conciencia erguidas. Copiamos a continuación la semblanza trazada por la buena pluma de don Eduardo Neumann Gandía, tomándola de la más importante de sus obras históricas.(14)

Fray José Antonio de Bonilla.— He aquí un firme y constante propagandista de las verdaderas doctrinas del Mártir de Gólgota.

Hermosa figura digna de ser estudiada y conocida. Misionero dotado de un valor sereno para afrontar los peligros y para sufrir las privaciones.

Bajo un cuerpo enfermizo ocultaba un ánimo batallador y justiciero, un alma de gran temple, rebelde a toda imposición.

Fustigador impertérrito de las exacciones del clero, jamás transigió con la mentira ni con la hipocresía, donde quiera que surgía el abuso estaba pronto a reprimirlo con su protesta noble y oportuna.

No se contentó con la vida ociosa y sedentaria del claustro, su existencia fue un continuo combate, una lucha perenne y ofrece singulares y altos ejemplos de virtud, y de actividad de espíritu digno de loa.

---

(14) Historiador, periodista y educador puertorriqueño nacido en Ponce el 26 de abril de 1852 y fallecido en Cherburgo, Francia, el 9 de septiembre de 1913. Además de sus dos volúmenes de estudios biográficos, el tercero no llegó a ver la luz, pero lo tenía casi terminado, dio a la estampa varias monografías históricas sobre diversos municipios, entre ellos su verdadera y auténtica historia de la ciudad de Ponce, publicada en el mismo año de su muerte. El primer tomo de sus *Benefactores y hombres notables*, aparecido en Ponce en 1896, fue objeto de encendida polémica en la prensa insular. Eduardo Neumann Gandía visitó la República Dominicana en el primer semestre del año 1907; estuvo en Santo Domingo y en San Pedro de Macorís, siendo objeto de finas atenciones de parte de sus paisanos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Su ardor cristiano y su celo inquebrantable no le permitían transigir con la expoliación.

La dicha de la humanidad le seducía y el triunfo del derecho le encantaba.

Luchó el P. Bonilla contra formidables adversarios.

Contra el digno fraile se apuraron los recursos de la calumnia, del sórdido interés, de la vil codicia, pero no hubo fuerzas que domeñaran las energías de su espíritu fuerte, rebelde a todas las concupiscencias, a todos los abusos.

Ni las violentas persecuciones que sufrió, ni las cárceles en que se le encerró, ni el destierro que se le impuso fueron suficientes para desviarle de sus honrados propósitos.

Fue un héroe del deber, un apóstol sincero de las doctrinas evangélicas; un defensor tenaz de los intereses populares, que supo poner fuerte dique a los avances egoístas del medro clerical; desenmascarando las tendencias usurpadoras de aquellos mercaderes sin Dios ni conciencia que negociaban con gran escándalo en nombre de aquel Jesús todo amor y abnegación, y arrebataban de manos de pobres y sencillas gentes el producto que el trabajo asiduo y honrado les proporcionaba.

El excesivo celo en el ejercicio de su ministerio provocó todas las desgracias que agobiaron su ser, y fue la corona de espinas que punzara las sienes del Padre Bonilla.

Su saliente personalidad bien merece que nos ocupemos de ella en esta obra.

Se recomendó por su austeridad de costumbres; vivió con el alma puesta en las regiones ideales de la justicia. No pudo transigir con las inmoralidades y los privilegios que imperaban entonces en la casta sacerdotal, y combatió de frente con gran fortaleza de ánimo sus avarientas y desordenadas corruptelas.

Hay un hecho en la vida pública del P. Bonilla, que por sí solo es bastante para hacerle merecedor a todos los respectos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Mantuvo fuertes discusiones, desafiando poderosas resistencias, sobre el cobro de dispensas matrimoniales, prohibidas por varias reales órdenes y por el concilio de Trento...

Satisfecho el P. Bonilla con haber recibido las órdenes sacerdotales, no empleó su talento en adquirir riquezas, honores ni dignidades. Se contentó con ser simple misionero franciscano; trabajó hasta los últimos días de su agitada vida en convertir almas al cristianismo.

Sin embargo, no nació nuestro fraile para resignarse humilde a rezar el rosario, leer el breviario y entonar alabanzas.

Si bien las prácticas devotas le seducían, en su espíritu predominaba una tendencia irresistible al cumplimiento del deber y a la defensa de las causas nobles y justas.

Fue todo un carácter entero, enérgico, que nunca se sometió a indignas exigencias ni a inmorales contubernios.

Por lo demás, nació el Padre Bonilla en Mayagüez en 1770, de donde era también nativo su padre llamado don Alejandro, y no en Añasco como han propalado muchos.

En Santo Domingo murió este viejo franciscano en 22 ([15]) de enero de 1855, después de haber pasado los mejores años de su vida en las misiones de la América Central convirtiendo indios y educándoles en las prácticas evangélicas.([16])

("Por la verdad histórica: Fray José Antonio de Bonilla", V. *Listín Diario*. **87** (21186): 6; miércoles, 28 ene., 1976).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

---

(15) El fallecimiento del prestante sacerdote ocurrió el 27, no el 22. Esta enmienda se la hizo el licenciado Leonidas García Lluberes en su estudio *Influencia de la iglesia católica en la formación de la nacionalidad y en la creación de la República Dominicana*. Santo Domingo, Imprenta de J. R. Vda. García, Sucesores, 1933, p. 26; *Crítica histórica*, p. 32).

(16) *Benefactores y hombres notables de Puerto Rico*. Ponce, Imprenta del "Listín Comercial", 1899, Vol. II, pp. 75-81. Esta importante obra tiene interés para

VI

En el *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Santo Domingo*, en su edición número 55, Año XXV, correspondiente al día 5 de agosto del año 1909, se reprodujo un "artículo firmado por C. Coll y Toste,([17]) publicado el mes próximo pasado en una importante revista de la Isla de Puerto Rico acerca del R. P. Bonilla", pero se omite el nombre de la publicación.

De todas veras se trata del mismo que apareció doce años más tarde, ampliado con un párrafo final, en la entrega Núm. 2 año VIII, del *Boletín Histórico de Puerto Rico*, correspondiente a marzo y abril de 1921, pp. 66-68, de donde lo hemos tomado para ofrecerlo en estas apuntaciones acerca de la vida y de la obra del virtuoso y pío sacerdote, que, como dijo el mencionado vocero católico, "aquí desempeñó además del curato de Santa Bárbara, en donde reposan sus restos mortales, puestos de alta distinción y confianza, brillando por sus vastos conocimientos y no común elocuencia y

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

---

la cultura dominicana. Habla del insigne polígrafo Arístides Rojas y Espaillat. "Era, dice, oriundo de Santiago de los Caballeros en la República Dominicana, aunque nacido en Venezuela. Residió en esta Isla por los años de 1860 y siguientes e hizo del ejercicio de la Medicina un sacerdocio; su nombre no puede haber caído en el olvido en los pueblos de Yabucoa, Maunabo, Patillas, Guayama y Arroyo, porque hombres de su ciencia dejan siempre huellas indelebles en los países que recorren". (Obra cit., t. I, p. LXIII). Cabe suponer que el historiador y sociólogo venezolano Carlos A. Villanueva, sufrió un lapsus en la página 225 de su discutida obra *El Imperio de Los Andes*. París, Librería Ollendorff, s.a. (¿1910?), al afirmar que José María de Rojas "era nativo de Puerto Rico".

(17) El doctor Cayetano Coll y Toste, nacido en Arecibo en 1850 y fallecido en Madrid en 1930, fue historiador, tradicionista y político de sólida reputación. Durante catorce años hizo la publicación del *Boletín Histórico de Puerto Rico*, una de las mejores de su género en las Antillas. Sus leyendas y tradiciones constituyen un verdadero monumento literario. Y pueden sufrir ventajoso parangón con las peruanas de don Ricardo Palma. Sería proceder en infinito reseñar todas las producciones de tan insigne escritor y patriota; por otra parte su obra es muy conocida y ha sido altamente apreciada, tanto en su amada isla borinqueña como en todos los países en donde se habla el armonioso lenguaje de Cervantes.

puede decirse que fue una de las últimas glorias de nuestra antigua y célebre Universidad".

"Fray José Antonio Bonilla y Torres nació en Mayagüez, el año de 1770. Otros escritores dicen en Añasco. Hizo sus estudios superiores en la Universidad de Santo Domingo. Se dedicó a la carrera eclesiástica e ingresó en la Orden de San Francisco. Estuvo veinte años de misionero en la provincia de Guatemala y regresó el año de 1814 a su patria.

El espíritu recto y justiciero del padre Bonilla le hizo chocar con el Obispado, por combatir algunos abusos que se cometían en el cobro de las dispensas matrimoniales entre parientes. Además, quiso corregir la novedad introducida por los Tenientes a Guerra, de acuerdo con los Párrocos, de que los albaceas y testamentarios tenían la obligación de presentar al Cura la última voluntad del testador, a pretexto de que el Obispo debía tener conocimiento de ella; y por cuyo acto cobraba el Secretario de Visita del Obispado la suma de seis pesos por cada testamentaria.

El padre Bonilla fue deportado a España; pero su protesta dio lugar a una real orden del rey, de fecha de 30 de mayo de 1815, prohibiendo tales abusos. El superior mandato fue incumplido por el Obispado; y fue necesario que el gobernador don Gonzalo de Aróstegui lo hiciera cumplir el año de 1821 con una rigurosa Circular pasada el 9 de julio de dicho año a todos los alcaldes de la Isla.

El padre Bonilla regresó a Puerto Rico en febrero de 1823 y encontrando que continuaba el pernicioso abuso, a pesar de la soberana disposición y de la Circular de Aróstegui, publicó un folleto titulado: *Apuntamientos críticos, canónigos, teológicos, legales sobre la cuestión de dispensas matrimoniales*, relativo a la Real Cédula de 30 de mayo de 1815 y sus concordantes posteriores. La publicación de este opúsculo le originó nuevos disgustos.

Para que se juzgue del aprecio que gozaba el sabio sacerdote

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

entre sus contemporáneos, vamos a reproducir un Remitido, publicado en la imprenta Fraternidad de don Julián Blanco, y repartido con el número 175 de *El Eco,* diario noticioso de Puerto Rico, correspondiente al sábado 22 de febrero de 1823. Dice así:

"Remitido.— Al tiempo azaroso, en que el Despotismo disponía a su arbitrio de los buenos españoles, sustituyose otro, en que encadenado aquel monstruo a los pies de la Justicia, se respetan ahora los derechos, las virtudes y la ciencia de los hombres, y estos descansan tranquilos, sin la incertidumbre de ir a los calabozos, de ser deportados inicua y vilmente, y de ver levantar atroces calumnias contra su inocencia, fraguadas por la envidia y el ansia de disponer de sus semejantes como de una manada de carneros.

Así, Puerto Rico, que con doloroso silencio vio lanzar de su seno a uno de sus más virtuosos e ilustrados hijos, insultándole los mismos que maquinaron su ruina a la sombra de un poder arbitrario, ha sentido hoy el inmenso placer de verle restituido a su Patria, entre el contento y alegría de sus compatriotas; libre ya de cuanto la maldad había amontonado torpemente para formar su desgracia y condenarle a una de aquellas hediondas cavernas de la brutal Inquisición.

El padre Bonilla, cuyas virtudes, saber y patriotismo, nos son bien conocidos, que no podía ver sacrificada la Justicia por las arterias de la maldad y del interés personal, fue arrancado del patrio suelo y de los brazos de sus muy queridos compatriotas. Y ¿por quienes, gran Dios...!.

Echemos un velo a la mayor de las iniquidades cometidas en esta Isla y felicitemos al virtuoso eclesiástico, víctima de las negras pasiones del Averno. Sí, ilustre Bonilla, te felicitan todos los puertorriqueños dignos de este nombre. Te deseamos tranquilidad, paz y sosiego en el seno de la Patria y al lado de tus parientes y compatriotas. Dámoste el cordial parabién por haber triunfado de tus enemigos, brillando tu inocencia a la luz refulgente de la verdad, cuyo reinado es, y será perpetuo entre los españoles

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

constitucionales. Este es el voto de tus paisanos, y principalmente de tu amigo. A".

Por este documento se ve que el padre Bonilla, a pesar de ser fraile Francisco, era un ferviente constitucional, lo cual bastaba para acarrearle los disgustos que cayeron sobre él en los períodos de reacción absolutista. Esa A. que firma el Remitido encubría el nombre de persona de viso. O era del Gobernador Aróstegui o de don José de Andino, ambos muy amantes de la Constitución y amigos del padre Bonilla.

Las Musas también se regocijaron por la vuelta del desterrado y se ejercitaron en su loor. En el mismo periódico *El Eco* apareció este Soneto: "A la feliz llegada del padre Bonilla".

Lloró la patria tu fatal ausencia,
Al ver que la traición y alevosía
Triunfaban con despótica alegría
De tus virtudes y de tu inocencia.

El pobre recordaba que tu ciencia
Su causa ante los jueces defendía,
Y sin cesar al cielo le pedía
Le volvióse tus luces y elocuencia.

Y oyó el cielo su voz. Y justiciero
Manda que tornes a la patria orilla;
Y se estremece el fanatismo fiero;

Y en los semblantes el contento brilla;
Y tu pueblo repite placentero
¡Sea bien venido el célebre Bonilla!

Al caer otra vez la Constitución, tuvo el padre Bonilla que refugiarse en Santo Domingo, para evitar los atropellos del Abso-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

lutismo. ¡Qué falta de respeto mutuo a los sentimientos políticos! El ilustrado sacerdote tuvo que resignarse a no volver jamás a su país natal. Consagrose de lleno a su evangélica misión y a hacer el bien; y a la avanzada edad de 85 años terminó su jornada terrestre en la vecina isla, querido y venerado por aquella sociedad.

El triunfo del padre Bonilla, al regresar a su patria después de una injusta deportación, es la censura más fuerte que pudo formularse contra sus perseguidores. Elogiar la víctima es execrar al verdugo. Cuando los que gobiernan dejan sus caprichos a un lado y consultan la opinión pública, no tienen que temer perturbaciones sociales, y menos aún ser maldecidos. Hay que atender a los pueblos. Shakespeare lo dijo: "Presta el oído a todos y a pocos la voz". Todo depende de la opinión pública. Desgraciados los gobernantes que le vuelven la espalda. El gran Napoleón decía: "La opinión pública es un poder indivisible, miserioso, al que nada se le resiste. El gobierno que se empeña en ir contra la opinión pública se parece al navegante que se obstina en ir contra viento y marea; navega de bolina".

Al defender el padre Bonilla la idea constitucional defendía a claras luces el ideal democrático, que era como defender la marcha del Progreso. Los que le combatían ignoraban que se puede demoler una institución, pero no se puede demoler una idea; que se puede aniquilar una dinastía, pero no se puede aniquilar un pueblo. La idea democrática, mil veces vencida, no sucumbirá nunca. Y en el seno del ideal democrático está la semilla de la libertad de los pueblos: arrojad al viento la semilla, Dios se encargará del surco y de la fecundación...! (18)

("Por la verdad histórica: Fray José Antonio de Bonilla", VI. *Listín Diario*, 87 (21188): 6; viernes, 30 ene., 1976).

(18) Esta semblanza del padre Bonilla figura en el volumen de *Puertorriqueños ilustres*. Bilbao, España, Editorial Vasco Americana, S.A. rec. por Da. Isabel Cuchí Coll, digna nieta del autor.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

VII

Don José Julián Acosta fue un sabio que consagró su nobilísima existencia al bien de su país. En unión de Segundo Ruiz Belvis y Francisco Mariano Quiñones, fue de los que se empinaron en 1867 para demandar sin circunloquios, por medio de un formidable documento "la abolición inmediata de la esclavitud, con indemnización o sin ella. Su labor como publicista, como educador y como hombre público, aureolaron de veneración y de respeto su clámide patricia. Su estatua sepulcral se levanta muy cerca de las tumbas de José de Diego y de Pedro Albizu Campo, en el viejo Cementerio de San Juan, sobre las cuales flota la bandera de Lare. Acosta nació el 26 de agosto de 1981.

Anotó con sapiencia y con resaltante intención patriótica la *Historia de Puerto Rico* del obispo fray Iñigo Abad y Lasierra, a quien se debió la expedición de la Real Cédula del 4 de noviembre de 1784, supresora del infame *Carimbo*, o sea de la real marca que se ponía por medio de fierro candente en la piel de cada africano después de pagar el tributo de importación por su dueño, para justificar en todo tiempo que había sido introducido legalmente. De la afamada obra hemos tomado las notas siguientes:

Hacia los años de 1820, y 23, a beneficio del sistema que regía entonces, se despertó algún tanto la vida intelectual en el país, a más de las discusiones que alimentaba la prensa periódica, y entre las cuales llamó mucho la atención la que sostenía acerca de las dispensas matrimoniales fray José Antonio de Bonilla, se comenzó a mirar con interés la instrucción primaria, base de todos los progresos sociales.

El padre Bonilla nació en Añasco bajo un techo rústico, debiendo sus primeros conocimientos a su tío don Miguel, cura párroco del expresado pueblo. Dotado por la naturaleza de buenas facultades intelectuales, adquirió con lucimiento en la Universidad Pontificia de Santo Domingo los grados académicos más altos y

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

consagrado a la religión de San Francisco fue por el largo espacio de 20 años misionero en la provincia de Guatemala, en cuyo cristiano encargo desempeñó el ejercicio de las facultades sólitas.

De regreso en su patria hacia el año de 1814 sufrió, por haber combatido el que se cobrase dinero por las dispensas matrimoniales, grandes persecuciones que hubieron de producir su deportación a España. Estas persecuciones se renovaron en Puerto Rico, después de su vuelta de la Península en 1823 y de haber publicado, en la imprenta del gobierno a cargo de Valeriano Sanmillan, unos *Apuntamientos críticos, canónicos, teológicos, legales sobre la cuestión de dispensas matrimoniales*, relativas a la Real Cédula de 30 de mayo de 1813 y sus concordantes posteriores ([19]). De ese opúsculo tomamos los siguientes párrafos:

"Apenas manifesté en Mayagüez el año de 1814 mi designio en favor de mis compatriotas, cuando cayeron sobre mí los insultos, la deshonra, la difamación y el oprobio, que son el sueldo y la paga que de contado los reciben los Ministros evangélicos que se oponen al torrente de las corruptelas contrarias al espíritu de la religión, y establecimientos de la Iglesia.

Como si hubiera sido corta esta porción acreditada en tres años continuos, fui sorprendido al cabo de ellos repentinamente en las tinieblas de la noche, y con gente armada conducido a la bóveda de un castillo desde donde salí confinado a Barcelona de España, ignorando después de seis años la existencia de los procesos que se formaron para tan escandalosos atentados.

Volví a esta ciudad en febrero último, y encontrando aun sin cumplimiento las soberanas resoluciones que motivaron mi persecución emití mis ideas en los artículos que van por apéndice de estos apuntamientos, a pesar de que no se me ocultaba el desagrado e inquietud que había de causar a algunos empeñados en sostener sagazmente un abuso tan pernicioso".

(19) Folleto de 36 páginas. San Juan de Puerto Rico, impreso en 1823.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

A consecuencia de la nueva persecución dejó el padre Bonilla, para no volver más, el suelo natal, estableciéndose en Santo Domingo. Allí murió el pobre emigrado en enero de 1855, en edad muy avanzada. En una necrología que se publicó entonces se lee: "Después de haber ejercido el sacerdocio más de 70 años, muere casi indigente, eso nos revela al sacerdote de Jesucristo".(20)

("Por la verdad histórica: Fray José Antonio de Bonilla", VII. *Listín Diario*, 87 (21193): 6; viernes, 6 feb., 1976).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

---

(20) Fray Iñigo Abad y Lasierra: *Historia geográfica, civil y natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*. Nueva Edición, anotada en la parte histórica y continuada en la estadística por José Julián de Acosta y Calbo (San Juan) Puerto Rico. Imprenta y Librería de Acosta, calle de la Fortaleza Num. 21. 1866, pp. 410-411.

La Necrología citada por Acosta es la escrita por el doctor Melitón Valverde en *El Oasis* núm. 11, S. D., 4 febrero 1855, que insertamos bajo el número III de estos Apuntes (*Listín Diario* del 22 de enero último). Parece que fue reproducida en algún periódico puertorriqueño de la época.

Los datos del licenciado Acosta relativos al padre Bonilla que copiamos, debieron preceder a los de sus paisanos Figueroa, Neumann y Coll y Toste. Confiamos en que los lectores de estas humildes apuntaciones, compiladas en honor del fraile batallador y patriota que supo ser amigo cordial y consecuente de Duarte, nos excusarán esa falta de orden cronológico. Lo cierto es que la verdad, como dice don Emiliano Tejera, la vamos conociendo a saltos.

La ocasión es propicia para consignar que con Acosta trabajó en el periódico *El Progreso* el escritor José Ramón Abad (Pedreira, *El Periodismo en Puerto Rico*. Habana, 1941, p. 437) autor de la *Reseña general geográfica y estadística de la República Dominicana*, destinada a la Exposición de París de 1889, reimpresa por muy buen acuerdo por el Banco Central de la Rep. Dominicana en 1973.

Acosta dice que J. Abad era "digno deudo del sabio aragonés y profundo historiador de Puerto Rico, el Monge Benedictino don Iñigo Abad y Lasierra, después ilustre obispo de Barbastro". (En el prólogo al *Ensayo biográfico...* de Sotero Figueroa. Ponce, 1888, p. XV (La República debe un homenaje al ilustrado publicista que, como escribe Amiama, "prestó excelentes servicios al país". (*El periodismo en la República Dominicana*, p. 64).

VIII

Testimonio del historiador diocesano

Considera el inolvidable fray Cipriano de Utrera, que "el mismo buen predicado de que goza el nombre del benemérito dominicano José Gabriel García por la historia civil y política que escribió de Santo Domingo, tiénelo también el licenciado canónigo Carlos Nouel por su Historia de esta Arquidiócesis; ambos a dos acometieron una empresa muy superior a sus fuerzas, dada la escasez de documentos que hubieron de consultar." (*Dilucidaciones históricas*. Santo Domingo, Tip. de "Dios y Patria, 1927, t. I, p. 30). El sacerdote e historiador, al referirse al fallecimiento de fray José Antonio de Bonilla, escribió en su importante obra lo siguiente:

"En esos días, tuvo la Iglesia que lamentar la muerte de uno de sus más antiguos y venerables sacerdotes. El 27 de enero (1855) falleció en la Parroquia de Santa Bárbara don fray José Antonio de Bonilla, a una edad nonagenaria, después de haber ejercido por más de setenta años el ministerio sacerdotal.

Hombre de vastos conocimientos, instruido en las ciencias sagradas, políticas y sociales, había sido durante algunos años, en los buenos tiempos de la antigua Real y Pontificia Universidad de Santo Domingo, profesor en ella, de la cátedra de jurisprudencia. Jamás aceptó dignidad alguna civil ni religiosa, y firme siempre en sus principios y en la doctrina que profesaba, nunca tampoco se le vio flaquear. De carácter enérgico, inspirándose siempre en el sentimiento de lo justo, las imposiciones de la fuerza no le intimidaban. Recuérdense sus escritos del año 1833, mencionados en estos Apuntes (Tomo II, pp. 375, 377-381), cuando públicamente impugnó el hecho de haberse atribuido el padre Salgado el título de Vicario General de la Arquidiócesis, que en derecho no le correspondía, y la vigorosa defensa que hizo de su opinión, en

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

presencia de la Comisión nombrada por Boyer para entender en este asunto.

Las circunstancias polítco-religiosas del país le llevaron al extranjero; y en los pueblos que visitó mereció siempre de los superiores eclesiásticos las mayores demostraciones de consideración y respeto, especialmente en México donde residió algún tiempo. fue uno de los más fervorosos partidarios de la independencia nacional, y contribuyó con su palabra y sus escritos a dar calor a la idea separatista, manteniendo vivo el sentimiento de la Patria." (*Historia eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo*. S.D., Tipografía "El Progreso", 1915, t. III, p. 86).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Conceptos de Monseñor Castellanos

El esclarecido eclesiástico, patriota e historiador canónigo y licenciado Rafael C. Castellanos, Administrador Apostólico de la Arquidiócesis de Santo Domingo, cuando esta comprendía toda la Provincia Eclesiástica o sea todo el territorio de la antigua Parte Española de la Isla, y cuyo centenario de nacimiento casi coincide con el de la muerte del Fundador de la República, a cuya fisonomía consagró su pluma una hermosa página, ([21]) dice, hablando del padre Bonilla, que "sus ideas políticas eran bastante avanzadas. Figuraba entre los constitucionalistas, y era de los más decididos y fervientes; por ello, cuando se abatió la Constitución Española y dio gran caída, tuvo que refugiarse en nuestra Capital, para librarse de los rasguños y zarpazos de los de la reacción absolutista: Este sacerdote esclarecido, que amaba a Santo Domingo, porque de la leche y doctrina de su Universidad se había nutrido, este sacerdote ilustre que no transigía con la inmoralidad y que vivió con el alma

(21) "Fisonomía de Duarte". Santo Domingo, *La Opinión Nacional* núm. 5. 1º marzo 1898. Rep. en *La Opinión* núm. 1293, S.D., 30 marzo 1931.

puesta en las regiones ideales de la justicia, no podía ver con indiferencia ni las imposiciones ni las inmoralidades, ni las injusticias de los haitianos. Acogió la idea separatista con entusiasmo y coadyuvó con todas sus fuerzas a la Independencia de esta su segunda patria." Reseñando los estragos del famoso terremoto del 7 de mayo del 1842, cantando por Illas en su "enorme y lastimera Elegía", dice Mons. Castellanos: "El padre José Antonio Bonilla, cura de Santa Bárbara en Santo Domingo, una de las últimas lumbreras de nuestra Universidad, que se distinguió, tanto en Puerto Rico, lugar de su nacimiento, como en esta parte de la Isla que era su Patria adoptiva, por su consagración, al bien, por su ardiente caridad y por su amor al pueblo, se portó dignamente con motivo de esta desgracia general, y fue considerado, también, como *padre de los pobres*". (El Clero en Santo Domingo, pub. en el *Boletín Eclesiástico* núm. 100, Santo Domingo, 5 feb., 1912, pp.180, 186 y 187). Pero, ¿no salta a la vista que había mucha semejanza evangélica entre ambos Ministros del Señor?

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Testimonio del Dr. Morillas

Con relación a los importantes sucesos que provocó entre los patriotas del Plan Levasseur, mutilador del territorio nacional puesto que cedía y renunciaba para siempre a favor de Francia, la Península y la Bahía de Samaná, plan adoptado por la Junta Central Gubernativa, en su parte esencial, por medio de la ominosa Resolución del 8 de Marzo, en lo que se refiere a la dignísima actitud del padre Bonilla refiere al magistrado e historiador dominicano Dr. José María Morilla lo siguiente: "Entretanto el partido francés, el cual no habían hecho desmayar en su intento los medros del *duartista*, se afanaba en la capital por destruir la República para llevar a efecto su programa de incorporar el país a Francia. Habiendo logrado en la Junta Central Gubernativa que el Presiden-

te de ella propusiera, so pretexto de la falta de recursos, se pidiera auxilios de tropas y de dinero a las Antillas francesas, dando en garantía la bahía de Samaná, más siendo el vocal Dr. Valverde por las opiniones emitidas en el debate próximo a aprobarse la proposición, abandonó de repente la Junta y al pasar por la plaza, donde se hallaban reunidos algunos ciudadanos, entre ellos muchos *duartistas*, les dijo que abriesen los ojos, pues iban a ser entregados a Francia. Alarmados estos últimos y otros buenos dominicanos, hubo lugar una especie de conmoción en la que increparon fuertemente a los del partido francés, y poco faltó para que llegasen a las vías de hecho. Noticioso de ello el presidente de la Junta, suspendió la sesión, disponiéndose la reunión de una asamblea compuesta de todas las principales autoridades, para el próximo domingo, y en ella el presbítero Dn. Antonio Bonilla, después de oponerse a la proposición, como contraria a la independencia y honor nacional, propuso que para suplir la falta de recursos pecuniarios que era el pretexto en que se apoyaba la proposición, se emitiese papel moneda, como así se acordó.

Los *duartistas* se exaltaron también en esta reunión, prorrumpiendo en amenazas contra sus adversarios, hasta el punto de que algunos de estos, considerando en peligro su vida, se dirigieron al consulado francés, de donde no salieron hasta la entrada del general Santana en la capital (12 de julio). Corrió la voz de que a este jefe acudió dicho partido francés con informes siniestros contra sus antagonistas ([22]), pintados como unos perturbadores,

(22) Entre las noticias que le hicieron llegar al general Pedro Santana, cuando se encontraba en Las Matas de Farfán a la cabeza del Ejército Libertador que había vencido en las calles de Azua a las invasoras huestes del Presidente de Haití, general Charles Hérard, la que colmó de angustias y turbó el ánimo del valiente hatero triunfador, fue la de la muerte inesperada y cuasi repentina de su hermano gemelo el general Ramón Santana, ocurrida en Santo Domingo el 15 de junio de 1844, "propagándose la sospecha de envenenamiento. Los partidos, ya enfrentados, se acusaban recíprocamente del real o supuesto crimen; suceso que impresionó profun-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

que iban a sumir el país en la anarquía y entregarlo a la República de Colombia, e instándole para que fuese cuanto antes a la capital para restablecer el orden y afianzar al gobierno legal".(23)

("El amigo de Duarte: Fray José Antonio de Bonilla", VIII. *Listín Diario*, 87 (21197): 7; miércoles, 11 feb., 1976).

IX

En defensa de Bonilla

En el año de 1887, por encargo del arzobispo Meriño, el canónigo y licenciado Carlos Nouel publicó en un folleto, impreso en la Imprenta de García Hermanos, los *Apuntes para la historia de los trinitarios, fundadores de la República Dominicana*, que había redactado el anciano trinitario José María Serra, enviados

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

damente al caudillo dominicano, y que influyó sin duda posteriormente en el sistema de represión que adoptó contra sus adversarios." (*Controversia histórica*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1968, p. 55). No es verosímil la versión, muy socorrida en aquellos días caóticos, de que el general Ramón Santana fuera víctima de un crimen político. Hay datos fidedignos de que no fue enterado de los importantes sucesos del día 9 del mismo mes de junio, debido a que ya se encontraba enfermo de gravedad.

(23) Dr. José M. Morillas: "Biografía del general Santana", publicada por el licenciado Emilio Rodríguez Demorizi en *Papeles del general Santana*, Roma, 1952, p. 49.

El Dr. Morillas, dominicano de nacimiento, pasó su vida en Cuba, y consagró sus últimos años a escribir la biografía de sus paisanos ilustres. Residió en Santo Domingo de 1862 a 1865 como Oidor de la Real Audiencia, y tradujo, en unión de su colega Tomás Bobadilla, el Código Civil francés. Santo Domingo, Imprenta de D. Manuel de J. García, 1862, bajo el título de *Código Civil de la Provincia Española de Santo Domingo*. Edición Oficial. 387-XIV páginas. Antes, en 1847, había publicado en La Habana un *Breve Tratado de Derecho Administrativo*, de 384 páginas, primero publicado en América sobre esa rama de la Jurisprudencia.

desde la ciudad de Mayagüez, Puerto Rico, donde residía desde el año 1849. En tan importante opúsculo se encuentra un párrafo que dice así: "Un sacerdote, D. José María Sigarán, abrió en Santa Clara (antiguo convento de la ciudad de Santo Domingo) un curso de latín, contrastando mucho su conducta filantrópica con la poco caritativa de otro fraile, extranjero, que con tiempo disponible y condiciones favorables para haber hecho un bien a la juventud dominicana cuando cesó la clase del padre Sigarán, se negó a continuarla." (Página 16).

Consideró el señor Alejandro Bonilla, que dicho párrafo contenía una alusión a su deudo, y en un folleto que publicó dos años más tarde bajo el título de *Contestación al Opúsculo del señor don José María Serra*. Santo Domingo, Tipografía Comercial, 1889, escribió: "Tal es aquella peregrina (noticia) del fraile extranjero, de quien asegura que por su poca filantropía, no quiso hacerse cargo de la clase de latinidad, que dejaba el presbítero Sigarán.

¿A qué traer el nombre del virtuoso, sabio y respetable fraile para atacarle gratuitamente, en un opúsculo de apuntes históricos de una revolución? ¿No revela esto el propósito de deturpar una reputación inmaculada? Le niega a ese fraile extranjero hasta la filantropía, cuando jamás pensó en otra cosa que en ser filántropo de verdad.

Tristeza profunda nos causa tener que rememorar cosas que no ignoran los que vamos declinando en la pendiente de la vida. Mas a ello nos obliga el señor Serra.

Cuando se permanece incólume durante 96 años, sin sombras insospechado, hay derecho en exigir, por lo menos, el respeto.

Ese fraile extranjero, a quien, no sabemos por qué, maltrata el señor Serra, fue Provincial de la orden de San Francisco, profesor en ambos derechos del claustro de la antigua Universidad Real y Pontificia de la Ciudad de Santo Domingo, doctor en Derecho Civil y Canónico.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Ese fraile extranjero fue quien, a su regreso a España, estableció en la morada de los señores Correa Cruzado, (24) una escuela en que figuraron como discípulos Juan y Tomás Fernández, Santiago y Ramón Saldaña, Pedro Antonio y Justiniano Bobea, y otros más; y años después, cuando retornó de Haití, (25) estableció otra de latinidad a la que concurrieron, entre otros, Pedro Valverde, Manuel Guerrero, Andrés Angulo Ver, (26) Ignacio Sterling, Eugenio Antonio de Soto, (27) etc., etc.; y más tarde, concluyeron con él sus estudios los presbíteros Roca y Mota.(28)

---

(24) El padre Bonilla estaba vinculado a la familia Correa-Cruzado, su hermano Manuel, nacido en Mayagüez y fallecido en Santo Domingo el 8 de enero de 1848, a los setenta y seis años de edad, era casado con María Ildefonsa Correa-Cruzado y Ruiz. Estos eran los padres de Alejandro (1820-1901), aventajado pintor, autor de un notable retrato de Duarte, de sorprendente parecido, retirado en 1937 del Museo Nacional "por inartístico", según informó la prensa y cuyo paradero hoy se ignora.

(25) El padre Bonilla fue Cura de Mirabalais, Las Cahobas, Hincha y Azua.

(26) Andrés Angulo Beer (no Ver), era hijo de Francisco Angulo y Heredia, cercano deudo del Cantor del Niágara, y de Salomé Beer y Pérez de la Paz, hija de Josefa Antonia Pérez de la Paz y Valerio (Doña Chepita), en cuya casa nació la Trinitaria, y de su primer esposo el militar polaco Francois Antoine Beer y Cosnechowska, quien se ausentó en 1809 con las tropas francesas y no se supo más de él; vagamente se dijo que había muerto en Portugal.

(27) Diputado por la común de Higüey a la Asamblea Nacional que votó la Constitución del 14 de noviembre de 1865. Durante algunos años fue idóneo Secretario de la Suprema Corte de Justicia.

(28) Los hermanos Bobea fueron febreristas. Y Pedro Antonio fue Comunicado trinitario. Un notable y muy querido historiador, arredrado por la homonimia, escribió: "No se puede distinguir fácilmente donde comienza la vida del hijo del Trinitario Pedro Antonio Bobea". Aunque el genealogista Larrazábal Blanco hace luz en el asunto, vamos a precisar. Pedro Antonio, hijo de Francisco Bobea, puertorriqueño hijo de portugués, y de Ramona de Castro, nació en Puerto Plata el 7 de julio de 1874. Abogado, el 23 de agosto 1866. Formó parte de la primera misión diplomática enviada por Santana a Europa en 1846, Diputado, Secretario de Estado y Ministro de la Suprema Corte de Justicia. Casó con Raimunda Josefa de Castro Alvarez, padres de Pedro Antonio, nacido en 1850. Este fue Abogado, el 29 de enero 1901. Diputado a la Constituyente de 1908, presentó un importante Proyecto de Constitución, que se publicó en un folleto de 34 páginas (Santiago, Imp. de J. M. Vila Morel, 1908). Murió en La Vega en los primeros días de junio de 1918. Su hijo Pedro Antonio se recibió de Agrimensor, el 13 de marzo de 1914. Los hermanos Bobea llevaron a La Vega la imprenta y fundaron, en junio de 1880, el primer periódico, que se llamó *El Esfuerzo*.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

No puede o no debe ignorar el señor Serra que por espacio de 19 años fue misionero en Centro-América, México y el Pacífico, sin temor a los peligros que constantemente amenazaban su existencia.

Tampoco debe ignorar el autor de las *Apuntaciones históricas* (sic) que ese fraile extranjero favoreció, desde su cuna, la revolución y escribió después la exposición que figura impresa; y como no se obtuvo el resultado que se esperaba, hizo una segunda en términos más exigentes y perentorios en favor de nuestros conculcados derechos.

Y por último, no es posible que el señor Serra dejara de leer los periódicos que circularon a raíz de la muerte del fraile extranjero, con la necrología hermosa y justiciera, que publicó su amigo el señor Valverde, en la que se ponían de relieve las brillantes ejecutorias que ostentaba el esforzado campeón de todo lo que era noble y digno. Lea de nuevo si es que lo ha olvidado ya, esa necrología, y verá si no es merecedor del título de filántropo, el que fue filantrópico en el memorable sitio de la invicta Zaragoza." (Op. cit. pp. 7-9).

Debemos consignar, y esto lo advertimos anteriormente, que para los días de la ocupación haitiana había en esta ciudad varios frailes secularizados. Como se sabe, durante todo el siglo XIX no hubo comunidades religiosas en el país. Los franciscanos, los dominicos y los mercedarios deshicieron sus conventos y emigraron a raíz del Tratado de Basilea. Acaso la objeción a Serra, por lo de Fraile extranjero, puede que carezca de fundamento en cuando al padre Bonilla.

Del poeta Illas

El poeta venezolano y patriota dominicano Juan José Illas, secretario de Mella en la misión que lo llevó al Cibao en 1844 y su

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

compañero de prisión y de destierro,[29] en la Nota número 4 de su folleto *El terremoto del 7 de mayo del año 1842*, fechado en Puerto Plata el 9 de agosto siguiente, escribe: "En Santo Domingo el vicario general Dr. Tomás de Portes y el Dr. Bonilla, en el Guarico el Pbro. Toribio Mota, en Puerto Plata el Dr. Manuel González Regalado y Muñoz, en La Vega el Pbro. Eugenio Espinosa, en Moca el Pbro. Silvestre Núñez, en el Seibo el Pbro. Julián Aponte y otros eclesiásticos de la Isla, han desplegado en esta ocasión con brillantez una conducta que les hará honor, sin abandonar su pueblo, en medio de sus afligidos feligreses han repartido auxilios y consuelo, con apostólico fervor; y en todo y para todo han contribuido a fin de conservar el orden en tan aciagas circunstancias." (Santo Domingo. Reimpreso. Imprenta de García Hermanos, 1872, p. 28. La primera edición fue hecha en Santo Domingo, en la Imprenta Nacional).

Illas, expulsado en 1844, no volvió más al país. Retornó a Venezuela, donde figuró en la política y en las letras; fue diputado por Barinas a la Convención Nacional que votó la Constitución del 24 de diciembre de 1858 (Gil Fortoul: *Historia Constitucional*, t. II, p. 438) y se distinguió como militar en 1849 (F. González Guinán: *Historia Contemporánea*, t. IV, p. 535). Sus días terminaron en Valencia en noviembre de 1880. El puertoplateño Juan Vicente Flores, lo recuerda como vecino de la villa de Isabel de Torres en su libro *Lilí*. Curazao, 1901, p. 21.

("Un amigo de Duarte: Fray José Antonio de Bonilla", IX. *Listín Diario*, **87** (21200): 7; sábado, 14 feb., 1976).

---

(29) Del Dr. Apolinar Tejera copio: "El capitán Illas, estimable e inteligente emigrado venezolano establecido en esta ciudad de Santo Domingo, tomó carta honrosamente en nuestros asuntos domésticos. Fue Secretario el general Mella, cuando este prócer de la gloriosa Separación dominicana era comandante en jefe de los departamentos del Cibao." (*Literatura dominicana*, pág. 40). Como se sabe, Illas fue de los que en 1844 sustentaron la Candidatura Presidencial de Duarte, y fue expulsado.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

X

La representación a la Junta Popular de Santo Domingo, cuya redacción se atribuye al padre Bonilla, se inicia así "Los haitianos infrascriptos", "Nosotros nos profesamos sujetos al gobierno... para sustentar la unión de la República, única e indivisible de todos los indígenas y habitantes de esta isla", "...hombres libres, que no por la fuerza ni por el título de conquista se habían asociado espontáneamente a hacer parte de la República Haitiana". Semejantes conceptos, antítesis de la verdad, eran necesarios en un documento político que debía ceñirse a las circunstancias. La verdad es que ya todos eran partidarios y trabajaban por la Separación; y el pueblo estaba inflamado, como decían Sánchez y Vicente Celestino Duarte; era un verdadero volcán, como anotó Rosa, aunque el grupo selecto de los *independientes puros*, como escribe Tejera, eran muy pocos, y estos vieron disminuir sus filas con la ausencia de Duarte, Pérez y Pina, "la tríade de los próceres más íntegros, puros y refulgentes, por lo acrisolado de sus vidas", al decir de Alcides García Lluberes. (*Duarte y otros temas*, p. 305).

La Comisión o Junta Popular de Santo Domingo se constituyó inmediatamente después que, al triunfo de *la Reforma*, capitularon el Jefe del Departamento General Carrié y las demás autoridades *boyeristas*. Estuvo integrada por dos haitianos, Alcius Ponthieux, que ocupó la presidencia, y Jean Battiste Morín, que falleció el 21 de junio del mismo año de 1843, a la edad de 62 años, siendo Secretario del Departamento. (AGN. *Libro XIV de Defunciones*, acta número 1076). Fue reemplazado en este último cargo por el trinitario Juan Isidro Pérez, quien ya para el día 13 de ese mismo mes pertenecía a la Comisión popular de esta Plaza y fungía de Secretario del Jefe del Departamento. (AGN. Acta de matrimonio de Silvano Pujol e Isabel Hernández, *Libro XLIII*..., acta número 343).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Los dominicanos que formaron parte de tan importante organismo, que ejerció las funciones gubernamentales del Departamento hasta la llegada del General Charles Hérard el 12 de julio, fueron, según datos y documentos fehacientes, Juan Pablo Duarte, que viajó a los pueblos del Este como Delegado a formar sus similares, lo que realizó en forma ejemplarmente democrática, como lo evidencia el acta de instalación de la de Bayaguana, única que se conserva, Félix Mercenario, Remigio del Castillo, Juan Isidro Pérez, Pedro Alejandrino Pina, Ramón Mella y Manuel Jimenes. En las encendidas discusiones que se escenificaron en las sesiones de la Junta, se destacó por su elocuencia el trinitario Pina. La gallardía con que actuaron en el breve tiempo que ejercieron funciones de gobierno los correligionarios *duartistas*, fue lo que indujo al sagaz Tomás Bobadilla a aproximarse a ellos, porque vio que los muchachos iban a *salirse con las suyas*. (Mariano A. Cestero: *27 de Febrero de 1944*. Santo Domingo, Imp. "Cuna de América", 1900, p. 22). La llamada *Reforma*, que dio al traste con el largo régimen de Boyer, fue el preámbulo de la Independencia.

Es importante tener en cuenta que "estaban entonces al frente de la cosa pública en Santo Domingo el general Pablo Alí, Comandante del Departamento, hombre casi octogenario que había perdido los bríos de que en otros tiempos había dado pruebas, el general H. E. Desgrotte, hombre débil y timorato, incapaz de tomar por sí ninguna medida enérgica, y el ciudadano Auguste Brouard, Delegado del gobierno, hombre de valor, de instrucción y finas maneras, pero sin el prestigio en esa sociedad para contrarrestar la opinión pública". Eso escribe Nouel (*Historia*, t. II, p. 433), quien alcanzó a conocer a los mencionados personajes.

Es claro que durante las actuaciones públicas, ejercidas por los *duartistas* o *independientes puros*, como los llama Tejera (*Monumento*, p. 13), frenaron sus ímpetus para no aparecer en discrepancia con el dogma haitiano de la individualidad insular. De la misma manera procedieron en Port-au-Prince los diputados a la Asamblea

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Constituyente a fines de ese mismo año, Báez, Valencia, Castillo, Abreu, Díaz de Peña, Tejera y Rojas, mientras negociaban en secreto con el agente diplomático de Francia señor de Levasseur, guiados "por el abogado europeo, francés, Eugenio Dupón" (General Damián Báez: *Demostración*. Curazao. 1891, p.10).

Sin que nos extravíen ciertas expresiones de la Representación a la Junta Popular de Santo Domingo, del 8 de junio de 1843, producto inevitable y explicable de los días y de las circunstancias, tenemos que admirar al firmeza de sus trazos. Duarte, Pérez y Pina no la hubieran suscrito nunca. Empero, la firman dos trinitarios, Ravelo y Ruiz.

Como realmente "son sobresalientes los méritos adquiridos como patriota dominicano por el benemérito puertorriqueño fray José Antonio de Bonilla y Torres", como escribe el licenciado Leonidas García Lluberes, la virtuosísima hermana y biógrafa del Padre de la Patria, le atribuye carácter de trinitaria, o sea del de Miembro Fundador de la Sociedad Trinitaria, genitora de la República, pero esa aseveración, hecha en su carta a don Alejandro Bonilla, del 14 de diciembre de 1887, carece de fundamento, pues como lo expresa el historiador, "las pruebas que aduce no son convincentes". (*Crítica histórica*, p. 31).

Es innegable por otra parte, que el padre Bonilla se significó siempre como hombre de ideas avanzadas. Hablando José Gabriel García de las ideas políticas en los días precursores de la proclamación de la República, anota: "En el elemento liberal figuraban en primera línea Juan Pablo Duarte, Francisco del Rosario Sánchez, Ramón Mella, Pedro Alejandrino Pina, Juan Isidro Pérez, el presbítero doctor José Antonio de Bonilla y otros patriotas no menos ilustres". (*Apuntes para la historia*. Santo Domingo. 1871, p. 14).

("Un amigo de Duarte: Fray José Antonio de Bonilla", X. *Listín Diario*, 87 (21202): 6; martes, 17 feb., 1976).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

XI

En ese mismo importante folleto se afirma que en Santo Domingo "el elemento conservador utilitarista, viene luchando desde la época de la ocupación francesa, por vivir aduefiada de la cosa pública, y no trabaja sino en pro del triunfo de las ideas antinacionales que forman su credo político". (Pág. 15).(30)

Ese elemento conservador utilitarista señalado por el ilustre historiador nacional y tan acremente estigmatizado por Duarte, es realmente el mismo que acepta el ambicioso Plan Levasseur en 1843; el que pergeña la taimada Manifestación del 16 de enero, en cuyo descolorido y glacial texto se omite adrede, de manera expresa y calculada la palabra Independencia, tan fundamental en esa clase de documentos políticos, y se reemplaza por la de Separación con ocultos propósitos limitativos, evidentemente restringidores de los alcances patrióticos del ideal duartiano incubado en el cenáculo de la Sociedad Trinitaria, a cuyo trino y sacrosanto lema de Dios, Patria y Libertad se le antepone allí con escarnio de la moral universal, que preceptúa Dios ante todo; es el mismo elemento que articula la ominosa Resolución del 8 de marzo, mutiladora de nuestro territorio nacional y adoptadora, en parte esencial, de aquel siniestro Plan; el mismo en fin, que concibió y puso en práctica la antinacional y disociadora Matrícula

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(30) "En Santo Domingo, —escribe Duarte,— no hay más que un pueblo que desea ser y se ha proclamado independiente de toda potencia extranjera, y una fracción miserable que siempre se ha pronunciado contra esta ley, contra este querer del pueblo dominicano, logrando siempre por medio de sus intrigas y sórdidos manejos aduefiarse de la situación y hacer aparecer al pueblo dominicano de un modo distinto de como es en realidad; esa fracción, o mejor diremos, esa facción, es y será siempre todo, menos dominicana; así se la ve en nuestra historia, representante de todo partido antinacional y enemigo nato por tanto de todas nuestras revoluciones". (Carta del 7 de marzo de 1865 al Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de la Restauración. *Ideario de Duarte).*

de Segovia, iniciadora del ingerencismo foráneo en nuestra política interna, de tan funestas y tremendas consecuencias a todo lo largo de la vida nacional a partir de ese inícuo comienzo!

Es absolutamente cierto, que el pensamiento político de Duarte, refulgente en el Juramento Trinitario y articulado gallardamente en su Proyecto de Ley Fundamental (Art. 6), por artimaña de ese elemento conservador y utilitarista de que habla García, se opaca y se reduce en el llamado Plan Levasseur, en la Manifestación del 16 de enero, en la Resolución del 8 de marzo, y en el discurso de Bobadilla del 26 de mayo([31]), como reiteradamente y con certeza

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(31) Es de notar que no solamente en la Manifestación del 16 de enero, sino que en todos los demás documentos redactados por Bobadilla a raíz del 27 de febrero, y que pueden verse en el tomo primero de la *Colección de Leyes*, la palabra Independencia no aparece y siempre es sustituida por la de Separación. En párrafo fundamental de la Manifestación se alude a "la justa causa de la libertad y de la separación". (Esta palabra aparece en bastardillas en la edición de 1844 y en itálicas en la Colección de Leyes).

En verdad que en la Manifestación se habla de "un Estado libre y soberano", palabras que se repiten en otros documentos redactados también por Bobadilla, pero en la flamante "Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico", del 6 de febrero de 1952, que comienza "Nosotros, el pueblo de Puerto Rico", se leen "gobierno en forma republicana", "igualmente subordinado a la Soberanía del pueblo de Puerto Rico", y otras lindezas, y sin embargo, la isla de "Aguaybaná el bravo" dista mucho de ser libre, soberana y republicana; y mucho menos tiene Independencia. Pero la verdad es que esta mágica palabra se omite adrede en la Constitución del "Estado Libre" puertorriqueño, como se omitió también en la Manifestación del 16 de Enero, documento redactado por Tomás Bobadilla y Briones, como lo ha evidenciado en su estudio histórico y jurídico el licenciado Emilio Rodríguez Demorizi *El Acta de la Separación Dominicana y el Acta de Independencia de los Estados Unidos de América*. Santo Domingo, Imp. La Opinión, 1943.

Es ostensible que el contexto separatista de la Manifestación del 16 de enero, deja abierto y despejado el camino a las aspiraciones proteccionistas, que tan en boga estaban en aquellos días. Se gestionaba en favor de tres potencias europeas, según documentos fehacientes. "Que la República no podía subsistir sin la ayuda de otra nación, no era creencia individual; era creencia general del pueblo dominicano", anota el doctor Américo Lugo; y agrega que "la creencia contraria era precisamente la individual, la de una escasa minoría". (Bahoruco núm. 162, 15 septiembre de 1933). Esta era la que orientaba Duarte, el que nunca cejó en su sacro ideal de independencia

plena lo afirma el licenciado Máximo Coiscou Henríquez (*Historia de Santo Domingo*, t. I, p. 178). Tan atinada observación, reviste de sólido fundamento lo expresado por el doctor Alcides García Lluberes, que la magna efemérides del 27 de Febrero tan limitadamente *separatista*, "no tuvo la significación ideal con que la celebra el pueblo dominicano". (*Duarte y otros temas*, pág. 92).

("Un amigo de Duarte: Fray José Antonio Bonilla", XI. *Listín Diario*, **87** (21203): 7; miércoles, 18 feb., 1976).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

XII

Nacimiento y edad

Como se ha observado en el curso de estos apuntes, en relación a la edad que alcanzó el padre Bonilla existe discrepancia entre sus biógrafos. Ello se debe principalmente a que no ha sido localizada su partida de bautismo, no obstante las búsquedas practicadas en los archivos parroquiales de Mayagüez, de Añasco y de San Juan, en este último por el complaciente Monseñor Mariano Vasallo, de tan grata memoria, pues existe la posibilidad de que naciera en la capital de Puerto Rico. Sótero Figuereo lo pone como nacido en 1769 (*Ensayo biográfico*... p. 118), aunque manifiesta incertidumbre al escribir que "nació en Añasco allá por los años de 1769 a 70".

---

absoluta! El 27 de febrero fue posible debido a la compactación de todos los grupos, independentistas y separatistas, promovida por Bobadilla, cuyas aportaciones, como lo consigna García Lluberes (*Duarte y otros temas*, pág. 88), fueron decisivas. De ahí su indiscutible predominio "en el momento culminante, en que faltó la dirección inspirada, la mente creadora, el consejo iluminado", como observa Peña Batlle. ("Antecedentes históricos y sociológicos...", en *El Día Estético* núm. 2, enero-diciembre 1929).

Eduardo Neumann Gandía dice que "nació en Mayagüez en 1770" (*Benefactores y hombres notables*... t. II, p. 77). El Dr. Cayetano Coll y Toste también dice que "nació en Mayagüez, el año de 1770" y agrega, revelando inseguridad, que "otros escritores dicen en Añasco". (*Puertorriqueños Ilustres*... p. 42). El canónigo y licenciado Carlos Nouel asienta que "murió a una edad nonagenaria, después de haber ejercido por más de setenta años el ministerio sacerdotal." (*Historia eclesiástica*..., t. III, p. 86). Su sobrino Alejandro Bonilla (1820-1901), consigna que vivió "durante 96 años" (*Contestación al opúsculo del señor don José María Serra*. Santo Domingo, Tipografía Comercial, 1889, p. 8). Salvador Brau, refiriéndose al escándalo de las dispensas matrimoniales, escribe: "Ya en 1814 había protestado briosamente contra tal exacción, que daba aliento al concubinato en los proletarios, el padre Bonilla, religioso franciscano hijo de Añasco y educado en Santo Domingo, atrayéndose por ello una sentencia de deportación a España". (*Historia de Puerto Rico*. Nueva York, 1914, pág. 229).

De todos los autores que hemos consultado para estas notas, compiladas con propósitos divulgativos, en honra de un virtuoso sacerdote que fue obrero meritísimo de nuestra Independencia y justiciero apreciador de Duarte, solamente los señores Melitón Valverde y Carlos Nouel conocieron al padre Bonilla. Por eso, como remate y acabamiento en lo que a su edad atañe, consideramos que es verosímil el doctor Valverde cuando asienta que "nació el 20 de febrero de 1760", aseveración que se compadece con la de que ejerció el sacerdocio por espacio de setenta años, como escribe el canónigo Nouel. Caso en verdad muy raro, de que solamente tenemos noticia en estos tiempos del de Monseñor Nicolás E. Navarro, eminente historiador y arzobispo venezolano de preclarísima fama, que alcanzó a vivir casi un siglo.

En cuanto a sus padres, sabemos que lo fueron Alejandro Bonilla y Juana Bautista Torres, que lo eran también de su hermano Juan Manuel, quien formó familia con la dominicana María

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Ildefonsa Correa-Cruzado. De este matrimonio nació en 1805 en Mayagüez Pedro Pablo, abogado y juez incorruptible que perteneció a las asociaciones patrióticas fundadas por Duarte y pasó a mejor vida el 15 de junio de 1881. Con motivo de su muerte la revista *El Estudio*, órgano de la Sociedad de Amigos del País, en cuyo salón de actos brilló en noche inolvidable el verbo flamígero de Martí, le dedicó una notable nota necrológica en la cual se evoca la entereza de carácter de su deudo y mentor el padre Bonilla y se le llama "el clérigo de hierro". Esa semblanza, en la que se hace la apología de un justo que caldeó su espíritu al sol vivificante de la Trinitaria, se debe a la pulcra pluma del licenciado José Pantaleón Castillo, verdadero maestro, a quien sus compañeros de la meritísima sociedad cultural por él fundada en 1871, apellidaban "el Sócrates del grupo", según testimonio del autor del Himno Nacional,(*) que fue uno de ellos. (*Mi libro azul*, II, p. 4).(32)

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(*) Emilio Prud'homme fue el autor del texto del Himno Nacional dominicano.

(32) La citada necrología del prócer Pedro Pablo Bonilla, que contiene noticias de interés para la historia de los orígenes trinitarios, apareció en los números 2 y 3 de *El Estudio*, de julio 9 y 27 de 1881. No está firmada, pero los hermanos García Lluberes aseveraban que fue escrita por Castillo, Licenciado en Medicina y Co-Director de la Escuela Preparatoria, almáciga proveedora de la Normal de Hostos. José Pantaleón Castillo fue un fervoroso duartiano; siendo Presidente del Ayuntamiento se efectuó el traslado de los restos de Duarte al suelo patrio y reunió en un folleto de 53 páginas, los documentos más importantes relativos a aquel acto de reparación y de justicia en honra del Fundador de la República (*Juan Pablo Duarte. Documentos relativos a la traslación de sus restos*, publicados por el Ayuntamiento de Santo Domingo. S. D., Imprenta de García Hermanos, 1884). Castillo publicó además *El alcohol y sus efectos en el organismo humano*. S. D. 1887, de 27 p., que fue su tesis para la Licenciatura. Con el Dr. Fco. Henríquez y Carvajal y el Prof. José Dubeau, publicó un Informe en 1882 relativo a los Restos de Colón. Víctima de la enfermedad [la locura] que oscureció la vida sin máculas del trinitario Pérez de la Paz, murió el 11 de febrero de 1916, después de más de veinte años de aislamiento. Había nacido el 27 de julio de 1852. Era hermano del licenciado Rafael Justino Castillo, uno de los ciudadanos más meritorios que ha producido la Capital de la República.

Bibliografía

Aunque se sabe que el padre Bonilla publicó varias obras, solamente hemos tenido acceso a las que a continuación consignamos:

Apuntamientos críticos, canónicos, teológicos, legales sobre la cuestión de dispensas matrimoniales, relativos a la Real Cédula de 30 de mayo de 1815 y sus concordantes posteriores. San Juan, P.R., Imprenta del Gobierno, a cargo de don Valeriano Santillán, 1823.

Defensa canónico-legal de la jurisdicción eclesiástica contra la usurpación que de ella ha hecho en Haití el cura de Puerto Príncipe José Cesáreo Salgado, titulándose Vicario General de la Diócesis en ausencia del Illmo. señor Valera. Santo Domingo, Imprenta Nacional, 1834. (Tenemos noticias de que existe una edición en francés de este importante opúsculo, aunque nos ha sido imposible ubicarla).

Metaphisica. Barcelona 1842. Mandada a la prensa por un sacerdote anciano, profesor de Jurisprudencia en la antigua Universidad Real y Pontificia de Santo Domingo, que hoy es República de Haití. (Este folleto fue escrito con fines didácticos, y su publicación no trajo firma. El licenciado Emilio Rodríguez Demorizi, en cuya biblioteca se conserva un ejemplar, la atribuye sin embargo a fray José Antonio de Bonilla).

Representación a la Junta Popular de Santo Domingo. S.D., Imprenta Nacional, 1843. Este opúsculo fue mandado a imprimir por sus firmantes, entre los cuales no figura el nombre de fray José Antonio de Bonilla. Un caso semejante acontece con el Memorial de protesta de la Academia Colombiana, de 1916, contra la Ocupación Norteamericana.

El fraile José Antonio de Bonilla fue un luchador cotidiano, buen emisario de Cristo, que contrajo méritos imperecederos al

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

abogar por la Independencia Nacional conforme la concibió Juan Pablo Duaarte, el Padre de la Patria y Fundador de la República.(33)

("El amigo de Duarte: Fray José Antonio de Bonilla", y XII. *Listín Diario*, 83 (21207): 6; martes, 24 feb., 1976).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(33) El padre Bonilla, como se ha visto, trabajó durante largos años en la América Central, y, según pudo investigar monseñor Hugo Eduardo Polanco Brito, Arzobispo-Obispo de Higüey, Bonilla fue Superior de la Provincia Franciscana de San Jorge, en Nicaragua de 1806 a 1809. Los archivos de la misión desaparecieron cuando se decretó la exclaustración de todos los religiosos por parte del régimen liberal.

MARCELINO BORBON Y PERALTA

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En la invicta ciudad de Santiago de los Caballeros, la muy noble y muy leal, ha rendido la jornada de la vida, de una vida ejemplar el venerable sacerdote dominicano, honra, gloria y pres del Clero Nacional, Ilustrísimo y Reverendísimo Monseñor Marcelino Borbón y Peralta, persona de grandes y sólidas virtudes, decano del Clero Nacional, Camarero Secreto Supernumerario de Su Santidad el Papa Pío IX, Canónigo Honorario de la Santa Basílica Metropolitana de Santo Domingo y Cura Párroco de San Cristóbal.

El Iltmo. Monseñor Borbón, nació en Santiago, en el año de 1842, hijo de padres distinguidos. Desde muy joven tomó el hábito eclesiástico protegido del notable sacerdote dominicano Pedro Tomás de Mena y Portes, Vicario General y Gobernador Eclesiástico y Párroco de San Cristóbal.

Ordenado de Sacerdote por el entonces Delegado Apostólico de la Arquidiócesis Mons. Roque Cocchia; fue nombrado el Padre Borbón y Peralta, Teniente Cura de la Parroquia de San Cristóbal.

Años después, a la sentida muerte del I. Canónigo Tomás de Mena y Portes ocurrida en la ciudad de Santo Domingo, la Superior Curia Eclesiástica, nombró al Padre Borbón Cura Párroco de la Iglesia de San Cristóbal. Mucho le debe San Cristóbal al hombre que consagró toda su vida por el progreso moral y material de ella.

Lágrimas de dolor llora hoy la villa huérfana, pues un Párroco se adquiere espontáneamente, pero un Padre Borbón? nunca jamás...

El Ilustrísimo Monseñor Borbón, dijo su primera misa en el Convento Dominico, en el Altar de N. S. del Amor Hermoso.

Fue caritativo en grado sumo, sacerdote ejemplarísimo, quizás el único en Santo Domingo, que supo imitar al Padre Francisco Javier Billini en sus virtudes.

Llevó las prácticas del Evangelio hasta los más apartados rincones de su Parroquia y construyó más de once capillas en los campos.

El pueblo sancristobalense lo amaba y veneraba correspondiendo así al gran cariño que para ellos guardaba el más virtuoso miembro del clero dominicano.

Murió en la más completa miseria, pues a pesar de que su Parroquia producía mucho, nunca tuvo sobrantes para guardar, todo lo daba, hasta las joyas que le legaron sus progenitores.

El I. y R. Monseñor Marcelino Borbón y Peralta fue un modelo de virtudes, que debiera el clero copiar siquiera en su desprendimiento al dinero.

Inspiraba veneración y al mismo tiempo cariño aquella cabeza blanca como la nieve que corona una montaña alpina y aquellas manos venerables que solo se levantaron para hacer el bien en todas sus manifestaciones. Conocí al fiel imitador de Cristo, cuando los seminaristas de la época mía, visitamos La Toma, bellísimo salto artificial cercano a San Cristóbal; yo me quebranté y tuve que quedarme en casa del Ilustre y Venerable Padre Borbón, quien tuvo para el humilde seminarista enfermo, inmerecidas atenciones; entonces me habló de su labor, la cual llamaba él "su humilde labor" y de su modesta vida y fue entonces cuando me di cuenta que el Padre Borbón era un modelo de virtudes y por lo tanto el más digno eclesiástico dominicano. Por eso deposito sobre la tierra que cubre su cuerpo venerable, un perfumado ramillete de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

blancas flores, blancas como el corazón que palpitaba en aquel pecho sacratísimo y una lágrima sentimental.

Un higüeyano.(*)

("In Memoriam". *Listín Diario*, 40 (12310): 5; jueves, 6 sep., 1928).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(*) Seudónimo utilizado por V.A.D. (Nota de los C.)

HORTENSIA BUISLAY

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El próximo 18 de enero de 1967 va a cumplirse un siglo del nacimiento de Félix Rubén García Sarmiento, quien señorea las cumbres del Parnaso con el nombre de Rubén Darío. Nació en la pedregosa aldea de Chocoyos, luego Metapa y hoy Ciudad Darío, en el departamento o provincia de la Nueva Segovia, Nicaragua. Nuestro eminente historiador Rodríguez Demorizi recogió en un sugestivo y erudito libro, publicado en Bogotá en 1948, todo lo relativo a Rubén Darío y sus amigos dominicanos; pero muchos ignoran que la maravillosa mujer que encendió la primera llama erótica en la imaginación del gran poeta, había paseado su belleza por el suelo dominicano. Darío dejó escrito en su *Autobiografía:* "Florida estaba mi adolescencia. Ya tenía yo escritos muchos versos de amor y ya había sufrido, apasionado precoz, más de un dolor y una desilusión a causa de nuestra inevitable y divina enemiga; pero nunca había sentido una erótica llama igual a la que despertó en mis sentidos e imaginación de niño una apenas púber saltimbanqui norteamericana, que daba saltos prodigiosos en un circo ambulante. No he olvidado su nombre: Hortensia Buislay. Como no siempre conseguía lo necesario para penetrar en el circo, me hice amigo de los músicos y entraba a veces, ya con un gran rollo de papeles, ya con la caja de un violín; pero mi gloria mayor fue conocer el payaso, a quien hice repetidos ruegos para ser admitido en la farándula. Así, pues, tuve que resignarme a ver

partir a la tentadora, que me había presentado la más hermosa visión de inocente voluptuosidad en mis tiempos de fogosa primavera. Ya iba a cumplir mis trece años y habían aparecido mis primeros versos en un diario titulado *El Termómetro*, que publicaba en la ciudad de Rivas el historiador y hombre político José Dolores Gómez "(Gámez)". (*Autobiografía*. Capítulo VII).

Hortensia Buislay arribó al puerto de la ciudad de Santo Domingo el día 6 de junio del año 1877, a bordo del vapor inglés Arno, en unión de los otros componentes del circo, cuyos trabajos se efectuaron en el teatro La Republicana y en la Plaza del antiguo Convento de los Dominicos. Los dos sueltos, noticiosos de la permanencia entre nosotros de la familia Buislay, aparecieron en el periódico *La Patria*, que era para entonces el único que se publicaba en esta ciudad, y son los siguientes:

"Maromas en misa". El día de San Pedro asistimos como de costumbre a la misa mayor en la Iglesia del ex-Convento Dominico, donde se ha trasladado la parroquia a consecuencia de la reparación y fábrica de la Santa Iglesia Catedral. Al terminar la misa la orquesta principió a tocar el "baile americano de negritos", que hace noches oímos en el Teatro en la primera maroma dada por la familia Buislay.

Juzguen nuestros lectores cual sería nuestra admiración y sorpresa al ver esto, y por un momento creímos que íbamos a ver a la señora Buislay en el presbiterio cubierta la cabeza de hojas, bailando al son de la Religiosa orquesta.

"Remitido". He tenido noticias que en el público se propala la falsedad de que el joven Eduardo hacía la ascensión areostática obligado por mí, a quien importa muy poco la desgracia de dicho joven, porque ni es mi hijo ni yo le dispenso el tierno afecto de padre.

Esto es falso, y más que falso calumnioso, al joven Eduardo le quiero como a un hijo pues le he adoptado como tal, y si permito

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

su ascensión en el globo es, no solo porque tengo confianza en sus fuerzas y pericia, sino porque Eduardo, voluntariamente se presta a ese trabajo, sin que de mi parte haya la menor coacción en el arte.

Para probar este aserto, para alejar todo linaje de dudas, prometo efectuar una función areostática fuera de la Ciudad, haciendo la ascensión mi señora o yo, al que esta sociedad elija, si se reúne la cantidad de trescientos pesos.

De esta manera justificaré el interés y afecto que me inspiran los jóvenes que están bajo mi amparo y honor, y la confianza que tengo en el arte que ejercemos mi familia y yo.

Santo Domingo, julio 24 de 1877.

Julio Buislay.

NOTA: Debiéndome embarcar para Curazao el día 30 del mes actual, diferiré mi viaje para el próximo paquete, si se reúne la suma indicada.

("Hortensia Buislay en Santo Domingo". *Listín Diario*, 78 (18342): 6; viernes, 16 dic., 1966).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

RAFAEL CONRADO CASTELLANOS

A don Pedro Spignolio

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Desde muy joven comenzó el padre Castellanos a figurar como periodista de bien cortada pluma. Mucho antes de recibir las sagradas órdenes sacerdotales y de graduarse de licenciado en Derecho en el Instituto Profesional, comenzó a publicar jugosos artículos de carácter científico y religioso que despertaron extraordinario interés por su fondo y forma. Su tesis para optar por la Licenciatura, que mereció los más cálidos comentarios, evidencia que desde muy temprana edad había adquirido notable y sólida erudición.

Sus primeras producciones aparecieron bajo pseudónimo, pudiendo decirse que su iniciación en el periodismo comenzó cuando asumió la dirección del "Boletín Eclesiástico", que recibió de manos de su maestro muy amado, el Excmo. Señor Arzobispo Monseñor de Meriño. Interesantes son los trabajos suyos que aparecieron calzados con su firma en esa publicación oficial, no solamente cuando estuvo bajo su inmediata dirección, sino en diversas épocas en que la honró con su ilustrada colaboración. Algunos trabajos jurídicos, apologéticos, históricos, etc., debidos a su pluma, iluminan las páginas de dicho Boletín. Su documentada y bien intencionada obra histórica "El Clero en Santo Domingo", apareció en el "Boletín Eclesiástico". Esta obra, que pide a

gritos ser recogida en un volumen,(1) vio también la luz pública en *El Porvenir* de Puerto Plata, periódico donde también colaboró el Padre Castellanos y por el cual sentía especial predilección. También publicó en el "Boletín Eclesiástico", con el propósito de rescatarlos muchos discursos, sermones y artículos de su maestro, Monseñor de Meriño, que no figuran en el volumen *Obras del Padre Meriño* que apareció en 1906 con motivo de las Bodas de Oro Sacerdotales del ilustre Mitrado. Estas "Páginas olvidadas", junto con un interesante trabajo histórico sobre el Seybo,(2) que conserva inédito el caballeroso y honorable Pedro Spignolio, discípulo y secretario que fue de Monseñor de Meriño, deben formar el tomo tercero de las *Obras del Padre Meriño.*

En *La Opinión Nacional,* importante publicación de un grupo de jóvenes animados de patrióticos y levantados ideales, figuró el Padre Castellanos como uno de sus más prestantes redactores. En la edición del primero de marzo de 1896 se publicó su conceptuosa "Fisonomía de Duarte", reproducida más tarde en otras publicaciones nacionales.

El 7 de octubre de 1898 fundó junto con Manuel Arturo Machado, Pedro Spignolio y Andrés Julio Montolío la importante revista *El Criterio Católico,* en la cual aparecieron interesantes trabajos debidos a su preclara pluma. En esta revista colaboraron destacados intelectuales, tales como Manuel de Js. Galván, Manuel de Js. Peña y Reinoso, Dr. Apolinar Tejera, que era Vicario

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(1) Mons. Rafael Bello Peguero trabaja al momento (1994) en la publicación en un tomo de *El clero en Santo Domingo,* del padre Castellanos. (Nota de los C.).

(2) "Páginas históricas", en las que Meriño narra los hechos acaecidos en El Seibo entre: 16 oct., 1877 y 28 ene., 1878. Se refiere a la triunfante revolución de Cesáreo Guillermo contra el 5to. gobierno de Buenaventura Báez "...hechos que he visto en su principio, desenvolvimiento y término, y en los que he puesto también la mano". Publicado originalmente en tres entregas de la revista *Clío,* núms. 25, 26 y 27 de enero a junio de 1937. En el mismo año fueron recogidas como una separata: *Páginas históricas.* Ediciones de la Academia Dominicana de la Historia. Ciudad Trujillo, Imp. J. R. Vda. García, Sucs., 1937, 127 p. (Nota de los C.)

General y Camarero Secreto de Su Santidad, Dr. Adolfo Alejandro Nouel, Cura de La Vega, el Pbro. Otero Nolasco, Arístides García Gómez, María Nicolasa Billini, la distinguida educacionista, y otros más. Esta revista guarda muchos trabajos de quien llegaría a desempeñar el ilustre cargo de Administrador Apostólico, trabajos que merecen ser incluidos en una edición de las *Obras completas del Padre Castellanos*.(3) *El Criterio Católico* dejó de salir como revista el 22 de agosto de 1899. Se publicaron solamente 22 números. El 13 de abril de 1901 *El Criterio Católico* volvió a publicarse como semanario dirigido y redactado solamente por el padre Castellanos. Ruidosas y hasta violentas polémicas sostuvo con *El Colegial* de La Vega, con el *Nuevo Régimen*, de la Capital, con *El Civismo* de Santiago, con *El Normalista* y con otros periódicos de esa época. Contó siempre con la colaboración de ilustradas plumas. Galván, el Dr. Alfau y Baralt, el virtuoso Pbro. Canónigo Manuel de Js. González,(4) actual [1937] dignísimo Vicario de Santiago, el Pbro. Martinez Cárceles, el ilustrado Pbro. Dr. Rodrigo Cervantes (que dio a la estampa entonces sus enjundiosos artículos sobre "Patología Religiosa"), el Pbro. Canónigo Honorio Liz y Salcedo, sacerdote meritísimo; también el canónigo Nouel publicó entonces algo, entre lo que recordamos ahora una carta al arzobispo Meriño sobre una de sus Pastorales, y otros más que luego se alejaron de la prensa, tales como el padre Ignacio Mella, que colaboraba en *El Regenerador* de Samaná y cuyos artículos eran reproducidos por el padre Castellanos en su periódico. Entre los colaboradores de *El Criterio Católico* de esa época el más asiduo era el Dr. Alfau y Baralt que residía entonces en la República.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

---

(3) Rafael C. Castellanos: *Obras (I)*, Santo Domingo, 1975, 649 p. Esta recopilación fue preparada por Mons. Dr. Rafael Bello Peguero, Pbro. quien al momento (1994) prepara para próxima publicación, dos tomos de *Sermones* del padre Castellanos. (Nota de los C.)

(4) Pbro. Manuel de Jesús González Reyes (1861-1948).

Hasta el 7 de febrero de 1904 estuvo saliendo el *Criterio Católico*, cuando su director se vio compelido a salir del país por causas políticas. Este interesante periódico, que tanto luchó en favor de la religión, de la moral y de las buenas causas, tuvo una tercera y última época bajo la dirección del distinguido y culto intelectual Pedro Spignolio, que era entonces Secretario de Cámara y Gobierno del Arzobispado. Dos años, más o menos, continuó saliendo *El Criterio Católico* bajo la docta dirección de Spignolio y los ilustrados sacerdotes Lucas Lladó, Rodrigo Cervantes y Marcelino Maldonado, culto sacerdote venezolano entonces en el país, éstos fueron sus más asiduos colaboradores en esa tercera época. Poco después de la muerte del Arzobispo Meriño pasó Spignolio a residir a Puerto Plata y el periódico dejó de publicarse. Esta tercera época de *El Criterio Católico* fue olvidada por el padre Castellanos al hacer referencia de él en su obra *Historia de la Parroquia de Puerto Plata*.

Como dijimos, en febrero de 1904 el padre Castellanos se encaminó a Cuba a causa de la persecución de que fue objeto por parte del Gobierno, del que era opositor. En Cuba colaboró en varias distinguidas publicaciones, tales como "El Fígaro" y "Cuba Literaria" de Santiago de Cuba. La muerte de su maestro Mons. de Meriño le sorprendió en el destierro y escribió varios sentidos trabajos en su honor, algunos de los cuales recogió más tarde en su obra "Fisonomía del Arzobispo Meriño".

El 5 de agosto de 1911, apareció *El Eco Mariano*, quincenario puertoplateño al frente de cuya dirección permaneció hasta que fue designado por Su Santidad Pío XI para el cargo de Administrador Apostólico de la Arquidiócesis de Santo Domingo. Este periódico fue siempre administrado por la distinguida Srta. Olimpia Cambier y sostenido gracias al fervoroso empeño de las virtuosas y distinguidas damas puertoplateñas, Victoria Castellanos de Arzeno, Rosa Damirón de Deetjen, María Pierre, Flora Mercedes Castellanos, Mercedes Meyreles, Blanca de León y otras. El Excmo. y

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Revdmo. Arzobispo Mons. Luis A. de Mena, ilustre miembro del Clero Nacional y prelado de acrisoladas virtudes, que fue siempre fraternal amigo del Padre Castellanos, ayudó siempre con amor al sostenimiento de *El Eco Mariano*. El padre Cipriano de Utrera fue una vez colaborador asiduo de este periódico y las damas mencionadas lo obsequiaron al igual que al padre Castellanos, con una pluma de oro. La virtuosa y apreciada señorita María Sagredo y el Señor Licdo. Wenceslao Quezada fueron también colaboradores de *El Eco Mariano*, que llegó a ser el más caracterizado heraldo de la prensa católica dominicana.

El Pbro. Canónigo Lic. Rafael C. Castellanos colaboró siempre en diversas publicaciones nacionales, muy especialmente en los periódicos de la Capital y de Puerto Plata. En *El Porvenir*, de esta última ciudad, sostuvo su ruidosa polémica con varios publicistas sobre la Personalidad Jurídica de la Iglesia Dominicana, artículos que recogió en 1909 en un opúsculo, bajo el título de "La libertad de cultos y los bienes de la Iglesia". En octubre de 1929 apareció en el "Boletín Eclesiástico" un concienzudo trabajo suyo sobre ese mismo interesante tópico, tan debatido en la época en que regía los destinos del País el Gral. Ramón Cáceres.

Como periodista el padre Castellanos se distinguió siempre por la claridad de su estilo y por la profundidad conceptual; fue un polemista brillante. Por la profundidad de sus conceptos anonadaba a sus adversarios. Defendió las libertades públicas y los derechos de la Iglesia. Solo se inclinó ante el Altar y ante la Verdad. La causa de la Iglesia nunca ha sido defendida en nuestro país con tanto entusiasmo desde las columnas de la prensa.

Rafael C. Castellanos nació en Puerto Plata, el 6 de agosto de 1875 y falleció en Santo Domingo el 21 de enero de 1934.

("El padre Castellanos y la prensa". *Listín Diario*, 48 (15481): 1; domingo, 21 mar., 1937).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El padre Castellanos

Grave, solemne llena de verdadera unción apostólica, cimentada sobre incontrovertible verdad, saturada de justicia y de una paternal firmeza que hacía evocar el acento granítico de Anselmo(1) y de Hildebrando,(2) su palabra descendió en ondas de luz, de amor y de concordia en la mañana del 21 de enero de 1933 en la amplia explanada que otrora sirviera de escenario a la hasta ahora inigualada Exposición Nacional de Santiago de los Caballeros, la hidalga ciudad restauradora en donde habían resonado los vítores del glorioso 30 de Marzo de 1844. El Pastor de la Iglesia de Santo Domingo, el jefe de la Arquidiócesis Primada de las Indias, habló a Trujillo y para Trujillo. Y lo hizo de tal manera, que sus oyentes, a las primeras palabras que brotaron de los labios del másculo orador, quedaron como anonadados, presas de un temor indescriptible. Azorados, interrogantes, presentían atónitos la inminencia de una catástrofe.

Palabras de verdad y de amor fueron aquellas, envueltas en ondas de la fe cristiana; pero a medida que se hacían largas, daban la impresión de que brotaban cada vez más caldeadas de las honduras del pecho del imponente orador, que aunque sereno, con duro y firme acento persuasivo, tuvo momentos en que daba la impresión de un Cristo que látigo en mano, y con mirada centellante arrojaba del templo a los mercaderes.

Ni antes ni después oyó Trujillo palabras semejantes.

Para dar una idea del alcance de aquel discurso tan elocuente como inesperado, que no fue escrito ni grabado, vamos a permitir-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(1) Anselmo (San) (1033-1109), benedictino italiano, teólogo y uno de los primeros filósofos de la Escolástica. (Nota de los C.)

(2) Hildebrando (San), Gregorio VII (1013-1085), Papa (1073-1085). Se le recuerda por sus luchas contra Enrique IV por las investiduras. Defensor del celibato clerical y luchador contra la Simonía (compra y venta deliberada de cosas espirituales) (Nota de los C.).

nos reproducir lo que el diario oficial de entonces dijo tres días después, en primera plana y en resaltantes caracteres.

«Relieves de la hora. Mal uso que hacen algunos de la respetabilidad de su posición espiritual. Ultimamente, en ocasión de un memorable acontecimiento público, hemos tenido ocasión de observar ciertas cosas, que no podemos dejar pasar sin un severo comentario. Lo primero, fue ver como algún personaje, haciendo un mal uso de la respetabilidad a que obligan ciertas posiciones "espirituales", convirtió lo que debía haber sido sólo sagrada cátedra de encauzamiento espiritual y de purificación de sentimientos en una tribuna laica, pronunciando palabras de impulsivas admoniciones que, ni pueden ser jamás dignas de aquel a quien parece se pretendían dirigir, ni eran tópico adecuado para la ocasión en que fueron pronunciadas.

Ha tiempo que venimos pensando que hay ciertos cargos espirituales para los cuales todo hombre no está preparado, aun cuando posea virtud, competencia y carácter. Se necesitan imprescindiblemente, otras virtudes capitales. Se necesita suavidad en la palabra y en el espíritu, mansedumbre, amplia comprensión de la humana naturaleza, y sobre todo, un renunciamiento completo de las predisposiciones en relación con la vida pública nacional, sean adversas para algunos, sean indebidamente simpáticas para otros. Hay ciertos cargos que son o deben ser un apostolado de mansedumbre antes que todo. La actitud de la acritud, de las asperezas, de la intransigencia, de la crudeza, no deben ni pueden ser la actitud de quienes han sido encargados de una alta misión espiritual. Tomar actitudes ásperas y crudas —que en ciertas ocasiones se confunden con la irreverencia—, equivale a sentar partido de beligerancia, a entrar en lucha en la que puede ser un epílogo lícito obtener el triunfo o merecer derrotas y sanciones.

No deseamos, por la altura hacia la que dirigimos nuestra palabra, hacer referencias específicas. Pero no será descifrar un

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

gran misterio comprender el objetivo de nuestra palabra, ni mucho menos descubrir la razón que nos asiste. El hecho queda consignado. La advertencia, cumplida. Ojalá que un cambio de táctica permitiera que no tuviéramos que echar más adelante en el camino de las insinuaciones». (*La Opinión*, núm. 1861, 24 ene., 1933).

La palabra de monseñor Castellanos, que no fue impresa, como ya dijéramos, repercutió por todas partes y fue objeto de encendidos comentarios en privado. De ello da testimonio la siguiente nota que en la intencionada sección "Bahoruco informa y comenta", debida a la pluma viril de Horacio Blanco Fombona, de honorable memoria para el pueblo dominicano, apareció en la revista *Bahoruco*, Núm. 129, 28 ene., 1933:

"*La Plática de Monseñor Castellanos*: La plática de Monseñor Castellanos después de la misa en campo abierto en los alrededores de Santiago, no fue del agrado de las esferas gubernamentales, según insistente rumor, que ha llegado a nuestros oídos".

Otro caso que merece ser recordado, ocurrió en la tarde del 24 de febrero siguiente. Mientras el presidente Rafael L. Trujillo M. leía en la Capilla de los Inmortales, de la Catedral Primada, la oración fúnebre cuando se inhumaba en ella el cadáver del ilustre patricio Francisco José Peynado (1867-1933), el servilismo de algunos de los que rodeaban al orador, llegó al extremo de llevarlos a aplaudir. La voz tonante de monseñor Castellanos, llenando las naves del templo, ordenó imperiosa:

¡Silencio! ¡En la casa de Dios no se aplaude a ningún mortal!

Y volviéndose hacia el sorprendido orador, que con el papel en las manos había detenido su lectura, le ordenó soberano:

¡Siga!

El 21 de enero de 1934, al año justo del discurso de Santiago, sin haber dado nunca ningún aprobativo a los actos del dictador imperante, confortado con los sacramentos de la santa Madre Iglesia, que pidió y recibió con edificante unción, serenamente, con una placidez que asombró a los que en tan supremo momento

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

rodeaban su lecho de enfermo, dejaba este valle de lágrimas, amasijo de miserias, para levantarse por medio de la gracia y del perdón hacia Aquel que en su infinita bondad otorga el eterno reposo. Junto a la tumba de su amado maestro, Monseñor de Meriño, se abrió la suya y su sepelio, por el imponente silencio del enorme gentío que se agolpó bajo las bóvedas cuatro veces seculares del histórico templo, tuvo las características de un solemne desagravio.

("El padre Castellanos". *Listín Diario*, 84 (20244): 6; sábado, 20 ene., 1973).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

VICENTE DEL CASTILLO

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Cuatro veces ocupó este probo ciudadano el cargo de Alcalde Constitucional de Higüey. En 1875 lo recomendó su amigo Joaquín Alfau para dicho cargo y fue esa la primera vez; la última tuvo lugar en 1904 y fue sustituido al siguiente año por Ernesto Vicioso Burgos.

Vivente del Castillo fue muchas veces Secretario de la Jefatura Comunal del Seybo. Fue Regidor del Hon. Ayuntamiento y en 1903, por ausencia del general Ismael Durán, estuvo un mes al frente de la Jefatura Comunal o Comandancia de Armas.

No sabemos si formó parte del Batallón de Higüey, ni tenemos noticias de que tomara parte en las guerras libertadoras de 1855. El documento más antiguo en nuestro archivo en el cual aparece su firma, es el Acta de Acusación levantada por Higüey el 2 de diciembre de 1856 contra el general Pedro Santana, encabezada por Baltasar Belén, que era entonces Comandante de Armas.

Se ignora la fecha del fallecimiento de este buen ciudadano, quien puede figurar en la lista de los Restauradores, pues cuando el general Manuel Durán se levantó en armas contra los españoles el 25 de diciembre de 1864, y los atacó repetidas veces en el Camino de Gato, Vicente del Castillo figuró en las filas del general Durán.

Vicente del Castillo era hijo de doña Bonifacia del Castillo y nació en la ciudad de Salvaleón el 13 de mayo de 1837.

Estas notículas son publicadas como una ofrenda al viejo y honrado alcalde y restaurador, en el centenario de su nacimiento y con mucho gusto se las dedicamos a su ilustre hijo nuestro distinguido amigo el Prof. Gabriel del Castillo, residente en San Pedro de Macorís.

("Investigaciones históricas: Vicente del Castillo". *Listín Diario*, **48** (15578): 1, 6; domingo, 27 jun., 1928).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

MODESTO CEDANO

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En San Pedro de Macorís, el 10 de enero de 1939, se inclinó reverente ante el mandato ineludible de la muerte, el prestante ciudadano y distinguido munícipe Modesto Cedano. Tan doloroso e inesperado acontecimiento puso lágrimas en muchos ojos, angustia en muchos corazones y negrísimos crespones en el alma de una familia estimada y distinguida que él supo formar bajo el palio bendecido del amor en su hogar con la distinguida dama Amelia Valdez de Cedano, fallecida en mayo de 1925.

La desaparición de Modesto Cedano deja un sensible vacío en la sociedad higüeyana, de la cual llegó a ser importante patrocinador. Consagrado al trabajo desde los albores de su vida, logró reunir una considerable fortuna, solo a fuerza de honrados afanes. El medro no encontró cabida en la ruta de su vida, entregada de lleno a la faena que ennoblece. En sus negocios actuó siempre con honradez.. Ese es blasón que con atracción magnética irradiará siempre sobre la losa que indicará que bajo ella duerme el sueño de los justos *un hombre que no arrebató su patrimonio a nadie*. Fue magnánimo con los pobres y sus múltiples habilidades estuvieron puestas, siempre, para el proceder que enaltece y dignifica. Su memoria tiene pleno derecho a las lágrimas de los suyos y al duelo bien sentido de los que obtuvieron amplios y desinteresados beneficios de su generosa filantropía. Hombre de grandes intere-

ses, fue siempre un gran desinteresado; paradoja es o lo parece; pero mil testimonios evidencian esta justiciera afirmación.

Encaminó a muchos y supo extender su mano protectora a todos los necesitados que tocaron a las puertas de su corazón. Jamás abrigó odios ni rencores. Para la ofensa tuvo siempre la gracia del perdón. A pesar de su consagración al trabajo logró, a fuerza de lecturas instructivas y de viajes repetidos, saturar de alburas su nobilísimo corazón. Tenía un admirable talento natural y estuvo dotado de un espíritu selecto que le permitía rendir homenaje a la belleza, al arte, al bien...

Era un excelente lector y deleitaba con su conversación amena y sin dobleces. Fue digno padre de familia y familiar generoso. Para sus amigos fue todo corazón. Muchos le agradecieron señaladísimos favores, para los cuales sabía ser oportuno. Sobre su tumba caerá siempre, como lluvia de azucenas, la gratitud de los suyos y las bendiciones de todos.

Estas líneas son, más que un homenaje cordial a su memoria, un tributo reverente a la verdad y a la justicia. Y las escribe alguien que observó objetivamente su vida durante varios lustros sin tener que agradecerle un solo beneficio. Uno que no tuvo ni siquiera íntima amistad con él, y ninguna clase de relaciones con sus actividades. Bendita sea, hoy y siempre, su memoria.

("Don Modesto Cedano: 1879-1939". *Listín Diario*, 49 (16134): 2; miércoles, 25 ene., 1939).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

MÁXIMO AUGUSTO CEDANO VALDEZ

El Licdo. Máximo Augusto Cedano nació en Higüey el 13 de julio de 1904. Era hijo legítimo de Modesto Cedano y de Amelia Valdez de Cedano, ambos fallecidos; el primero en San Pedro de Macorís, el 10 de enero de este mismo año, y la segunda en mayo del 1925, en la vecina ciudad de La Romana.

Cursó la enseñanza elemental en la Escuela "Las Mercedes"; las señoritas Mercedes Alfau y Celina Pilier fueron sus primeras maestras; después pasó a la escuela "La Reforma", dirigida entonces por el Prof. Mendoza Ajesta. En el año 1921 fue internado en el Colegio "Santo Tomás", de la capital, dirigido entonces por el Dr. Bienvenido García Gautier y Montebruno. De allí, algunos años después, reanudó sus estudios normalistas en Santiago de los Caballeros, y fue interno de la alta escuela "Juan Pablo Duarte", bajo la dirección del Prof. Manuel Acevedo Serrano. En la ciudad de los Caballeros se graduó de Bachiller en Letras, en el año 1927.

En la Universidad Nacional, de Santo Domingo, cursó con lucidez los estudios jurídicos y el 30 de julio de 1935 obtuvo el diploma que le investía de Licdo. en Derecho y que, obtenido el Exequátur de ley, lo acreditaba como Abogado de los Tribunales de la República.

No demostró especial interés por las lides forenses, a pesar de su clara inteligencia y de su temperamento reposado. Algún tiempo después solicitó de la Corte Suprema de Justicia la designa-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ción de Notario Público para esta jurisdicción comunal. Por espacio de un año ejerció las funciones notariales con mucha probidad.

El 8 de agosto de 1938 fue nombrado Juez Alcalde Comunal, cargo que sirvió con toda idoneidad hasta la fecha de su muerte. En el ejercicio de sus funciones como Juez tuvo oportunidad de evidenciar su rectitud de carácter y sus decisiones abonaron su criterio jurídico.

Graduado de Bachiller en Letras, dejó constancia de su vocación periodística vaciando en algunas páginas breves sus emociones estéticas. El semanario *La Razón*, que se editó en Higüey en los últimos años de la tercera década de la presente centuria, gracias al esfuerzo y al entusiasmo de un juvenil trío, guarda las primicias de su producción en sus páginas hebdomadarias.

Fue, además, miembro de diversas sociedades literarias y recreativas de su lar nativo.

Su carácter franco y su temperamento cordial le granjeaban el afecto sincero de sus amigos y el entrañable cariño de sus familiares.

El Licdo. Máximo Augusto Cedano y Valdez falleció en su pueblo natal el día 5 del cursante mes, dejando un profundo vacío en el seno de su distinguida familia y en la sociedad higüeyana que le contaba entre sus más prestantes y distinguidos miembros.

Al cerrarse su tumba, humedecida por las lágrimas de los que le amaron, su colega y compueblano el distinguido joven orador y abogado, Lic. Amable A. Botello, interpretando el sentir propio y de todos los allí congregados, pronunció en breves y elocuentes palabras la oración doliente de la despedida. De ella, es este grito del alma: "Amigo, compañero y hermano: Al caer sobre la tumba, te levantas en el corazón de tus amigos...".

("La muerte del Lic. M. A. Cedano ha sido muy lamentada en Higüey". *Listín Diario*, **51** (16441): 15; sábado, 9 dic., 1939).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

VICENTA CEDEÑO

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La primera Bandera Nacional que flotó en Salvaleón de Higüey en los días magnos de la Independencia Nacional, sin que hayamos podido precisar la fecha, fue hecha por la joven Vicenta Cedeño, que vivía en la actual calle "Duvergé", entonces "Calvario", en la casa que ocupa hoy [1937] la familia Alfau.

Vicenta Cedeño tenía entonces, en 1844, 16 años de edad, pues vino al mundo el 20 de diciembre de 1828. Era hija legítima de Miguel Cedeño y Margarita Suarez.

Esta misma Vicenta Cedeño hizo la bandera Norteamericana que en 1869 enarboló en la Plaza de Armas de Higüey el Gral. José Caminero, cuando el Presidente Buenaventura Báez, ayudado por Manuel del Monte, Nicolás Ureña de Mendoza, Jacinto de la Concha y otros, trataba de imponer al pueblo la Anexión del país a los Estados Unidos. Cuentan que la bandera americana estuvo enarbolada durante 15 días en esta ciudad y que al ser izada por primera vez, a los acordes del Himno de los Estados Unidos de América, Nicolás de Soto (Colén) se negó a tocar su clarinete: clarinete histórico, pues lo había recogido en el campo de "Las Carreras" después de la vergonzosa fuga del Ejército Imperial de Haití.

("Investigaciones históricas: La primera bandera".
Listín Diario, **48** (15578): 1, 6; domingo, 27 jun., 1937).

PEDRO ROLANDO CEDEÑO HERRERA

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Higüey fue una común ganadera desde los lejanos tiempos de la Colonia. Durante la Primera República, desde los inicios de la Guerra de la Separación, proveía la carne embarrilada y en tasajos que consumían las tropas libertadoras. A las fronteras iban en pie las puntas de ganado "criollo" y "africano" y era fama de la fecundidad de las vacas madres; Oviedo recuerda que un hatero en veinte y seis años llevó a ochocientos su ganado como producto de una sola vaca inicial. ("La ganadería en Higüey", publ. en el *Listín Diario* del 18 septiembre 1938).(*) Pero la producción agrícola era nula solamente se producía para el consumo local, no obstante la fertilidad del suelo. La producción cacaotera, cuya siembra propagaron después de la Restauración los generales Eugenio Miches como Gobernador y Eustaquio Ducoudray como Jefe Comunal, desapareció casi totalmente cuando el Ciclón de 1921, época de crisis en que el dorado grano se cotizaba a muy bajo precio. Fue entonces cuando desaparecieron también los apiarios de instalación moderna que habían iniciado el agrimensor Cristiano Creales y el profesor Tirso Antonio Valdez.

Otra de las causas que conspiraban contra la agricultura en Higüey era la falta de buenas vías de comunicación. Todo era transportado a lomo o en carretas de bueyes hasta el puerto fluvial

---

(*) Véase en este tomo pp. 337-341. (Nota de los C.)

de Santa Cruz de Gato, de donde se conducía en lanchas a la Boca de Chabón, para trasbordarla a los veleros. En 1924 se terminó la carretera al Seibo, pero en 1926 los puentes de los ríos Sanate, Chabón y Soco, que eran de madera, fueron arruinados por las crecientes impetuosas y pasaron diez años para ser reconstruidos. Emilio Bobadilla encabezó la construcción de un badén sobre el río Soco y otro tanto hizo Mario Pumarol sobre el río Sanate. Este último en 1922.

El cacao de Higüey alcanzó amplio renombre, ganando premios en ferias internacionales, gracias a la diligencia de José Ramón Payán y de M. Fermín Goussar. La finca Gascogne de este último, que había obtenido las semillas originales de tres árboles de más de un siglo que crecían frondosos en el Paso de los Cacaos, del río Anamuya, según José Ramón López (*Manual de agricultura*, p. 117), proveía la famosa fábrica Menier y se reputaba como el mejor cacao de la República. En cuanto al café, de buena fama, de que habla *El Valverde*,(*) desapareció por las mismas causas que el Cacao. Fue Manuel Emilio Mariñez Báez quien mediante una campaña tesonera y bien orientada, hacia el año de 1933, restauró los cafetales, culminando sus exitosos esfuerzos en una brillante Exposición celebrada en 1936 en el Teatro Payán (*Revista de agricultura*).

Cuando en 1930 Pedro Rolando Cedeño Herrera fue nombrado síndico municipal se consagró a fomentar la agricultura, a partir de entonces se inició en gran escala la producción de plátanos, maíz, habichuela y toda clase de frutos menores, gracias a la infatigable e higüeyanísima actividad de Rolando Cedeño. Es verdad que antes, el doctor Ernesto C. Botello había escrito sobre el porvenir agrícola de Higüey, y había esbozado la instalación de un Ferry-Boat del Macao a Mayagüez (*Listín Diario*, 14 enero 1928), pero

(*) Antonio Sánchez Valverde (1734?-1790?), sacerdote, orador, abogado e historiador. Su obra más conocida es *Idea del valor de la isla Española*, que ha alcanzado varias reimpresiones. (Nota de los C.)

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

fue Rolando Cedeño quien llevó a la práctica la intensificación agrícola, inclusive la siembra de cocos desde el Macao hasta Cabo Engaño. A sus empeños se construyeron las carreteras al Macao y a Yuma, y se mejoraron no pocos de los caminos vecinales. Las naranjas de Higüey eran famosas desde los tiempos del padre Antonio Sánchez Valverde, y cuando el general Alejandro Woss y Gil inició la siembra de ellas en su estancia, terreno que hoy ocupa la Universidad Autónoma de Santo Domingo, la fama se extendió y las "chinas higüeyanas" se pregonaban como prenda de dulzura en la Capital de la República. El general Woss y Gil, natural del Seibo cuyo Honorable Ayuntamiento presidió, fue comandante de armas de Higüey y supo apreciar las "Naranjas de Eliodoro" o del Bejucal. Por algún tiempo le llamaron a esas naranjas "Alejandritas". Desde 1908 la estancia de don Alejandro pasó a ser propiedad de Marcos Antonio Gómez Bona.

Pedro Rolando Cedeño Herrera falleció el 24 de diciembre de 1970, a la edad de setenta y tres años. Había nacido en 1897 en Higüey. Fue su padrino el escritor Víctor M. de Castro, para entonces profesor de instrucción pública en aquella ciudad, y quien veinte años después, siendo cónsul en Venezuela, se encontró allí con Modesto Cedeño, abuelo de su ahijado, quien en 1858 fue desterrado por causas políticas y murió sin haber retornado al suelo patrio por cuya libertad había conquistado lauros en los campos de la guerra separatista. Rolando Cedeño fue un hombre de bien y un ejemplar padre de familia. A todos sus hijos les dio profesión universitaria. Militó sin fortuna en la política y siempre vivió de su trabajo. Ejerció la profesión de farmacéutico y murió en la pobreza.

("Pedro Rolando Cedeño Herrera". *Listín Diario*, 82 (19611): 7; sábado, 9 ene., 1971).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

DOMINGO CRISTIANO CREALES MORCELO

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Setenta y cinco años cumple en esta fecha (31 oct., 1979), allá en su residencia de La Romana, de haberse recibido como Agrimensor Público, el señor Domingo Cristiano Creales, rodeado del afecto cordial de los suyos. Cumple igualmente en este día noventa y seis años. Nació en el año 1883.

El 31 de octubre de 1904 se recibió de Agrimensor en el antiguo Instituto Profesional, hoy Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Para entonces era rector el Iltmo. doctor Apolinar Tejera. Creales Morcelo ha ejercido honestamente su profesión y siempre ha estado vinculado a la tierra; su finca La Marina, aunque pequeña, cuenta con instalaciones modernas.

Al igual que sus hermanos, Ervido Bienvenido, agrimensor y médico, nacido el 15 de abril de 1882 y fallecido en Montecristi el 21 de febrero de 1919, y Adán, nacido el 20 de mayo de 1885 y muerto en Santo Domingo el 9 de enero de 1973, agrimensor y farmacéutico, fueron devotos de la Patria en los días aciagos de la Ocupación Norteamericana. La casa de Adán era la meca del nacionalismo en La Romana y su labor, al igual que la de sus hermanos, fue tesonera, brillante y meritoria. El licenciado Domingo Morcelo, benemérito catedrático de matemáticas en el Instituto Profesional, fue deudo de Domingo Cristiano; y su

abuelo, Baltasar Morcelo, fue músico notable. Era hijo del matrimonio de Rafael María Creales y de María del Socorro Morcelo.

En el 1910 el señor Creales, como siempre lo llamamos, fomentó un apiario en Higüey, camino del río, provisto de todos los adelantos de la época. En el se encontraba cuando un grupo de beodos de la infantería de marina de las fuerzas norteamericanas de ocupación, penetró en el laboratorio golpeándolo. Entonces quiso abandonar el país y trasladarse a Jamaica.

Fue discípulo del licenciado Emilio Prud'homme... "el Señor Prud'homme", como lo llama siempre con respeto. Prud'homme menciona honrosamente a Domingo Creales Morcelo, en su autobiografía.



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En Higüey Creales Morcelo contrajo matrimonio con Laura Guerrero y formó familia. Uno de sus hijos, el ingeniero Bienvenido Creales, fue víctima de la tiranía y una calle de Higüey y otra de La Romana, llevan su nombre.

Cuando éramos estudiantes siempre que se nos presentaba un problema de matemáticas, acudíamos a la sapiencia y buena voluntad del *señor Creales*. Era muy devoto de la ciencia así como de la poesía. El periódico *El Imparcial*, que allá por los años de 1912 dirigía en Higüey José Ramón Payán, de grata memoria, publicaba versos del poeta José Joaquín Pérez que le facilitaba en copias de su álbum el *señor Creales*.

Ha hecho vida honesta y honorable, y ha llegado a la vigilia de la centuria consagrado al trabajo y a la familia, con la imagen de la patria como símbolo de esperanza.

Sean estas líneas, escritas en el setenta y cinco aniversario de su graduación, de sus bodas con la ciencia, auténticas *Bodas de diamante*, un tributo de admiración sincero y cordial.

("Don Domingo Cristiano Creales Morcelo". *Listín Diario*, **91** (22357): 6; miércoles, 31 oct., 1979).

VICENTE CELESTINO DUARTE

El doctor Américo Lugo hace notar que Vicente Celestino Duarte es "uno de nuestros claros próceres, cuyos méritos se olvidan a causa del gran valer de su hermano".(1) En verdad que en la epopeya emancipadora su actuación fue breve, como el paso de un reluciente meteoro.

El licenciado Leonidas García Lluberes señaló, en artículo de 1930, "como circunstancia de mucho momento, que en la manifestación (del 16 de enero de 1844), no se halla la firma de Vicente Celestino Duarte, presente para aquellos días en el país y parte activa y principalísima en nuestra revolución de independencia".(2) Tampoco lo está la de su hijo Enrique, que lo acompañó a la Puerta del Conde la noche memorable del 27 de Febrero y luego al exilio.

Cuando en la tarde del 27 de febrero José Cedano y tres seibanos más compañeros suyos, pasaban por la "heroica villa de San José de los Llanos" rumbo a Santo Domingo, portadores de la buena nueva de que los hermanos Pedro y Ramón Santana, que hasta entonces se encontraban ocultos, habían pronunciado el Seibo, "Juan Ramírez, impulsado por Vicente Celestino Duarte, se pronunció" y el padre Pedro Carrasco Capeller, "cura de la heroica Villa", echó a vuelo las campanas.

---

(1) "Figuras americanas", en *Bahoruco*, núm. 187, S. D., 24 mar., 1934, p. 14.
(2) *Crítica histórica*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1964, p. 228.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Según documentos fehacientes, Vicnte Celestino Duarte fue uno de los seis miembros de la comisión dominicana que concertó con los delegados de Desgrotte la honrosa Capitulación que puso término a la ocupación haitiana, el 28 de febrero. Los otros comisionados nombrados por la Junta Gubernativa fueron el doctor José María Caminero, Manuel Cabral Bernal, Manuel Aybar, Pedro Ramón Mena y Francisco Javier Abreu. En nombre de la Junta Gubernativa le impartieron su aprobación M. R. Mella, Francisco Sánchez, Joaquín Puello, Manuel Echavarría, Wenceslao de la Concha, Pedro de Castro y Castro y Remigio del Castillo. (3)

No aparece más el nombre de Vicente Celestino Duarte; pero todo parece indicar que, visto el sesgo que de inmediato tomaron las cosas, dada la preponderancia absorbente de Bobadilla y el grupo conservador que capitaneaba y que se adueñó de la dirección de los negocios públicos, el hermano mayor del Fundador se apartó de todo. Solamente vuelve a figurar su nombre entre los desterrados a perpetuidad en agosto del mismo año, en que se fue con su hermano y con su hijo, Juan Pablo Enrique, por la vía dolorosa que a poco emprendieron su angustiada madre, sus hermanas y el resto de la familia Duarte.

Después de su retorno, sólo, procurando acaso rehacer los bienes patrimoniales que habían ofrendado en aras de la Patria, lo encontramos de nuevo en su amado pueblo de San José de los Llanos, como Sub-delegado de Hacienda, impartiendo justicia como Juez Alcalde y difundiendo luces como humilde preceptor de primeras letras y como agente de periódicos en dicho municipio, el cual lo diputó como su Representante ante el Congreso Nacional Constituyente que se reunió en "la heroica Villa de Moca" y que el 19 de febrero de 1858 promulgó una de las Reformas más avanzadas que se le han hecho al Pacto Fundamental de la Repú-

(3) *Colección de leyes...* Santo Domingo, Imp. de García Hermanos, 1880, t. I, p. 12.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

blica. En aquella célebre Asamblea tuvo de compañeros a Rojas, a Espaillat, a Bonó, a Curiel y a otros adalides de la Revolución del 7 de Julio, hombres paradigmáticos, en cuya frente brilló como una estrella, al decir del doctor Américo Lugo, la idea de Independencia.(4)

Desaparecido el gobierno de Valverde, volvió al exilio, otra vez a Venezuela, de donde regresó con su hermano Juan Pablo a luchar con las armas en las manos por la Restauración de la República.

Observa el doctor Alcides García Lluberes, en cuya pluma se advierte por lo regular una constante y firme voluntad de dar a cada uno lo que es suyo, que "algunos escritores dominicanos le han atribuido únicamente a Francisco del Rosario Sánchez la famosa carta (del 15 de noviembre de 1843), sin fijarse en que lleva también la firma de Vicente Celestino Duarte (5), reconocido como hombre de instrucción por nuestra Historia".(6)

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

---

(4) *El Estado dominicano ante el derecho público*. Santo Domingo, Tipografía "El Progreso", 1916, p. 31.

(5) *Apuntes de Rosa Duarte*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1970, p. 31, nota 20.

(6) Los escritores dominicanos a que alude el doctor García Lluberes son el licenciado Emiliano Tejera y el doctor Américo Lugo. La importante carta no se publicó completa hasta 1944, en *Clío*. Antes se había publicado en *El Mensajero* núm. 98, S. D., 27 de febrero de 1885 y en *Letras y Ciencias* núm. 47, S. D., 27 de febrero de 1894, suprimiendo el nombre de Mella. Esto se debía a que esa carta revelaba el profundo antagonismo que surgió entre Francisco del Rosario Sánchez y Ramón Mella, y que perduró lamentablemente por todo el resto de la vida de ambos distinguidos próceres duartistas. A partir del año 1843 solamente aparecieron juntos la noche del 27 de Febrero de 1844 en la Puerta del Conde y cuando en 1849 militaron bajo la jefatura de Santana. Después, en todos los magnos acontecimientos que tuvieron lugar durante la Primera República, o sea hasta 1861, figuraron como adversarios.

El período de nuestra Independencia, que el historiador José Gabriel García llama de la Separación, sin duda porque así siempre lo llamó la masa común del pueblo y la clase dirigente, ha sido hasta ahora muy calurosamente discutido, pero muy poco serenamente estudiado.

El general Gregorio Luperón, al individualizarlo en el granado grupo de los desterrados por los anteriores acontecimientos de la República, que regresaron a prestarle sus servicios y a cumplir con los deberes de buenos ciudadanos cuando estalló la Guerra de la Restauración, lo adjetiva de "ilustrado". Luperón, en realidad, tuvo oportunidad de tratarlo personalmente, puesto que el antiguo trinitario sirvió en sus filas la plaza de Comisario Pagador de la tropa.

El retorno de Vicente Celestino Duarte tuvo lugar en la expedición libertadora que organizó y encabezó su hermano Juan Pablo en Venezuela, desembarcando en el territorio nacional con las armas en las manos. De inmediato se incorporó a las huestes restauradoras que comandaba Luperón, bajo cuya inmediata jefatura supo combatir en acciones a campo raso en las extensas pampas del Guabatico, en "donde mostró rasgos sublimes de valor" no obstante su avanzada edad, pues ya era sexagenario.

En medio del fragor de la batalla, en un momento arduo y terrible en que Luperón, "mirando lo comprometido de la situación por la superioridad de la fuerza enemiga, mandó retirarse del combate, dada la ancianidad de Duarte; mas el ilustre patriota se resistió respondiendo: No me retiraré, general, que hoy hay gloria para todos los dominicanos" (7).

Se conforta el ánimo y la gratitud se acrecienta cuando se piensa que semejantes testimonios fueron vertidos por "el más valeroso varón que haya concebido jamás vientre de una mujer dominicana", como exclamó en un arrebato de entusiasmo ante los despojos descarnados del Héroe, uno de nuestros grandes oradores.(8)

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

---

(7) Gregorio Luperón: *Notas autobiográficas...*, t. I, pp. 209, 216 y 217.

(8) Arturo Logroño: *Apoteosis de Luperón*. Santo Domingo, Imp. de J. R. Vda. García, 1926, p. 51.

Vicente Celestino Duarte fue, hasta prueba en contrario, el único hijo de Juan José Duarte y Manuela Diez que contrajo matrimonio y dejó descendencia. En efecto, el 9 de junio de 1822 contrajo matrimonio en Santo Domingo con la señorita María Trinidad Villeta, hija de Agustín Villeta, de ascendencia italiana, muerto en 1805 cuando la invasión de Dessalines, y de María Ponce de León, perteneciente a una antigua familia dominicana que tuvo sepultura propia en el Convento de los Padres Predicadores. De este matrimonio nacieron: Enrique; Vicente María, muerto en Caracas el 28 de agosto de 1875; María Trinidad, nacida en Santo Domingo el 10 de agosto de 1827 y muerta en Caracas el 24 de agosto de 1873; Fernando, n. el 3 de junio de 1829; María Isidora, n. el 12 de abril de 1831; Romualdo María, n. el 7 de febrero de 1833; Wenceslao Camilo, n. el 28 de diciembre de 1836, apadrinado por Juan Pablo Duarte y María Antonia Bobadilla. De éstos, Romualdo contrajo matrimonio en Caracas con Francisca Rodríguez de Cosgaya y Saiz, viuda de Miguel Tejera de la Mota.(9)

No obstante los esfuerzos desarrollados por diversos investigadores, no se sabe, a ciencia cierta, dónde nació ni en dónde se extinguió su vida. Se deduce que su nacimiento ocurrió en el año de 1802 y que su muerte debió ocurrir a mediados del año de 1865, cuando la Guerra de la Restauración de la República, a la cual prestó meritísimos servicios, tocaba a su fin. Puede que su deceso ocurriera en jurisdicción de San José de los Llanos, pero hasta ahora la verdad es que se le ha escapado a la historia por ignorada puerta.

("Un magno de la patria: Vicente Celestino Duarte". *Listín Diario*, 88 (21528): 6; viernes, 4 mar., 1977).

(9) Lic. Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas*. Editora del Caribe. S. D., 1975, tomo III, pp. 79-80.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

EUSTAQUIO DUCOUDRAY VILLAVICENCIO

V.A.D. habla de los antepasados de don Eustaquio y enumera con cívico entusiasmo sus méritos.

La Vega, septiembre 20 de 1935

Señor
Doctor Manuel A. de Soto
Presidente del Hon. Ayuntamiento
Higüey

Distinguido amigo:

Por un telegrama del Síndico Sr. Guerrero me he enterado que ese Hon. Ayuntamiento de su digna presidencia, declaró en una de sus últimas sesiones al distinguido caballero don Eustaquio Ducoudray Villavicencio, hijo benemérito de esa blasonada ciudad de mis afectos.

Honrar honra, dijo Martí; y nada más enaltecedor para esa ilustre Corporación Municipal que reconocer, como lo acaba de hacer, los méritos del hombre sencillo y ecuánime que ha sabido encarnar durante más de cincuenta años, la más excelsa cumbre de la honorabilidad higüeyana.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Don Eustaquio Ducoudray y Villavicencio nació el 20 de septiembre de 1845. Su padre don José Ma. Ducoudray era un distinguido caballero franco-suizo fallecido en 1849, pariente de aquel franco-suizo que estuvo con Bolívar en Los Cayos en 1916 y que luego publicó unas Memorias algo violentas contra el Libertador. La madre de don Eustaquio fue, como reza la lápida que cubre sus despojos y junto a los cuales desea ser sepultado su eximio hijo, "una mujer modelo"; doña Crispina Villavicencio, Vda. Ducoudray se llamaba. Desde muy joven Eustaquio se distinguió por su seriedad y honradez; Caballero honrado y prestantísimo lo llamó el arzobispo Meriño en el nombramiento que le hizo de Tesorero del Santuario de Higüey, cargo éste que había sido servido en la penúltima década del siglo XVI por Simón de Bolívar y Jáuregui, abuelo quinto del Libertador de América.

Figuró don Eustaquio entre los legionarios de la Restauración Nacional, en las tropas de los generales Adón y Silvestre. Fue Cabo del Batallón de Higüey en 1865 y grado tras grado alcanzó el despacho de General de División. Fue Jefe Comunal de Higüey en los gobiernos de Billini, Heureaux, Jimenez, y Nouel y estuvo durante dos años como Jefe de las fuerzas destacadas en la Fortaleza Ozama de la Capital.

Su honradez es proverbial; hay anécdotas, muchas verídicas, que pintan admirablemente la entereza moral de este benemérito patricio.

Los principales documentos relacionados con su vida pública los comencé a publicar hace poco en mi último periódico,(1) entre ellos dos interesantes cartas del general Luperón y una muy valiosa por cierto, del general Casimiro Nemesio de Moya.

Don Eustaquio posee un talento natural y una cultura apreciable; es un fervoroso amante de la lectura y gran admirador de los

(1) V.A.D. se refiere a *El Civismo* que publicó en Higüey entre el 20 may., 1933 y el 1º ago., 1935. En esos tres años publicó 46 números. (Nota de los C.)

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

fundadores de la Nacionalidad. Honestamente pobre, con la frente erguida y la conciencia limpia, penetró en los apacibles dominios de la ancianidad.

Quiera el cielo que sus días se prolonguen muchos años más para ejemplo de la nuestros jóvenes.

Regocijado íntimamente por ese gesto tan enaltecedor, felicito de todo corazón a ese Hon. Ayuntamiento.

Obsecuentemente,

Vetilio J. Alfau Durán.

("El escritor V. Alfau D. elogia la vida de don Eust. Ducoudray". *Listín Diario*, **47** (14940): 2, jueves 26 sep., 1935).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ANTONIO DUVERGÉ

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Hasta ahora no se ha logrado precisar la cuna del ínclito general Antonio Duvergé, no obstante las concienzudas investigaciones del ilustrado historiador doctor Alcides García. Para algunos vino al mundo en Mayagüez, Isla de Puerto Rico, para otros en San Cristóbal y según una socorrida tradición autorizada probablemente por Rosa Montás, su viuda, el Héroe de Cachimán y de "El Número" nació en el apartado lugar del "Cuey", jurisdicción de la Común de Santa Cruz del Seybo, donde vivió muchos años en una pequeña hacienda como se sabe.

En el Acta de Acusación, redactada por el acusador fiscal de la Comisión Militar de la Provincia del Seybo, teniente Pedro Bernal, se consigna que era natural de Mayagüez, pero en ninguna parte se ha logrado encontrar hasta ahora la partida bautismal. Para algunos el testimonio de la mencionada Acta de Acusación es definitivo; nosotros creemos que se presta a algunas consideraciones.

Las bodas del general Duvergé con Rosa Montás tuvieron efecto en San Cristóbal, según el Dr. García, el 27 de agosto del 1831. Para entonces Duvergé contaba 24 años de edad, según se desprende de que si en 1855 tenía 48 como reza el Acta referida más arriba. En el acta matrimonial, se lee que los nombres de los padres del Héroe eran "José Duvergé, natural de Mirabalais, y María Juana Duval, nacida en la Croix-des-Bouquets". (Véase "El

General Duvergé" por el Dr. Alcides García, en el *Listín Diario* del 11 de abril de 1936).

En el Libro Segundo de Matrimonios, folio 39, del Archivo Parroquial de esta Parroquia y Santuario de Higüey, se encuentra la partida matrimonial de Juan José Duvergé, hijo legítimo de Juan José Duvergé y María Juana Rilbo, y Juana Margarita Pribel, hija legítima de Pedro Pribel y Juana Margarita Bouxú, todos naturales de Mirabalais. Fecha 29 de mayo de 1815. Testigos Juan Richiez y Dionisio Bort.

Ahora bien; son estos los padres del General? Para investigar esto se requiere un examen del Acta de Acusación, pues según ésta, para el año 1815 ya Duvergé contaba ocho años. Puede ser que el futuro Héroe naciera antes de que sus padres legitimaran su unión. También que la edad indicada en el Acta de Acusación esté equivocada y que Duvergé naciera después de 1815.

De la autenticidad del documento existente en el Archivo Parroquial de esta ciudad, de Salvaleón de Higüey, no me queda duda. Invito a los historiadores a que lo examinen.

El general Duvergé estimuló mucho, según el historiador José G. García, a las tropas de Higüey en la Guerra de la Independencia. De ahí nace el afecto que los higüeyanos tuvieron siempre por su memoria, en bien de la cual exhumaron sus restos en 1893 del viejo Cementerio del Seybo y lo sepultaron en nuestra Iglesia Parroquial, colocándole una gran lápida y publicando en un voluminoso opúsculo todos los documentos relacionados con el acto glorificador del Prócer. Desde entonces, también, la calle "Progreso" se llama "Duvergé".

Rosa Montás, la digna consorte del Héroe del Número, falleció en Salvaleón de Higüey el día 19 de octubre del año 1895, los 82 años de edad. Era, según el acta de defunción, natural de Jacmel. Hermanos suyos eran Eusebio Montás, albacea testamentario de Duvergé, según aviso publicado en el periódico capitaleño *El*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Dominicano, núm. 18 de fecha 3 de noviembre de 1855, (1) y Bernardo Montás, fallecido en Hato Mayor en la última década del pasado siglo. En el Archivo del Oficialato Civil de esta ciudad existe la partida de defunción de Atanasia Montás, natural de Jacomel, año 1834.

Sería de desear que se prosiguieran las investigaciones hasta poner en claro el asunto de los padres verdaderos de Duvergé y el misterio del lugar en que nació. Ojalá se buscara en el Seybo, en cuyos archivos puede que aparezca algo.

("Los padres del Gral. Duvergé". *Listín Diario,* **48** (15334): 1, 6; domingo, 8 nov., 1936).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

¿Dónde nació el general Duvergé?

Hasta hoy no se ha podido esclarecer dónde vio por primera vez la luz el soldado invicto de Cachimán y El Número. El concienzudo historiador doctor Alcides García publicó hace varios años un sucinto trabajo en la revista *La Opinión* titulado "La cuna del general Duvergé", tratando en vano de esclarecer tan interesante asunto. El Dr. García traía a colación el Acta de Acusación contra Duvergé y sus infortunados compañeros de 1855, documento

(1) Eusebio Montás desapareció en el año 1863, cuando regresaba de un viaje al Seybo. Su caballo apareció enjaezado en el lugar conocido por el nombre de "Alto de los Amaceyes". Su desaparición no dejó rastro, a pesar de los esfuerzos de sus familiares y de las autoridades. Muchos años después, el Pbro. Dr. Apolinar Tejera, cura párroco de Higüey (en 1883), expresó en el púlpito que un moribundo le había declarado en artículo mortis, que él había sido el autor de la muerte de Eusebio Montás en la época de los españoles, que él y su mujer lo habían matado para robarle y que lo habían sepultado en una pocilga.

Cuentan que las morocotas que le robaron a Eusebio Montás pasaron a manos de un sujeto que en 1915 fue fusilado sin formación de causa ni de proceso, por haber cometido un horrendo crimen.

redactado por el teniente Pedro Bernal en Santa Cruz del Seybo, y en el cual se lee lo siguiente: "Antonio Duvergé, de edad de cuarenta y ocho años, de profesión Militar, General de División, natural de Mayagüez en la Isla de Puerto Rico".

Como lo manifiesta el Dr. García en el trabajo precitado, en la ciudad del Yagüez, ni en sus vecinas, se ha encontrado a pesar de haberse buscado con empeño, la partida bautismal o declaración civil (que en esa época no exista allí) del valiente vencedor del Memiso.

No doy fe a lo que dice la mencionada Acta de Acusación respecto a la cuna de Duvergé por varios motivos. He comprobado que en esa clase de documentos no se indaga siempre la verdad respecto al origen de los acusados. En el Proceso instruido contra el respetable general Tomás Mercedes Botello, a raíz del fracaso de Expedición que bajo su mando salió de Curazao contra el Gobierno de Cabral, se asienta que este prócer de la Restauración era "natural de la ciudad de Santo Domingo". Sinembargo, en el Archivo del Oficialato Civil y en el Parroquial de esta Villa de Higüey se evidencia que fue aquí donde nació. Este solo dato me basta para poner en tela de juicio la veracidad de esa clase de documentos respecto al lugar del nacimiento del acusado.

En el Libro Segundo de Matrimonios del Archivo Parroquial de Higüey, folio 39, existe la partida de matrimonio de Juan José Duvergé, hijo legítimo de Juan José Duvergé y María Juana Rilbo, con Juana Margarita Pribell, hija legítima de Pedro Pribell y Juana Margarita Bouxú "todos naturales de Mirabalais (Haití)". Su fecha: mayo 29 de 1815.

Aquí quiero consignar el nombre de los padres del general Duvergé, según el Dr. Alcides García: José Duvergé, natural de Mirabelais, y María Juana Duval, nacida en la Croix-des-Bauquets.

Como se evidencia, el Juan José Duvergé que se casa en Higüey en 1815 es pariente y probablemente muy cercano del

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Héroe Dominicano. Acaso sea hermano del padre del General, ya que ambos son naturales de un mismo pueblo y llevan un mismo nombre.

De esa misma época aparecen partidas de nacimiento y de bautismo de miembros de la familia Duvergé aquí en Higüey. Eso se puede comprobar en ambos archivos comunales.

No huelga, acaso, consignar aquí, que en la ciudad de Santa Cruz del Seybo se mantiene la tradición de que el padre del General Duvergé está sepultado en una de las capillas del Templo Parroquial de dicha ciudad.

Por otra parte, Duvergé vivió largos años en un campo de la Común del Seybo, en un fundo o propiedad rural que todo el mundo conoce o mejor dicho sabe que era del general Duvergé.

La viuda del general Duvergé, Rosa Montás, vivió largos años en Higüey donde falleció el 15 de octubre de 1895, siendo sepultada en la Iglesia Parroquial, frente al sitio donde habían sido colocados el 27 de febrero de 1893 los restos de su esposo. Un hermano de doña Rosa, fue el albacea de Duvergé —Buá, como le decían— como se puede comprobar leyendo el aviso publicado en *El Dominicano* de Santo Domingo, de fecha 3 de noviembre de 1855. Eusebio Montás se llamaba el Albacea. En el *Listín Diario* de fecha 14 de marzo de 1926, aparece una carta del agrimensor M. A. Duvergé, (que ya pasa de 60 años) dirigida al Dr. Troncoso de la Concha, se lee, entre otras cosas, lo siguiente: "Con referencia al apodo Bois, según las versiones oídas por mí de los labios de Tío Daniel, y de mi mamá, apodo que ellos pronunciaban Boisency, este apodo se le aplicó por haber nacido en monte. Pero en cuanto a lo referente a esta versión yo no estoy muy de acuerdo; cierto es que los padres del Gral. Duvergé se vieron obligados a huir por nuestros montes en una fecha que no pudo ser ni anterior al año 1805 ni posterior al de 1807, temerosos de la suerte de Dessalines y de Cristóbal, hasta que pudieron ganar las costas de Higüey y de allí pasar a la vecina isla de Puerto Rico, por las costas de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Mayagüez, y, según me lo contaba en el Seybo don Pedro García, etc."

Esta versión de que Duvergé nació en el monte, huyendo sus padres, está confirmada por un documento cuya veracidad no deja duda. Se trata de la Defensa de Duvergé hecha por su abogado y amigo Félix María del Monte, en 1849. Dice así: "Vereisle (a Duvergé), feto aún en las entrañas de su madre, sufriendo la persecución atroz de los asesinos de sus padres! Vereisle naciendo en medio de los bosques sin recurso alguno humano y a la primera aurora probando ya el rigor de su orfandad y su desgracia". En otro parte se lee: "...el huérfano de los bosques después General de División".

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Me parece que debe descartarse la versión de que Duvergé viniera al mundo en Mayagüez o en Hormiguero como se ha venido creyendo. En vista de lo que ha sido constante tradición de familia, robustecida por la aseveración del finado Pedro García y plenamente evidenciada por la palabra honrada de Félix María del Monte en un documento que no admite duda alguna, hay que convenir que el general Duvergé nació en territorio dominicano en la primera década de la pasada centuria; quizás en el año 1807.

La Provincia del Seybo puede tener por seguro que en su territorio vio la primera luz el Héroe de cien combates, como le llama a Duvergé el abogado Del Monte.

Es más; en caso de que Del Monte no hubiera expresado la verdad en su histórica Defensa, lo que es a todas luces imposible, tuvo tiempo después y oportunidad para rectificarlo. Todo el mundo sabe que cuando la controversia histórica sostenida entre *El Teléfono* y *El Eco de la Opinión*, que corre por ahí en un folleto de 99 páginas, se sacó a relucir dicha Defensa por que se le atribuyó al inclito Francisco del Rosario Sánchez, que fue, precisamente, el Fiscal acusador de Duvergé. Félix María del Monte mostró entonces la aludida Defensa a los amigos que solían concurrir a su hogar. Se ha dado a la estampa hasta una esquela de Del Monte invitando

a un amigo a que fuera a su casa para mostrarle la Defensa, que fue entonces muy llevada y muy traída, pues la afirmación de *El Teléfono*, evidentemente errónea, dio motivo a su contrincante *El Eco de la Opinión* para una formidable rectificación. En esa época, que dicho sea en honor de la verdad ha sido la única vez en que se ha debatido concienzudamente en interés de esclarecer sanamente la verdad histórica respecto a la Independencia, pudo muy bien el Licdo. Del Monte hacer las rectificaciones a que hubiera habido lugar.

Por tanto, la Defensa está en pie.

Cuando murió Del Monte, en 1899, su amigo don Manuel de J. Galván, en la Necrología que publicó en la *Revista Ilustrada* que dirigían entonces Miguel Angel Garrido y Andrés Julio Montolío, llama al autor de "Las Vírgenes de Galindo" el ilustre "Defensor de Duvergé".

No quiero terminar estos breves apuntes sin consignar que, al decir que la controversia histórica sostenida por los dos mencionados periódicos capitaleños en 1890, es lo único que se ha hecho sanamente en bien de la depuración de la historia de la Separación, es conclusión del historiador puertoplateño Lic. Alonso Rodríguez Demorizi, opinión que comparto; pues es doloroso confesar que el interés, la miopía, la falta de buen juicio, por no decir otra cosa, ha llevado a algunos hasta el extremo de insultar gratuitamente a nuestros grandes hombres del pasado. ¿No se ha dicho ya en letras de molde que el padre Gaspar Hernández no fue más que un infeliz "Diablo Predicador"? Sí, así, "Diablo Predicador" se la ha llamado recientemente.

. ("Al margen: ¿Dónde nació el general Duvergé?". *Listín Diario*, 48 (15753): 1, 8; domingo, 19 dic., 1937).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

TEOFILO FERRER

En la villa de Santa Cruz del Seibo nació el 2 de abril de 1878 Teófilo Ferrer, sus padres fueron Pedro Ferrer y Josefa Dalmasí. Esta nació en Higüey y procedía de una de las muchas familias que de la colonia francesa se trasladaron a la región oriental a fines del siglo diez y ocho. Fue su abuelo paterno el general Pascual Ferrer, uno de los más sobresalientes soldados de las guerras de la Separación, quien comandó la caballería en la batalla de las Carreras, a la cabeza de la cual se puso personalmente el general Santana cuando entró en acción, obligando al ejército haitiano que mandaba en persona el presidente Soulouque, a formar el cuadro con su infantería y al cual acometió como un alud la impetuosa y minúscula caballería dominicana.

Fue en ese momento cuando Cleto Villavicencio, de Higüey y de la gente de Marco Evangelista, le cruzó el pecho con su lanza al heroico general haitiano Louis Michel que mandaba y defendía una pieza de artillería.

Teófilo Ferrer actuó en su ciudad natal como maestro, como periodista, fundador de *El Filorio,* como miembro activo de la benemérita Sociedad Propulsora del Progreso, etc. gobernador del Seibo y de Samaná, jefe de la Guardia Republicana en 1916, designado por el presidente Jimenes, no llegó a ejercer el cargo.

En 1924 fue elegido Diputado al Congreso Nacional, y como fue contrario a la prolongación que a las funciones Ejecutiva y

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Legislativa del estado le otorgó en sus disposiciones transitorias la Reforma Constitucional de 1927, consideró su deber no beneficiarse de tan absurda maniobra, contra la cual alegaron fundamentales razones, demostrativas de su mentira y de su error, los más reputados jurisconsultos, tales como el presidente de la Suprema Corte de Justicia Lic. Rafael Justino Castillo, el presidente de la Corte de Apelación de Santiago Dr. Juan B. Pérez, el Lic. Manuel Ubaldo Gómez hijo, y otros que no comerciaban con la dignidad de la República, el diputado Ferrer abandonó su puesto con tan gallarda y digna altivez, que todos los otros miembros de la Cámara Baja se pusieron de pie en gesto de conmovedora despedida.

Antes de abandonar la Sala, el diputado Ferrer pronunció las siguientes palabras:

"Señores diputados. A no ser porque el Presidente de la República tenga necesidad de convocar extraordinariamente las Cámaras antes del 16 de agosto de este año, será esta la última vez que me encuentre oficialmente con vosotros en este recinto instituido exclusivamente para dictar leyes y providencias que aprovechen al país y sean honra de quienes las inicien y ejecuten. Por eso, quiero aprovechar esta oportunidad para haceros la declaración siguiente: Que a pesar de la natural tirantez que ha producido la defensa de los intereses antagónicos que representamos en esta Cámara, tirantez que pudo culminar más de una vez en desgraciados acontecimientos a que la Providencia se opuso, por fortuna para todos, yo me llevo un agradable recuerdo de vosotros, que aumentará todos los días, a medida que mis pasiones de humano las vaya enfriando el hielo que a su paso deja el tiempo.

"Quiero aprovechar esta ocasión también, y a esto me da autoridad el hecho de haber servido más de una vez de puente de paz entre vosotros, para recordaros cordialmente, el mutuo respeto que os debeis, porque solo así podrá enseñorearse la cordialidad en este recinto, que tan necesaria es para dictar leyes y providencias

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

que aprovechen exclusivamente al país y honren a quienes las inicien y ejecuten como ya os dije antes.

"Me llevo mi alforja repleta de los mismos ideales con que la traje y que circunstancias adversas me impidieron poner en práctica; me voy con ese dolor!

"Me llevo mi cartera vacía, vacía también la traje, pero no dejo a mis espaldas un solo asunto que a mortificarme vaya a mi retiro; y me llevo también, y de esto sí me siento feliz, mi conciencia tranquila, libre de remordimientos, porque frente a los intereses de mi patria y de mi partido, en todos los momentos y en todas las circunstancias, supe cumplir con mi deber". (1)

Eso ocurrió el 25 de mayo de 1928, última sesión del período legislativo.

Cuando se extinguió el eco de los aplausos provocados por el breve discurso de Ferrer, el Presidente de la Cámara señor Bonetty Burgos, levantó la voz y tuvo los más encendidos elogios para el honorable representante de la provincia oriental, y lo mismo hicieron los diputados José Francisco Pérez, diputado por la provincia Espaillat, y Raúl Carbuccia, diputado por la provincia del Seibo. Envuelto en la aureola cálida de sus compañeros todos, puestos de pie en señal de reverente homenaje, salió del Salón Legislativo Teófilo Ferrer, mirando hacia el suelo, mientras su nombre ganaba las alturas, para disimular una lágrima furtiva!

El doctor Américo Lugo, ese insigne dominicano que siempre supo levantar la voz a la altura cenital del patriotismo, dijo en su semanario *Patria* lo siguiente:

"El único miembro del Congreso Nacional que ha renunciado a los beneficios de la prórroga del actual período presidencial, negándose a prestar el juramento impuesto por la Reforma Cons-

(1) *Boletín de la Cámara de Diputados* número 52. Santo Domingo, 30 de mayo de 1928, pp. 200-201.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

titucional votada por la última Asamblea Revisora,(2) es el diputado don Teófilo Ferrer. Todos los demás diputados que protestaron contra la prórroga cuando ésta se discutía en el Congreso, se han mostrado gente acomodaticia y sin carácter al decir *Amén* a una injusticia de tal trascendencia, para continuar percibiendo estipendio a la hora de la extensión de la impudente reforma.

En este época en que los dominicanos nos hemos vuelto unos alegres gozadores del presupuesto y en que el ideal político tiene la forma de un automóvil, la actitud del diputado Ferrer es un consuelo. El ha salvado, por lo menos, el honor del cuerpo legislativo de que forma parte, y su cabeza se eleva cien codos sobre la de sus compañeros, altura en donde es posible que alcance a verlo la Historia".(3)

Teófilo Ferrer militó activamente en la política desde principios de la presente centuria. Estuvo expulso varios años y tomó parte en la Revolución de 1912. Durante la Ocupación Norteamericana fue reducido a prisión en la villa de Sánchez y pasó seis meses encarcelado en Samaná debido a sus opiniones nacionalistas, debiendo su liberación a gestiones del Arzobispo Monseñor Alejandro Adolfo Nouel, pues también se encontraba preso por igual motivo el Pbro. Saturnino Ballesteros, virtuoso sacerdote español, antiguo teniente capellán del batallón de Pamplona, que

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(2) Revisión Constitucional promulgada el 15 de junio de 1927. Se consagró en forma indirecta, por medio de las disposiciones transitorias, la prolongación hasta 1930 del período gubernamental que debía terminar el 16 de agosto de 1928, pues el Presidente de la República al igual que el Vicepresidente, habían sido elegidos conjuntamente por los Colegios Electorales después de promulgada y por lo tanto bajo el imperio de la Constitución del 13 de Junio de 1924. La llamada Prolongación, maniobra política fundamentalmente contra la candidatura presidencial del doctor Alfonseca, fue de funestas consecuencias para la República.

(3) *Patria* número 107, Santo Domingo, 3 de septiembre de 1927.

durante algunos años sirvió la parroquia de Higüey, y al parecer era germanófilo.(4)

Teófilo Ferrer falleció en su pueblo natal el 21 de enero de 1952, rodeado del respeto y de la estimación de todos cuanto admiraban sus virtudes ciudadanas.(5)

("Dominicanos ilustres: General Teófilo Ferrer (1878-1978)". *Listín Diario*, **89** (21867): 6; jueves, 6 abr., 1978).

---

(4) Es a este Padre Ballesteros a quien alude Monseñor Nouel en su famosa carta al ministro norteamericano señor W. W. Russell, de fecha 29 de diciembre de 1919 (no de 1920, como inadvertidamente aparece en el folleto publicado en Roma), cuando escribe: "Un sacerdote español, de conducta ejemplar, que desempeñaba la cura de almas en Sánchez fue reducido a prisión, incomunicado y encerrado en Samaná en inmundo calabozo, en donde permaneció cerca de seis meses, por el solo hecho de haber elogiado en una discusión de sobremesa, en el hotel donde se hospedaba, y mucho antes de entrar los Estados Unidos en la guerra, el valor y la organización del ejército alemán".

(5) La labor legislativa de Ferrer fue considerable, pues todavía los diputados y senadores ejercitaban el derecho de proponer y de discutir leyes. Cuando el 18 de febrero de 1927 un infeliz demente llamado José Campusano "como un bandido de leyenda" penetró a caballo al Santuario, rompió el nicho, se apoderó del Santo Retablo y salió a la calle esgrimiendo un afilado cuchillo, siendo la Sagrada Imagen recuperada a viva fuerza en lucha cuerpo a cuerpo por los señores Pbro. Bernardo Montás, quien se encontraba convaleciente de una grave enfermedad, y de Liberato Arache que resultó herido en ambas manos, se formó de inmediato una Junta Pro Nicho de Seguridad, que integraron los señores Dr. Ernesto C. Botello, Antonio Valdez hijo, Dr. Manuel Arquímedes de Soto, José Ramón Payán Reyes, Amadeo Julián Pérez, Lucas Castillo Fernández, Juan Antonio Botello, Liberato Arache, José Tomás Botello, Américo Julián y Antonio Prats, el Diputado Ferrer, quien siembre estaba al tanto de las necesidades de su Provincia, presentó al Congreso una moción que se convirtió en ley, que votaba la suma de mil pesos para la construcción del proyectado Nicho de seguridad. Esta Ley fue derogada en 1929 sin que llegara a hacerse la erogación, pero el nicho se hizo por contribución popular y mientras tanto la sagrada Imagen fue guardada en la Sacristía, en una caja fuerte que facilitó el Dr. Amenodoro Pepén.

También fue iniciativa del Diputado Ferrer la Ley de 1924 que instituyó Día de Fiesta Nacional el 21 de enero en honor de Nuestra Señora de Altagracia. Anteriormente, en 1915, otro prestante legislador de la provincia Oriental, el senador Enrique J. de Castro (1855-1950), había propuesto igual moción en el Senado, pero en esa oportunidad se estancó en la Cámara Baja.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

MANUEL DE JESÚS GALVÁN

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Una feliz iniciativa del Benefactor de la Patria, generalísimo doctor Rafael L. Trujillo Molina, hará vivir en mármol —que hace tiempo lo reclama— la figura egregia de Manuel de Jesús Galván, el autor de *Enriquillo,* novela histórica o historia novelada que es un canto de gloria al primer bizarro paladín del derecho americano: el indómito Campeón del Baoruco.

Enriquillo lleva tres ediciones: dos hechas en Santo Domingo y una en España. La primera fue costeada y dirigida por el filántropo Pbro. Francisco X. Billini y es de 1879; la segunda de 1882 y la tercera de 1909.

Galván publicó, además, un folleto en Puerto Rico en 1880, titulado "El arreglo de la cuestión Domínico-Española de 1879", en que rectifica otro opúsculo sobre la misma materia debido a la pluma del Dr. Ponce de León.

Manuel Ubaldo Gómez Moya, historiador y ciudadano meritísimo, editó en La Vega en forma de folleto "El Divino Maestro", trabajo de Galván.

Manuel de Jesús Galván nació en 1834 y murió en San Juan de Puerto Rico en 1910. Desde muy joven figuró en la política y en las letras, redactando en 1855 *El Oasis* y años después *La Razón,* periódicos publicados en Santo Domingo, hoy Ciudad Trujillo. Fue Secretario del Presidente Santana y escribió un folleto sin firma refutando al que publicara Gautier en Curazao, sin firma

también en contra del "Vencedor de Haití". Siguió las banderas españolas y estuvo en Cuba y en España. Cuando el Presidente Báez proyectaba la Anexión de la República a los Estados Unidos, durante el período de los "Seis Años", Galván residía en Puerto Rico, donde se unió a sus compatriotas Tomás Bobadilla, José Gabriel García, Carlos Nouel, Apolinar de Castro, José Castellanos, José Dubeau, Melitón Valverde, Juan Ramón Fiallo, Luperón y otros que laboraban activamente en contra del antipatriótico proyecto anexionista. Cuando el Gral. Desiderio Valverde se negó a encabezar el movimiento, algunos de los patriotas mencionados, reunidos en Aguadilla, escribieron al general Felipe Alfau y Bustamante, para entonces en Madrid, pidiéndole que viniera a encabezar la Revolución: negóse este, y entonces se dirigieron en el mismo sentido a su hermano el Gral. Antonio Abad Alfau, Gobernador de Sevilla, quien se inclinó a aceptar el ofrecimiento de Jefe de la Revolución y Presidente de la República; pero su hermano Felipe lo increpó duramente y renunció a ello. Se ha dicho que Galván fue el autor de la idea de llamar a los Alfau, cosa que aceptaron de buen grado, quizás por la suprema necesidad del momento, todos los antianexionistas, que en su generalidad habían sido correligionarios de los precitados generales.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

De esa época es la carta de Galván, dirigida a Nouel, que vamos a reproducir y la cual es hasta ahora absolutamente inédita. Ella revela que Galván amó siempre su tierra, a la cual sirvió con talento y con amor.

"Puerto Rico, febrero 1º, de 1871.— Señor don Carlos Nouel. Mi querido amigo: Te respondo tardíamente, porque he debido tomarme tiempo y espacio suficiente para estudiar a fondo el asunto que tú y los demás amigos se dignan someter a mi consideración.

Recordarás que a mi paso para Haití escribí a Uds. exhortándoles a formular esa misma protesta contra los Baez. Lo mismo hice con nuestros hermanos en Jacmel, Pt. au Prince y en el

territorio dominicano sometido a la revolución. Creo que algo se consiguió con que así se efectuara por aquellos; pero también creo que Uds. los que residen en esta Isla obrarán cuerdísimamente absteniéndose de hacer ninguna manifestación.

Hoy creo que les conviene menos hacerla, porque ese acto, siempre honroso, no ha de pesar nada en la balanza de las decisiones norteamericanas, si no va apoyada con argumentos de fuerza, y no será extraño que lejos de atraerles el respeto y la consideración de estas Autoridades —¡tanta es su ceguera!— despertará en ellas la mal dormida suspicacia. Mi estancia en Haití como Cónsul me ha hecho comprender, con asombro de mi parte, que cuando ha sonado la hora de la decadencia para una Nación, no hay poder que la detenga en la pendiente de su ruina y que sus gobernantes pierden la conciencia del bien y del mal, ni conocen quien es su amigo, quién su enemigo, ni lo que les daña, ni lo que les conviene.

La única persona que ha comprendido en España la importancia de mis repetidas insinuaciones, ha sido don Joaquín de Alba, cuya carta te incluyo en calidad devolutiva, y esta te probará dos cosas; una, que no he cesado un solo día de amar a mi país, y de procurar el mejoramiento de la suerte de mis compatriotas; otra, la confianza que tengo en tu claro talento y aplomado juicio. Has de saber que mis referidas insinuaciones no aludían en lo más mínimo a ningún empeño de la nacionalidad, la independencia y libertad de los dominicanos, y solo versaban sobre los peligros para Puerto Rico y Cuba, que redundarían del establecimiento de los Yankees en Sto. Domingo.

Alba está hoy en favor y se me asegura que acaba de ser nombrado Intendente de la Isla de Cuba. ¡Ojalá sea cierto! Le veré a su paso por esta, y, si fuere necesario, vendrás tú, vendrá don Tomás y el Gral. Valverde a conferenciar con él. En tal caso, les llamaría por telégrafo, o, bien iría con él al paso del Vapor por Aguadilla, si es que se trasborda aquí.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Entretanto y qué es una protesta del derecho contra la fuerza, en nuestros días, cuando vemos la inicua guerra de Francia, el bombardeo de París, etc., etc., supón que a pesar de pesares se lleva a efecto la anexión yankee y no habrá sido un verdadero *lapsus* la tal protesta, por muy digna, muy noble y bellísimamente escrita que sea, como lo es? Seamos prácticos, querido amigo, y veamos ante todo por los seres cuya suerte nos está confiada por la Providencia, para evitarles en lo posible, las amarguras de un porvenir incierto. En resumen, marchemos sobre seguro, o no marchemos.

Acabo de recibir carta de Cabral, que también te remito en calidad devolutiva. Le vi en las Matas, y esto es una prueba de que no hay peligro ni dificultad que me arredren cuando se trata del bien de los míos.

El es materia dispuesta para todo; ojalá que pudiéramos conducirle por un sendero perfectamente trazado!...

Mil afectos míos, respetos a toda la familia (b.s.p.) a mis queridos don Tomás y el Gral. Valverde. A todos saluda; mi gente, Titi y mi mamá las primeras, y yo me repito tu invariable y fiel amigo S. S. M. de J. Galván".

En otras cartas de esa época, que conservamos aún inéditas, se evidencia la activa participación de Galván en favor de la causa nacional. Por eso, sin duda, cuando esos hombres llegaron al Poder con Espaillat en el año 1876, a Galván le fue confiada la Cartera de Relaciones Exteriores, que supo desempeñar brillantemente siempre que, como luego, estuvo a su cargo.

La protesta a que se alude en la Carta transcrita, se evidencia la activa participación de Galván en favor de la causa nacional. Por eso, sin duda, cuando esos hombres llegaron al Poder con Espaillat en el año 1876, a Galván le fue confiada la Cartera de Relaciones Exteriores, que supo desempeñar brillantemente siempre que como luego, estuvo a su cargo.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La protesta a que se alude en la carta transcrita se publicó siempre en Aguadilla y está encabezada por la firma de don Tomás Bobadilla, a quien llamara el Dr. Melitón Valverde, en documento inédito que conservamos, el "Patriarca de nuestra Independencia".

Es innegable que don Manuel de Jesús Galván fue patriota, a pesar de haber sido partidario de la Anexión a España como el padre Billini, Desiderio Valverde, los Franco Bidó, el ex-Presidente Jacinto de Castro, Apolinar de Castro, Juan Nepomuceno Tejera, y otros distinguidos dominicanos que prestaron importantísimos servicios a la República, en cuya fundación tuvieron mucha parte. Galván prestó a su patria grandes y brillantes servicios como diplomático, como político y como sincero y leal amigo del ilustre Ulises Francisco Espaillat, de cuyo Gabinete formó parte, siguiendo al esclarecido repúblico hasta el Consulado Francés en busca de asilo. Como literato legó a su patria un monumento "más duradero" que el bronce: su inmortal *Enriquillo*.

("Don Manuel de J. Galván, patriota". *Listín Diario*, 49 (16084): 10; sábado, 26 nov., 1938).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

MARCOS ANTONIO GÓMEZ

Escribe Pedro René Contín Aybar, "En mi infancia recuerdo a los Gómez, que eran varios, don Isú (Manuel de Jesús), y doña Caridad", con su hija Cachita, casada con Toñito Mieses, enfrente, los "Gomito (como decían) que eran los hijos de don Arias Gómez, Virgilio Gómez, con la Linda". (*Viejos comercios*, en el Listín Diario, S. D., 7 enero 1971). (*)

Los tres hermanos Gómez que tuvieron sus respectivos establecimientos comerciales en la antigua calle de El Conde durante el último cuarto del siglo pasado y primero del presente, fueron los siguientes: José María (Arias) Manuel de Jesús (Isú) y Marcos Antonio. El establecimiento de este último no tenía más nombre que el de su dueño. El de José María se llamaba El Louvre y sus hijos Ernesto y Virgilio Gómez Pina pusieron tienda aparte y la llamaron La Linda, también en la misma calle. La Venus se llamó la de Manuel de Jesús. Eran tiendas de lujo, como se decía entonces, clasificadas como de primera clase en la Ley de Patentes.

El comercio establecido en las calles de El Conde y del Comercio, hoy Isabel la Católica, era principalmente de catalanes, desde los días de la España Boba; pero desapareció casi por completo a raíz de la Restauración y surgió entonces, especialmen-

(*) Véase pp. 154-156 en este tomo. (Nota de los C.).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

te en la calle de El Conde, el de los criollos. Anotamos algunos de los principales, además de los ya citados de los Gómez: *La Fantasía*, de José Celito García; el de Andrés Pérez (donde está ahora El Palacio); *El Globo*, de Isidoro Bazil; *La nueva feria*, de Rafael M. Leyba (el barón Leyba); *La Fama*, de Samuel Curiel; *La Japonesa*, de Eladio Montás; *Mi Ideal*, de Lorenzo Martí, y otros. Estos nombres los hemos tomado del Directorio de Enrique Deschamps (Barcelona, 1907), en donde aparecen también los de los tres hermanos Gómez, así como el de los Gómez Pina (*La Linda*). Durante la década del 20 fueron desapareciendo los comerciantes nativos de la calle de El Conde y volvieron a surgir los españoles. Esto lo observó en su revista *Bahoruco* el periodista Horacio Blanco Fombona, a su regreso al país en 1930, en un comentario al respecto.

Marcos Antonio Gómez, inadvertidamente omitido por Contín Aybar en su interesante artículo, consagró sus actividades al comercio, pero era hombre dotado de buena cultura y su nombre está vinculado al hallazgo de los Restos de Colón, encontrados en nuestra Catedral Metropolitana el 10 de septiembre de 1877, pues como lo consigna el Acta Notarial instrumentada aquel fausto día por los notarios Delmonte, Polanco y Montolío, dichos restos fueron "examinados por el Lic. en Medicina y Cirugía, D. Marcos Antonio Gómez, asistido por el de igual clase, señor don José de Jesús Brenes" y cuyo examen y catalogación se inserta en dicha Acta, la cual, traducida a varios idiomas, le ha dado la vuelta al mundo. Por cierto que el examen de dichos restos y su catalogación fue el único acto que en el ejercicio de su profesión realizó don Marcos. Perteneció al selecto grupo de los primeros Médicos que se graduaron en la República después de la Independencia Efímera de 1821, o sea la de Núñez de Cáceres. Aquellos primeros médicos, graduados, investidos con la Licenciatura en Medicina y Cirugía, después de rendidos cuatro cursos académicos, fueron Juan Francisco Alfonseca, quien luego se doctoró en Francia y fue conocido

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

como "Alfonseca de París", José Ma. González, José de Jesús Brenes, Pedro Ma. Garrido, Silvestre Aybar y Núñez, Marcos Antonio Gómez, Jacinto Marrero e Higinio Díaz Páez. Tan fausto acontecimiento, presidido por el Presidente de la República, Ignacio María González, y que figura entre las magnas efemérides de la Historia Cultural Dominicana, tuvo efecto el 14 de septiembre de 1874.(1) Ese día, cuando Marcos regresó a su hogar acompañado de su padre, al confundirse en estrecho abrazo con su madre Concepción Bona, una de las mujeres de la Independencia, cuyas manos hicieron la primera bandera enarbolada el 28 de febrero de 1844 en la Puerta del Conde, puso en sus manos el diploma académico que el presidente González acababa de entregarle, y le dijo: Está usted complacida!

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Marcos nació en Santo Domingo el 2 de septiembre de 1855 falleciendo en la misma ciudad el 10 de abril de 1923. Era hijo de Marcos Antonio Gómez y Carvajal, nacido en Baní en 1820, heroico oficial en la batalla de las Carreras, según testimonio de Francisco Gregorio Billini (*Baní*... Imp. El Eco de la Opinión, S.D., 1892, pág. 217), comerciante, establecido en la calle de El Conde, fallecido el 2 de abril de 1890, y de Concepción Bona y Hernández de Gómez.(2)

En su adolescencia, o sea en sus años de estudiante, la época romántica de la vida, recitaba versos; y según fidedigna tradición, su apuesta figura de galán se refleja como "especie de abeja sin aguijón" al decir de Manuel de Jesús Galván, autor de *Enriquillo*, en la famosa novela *Engracia y Antoñita* de Francisco Gregorio

---

(1) Hugo Eduardo Polanco: *Seminario Conciliar Santo Tomás de Aquino*. Santo Domingo, Imp. San Francisco. 1948, p. 63).

(2) *Cuadernos Dominicanos de Cultura* núms. 25-26, S. D., septiembre-octubre 1945, pp. 37-43. Datos genealógicos en Fray Cipriano de Utrera: *La familia de Máximo Gómez*. Santo Domingo, Tipografía de "Dios y Patria", 1929, pp. 94-96.

Billini, y en quien "se puede admirar, con algunas excepciones, el modelo típico de la juventud dominicana", según el malogrado prosista azuano Alberto A. Coen. (Emilio Rodríguez Demorizi: *Baní y la novela de Billini*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, pp. 195 y 231).

Cuando Marcos se retiró del comercio, establecimiento que había fundado su padre, la casa comercial pasó a sus hijos Marcos Antonio (1890-1966) y Salvador (1892-1968) y giró bajo la razón social de Gómez Hermanos, S.A. A estos hermanos Gómez fue a los que llamaron con el diminutivo de "los Gomitos".(3)

("Lic. D. Marcos Antonio Gómez". *Listín Diario*, 82 (19629): 7; sábado, 30 ene., 1971).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(3) Por cierto que la casa de don Marcos, ahora marcada con el número 51 (antes con el 59), es histórica. En ella nació Emiliano Tejera, eminente figura del procivilismo nacional, el 21 de septiembre de 1841. (Luis E. Alemar: *Santo Domingo. Ciudad Trujillo*. Santiago, Editorial El Diario, 1943. p. 141); y en ella "tenía su centro el Correo durante el período de la reincorporación a España. Esa casa, ahora de dos pisos, es propiedad y hogar de don Marcos A. Gómez". (Federico Henríquez y Carvajal, *Etica i estética*. Santo Domingo, Imp. J. R. Vda. García, Sucesores, 1929, t. I, pág. 145). En la mencionada obra del historiador Alemar aparece una lista de los nombres antiguos que tuvieron los establecimientos de la calle de El Conde (pp. 355-356).

Marcos contrajo matrimonio el 10 de julio de 1880, con María Altagracia Martí Sánchez (1855-1952), virtuosa matrona, hija del valiente abanderado en la batalla de Estrelleta, Lorenzo Deogracias Martí y Balbuena, y de su esposa Asunción Sánchez y Valencia.

Refiriéndose a los ocho jóvenes que se recibieron de Licenciados en Medicina y Cirugía el 14 de septiembre de 1874, escribió el doctor M. de J. Troncoso de la Concha; "De éstos solamente ejercieron la medicina Alfonseca, González, Brenes y Garrido, pues Aybar se dedicó al comercio, lo mismo que Gómez, Marrero explotó un alambique en la calle del Conde y Díaz Páez se dedicó a negocios de cafés. Tenía uno muy bueno en la calle del Comercio, que se llamaba La Tertulia. (*Clío* núm. 94, p. 178, diciembre 1952).

Viejos comercios

Por Pedro René Contín Aybar

Los antiguos comercios capitaleños eran muy poco semejantes a los actuales. Estaban asentados principalmente en la calle El Conde, que entonces se llamaba Separación.

A propósito de este nombre consignaré cómo durante mucho tiempo al hecho ocurrido el 27 de Febrero de 1844 se le llamaba Separación, porque se entendía que la Independencia fue en el 1821. No sé desde cuando se nombró definitivamente Independencia a la efemérides originada por la patriótica labor de Juan Pablo Duarte y de sus compañeros.

Volviendo a los comercios, casi todos tenían puertas de hierro y grandes aldabas que cerraban con candados enormes. Luego vino la modalidad de puertas de hierro plegadizas, que se subían con gran estrépito al abrir los negocios y volvían a bajarse al cerrarlos.

La mayoría de los mostradores era de madera y contados establecimientos poseían vitrinas bajas, donde se exhibían varias cosas, preferentemente perfumes y jabones de olor, figurillas de biscuit (muy de moda entonces) y otros artículos semejantes.

Se vendía por varas y para ello había una vara de madera, con una señal al medio para indicar la media vara, o, en el mismo mostrador, sacadas a cuchillo estaban las rayas determinantes de la vara y la media vara. O se medía en los brazos, descontando que el brazo del comerciante tuviera la medida de una vara.

Los dueños de los establecimientos, a veces con sus mujeres, eran los propios dependientes del comercio y casi

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ninguno de los negocios tenía empleados para tal fin. Era, decididamente un comercio familiar, en toda la extensión de la palabra.

En mi infancia recuerdo a los Gómez, que eran varios, don Isú (Manuel de Jesús) y doña Caridad, con su hija Cachita, casada con Toñito Mieses, enfrente, los Conde, los Elmúdesi (Papá Juan, decían), los Mokdaski, Dargam (con su Pajuil Azul, creo), Yabra, los Merip, María la turca (no recuerdo el apellido, o, tal vez nunca lo supe).

El Jubileo, de Fello Montás, en la esquina con Plateros, hoy Arzobispo Meriño, una pulpería ascendida a colmado, la primera de tal categoría en la ciudad, porque después hubo el *colmado Villamarzo,* y *La Paloma,* de Langa, y el *colmado de Saillant,* ya con moderno estilo.

Antes se guardaba el dinero en un cajón y juntadas las ventas del día, se pasaba a una caja fuerte. No existían, naturalmente, las cajas registradoras, y seguramente muy pocos comercios llevaban una verdadera contabilidad. Todo era un poco *a ojo de buen cubero,* como quien dice.

Los comerciantes eran gente de crédito y su palabra era un templo. Jamás faltaban a un compromiso, existiera o no existiera documentación. A este respecto se cuenta de Juan Nadal, quien a punto de morir llamó a su acreedor en presencia de sus herederos para dar testimonio de una deuda comercial de la cual no existía ni un simple recibo.

El lema de los comerciantes era la honradez por encima de todas las cosas. Muchas fortunas dominicanas se hicieron a base de trabajo y buena fe. Y a levantarlas ayudaron en gran parte las mujeres, partícipes con sus maridos en la atención de los negocios.

Los comercios generalmente pasaban de padres a hijos y así se mantenía el prestigio de la razón comercial por años y años.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Los primeros grandes establecimientos en El Conde, con edificios de varios pisos levantados expresamente para ello, fueron *Cerame, Baquero, La Favorita, La Opera,* construidos en los años veinte (*La Opera,* por ejemplo, es de 1923 y *Cerame* muy anterior).

En el curso del tiempo muchos desaparecieron, o se transformaron. De esa época quedan *La Opera,* agrandada con el Departamento de Caballeros, *La Favorita. Baquero* desapareció, *Cerame* se transformó, los Gómez no tienen ya comercio y otros muchos viejos comerciantes han fallecido y no tuvieron continuador.

El Conde sigue siendo la calle importante que era en mi infancia, con todos los cambios que el tiempo ha traído. Yo sigo viviendo a su vera, observando.

(*Listín Diario,* **42** (19610): 6; viernes, 8 ene., 1971).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

MARCIAL GUERRERO

"Dulce et decorum est pro patria mori".

Cuando en un pueblo se eclipsa el sol de la Libertad, surgen los libertadores, aparecen hombres que se encargan por instinto acaso, de levantar el albo banderín de la protesta, y de hacer sonar el caracol guerrero que inflama de entusiasmo los pechos varoniles.

Y de la insurrección, surgen los héroes que realizan las hazañas estupendas, que hacen germinar la libertad y atraen sobre sí de manera espontánea y sincera, la admiración reverente de las almas justas y de las mentes bien equilibradas.

Cuando las hordas neosajónicas, con la complicidad bastarda de los vendimiadores de siempre desembarcaron en Güibia y San Jerónimo, y se esparcieron por todo nuestro territorio dando un mentís al legendario patriotismo nacional; cuando la bandera de la cruz sin máculas fue arriada de nuestras carcomidas Comandancias de Armas y en su lugar fue enarbolada la de las estrellas y las franjas; cuando el sagrado sol de la Libertad dejó de vivificar nuestro suelo quisqueyano, surgieron —aunque muy pocos— hombres altivos que regando con su sangre nuestras campiñas tejieron de relámpagos nuestro cielo y cuajaron de leyendas nuestro suelo.

Máximo Cabral y sus heroicos compañeros, con la esperanza puesta en Dios y el corazón en el filo de su sables, escribieron una

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

página de gloria en el libro de oro de las acciones estupendas, que vivirá en la memoria de sus conciudadanos mientras exista la República y haya hombres libres.

Marcial Guerrero, gallardo joven de treinta años, bien plantado, inteligente, trabajador, honrado, abandonando las comodidades de su hogar y dando la espalda a su familia, se levantó en armas con sólo veinticinco hombres en las llanuras de "El Guanito" (campo de Higüey), y desafió con valor temerario la cólera insolente de los invasores. Y en la memorable tarde del día 7 de agosto de 1918, en el legendario cerro de "Los Mameyes de Guaniábano",(1) hizo frente a tropas americanas muy superiores en número y en armamento. Trabado el combate, avanzó solo, en reto imponente, sobre el grupo contrario; herido en el pecho y destrozada una pierna, se recostó del tronco de una palmera desde donde continuó disparando y enfrentándose a los que se le acercaban con un sable de cabo que sostenía en una mano. Murió como un valiente, como un patriota, y como Mella en el lecho del dolor y de la muerte, vitoreando a la República.(2)

Marcial Guerrero no fue jamás un gavillero, pues nunca cometió hechos vandálicos como todos esos facinerosos que antes y después de su muerte, asolaron nuestros campos asesinando indefensos, violando mujeres y sembrando por todas partes la devastación y la muerte.(3)

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

---

(1) Por el lugar llamado "El Calichar", jurisdicción de la Sección de El Guanito. Hay testimonios, de que Marcial Guerrero fue quien presentó acción en ese lugar.

(2) Esto lo aseguran muchas personas de esta localidad. Nosotros vimos por única vez a Marcial el 27 de julio de 1918; vestía un traje de casimir negro y tenía un sable de cabo terciado, cuando pasó frente a nuestra casa, saludando muy cortésmente.

(3) De que Marcial y la gente que lo acompañaba no cometió ningún atropello, ni robo, ni ningún acto vandálico en nuestros campos, dan testimonio los hombres más serios y adinerados de las secciones de Guaniábano, Guanito, La Enea, Chavón, Sanate y Los Cerritos, que fueron las únicas por donde anduvo en los dos meses que duró su alzamiento.

Como de todo esto hace apenas 19 años, es muy fácil, todavía, evidenciar la verdad del contenido del presente artículo.

Cuando en la madrugada del 27 de julio de 1918 (once días antes de su muerte) penetró en esta ciudad electrizando a sus moradores con ¡¡viva la República Dominicana!!, respetó a la ciudadanía y sus intereses; y después de haber obtenido los revólveres de algunos policías, a las ocho de la mañana abandonó la población sin "hacerle daño a nadie" como muy bien lo consigna en sus apuntes diarios el distinguido y ya finado caballero Bernardo Montás. Marcial estuvo muy corto tiempo alzado en armas, pues en el primer pleito perdió la vida, en la forma heroica ya descrita.

Marcial era nativo del "Guanito", Sección de esta Común, perteneciente a una familia conocida, pues un miembro de ella regaló en 1896 el reloj público que desde 1898 existe en la torre de la Iglesia Parroquial. Nació Marcial el 30 de julio(*) de 1888, y era hijo legítimo de Juan Guerrero y de Mauricia Cedano, humildísimos campesinos hace ya tiempo fallecidos.

Sobre la tumba de Marcial Guerrero, que aún yace sin cruz, casi ignorada, en el lugar que fertilizó con su sangre y bajo las palmeras que fueron testigos de su arrojo y heroísmo, se puede grabar un epitafio que indique a las generaciones presentes y futuras, que allí yace un hombre que supo morir heroicamente por la libertad de su patria...

Sí; Marcial Guerrero fue eso y sólo eso: un patriota. Y en el momento de morir, al exhalar el último suspiro bajo las palmas de aquel sitio, frente a las hordas invasoras y bajo el cielo azul, indiferente a sus proezas, pudo decir —y acaso dijo— dirigiéndose a la imagen angustiada de la Patria, las palabras de amor y de consuelo: *Dum luceam, paream!*

("Nuestros héroes omisos: Marcial Guerrero". *Listín Diario*, **48** (15494): 1, 5; domingo, 4 abr., 1937).

(*) Véase rectificación, p. 160 en este tomo. (Nota de los C.).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Rectificaciones históricas: Marcial Guerrero

Este ilustre magnificador de la nacionalidad dominicana, que cayó heroicamente en el "Cerro de los Mameyes" en defensa de la Libertad y la Justicia, nació el 30 de junio, día de San Marcial Obispo, de 1888. En el fragmento del Discurso sobre la Bandera Nacional que apareció en la edición número 3.618 del periódico *El Progreso* de La Vega, salió exacta la fecha del nacimiento del Héroe y Mártir, pero en las notas que informan el trabajo que apareció en el *Listín Diario* del 4 de abril de 1937 y en *Renovación* de La Vega, el 30 de marzo último, se lee julio en vez de junio.

Valga la rectificación.

("Rectificaciones históricas: Marcial Guerrero". *Listín Diario*, **48** (15522): 1, 8; domingo, 2 may., 1937).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Apostilla histórica: Marcial Guerrero

En el número 132 del periódico *Cibao*, que dirige en Santiago el veterano periodista José M. Vila Morel, y que redacta el destacado escritor Pedro M. Archambault, se aboga en un editorial por la erección en Santiago de un Arco de Triunfo en la "Plaza Valerio" de la heroica ciudad del 30 de Marzo, en el cual se graben los nombres de los héroes más destacados de las magnas epopeyas de la Patria. Entre los nombres sobresalientes, que encarece y enaltece *El Cibao*, figura el de Marcial Guerrero, mártir del patriotismo que en la tarde épica del Cerro de los Mameyes alcanzó dimensión heroica.

La verdad, tarde o temprano, siempre triunfa.

("Apostilla histórica: Marcial Guerrero". *Listín Diario.*, **48** (15848): 1, 5; domingo, 3 abr., 1938).

GASPAR HERNÁNDEZ

"Vientos aleves que traen palabras de negación, soplan para tu gloria, ¡oh sacerdote católico que sembraste en almas juveniles la simiente de un magnífico ensueño!"

"Tímidamente aún, pero ya insistentemente, se asoma el empeño de disminuir la trascendencia de tu obra, tal vez ante el temor pueril de que ella pueda hacer mínimo otro esfuerzo."

Eso dice el culto intelectual y hombre de acrisolado espíritu, Lic. Rafael Augusto Sánchez, sobre la manifiesta negación de los méritos del Padre Gaspar Hernández. (*Analectas*. Vol. V, Núm. 1, p. 6).

Nada más cierto. El Informe presentado a la Academia Dominicana de la Historia por uno de sus miembros más conspicuos y beneméritos, el Lic. Cayetano Armando Rodríguez, publicado en el fascículo primero de *Clío*, (enero-febrero de 1933); la "Biblioteca Histórica" que firmada por el bienamado y dignísimo Presidente de la docta Institución, Federico Henríquez y Carvajal, aparece en la p. 149 del Fasc. V (septiembre-octubre de 1934) y otros escritos, dan testimonio de que hay empeño en deslustrar hasta la nulificación, la obra nacionalista atribuida al Padre Gaspar Hernández por sus contemporáneos y por todos cuantos en la República han espigado en los asuntos históricos. Y hasta por el historiador haitiano Thomas Madiou que da testimonio de la labor que en bien de la fundación de la República desarrollara el benemérito padre Hernández.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Para demostrarlo, vamos a reproducir esos valiosísimos testimonios:

"Duarte trató de que sus compañeros se elevasen a la altura del destino que estaban llamados a cumplir, y en esta tarea fue ayudado eficazmente por el presbítero don Gaspar Hernández." Meriño, Félix Ma. del Monte, José Ma. Pichardo B., Manuel Pina y Benitez, Dr. Henríquez y Carvajal, Eugenio de Marchena, José G. García, Apolinar Tejera, Federico Henríquez y Carvajal, Heriberto de Castro, Emiliano Tejera y Félix E. Mejía. (*Monumento a Duarte*, Junta Central Directiva. p. 10) (La redacción del folleto contentivo de la Exposición al Congreso solicitando el permiso para la erección de la estatua a Duarte, del cual hemos tomado esta cita, se considera como obra exclusiva de la doctísima pluma de Emiliano Tejera.)

"Sería por demás censurable e injusto que al ejercer este acto en favor de las reliquias de Duarte, no recordásemos las del respetable y virtuoso canónigo Presbítero Gaspar Hernández que duerme también hace tiempo el sueño del olvido en la vecina isla de Curazao,. y el cual es considerado como Mentor de ese grupo esforzado que en 27 de Febrero de 1844, inscribió nuestra República en el catálogo de las naciones libres." Manuel de Jesús de García, Presidente del Ayuntamiento de Santo Domingo. (Homenaje a Duarte, p. 5).

"Todos los trinitarios éramos estudiantes" (del Padre Gaspar). "El Padre Gaspar empleaba el ascendiente de su palabra en reanimar el espíritu del pueblo". José María Serra. (*Apuntes para la Historia de los Trinitarios*, p. 17).

"Mas tarde una parte de esta juventud se unió al padre Gaspar Hernández, sacerdote inteligente y Republicano;(*) este preclaro

(*) Estudios posteriores, aunque ponderan la acción catalizadora de las enseñanzas de Gaspar Hernández en *los trinitarios*, demuestran que este sacerdote limeño simpatizama más con la Corona que con la República. (Nota de los C.).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

sacerdote los educaba, haciéndoles comprender las ventajas que podía ofrecer la Emancipación o Separación". Ramón Alonso Ravelo. (Relato Histórico).

"Algunos ciudadanos han logrado alcanzar en la República mayor renombre: ninguno, empero, lo ha merecido tanto como aquel (el padre Gaspar) obrero generoso de nuestra libertad." Fernando A. de Meriño (Obras, p. 112).

"El Pbro. Gaspar Hernández y él (Duarte) se encontraron de frente y obraron de consuno." "No es que el Pbro. Hernández se hubiese determinado deliberadamente a hacer una revolución: sino que la preparó, que le dio el elemento que necesitaba." Félix Ma. del Monte. ("Reflexiones Históricas sobre Santo Domingo". *Clío*, septiembre-octubre de 1933, trabajo del Lic. García. Léanse las citadas *Reflexiones de del Monte* y se evidenciará que es una apología de aquel "Profesor liberal y patriota" (palabras suyas) que fue el padre Gaspar Hernández.

El historiador haitiano Thomas Madiou en su *Historia D' Haití*, dice:

"Entre los años 1836 y 1837 había llegado a Santo Domingo un sacerdote llamado Gaspar Hernández". "Cuando estos (Duarte, Sánchez, Pina, etc.) terminaron sus estudios (con el padre Gaspar), concibieron la idea de separar a su país del Gobierno haitiano." "De retorno a Santo Domingo (el padre Gaspar) les propagó (las ideas separatistas) con verdadero ardor". Manuel Joaquín Del Monte, que estuvo al tanto de las actividades separatistas y en cuya casa tuvo lugar una importantísima reunión (García consignó erradamente en una de las primeras ediciones de su monumental *Historia de Santo Domingo* que dicha reunión había tenido efecto en casa de Duarte), fue quien informó a Madiou sobre lo que este apunta sobre el Padre Gaspar.

"Gaspar Hernández, ilustrado chileno [peruano] a quien no puede negársele la gloria de haber sido el restaurador del imperio

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de las letras en la Primada de las Antillas", José G. García, Biografía de Pina, en *Rasgos Biográficos*, etc.).

Para Félix Ma. del Monte, como para Alonso Ravelo, Américo Lugo y otros, el maestro de todos los trinitarios fue el padre Gaspar. No queremos reproducir más testimonios en favor del Padre Hernández, pues tanto los que reinsertamos como los que no reproducimos, son bien conocidos de los que hoy se dedican a las investigaciones históricas. Henríquez Carvajal, Lugo Lovatón Despradel Batista, Beras Morales, Archambault, Gómez Moya, Logroño, Sánchez y Sánchez, y otros, conocen perfectamente los testimonios que publicamos hoy y los que no publicamos también.

Ahora bien. ¿Que el padre Gaspar fue contrario en 1824 a la Independencia del Perú, su patria, y siguió como Ros de Olano y como otros muchos las banderas españolas? Cierto. Casi todo el clero indo-americano, formado en seminarios cuyos profesores eran españoles o peninsulares, educados bajo la "advocación" de "Dios y el Rey", fueron enemigos de la Emancipación Americana. El mismo Madariaga era españolizante en los albores de la Independencia.

Pero es evidente, hasta la saciedad, que el Padre Gaspar Hernández se convenció, andando el tiempo, de que la América podía y debía ser libre, dueña de sus designios. Por eso, probablemente, aquí en Santo Domingo, fue que el padre Gaspar experimentó esa saludable evolución, al contemplar la sojuzgación de un pueblo de origen español por uno de origen africano e indirectamente laboró por la Independencia de América al trabajar por la de Santo Domingo.

Así Máximo Gómez, que ya tiene monumentos en su patria, fue inicialmente contrario como el padre Gaspar a que América dejara de ser dominio español. Con las armas defendió esa idea en su tierra nativa combatiendo a sus hermanos que pugnaban por ser libres después que habían disfrutado de quince años de independencia. Máximo Gómez, inconforme por el triunfo de sus compa-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

triotas y partidario sincero y ciego de España, abandonó como el padre Gaspar su patria, y siguió la bandera española. Gaspar Hernández aceptó prebendas eclesiásticas en Puerto Rico, cuyo Prelado era su protector y su compatriota. Máximo Gómez disfrutó largos años de una pensión del erario español en tierra extraña. Pero andando el tiempo, comprendió su error y la luz se hizo en su cerebro y en el fondo de su espíritu, y volvió su machete contra la bandera que tanto había defendido en su propia patria y luchando por la libertad de una isla que no era la suya y a la cual había ido bajo la bandera colonizadora, logró alcanzar en los anales de América, bajo la bandera sin máculas de José Martí, la dimensión de héroe.

Félix María Del Monte, por ejemplo, trinitario y duartista, también febrerista de los de la noche épica, no fue partidario de la Independencia de su patria y laboró por la Anexión Española, y lo que es más grave aún, por la anexión de su patria a los Estados Unidos en 1870. Pero, andando el tiempo, después de la Revolución del 25 de Noviembre de 1873, que "fijó la sentencia de la nacionalidad", según Pedro Henríquez Ureña (*Horas de Estudio*, p. 210), la luz se hizo en su cerebro y entonces comprendió y amó a Duarte, entonces logró ver que Juan Pablo Duarte era inmensamente grande. Por eso, al morir el egregio Fundador de la República y creador insigne de nuestra nacionalidad, el 16 de julio de 1876, le consagró una brillante "Necrología".

Lo que decimos de Del Monte podemos consignarlo también del trinitario Jacinto de la Concha, de Manuel de J. Galván, de Nicolás Ureña de Mendoza, de Benito González, trinitario fundador, y hasta del mismo Buenaventura Báez, quien también experimentó saludable evolución en su manera de sentir y de pensar después de la gloriosa Revolución de Noviembre de 1873, como lo evidencia su "liberal" Manifiesto de Curazao de fecha 21 de octubre de 1876, del cual son las siguientes palabras: "He llegado a comprender que el remedio de nuestros males se encuentra en la

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Libertad". En ese bello Manifiesto se alude con satisfacción cordial a "la independencia de mi país" y solamente de sus pasados errores, los cuales "deplora" con toda su alma. Por eso muchos que fueron hasta entonces sus "francos y decididos adversarios en política, incapaces de engaño o de ficción", laboraron con el Mandatario, convencidos de que hacían obra de patriotismo.

También podemos incluir en ese grupo al Pbro. Francisco Javier Billini, partidario de la Anexión Española y acaso de la Norteamericana, quien después de 1873 comprendió la inmensa grandeza de Duarte, o mejor dicho del ideal que simbolizaba.

Es innegable que a partir de la Revolución de Noviembre de 1873 la idea de anexión se extirpó de la mente de nuestros hombres representativos. Eso es evidente aún cuando quedaron algunas excepciones para confirmar la regla... Por algo asevera el docto Pedro Henríquez Ureña que "la idea de independencia germinó en Santo Domingo desde principios del siglo XIX; pero no se hizo clara y perfecta para el pueblo hasta 1873", agregando que "la independencia de la República como hecho, como origen, creo que debe considerarse desde 1821, aunque como realidad efectiva no exista hasta 1844 ni como realidad moral hasta 1873". La Revolución de Noviembre "desterró definitivamente toda idea de anexión a países extraños", asevera el sabio compatriota.

El mismo Luperón en su opúsculo *El destierro* da testimonio de que el proceso de "intelección de la idea nacional" llegó "a su término" en 1873, editado en 1875 en Los Estados Unidos.

Juan Pablo Duarte tuvo siempre idea clara y definida sobre la Independencia Nacional. Eso nadie ha podido negarlo. Su carta al Gobierno Restaurador, su década "de heroísmo a lo Carlyle"(*) y el testimonio de sus contemporáneos, así lo evidencian. Hasta

(*) Thomas Carlyle (1795-1881) historiador, conferenciante, filósofo y ensayista escocés. En 1840 publicó su curso sobre los héroes y el culto al héroe. (Nota de los C.).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ahora no se conoce un sólo testimonio, ni oral ni escrito, que haga pensar o siquiera poner en tela de duda los sentimientos nacionalistas de Duarte, manifestados desde 1838. Por eso se ha afirmado con toda veracidad, aunque no con toda sinceridad patriótica y cívica, que fue "el primero en el esfuerzo y el *único en la virtud excelsa*". Y digo así porque esa frase justiciera y verdadera ha sido repetida a menudo para aminorar la obra de otros que ocupan lugar preferente en el corazón dominicano.

Con lo expuesto creemos que es *algo* que aportamos para contrarrestar al empeño que parece existe en algunos en el sentido de nulificar, de reducir a *nada*, la obra del padre Gaspar Hernández. Pues si es tendencioso y dañino el exagerar sus méritos para aminorar los de otros, es también injusto el regateárselos para dárselos a quienes no le pertenecen o no los necesitan.

Y no se puede decir, sin cometer una injusticia, que la obra del padre Gaspar Hernández es una invención, "una conseja antiduartista". Contra eso se levantan los manes gloriosos de Duarte y de Sánchez; y es un ultraje a Meriño, a Serra, a del Monte y Ravelo, a García y a Tejera, y a todos cuantos nos han enseñado a venerar la memoria de "aquel obrero generoso de nuestra libertad". (Meriño: *Obras*, p. 112).

("Apuntes y comentarios: El padre Gaspar Hernández". *Listín Diario*, **48** (15481): 1, 6; domingo, 16 ene., 1938).

Apostilla histórica: Gaspar Hernández

En el discurso pronunciado en el año 1875, cuando el traslado de los restos de Sánchez a la Catedral, el Presidente de la Sociedad "La Republicana", el honorable caballero Juan Tomás Mejía, luego Secretario de Estado y traductor de la historia del padre

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Pierre François Xavier de Charlevoix, se encuentran párrafos como el siguiente: "Mas había fijado entre nosotros su morada un sacerdote a quien seguramente envió la Providencia. Este se había propuesto dar luz a la juventud de aquella época, y enseñando filosofía iba insinuando también la libertad. Bendito sea su nombre. El fue quien instruyó a Sánchez, a Duarte, a Pina, a Pérez y tantos otros que se adiestraron en el conocimiento de sus derechos y se aprestaron a hacerlos valer un día. Gaspar Hernández fue el sacerdote a quien debemos tanto. Allí en sus aulas fue la inteligencia la que se preparó, y no el sable, a hacer huir la ignorancia a su oscura madriguera y a producir un día el sol de la Independencia". (Publicado en el periódico *El Nacional*, edición del 10 de abril de 1875 y reproducido en *Analectas* en 1934).

Conforme a lo expresado por Mejía es lo aseverado por Serra, por Meriño, por el mismo Tejera, por Lugo y por otros muchos. Y es bueno consignar aquí dos cosas: que todavía en 1875 vivía el Fundador de la República en Caracas, y que estaban lejos aún las rivalidades que encontraron cabida en *El Eco de la Opinión* y en *El Teléfono* en 1890. Aunque dicho sea en honor de la verdad, que esa polémica, recogida luego en un folleto, aportó un rico acervo a las investigaciones históricas.

No creemos que en 1875 hubiera ya quien pudiera fraguar "Consejas anti-duartistas". atribuyéndole méritos a un "Diablo predicador", como nos quieren hacer pasar ahora al padre Gaspar.

("Apostilla histórica: El padre Gaspar Hernández, *Listín Diario*, **48** (15848): 1, 5; domingo, 3 abr., 1938).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

EUGENIO MICHE

El Congreso Nacional, por medio de una ley reparadora y justiciera, ha honrado a la laboriosa Común de San Antonio del Jovero con el primer apellido del benemérito prócer de la Independencia Nacional, general Eugenio Miche y Jimenez. La nueva entidad comunal data de la época de los haitianos y fue erigida en Puesto Cantonal en 1883.

Eugenio Miche vino al mundo en la hidalga población de Bayaguana, probablemente en el año 1852.(*) Fueron sus legítimos padres Joaquín Miche y Damiana Jimenez, cuyo matrimonio se había efectuado en la heroica villa de Los Llanos. Joaquín Miche era oriundo de las Islas Canarias.

Desde muy joven el futuro prócer pasó a residir a la blasonada ciudad de Santa Cruz del Seybo, en unión de sus padres. Fue monaguillo, siendo cura y vicario el benemérito y filantrópico Pbro. Julián de Aponte (1). Disgustado con este, se fue para el corte

---

(*) Véase rectificación en la p. 173 de este tomo. (Nota de los C.)

(1) El bondadoso Padre Aponte desplegó una actividad digna de encomio en beneficio de las víctimas del Terremoto del 8 de mayo de 1842. El poeta y patriota coronel Juan J. Illas, en las notas que ilustran su Elegía a las víctimas del mencionado fenómeno sísmico, elogia la conducta observada por el mencionado Padre en su parroquia de Santa Cruz del Seybo. (Véase la edición de 1872. Santo Domingo, Imprenta de García Hermanos).

El padre Aponte fue también un decidido partidario de la Separación (Véase a Nouel: *Historia eclesiástica*", tomo 2, p. 430.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de madera de Martín Mejía, en jurisdicción de La Romana, donde obtuvo el empleo de mayordomo de cortes.

Tan pronto el general Pedro Santana pronunció la población del Seybo en favor de la Separación, el 26 de febrero de 1844, el joven Miche se alistó en las filas del ejército libertador, en el cual y bajo la inspiración de su Jefe Supremo alcanzó a fuerza de valor y patriotismo el más alto grado militar: General de División.

Miche fue de los primeros que en unión de Santana llegaron a la Capital en los primeros días del mes de marzo de 1844 a sostener a sangre y fuego los principios trinitarios o duartistas. En la heroica batalla de Azua, el memorable 19 de Marzo, se batió bizarramente y obtuvo el grado de capitán.

Cuando la brillante campaña de 1849, que culminó en el espléndido triunfo de "Las Carreras", el joven capitán Miche ganó grados, nuevos lauros que abrillantó gallardamente en "Cambronal" en 1855, en cuya épica acción se batió con inusitado coraje ostentando ya el grado de Coronel.(2)

Fue siempre un decidido defensor de su patria contra los haitianos y fue de los agraciados con las medallas que acordó el Congreso Nacional para los que se distinguieron en esas gloriosas jornadas.

Fue partidario de la Anexión del país a España, la Madre Patria, error que cometieron el general Santana y sus partidarios, quizás, creyendo de la mejor buena fe que con ello preservarían a la familia dominicana de nuevas calamidades. Tan pronto como los soldados españoles abandonaron el país, Miche fue de los primeros en ofrecer su espada a la restaurada República. Entonces fue nombrado por el Protector Gral. Cabral, Gobernador de la Provincia del

(2) Véase en el Núm. 1 del periódico *La Paz*, de Santiago de los Caballeros, correspondiente al día 1 de agosto de 1875, un artículo titulado "Ataque del Cambronal", firmado por E. A. (Eduardo Almonte, valeroso oficial que murió vilmente asesinado durante la revolución contra el gobierno de Espaillat, en la sección Guayacanes, Común de Guayubín, en 1876).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Seybo, cargo que desempeñó luego en otras administraciones, siempre con el deseo de guiar a esta región por la senda vivificante del progreso y del trabajo. Fue perseguido por el presidente Báez, de quien fue adversario siempre, y estuvo largos años encerrado en la Torre del Homenaje. Durante la primera República desempeñó algunos cargos de confianza, tales como Comandante de Armas del Seybo y de Hato Mayor. Fue también del Estado Mayor del general Santana. (3)

En 1885 fue designado por el Presidente Alejandro Wos y Gil, Ministro de Guerra y Marina, pero declinó ese cargo porque creyó que esa designación tenía por objeto el separarlo de la Gobernación del Seybo.(4) Poco tiempo después renunció definitivamente este último cargo y se alejó de la política.

En las postrimerías del año 1889, cargado de años, de achaques y de méritos, se inclinó reverente ante el ineludible mandato de la muerte.

José Ma. Beras y Servando Morel, su secretario, exaltaron con cívica emoción la vida y la obra del insigne ciudadano, cuyas virtudes fueron dignas de la Atenas gloriosa de Pericles o de la Roma inmortal de los Catones.

Miche estuvo casado en dos oportunidades: la primera, en 1855, con Matilde Nieves; y la segunda con María Valentina Mercedes, la popular y bondadosa "Doña", como la llamaban, en 1875.

La reina Isabel II le otorgó dos condecoraciones: La Gran Cruz de Isabel la Católica y la de Carlos Tercero, ambas en clase de oficial.

---

(3) Como tal fue que se batió en la heroica Batalla de "Las Carreras", pues como afirma el Héroe del Conde, Gral. Sánchez, en dicha acción el general Santana se vio obligado a incorporar su propia guardia, dada la escasez de tropas que había.

(4) Véase el Núm. 231 de *El Heraldo* de La Romana, correspondiente al 8 de mayo de 1932, en el cual se inserta una carta de Francisco Richiez Ducouday sobre el general Miche.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En el Seybo lleva su nombre el parque principal de la Ciudad, en Hato Mayor una de las más importantes calles... Y ahora, por justiciera ley del Congreso Nacional, la laboriosa Común de Jovero, que desde ahora llamaremos Villa Miche.

—Involuntariamente omití en este artículo mencionar la actuación de Miche en el Cibao, en 1876, en defensa del Gobierno de Espaillat. Fue entonces cuando se libró la acción de "Puñal", donde le rompieron las dos piernas y se hizo colocar en una litera, desde donde, nuevo Churruca,(*) continuó dirigiendo las operaciones.

—Cuentan que el general Santana, en la Batalla de "Las Carreras", le dijo: "Muchacho! no seas loco", debido a su arrojo y bizarría.

—En la tercera edición del "Album del Comendador Moreno del Christo" aparece el autógrafo del general Eugenio Miche:

"De paso por este pueblo, dejo en este Album una expresión de cariño a mi querido amigo el señor canónigo Moreno. Higüey, 25 de febrero de 1875.— Eugenio Miche."

—El pronunciamiento de Luperón contra el presidente Guillermo, en 1879, en Puerto Plata, sorprendió a Miche en aquella ciudad atlántica, en una delicada misión del Gobierno relacionada con la Aduana de dicho Puerto.

("Hombres de la Independencia: General Eugenio Miche". *Listín Diario*, **48** (15348): 1, 6; domingo, 8 nov., 1936).

(*) Cosme Damián Churruca y Elorza (1761-1806). Marino español. Murió en la batalla de Trafalgar después de perder la pierna izquierda. (Nota de los C.)

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Rectificaciones históricas: El general Miche

El Gral. Eugenio Miche —no Miches como muchos escriben— falleció en la Ciudad de Santa Cruz del Seybo el 25 de octubre de 1899. Era hijo legítimo de Joaquín Miche y Damiana Jimenes. Nació en Bayaguana, en 1825 y no en Hato Mayor hacia el año 1855, como se ha creído.

("Rectificaciones históricas: El general Miche". *Listín Diario*, **48** (15522): 1, 8; domingo, 2 may., 1937).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

¿Miche, Miches o Michez?

Por el Licdo. Francisco Elpidio Beras

Habráse visto en las publicaciones de las últimas semanas, al hacer referencia al general Eugenio Miches y al puente sobre el río Soco, designado con el nombre del prócer que su apellido es escrito, indistintamente, por unos o por otros, con ese final, o sin ella.

Para el lector no habrá dejado de ser cosa extraña la tal circunstancia, y, tal vez, habrá deseado, allá en sus adentros, un criterio fijo para conducirse de acuerdo con él en la materia.

Por un momento la cuestión parece haber quedado resuelta, al sostener el acucioso investigador higüeyano Vetilio Alfau Durán, que el apellido del general es Miche y no Miches. Igual opinión sustenta, el no menos autorizado Francisco Richiez Ducoudray. Al respecto véase artículo de Alfau Durán. *Listín Diario* No. 15522, mayo 2 de 1937.

Ambos afianzan su opinión en el Album del Padre Moreno del Cristo, donde, al pie de un sencillo pensamiento del, para entonces, inválido General, aparece su apellido estampado con la ortografía que uno y otro le atribuyen.

Desde luego que Alfau Durán es lo bastante joven como para haber visto los originales del Album en cuestión, cuya impresión en tercera edición se realizó en París. La posibilidad de una errata tipográfica, él la descarta confiando en la minuciosidad del padre Moreno del Cristo, quien, conforme afirma Alfau Durán, fiscalizó personalmente los trabajos de impresión.

La opinión del investigador higüeyano pesa de inconsistente, a ojos vistas, y no abunda en la deseada solidez para marcar rumbo fijo y más o menos definitivo al asunto.

Lo que a su dictamen escasea se encuentra, sin embargo, en Fco. Richiez Ducoudray, quien, para mayor fuerza de sus aserciones, asegura haber visto los originales del Album del Canónigo Moreno del Cristo, con sus propios ojos, y en ellos, los originales, bajo el correspondiente pensamiento, la firma de Miche.

Yo me precio de haberme ocupado, y de ocuparme aún, con no escaso interés, en todo lo que concierne a Miches, creyéndome armado de mejores razones que Alfau Durán y Richiez Ducoudray, para vigorizar y sustentar la tesis opuesta.

Por lo pronto una cosa es cierta: que el apellido ha sufrido, como muchos otros, una evolución. Así tenemos que para el año de 1855, se escribía Milchez. En efecto, en el acta de matrimonio de Miches con Matilde Nieves, celebrado el 8 de febrero de 1855, el oficial del Estado Civil, que lo era Rafael Pérez, padre del poeta del mismo nombre victimado en 1881, dice: "se presentaron de la una parte el señor Eugenio Milchez, coronel del Regimiento

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Seibano, de 30 años, hijo legítimo del señor Joaquín Milchez, etc.". Y lo más curioso es que el contrayente firmó el acta supra dicha así E. Mirchez.

Como se ve hay la diferencia de una consonante. Donde Rafael Pérez pone l, Milches usa r. Cómo resolver la discrepancia? Yo la decidiría por Pérez, quien poseía una cultura más elevada que Miches. Cierto que la ortografía de don Rafael no era correcta del todo; pero en aquellos tiempos eso era lo más corriente, aún en los que se tenían por muy instruídos; y lo bien cursada de su escritura así como los diferentes cargos que desempeñó abundan en su beneficio.

Miches no era analfabeto; pero los accidentes de toda vida le impidieron condensar una buena educación. Es fama lo arduas que resultaban sus lecturas en los escasos periódicos de la época en que él vivió.

El 26 de noviembre de 1858, Miches, ya General, atestigua las bodas del Libertador con Ana Zorrilla. Todavía es Oficial del Estado Civil Rafael Pérez, quien vuelve a llamarle Milchez. Del mismo modo que el Libertador, Milches firmó solamente su apellido, y lo hizo así: Mirchez. Todavía era consecuente con la ortografía de 1855; pero a partir de la Anexión comienza a ser llamado y a firmar Miches. Así consta en la Real Orden por la que se le confiere, en unión de otros más, la Cruz de Comendador Ordinario de la Orden de Carlos III, y así consta también en el acta de su matrimonio con La Doña, efectuado el 14 de febrero de 1875, precisamente diecisiete días antes de firmar en el Album de Moreno del Cristo, en la forma que dicen Alfau Durán y Richiez Ducoudray.

Como no se habrá escapado al lector, a partir de la Anexión Miches modificó su apellido, suprimiéndole la r

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

con lo que había usado hasta entonces y sustituyendo la z final con una s.

Todo esto es desconcertante; pero no lo bastante como para dar razón a un chusco, según el cual Miches firmaba según se le pusiera en el texto.

No es solamente en el Album de Moreno del Cristo donde el apellido en discusión aparece sin la s final; también está así en el Decreto del Protector de fecha 25 de octubre de 1866, nombrándole Gobernador del Seibo, y en la primera edición del Compendio de Historial Nacional de José Gabriel García.

Fuera de esos limitados casos, yo he visto escrito Miches por su propio puño centenares de veces, consiguientemente decir que es Miche por el caso de Moreno del Cristo es pretender convertir la excepción en regla. Parece, pues, que es Miches y no Miche, en ausencia de mejores razones por parte de quienes han entendido dar por sentado, definitivamente, lo último.(*)

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(*) Escrito en el Seibo el 22 de junio de 1937. Publicado probablemente el viernes 25 de junio de 1937. Reproducido de una libreta de recortes de V.A.D. (Nota de los

DOMINGO MIRO

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Queremos hoy rendirle un tributo de justiciera gratitud a un noblísimo amigo que es también un hombre bueno.

Nos referimos al muy ilustre Pbro. Canónigo Domingo Miró y Gubiana, brillante orador y sacerdote meritísimo, nacido en la isla de Betances y Ruiz Belvis, con quien nos une una ya vieja y sincera amistad. Este prestante sacerdote, que desde hace un lustro convive en el país, como párroco de La Romana primero, y luego como vicario foráneo de Puerto Plata, desde la promoción del santo y sabio monseñor Castellanos a la Administración Apostólica de la Arquidiócesis, es merecedor del aprecio y consideración de que disfruta en la República no solamente por sus singulares prendas morales e intelectuales, sino también por el amor que ha sabido demostrar gallardamente a todo lo nuestro. Aquí recibió las sagradas órdenes del Presbiterado, de manos del arzobispo monseñor de Meriño, del mismo modo que el padre Billini, figura santa y esclarecida del clero dominicano, lo recibiera en San Juan de Puerto Rico de manos del virtuoso prelado de aquella diócesis, monseñor Benigno Carrión de Málaga.

Hace algunos años, cuando el padre Miró residió en Higüey, copiamos interesantes documentos de su archivo privado, con el propósito de escribir una completa biografía del esclarecido sacerdote, nuestro dilectísimo amigo. Hoy al escribir este artículo,

hemos hecho uso de dichos datos como podrá evidenciarlo el lector acucioso.

Hizo sus estudios primarios en el Instituto Provincial de San Juan, pasando luego a Coamo donde su padre ejercía el magisterio. En Coamo descubrió su vocación y solicitó una beca en el Seminario Conciliar de la Diócesis, la que obtuvo después de presentarse a rigurosa oposición. Su buena conducta y su aprovechamiento le valió la generosa protección del ilustrísimo obispo Dr. Puig y Monserrat, de quien recibió la primera clerical tonsura. A la muerte de este ilustre prelado, último español que rigió los destinos espirituales de aquella diócesis, vino a la República Dominicana, ingresando en el Seminario Arquidiocesano. De su comportamiento y aplicación da testimonio elocuentísimo la carta que en fecha 14 de julio de 1894 dirigió el arzobispo Meriño, a su padre el doctor Miró, cuyo párrafo más saliente dice: "Como su hijo Domingo vino bien despachado y con honrosas recomendaciones de ese obispado, lo he recibido con toda benevolencia y he ofrecido la protección que puedo, dejándolo en libertad para que, después de cumplir con sus deberes en el Seminario pueda servir la Catedral y ayudarse con algunas entradas. Hasta hoy ha demostrado talento, estudiando con aprovechamiento y su conducta es intachable; siguiendo así como lo espero, esté seguro que no dejaré de favorecerle en sus nobles aspiraciones. Mientras tanto cuente con que su hijo está bien atendido y lo estará siempre que siga como va." El 15 de julio de 1900, esto es, seis años después, recibió el presbiterado en la Santa Iglesia Catedral, de manos como queda dicho del ilustre arzobispo Meriño. El 15 de agosto siguiente cantó su primera misa en Bayamón, Puerto Rico, siendo sus padrinos el eminente canónigo doctor Díaz Canejas y el político dominicano Gral. José D. Pichardo.

Ha desempeñado en Puerto Rico los siguientes cargos: Capellán del Cabildo Catedral, Cura Párroco de Cataño, de Palo Seco, de Juncos, de Bayamón, de Hatillo, de Camuy, Santa Isabela,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Carolina, Fajardo, Corozal, Isabela, y las Vicarías Foráneas de Arecibo, Aguada, Río Piedras, Coamo, Humacao y Guayama. Rector de Santa Ana, en San Juan, Director de la "Adoración Perpetua". Declinó el rectorado de la Academia de San Agustín de Río Piedras. Fue Secretario de Visita de Mons. Jones. Ocupó el cargo de Juez Sinodal. En todos estos cargos supo distinguirse por su celo y actividad y por su edificante vida de sacerdote probo. Casi todos los pueblos de Puerto Rico han oído su persuasiva y cálida palabra, cuyo apostólico acento ha merecido encendidos elogios de prominentes periodistas y hombres de pluma. Su elocuentísima oración sagrada, verdadera pieza, pronunciada en ocasión de la solemne profesión de la ya fenecida Madre Noa fue recogida en un folleto (Tip. El Pueblo, Fajardo, P. R., 1920. 7 páginas). (1)

De su devoción y gratitud hacia su padre y maestro el esclarecido arzobispo monseñor de Meriño, da testimonio elocuentísimo el siguiente pasaje de una carta firmada por el Licdo. Alvaro Logroño, Ex-Ministro de Estado y antiguo Juez de la Corte Suprema, deudo del ilustre dominicano: "Yo se que Ud. está muy acongojado y profundamente adolorido por la muerte de nuestro deudo monseñor Meriño, y sé que Ud. lo quería filialmente y puedo asegurarle que ese cariño era correspondido, pues varias veces oí mencionarle a Ud. altamente satisfecho de haberle impuesto las manos en razón de que no tuvo otras noticias de su Presbiterado que las que cuadran a un sacerdote de ejemplares ejecutorias y de inquebrantable gratitud." Consideramos que las anteriores líneas epistolares bastan para evidenciar lo que deseamos.

Con licencias y recomendaciones honrosas de su prelado y del arzobispo doctor Nouel, se dirigió a Europa, donde pasó una larga temporada. En la Ciudad Eterna fue huésped muy distinguido del Colegio Pío Latino-Americano, lo que aprovechó para ampliar sus

(1) Este folleto no figura en Bibliografía del Dr. Pedreira.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

estudios y perfeccionarse en rúbricas eclesiásticas. Gracias a las recomendaciones del Dr. Nouel fue recibido en audiencia privada por el Santo Padre Pío X y también por varios eminentísimos Cardenales. Celebró misas en varias basílicas romanas, regresando luego a Puerto Rico, donde continuó su apostolado parroquial en Carolina. Del arzobispo Nouel, entonces Delegado Apostólico de las Antillas, son las siguientes palabras insertadas en valioso documento de esa época: "El reverendo padre Miró que ha sido nuestro huésped por espacio de dos meses nos ha edificado por su piedad y el exacto cumplimiento de sus deberes sacerdotales". Del mismo eminentísimo prelado, son las siguientes palabras, tomadas de la carta con que le adjuntó el nombramiento de Canónigo de la Santa Basílica Metropolitana de Santo Domingo, Primada de América: "Para premiar los valiosos servicios prestados a esta arquidiócesis desde la prelación del Dr. Fernando A. de Meriño y los que a Nos ha prestado durante el ejercicio de su apostólico y fecundo ministerio, etc." Monseñor de Mena, virtuosísimo prelado que es honra de la Iglesia dominicana por su piedad, por su edificante vida y por sus altos méritos, le dijo en ocasión de participarle su consagración episcopal: "por la invitación que le envío verá que mi consagración es el día 23; ese mismo día firmará el Excmo. Mons. Nouel el nombramiento de Canónigo de nuestra Santa Basílica a favor del excelente amigo y buen compañero el padre Miró, cosa que me llena de grata satisfacción". Y el canónigo licenciado Rafael C. Castellanos, el de alma pura y limpia cuyo verbo brilló con solemne majestad en nuestros templos y los sagrados recintos de la Representación Nacional, el noble, el bueno, el sabio padre Castellanos, tan celoso de su Patria y de su Iglesia, dijo en su periódico *El Eco Mariano*, de Puerto Plata: "El nuevo canónigo, se ha tenido siempre como gran amigo de los dominicanos y, lleno de gratitud ha honrado constantemente la memoria de monseñor Meriño, el ilustre y esclarecido mitrado que lo llevó al altar. Nosotros aplaudimos de todo corazón ese nombra-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

miento, que es muy acertado y muy justo." Del arzobispo Nouel recibió el canónigo Miró otra alta distinción; y es que fue autorizado a administrar el sacramento de la Confirmación, en uso de las especiales facultades que tenía de la Santa Sede el mencionado Arzobispo Primado. El padre Miró confirmó en el Santuario de Higüey, en el mes de enero del año 1926, "llenando fielmente y a nuestra entera satisfacción el encargo que le hicimos," según testimonio del doctor Nouel.

Con motivo de las Bodas de Plata Episcopales del Arzobispo Metropolitano, a las cuales asistió el padre Miró, y por repentino quebranto del M. I. Sr. Canónigo González, ocupó la Cátedra Sagrada, su improvisación fue muy feliz, mereciendo los más encendidos elogios de todo el Clero allí congregado y de destacados intelectuales. Del culto poeta, escritor y periodista Juan B. Lamarche, entonces redactor técnico del *Listín Diario*, son los siguientes conceptos: "Accidentalmente nos hallamos en el Sacro Templo, y hubo de sorprendernos agradablemente oir la palabra de este orador religioso que tiene bellos arranques líricos y que sabe remontarse a la altura de su misión apostólica, para conmover el corazón de los hombres. El Can. Miró es de los sacerdotes que estamos necesitando en este período de transición, en que parece agonizar la Fe asaeteada por la crítica demoledora de la ciencia especulativa".

La prensa de Puerto Rico dio a luz algunos artículos encomiásticos a la personalidad del padre Miró, proponiéndolo como candidato al Obispado. El padre Miró suplicó a los directores (entre ellos al de Los Quijotes, que no conocía) que suspendiesen toda información sobre ese asunto "porque le perjudicaba". En fecha 19 de abril de 1927, el director de *Los Quijotes*, periódico vibrante y sincero, escribió al padre Miró: "Es mi deseo manifestarle que los conceptos justicieros que sobre su alta personalidad eclesiástica hice público en la prensa, no tienen, como sin duda no lo tendrán, valor alguno material, pero sí tienen un elevado valor

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

espiritual. Usted Revdo. Padre, me hizo experimentar el Domingo de Ramos en ese sagrado templo de Guayama, que con tanto celo dirige, un deleite espiritual tan intenso, y una satisfacción tan inmensa, que me hizo recordar aquellos felices días de mi infancia en que acompañado de mi madre, iba a la iglesia de mi pueblo con el ramo de olivo a recibir la bendición en tan señalado día. Y, al salir el citado día del interior de la Casa de Dios, me di cuenta que nadie mejor que Ud. podría desempeñar el alto cargo del Obispo de Puerto Rico, porque cuando un pastor de almas como Ud. sabe infundir en el espíritu de un rebelde como este pecador, la santidad de su evangélica palabra, es porque ese pastor está preparado para desempeñar con lucimiento la alta jerarquía a que es digno acreedor. Etc., etc. [Firmado]: *Joaquín Rey*, Director.

Monseñor Nouel, en 1929, estando en Roma, pidió al Santo Padre el título de Monseñor para el padre Miró.

Cuando visitó el país con motivo de la coronación pontificia de N. S. de Altagracia, el Ayuntamiento de la Capital lo declaró, junto con las otras dignidades eclesiásticas asistentes, Huésped de Honor de la Ciudad Primada.

En una de sus periódicas visitas encontró a un querido y venerable sacerdote enfermo y escaso de recursos. Desde ese momento el padre Miró dirigió por espacio de dos años una asignación de veinticinco pesos oro mensuales que enviaba desde Puerto Rico.

Esta sigilosa obra de fraternal compañerismo súpose porque el último cheque fue recibido dos días después del fallecimiento de dicho sacerdote.

La Superior Curia escribió al padre Miró lo ocurrido y de acuerdo con él fue entregado dicho cheque a las necesitadas hermanas del sacerdote fenecido.

Ha desempeñado airosamente los cargos de Vice-Cónsul de la República en Guayama y luego Cónsul en Guánica. Con motivo de la primera de estas nominaciones, transcribimos el siguiente

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

párrafo de una respuesta del presidente Vasquez al gobernador Tounner: "A la vez me recomienda su excelencia al reverendo Domingo Miró como persona grata al gobierno de los Estados Unidos y que disfruta en esa isla de un gran prestigio y alta estimación, por eso me he sentido muy satisfecho al extenderle el nombramiento de Vice-Cónsul en la ciudad de Guayama."

El padre Miró ha predicado varias veces en este Santuario de Higüey y en la consagración de la Iglesia del Seybo tuvo a su cargo el sermón de ese día, que mereció los mejores comentarios. En Puerto Rico se recuerda su recorrido por casi todas las parroquias de la Isla, cuando Mons. Jones le encomendó en 1919 la presidencia de la comisión encargada de recolectar fondos para la reconstrucción de los templos arruinados por el terrible terremoto, quedando el ilustre Prelado altamente satisfecho de la fecunda labor del distinguido sacerdote en cuyo honor escribimos.

Desde el año 1930 se estableció en esta República con carácter definitivo, debido a prescripción facultativa, siendo recibido con elocuentes muestras de afecto y de distinción de parte del Prelado, del Clero y de sus viejos amigos. Entonces pasó una larga temporada en el Santuario de esta ciudad, prestando, no obstante, importantes servicios. Mejorado de sus quebrantos fue designado párroco de La Romana, donde supo captarse el aprecio de sus feligreses. Elevado como dijimos el virtuosísimo y sabio Canónigo licenciado Rafael C. Castellanos a la Jefatura de la Arquidiócesis, el padre Miró fue el sacerdote seleccionado para ser su sustituto en la Parroquia y Vicaria Foránea de Puerto Plata, al frente de la cual había permanecido el nunca bien llorado Pastor durante largos años. El canónigo Miró en Puerto Plata ha sabido laborar gallardamente y su mayor desvelo ha sido la ya iniciada construcción de la Iglesia, que será una de las mejores de la Arquidiócesis. No en balde expresó el Santo Administrador Apostólico, ya en su lecho de muerte, que se sentía complacido y satisfecho de dejar al

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

padre Miró, su amigo de toda la vida, en su amado pueblo de Puerto Plata y en medio de sus familiares y amigos.

En la última Vicaría Foránea que desempeñó en Puerto Rico, la de Guayama, restauró el Templo que es uno de los más hermosos de la isla hermana. Y en cuanto a su labor en la parte espiritual, da elocuentísimo testimonio la siguiente carta del Dr. Jacinto Texidor y Alcalá del Olmo, Juez Presidente del Tribunal Supremo de Puerto Rico: "No pude saludarle personalmente por mi premura, pero no puedo menos que felicitarle de todo corazón, no solo por lo que ha hecho hermoseando el Templo, sino por lo que vi: más de 300 hombres de todas las clases sociales, acercarse a recibir la Sagrada Comunión, cosa muy rara en nuestro país, lo que prueba una vez más el celo y perseverancia de su ilustre párroco."

El Can. Miró es un digno sacerdote de corazón dominicano. "Ama entrañablemente a Quisqueya y tiene muchos motivos para considerar esta tierra como su segunda Patria", dijo en *El Eco Mariano* el recordado padre Castellanos.

Vetilio J. Alfau Durán

("Apuntes biográficos del M.I. Canónigo de la Basílica Primada de América don Domingo Miró". *Listín Diario*, 14 feb., 1937).(*)

(*) Tomado del folleto del mismo nombre. Puerto Plata, Tipografía Mercurio. 9 páginas. (Nota de los C.).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

MIGUEL ANGEL MONCLÚS

Con el fallecimiento de don Miguel Angel Monclús, ocurrido en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán el 7 del mes de julio de 1967, pierde la República un ciudadano honrado y bueno y la ciudad de Monte Plata, donde nació el 30 de octubre de 1893, uno de sus munícipes más prestantes y beneméritos. Fue su padre don Andrés Monclús y Pérez, factor importante en el progreso agrícola de Monte Plata, donde fue superior autoridad durante veinte años, o sea Jefe Comunal de 1879 a 1899, tiempo durante el cual impulsó la siembra del cacao y además inició la crianza bajo cerca, introduciendo el alambre de púas. Su madre María H. de Brea y Aristy, era de procedencia banileja.

Muy joven fue enviado a la capital a continuar sus estudios y en 1913 se recibió de Bachiller en Ciencias y Letras, teniendo que regresar a su ciudad natal por motivos de salud, abandonando los estudios de Derecho que había iniciado en el antiguo Instituto Profesional de la República. Dedicó parte de su vida a la enseñanza, sirviendo en ese ramo la dirección de varias escuelas y las funciones de inspector de instrucción pública con competencia y honestidad. Por algunos años estuvo en el servicio consular y ostentó la Representación de la República en Haití y en la isla de Curazao. Fue miembro de la Cámara de Cuentas y antes, durante algo más de un año, sirvió la Secretaría General de la Liga Municipal Dominicana.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Como hombre de letras alcanzó buena reputación como historiador y publicista y sus obras tuvieron general aceptación. Dio a la estampa los siguientes libros: *Escenas Criollas*. Santo Domingo, Imprenta Montalvo, 1929, 90 p. (Contiene: De montería, Mariposa, La resbalosa, El matrimonio); Tomo segundo, Santiago, Editorial El Diario, 1941, 133 p. (Las fiestas del pueblo, Una campaña del general Pelota, Silvestre Astacio, La historia de un perro). *Historia de Monte Plata*. Santiago, Editorial El Diario. (1943). 166 p. *El Caudillismo en la República Dominicana*. (Prólogo de Sócrates Nolasco). Santo Domingo, Editora Montalvo, 1946. 134 p. Segunda edición: Santo Domingo, Impresora Dominicana, 1948. 161 p. Tercera edición: Santo Domingo, Editora del Caribe, 1962. 161 p. *Cachón* (Novela). Santo Domingo, Imp. La Opinión, 1944. Segunda edición: Santo Domingo, Editora Montalvo, 1958. *Apuntes de Haití*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1952. (Rep. en Buenos Aires por la Editorial Americalee, con el título de *Kaleidoscopio de Haití*).

Su *Historia de Monte Plata* publicada en 1943, representa un esfuerzo digno d e ser imitado, pues pocos municipios cuentan con monografías similares. Fue Monclús un amante fervoroso de su ciudad natal, pero su amor no se manifestó solamente en las páginas de su bien escrita Historia. Cuando en 1917, en plena Ocupación Americana, algunos pretendieron adueñarse de los extensos terrenos llamados "del Egido", pertenecientes desde época inmemorial al Municipio de Monte Plata, Miguel Angel Monclús, en compañía de otros dignos hijos de dicha ciudad, se constituyó en bizarro defensor de los intereses comunales y no se arredró ante el peligro que representaba aquella patriótica campaña, pues los presuntos descendientes de Juan Sánchez Ramírez, Héroe de Palo Hincado, contaban con la protección de influyentes personajes del Gobierno. En las páginas de la Historia de Monte Plata se encuentran los principales documentos relativos a tan importante litis. También fue Miguel Angel Monclús un hombre

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

altruísta, un servidor, y un promotor del progreso nacional. A este honesto publicista se debe entre nosotros la iniciativa referente a la llamada "Propiedad Horizontal" o "Condominio de casas por pisos", que hoy lleva a realidad palpable el Hon. señor Presidente Balaguer. Bajo el título de *La Propiedad Horizontal* publicó Miguel Angel Monclús en el diario *El Caribe*, del 5 de abril de 1953, un bien escrito artículo. Un lustro después, el 21 de noviembre de 1958, fue promulgada la Ley Número 5038, que instituye y reglamenta en nuestra legislación la Propiedad Horizontal, o sea el sistema de la propiedad por pisos o departamentos, cuya importancia social y económica supera toda ponderación.

Con la sentida muerte de Monclús, cuya vida puede servir de ejemplo en nuestro ambiente, se debilitan las filas de la Academia Dominicana de la Historia, institución modesta, que trabaja y hace patria, llevando su candil a nuestra Historia para que resplandezca la verdad.

("Fallecimiento del historiador Monclús". *Listín Diario*, **78** (18518): 12; martes, 11 jul., 1967).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

BERNARDO MONTÁS MARTÍNEZ

El Rev. Pbro. Bernardo Montás y Martínez falleció en su pueblo natal de Salvaleón de Higüey en la noche del 9 de septiembre de 1978, después de haber recibido los Sacramentos y la Bendición Apostólica. Hacía algún tiempo que venía padeciendo serios quebrantos de salud.

Había nacido en la misma ciudad el 26 de noviembre de 1896, hijo del matrimonio de Tomás Ma. Montás y Francisca Martínez de Montás, fallecidos hace muchos años. Bernardino Montás hizo sus estudios en el Seminario Conciliar de Santo Tomás de Aquino, ingresando cuando estaba regenteado por los Padres Eudistas. A la salida de estos inolvidables hijos de Francia, y que tan buenos recuerdos dejaron a su paso por nuestro país, pasó el rectorado a las manos del canónigo Luis A. de Mena, luego arzobispo coadjutor de la Arquidiócesis, teniendo como Prefecto al Pbro. Eliseo Pérez Sánchez, años más tarde Administrador Apostólico del Arzobispado Metropolitano y hoy (1978) Decano del Clero Nacional.

El 22 de septiembre de 1917 Montás Martínez se graduó de Bachiller en Filosofía y Letras, y el 24 de abril de 1921 recibió la ordenación sacerdotal, en unión de los diáconos Eduardo Ross y Pedro Pablo Báez González, ya fallecidos. Poco después pasó a San Francisco de Macorís como Cura Auxiliar del muy ilustre canónigo Juan Francisco Brea del Castillo.

Durante los cuatro años que sirvió allí supo captarse el aprecio y distinción de sus feligreses por su ardiente celo en la santificación

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de las almas, como lo atestiguó la semblanza que de él publicó la revista capitaleña *Blanco y Negro* en ese último número 994 de fecha 19 de septiembre de 1925. En este último año, encontrándose de visita en su pueblo natal fue presa de una gravísima enfermedad, de la cual fue salvado gracias a los cuidados que le prodigó el fraterno amigo doctor Ernesto César Botello.

Más de un año permaneció en convalescencia, y fue entonces cuando logró rescatar a viva fuerza, en unión del señor Liberato Arache, la Sagrada Imagen de Nuestra Señora de Altagracia, extraída violentamente de su histórico Santuario por un infeliz demente. Restablecida su salud, fue nombrado cura párroco de Santa Cruz de Mao (Valverde) y Auxiliar de Esperanza y Navarrete; en 1928 estuvo interinamente encargado de la Parroquia de Hato Mayor, pasando a San Lorenzo de Guayubín, volviendo en enero de 1929 a Hato mayor, al frente de cuyo curato permaneció hasta 1945 en que volvió como Auxiliar de Higüey en donde pasó el resto de su vida y en donde desempeñó varios cargos eclesiásticos en el servicio parroquial, el último el de párroco de la nueva iglesia de San Pedro Apóstol.

Con motivo de sus bodas de oro sacerdotales fue galardonado por el Gobierno Nacional con la orden de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Caballero. Sus exequias, presididas por el Excmo. señor arzobispo monseñor Dr. Eduardo Polanco Brito, obispo de Higüey, quien pronunció sentidas palabras en su honra, fueron muy solemnes y concurridas.

("Nota necrológica: R. P. Pbro. Bernardo Montás Martínez". *Listín Diario*, **90** (22010): 6; miércoles, 20 sep., 1978).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

JULIÁN MORRIS

Julián Morris —no Moris como se ha escrito— compañero de gloria y de martirio de Francisco del Rosario Sánchez, murió como éste en San Juan el 4 de julio de 1861, según García (*Historia*, t. III. pág. 417), Rodríguez Barona (*La Hecatombe de San Juan*, pág. 49) y según el benemérito prócer Eustaquio Ducoudray y Villavicencio, que lo conoció y lo recuerda aún (1937).

Julián Morris nació en Salvaleón de Higüey —y no en Samaná como asienta Rodríguez Barona— el 23 de junio de 1842. Era hijo legítimo de Damián Morris y de Mercedes Morris, naturales de los EE. UU. Lo bautizó el Padre Antonio de Soto y Nelson Dalmacy fue su padrino. Tanto en el Archivo Parroquial como en el del Oficialato Civil existen sendas partidas que así lo atestiguan.

Eustaquio Ducoudray dice que Morris era de color blanco, y de regular estatura. Morris salió de Higüey para Venezuela en 1857, a la caída del Presidente Buenaventura Báez.

("Rectificaciones históricas: Julián Morris". *Listín Diario*, **48** (15522): 1, 8; domingo, 3 may., 1937).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

DOMINGO BALTASAR DE LA MOTA

Al ilustre historiador licenciado
Manuel Ubaldo Gómez y Moya.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La hidalga ciudad de Concepción de La Vega Real ha sido cuna de muchos varones ilustres, tales como los Pbros. Juan de Jesús de Ayala Fabián y García, autor de "Desgracias de Santo Domingo", Silvestre Núñez, Dionisio Valerio de Moya y Portes, Pablo Francisco de Amézquita y Lara, Domingo B. de la Mota y Núñez, el general Benito Monción y Durán, que fue de los que inició a tiros en los cerros de Capotillo la Restauración de la República, y otros no menos dignos de figurar con justicia en los anales de la Historia Nacional.

En casa solariega, frente a la legendaria Plaza de Armas de la ciudad del Camú, nació el 27 de diciembre del 1824, Domingo Baltasar de la Mota y Núñez, quien llegó a ser uno de los eclesiásticos dominicanos más conspícuos y beneméritos.

Fueron sus padres: don Francisco Mariano de la Mota y Amézquita (1792-1883) y doña Ignes Núñez Fernández (1806-1877).

Abuelos paternos: Domingo de la Mota y Beatriz de Amézquita y Lara. Por línea materna: Baltasar Núñez de Lozada (fallecido en 1807) y Ana Fernández.

—El padre Mota fue bautizado en La Vega el 13 de enero del año 1825 y fueron sus padrinos el licenciado Tomás Jiménez y

Juana Jimárez. Fue bautizado por su tío el Pbro. Pablo Francisco de Amézquita y Lara, quien en orden cronológico es el primer historiador vegano.

Inició a muy temprana edad sus estudios bajo la dirección del Pbro. Isidoro Ximinian de Peña y Espinal (1752-1838), cura de La Vega, de quien fue monaguillo. A la edad de trece años se trasladó a la Capital, donde, al cuidado del ilustre Fr. José Antonio Bonilla, cura de Santa Bárbara, quien era muy amigo de su padre don Pancho Mariano, continuó sus estudios. El 27 de noviembre de 1838, el vicario general y gobernador eclesiástico doctor Tomás de Portes e Infante, le otorgó Licencia de Hábitos.

El 27 de noviembre del 1839 presentó brillantes exámenes públicos en la Iglesia de Santa Bárbara, mereciendo calurosas felicitaciones. Cuando en el año 1840 el ilustre prócer Pbro. canónigo Gaspar Hernández estableció en la Sacristía de la Iglesia de Regina Angelorum cátedras públicas de Filosofía y Teología, el joven Mota fue de los más puntuales asistentes.

Hasta el año 1842 fue alumno de las clases del ilustre padre Hernández. Llamado por sus padres, se trasladó a La Vega, donde continuó sus estudios bajo la dirección del Pbro. Espinosa, Cura de dicha Parroquia, hasta el año 1844 en que tuvo como maestro al ilustre Dr. Elías Rodríguez Valverde. Este noble sacerdote que murió siendo obispo titular de Flaviópolis, le expidió en fecha 18 de octubre de 1847, Certificado de Buena Conducta. Sometido a riguroso examen, por jurado que integraron los Sinodales, Pbros. Gaspar Hernández y Fr. José Antonio Bonilla, que habían sido sus maestros, solicitó y obtuvo del Dr. Tomás de Portes Infante, vicario general de la Arquidiócesis, Sede Vacante, las necesarias *Letras Dimisorias* para poder trasladarse al extranjero a recibir las órdenes. Las mencionadas *Dimisorias* le fueron otorgadas el 30 de diciembre de 1847.

Se embarcó para Curazao en enero de 1848, donde fue objeto de especiales atenciones de parte del Iltmo. Dr. D. Martín Niewindt,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Vicario Apostólico de dicha Isla, quien lo hospedó en su residencia episcopal. Este ilustre mitrado le confirió la primera clerical tonsura y las cuatro Ordenes Menores el 25 del mencionado mes de enero de dicho año; el día 27 del mismo mes, lo hizo Sub-Diácono; el día 29 lo elevó al Diaconado y el día 2 de febrero le otorgó el Presbiterado. Poco después, el padre Mota regresó a su Patria, permaneciendo en la Capital solamente el tiempo necesario para organizar sus asuntos, trasladándose sin demora, provisto de las licencias necesarias, a su pueblo natal, en cuya Iglesia Parroquial cantó su Primera Misa el 25 de marzo del 1848.

Durante algunos meses sirvió con carácter de interino la Parroquia y Vicaría de su ciudad natal. Después, en el servicio parroquial, desempeñó los siguientes curatos: Neyba, San Juan de la Maguana, Las Matas de Farfán, Samaná, Moca, Santiago, Boyá, Monte Plata, Bayaguana e Higüey. Siendo cura y capellán del Santuario de Bayaguana, en los días de la Restauración, le fueron sustraídas algunas onzas de oro. El Gral. Luperón en el tomo primero de sus *Notas autobiográficas*, acusa de ello a un distinguido prócer restaurador.(*)

Por espacio de cuatro años (1858-1862), sirvió el Curato de Higüey; sucedió en este cargo al Pbro. Miguel Billini y tuvo por sucesor al Pbro. Francisco Velázquez.

En la Capital fue durante algunos años profesor de Teología Moral y de Latinidad del Seminario Conciliar. Con carácter de Vicario General, con facultades apostólicas, gobernó diferentes veces la Arquidiócesis durante las Delegaciones Apostólicas de los Iltmos. Fr. Leopoldo Angel Santanche de Aguasanta y Fr. Roque Cocchía. Nombrado el Pbro. Fernando Arturo de Meriño,

(*) El general Manuel María Castillo "...que no anduvo con respeto muy católico con las onzas del padre Mota, depositadas en la iglesia de Bayaguana...". Gregorio Luperón: *Notas autobiográficas y apuntes históricos*. Santiago, Editorial El Diario, 1939, t. I, p. 269. (Nota de los C.)

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Administrador Apostólico de la Arquidiócesis por la Santa Sede, el Padre Mota le hizo entrega solemne del Gobierno Eclesiástico, en presencia del Clero de la Capital, el día 21 de junio del año 1884. Fue testigo de dicha entrega, conjuntamente con el clero nativo, el Secretario de la Delegación Apostólica.

Monseñor Roque Cocchía nombró al padre Mota en 1874 Arcediano Honorario del Cabildo Catedral y la Santa Sede, por Breve de fecha 16 de octubre de 1876, le otorgó el título de Camarero Secreto Supernumerario de Su Santidad el Papa León XIII, con tratamiento de Monseñor.

Monseñor Mota falleció repentinamente en su residencia de la calle "Padre Billini", de Santo Domingo, el 14 de diciembre de 1889.

Cuentan, que fue encontrado muerto en una silla y que conservaba su compostura revestida de reverente majestad. El *Dr. Alfonseca de París* (Juan Francisco Alfonseca), que estaba enemistado con el Iltmo. vicario Pedro Tomás de Mena y Portes, sacerdote virtuoso y digno, que también acudió presuroso a la casa del Iltmo. monseñor Mota, se impresionó bastante ante la venerable majestad de aquel cadáver y dirigiéndose en tono humilde al señor Vicario, le suplicó: "Padre: ante este venerable cadáver olvidemos nuestros agravios y otórgueme su perdón".

Monseñor Mota fue un sacerdote muy digno, de bastante ilustración y mucho tacto. Tenía algunas ocurrencias muy originales y un carácter poco común. Su anecdotario es muy extenso y variado. Sus haberes en oro fueron encontrados en pequeñas cajas debajo de su armario; todos los días de Año Nuevo regalaba la ropa que había usado el año anterior. Todas las tardes visitaba el parque "Colón", en el cual tenía "su banco", debajo del cual tenía dos ladrillos para poner los pies en días de lluvia. Al padre Billini, que tenía su Colegio muy cerca de su residencia, le regaló dos onzas de oro para la construcción del Manicomio, diciéndole al entregárselas: "Esa será tu casa, porque a tí te falta uno de los cinco"...

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Monseñor Mota fue fiscal eclesiástico, sacerdote de mucha moralidad y de alma muy noble.

La familia Mota es de claro e ilustre abolengo y una de las más distinguidas del país. Don José Ma. de la Mota y Núñez, hermano de Monseñor Mota, fue un caballero sin tacha, digno y virtuoso, que merece ser recordado. Esta ilustre familia tiene su propio Cementerio en el bello paraje de "Pontón", Común de La Vega, donde reposan muchos de sus viejos troncos.

Monseñor Mota fue sepultado en la Iglesia del Ex-Convento Dominico, de la Capital, cerca del Altar de Nuestra Señora del Amor Hermoso, en el cual solía oficiar en sus últimos años.

("Dominicanos ilustres: Mons. don Domingo B. de la Mota *Listín Diario*, 51 (14467): 1, 8; domingo, 7 ene., 1940).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

RAMÓN DEL ORBE Y DEL ORBE(*)

Todavía aparecen hombres que con abnegación apostólica ejercen el noble sacerdocio de la enseñanza. Pocos en verdad, pero todavía nos quedan. Hace poco pagó su tributo a la muerte el manso y bueno de don Pepe Alvarez, quien durante largas décadas, sentado en silla de humildad, derramó con bondad edificante el ánfora vivificante de sus consejos sinceros. Dionisio Arturo Troncoso fue también un alto ejemplo de abnegación. Sergio Augusto Beras, un vigoroso joven de alma blanca, se rindió precipitadamente en los ámbitos de la muerte. Pocos, muy pocos nos quedan.

Pero hay algunos que van sobre las huellas de los desaparecidos, superándolos a veces en eficacia y en talento. Ramón del Orbe y del Orbe es uno de estos últimos. Allá en La Vega ejerce desde hace quince años su nobilísimo ministerio de maestro, de educador de ciencia y de conciencia.

Su labor y su tendencia es puramente hostosiana; no en balde nutrió su saber bajo la dirección de un devoto discípulo del autor de "La Peregrinación de Bayoán". Hace vida de maestro, vida ajustada a las prácticas morales, lo que, en puridad de verdad, no es cosa rara en un pueblo como Concepción de La Vega.

(*) Véase su necrología en *Vetilio Alfau Durán en Clío, Escritos I*. pp. 145-147. (Nota de los C.).

Es en La Vega donde se encuentran hoy, como aves muy raras, hombres que rinden sin reservas perenne y reverente culto a la Moral. En La Vega vive una de las más altas cumbres en la moralidad dominicana, uno de nuestros más reputados jurisconsultos, del mismo modo que en la plácida Villa de San Juan Bautista de Salcedo luce el encanto sugestivo de sus gracias y las magnificencias de su talento preclarísimo una de las figuras más honrosas y más amables del feminismo nacional. Sencilla, afable, culta y buena, la distinguida salcedense, cuyo nombre callo para no herir su modestia nazarena, es gala y orgullo de la sociedad de su pueblo y timbre de gloria de la mujer dominicana.(*)

Fui discípulo del señor del Orbe, y aunque muy pocas horas me senté en sus aulas y muy poco aprendí en sus lecciones, pude empero aquilatar la grandeza relampagueante de su talento y la generosidad sin mácula de su corazón. Durante mi año de estudiante vegano fuimos inseparables como dos hermanos. Nuestra amistad fue fraternal; a pesar de que muy pocas veces coincidían nuestras ideas. El es radicalmente anticatólico y vive envenenado de clerofobia; es un iconoclasta terrible. Yo, en cambio, soy la antítesis de todo eso; acepto sin discusión ni examen los fundamentos dogmáticos, me inclino descubierto y en reverente actitud ante la beatífica figura de un Marcelino Borbón y de un Francisco Fantino y beso conmovido el retablo patinado de mi dulcísima Virgen de Altagracia. Ante la lógica fría y descarnada de su escepticismo vargasviliano, yo hacía relucir la razón suave de mi robusta fe. Mis escasos conocimientos teológicos me valieron de algo. El señor del Orbe posee una notable erudición, es innegable, y admira la grandeza de Jesús como máximo moralista, pero es anticristiano; pues el que no está con Jesús está contra él, contra su doctrina, contra su indiscutible divinidad.

(*) Probablemente V.A.D. se refiera a la escritora salcedense Mélida Pantaleón Delgado, nacida en Conuco el 17 nov., 1885 y fallecida el 22 nov., 1967. (Nota de los C.).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Pero dejemos en paz al querido profesor Del Orbe con sus heréticas negaciones y apuntemos algo de su filosofía. Se levanta a las siete de la mañana, toma un ligero desayuno y a las ocho en punto está en su aula de la Escuela Normal, donde permanece estoicamente hasta que el timbrazo del Director suspende la faena. No fuma, por él se puede acabar el tabaco; no es amigo del alcohol, pero algunas veces, por complacer y celebrar a algún amigo o discípulo, le hace honor a la cerveza. Antes de almorzar lee un poco y después de cenar escribe o lee. Es amigo de dormir al medio día. A las diez de la noche sale a hacer algunas visitas con su insustituible bastón colgado al hombro, que no al brazo, toma algún refresco y a las once visita inevitablemente una vieja dulcería. A veces la dulcera se duerme y no le espera, pero el señor del Orbe toca y llama y recibe la ración de un buen dulce de jagua que no cambia nunca por otro. Cuando sale de la dulcería se sienta en el Parque con algún amigo y a veces los albores de la madrugada se adivinan tras la cúpula de la Iglesia Parroquial Mayor. Todas las tardes, como cosa de castigo (como dicen en Moca), se da un baño en las acariciantes aguas del Camú, que queda muy cerca de su casa, la cual inunda algunas veces cuando hay creciente. En sus costumbres es como una roca: inalterable. Habla muy poco en sus visitas, le gusta oir hablar; pero un discípulo suyo, estudiante de derecho que está comprometido según creo con una profesora normalista, lo hace a veces hablar más de la cuenta. Tal es Ramón del Orbe, cuya figura plasmó magistralmente en una caricatura el atrevido lápiz de Darío Suro Godoy.

Se me ha dicho que va a formar hogar. Ya es tiempo para él. Un periódico vegano anunció hace poco sus esponsales con una bella dama de Pimentel.

("Nuestros buenos maestros: Don Ramón del Orbe y del Orbe". *Listín Diario*, **48** (16004): 5, 6; miércoles, 7 sep., 1938).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

JOSÉ RAMÓN PAYÁN

José Ramón Payán Núñez es un hombre raro, por que ha sabido siempre, a pesar de adversas circunstancias, cumplir como bueno con sus deberes. Ha sido un ciudadano modelo, viviente ejemplo de emulación en estos medios afectados por todos los males inherentes a una sociedad desorientada e indolente. Pudo serlo todo; nadie con más títulos que él para haber militado con fortuna en la nauseabunda política de antaño, de su época. En la candente arena de la política partidarista hubiera figurado en lugar visible y si el voto de sus conciudadanos lo hubiera colocado en el Congreso Nacional, se hubiera destacado en la sucesión en que cerraron filas los Guzmán Espaillat, los Rafael Conrado Castellanos, los Manuel Ubaldo Gómez y otros que supieron cumplir con sus deberes. Pero tuvo el raro valor de mantenerse siempre, a pesar del medio ambiente, a honesta distancia de los que a raíz del hecho libertador de la heroica Villa del gran Riva, señorearon las alturas...

Careció de ambición personal; su cristianizado espíritu caldeado al soplo acariciante de las prácticas piadosas, le imposibilitó para las luchas bastardas de la política criolla, llena de paradojas y sorpresas. Consagró sus energías al bien humano, depositando sobre el ara santa de la Patria el fruto bendecido de su esfuerzo y de su amor. Ese fue, para los mercaderes del templo, el grave pecado de su vida. Hacer el bien es para los ojos de los mediocres el peor de los males. Para ejercer el apostolado del bien, al cual

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

consagró sus energías vitales, el Licdo. José Ramón Payán fundó periódicos que, en puridad de verdad, fueron tribunas enhiestas e incontaminables desde las cuales, erguido como una roca, indicaba a sus conciudadanos los senderos del deber, mostrándoles las ventajas divinas de la paz y la concordia. Su labor periodística, amplia y fecunda, es la obra de un sacerdote laico, de un espíritu templado al calor del cristianismo. Por eso su labor ostenta, con emuladora gallardía, el sello impoluto de la generosidad.

Desde muy joven comenzó a colaborar en los periódicos nacionales, firmando con pseudónimos sus juveniles producciones. Ya tonsurado y con alguna de las órdenes menores, se despojó de la sotana. Lo mismo hizo su padre cuando tenía esa edad y, andando el tiempo, su hijo mayor hizo lo mismo.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Como músico adquirió una apreciable cultura y formó maestros como el notable Gabriel del Castillo y el consagrado clarinetista Heriberto Payán. Sus maestros apreciaron su talento y su disposición para el arte musical. En mis peregrinaciones al Santo Cerro me encontré con un anciano ciego de luenga barba blanca, que había vivido en Higüey allá por el año 1886 y que lo contó en el número ya escaso de sus discípulos. No recuerdo ahora su nombre. Pedro Muñoz, El Maestro Plá, de Puerto Plata, se sorprendió cuando se enteró, por mí, de que vivía todavía este compatriota y discípulo de Juan Morel Campos. El Maestro Martínez Alba, de La Vega, socorre las necesidades del viejo músico.

Al finalizar la pasada centuria el progresista Gobernador Gral. Julián Zorrilla fundó en el Seybo una Banda de Música y puso al Maestro Payán al frente de su dirección. Desde allí continuó escribiendo artículos y crónicas para la prensa y en unión de Andrés Beras, hijo, y de Juan B. Morel, sacó a luz el interdiario *El Popular*, periódico que ocupa visible lugar en la historia del periodismo seybano y en el cual colaboraron, entre otros, Víctor Morel de Castro y Octavio A. Beras. Las liberalidades de *El*

Popular llevaron a su director, varias veces, al despacho del Gobernador, señor de "Ordeno y Mando" en esa época.

No solamente en *El Popular* escribía Payán, sino en otros periódicos de la localidad y de la Capital como *El Liberal,* del chispeante y agresivo *Juan Sinsonte* (Miguel Emilio Alfau). En la época a que nos referimos se codeaba a la vanguardia el Director de *El Popular* con los maestros José María Beras, padre del periodismo en esta región oriental con Servando Morel, Fidel Ferrer y otros.

De regreso a su pueblo, se entregó de lleno a su labor cultural y progresista, debiéndose a su iniciativa y a su esfuerzo la instalación de varias sociedades artísticas y recreativas como la filarmónica "Progreso" y otras como la "Liga del Comercio", la "Salvaleón", nombre este de otras sociedades fundadas en esta localidad posteriormente; la Sociedad de Fomento que emprendió el arreglo del camino de Chavón. El puerto de Higüey, se debió a iniciativa de "Salvaleón", pseudónimo con que firmaba sus artículos don Daniel de Herrera en *El Imparcial,* pero su instalación fue obra del Director del quincenario higüeyano.

Siendo Presidente del Ayuntamiento Comunal se desveló por difundir la instrucción pública, haciendo consignar la mayor suma del Presupuesto al capítulo de enseñanza. Debido a sus empeños se abrieron nuevas escuelas y se aumentó el profesorado de algunas. Hizo pagar con religiosidad el tanto por ciento acordado por una ley nacional a la Biblioteca Pública que sostenía la Sociedad "Unión Dueyana", que hacía varios años no se pagaba; y fue entonces cuando la mencionada Biblioteca engrosó espléndidamente sus estantes.

A su iniciativa y a sus esfuerzos se llevó a cabo la construcción del Palacio Municipal, obra muy superior a las posibilidades de la época. Su paso por la Presidencia del Cabildo marcó huellas que aún, a pesar del tiempo y la distancia, irradian emuladora luz...

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Inició la celebración de un reinado de simpatía y para llevarlo a cabo fundó un periódico: *El Certamen*, y un Comité presidido por él. Cuando fue electa la reina y recaudada la producción de los votos, convocó a los miembros de la Sociedad "Unión Dueyana" y aconsejó formar una Junta de Festejos, como se hizo, en manos de la cual puso el dinero recaudado y con el cual se realizaron las fiestas sociales más suntuosas que ha presenciado esta Común; tal fue el reinado de Su Majestad Argentina Primera, en agosto del año 1912.

Trajo la primera máquina tipográfica a esta ciudad, la cual comenzó a funcionar el día 3 de febrero del mencionado año de 1912 y en la cual se editó *El Certamen*, que fue el primer periódico publicado en esta Común.

El 5 de octubre del citado año, apareció a la luz pública *El Imparcial*, quincenario de buen formato, pulcro y nítido, dirigido por José Ramón Payán. En las columnas de este periódico, que fue llamado con justicia "paladín de las lides del derecho", vertió su director toda la generosidad de su alma altruista y noble. *El Imparcial* representa toda una etapa de la vida cívica y cultural de Salvaleón; etapa luminosa que algunos recuerdan aún con añoranza. Ese glorioso quincenario, cuya colección al hojearla perfuma las manos del suave aroma de bondad de que están impregnadas sus páginas, abogó por todas las causas dignas. Paz, Trabajo y Progreso fueron el lema al cual circunscribió su vida sin mancha. *El Imparcial*, tan adherido al alma de este pueblo, es espejo fiel del carácter afable y a la vez enérgico de su director, varón manso y limpio de corazón, quien en momentos de angustia, cuando todo el país ardía como una pira en infecunda guerra civil, se empinaba para aconsejar a sus conciudadanos: "Depongamos los odios que engendrar puedan las pasiones en nuestro corazón; unifiquemos nuestros ideales y encaminémoslos siempre al bien general de nuestros semejantes; practiquemos la caridad en toda ocasión propicia, y así podremos hacer la vida más dulce y menos azarosa

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

en este agitado mar de pasiones desbordadas". (*El Imparcial*, noviembre 2 de 1914).

Estas palabras, tan llenas de sinceridad, saturadas de amor y de piedad, parecen desglosadas del augusto Sermón de la Montaña.

Cuando la Revolución ya se había derramado como maldición bíblica por todo el territorio nacional, haciendo estragos por todas partes; cuando ya en la hermana ciudad del Seybo se combatía constantemente entre sitiados y sitiadores y las noticias más alarmantes ponían espanto y miedo en los espíritus débiles, el director de *El Imparcial*, erguido, arrogante, como un pastor que ve acercarse al lobo hambriento y despiadado, exclama a todo pulmón desde su tribuna cívica: "En esta Común hace largo tiempo que no se registran los horrores de la guerra, pues que los habitantes todos su porvenir lo tienen cifrado únicamente en el trabajo y viven alejados de la política, no siendo, por tanto, perturbada la paz de las familias por revolucionarios por que no los hay aquí". (Edición del 16 de mayo de 1914).

Estas palabras tienen el acento calcinante del *Vade Retro Satanás* puesto en boca del patriarca de una tribu bíblica.

Dos días después, en la mañana del 18 de mayo de ese año, las tropas revolucionarias capitaneadas por el Gral. Fidel Ferrer asaltan la ciudad y después de una hora de combate y muerto el Comandante de Armas y Jefe Comunal, es tomada por la Revolución. Pobladas de cadáveres quedaron las calles de la pacífica ciudad del Duey y de la Virgen del Naranjo. Madres de familia perecieron en sus hogares y hombres ancianos que consagrados al trabajo ganaban el pan de sus hijos fueron víctimas también de las pasiones desencadenadas. Fue, dijo *El Imparcial* en una larga y minuciosa reseña, "un día de general consternación para la familia higüeyana".

Pero la voz indignada de la justicia tenía que hablar, tenía que decir que se habían atropellado todos los derechos; y el hombre que entonces asumía la representación de este conglomerado social,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

erguido desde la enhiesta tribuna de *El Imparcial*, tronó lleno de entereza para consignar en la subsiguiente edición de su periódico, publicado el 5 de junio de ese mismo año, su viril protesta: "Hace, justamente, cincuenta y siete años del último combate librado entre la población con fuerzas del Gral. Marcano,(*) y hasta la fecha no se habían vuelto a repetir actos de igual naturaleza. Higüey es un pueblo pacífico, alejado de la política y que únicamente cifra su porvenir en el trabajo; por estas razones se ven aún con mayor pena las desgracias ocurridas". (Edición del 5 de junio de 1914).

Otro día nota el director de *El Imparcial* que la suma consignada en el Presupuesto Nacional para la celebración de las Fiestas Patrias en las Comunes, no es repartida equitativamente y entre las que no reciben esos subsidios se cuenta Higüey, motivo por el cual la celebración del 27 de Febrero no revistió la solemnidad debida. En la edición del primero de marzo de 1913, se lee la siguiente advertencia hecha al Superior Gobierno, advertencia que es, además, una justiciera evocación: "Es necesario que se recuerde y se tenga en cuenta que Higüey fue uno de los primeros en acudir a los campos de batalla para hacer la Patria de Febrero; que el batallón higüeyano muchas veces hizo morder el polvo a las huestes invasoras, por lo que le apellidaban el *Batallón sangriento;* y que es justo que también Higüey celebre, como antes, estos días de la Patria, y para ello se le envíe a la primera Autoridad Comunal un contingente para la celebración de nuestras fiestas nacionales".

Prolija y fecunda fue, por todo concepto, la labor de *El Imparcial*, en el cual colaboraban, además, hombres como Dionisio Arturo Troncoso, (firmaba "D"). Daniel de Herrera, (Salvaleón), tan amantes del adelanto de su pueblo doña Graciela Gómez de Pumarol, la progresista y culta dama a cuya pluma se deben provechosas iniciativas, José Ramón Payán Reyes (Napoleón) que publicó varios artículos sobre educación, los poetas José Audilio

(*) Merced Marcano (1813-1887). Nació en la isla Margarita, Venezuela y falleció en Santo Domingo. (Nota de los C.).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Santana, Rafael E. Sanabia, Antonio Valdez hijo, Tirso A. Valdez y otros más. El doctor Celio C. Estruch dio a la estampa en sus columnas algunos de sus interesantes trabajos científicos; el Prof. Félix Ma. Pina fue asiduo colaborador de *El Imparcial* en sus primeros tiempos; Ervido B. Creales, Pedro A. Mendoza Ajesta, Heriberto Payán, Santiago Gómez Luna, Bernardo Montás y otros publicaron también trabajos en el interesante quincenario de la Plaza de Armas.

El último número de *El Imparcial* vio la luz el día 5 de mayo de 1916. La humildad, que es la base de toda grandeza, resplandece en toda la inmensa y fecunda magnitud de la obra apostólica de don José Ramón Payán. No en balde, repetimos, se formó al calor de la fe cristiana. Y de haber perseverado en los estudios sagrados, no queda duda, dado su temperamento y su carácter, de que hubiera sido un digno representante de su estado religioso y el báculo pastoral en sus manos, hubiera apacentado amorosamente su rebaño y en su pecho el pectoral símbolo de abnegación edificante.

Hoy, apartado como un benedictino de los negocios del mundo, refugiado en el santuario de su hogar, ningún remordimiento clava sus garras en las blancuras de su corazón limpio de culpa. Para muchos es un vencido de la vida; para los que conocen y aprecian las fulguraciones de su fecunda historia, es un símbolo augusto de salvadora abnegación. La satisfacción íntima y cordial del deber cumplido, llena de claridades el plácido atardecer de su nobilísima existencia. Ha vivido en paz con Dios, con su conciencia y con los hombres. Y para los suyos para los predilectos de su corazón, vierte aún con espiritualidad dulcísima, con candorosidad nazarena, las exquisiteces que atesora su alma bondadosa.

Su cabeza, encanecida por los años, es el símbolo de la pureza de su vida y de la proceridad sin mácula de su venerable ancianidad.

("El Licdo. don José Ramón Payán y el periodismo". *Listín Diario*, **48** (15830): 1, 8; domingo, 6 mar., 1938).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Dominicanos ilustres desaparecidos:
Licdo. José Ramón Payán (notas biográficas)

José Ramón Payán y Núñez nació en Salvaleón de Higüey, el 6 de julio del 1872. Era hijo legítimo de los virtuosos esposos doctor Pedro María Payán y de Felipa Núñez de Payán. Sus padres lo iniciaron en los estudios eclesiásticos siendo su primer maestro el Pbro. Eugenio Polanco y Velazquez. De manos del Arzobispo Fernando Arturo de Meriño recibió la primera clerical tonsura y las dos primeras órdenes menores. Todos esperaban de él la conclusión de la carrera eclesiástica, para la cual demostraba resaltantes aptitudes. Dejó la impresión de que hubiera sido un sacerdote ejemplarísimo, dadas las acrisoladas virtudes que siempre enaltecieron su alma bondadosa y su carácter hecho de una sola pieza.

Con tiempo, y sin desdoro de su personalidad, se despojó de los hábitos clericales y ante el ara de la Ley y del Altar contrajo matrimonio con la virtuosa señorita Manuela de los Reyes Sabino. Seis varones fueron el fruto de aquel hogar, los cuales rodearon el lecho del bondadoso padre en sus últimos momentos...

Estudió música y se destacó como profesor de notable cultura en el arte de Santa Cecilia. Pedro Muñoz, puertorriqueño que aún vive cargado de años y sin vista en el Santo Cerro de La Vega Real, fue su maestro. También lo fue el profesor Galván y el recordado maestro Martínez, el de la "Marcha del Justo". Su instrumento predilecto era el cornetín, el cual tocaba con bastante maestría. El profesor Gabriel del Castillo, mago del cornetín, fue su discípulo amado. También es hechura suya el notable clarinetista Heriberto Payán, su hermano. Levantó, además, una nutrida legión de músicos.

En Santa Cruz del Seybo, solar nativo de su padre, dirigió la primera Banda Militar de Música, fundada por el progresista Gobernador Zorrilla. Fue entonces que se le otorgó el despacho de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Capitán. En la ciudad de la Santa Cruz dejó discípulos; y su actuación en el periodismo fue intensa y luminosa. Gracias a sus desvelos se decidió el Superior Gobierno a construir la línea telefónica Seybo-Higüey, por cuyo mantenimiento se desveló siempre con un interés que no tuvo tregua. Las páginas de *El Imparcial* (1912-1916) así lo atestiguan. Abogó en su interdiario *El Popular* por la erección de San Rafael de Yuma en Puesto Cantonal, por la construcción del Camino de Chabón, la cual impulsó luego en vigorosa campaña periodística. Para la realización de ese propósito llegó hasta instalar una "Junta de Fomento" en el año 1916, convocando para el efecto a una reunión en la casa de su amigo Teófilo Reyes. En *El Imparcial* se puede leer todo este expediente.

No solamente en su interdiario *El Popular*, se publicaban sus artículos: *El Oriente, El Aura, Patria*, del Seybo, *Listín Diario* y en *El Liberal* de la Capital, se canalizaba su abundante producción en esa época.

Como es natural, un hombre del temperamento de José Ramón Payán, que no supo nunca de claudicaciones, que nunca comerció con el periodismo, que el sólo hecho de haber sido colaborador asiduo de *El Liberal*, el periódico del intransigente *Juan Sinsonte* habla muy alto de su orientación periodística, tuvo que experimentar muchos sinsabores en su brillantísima carrera. Tuvo que comparecer más de una vez al despacho del Gobernador de la Provincia, y tuvo que decirle la verdad a uno de esos de "Ordeno y Mando" que de una manera arbitraria encarceló a su padre. Esa vez se libró de la cárcel, porque se fue para la Capital y se presentó ante el Ministro de lo Interior, quien le hizo cumplida justicia. Pero no obstante todo eso, cuando ya había vuelto a fijar su residencia aquí en Higüey, cuando la fortuna le sonreía, cuando su Farmacia le consumía muchísima atención, se decidió a traer una imprenta, con el patriótico propósito de que su pueblo no careciera en pleno Siglo XX del civilizador invento de Gutemberg. Era el año 1912.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Se había graduado de farmacéutico en el antiguo Instituto Profesional de la República y había instalado la Farmacia "Altagracia" contigua a su establecimiento comercial "La Llave de Oro", frente a la "Plaza de Armas". Pero no obstante sus múltiples atenciones —ya había fomentado además una propiedad rural de dos mil tareas de yerba—, resolvió empuñar de nuevo la pluma, a la que no había dado descanso absoluto, pues colaboraba siempre en el *Listín Diario*, y fundó *El Certamen*, pequeño periódico que fue órgano del certamen de belleza iniciado por él y que culminó en el acontecimiento social más espléndido que haya gozado esta sociedad. Todos saben que me refiero al "Reinado de Argentina", que tuvo efecto en agosto de 1912.

El 5 de octubre del último año mencionado, dio al público *El Imparcial*, tribuna enhiesta del civismo, palanca propulsora de todas las iniciativas altruistas y nobles, faro orientador de toda una etapa artística y cultural de la vida de Higüey. Este periódico gozó de mucho prestigio; su crédito, su seriedad, su altura de miras fueron siempre reconocidas por sus colegas nacionales, que como el *Listín Diario*, *Boletín Eclesiástico*, y otros de la Capital, *La República*, de Macorís, *El Civismo* de Santiago, y otros, reproducían artículos editoriales del vocero higüeyano. Fueron colaboradores del *El Imparcial*, entre otros, el poeta José Audilio Santana, el Prof. Pedro A. Mendoza, que dio en él a la estampa su brillante tesis sobre la Enseñanza Cívica en las Escuelas, que presentó para optar el título de Maestro Normal; el poeta Rafael E. Sanabia, que también ejercía aquí el magisterio, el talentoso joven Santiago Gómez Luna, que también era maestro, el Prof. Félix Ma. Piña, que publicaba jugosos artículos sobre diversos tópicos, el Prof. José Ramón Payán Reyes, que publicó varios trabajos interesantes sobre educación bajo el pseudónimo de *Napoleón*, Eliseo de Peña, que escribía sobre tópicos agrícolas, el Licdo. Daniel de Herrera, que dio a la luz pública tres artículos de extraordinario interés bajo

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

el pseudónimo de *Salvaleón*, Bernardo Montás, que publicó algunos artículos sobre política, y otros más.

Fue *El Imparcial* un periódico que se canjeaba con importantes colegas del extranjero y mereció siempre el aplauso de las almas justas. No tuvo matiz partidarista; y cuando el país ardía en infecunda guerra fratricida, de sus columnas salían voces sinceras que clamaban por la paz y la concordia. Y cuando lo requería el caso, la verdad palpitaba en sus columnas y era protesta viril y culta. Así dijo cuando la ciudad fue asaltada por Fidel Ferrer, cuando las familias vertían lágrimas: "De general consternación ha sido este día para la familia higüeyana, pues hacía justamente 57 años que no se repetían actos de igual naturaleza".

En las páginas de *El Imparcial*, vertió el oro puro de su alma generosa y buena su honrado y digno director.

Fue repetidas veces Presidente del Ayuntamiento, y a sus gestiones se debe la construcción del local del Municipio. Abogó por la instrucción pública y a su paso por la Presidencia del Cabildo se empeñó en la apertura de nuevas escuelas. Fundó sociedades artísticas, recreativas y de fomento; la "Salvaleón", "La Liga del Comercio", la "Filarmónica", la "Progreso", la "Junta de Fomento" fueron frutos de su iniciativa y de su entusiasmo. A su iniciativa se debió la construcción de la línea telefónica Higüey-Chabón, que prestó un buen servicio. Construyó un magnífico Teatro, que lleva su nombre.

Como músico, compuso magníficas piezas religiosas y profanas; algunas danzas suyas han sido merecidamente elogiadas: sus *salves* y *misas* y algunas otras composiciones sagradas han sido justamente celebradas por autoridades en la materia.

Desempeñó cargos públicos en esta localidad; a más de Presidente del Ayuntamiento, fue Subdelegado de Hacienda durante largos años, aunque supo mantenerse siempre a honesta distancia de las actividades políticas.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Sencillo, cordial, afable, atento, culto, no era necesario tratarlo para saber cuánto valía. Fue un hombre bueno en toda la extensión de la palabra. Por eso su nombre vivirá siempre en la memoria de todos los hijos de su pueblo que rindan homenaje a la justicia.

Hacía varios años que se había consagrado exclusivamente a su hogar. Respetado y amado había penetrado a los linderos de la vejez. Así, con la dulcedumbre venerable de un varón justo, se inclinó reverente ante la majestad augusta de la muerte, como quien traspone los portales de la morada del Supremo Hacedor con el corazón limpio de culpa.

El 10 de julio de 1938, rodeado de su esposa, de sus hijos, de sus afectos caros, de los suyos, cerró sus ojos a la vida terrena para levantarse por medio de la gracia hacia Aquel que es todo bondad.

("Dominicanos ilustres desaparecidos: Licdo. don José Ramón Payán (Notas biográficas)". *Listín Diario*, 48 (15959): 1; domingo, 24 jul., 1938).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

IGNACIO DE PEÑA

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La región oriental laboró con perseverancia digna de justiciera recordación en interés de llevar a feliz término la Separación. En ninguna otra parte del país se conspiró tanto contra la dominación haitiana, por lo que el presidente Jean Pierre Boyer ordenó al gobernador Jerónimo Máximo Borgellá mantener rigurosa vigilancia en nuestras costas "para impedir que los puertorriqueños proyectaran introducir en el Seybo e Higüey emisarios encargados de promover una rebelión".(1) Lo que evidencia que al astuto gobernante no escapaba hasta donde podía llegar el sentimiento de preservación cultural de los habitantes de la antigua parte española de la isla, quienes ya antes, comandados por el general Juan Sánchez Ramírez, habían escrito con el filo relampagueante de sus sables la página inmortal de "Palo Hincado". Las tentativas de Silvestre Aybar, quien pensó que "desembarcando clandestinamente en Quiabón" le era fácil llevar a cabo "el alzamiento del Seybo, lo que no llegó a realizar porque sus pasos fueron detenidos por los consejos de un miembro de su familia, que no creyó oportuno el momento para abordar una empresa tan atrevida, induciéndolo a ocultarse en una hacienda que tenía en Jainamosa, para que desde allí trabajara por llevar a cabo con buen éxito su

(1) José Gabriel García: *Historia de Santo Domingo*, t. II, p. 148.

importante cometido; pero descubierto por la policía al pasar, el río Ozama, fue reducido a prisión y remitido a Port-au-Prince".(2)

Otra conspiración, la más seria quizás, fue la que descubrieron por "una imprudencia cometida en Bayaguana por algunos campesinos exaltados e impacientes" (3) en la cual estaban enrolados, según segura tradición, los siguientes higüeyanos: Manuel y Félix Garrido,(4) Nicolás y Juan Rijo, Vicente Ramírez, Isidoro Durán,(5) Esteban Cordero, Miguel Herrera, Ignacio de Peña, Ceferino Nobles, Silvano Soñé, Juan José Martínez (6), y otros que luego figuraron en la causa separatista de 1844.

De ese grupo principal era, como se ha visto, el honrado y bondadoso Ignacio de Peña, nativo y residente hasta su muerte del lugar llamado "El Pajonal", jurisdicción de "Machatalupe", Común de Higüey, donde nació el 23 de agosto del 1879. Era hijo(*) legítimo de Antonio de Peña y Petronila Carvajal. (7)

Ignacio de Peña fue Juez de Paz en 1826 y el 10 de febrero de 1832 fue elegido Diputado por Higüey a la Cámara de Puerto

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(2) García: *Opus Citatum*, t. II, p. 111.

(3) García: *Op. Cit.* t. II, p. 113.

(4) Manuel y Félix Garrido y Garrido eran nativos de la sección de "La Estancia" y muy adinerados. Manuel estuvo en Haití como diputado por Higüey en 1820, fue Juez de Paz y falleció el 16 de febrero de 1855. Su nombre figura como albacea en el curioso testamento de Esteban Mercedes (1812). Félix fue asesinado en 1847.

(5) Isidoro Durán fue Juez de Paz en 1835. Comandante de Armas en 1851. Falleció en Higüey el 24 de julio de 1862.

(6) Juan José Martínez era nativo de la sección de "Otra Banda"; durante la dominación haitiana fue repetidas veces Juez de Paz. Nació el 9 de enero de 1786, hijo de Manuel Martínez y Carmen Pérez. Murió en Higüey el 17 de septiembre de 1847.

(7) El apellido Carvajal, extinguido ya aquí en Higüey, es de los más antiguos. Hernando de Carvajal, natural de Plasencia (España) fomentó con Melchor de Castro un ingenio de azúcar en las márgenes del río Chavón, en la primera mitad del Siglo XVI, cuyas ruinas se conservan todavía. En el Censo de 1605 figura Alonso de Carvajal, regidor de Higüey y dueño del hato de "La Magdalena".

(*) Véase, "Rectificaciones históricas: Ignacio de Peña", donde V.A.D. aclara que los nombres de los padres de Ignacio de Peña eran: Patricio de Peña y Carlota Guerrero. p. 214 de este tomo. (Nota de los C.).

Príncipe (Haití). Según algunas versiones, aún no comprobadas por nosotros, Ignacio de Peña tomó parte en la Batalla de Palo Hincado en 1808.

Su labor en 1844 en favor de la Separación fue activísima; y junto con el capitán Ramírez, Rijo, Durán, Verón y otros organizó la columna que bajo el mando de José Encarnación Fernández y Baltasar Belén salió para el Seybo a incorporarse a las tropas que allí organizaba el improvisado general Santana para marchar a la Capital y de allí a los campos del Sur a sostener los principios proclamados en la puerta de El Conde el 27 de Febrero.

Después de la Separación, Ignacio de Peña desempeñó varios cargos. Fue Comandante de Armas la Plaza de Higüey por algunos meses en 1845, Alcalde Constitucional en 1848, en 1856 y en 1863, en cuyo ejercicio falleció, el 3 de febrero de 1864.(8) Su cadáver fue sepultado en el Campo Santo, contiguo a la Iglesia Parroquial, que manos bárbaras destruyeron hace algunos años.

("Figuras del pasado: Don Ignacio de Peña." *Listín Diario*, **48** (15383): 1, 6; domingo, 13 dic., 1936).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Rectificaciones históricas: Ignacio de Peña

En la biografía de este ilustre Prócer de la Separación, que publicamos en el *Listín Diario* del 13 de diciembre de 1936,

(8) La lista de Alcaldes Constitucionales de Higüey que apareció en el núm. 13, Año III, de la "*Revista Judicial* de la República Dominicana", de fecha 15 de enero de 1908, debida a la acuciosidad del Sr. Ernesto Vicioso Burgos, entonces Alcalde de esta Común, adolece de algunos errores, y en ella aparece Ignacio de Peña como Alcalde en 1865, lo que no pudo ser, pues como queda dicho, falleció el 3 de febrero de 1864.

aparecen equivocados los nombres de sus padres. Los progenitores de este higüeyano que, según se dice, combatió en la batalla de Palo Hincado fueron: Patricio de Peña y Carlota Guerrero. Falleció el 3 de febrero de 1863.

("Rectificaciones históricas: Ignacio de Peña". *Listín Diario*, 48 (15522): 1, 8; domingo, 2 may., 1937).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

FÉLIX PUBILL

En La Romana, en esa villa de sol y de humo que guarda como relicario sagrado en un cofre de sándalo los recuerdos más radiantes de mi vida romántica, vive desde hace más de dos lustros un hombre de noble corazón y de preclara inteligencia que responde al nombre de Félix Pubill.

Escasas, muy escasas son las personas que saben lo que vale y significa para el mundo intelectual ese ilustre cojo, ese hombre sencillo cuyas obras han merecido cálidos aplausos en varios países hispanoamericanos y en los teatros de La Romana, San Pedro de Macorís e Higüey, donde han sido puestas en escena. Hace tiempo me decía el Señor Pubill en una carta: "Casi todas mis obritas teatrales, de estos últimos tiempos, fueron puestas en escena en Higüey por el buen amigo Heriberto Payán". Así comencé a conocer yo al amigo en cuyo honor escribo, gracias a Heriberto. Recuerdo que una vez me habló también de Pubill, en forma encomiástica, mi malogrado amigo el doctor Castro Valentín.

Félix Pubill nació en Ponce, Puerto Rico, el 18 de mayo de 1869, hijo legítimo de D. Félix Pubill, español, y de Balbina del Valle, puertorriqueña. Hizo sus estudios en escuelas y liceos de su ciudad natal y en 1882 entró como empleado del Ayuntamiento de Ponce, donde permaneció por espacio de 19 años. En ese tiempo solicitó licencia y viajó por Francia, España, Portugal y otros países europeos. En 1899, con motivo del cambio de soberanía,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

como dicen los puertorriqueños, dejó su cargo en el Municipio. Un año más tarde, o sea en 1900, dio a la publicidad su interesante obra "La Administración Municipal de Ponce", folleto de 152 páginas, (Imp. de José Picó Matos), memoria luminosa y concienzuda de las gestiones practicadas en la administración municipal por los alcaldes y ayuntamientos de Ponce desde 1882 hasta 1900. Después salió de Puerto Rico y viajó nuevamente por el Europa, reintegrándose a Ponce donde desempeñó algunos cargos.

Se dedicó a escribir para el teatro, siendo muy celebradas sus zarzuelas y sus diálogos, que fueron las primicias de su aporte a la bibliografía teatral de su país. A su pluma se deben las siguientes obras teatrales: "Plaza de toros de Ponce", "La vuelta de los toros", "Miseria en el hogar"; comedias: "Industrias puertorriqueñas", "Artistas para el Hawai", "La casa de los misterios"; zarzuelas: "La riqueza y la humanidad", "La guitarra y la mandolina", "Sin madre", "Combate infantil", "La luz y la ciega", "Buscando un nuevo Oriente", sus mejores diálogos. "El pan de maíz", "Las tres pruebas", "El Triunfo de mosquito" y "La clausura de una fonda", son juguetes cómicos donde se vislumbra un levantado principio moral.

Es indudable que las producciones teatrales del señor Pubill revelan las tendencias socialistas de su autor, quien ha sido siempre un decidido partidario de la clase obrera, cuyos altísimos ideales ha sabido hacer simpáticos por medio del teatro. La fraternidad humana ha sido su más alto sueño; de ahí que sea un ferviente y activísimo miembro de importantes instituciones de beneficencia pública y de mejoramiento humano, tales como la Masonería.

Pubill es también autor de una obra muy notable: *Puerto Rico, su progreso y su miseria*, (Ponce, P.R., Tip. El Día, 1916), folleto de 129 páginas que mereció los más encendidos comentarios de la prensa cuando apareció. La importante revista *Indice*, publicación señera de la prensa puertorriqueña, en su edición del 13 de enero de 1930, consagrada a los problemas del campesino borinqueño la

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

recomendó como una de las obras dedicadas a la dignificación del campesino, "logrando exponer sus problemas con justeza crítica, noble emoción y generoso empeño de mejoramiento."

Esta obra, considerada por muchos como la mejor lograda de su autor, contiene un Apéndice consagrado a la memoria de Luis Muñoz Rivera, a quien llama "el héroe de las libertades patrias". De José de Diego, el prócer civilista de alma pura y limpia que sintetizó y simbolizó acaso en el luminoso apostolado de su vida sin mancilla toda la gloria de una raza, se expresa así el Sr. Publill: "gran literato y elocuentísimo orador, inició la campaña sustentando el hermoso ideal de la independencia de Puerto Rico."

Pubill es un hijo digno de la tierra que vio a Betances en las horas crepusculares velar junto al sarcófago de su novia muerta y de la Ciudad que contempló a José de Diego trasfigurado en la tribuna, predicando un evangelio de amor y redención.

Hay otra obrita literaria de Pubill; una colección de charadas que aparecieron en el periódico *El Triunfo*, de La Romana. En este periódico, que tan loablemente dirigió el selecto espíritu de Aníbal Roldán, colaboró frecuentemente Félix Pubill.

Tal es Félix Pubill. Sencillo, modesto y bueno. Quiera Dios que sus buenas obras se truequen en rosas de gratitud, en flores de amor que perfumen la senda luminosa de su vida.

("Hombres buenos: Félix Pubill". *Listín Diario*, 48 (15362): 1, 8; domingo, 22 nov., 1936).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

FRANCISCO RICHIEZ DUCOUDRAY

A don Vetilio Ciprián Beras.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Francisco Richiez Ducoudray es una gloria nacional, aunque el impulso progresista de sus entusiasmos solamente tuviera acción en la región oriental de la República, y de manera muy especial en La Romana. Para esta hoy importante ciudad fue factor de progreso meritísimo. Fue como Gregorio Riva quien en las fértiles regiones del noreste hizo resonar el himno del trabajo, despertando sus ciudades con el pito de las locomotoras. Nadie ha hecho tanto por el adelanto de un pueblo como Richiez Ducoudray por el de La Romana, de la cual fue su primera autoridad.

En efecto fue Comisario Especial del Gobierno, cargo creado por el Poder Ejecutivo y que tenía las atribuciones que la Ley acordaba a los Jefes Comunales. El macorisano Enrique Lores había sido el primer Secretario de la mencionada entidad. El mismo día de su nombramiento Richiez Ducoudray practicó el primer Censo de la pequeña población, para entonces sección rural de la común del Seybo. Este fue el resultado: 127 habitantes y 23 casas, todas de madera, entre ellas 5 techadas de zinc. Permaneció en el cargo hasta julio de 1899 en que pasó a ocupar la Gobernación de San Pedro de Macorís, en diciembre del mismo año volvió a ocupar la Comisaría Especial y el 11 de julio de 1901, cuando en acto presidido por el general Julián Zorrilla, Gobernador de la

Provincia del Seibo, La Romana fue constituida en Puesto Cantonal, Richiez Ducoudray quedó investido como Jefe Cantonal de la misma. La erección de La Romana en Puesto Cantonal fue principalmente obra suya; en 1908 la Constitución abolió los Puestos Cantonales y La Romana pasó a ser Común. Este cambio fue obra de la Asamblea Constituyente reunida en Santiago, a la cual acudió como Diputado por la Provincia del Seibo, y de la cual fue Vicepresidente.

No es nuestra intención hacer la historia de La Romana, que no podrá escribirse sin que en ella se destaque el nombre de Francisco Richiez Ducoudray. Pero sí señalaremos que en todo ayudó noblemente y que extendió el radio de sus actividades a toda la región, siendo un servidor, y un asiduo promotor del progreso.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Nació en Higüey el 4 de octubre de 1857, en la sección de La Estancia, hijo de Manuel Ascención Richiez Cotes, soldado de la Independencia y de la Restauración, perteneciente a una prestante familia de origen catalán que de San Rafael de la Atalaya, en las regiones fronterizas, pasó al Seibo en las postrimerías de la última década del siglo XVIII (1) y de Juana Ducoudray Villavivencio, hermana de aquel paradigma de hombre bueno que fue Eustaquio Ducoudray (1845-1940). Hijo de su propio esfuerzo, Francisco Richiez Ducoudray, don Panchito, llegó a adquirir estimable preparación; en Higüey presidió el Ayuntamiento, ocupó la Jefatura Comunal, figuró entre los fundadores de la Sociedad Unión Dueyana, en 1886, y realizó varias obras estimables. En 1887 fue

(1) En 1844 fue expulsado del país, por causas políticas, junto a Félix Monblanc. Embarcados con Duarte y Juan Isidro Pérez llegaron a Hamburgo, regresando a Curazao poco después, de donde se trasladaron a Haití. Allí se radicaron y figuraron en la vida pública. En 1874 Félix vino a Santo Domingo como enviado diplomático del Gobierno de Haití y llegó a San Pedro de Macorís a ver a su hermano Manuel Ascensión Richiez. En su discurso de presentación de credenciales al Presidente Ignacio María González, recordó que hacía treinta años que se había ausentado de su "inolvidable patria de nacimiento".

por primera vez Diputado al Congreso Nacional, cargo que volvió a ocupar en 1904, habiéndole tocado el honor de presidirlo, pero disgustado con Morales Languasco renunció el mandato; de 1908 a 1914 estuvo en el Senado como representante por el Seibo y durante casi todo ese lapso ocupó la Vicepresidencia de esa Alta Cámara. Su labor legislativa es merecedora de estudio, lo mismo que la de don Octavio Beras quien desde 1904 a 1914 estuvo como Diputado por la misma provincia de Hicayagua y ocupó varias veces su presidencia.

De aquel grupo de Richiez Ducoudray, José María Beras, Manuel Emilio Gómez, José Ramón Payán, Octavio Beras, Joaquín Morales Bernal, Julián Zorrilla y algunos más que hicieron labor progresista con la pluma, con el ejercicio de la autoridad y con su actuación en las cámaras legislativas, que empuñaron el lábaro cuando Eugenio Miche cayó en la fosa, queda todavía anciano y pobre, pero aureolado por el resplandor de una vida honrada, consagrada al bien, Pedro Mortimer Dalmau y Rijo, diputado al Congreso Nacional en 1903, autor de folletos sobre vías de comunicación, publicados precisamente cuando Francisco Richiez Ducoudray se afanaba por la construcción del Ferrocarril del Este, que debía unir a las poblaciones de Higüey, Seibo, La Romana, Hato Mayor y Macorís.

Francisco Richiez Ducoudray, quien mereció bien de la Patria, a la cual sirvió gallardamente desde los días de Ulises Francisco Espaillat, en defensa de cuyo Gobierno empuñó por primera vez las armas (2) falleció en La Romana el 31 de marzo de 1945.

("Una glosa nacional: General Francisco Richiez Ducoudray (1857-1945". *Listín Diario*, **81** (19413): 7; sábado, 23 may., 1970).

---

(2) Don Panchito tenía una lesión en la mano derecha a consecuencia de un balazo que recibió en el pleito del Alto de los Amaceyes, dos días después de la pelea del Cabao, en 1881, peleando en las huestes revolucionarias del general Cesáreo Guillermo.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

FÉLIX FRANCISCO RODRÍGUEZ

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La semblanza de Féliz Francisco Rodríguez podría escribirse con la reproducción de dos reseñas del viejo *Listín Diario*.

El 20 de mayo de 1893, aparece el siguiente suelto: "Se encuentra entre nosotros el joven amigo Félix Francisco Rodríguez, quien muestra aptitudes poco comunes para el cultivo de la poesía y está necesitando de la frase alentadora de los maestros para que no desmaye en su carrera, donde no le han sido escaseados los aplausos merecidos. Saludemos al joven poeta de Sánchez y deseamos que le sean gratos los días que consagre a su visita".

Desde entonces el nombre de Félix Fco. Rodríguez queda unido al *Listín*, sobre todo al pie desus artículos de carácter jurídico, civil o económico, hasta que, finalmente, el 31 de enero de 1914 aparece esta nota luctuosa:

"*Félix Francisco Rodríguez*. El lunes falleció en Santiago nuestro estimado amigo el Sr. Félix Francisco Rodríguez, Notario Público de los del número de aquella ciudad. Antes lo había sido de la común de Sánchez (1).

---

(1) Cuando se trasladó de Sánchez a Santiago a mediados de 1910. El primero de julio expidió una circular avisando el cambio de su jurisdicción notarial, participando que se ocuparía, además de lo concerniente a su profesión, en el arreglo de asuntos comerciales, cobros susceptibles de protestas, liquidaciones, locaciones, procuraciones y cuanto se relacione con los ramos notariales y comerciales. Así lo consigna la "Revista Judicial" núm. 43, S. D., 15 de julio 1910, deseándole "mucha prosperidad al ilustrado colaborador y amigo".

Por sus excelentes prendas de carácter se había captado la estimación general. Era entre los de su cargo uno de los que revelaron siempre mayor capacidad intelectual. Sus escritos sobre el Notariado, publicados en diversos periódicos y revistas, lo demuestran. (2)

Haya paz en el Señor el alma del extinto y reciban sus deudos nuestro muy sentido pésame".

Fue hijo del español Alonso Rodríguez García y de Quintina Jiménez, de Santiago de los Caballeros. Nació en la casa de campo de sus padres, no lejos de Puerto Plata, en Yásica el 11 de marzo de 1870. Estudió en la Villa de Isabel de Torres, en Santiago de los Caballeros y en La Habana, Cuba.

Desde temprana edad fue aficionado a las letras, en particular a la poesía, que luego abandonó por el Derecho y la prédica civil.

En Sánchez, donde fundó su hogar —contrajo matrimonio con Genoveva Demorizi, hija del restaurador José Demorizi, fundador de la Villa— trabajó junto con otros puertoplateños en la entonces poderosa Casa Moya, Ariza y Giesser; y al graduarse de Notario se trasladó a Santiago, en 1910, donde ejerció su profesión hasta su muerte, ocurrida el 16 de enero de 1914.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

---

(2) Sus "Estudios del notariado" publicados en la *Revista Judicial de la República Dominicana* números 28-68, Santo Domingo, 15 de abril 1909-15 agosto 1912, están formados por cuarenta y dos artículos, y es lo más extenso, y acaso lo mejor, que sobre tan importante materia jurídica haya escrito pluma dominicana alguna. Se trata de un trabajo metódico, erudito y bien informado que ha debido recogerse en un volumen, pues así lo demanda su importancia y su utilidad. Su último artículo sobre el tema se titula "Sobre notarios" y apareció en el núm. 74, mayo 15 de 1913, de la mencionada *Revista Judicial*, y se refiere a la misión de los testigos instrumentales y a las consecuencias de la no simultaneidad de la firma de los actos y contratos, según la Ley de 1900. Está dedicado a su amigo el licenciado Domingo Ferreras. La mencionada *Revista Judicial*, la mejor publicación periódica de su género en el país, se inició en 1905 y se sostuvo hasta 1915. Sus directores fueron el licenciado M. de J. Camarena Perdomo, su fundador, el doctor Horacio V. Vicioso y el licenciado Jacinto B. Peynado; contó con la colaboración de los mejores hombres de leyes de su época y de ahí que sus páginas constituyan una especie de importante antología jurídica dominicana.

Fue un hombre de opinión, no de partido. Sus artículos políticos, de fines del convulso 1913, tuvieron extraordinaria resonancia en el país, ganándole fama de civilista y de patriota valiente, particularmente la serie que tituló justamente *Inmoralidad manifiesta*, en que puso al desnudo la politiquería de la época, en un resuelto análisis de nuestra política, y fustigando duramente a los politiqueros y a los revolucionarios de oficio. Sus ideas y anatema son, lamentablemente, aun [1970] válidos.

No aceptó jamás un cargo público. Fue munícipe entusiasta: Síndico, en Sánchez, gratuitamente y en Santiago colaborador activo del Ayuntamiento santiagués, a cuyas sesiones asistía regularmente como si fuese uno de sus miembros. Luchó por el establecimiento de Bancos en el país, por la organización del trabajo, por la estabilidad del orden público, por el auge de la agricultura y de la industria, por el progreso nacional. Colaboró, además, con su fraternal amigo Eliseo Espaillat, nieto de Ulises Francisco Espaillat, en sus altruistas ideas de progreso.

Interesado en el problema agrario dominicano, adelantándose a su tiempo, escribió importantes artículos acerca de los terrenos comuneros y fue de los primeros dominicanos que se dedicaron a estudiar el sistema Torrens, en el que se basa nuestra actual Legislación de Tierras.(3)

Su biblioteca jurídica fue, en su tiempo, quizás la más rica en el Cibao. Tuvo gran prestigio como Notario, en todo el país, por su saber y probidad. Basta recordar la frase consagratoria del Lic. Pelegrín Castillo en una defensa en la Corte de Apelación de La Vega en 1919; "A la muerte de Félix Francisco Rodríguez, de aquel insigne Notario ido a destiempo, en mi concepto se disputan en el

(3) Fue establecido seis años después de la muerte del culto hombre de leyes por medio de la Orden Ejecutiva Número 511, del 1º de julio de 1920, bajo la denominación de Ley de Registro de Tierras, la cual ha sido objeto de numerosas modificaciones, algunas muy acertadas e importantes.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Cibao el porvenir del Notariado, dos jóvenes, primo hermanos ambos, Ramón Fernández Ariza y Juan Antonio Fernández". El "Príncipe de los Notarios dominicanos", le llamaba en una página necrológica el general Rafael R. Rodríguez.

Las poesías de Rodríguez aparecen en las mejores publicaciones de la época. En 1892 publicó el poema "Desvelos", con prólogo de Rafael Abreu Licairac. Fue poeta civil, a la manera de su amigo Gastón F. Deligne, a quien visitaba en San Pedro de Macorís, como lo atestiguan sus composiciones de acento patriótico y como su soneto "Quisqueya" (4).

Escribió algunos himnos, cantados en veladas y solemnidades. En la reseña del acto de traslación de la estatua de Gregorio Riva, de Sánchez a La Vega, en 1891, dice: "Tocóse y cantóse el Himno consagrado a don Gregorio Rivas por el joven Félix Francisco Rodríguez, arreglado musicalmente por el Sr. Manuel María del Orbe. Este himno fue muy aplaudido". En los festejos del Cuarto Centenario del Descubrimiento, en La Vega, decía el *Listín* del 20 de octubre de 1892: "al romper la marcha se cantará por varias señoritas un Himno a Colón compuesto expresamente para este acto por el joven poeta Félix Fco. Rodríguez y puesto música por el distinguido artista Elías Brache". Y en otras reseñas, de las fiestas de Salcedo (la Juana Núñez fundada por el general Antonio Santana), del 10 de agosto de 1895, dice "a las 3 de la tarde una bien organizada procesión cívica recorría las calles principales cantan-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(4) Fue uno de los contados dominicanos que en la pasada centuria publicó un libro de versos. Los otros fueron Núñez de Cáceres, Pichardo Tapia, Angulo Guridi, José Joaquín Pérez, Rodríguez Objío, Salomé Ureña y Josefa Perdomo. A estos hay que sumar la *Lira de Quisqueya* que compiló y publicó el meritísimo José Castellanos.

Las presentes apuntaciones biográficas conmemorativas del centenario de un ciudadano laborioso, culto y bueno, nos complacemos en dedicárselas fraternalmente a sus hijos Emilio y Alonso Rodríguez Demorizi, nuestros distinguidos colegas en los predios de *Clío*.

do un bonito himno preparado al efecto, letra del joven poeta Félix Francisco Rodríguez y música del joven compositor Aruti".

Obra suya fue la letra de la muy popular canción "Lolita así eres tú", con música del puertoplateño Eduardo Finke, que todavía se canta, aunque a veces mal atribuida a otros autores. (Lolita era la distinguida joven mocana Dolores Rojas, luego esposa del Lic. Ml. de Js. Viñas).

Muy joven, en 1888, a los diez y ocho años, escribió "Ensayos dramáticos", inéditos, en que figuran el juguete cómico "Muerto el Amor, qué es la vida?", y las comedias "Episodio en Yuna" y "Lo mismo que ayer es hoy".

Fue sin duda, uno de los mejores discípulos de Espaillat y de Bonó, a quienes conoció. Al primero, siendo muy niño, y al segundo, en su juventud.

Entre las páginas necrológicas que inspiró a su muerte, escogemos la siguiente, del General Rafael R. Rodríguez, por breve y emocionada, que la emoción vale por el mejor elogio:

A la memoria de un patriota

"Ve en paz". Sí, vete en paz, porque en la tierra cumpliste todos tus deberes, porque fuiste un ciudadano honrado y patriota, trabajador, padre de familia ejemplar, eximio y virtuoso por temperamento. Con tu desaparición perdió Santiago una esperanza y la Patria un girón de su porvenir nacional.

En pocos años de ejercicio, fuiste el Príncipe de los Notarios dominicanos, porque dejaste ejemplo y enseñanza.

Fuiste Liberal probado, diciendo las cosas con claridad, sin odios personales, pluma viril y certera...

En estos tiempos en que escasea el sentimiento patriótico, hay que descubrirse reverentes cuando "Tuares agitur". Yo coloco en tu tumba un ramo de siemprevivas.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Una gran satisfacción queda a los tuyos, no obstante. Yo te lloré, te lloro y lloraré, como invariable amigo que fui".

Se diría que la Patria también le rindió su tributo, porque fue sepultado, en el Día de Duarte, en el Cementerio de Santiago, en el Mausoleo de la Familia Espaillat.

("Don Félix Francisco Rodríguez (1870-1914)". *Listín Diario*, **81** (19350): 7; miércoles, 11 mar., 1970).

Cartas al Listín.
Aumenta Lista

Santo Domingo, 11 de marzo 1970

Estimado amigo:

En la nota 4 de los apuntes biográficos del escritor y jurista Félix Francisco Rodríguez que di a la estampa en el *Listín* de hoy, se lee lo siguiente: Fue uno de los contados dominicanos que en la pasada centuria publicó un libro de versos. Los otros fueron: Núñez de Cáceres, Pichardo Tapia, Angulo Guridi (L.X.), José Joaquín Pérez, Rodríguez Objío, Salomé Ureña y Josefa A. Perdomo. A éstos hay que agregar, para hacer completa la nómina, a Félix María Delmonte y a Juan Antonio Alix. Desde el número 122, de enero-abril de 1965, vienen publicándose en *Clío*, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, mis "Apuntes para la bibliografía poética dominicana", en donde figuran registradas las obras de los mencionados autores.(*)

Suyo afectísimo,

Vetilio Alfau Durán

(*Listín Diario*, **81** (19351): 7; jueves, 12 mar., 1970)

(*) Véase: *Vetilio Alfau Durán en Clío, Escritos I*, pp. 569-682. (Nota de los C.).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

JOSÉ ALTAGRACIA RODRÍGUEZ

Con su muerte pierde la sociedad higüeyana uno de sus troncos más prestantes y beneméritos.— Manifestación de duelo.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Higüey, abril 8.— En la mañana del 7 de abril de 1941, a las 8:30 A.M. rindió la jornada de la vida en su respetable hogar de la calle Altagracia de esta ciudad de Salvaleón de Higüey el distinguido y honorable caballero José Altagracia Rodríguez, tronco de una de las más distinguidas familias de esta localidad, de La Romana y de San Pedro de Macorís.

Don Negro, como con cariño y respeto era generalmente llamado, vino al mundo en esta ciudad de Salvaleón de Higüey, el 19 de marzo de 1870, teniendo a la fecha de su muerte la edad de setenta y un años y diez y ocho días. Desde muy joven se distinguió por su aplicación al trabajo. Aficionado a la música, fue de los primeros jóvenes higüeyanos que se aplicaron a su estudio, teniendo por profesor al maestro Carlos Martínez, quien al sentirse morir escribió una sentida marcha fúnebre, que tituló "La Marcha del Justo", para que sus discípulos se la tocaran en su entierro, lo que se cumplió religiosamente. Esa misma pieza fúnebre fue ejecutada en el sepelio del querido don Negro. Con motivo de la muerte del maestro Martínez, el joven Rodríguez se apartó un tanto de la música y se consagró por entero al comercio y a la ganadería. Fue

un hombre de trabajo, en toda la extensión del vocablo, llegando a adquirir lo suficiente para vivir cómodamente. En sus negocios procedió siempre con honradez y nunca tuvo dificultad con sus trabajadores, pues era hombre de conciencia sana que jamás pensó en adquirir riquezas por medios ilícitos. Fue constante en el trabajo y hasta sus últimos días fomentó sus propiedades rurales con esmerada atención. Hacía vida social y supo vivir decentemente, dando ejemplo de lo que es un hombre de moral y de trabajo.

El 28 de abril de 1891 contrajo matrimonio con la señorita Altagracia Julián, perteneciente a una de las principales familias de esta sociedad, dama vaciada en el molde de las antiguas matronas. Faltábanle solamente 19 días para celebrar sus Bodas de Oro. Durante ese medio siglo de vida matrimonial, don Negro y doña Tatica vivieron en dulce paz, en una armonía que muy bien puede servir de ejemplo para todos cuantos quieran hacer del hogar una fuente de felicidad. Juntos trabajaron y levantaron su familia, compuesta de dos varones y tres hembras, que siguen sus huellas.

José Altagracia Rodríguez gozó siempre, por su honradez y distinción, del aprecio y consideración de sus compueblanos. Por tres veces desempeñó con probidad las funciones de Regidor del Honorable Ayuntamiento comunal; en el seno de la Sociedad "Unión Dueyana", a la que perteneció por largos años y por la cual laboró meritoriamente, desempeñó los cargos de Gobernador y de Vicepresidente, así como el de vocal de la Junta Directiva. Fue un hombre bueno que pasó por la vida sin hacerle daño a nadie. Vivió en paz con Dios y con los hombres. Por eso su muerte ha sido generalmente sentida; y su entierro, efectuado en la tarde de ayer [día 7], constituyó una manifestación de duelo. Fue sepultado en el Cementerio Municipal, en el panteón de la familia Garrido-Julián.

Presentamos por este medio nuestra sentida condolencia a su numerosa familia, muy especialmente a su honorable esposa, la hoy doña Altagracia Julián viuda Rodríguez, a sus hijos Barón

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Atilio Rodríguez, tesorero municipal de La Romana, Vitelio Rodríguez, Ermira Rodríguez de Pérez y Dulce María Rodríguez de Mariñez, a sus hijos políticos Manuel Emilio Mariñez, notario público de esta común y ex-presidente del Honorable Ayuntamiento, Ubaldino Pérez, alto empleado del Central Consuelo, Felipe Lahoz, colono y contratista del Central Romana y a la señora Cora Botello de Rodríguez, así como a su nieto el Br. Pedro A. Rodríguez Botello, estudiante de la Facultad de Cirugía Dental de la Universidad de Santo Domingo.

("Fallece en Higüey el honorable caballero don José A. Rodríguez". *Listín Diario*, 52 (16930): 6; sábado, 12 abr., 1941).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

EUSTAQUIO RONDÓN

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En nuestro extinto periódico *La Epoca* dimos a la publicidad algunos datos sobre los tres templos que ha tenido el poblado de San Rafael de Yuma. Los dos primeros se debieron a la munificencia del progresista ciudadano Eustaquio Rondón, iniciador y fundador del referido poblado, cuya importancia reclama desde hace tiempo su erección en Distrito Municipal(*) por lo menos.

Eustaquio Rondón nació en Hato Mayor del Rey el 20 de septiembre de 1817; desde muy joven pasó a residir a la Común de Higüey, donde a fuerza de trabajo honrado llegó a adquirir regular fortuna y amplias consideraciones. Falleció el 11 de noviembre de año 1899 en Yuma, pueblo fundado por él. Sus restos fueron traídos a esta ciudad de Higüey y sepultados en nuestro Cementerio. El 14 de julio de 1918, por iniciativa de Bernardo Montás y del Prof. Dionisio Arturo Troncoso, que instalaron en Yuma una Junta para ese fin, fueron exhumados y trasladados solemnemente al vecino poblado de San Rafael de Yuma, siendo sepultados en la Iglesia, del lado del Evangelio. En la inhumación hicieron uso de la palabra el Sr. Bernardo Montás, el Prof. Dionisio A. Troncoso, presidente de la Junta Pro-Traslado y el Pbro. Felipe E. Sanabia,

---

(*) El 1º de enero de 1945 Yuma pasó a ser Distrito Municipal de la recién erigida provincia de La Romana (entonces llamada de la Altagracia). Posteriormente, el 27 de febrero de 1963, Yuma volvió a pertenecer a Higüey, ahora como Municipio de la nueva provincia de la Altagracia, Higüey. (Nota de Vetilio Alfau del Valle).

Cura de la Parroquia de Higüey. A ese cívico acto asistieron las autoridades comunales y numerosas personas de Higüey. Los habitantes de Yuma supieron honrar dignamente al fundador de su poblado.

Sobre la tumba de Rondón fue colocada una hermosa lápida, la cual fue destruida cuando se destruyó la Iglesia de madera en 1926. Consideramos oportuno insinuar la conveniencia de colocar otra sobre la tumba de quien fue un ciudadano progresista, a quien Yuma debe lo que es.

("Investigaciones históricas: El fundador de Yuma". *Listín Diario*, **48** (15578): 1, 6; domingo, 27 jun., 1937).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

JOSÉ RUIZ Y DOMINGUEZ

Cuando en abril de 1911 fue instalada en el baptisterio de la Catedral Metropolitana la pila bautismal que hizo labrar en Roma el Arzobispo Nouel, la de la Catedral fue destinada a la Iglesia de Santa Bárbara, y la que había en ésta, que era muy antigua, fue trasladada a la Iglesia de San Carlos.

Las pilas bautismales solamente existen en las iglesias parroquiales, y hasta muy entrada la presente centuria sólo existían en Santo Domingo las tres mencionadas. Ahora [1976] ha sido trasladada de nuevo de San Carlos a Santa Bárbara, porque en esa "piedra Sagrada, copa llena de cielo, Jordán del pueblo mío",(*) fue cristianizado el Padre de la Patria y Fundador de la República.(1)

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(*) Se la conoce también con el nombre de *la pila verde*, por su color. (Nota de los C.).

(1) *Boletín Eclesiástico* número 88, S. D., 5 de marzo de 1911. Los padrinos de Juan Pablo Duarte y de sus hermanos Manuel y María Josefa lo fueron don Luis Méndez, natural de Sevilla, y su esposa doña Vicenta de la Cueva. Esta fue madrina también de Rosa, de Filomena y del otro Manuel. El primer Manuel "murió de trabo". Parece que doña Vicenta contrajo segundas nupcias con don Manuel Ferrer, padrino de Filomena y de Rosa. Se conserva un documento en el cual don Manuel Ferrer y doña Vicenta aparecen como condueños de una esclava. El padrino de Manuel nacido en 1816 es don Juan Santín, natural de Sevilla, quien vendió a su compadre don Juan José Duarte la casa en que es tradición, nació el Fundador de la República.

El Cura de la parroquia de Santa Bárbara, desde mediados del 1797, lo fue el Pbro. doctor José Ruiz, nacido en la villa extramuros de Santo Domingo, San Carlos de Tenerife, en el año de 1751, hijo de Salvador Ruiz y de su esposa Manuela Domínguez "oriundos de la Gran Canaria y fundadores primeros de dicha villa".

Estudió Derecho en la Universidad de Santo Domingo, graduándose de licenciado en 1790, años más tarde se doctoró en cánones. Contrajo matrimonio y tuvo, que sepamos dos hijos (2).

Después de enviudar abrazó la carrera eclesiástica y en 1790 se ordenó Sacerdote. Fue Capellán de San Andrés, en Santo Domingo, y párroco en Santiago y en La Vega, de donde pasó como cura rector a Santa Bárbara, cuya parroquia le fue concedida en propiedad hacia 1818.

Al ocurrir el fallecimiento del Canónigo doctor Pedro Francisco de Prado el 6 de octubre de 1809, quien regía los destinos de la Arquidiócesis con la investidura de Vicario Capitular y Gobernador Eclesiástico, la jurisdicción recayó en el Obispo de Puerto Rico Dr. Juan Alejo de Arismendi (3), quien en fecha 30 del mismo mes

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

---

(2) Los dos hijos de José Ruiz fueron Alexo, que se ordenó Sacerdote en febrero de 1819, en el primer grupo ordenado por el Arzobispo Valera. Fue párroco de Hato Mayor y ostentó la representación de ese municipio en la Constituyente de San Cristóbal de 1844. Murió en su parroquia de Santa Bárbara el 11 de febrero de 1857, "en la casa donde había fallecido su padre, y su cadáver fue depositado en la misma bóveda donde hacía veinte y tres años descansaba el de su padre, a cuyo lado se colocó". (Nouel: *Historia*, t. III, p. 126).

El otro vástago del ilustre abogado sancarleño, lo fue la señora María Ruiz, dama muy respetable radicada en la Capital de Venezuela, donde cultivó prestigiosas amistades y coadyuvó con Duarte en sus actividades patrióticas (Rosa Duarte, *Apuntes...* pp. 65 y 150).

(3) Juan Alejo de Arizmendi y de la Torre, Obispo de Puerto Rico y primer nativo de dicha isla en ocupar esa sede episcopal, fue ordenado en nuestra Catedral Metropolitana en agosto de 1785, por el obispo de Puerto Rico Felipe José de Trespalacios y Verdejas, quien había venido a consagrarse aquí, donde había sido Provisor y Vicario General. Fue el primer obispo de La Habana, en cuya sede murió el 16 de octubre de 1799. (Angel Paniagua Oller. *Episcopologio Puertorricense*. San Juan, P.R., Tip. Cantero, Fernández, 1917, pp. 147-149).

nombró Provisor y Vicario General al Pbro. Dr. José Ruiz. De su actuación en el importante cargo, copiamos lo que él mismo escribió:

"Como después de tomada la plaza se hallaba aún manchada la Iglesia de Santa Bárbara, por las brutales acciones de las tropas francesas, el referido señor Prado encargó al exponente el servicio de la Catedral, cuyo ministerio desempeñó a satisfacción general del pueblo, pero habiendo fallecido en aquellos momentos el referido señor Prado, dándose cuenta de ello al Iltmo. señor Obispo de Puerto Rico, eligió al suplicante en la Vicaría General y Gobernación Eclesiástica del Arzobispado, excepcionándole solamente el uso de la unción sagrada.

Desempeñó este nuevo encargo con toda la pureza y exactitud que le es característica, proveyendo de Cura las ciudades y pueblos del interior de esta isla, que confió a los sacerdotes más idóneos que se encontraban aquí, entregándose con el mayor celo y eficacia al gobierno espiritual de las almas que se le habían encomendado, predicándoles el evangelio, cuatro y cinco veces a la semana en la Iglesia Catedral, principalmente los domingos y días festivos, sin faltar al Confesionario a mañana y tarde, en cuyos laudables ejercicios ha continuado hasta el día con el mayor tesón.

Reparó luego y compuso la Santa Iglesia Catedral, fabricando un atrio a su puerta principal que no tenía, cuya obra la ha hermoseado del modo que hoy se advierte (4). Al cabo de dos años de su Gobierno le previno el señor Obispo de Puerto Rico Dr. D.

(4) Como se colige, el atrio de la Catedral data del año 1810. Una vez estuvo a punto de ser destruido, como lo fue más recientemente la sacristía alta, que era más antigua. Eso se pensó cuando Félix Báez y otros tramaron un magnicidio contra Santana, parapetándose "en las almenas de la Catedral", cosa que se frustró porque "Sánchez, no queriendo comprometerse, ni menos que se perpetrase el crimen", se lo comunicó al licenciado Félix Ma. Delmonte, entonces muy amigo del general Santana y cuya casa visitaba. (Félix M. Delmonte, "A los imparciales", en el periódico *El Orden*. S. D., 22 de abril de 1854, Rep. en el número 47 de *Clío*, mayo-agosto de 1941, como apéndice I al estudio "Sánchez, Delmonte y Moreno de Christo", por el licenciado Emilio Rodríguez Demorizi).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Alexo de Arismendi, la inmediata venida de S. S. Iltma, dándole gracias por el buen desempeño de sus encargos eclesiásticos, y aprobando cuanto hasta aquel momento había obrado" (5).

Hasta mediados de julio de 1811 en que llegó el canónigo Dr. Pedro Valera y Jiménez procedente de La Habana, presentado para el Arzobispado por decreto del Consejo de Regencia del 27 de abril del 1810, el padre Ruiz estuvo al frente del gobierno Eclesiástico. Entonces se reintegró a su parroquia de Santa Bárbara, en la cual falleció el 21 de septiembre de 1834, recibieó cristiana sepultura en una de las bóvedas de su propia Iglesia. En las exequias, que presidió el delegado apostólico monseñor Portes, pronunció elocuente panegírico el padre Bonilla.(6)

Tal fue el sacerdote que bautizó a Duarte.(7)

("El padre que bautizó a Duarte: Pbro. Dr. José Ruiz y Dominguez". *Listín Diario*, **87** (21191): 7; miércoles, 4 feb., 1976).

---

(5) Hoja de servicios del Pbro. Dr. José Ruiz, cop. en el AGI.

(6) Cuando se le daba sepultura al Pbro. Dr. José Ruiz, 22 de septiembre de 1834, se sintieron las primeras ráfagas del furioso huracán que se conoce indistintamente con los nombres de Tormenta Grande o Tormenta del Padre Ruiz, y cuyos estragos fueron muy considerables. (Nouel: *Historia*, t. II, p. 405; García: *Compendio*, t.II, p. 165). Este terrible huracán parece que no se sintió en Puerto Rico, pues ninguno de sus historiadores lo registra (Luis A. Saliva: *Historia de los temporales de Puerto Rico y las Antillas*. San Juan, P. R., 1970, vol. de 385 p.). El Lic. Leonidas García Lluberes considera que "por regla general los ciclones que experimentan las islas de Santo Domingo y Puerto Rico, son distintos". (*Crítica histórica*, p. 59). Este ilustre historiador consigna que "la tormenta grande del padre Ruiz fue de tanta magnitud,que un anciano octogenario, señor Nelson Robiou, nos refirió hace mucho tiempo, que al otro día del temporal, podía verse sin estorbo el castillo de San Jerónimo desde arriba de la Puerta del Conde". (Ob. cit. p. 58).

(7) La partida de bautismo de Duarte, documento ya ampliamente estudiado, especialmente por el Lic. Máximo Coiscou Henríquez (*Historia*, t. II). la reproducimos en esta ocasión: "En la Ciudad de Santo Domingo, a 4 de febrero de 1813, as. Yo el infrasto. Cura Rector de la parroquial de Santa Bárbara, baptisé solemnemente, puse óleo y crisma a Juan Pablo, nacido el 26 de Enero último, hijo lexmo. de Dn. Juan José Duarte, natural de Verges en los Reynos de España, y de Da. Manuela Diez, natural de la Villa de Sta. Cruz del Seybo; fueron sus padrinos Dn. Luis Méndez, Regidor de este Ylustre Ayuntamiento, y Da. Visenta Cuevas su muger lexma, a quienes advertí el parentesco espiritual, y demás obligaciones, testigos Pablo Apolinario y Joaquín de Osuna. Fha ut supra. L. José Ruiz" (Arch. Ecco)

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

JUANA SALTITOPA

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Quiero hoy, a pesar de mi salud en quiebra, arrimar mi corazón al homenaje que todo un pueblo agradecido y culto, va a tributarle en breve a la heroica mujer que disparó balas y derramó perfumes en la épica Batalla del 30 de Marzo de 1844, en medio de cuyo fragor su sonrisa brilló con la gracia divina de un ensueño...

Juana Saltitopa! Su sólo nombre provoca hondas emociones. Y ante la grandeza de su heroísmo legendario puede dejar volar la fantasía algún poeta excelso.

Cuentan que su arrojo, en la tarde memorable del 30 de Marzo del año de gracia de 1844, fue fecundamente estimulante. De ahí que su sola presencia en medio de la fragorosidad de la estupenda jornada libertaria, en la cual se jugaba la nacionalidad dominicana, basta y sobra para otorgarle el título de "La Coronela", que le reconocieron sus denodados compañeros y para que la historia le reconozca la dimensión de máxima heroína.

Refiere el ilustre historiador Licdo. Manuel Ubaldo Gómez, que Juana Saltitopa no solamente "emulaba a los más valientes, enardeciendo las fibras del patriotismo", sino que también, "con menosprecio de su vida" bajo lluvia de balas bajaba al río Yaque en busca de agua para refrescar los cañones ([1]).

---

(1) "La Batalla del 30 de Marzo", por el licenciado Manuel Ubaldo Gómez. En *Renovación*, La Vega. Edic. Núm. 31, p. 2.

A la Batalla del 30 de Marzo de 1844 no se le ha dado todavía la importancia y trascendencia que revistió, a pesar de todo cuanto se ha escrito y se escribe aún sobre ella. Esa heroica batalla fue decisiva y afianzó la República. Esto hay que decirlo sin apasionamientos y sin que ello reste méritos a la estupenda Batalla de Azua donde el nutrido "fuego de los seybanos" salvó la nacionalidad.

Respecto a la Batalla de Santiago escribe un observador inglés que visitó la República pocos años después de su fundación lo que sigue: "El aviso que tan a tiempo dio (Teodoro Stanley Heneken) a los habitantes de Santiago, *salvó la República*; porque si esta Ciudad hubiera sido tomada, Pierrot habría avanzado sobre Santo Domingo sin encontrar oposición, y colocando a Santana con su pequeño ejército entre él y Herard Riviere, que estaba todavía en posesión de Azua, hubieran caído prisioneras las fuerzas disponibles del país". (2)

Quien conozca bien la historia de la Separación Dominicana tiene que aceptar sin titubeos que lo observado y afirmado por el referido viajero inglés es la pura verdad. En Santiago estaban reconcentradas todas las fuerzas vivas del Cibao: de La Vega, Macorís, Cotuí, Jarabacoa, Moca, etc. estaba todo él apto para agarrar el chopo o el machete. De modo que Pierrot hubiera podido llegar sin ser molestado hasta la Capital de la bamboleante República, la cual comenzó a ser desocupada por varios que se embarcaron para el exterior cuando se dijo que los haitianos avanzaban. La Batalla de Azua detuvo al enemigo y devolvió el sosiego a todos. La de Santiago rubricó la epopeya.

(2) El viajero inglés autor de este relato ocultó su nombre con el pseudónimo de Britannicus, en el folleto titulado "The Dominican Republic and the Emperor Soulouque", que apareció en Londres en el año 1852. (Véase el opúsculo "Controversia histórica", p. 14. (Santo Domingo, 1890).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Como se ve por lo dicho, Teodoro Stanley Heneken tiene su gloria en la epopeya separatista. Este distinguido súbdito inglés que adoptó la nacionalidad dominicana prestó luego importantes servicios al país. Fue miembro del Tribunado en 1847, Ministro de Relaciones Exteriores en 1865 y estuvo al servicio diplomático de la República. Fue, además, un conspicuo restaurador. Murió en San Carlos, en 1865 y es todavía [1937] un misterio para la Historia.

Juana Saltitopa era natural de Jamo, Sección de La Vega (3). Su verdadero nombre era Juana Trinidad. Así me lo manifestó una parienta suya, la apreciable doña Emelinda Holguín, que vive en Jeremías (campo de La Vega).

La Vega siempre hidalga y siempre premiadora como justicieramente dice el meritísimo maestro Máximo Antonio Alvarez,(4) se propone llevar al mármol la figura egregia de la mujer que simboliza, acaso, el más augusto recuerdo de la abnegación y del valor de la épica jornada de Santiago.

Estas líneas humildes, son mis votos de adhesión al ennoblecedor propósito que en tan buena hora se ha animado en el corazón de una juventud que persigue altos fines civilistas.

("Los grandes de América: Juana Saltitopa-La Coronela". *Listín Diario*, **48** (15550): 1, 6; domingo, 30 may., 1937).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(3) Manuel Ubaldo Gómez: *Resumen de Historia Patria*. t. II, p. 8, (cuarta edición).

(4) En su Conferencia sobre Gregorio Riva. Publicada y anotada por mí en la edición Núm. 23 de *Renovación*, de La Vega.

El Prof. Máximo Antonio Alvarez es uno de los dominicanos más meritorios por su noble y generosa consagración a la Educación Pública y a las Letras. Hoy está cargado de años, casi imposibilitado para resolver el pavosoro problema de la existencia. Su estado actual reclama y exige una salvadora pensión del Estado.

PEDRO SANTANA

Siguiendo la práctica del destacado intelectual Lic. Lugo Lovatón con respecto al ínclito prócer Francisco del Rosario Sánchez, vamos a compilar todos los datos que sobre el general Pedro Santana estén a nuestro alcance, dando preferencia a las opiniones que sobre la vida y la obra del libertador-anexionista han emitido nuestros más destacados valores intelectuales y morales, con el propósito de que sean utilizados algún día por quienes, despojados de toda pasión, se den a la tarea de escribir la biografía crítica del singular hatero, cuyo nombre llena cuatro lustros en los anales de nuestra historia.

Pedro Santana es la figura cimera de la Primera República, ninguno de sus compatriotas alcanzó tan alta dimensión histórica durante aquel tumultuoso período. La historia de la Separación, de la Primera República y de la Anexión no se puede escribir sin que la figura de Santana ocupe el centro. Todo cuanto se escriba sobre aquel nebuloso pero interesante período tiene que girar en torno a la figura inconfundible y ciclópea del Primer Caudillo Militar de la Independencia Nacional.

—José Gabriel García, el Historiador Nacional, el de alma pura y limpia como la del Padre y Fundador de la Patria, escribe: "Pero, entre todos los personajes esclarecidos q. sirven de adorno a la diadema de las glorias patrias, asoman, más de relieve que los

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

otros, cuatro figuras culminantes, cuatro caudillos afortunados, que, por el asombroso ascendiente que tuvieron sobre las musas populares, no menos que por la influencia y soberanía que ejercieron sobre los destinos del país, pueden ser considerados como los astros más resplandecientes que hasta hoy han lucido en el cielo siempre esplendoroso de Quisqueya. Estos varones singulares son: el brigadier don Juan Sánchez Ramírez, el licenciado don José Núñez de Cáceres, el general Pedro Santana y el ilustre prócer Juan Pablo Duarte". (Repetido por el maestro Federico Henríquez y Carvajal en su magistral Discurso Inaugural de la estatua de Duarte, el 16 de julio de 1930. Inserto en el folleto. "Gloria a Duarte", 1930).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

—A nuestra mente viene ahora el recuerdo de la entrevista que en Santa Cruz del Seibo tuvieron Duarte y Ramón Santana. El primero le propuso al segundo la Jefatura del Movimiento Separatista en la Región del Este, a lo que respondió don Ramón Santana: "No; yo no sirvo para eso. El Jefe debe ser mi hermano Pedrito que le gusta mandar y sabe entender bien la gente". (Esto nos fue referido al Lic. Emilio Rodríguez Demorizi y a mí, en la tarde del 26 de julio de 1934, por el maestro Dr. Federico Henríquez y Carvajal en su propio hogar).

—"Por eso grande era su pesar (el de Santana) en las obscuras noches del campamento de Guanuma, cuando rodeado de centenares de cadáveres de los valerosos españoles que comandaba y hostilizado de continuo por sus heroicos compatriotas, oía resonar en las sinuosidades de nuestros campos, desolados por la guerra que él había provocado, las palabras fatídicas del ultrajado Arzobispo (Portes): "Ud. se acordará de mí algún día, oh General!..."

Y se acordó de él y de las víctimas que ocasionara en los diecisiete años de poder omnímodo, cuando el día 5 de junio de

1864 se vio obligado a entregar al mando que él creyó perpetuo apoyado en las bayonetas españolas, y cuando en la tarde del día 14 de ese mismo mes y año, moría repentina y misteriosamente llevando al sepulcro el desprecio de los españoles a quienes se había entregado, la execración de sus conciudadanos a quienes había traicionado y el perdón de la Iglesia a quien había perseguido"... (Tomado de la Homilía predicada en la Catedral Metropolitana el 21 de enero de 1918, por el arzobispo Dr. Adolfo Alejandro Nouel y Bobadilla, publicada en el "Boletín Eclesiástico" de febrero del año mencionado).

—"Pedro Santana es producto directo del medio y de las circunstancias." (Federico García Godoy: "Pedro Santana", en *Rufinito*, p. 43, Seg. Edic. 1923.

—"Sus errores, en realidad, con ser tantos y tan grandes, no se deben acharar a él sólo, sino, en gran parte, a la camarilla que le rodeó y a otras circunstancias más o menos visibles de ambiente y de hora. Detrás de Santana, sin él quizás darse ni cuenta aproximada de ello, se mueve una masa de intereses tradicionales, de convencionalismos muy arraigados, de preocupaciones añejas, de ideas de coerción y violencia que lo empuja y precipita". (García Godoy: "General Pedro Santana", en *De la historia*, p. 27, Edic. de La Vega, 1920). El estudio que del general Santana hace el eminente literato y gran patricio Federico García Godoy, en su referida obra histórica, es hasta ahora lo que más serena y sensatamente se ha escrito sobre el Héroe de Las Carreras.

—"La aureola de la victoria alcanzada el 19 de marzo de 1844, le dio (a Santana) visos de salvador; la retirada de los haitianos le convirtió en redentor de aquel pueblo entusiasta, impresionable y ardiente". "Cuando esa sociedad (La Trinitaria), en la que se distinguieron: su egregio fundador Juan Pablo Duarte, Félix Ma. Delmonte, Serra, Pina, F. Alfau, del Castillo, Ruiz, Lluberes y

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

otros jóvenes patriotas e inteligentes, inició su gloriosa obra, también laboraban en el mismo sentido, y con igual ardor y entusiasmo, patriotas y hombres eminentes como Bobadilla, Sánchez, Jimenes, Pedro y Ramón Santana, Caminero, Báez, Francisco Javier Abreu, López Villanueva, Domingo de la Rocha, Juan A. Acosta, Valencia, Félix Mercenario, Carlos Moreno, Manuel J. Delmonte, Aybar, Valverde, Mena, Cambiaso, Alfau, Puello, Miura, González y otros distinguidos ciudadanos y entusiastas obreros, entre los que figuraban algunos comerciantes extranjeros." (Pág. 48).—"Contribuyó (Santana) a formar generales como Duvergé, Imbert, Salcedo, los dos Alfau, los hermanos Puello, Familia, Bernardino Pérez, Juan Contreras, Regla Mota, Sosa, Cambiaso, y ese semillero de oficiales distinguidos que iban todos a llegar posteriormente a la más alta jerarquía militar: Cabral, Pelletier, Valverde, Martínez, Zorrilla, Evangelista, Alvarez, Maldonado, Ferrer, Marcano, Sandoval, Acosta, Aybar, Franco Bidó, Mallol, Valerio, Castillo, Roca, y tantos, tantísimos otros, que sería prolijo mencionar aquí". (Pág. 98). (Tomado de la obra *Consideraciones acerca de nuestra independencia y sus prohombres* por Rafael Abreu Licairac. Santo Domingo, Imprenta Cuna de América. J. R. Roques, Librero editor.— 1894. (Esta obra contiene interesantísimos capítulos sobre el general Santana y sobre la Independencia Nacional).

—"La llegada de estos secretos emisarios y las trascendentales y alentadoras noticias que traían, pusieron en acción a los conservadores, a los hombres de ese Tercer Partido de que habla la carta (de Vicente Celestino Duarte y Francisco Sánchez a Duarte) del 15 de noviembre de 1843, lo que unido a la ausencia del irreductible Corifeo de los trinitarios, permitió a los afrancesados *hacer el principal papel en la obra de llevar al cabo la ansiada proclamación de la República*". (Tomado del artículo "El 27 de Febrero

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Ignorado", por el Dr. Alcides García, publicado en el *Listín Diario* Núm. 14375, de fecha 27 de febrero de 1934).

—"Como hombre moral y honrado, ninguno ha podido serlo más que el general Santana en su país. Como soldado, tuvo desde el primer día de su carrera, maravillosa penetración, gran perspicacia, admirable entereza, gallardo valor y extraordinaria energía. Era un táctico de notable superioridad, con espíritu verdaderamente organizador, amante de la disciplina con peculiar pericia, gran serenidad y actividad infatigable. Era austero, probo, sincero, y apasionado por el orden hasta ser inexorable. Constituía una especie de modelo de los grandes hombres del siglo pasado, sin poder entrar en el derecho moderno"... "Gobernó cuatro veces constitucionalmente la nación, la salvó de las invasiones haitianas con gran dignidad, pujanza y valor. Fundó el ejército y la marina, la probidad en la Hacienda pública, la equidad en la justicia, el respeto a las leyes y a las propiedades; infundió verdadera moralidad y honradez en las masas y fue el mandatario de más prestigio y popularidad que se ha conocido en la República. Severo en los castigos y estricto en la observación de las leyes, ninguno pudo influir en sus acciones. Nunca tuvo fe en la existencia de la República ni en la seguridad de la independencia de la patria. Cuando la separación de Haití, declaró al padre Gutiérrez que él creía que el país, al separarse de Haití, debía incorporarse a España; que lo demás era locura. La dominación española para su país era siempre su delirio hasta que la realizó." (Gregorio Luperón: *El Gral. Pedro Santana*, Santo Domingo, Imp. de J. R. Vda. García, Sucesores, 1935, pp. 5, 6 y 7. Folleto publicado y prologado por el Académico Lic. Emilio Rodríguez Demorizi).

—"Santana da el grito de independencia en el Seibo el día 26 de febrero de 1844, marcha seguido sobre la Capital a la cabeza de 600 hombres armados de lanzas y acompañados de perros, con pañuelos en la cabeza y entra a dicha Ciudad a los gritos de: ¡Viva

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

seño Pedrito! A la puerta de la Iglesia de los Remedios acampa la tropa y allí, ante la multitud curiosa, se acerca Bobadilla a Santana y cogiéndole por ambos hombros dijo al pueblo: Este es! Este es el hombre!...

Santana era uno de los hombres escogidos por Bobadilla para el movimiento Separatista del Este". (Tomado de "Notas sobre Bobadilla", primer cuaderno, por Bienvenido S. Nouel y Bobadilla, Sección de "Soto", La Vega Real, sin fecha. Inéditas).

—"La Junta (Central Gubernativa), activa, y ayudada por el patriotismo de los dominicanos, dispuso por su parte la salida de tropas que fueran a oponerse al invasor, persuadida como estaba de que el triunfo de éste, era la muerte para los hijos de la primada (sic), la devastación de sus campos, el incendio de sus ciudades, el pillaje de las propiedades, la violación de sus personas... (ilegible las dos líneas finales)...

Pero faltaba un jefe que poner al frente de las tropas. Unos opinaban por que fuese Duarte, otros querían a Mella, otros indicaban a Sánchez y los más se fijaron en Pedro Santana, miembro de la Junta. Prevaleció este candidato y confirmado en el grado de General de Brigada que el pueblo del Seibo le confirió al tiempo de proclamar la independencia; púsose al frente de las tropas que encontraron al enemigo en Azua, donde se dio la famosa batalla del 19 de Marzo en la que tuvo Lucas Díaz la gloria de ser el primero que disparara contra el haitiano". "La proclamación de Santana al Generalato exitó los celos de otros patriotas. Duarte se hizo aclamar general de división y preciso fue confirmarlo en el grado y darlo a Jiménez y a Sánchez. Mella fue coronel". ("Apuntes históricos", por el Lic. Carlos Nouel. Inéditos. Estos párrafos fueron extractados de la copia que posee el historiador vegano Dr. Guido Despradel y Batista, y que perteneció al finado Bienvenido S. Nouel y Bobadilla, hijo del autor de la *Historia eclesiástica de Santo Domingo*).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

—De la Historia de Haití (*Histoire d' Haiti*) por Thomas Madiou, traducimos lo siguiente sobre el general Santana: "Mandó (Riviere Herard) a Santo Domingo a los hermanos Pedro y Ramón Santana, grandes hateros que vivían en el Seibo, y aunque no los arrestó, los obligó a ir todos los días al Palacio Nacional a hacer acto de presencia. Admirado de la fisonomía enérgica y del aspecto taciturno de Pedro, le dijo a los oficiales que le rodeaban, que ese español era tal vez el único capaz de provocar una revolución con resolución y pertinacia". Más adelante agrega el historiador haitiano: "Pedro y Ramón Santana se pusieron en camino, sospechosos, al paso del ejército. Pero cuando llegaron a Matanzas, caserío de la parroquia de Baní, donde pasaron la noche en casa del hijo de Pimentel, eludieron las órdenes de Riviere. Volvieron al Seibo y se mantuvieron ocultos en el hato llamado el Prado, aunque el comandante de la plaza recibió la orden de arrestarlos. Como tenían mucha influencia no los denunciaban, a pesar de que Riviere había prometido un empleo y doscientos pesos al que hiciera saber donde estaban escondidos. Desde allí continuaron propagando sus ideales separatistas"...

(En el año 1927, en julio, pasamos quince días en la simpática y progresista ciudad de Baní, y tuvimos ocasión de visitar a Matanzas y a "Los Mádanos", cerca de las Salinas, donde nos mostraron el viejo fundo de los esposos Luis Tejera y Rita Pimentel, donde estuvieron ocultos los hermanos Santana en 1843, escapados en el lugar llamado "Sabana Buey").

—"Cuentan algunos de aquellos patriotas que sobreviven aún, que lo que más pavor ocasionó a los haitianos (el día de la toma a sangre y fuego de la Comandancia de Armas del Seibo, Febrero 25 de 1844) fue la voz de Ramón Santana que decía a cada detonación: "no maten más". "Doña Micaela de Rivero esposa del primero (Pedro), y doña Froilana Febles, esposa del segundo (Ramón), eran las únicas personas con quienes ellos (Pedro y Ramón Santana) se

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

veían, si hacemos excepción del agente inmediato de todos sus planes y en quien tenían depositada su confianza". (José Ma. Beras: "En nuestros propósitos", artículo publicado en *El Eco de la Opinión*, mayo 18 de 1889; recogido al siguiente año, 1890, por la Sociedad "Hijos del Pueblo" de Santo Domingo, en el folleto *Controversia histórica sostenida entre El Teléfono* y *El Eco de la Opinión*. Imp. de García Hermanos, 1890). En este interesante folleto figura otro artículo del meritísimo munícipe, fundador del periodismo en la región oriental de la República, José Ma. Beras, cuyo título es "Por la Verdad".

Confirmación de lo afirmado por Beras con respecto a la misión difundidora de Bernardino Pérez en su carácter de agente de los hermanos Santana, es el hecho de que aquel meritorio servidor de la República se encontraba en La Vega Real el 4 de marzo de 1844 y fue junto con Felipe Vásquez, Cristóbal José de Moya, Juan Evangelista Jimenez, el padre Espinosa, José Tavera, José Gómez, Juan Alvarez Cartagena, Toribio Ramírez, José Portes y otros, el alma del pronunciamiento en favor de la Independencia Nacional. También Bernardino Pérez, junto con José Portes, salió ese mismo día de La Vega para Moca con el propósito de llevar a efecto el pronunciamiento de la Villa Heroica, lo que felizmente había realizado en la tarde del día anterior, o sea el día 3, el corregidor José María Imbert. (Véase la pág. 237 del t. II de la *Historia de Santo Domingo*, por José Gabriel García).

—"Ambos Santana, Pedro y Ramón, eran hermanos mellizos, nacieron en el año 1801. Así es que cuando la guerra de Independencia con Haití, tenían 44 años cada uno. Casaron Pedro con mi abuela doña Micaela de Rivera Vda. de Miguel Febles, mi abuelo, y Ramón con mi madre doña Floilana Febles". (Pedro A. Pérez: en el *Listín Diario* Núm. 14.315, de julio 25 de 1934).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

—"Había nacido en Hincha y procedía de cepa castellana. Tal vez hubo en su sangre algo de sangre indígena. El era trigueño y pálido. Acentuadas facciones de castellano. Usaba la barba suelta, a ambos lados del rostro,— "patillas"— y tenía el pelo lacio. Sólo tenía algunos hilos blancos en su cabellera. Pero de 1861 a 1864 encaneció a la carrera. Contaba entonces de 53 a 56 años. De esa edad murió a causa de una congestión o de un derrame. Para algunos se había envenenado: era un suicida. Para otros, pocos, lo habían envenenado: su muerte un homicidio. Esas fueron meras inducciones o invenciones. Era como un arma que se esgrimía en contra de la anexión y de los anexionistas..." ("Santana", artículo rectificativo que apareció sin firma en el *Listín Diario*, de fecha 21 de septiembre de 1926. Los datos los hubo el escritor de un "vecino de la ciudad Primada, condiscípulo y amigo de Genaro Santana", hijo del inconsulto caudillo, el cual murió en España no mucho después de haber fallecido aquí el general Pedro Santana, quien murió en la casa de la esquina suroeste de las calles Hostos y Luperón.

Tengo para mí que el condiscípulo y amigo de Genaro Santana era el Maestro,(*) por cierta anécdota que una vez nos refirió. Pero debo agregar que siempre he oído decir que el Gral. Pedro Santana no tuvo hijos. Una nota manuscrita de Miguel Febles, antiguo Ministro y Senador de la República, puesta al margen de la página 61 del tomo I de la obra *Anexión y guerra de Santo Domingo* por el general Gándara, que poseo, así lo expresa. El historiador Prof. Sergio Augusto Beras afirma que "el general Santana fue casado dos veces. La primera con doña Micaela de Rivera, y la segunda con doña Ana Zorrilla. No procreó hijos con ninguna de las dos". (Véase el Núm. 104 del periódico *Plus Ultra*, del Seibo, del 2 de

(*) Probablemente se refiera a Federico Henríquez y Carvajal,quien era conocido como "El Maestro" o simplemente "Don Fed". Véase la p. 240 de este tomo. (Nota de los C.).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

agosto de 1934). En el mencionado número del extinto heraldo de la cultura seibana, el mencionado historiador y consagrado profesor reprodujo la hoja impresa que circuló a guisa de invitación para el sepelio del general Santana, su fecha 14 de junio de 1864, la cual reza así: "Su Excelencia el Mariscal de Campo don José del Villar, Gran Cruz, etc. etc.... y Encargado de la Capitanía General de la Isla, la esposa, sobrinos, deudos y amigos del difunto, etc. etc." Como se ve no se mencionan los hijos, lo que parece ratificar lo afirmado por Beras y lo rectificado por Miguel Febles.

—Hay un asunto que no quisiera tocar para no levantar polvareda, pero considero que la verdad debe ser descubierta siempre aunque sea motivo de dolor y de desengaño. Me refiero a los restos del general Pedro Santana. Yo insisto en que no son los que en la ciudad de Santa Cruz del Seibo se tienen como tales. Razones, y de mucho peso, tengo para afirmarlo. Los verdaderos restos del Héroe de Azua y Las Carreras hay que buscarlos. Fr. Cipriano de Utrera, por razones conocidas, no robusteció mi afirmación cuando se debatió en la prensa, hace dos años, la interesante cuestión. Sin embargo, en *La Opinión* Núm. 2293, de fecha 16 de julio de 1934, apareció lo que a continuación transcribo: "Fray Cipriano nos dijo, ante todo, que no quiere dar una opinión porque *lo que ha oído sobre los restos de Santana, ha sido de terceras personas* y no ha podido comprobarlo. Por otra parte no le atribuye importancia a las declaraciones de Alfau Durán y *ha de esperarse* —dice— *que otra persona de más sesos ponga sobre el tapete este importante asunto*". Como se ve, el historiador Fr. Cipriano de Utrera, —enemigo mío porque defendí la primacía del Santuario de Higüey deslustrada en el Tomo I de su libro *Dilucidaciones históricas*— acepta de manera implícita lo que yo afirmo con respecto a los restos del heroico hatero.

—Hace unos años escribí algunos artículos virulentos contra la memoria del general Pedro Santana, sin conocer, como conozco

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

hoy su vida y su obra y el medio en que le tocó actuar, no seré su panegirista, pues confieso que su figura histórica no es de mi agrado y además considero que no fue un hombre bueno, pero reconozco que fue un hombre grande que alcanzó ladimensión del héroe y que no podemos negar que fue el más grande hombre en la épica Guerra de la Independencia Nacional.

("Apuntes para la biografía del general Santana". *Listín Diario*, **48** (15299): 1, 6, 8; domingo, 20 sep., 1936).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Apuntes para la biografía del Gral. Pedro Santana

Una novia desafortunada del Marqués. Las mujeres del Libertador. Los hijos del General. Los padres del Héroe. Muerte del general Ramón Santana. Su esposa y sus hijos. Breves consideraciones históricas. La justiciera palabra del general Buenaventura Báez en honra de la gloria de Santana, a quien «no obstante la magnitud del agravio» llama Libertador.

Pedro y Ramón Santana eran hermanos gemelos y vinieron al mundo el 29 de junio del año 1800 en jurisdicción de la población de Hincha según se ha afirmado. El Licdo. Pedro Alejandrino Pérez tiene la creencia de que nacieron en jurisdicción de Bánica; así me lo ha manifestado en carta privada que conservo. Este distinguido y culto ciudadano es hijo de la esposa de Ramón Santana y nieto de la primera esposa de Pedro, como se verá más adelante.

La familia Santana se estableció en el "Prado", jurisdicción de Santa Cruz del Seibo, en los primeros años del pasado siglo. Cuando todavía gateaba el futuro Libertador, según tradición recogida por el Licdo. Pérez Morel. Junto con la familia Santana

llegaron también los Febles, los Ruiz y los Zorrilla. Los Santana habían estado antes en Licey, jurisdicción de Santiago, parece que por muy corto tiempo. Antonio Santana (hermano de don Pedro Santana, el jefe de la guerrilla que persiguió al general Ferrand después de consumada la acción de "Palo Hincado" y padre del futuro Libertador) fue el fundador de la actual población de Salcedo (Provincia Espaillat), y en cuya Iglesia Parroquial está enterrado. (Dato del historiador Licdo. Manuel Ubaldo Gómez).

La primera novia del futuro general Pedro Santana se llamaba María del Carmen Ruiz (sobrina de Pabica Ruiz), apodada "Maruca"; cuentan que era muy buena moza y muy simpática y que su novio la amaba entrañablemente. Muy joven aún, y cuando todo estaba ya ultimado para las bodas, vino a Higüey a pagar una promesa a la Virgen del Naranjo; de regreso a sus lares seibanos, en brioso caballo enjaezado con "banastilla",(*) murió trágicamente en el lugar llamado "Cuesta Prieta", cerca de la ciudad del Seybo, al ser estrellada sobre una roca a consecuencia de la caída del caballo que montaba. Este doloroso acontecimiento influyó de tal manera en el ánimo de Santana, que cuentan que sus familiares creyeron que iba a perder el juicio; y cada vez que iba al pueblo visitaba el Cementerio (que quedaba en el "Rincón") y encendía velas sobre la tumba de su novia muerta.

Para distraerlo, su hermano Ramón se lo llevaba todas las noches al pueblo a "hacer prima" a la casa de doña Micaela del Rivero, viuda del capitán de milicias Miguel Febles Vallenilla, madre de Froilana Febles, novia de Ramón. De esas visitas resultó que Pedro resolvió casarse con Micaela, la suegra de su hermano mellizo. Del matrimonio de Ramón con Froilana nacieron: Francisco, Manuel y Rafael Santana. Muerto Ramón Santana a mediados del año 1844 (envenenado según se dijo entonces con visos de

(*) Banastilla es un cesto pequeño de mimbres o listas delgadas y entretejidas de madera. (Nota de los C.).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

veracidad), doña Froilana contrajo segundas nupcias con don Ramón Pérez. De ese enlace nació el ex-ministro general y licenciado Pedro Alejandrino Pérez Febles, que vive aún [1937], cargado de años y de méritos.

Del matrimonio de Pedro y Micaela no nació ningún hijo. Muerta ésta, Pedro contrajo segundas nupcias con la distinguida joven Ana María Zorrilla, que sobreviviría a su esposo. Tampoco tuvo hijos el general Santana de este segundo matrimonio.

Los hijos del general Pedro Santana son, los siguientes: Juan José Santana, muerto trájicamente en un asedio de la ciudad del Seybo en la primera década de este siglo; Gerardo Santana, muerto muy joven en París, Francia donde cursaba estudios; y Socorro Santana, hace años fallecida. Dominga de la Cruz, *Seña Dominga*, fue la madre de estos hijos de Pedro Santana. Otra hija del Libertador fue Altagracia Santana, pero se ignora el nombre de la madre.(*)

Pedro Santana solía oír misa todos los domingos en la Sacristía de la Iglesia Parroquial del Seybo, donde tenía una silla criolla que casi nunca usaba más que para poner el sombrero. Después que fue Libertador y Presidente ocupaba un reclinatorio que hizo construir para él el Reverendo Pbro. Antonio Gutiérrez, antiguo Cura de la Parroquia. Para las Fiestas de la Santísima Cruz Santana costeaba siempre un día. También era muy devoto de la Virgen de Las Mercedes, a cuyas fiestas asistía siempre en Hato Mayor del Rey.

Refieren algunos que cuando el improvisado ejército libertador marchaba para Santo Domingo, después de haber tomado a sangre y fuego la Plaza del Seybo, el aclamado general Santana se detuvo en su caballo negro al pie de la Cruz de Asomante, y con la cara para la población, hizo una invocación religiosa. Hay quien diga que esto tuvo lugar en la puerta de la Ermita de Nuestra Señora de Las

(*) Véase p. 256 en este tomo. (Nota de los C.).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Mercedes, en Hato Mayor del Rey. Lo que sí tuvo lugar en Asomante fueron unos planazos que le propinó Santana a un higüeyano díscolo, de apellido Gatón, que formaba parte de la tropa que salió de esa ciudad bajo el mando de Baltasar Belén y Rijo José Encarnación Fernández, designados capitanes al llegar al Seybo por el general Santana.

Es tradición soterrada, aunque muy socorrida, que la misteriosa y súbita muerte del general Ramón Santana, ocurrida en la Capital muy poco después del espléndido triunfo del 19 de Marzo de 1844 obtenido por su hermano, fue obra de algunos avisados políticos. Ramón era, según versiones que parecen tener fundamento, superior en talento y en ilustración a su hermano y de temperamento conciliador y moderado. Había sido aclamado General el día del Pronunciamiento del Seybo, lo mismo que su hermano. Hay testimonios de que su participación en la acción de armas de ese día (26 de febrero de 1844) fue muy eficaz. Parecía ser, que después del regreso del ejército libertador a la Capital, y de instaurada la República, sería el hombre llamado a presidirla, dado el creciente prestigio de su hermano a la cabeza de la fuerza. De todos modos, su muerte que es todavía un misterio para la Historia, unida a las intrigas que llegaban al Campamento de Baní, impulsaron a Santana a desconocer la autoridad de la Junta Central Gubernativa y a marchar sediento de venganza sobre los que él consideró o así le hicieron creer que habían sido los victimarios de su amado hermano. Algo de esto consigna como factor de dicha insubordinación y de las persecuciones que a raíz de ella, desgraciadamente, se llevaron a cabo, el articulista de *El Eco de la Opinión*. (Véase el folleto "Controversia histórica").

Es conveniente recordar que por la Independencia Nacional laboraban desde hacía tiempo dos grupos: los *Independentistas*, orientados por Juan Pablo Duarte, y por el Padre Gaspar Hernández y capitaneados por Francisco del Rosario Sánchez; y los *Separatistas*, guiados por Tomás Bobadilla y otros. Estos dos grupos

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

estaban separados por cuestiones personales e ideológicas. Como los mejor organizados y más numerosos eran los *Separatistas*, a este bando cupo la gloria de llevar a cabo la Proclamación de la Independencia Nacional, el 27 de Febrero de 1844, en la Puerta del Conde de Peñalva, inmediatamente después del pronunciamiento del Seybo de Higüey y de Los Llanos, poblaciones estas que estaban en inteligencia con los *Separatistas*, como es evidente. De esto proviene que algunos llamen a Bobadilla "cabeza visible de la Independencia conservadora" y que el Dr. Melitón Valverde lo reconociera en 1871 como "El Patriarca de nuestra Independencia".

Cabe consignar aquí, que el Jefe de los *Independentistas*, Sánchez, se unió a los *Separatistas* la noche memorable del 27 de Febrero hecho por el cual algunos han tachado de "afrancesado" al Héroe y Mártir de San Juan.

Y fue tan preponderante el bando *Separatista*, que durante largos años se estuvo diciendo "Separación, Dios Patria y Libertad"; y al hecho gloriosísimo de la Emancipación Nacional se le llamaba Separación. Sólo de algunos años a esta parte es que se viene rectificando y a calles y plazas se les ha cambiado dicho nombre por el de "Independencia" y "27 de Febrero". Meriño, García, Galván, Moreno del Christo y otros muchos, casi siempre decían "Separación" y rara vez "Independencia". Y el pueblo dijo y dice aún "Separación". Otra observación interesante: El Manifiesto del 16 de Enero del año de gracia de 1844, que funge como nuestra "Acta de Independencia", cuya redacción se debe a Tomás Bobadilla, es obra indiscutible de los *Separatistas*.

También va perdiendo terreno la falacia de llamar "error inexplicable e inconcebible" a la prudente y hábil desocupación de Azua después del espléndido triunfo del 19 de Marzo. Hubo algunos que, cegados por la pasión y acaso por desconocimiento de la táctica intelectual, llegaron a decir que esa victoria debería considerarse más bien como una derrota, pues el único y principal

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

móvil de los haitianos era ocupar la Plaza de Azua, lo que lograron. Esto se presta a algunas consideraciones interesantes, que muy bien puede hacerlas el joven e inteligente militar que está escribiendo "Las Campañas del general Santana" en la "Revista Militar". No tiene sentido el deslustrar el gloriosísimo y decisivo triunfo de Azua. Como tampoco pretender, con cartitas sin valor, firmadas por un tal Morcelo, arrebatarle su legítima gloria al padre Gaspar Hernández, gloria reconocida por Serra y por muchos otros cuyo testimonio resiste estas embestidas. Es una iniquidad afirmar, basados en una carta sin valor, por una falacia, que el digno patricio aconsejó bastardos protectorados. La gloria de Duarte es superior a la de todos los hijos de esta tierra; y es pueril creer que los méritos de otros puedan eclipsarla.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Nunca ha sido llevado a letras de molde ni el segundo apellido del general Santana ni el nombre de sus progenitores. Solamente un conocido historiador haitiano dice que el general Santana era hijo del Capitán Pedro Santana el que le cercenó la cabeza a Ferrand después de la Batalla de "Palo Hincado". Ningún historiador ni publicista dominicano, que yo recuerde ahora, habían consignado ese dato. Ahora se publica, pues, por primera vez.

Pedro y Ramón Santana eran hermanos gemelos y nacieron en el año 1800 en Hincha. Eran hijos legítimos de Pedro Santana y de Petronila Familia. Esto puede verse en el acta de defunción de Pedro, en el Archivo de la Catedral (Cajón 11, legajo 1, folio 92, núm. 184). De modo que el nombre completo del héroe de "Las Carreras" es: Pedro Santana y Familia.

Tampoco es del dominio público la fecha en que murió el general Ramón Santana; este ilustre y olvidado patriota murió en Santo Domingo el 16 de junio de 1844, a la "edad de cuarenta y tres años", recibiendo los santos sacramentos y la Extrema Unción. Su cadáver fue sepultado en "la Bóveda de los Dominicos", según reza la partida de defunción, firmada por el Pbro. Francisco Roca

y Castañez. (Archivo Catedral: libro XI, cajón 10, legajo 6, folio 160).

El testamento del general Pedro Santana fue hecho ante el Notario José María Pérez. Santana recibió al morir solamente el santo sacramento de la Extremaunción, según reza la partida de defunción, en la cual se consigna también que murió de "inflamación cerebral". La firma el Pbro. Jaime Agusti.

Cierro estos desaliñados datos sobre el Libertador Santana, con la sincera afirmación que en su célebre Manifiesto de Santhomas hace el Gral. Buenaventura Báez. Afirmación valiosísima, si se tiene en cuenta que dicho Manifiesto fue escrito para impugnar otro muy agresivo y muy violento del general Santana. Con razón dijo el Licdo. Andrés Julio Montolío que "al desterrado de Santhomas (Báez) ni siquiera la magnitud del agravio (de Santana) le impide exclamar" la verdad.

Dice el general Báez:

"Vino Santana a colocarse al frente del ejército y con los esfuerzos gigantescos del pueblo, libertó el país de los invasores: salvó nuestra independencia y ciñó su frente de inmarcesibles laureles: *Es el Libertador*".

Estos datos son una continuación de los que publiqué en el *Listín Diario* del 20 de septiembre de 1936 y han sido desglosados, en parte, de unos que le suministré hace poco al joven escritor Sr. Andrés Fco. Requena, para una novela histórica que tiene en preparación.

Y termino, consignando un voto de gracias a mi buen amigo y antiguo condiscípulo el virtuoso, ilustrado y digno Pbro. Octavio Antonio Beras, actual eficientísimo Secretario de Cámara y Gobierno de Arzobispado; por su complaciente actitud como encargado del Archivo Catedral. A él debo las copias de importantes documentos a que hago referencia en estos apuntes históricos.

("Apuntes para la biografía del general Pedro Santana". *Listín Diario*, **48** (15467): 1, 6; domingo, 7 mar., 1937).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Los hijos del Gral. Santana

Los hijos del libertador Pedro Santana fueron los siguientes: Juan José, Socorro y Gerardo, que tuvieron por madre a Dominga de la Cruz.

Santos, hija de Juana Abad Méndez.

Dolores y Altagracia, hijas de Feliciana Martínez, llamada Feliciana Barbarín, por ser hija del venezolano Barbarín Martínez. Feliciana vivió en la casa llamada de "Los dos cañones", donde está hoy [1937] el Hotel "América", al lado de la cual vivía el general Santana, o sea en la casa de Ricart y Co. Dolores se fue del país en los días de la Restauración con su abuela materna Juana Bautista Miranda y jamás se supo de ellas. Altagracia murió en Santo Domingo el 12 de abril de 1932.

El general Pedro Santana murió en la casa de la esquina suroeste de las calles "Hostos" y "Luperón", donde tuvo su asiento el Colegio "San Buenaventura" y que hoy (1937) es propiedad de la familia Tejera.(*)

("Rectificaciones históricas: Los hijos del general Santana". *Listín Diario*, **48** (15522): 1, 8; domingo, 2 mar., 1937)

Pedro y Ramón Santana

Se ha dicho siempre que estos dos ilustres hermanos eran gemelos o "mellizos". Es tradición muy socorrida, pero como

(*) Esta casa, restaurada por Patrimonio Cultural, ha sido cedida por el Gobierno para alojar la Casa de la Cultura Italiana. (Nota de los C.).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

hasta ahora no se ha encontrado la partida de nacimiento de ellos, vamos a copiar aquí las dos actas de defunción, que se encuentran en el Archivo de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de cuyo cotejo se deduce que en realidad Pedro y Ramón Santana fueron hermanos gemelos.

"En la ciudad de Santo Domingo a los diez y seis días del mes de junio del año ochocientos cuarenta y cuatro, yo el infrascrito cura di sepultura Ecca. en la Bóveda de los Dominicos al cadáver del General Ramón Santana, casado con Froylana Febles, edad de cuarenta y tres años; recibió los Stos. Sacramentos, de la penitencia y Extrema-unción; doy fe. (Fdo). Fco. Roca y Castañez". (Cajón 19, Libro XI, legajo 6, folio 160).

La del general Pedro Santana, reza así: "Como Cura Ecónomo de esta parroquia de la Catedral de Santo Domingo, provincia y Arzobispado del mismo nombre, a los quince días del mes de junio del año mil ochocientos sesenta y cuatro, mandé dar sepultura eclesiástica al cadáver del Excmo. Sr. Teniente General Don Pedro Santana, Marqués de las Carreras, de sesenta y tres años de edad, natural de Hincha, esposo en segundas nupcias de Doña Ana Zorrilla, e hijo legítimo de Don Pedro y Doña Petrona Familias: Falleció ayer de inflamación cerebral, habiendo recibido el Sacramento de Extremaunción: hizo testamento ante el Notario Don José Ma. Pérez. Fueron testigos Don Aurelio Fernández, soltero, estudiante de Samaná y Don Luis Gómez, soltero, albañil, de Baní, ambos vecinos de la presente. Y por ser así lo firmo. (fdo.) Jaime Agustín, Pbro."

Como se ve, ambas partidas indican que los hermanos Santana vinieron al mundo en el año 1801.

El testamento del General Pedro Santana fue publicado en la Revista *Claridad* por el Lic. Manuel A. Peña Batlle.

("Apostillas históricas: Pedro y Ramón Santana". *Listín Diario*, **48** (15848): 1, 5; domingo, 3 abr., 1938).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El general Santana

Como la obra de Alejandro Angulo Guridi *Temas políticos* (Examen comparativo crítico de las constituciones de Hispano-América, el Brasil y Haití) se publicó en Santiago de Chile en 1891 (Imp. Cervantes) y seguramente circuló muy poco en nuestro país, vamos a reproducir del tomo segundo, pág. 112, lo siguiente relativo al general Pedro Santana: "Santana y su hermano Ramón eran ricos propietarios de la provincia del Seybo, y gozaban de prestigio por su valor y su honradez, y por lo mismo los independentistas de Santo Domingo no se pronunciaron en aquella capital sin haberse asegurado de que ambos secundarían el movimiento. Esto lo sé porque me lo dijo el aludido general Sánchez [Francisco del Rosario], quien al frente de un puñado de patriotas se pronunció en la capital y desalojó a los haitianos. Los Santana correspondieron a aquel propósito: pronunciáronse en el Seybo, y seguidamente marcharon en auxilio de la histórica ciudad al frente de seiscientos lanceros.(1) Pero la victoria de Azua, y luego la exaltación de Pedro Santana, despertaron animadversión contra él entre los generales que, inclusive Sánchez, no fueron a hacer buena su faja ante el enemigo común. De ahí aquellas conspiraciones."

("Anotaciones históricas: El general Santana". *Listín Diario*, **48** (15938): 1, 6; domingo, 3 jul., 1938).

---

(1) En unos apuntes históricos sobre Tomás Bobadilla que yo descubrí entre los papeles del poeta Bienvenido Nouel y Bobadilla en la Sección Soto, Común de La Vega, apuntes que me dijo monseñor Nouel, después, que eran suyos, y los cuales publicó en *Renovación* el Dr. Guido Despradel y Batista, que ahora los posee, se afirma también que Santana concurrió con seiscientos lanceros a la capital.

La mencionada obra del doctor Alejandro Angulo Guridi, contiene en la misma página citada otros datos muy interesantes sobre Santana. En la pág. 113, también del tomo segundo, asegura el "docto jurista y filósofo dominicano" que el emperador Soulouque le dio al ex-presidente Manuel Jiménez el título de Duque de Santo Domingo "con lo que cobró fuerza el rumor sobre traición."

La interesante obra jurídica de Angulo Guridi (quien dice que no es doctor), tuvo por modelo a una similar, pero muy superior, del doctor Justo Arosemena, ilustre jurista que floreció en la segunda mitad de la pasada centuria, en lo que hoy es República de Panamá.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

MIGUEL SUVERBI

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El general Miguel Suverbí era natural de Neyba, pero desde muy joven pasó a vivir a Higüey. Desde antes de "La Reforma" vivía en Higüey, pues el 18 de julio de 1843 figura como testigo "Miguel Suverbí, natural del Neyba y domiciliado en esta Común" en la partida de nacimiento de Bonifacio Aybar (Archivo del Oficialato Civil). Suverbí fue un heroico soldado de la Separación y se distinguió gallardamente en la Batalla de "Las Carreras". Fue Comandante de Armas de esa plaza de Higüey en dos ocasiones. El 25 de diciembre de 1864 el general Miguel Suverbí se fue con las tropas españolas que desocuparon la ciudad de Salvaleón y vivió en Puerto Rico hasta 1869, cuando volvió al país y se avecindó nuevamente en Higüey. Poco después fue muerto en "Las Yayas de Viajama" (Azua), donde se encontraba peleando en las filas del Gobierno de los Seis Años. [1868-1874]. Hubo en Higüey otro Miguel Suverbí, que murió el 23 de junio de 1884, a la edad de 80 años, y que era natural de dicha Común, según se lee en su partida de defunción. Fue este sujeto el que denunció al Gral. Ulises Heureaux el escondite de Ortea y los Botello en las viejas ruinas de un ingenio de azúcar de la primera mitad del siglo XVI, en las márgenes orientales del río Sanate donde fueron apresados después de un breve encuentro en la tarde del 6 de septiembre de 1881, en el cual murió Enrique Cedeño, de un certero disparo de

Josesito Botello, Cedeño (*) era el práctico de la guerrilla del Gobierno.

("Investigaciones históricas: General Suverbí". *Listín Diario*, **48** (15578): 1, 6; domingo, 27 jun., 1937).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(*) "...El salteador de caminos Enrique Cedeño... el bandido Cedeño..." (Vetilio Alfau Durán: *La venganza de un malvado*. La Vega: Imprenta El Progreso, 1936, p. 11).

DIONISIO TRONCOSO

Este ilustre prócer de la Restauración de la República, autor de unos interesantes apuntes históricos, era nativo de Matayaya, en las Matas de Farfán. Era hijo legítimo de José María Troncoso y de María Vicenta Terrero. Falleció en Salvaleón de Higüey el 17 de junio de 1891. Francisco Richiez Ducoudray pronunció una sentida oración fúnebre en el sepelio del benemérito Restaurador.

("Rectificaciones históricas: Gral. Dionisio Troncoso". *Listín Diario*, **48** (15522): 1, 8; domingo, 2 may., 1937).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

DIONISIO ARTURO TRONCOSO

El profesor Dionisio Arturo Troncoso, hijo del Prócer Restaurador Dionisio Troncoso Terrero, maestro, durante treinta y cinco años, de la juventud de Higüey, amado discípulo del sabio Eugenio Ma. de Hostos, falleció en esta ciudad de Salvaleón el 23 de junio de 1923.

("Rectificaciones históricas: Dionisio Arturo Troncoso". *Listín Diario*, 48 (15522): 1, 8, domingo 2 may., 1937).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Edificando

I

A raíz de la instalación de la Junta Pro-Panteón al maestro Dionisio Arturo Troncoso, allá por diciembre de 1929, gracias a la feliz iniciativa de la Srta. Prof. Orfelina Pilier, en un artículo que vio la luz en el periódico *La Razón* que entonces yo dirigía, publiqué con motivo de la devolución de su óbolo al Sr. José Padua, de La Romana, dos artículos sobre la labor que había desplegado la Junta, presidida por la Srta. Pilier, quien hoy desempeña la

tesorería de la misma. Esos artículos llevaron por título el que encabeza estas líneas; de ahí que ahora utilicemos el mismo.

Con motivo de la paralización momentánea de los trabajos, la Junta se dirigió en fecha 2 de septiembre de 1936 al Hon. Ayuntamiento. De esa comunicación son los siguientes párrafos:

"Molestamos, Señores Regidores, vuestra meritísima atención, para exponeros plenamente los motivos que compelieron a esta Junta a aplazar la construcción del Panteón que en nuestro Cementerio guardará definitiva y dignamente, los restos mortales del preclaro educador que en vida respondió al nombre ilustre de Dionisio Arturo Troncoso.

En interés esta Junta de llevar a feliz término la erección del referido Panteón, cumpliendo así los levantados propósitos que motivaron su instalación, acordó la inmediata iniciación de los trabajos; y ya acarreados una parte de los materiales y presto el maestro de obras, Sr. Bello, a dar comienzo a estas, solicitamos del Sr. Síndico nos pusiera en posesión legal del terreno que desde hace algunos años nos fue graciosamente donado por ese Hon. Ayuntamiento. Una vez en el Cementerio nuestro Delegado y el distinguido funcionario aludido, no fue posible llegar a un acuerdo, pues el Síndico desestimó el lugar seleccionado hace tiempo por una comisión de esta Junta y nos señaló una parcela cenagosa, perdida por detrás de los más grandes sectores de panteones existentes en nuestro reverenciado Cementerio.

A las objeciones del distinguido funcionario opusimos aplastantes y fundamentales razones de ornato y de moral, las cuales reconoció el distinguido representante de la Municipalidad, pero no quiso o acaso no le fue posible rectificar su errado criterio.

Mientras tanto, honorables Regidores, los despojos mortales del ciudadano austero que pasó por la vida predicando el bien y edificando conciencias, que durante treinta y cinco años estuvo sentado en humilde silla de maestro derramando luz y amor, del

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

discípulo de Hostos, del noble higüeyano cuyo nombre honra una de nuestras principales calles, permanecerán insepultos aguardando vuestro fallo justiciero, del cual sólo depende ahora la erección del sencillo Panteón que ha de guardarlos definitiva y amorosamente".

La anterior comunicación fue firmada por el Presidente y por el Secretario de la Junta. El Hon. Ayuntamiento en su sesión del sábado último, acogió nuestra idea y delegó a tres de sus miembros, los regidores canónigo Núñez, Prof. Tirso A. Valdez y R. Cedeño Herrera, para que de acuerdo con nosotros y el Síndico Municipal, resolviera el asunto. Al siguiente día, a las diez de la mañana, los tres regidores y el presidente de la Junta solucionaron el caso en el cementerio, de una manera muy satisfactoria para esta Junta. El Síndico Municipal no fue al cementerio por estar ausente de la ciudad.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Hasta ahora han aportado su cooperación a la Junta, las personas que seguida se mencionan: Gabriel del Castillo, higüeyano meritísimo que reside en San Pedro de Macorís, Ernesto Cedano, Rómulo Morel y Ramón Pumarol hijo. Estos contribuyeron hace algunos años; la Srta. Pilier, en su carácter de tesorera, guarda esos fondos. El Dr. Botello, Virgilio Rodríguez, Joaquín Vicioso, Felicendo Pepén, Leovigildo Cueto Aponte, Lucas Castillo Fernández, Francisco A. Ducoudray, Leonte de Aza, la Resp. Logia "Unión de Oriente", Rolando Cedeño H., Agr. Pedro E. Valdez, Licdo. Adolfo Valdez, Srta. Prof. Estela Durán Marty, Br. José R. Payán Reyes, Julio Rolffo, José de la Paz Guerrero, Bartolo Roca, Anfbal Solimán, han ofrecido cada uno una funda de cemento o sea un cuarto de barril, conforme se lo ha solicitado el Presidente de la Junta. Los señores Vicioso y Rodríguez duplicaron generosamente su óbolo. El de la Resp. Logia fue también doble. Nosotros queremos perjudicar lo menos posible a los distinguidos higüeyanos que tan noble y espontáneamente están

ofreciendo su ayuda a esta obra de justicia y de amor en honra de la cultura higüeyana y de la memoria de un hombre bueno y abnegado que se desveló durante siete lustros por dotar a su pueblo de una juventud brillante. Dionisio Arturo Troncoso es digno del respeto y veneración de todos los hijos de Higüey y de todo aquel que conviva con nosotros y sepa cumplir con sus deberes sociales.

Esperamos que los trabajos no se detendrán por falta de cooperación.

Las cultas señoritas Gatón, que gozan de todo nuestro aprecio, nos facilitaron una fotografía hecha en 1912, del malogrado maestro Troncoso. Como tenemos interés en hacer una buena ampliación, rogamos a quien pueda tenerla nos facilite otra que esté en mejor estado.

También agradeceríamos se nos facilitara una de la consagrada maestra Francisca Vallejo de García (doña Frasquita), la celebrada autora de la simpática novelita dominicana de higüeyanísimo sabor, titulada "La mano de la Providencia" (Imp. en 1905). Como se sabe, doña Frasquita fue durante quince años maestra de la escuela local. Falleció en esta ciudad de Salvaleón el 9 de abril de 1909. Sus restos se están buscando para sepultarlos en el Panteón en que reposarán los del señor Troncoso. Será, pues, el Panteón de dos maestros bondadosos y abnegados.

("Edificando", I. *Listín Diario*, **48** (15292): 1, 5; domingo, 13 sep., 1936).

II

Se me ha dicho que algunos de los que nunca faltan han considerado extemporánea la nota informativa sobre las dificulta-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

des que se presentaron con motivo de la elección del lugar donde hoy se construye el elegante panteón que guardará para siempre los restos del profesor Troncoso. Lo dije y ahora lo repito para que se sepa que aún hay aquí elementos que obstaculizan las obras que tienden a poner en alto el nombre de nuestro pueblo. Y no fue solo una "cosa baladí", puesto que esta Junta, integrada por personas serias y presidida por mí, tuvo que exponer el caso al Hon. Ayuntamiento que lo resolvió cuerda y soberanamente en "interés de poner cese a esas dificultades", según reza la comunicación que me dirigió el Presidente del Cabildo.

Lo que sí estuvo mal hecho fue oponer dificultades a una obra de justicia y de amor en honra de un dominicano ilustre. Sépase que Dionisio Arturo Troncoso es, por muchos motivos, uno de los hombres que son timbre legítimo de gloria para Salvaleón de Higüey. Quien pasa treinta y cinco años enseñando, haciendo vida de maestro, rompiendo la roca dura de la ignorancia, del egoísmo y de la indolencia, merece la admiración sincera de todos los hombres sensatos. Dionisio Arturo Troncoso fue, además, un ciudadano sin tacha, un hombre que pasó por la vida derramando la luz de la verdad y el amor. Su obra está edificada sobre roca, sobre corazones agradecidos; por eso resiste las embestidas del egoísmo y de la ignorancia, como la casa de la cual habla el evangelista San Mateo.

Estas notículas, al parecer extemporáneas, son para edificar a ciertos elementos que siguen negando la grandeza de quien por su obra de bien y de amor merece el agradecimiento de esta colectividad que tanto se benefició de su sapiencia.

Damos a continuación una breve nota bibliográfica sobre Dionisio Arturo Troncoso, en interés de que sirva de guía a los que se proponen solemnizar la bendición del Panteón con su pluma y con su verbo.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Botello, Dr. Ernesto C. "Carta sobre la erección del Panteón". En *La Razón*, de Higüey, 24 de nov. de 1928.

Valdez hijo, Antonio. "José Audilio Santana y Dionisio Arturo Troncoso". Editorial del periódico *La Razón*, del 11 de febrero de 1928.

Pilier, Prof. Orfelina. "Un panteón al maestro Troncoso". En *La Razón* del 17 de nov. de 1928.

Montás, Eurípides. "Carta sobre el Panteón". En *La Razón*, 24 de nov. de 1928.

Morel, Rómulo. "Mi contribución". (Carta). *La Razón*, 5 de feb. de 1931.

Alfau Durán, Vetilio J. "Dionisio Arturo Troncoso". Editorial de *La Razón*, acogiendo la iniciativa de la Prof. Pelier. 24 de nov. de 1928.

Alfau Durán, Vetilio J. "El maestro Troncoso". El *El Triunfo* de La Romana, 15 de jul. de 1931. (En el *Listín Diario* han aparecido dos artículos sobre el Panteón, titulados como el presente).

Instalación de la Junta Pro-Panteón al maestro Troncoso. En *La Razón* del día 8 de dic. de 1928.

Antonio Valdez hijo, el delicado poeta que fue también maestro de escuela y que es objeto de especial devoción entre los que fueron sus discípulos, y cuya muerte constituyó una gran pérdida, habló del maestro Dionisio Arturo Troncoso, en el trabajo mencionado en la anterior bibliografía, de la manera que sigue:

"Dionisio Arturo Troncoso, sencillísimo y aventajado maestro de tres generaciones higüeyanas; alma cándida y buena con blancura de lirio, feliz cultivador de las bellas letras, hijo amoroso de Higüey, bajó a la tumba, sin ser objeto del más ligero homenaje; dejó una obra inmarcesible y duradera: la legión de sus discípulos! Legión que luce con gallardías singulares, profesionales, poetas, escritores, etc., que saben ocupar puestos muy dignos entre la

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

juventud intelectual de la República Dominicana: escójase; también, si se quiere exultar lo valioso, el nombre puro de ese educador, para honrar una calle..."

Algunos años después, muerto ya el distinguido poeta y periodista Valdez, el Hon. Ayuntamiento, por nuestra iniciativa, acogió la idea del fenecido maestro Troncoso. También se nos oyó, y el nombre del delicado bardo de "Tu mano" honró otra calle de la Ciudad.

Continúan los trabajos del Panteón que guardará los despojos del Maestro Troncoso. Quedan muy pocos recursos; urge, pues que sean engrosados. Falta, a Dios gracias, muy poca cosa.

Como dijimos en nuestras notículas anteriores, insertadas en este mismo diario, pensábamos sepultar también en el Panteón los restos de la educadora y novelista doña Francisca Vallejo de García (doña Frasquita), pero a pesar de nuestras gestiones no hemos podido hallarlos. Se perdieron al desaparecer la cruz de madera que fue colocada el día de su fallecimiento en el lugar donde hasta hace algunos años existió la tumba. Lamentamos mucho la pérdida de esos venerables restos.

Sería de desear que se pusiera empeño en trazar siquiera dos calles en nuestro cementerio. Con un ligero esfuerzo y un poquitín de buena voluntad y de capacidad se lograría mejorar la triste condición de nuestro olvidado Campo Santo.

("Edificando", II. *Listín Diario*, **48** (15306): 1, 8; domingo, 27 sep., 1936).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

MANUEL DE JESÚS TRONCOSO DE LA CONCHA

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Manuel de Jesús Troncoso de la Concha nació el 3 de abril de 1878, fruto del cristiano hogar de Jesús María Troncoso (1855-1924), honesto Tesorero y Sacristán Mayor de la Catedral Metropolitana durante largos años, y de su virtuosa esposa Baldomera de la Concha, hija del connotado febrerista Wenceslao de la Concha, procedentes de antiguas familias capitaleñas.

Inició sus estudios en la Escuela Preparatoria del benemérito maestro José Pantaleón Castillo, de donde pasó al Seminario Conciliar, en donde el 26 de noviembre de 1895 se recibió de Bachiller en Ciencias y Letras. En el Instituto Profesional, entonces bajo el rectorado de Meriño, hizo estudios de Derecho hasta alcanzar la Licenciatura el 14 de abril de 1899. Su tesis, apadrinada por el licenciado Manuel de Jesús Galván, versó sobre *Consideraciones acerca del Artículo 324 del Código Penal,* impresa en un folleto de 38 páginas (Santo Domingo: Imp. de García Hnos., 1899). En 1944, en ocasión del centenario de la República, la Universidad de Santo Domingo, que sucedió al Instituto Profesional, lo invistió con el grado de *Honoris Causa,* conjuntamente con Rafael Moscoso, Joaquín García Obregón y Fernando Arturo Defilló.

Se inició en la vida pública en 1899, cuando se derrumbó el régimen tiránico de Ulises Heureaux que desde 1879 se dejaba sentir en la República; y aunque en la política partidista, tan llena

de paradojas y sorpresas dadas las vicisitudes que siempre han afectado nuestro medio, Troncoso de la Concha puso sus preferencias en el horacismo, supo mantener el justo equilibrio, lo que le permitió una ostensible independencia. De ahí que ni su persona ni su pluma estuvieron al servicio de determinada agrupación política, sino al de la República, sustentando aquellas ideas que, según su leal criterio, resolvían mejor los problemas nacionales, siempre tan complejos y tan erizados de dificultades.

En las situaciones difíciles, en que la pasión partidista se desbordaba y era próvida de inexplicables ofuscaciones, como las que matizaron el *Año terrible* de nuestra historia, como lo fue el de 1916, Troncoso de la Concha, compenetrado en espíritu y en verdad con el Fundador del *Listín Diario* Arturo Pellerano, era el obligado editorialista del decano de la prensa capitaleña y se empeñaba a fondo con toda la ecuanimidad de su alma de sabio y de patriota, en trazar a los conflictos las sendas luminosas de la solución que demandaba el decoro nacional. Porque el *Listín* siempre supo colocarse fuerte frente a las estridencias y a las vociferaciones de la patriotería de los bandos en pugna.

El año de 1916 fue de fecunda laboriosidad patriótica para Troncoso de la Concha. Era Presidente del Ayuntamiento y al estallar la cuartelada de abril que empujó la República al abismo, quiso ser lazo de unión en la contienda: al quedar la ciudad sin cuerpo policial, porque este se fue hacia Cambelén, y el presidio criminal se salió de sus celdas carcelarias, se apresuró a constituir una *Policía de Paz* con el honorable Peynado a la cabeza. Trató de economizar angustias mayores a la consternada familia citadina cuando las naves intrusas lanzaron su ultimatum y los *marines* invasores penetraron a la desguarnecida ciudad abandonada.

Al reunirse la Asamblea Nacional Constituyente ocupó el escaño que le había señalado el voto popular. Como había trabajado preponderantemente en el Plan de Reformas creado en 1913

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

en unión de otros distinguidos abogados, su labor en aquella augusta Asamblea, de la cual fue Vicepresidente, fue muy notable. De ello dejó testimonio el padre Castellanos que fue su Presidente. Se estructuró la mejor Constitución, la que realmente demandaba el interés nacional. Pero todo resultó inútil al consumarse el desastre que dio con la República por tierra. Esa Asamblea había preceptuado, entre sus disposiciones transitorias y como solución única a la causa nacional, la creación de una Junta de Gobierno con el encargo de celebrar Elecciones Generales para dotar al país de un gobierno constitucional, desaparecido desde la gallarda y patriótica renuncia de Juan Isidro Jimenes. Aquella Junta Gubernativa iba a estar compuesta por tres prominentes ciudadanos: monseñor Adolfo A. Nouel, Arzobispo de Santo Domingo, Lic. Jacinto R. de Castro, Senador por la Provincia de Santo Domingo, y el Lic. Manuel de J. Troncoso de la Concha, Presidente del Ayuntamiento de la Capital. (Artículo 46 de la Constitución). La historia del 1916, necesita ser escrita para edificación moral y cívica de la generación actual, pero debe ser escrita sobre una sólida exposición documental.

Cuando el doctor Troncoso de la Concha llegó al término de su nobilísima existencia, el Dr. Joaquín Balaguer, quien tenía el cetro de la oratoria nacional, con su verbo justiciero y elocuente expresó que la República perdía a uno de sus varones escogidos, agregando que: "Su larga hoja de servicios como estadista y como magistrado, como servidor eminentísimo en las más diversas ramas de la administración pública, como consejero de acrisolada honradez y de imperturbable rectitud en los consejos de Gobierno, como hombre, en fin, maduro por la experiencia y avezado a los contrastes del mundo y a las sorpresas de la vida, hacía de él un colaborador precioso en los difíciles trances de las actividades oficiales. Ciudadano sin acrimonias políticas, sin odios gratuitos y sin ortodoxias sectarias, concibió la función pública como un magisterio y no como un botín expuesto a las rivalidades partidis-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tas as. De esa ecuanimidad casi marmórea, producto no superficial sino extraído de su propia filosofía de vida, sacó la mente amplísima y el espíritu eminentemente contemporizante y conciliador que le permitió sostener su admirable equilibrio espiritual en medio de las tempestades que han conmovido, durante el último medio siglo, la historia dominicana. Oráculo de la República bajo las más opuestas situaciones políticas, nos deja a la hora de su muerte la lección perdurable de su exquisito respeto a la opinión ajena, de su don casi sobrehumano de simpatía ante las actitudes más contradictorias, de su gesto cordial para recoger, en la copa cambiante de la vida, el aroma de todas las ideas y la espuma de todos los desengaños".

Hombre de sólida ilustración y de conciencia diáfana, fue un prestigio nacional. Jurisconsulto, profesor universitario, magistrado, legislador y hombre público de incuestionable y fecundísima prestancia, de él se puede decir rindiendo homenaje a la verdad y evocando en grata remembranza su memoria en este día centenario de su natalicio, que la ejemplaridad de su vida tanto en el remanso del hogar como en la cosa pública, dejó una esplendente luminosa estela. (1)

(Centenario de un dominicano ilustre: Don Manuel de J. Troncoso de la Concha". *Listín Diario*, **89** (21864): 6; lunes, 3 abr., 1978).

(1) En las arduas, laboriosas y dilatadas actividades que culminaron en la concertación en 1929 del Tratado fronterizo, el magno problema insular domínico-haitiano en que siempre se empeñó a fondo la diplomacia de nuestros vecinos orientada por especializados consejeros, la participación dominicana más preponderante fue conducida por Troncoso de la Concha y Peña Batlle, quienes estudiaron concienzudamente las múltiples facetas del caso.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ANTONIO VALDEZ HIJO

Dos años hace hoy que la mano impiadosa de Atropos,(*) tronchó trágicamente la vida de un hombre que pudo levantar con su talento el nombre de la tierra que le vio nacer: Antonio Valdez, hijo.

Antonio Valdez hijo, fue un poeta y fue un apóstol. Su labor en las letras, brillante y multiforme, es meritoria; a su pluma se deben más de un centenar de correctos y primorosos poemas, que aún no han sido editados en forma de libro.

Poeta de fina inspiración y estilo admirable, sus poesías alcanzaron lauros en dos certámenes literarios celebrados en San Pedro de Macorís, que fueron los únicos a que concurrió.

Como periodista se distinguió siempre por la sencillez y vigorosidad del estilo. Su pluma fue tea lumínica para la juventud higüeyana, de la cual fue maestro y mentor. Como combatiente, su labor es digna de justa admiración; su pluma, acerada y candente fue la espada que decapitó, en Higüey, dolosas "tiranías locales". La tribuna le fue familiar, siempre se recuerda con cariño y admiración su memorable campaña en pro de los ideales populares de 1922, en contra de un exagerado clericalismo.

Antonio Valdez hijo dedicó su vigorosa juventud al ejercicio del magisterio; fue profesor de humanidades, sobresaliendo siem-

---

(*) "La que no puede ser ablandada": Nombre de una de las tres Parcas que cortaban el hilo de la vida humana. (Nota de los C.).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

pre por sus prácticas pedagógicas y por su consagración a ese noble apostolado.

Colaboró en los principales diarios y revistas de la República y fundó en su pueblo el periódico *La Razón*, tribuna enhiesta del civismo y del derecho, en la cual defendió avanzados y nobles ideales. *La Razón* fue el baluarte de una etapa artística de nuestra juventud intelectual, y al frente de cuya dirección permaneció hasta la fecha de su muerte.

En la tarde del 31 de julio de 1928 —hoy hace dos años— Antonio Valdez hijo se sintió morir. Cayó como un gladiador romano, como un sol en llamas que se pierde en las sombras densas de la noche.

Así cayó aquel hombre formidable, dejando un sensible vacío en el ambiente intelectual de la juventud higüeyana.

En hombros de sus compañeros de lucha y de infortunio, de discípulos y amigos, fue conducido al cementerio aquel despojo querido.

Y cuando la tierra cubrió amorosamente el cuerpo inerte del poeta y maestro, el verbo elocuente y docto del Dr. Ernesto C. Botello, escritor y político notable, resonó majestuoso y doliente, pronunciando una sentida oración, digna del inmortal Bossuet.(*)

Así, joven y sentido, como [Miguel Eduardo] Pardo y Poveda,(**) bajó Antonio Valdez hijo al fondo umbrío de la tumba.

Y así descansa allí silencioso y olvidado, hasta que "una mano cariñosa arranque su nombre de las garras crueles del olvido". (1)

("Antonio Valdez. hijo". *Listín Diario*, **41** (13077): 4; jueves, 31 jul., 1930).

(*) Jacques Benigne Bossuet (1627-1`704). Prelado, escritor y orador sagrado francés, famoso por sus oraciones fúnebres. (Nota de los C.).

(**) Miguel Eduardo Pardo (1865-1905). Literato venezolano. (Nota de los C.)

(1) De "Los nombres olvidados", del malogrado liróforo.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CLETO VILLAVICENCIO

El nombre de este valiente soldado de la Independencia Nacional que en la Batalla de "Las Carreras" alcanzó dimensión heroica, fue pronunciado reverentemente por primera vez en la ciudad que le sirvió de cuna, en el acto cultural celebrado la noche del 12 de octubre de 1931, en el extinto Casino "Unión", por quien estas líneas escribe en su carácter de Presidente de la Sección de Historia.

He aquí la honorífica mención: "...la intrepidez sin par del heroico abanderado Cleto Villavicencio, hijo indómito de los cerros de Anamuya, quien presa de bélico entusiasmo se internó con la sacra insignia en alto en las mismas hordas enemigas".(1)

En unas notas que agregué a mis palabras al ser publicadas algunos días después en el *Listín Diario* (Octubre de 1931), estampé que Cleto había sucumbido en la pelea del 30 de julio de 1857, error que subsanó mi honorable amigo Francisco Richiez Ducoudray en sus luminosas "Observaciones" que aparecieron en el periódico *El Triunfo* de La Romana (noviembre de 1931). Con motivo de las doctas observaciones del venerable ex-Vicepresidente del Senado, dí a la estampa en el mismo bisemanario romanés unas notas en las cuales reconocía las rectificaciones y

(1) Este discurso fue objeto de amables comentarios de parte de varios periodistas amigos míos. El presente artículo lo rectifica en lo que a Cleto Villavicencio se refiere.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

agradecía las indicaciones del complaciente y noble amigo. De mucho me valieron ambas cosas en la confección del artículo "De Historia" que publiqué en *El Civismo* de Higüey, edición del 19 de mayo de 1934, cuya parte final reza así: "Queden, pues, reconocidos por la gratitud de todos estos tres nombres: Florencio Soler, Cleto Villavicencio y León Concepción".

Años después, mi generoso y noble amigo el historiador Dr. Alcides García, me remitió su "Disertación acerca de "Las Carreras", publicada en el periódico *El Esfuerzo,* de Santo Domingo, edición del 20 de abril de 1933.(2) De la nota cuarta de ese trabajo, doblemente valioso, desgloso la siguiente parte: "Cleto Villavicencio, de Higüey, y de la gente de (Marcos) Evangelista, fue quien le dio la lanzada en el pecho a Luis Michel, bravo general haitiano, de quien dice Justin Bouzon, en las páginas 141 y 142 de su obra *Estudes Historiques sur de la Presidence de Faustin Soulouque,* lo que sigue: "Una fuerte lanzada le hendió la frente. Con el dorso de su mano izquierda enguantada se enjugó la sangre que le cegaba. Durante más tiempo todavía, el general Luis Michel defendió la pieza y mantuvo al enemigo en respeto. "Sus fuerzas eran multiplicadas por la desesperación. Puso un pie sobre la cureña del cañón y a todo enemigo que se le ponía a su alcance lo derribaba con su terrible sable. Debilitado por las heridas, ciego por la sangre que manaba de su frente, desafiando con su pequeña talla al enemigo que trababa de rodearle.

"Recibió por fin una lanzada en medio del pecho, se debilitó y cayó abrazado al cañón: que no quería, vivo él, dejar a los dominicanos".

(2) Este concienzudo trabajo del historiador Dr. Alcides García fue leído en forma de conferencia en Baní el 21 de abril de 1931. Luego, como queda dicho, se publicó en *El Esfuerzo* y en el *Listín Diario,* ilustrado con sendas fotografías de los generales Pedro Santana y Antonio Abad Alfau.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La tradición mantenida hasta el presente en Higüey es la siguiente: Que León Concepción, abanderado del Batallón de Higüey (llamado el Batallón Sangriento) plantó su bandera junto a una pieza de artillería enemiga y que después de una heroica lucha cuerpo a cuerpo, Cleto Villavicencio que siguió junto con otros compañeros al intrépido abanderado, logró apoderarse de la referida pieza, en la cual fue paseado a horcajadas por sus denodados compañeros. Que ese cañón fue regalado a la Plaza de Higüey en prueba del valor de los que tan heroicamente lo habían arrebatado a los haitianos. Ese cañón quedó marcado por algunos sablazos y cuando el asalto, dado a esta Plaza el 30 de julio de 1857 prestó buen servicio bajo el mando del general Manuel Mora que accidentalmente se encontraba en Higüey.

Cleto Villavicencio era nativo de Salvaleón de Higüey y no del lugar llamado Anamuya. Nació probablemente en el año 1815. Llevó el apellido Villavicencio por que hasta 1822 fue esclavo de doña Rafaela Villavicencio.Su fallecimiento ocurrió el 29 de abril del año 1877, siendo sepultado al siguiente día en el Cementerio Municipal donde el padre Moreno pronunció justicieras y elocuentes palabras en honra del heroico soldado...

León Concepción era natural de la sección de "La Magdalena" y pasó sus últimos años en la sección de "El Cerro", donde murió a edad muy avanzada.(3)

José Gabriel García, ponderando a los que se distinguieron en la Batalla "Estrelleta", asienta en la pág. 306 del tomo segundo de su *Historia de Santo Domingo:* "Florencio Soler (Sargento Primero) abanderado del batallón de Higüey, quien amenazado de muerte por un haitiano corpulento, se apoyó en el asta de su bandera y, tirando de un machete que llevaba al cinto, lo partió en

(3) En carta reciente nos dice el Lic. Francisco Richiez Ducoudray: "Conocí a León Concepción. Era un moreno de elevada estatura y siempre hablaba de sus proezas al lado del general Santana en la guerra Separatista".

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

dos de un solo tajo". También afirma el historiador García que el batallón de Higüey se distinguió mucho en dicha Batalla y que, por tal motivo el general en Jefe, general José Joaquín Puello, le ofrece "a nombre del gobierno una paga extraordinaria en recompensa de su loable conducta". Aquí cabe recordar la concienzuda y justiciera afirmación del inolvidable Cura de Higüey en su carta al Presidente Espaillat en 1876, que "en la guerra épica que sostuvimos contra Haití el batallón de Higüey ocupó siempre la vanguardia". (4)

("Emociones y evocaciones: Cleto Villavicencio". *Listín Diario*, **48** (15397): 1, 6; domingo, 27 dic., 1936).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(4) De esa interesante carta extractamos lo siguiente: "Los higüeyanos son alegres, hospitalarios, religiosos, dóciles, sumisos, valientes hasta la temeridad...

"Permítame V. referirle un episodio que presencié en 1855. Nuevo Jerjes, Soulouque organizó por última vez una invasión formidable, y por descontado aquí no quedó quien no empuñase las armas: el entusiasmo no tenía límites. Antes de partir, todos adoraron y besaron la imagen milagrosa de N. S. de Altagracia. ¡Cosa admirable! Yo los arengué en la plaza, asegurándoles que la Virgen les serviría de impenetrable escudo; y a su regreso volví a dirigir la palabra a esos mismos, sin faltar uno solo: que todas salieron ilesos, a pesar de haber recogido a manojos los laureles de la victoria más cumplida".

Esa interesante carta apareció en la prensa y luego, en 1902 fue recogida por su autor en su libro *Biografía y artículos varios*. La respuesta del Presidente Espaillat se puede leer en el libro *Escritos de Espaillat*, publicado en 1909 por la sociedad "Amantes de la Luz", de Santiago.

LOS VILLAVICENCIO

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Muy antiguo es el apellido Villavicencio en Salvaleón de Higüey, si tenemos en cuenta que casi todos los apellidos de las familias que en el siglo XVI poblaban esta comarca han desaparecido. Así tenemos que es muy raro encontrar hoy una familia cuya ascendencia llegue en esta localidad al siglo XVII.

La familia Durán se estableció en Higüey en la segunda década del siglo pasado; Isidoro Durán, quien falleció el 24 de julio de 1862, es el progenitor de los que llevan legalmente este apellido aquí, en Macorís y en Barahona. Francisco Aponte, hijo de Nicolás Aponte y de Juana Montero, fallecido el 14 de diciembre de 1865, vino de Bayaguana en unión de Durán. Los Mártires de la Otra Banda, de raza blanca, tienen por tronco común a Baltasar Martinez, natural de Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias), fallecido en 1840, casado con Rufina del Castillo (la Vieja Rufina), de cuyo matrimonio tuvo diez hijos. Para 1802 ya vivían en La Otra Banda Baltasar Martínez y su esposa la Vieja Rufina (dueña de muchas tierras y de muchas vacas) natural de España, según la tradición. Aquí hay otros Martínez que nada tienen que ver con los descendientes de Baltasar Martínez. En la Sección de "La Estancia" (llamada así por una estancia que allí tenía el Padre Alarcón y que vendió a Manuel Garrido en 1782) existió el apellido Garrido desde la primera mitad del siglo XVIII. Luis Garrido y Félix Garrido eran hermanos gemelos; el primero casó con Leonor

Villavicencio (hijo suyo fue Manuel,que casó con Manuela Cedano el 20 de septiembre de 1786; este Manuel fue Diputado durante la dominación haitiana); el segundo, Félix falleció a la edad de 88 años el 25 de noviembre de 1831. No sabemos si los Garrido de la Sección del "Mamey" son de estos mismos; en "La Estancia" no hay hoy descendencia legítima. Hay aquí otros Garrido, cuyo genitor fue el coronel Rafael Garrido, natural de Viajama (Azua), fallecido el 11 de julio de 1875. La familia Botello tuvo por tronco a José Alejo Botello (puertorriqueño) fallecido en 1861 en un viaje que hizo a la Capital, casado con Bernabela del Castillo, (hermana del febrerista Gral. Remigio del Castillo), falleció el 23 de agosto de 1881. Hilario de los Reyes, que figuró en la legión restauradora, muerto repentinamente en la hoy [1937] calle "Duvergé" el 6 de septiembre de 1876, es el bisabuelo de la familia Payán-Reyes. Era natural de La Vega, según reza su partida de defunción. El apellido Alfau data aquí de los días de la Independencia; Joaquín y Julián Alfau Bustamante, que vinieron a encargarse de los cortes de madera de su padre Julián Alfau Paez (venezolano), fundaron aquí sus respectivos hogares. Julián murió asesinado el 25 de diciembre de 1864 y Joaquín en la paz de los justos el 8 de agosto de 1881. La familia Payán es francesa en sus orígenes; su progenitor era natural de Marsella, de donde vino a Azua de Compostela y de ésta al Seybo, donde nació Pedro Ma. Payán, fundador del apellido en esta ciudad de Salvaleón. El apellido Valdez es cubano; Juan Fremeón Valdez, esposo de Francisca Figueroa (fallecida el 25 de septiembre de 1876, hija de Simón Figueroa y de Vicenta Nobles) era natural de San Cristóbal de La Habana: su madre era doña Soledad de la Ribera; falleció en Los Cayos (Haití) en 1842, de paso para Cuba a donde se dirigía a cobrar su herencia materna.

El apellido de Soto fue fundado aquí por Diego de Soto, natural de Baní, fallecido a los 87 años de edad el 14 de junio de 1870.

El apellido Gómez tiene por genitor a Manuel Emilio Gómez Alfau, fallecido el 25 de noviembre de 1917. Era hijo de Fernando Gómez, capitaleño.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El apellido Ducoudray tuvo por genitor a José Ma. Ducoudray, padre de don Eustaquio. Falleció en 1849.

Los Montás tienen por genitor a Bernardo Montás (Musié Bernal), natural de San Cristóbal.

Como se ha demostrado, la casi totalidad de los apellidos que actualmente existen en Higüey no llegan a la primera mitad del siglo XVIII. Con lo cual queda comprobado lo que asentamos en nuestras primeras líneas; que el apellido Villavicencio es de los más antiguos. Es verdad que está casi extinto porque hubo más mujeres que hombres entre ellos.

Cleto Villavicencio el valiente abanderado que en la Batalla de Las Carreras se apoderó heroicamente de una pieza de artillería dando muerte al bravo general haitiano Luis Michel, era esclavo de Rafaela Villavicencio, motivo por el cual llevó siempre este apellido, aunque sus hijos se apellidaron "de los Santos".

José Villavicencio, rico propietario español que vivió en el cercano lugar de "Hato Viejo", es el fundador del apellido. Para 1704 ya vivía aquí en Higüey. Su hijo Francisco, casado con Manuela Díaz, tuvo a Manuel Eugenio, fallecido en 1812.

La deficiencia de nuestros archivos, tanto el Civil como el Parroquial, nos veda hacer un árbol genealógico del apellido Villavicencio, lo que infructuosamente hemos intentado. Se trata de un apellido ilustre, de distinguido abolengo español, abrillantado aquí por las limpias ejecutorias de varios de sus miembros, tales como José Villavicencio, que desempeñó cargos de importancia y que es fama que trataba con edificante humanidad a sus numerosos esclavos. Al morir, en 1786 dejó una fortuna apreciable repartida entre sus hijos, nietos y esclavos, a varios de los cuales manumitió en su testamento, asignándoles "burros" y "madre de puerco".

Los datos que sobre este ilustre apellido vamos a transcribir, proceden de los dos archivos antes citados y de algunos papeles viejos que nos ha sido dable consultar.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

José Villavicencio, hijo del fundador del apellido, casó con María Figueroa en 1792. No tuvo hijos a causa de su avanzada edad.

Domingo, hermano del anterior, falleció el 3 de enero de 1790. Era casado con Juana Bencosme, isleña de Canarias, según su partida de defunción (1802).

Estebanía Villavicencio, hija del anterior, casada con Félix Garrido (riquísimo propietario y ganadero de "La Estancia"), murió el 12 de marzo de 1823.

Marcelo, hermano de la anterior, casó con Simona Cedeño. Sus hijos: Francisco, muerto el 13 de noviembre de 1854. (Florencio Seler y Andrés Mañón, dos beneméritos de la Patria, figuran como testigos en su acta de defunción); Melitón, (f.d.), casado con María Martínez, padres de Ercilia, muerta de 18 años el 1º de noviembre de 1882.

Juan Eugenio Villavicencio tuvo una hija, Leonor (muerta en 1812) que casó con Luis Garrido. Rosa, hija de este matrimonio, falleció un año después que su madre: el 8 de enero de 1813. Se cuenta de ella que era muy agraciada.

José, hijo de otro de su mismo nombre, y Paula Cedeño, nació el 13 de junio de 1807.

José de los Santos Villavicencio, hijo de Julián Villavicencio y de Manuela Garrido, nació el 11 de noviembre de 1807.

Felipa Villavicencio, hija de Benito Villavicencio y de María Garrido, nació el 20 de agosto de 1822.

María Cleofe Villavicencio, hija de José Villavicencio y de Petronila Santana, nació el 9 de abril de 1842.

Cristina Villavicencio, hija de Cosme Villavicencio y de María Santana, nació el 31 de octubre de 1830.

Como se ve, la familia Garrido de la "Estancia", lo mismo que la Santana, están estrechamente unidas a la Villavicencio. Lo sorprendente e inexplicable es que, este ilustre apellido casi se haya extinguido aquí en Higüey. Lo lleva en segundo término, por

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ser hijo legítimo de Crispina Villavicencio (hija de Cosme y nieta de Marcelo) don Eustaquio Ducoudray, nacido en la "Estancia" el 20 de septiembre de 1845, quien era hermano de la madre de Francisco Richiez Ducoudray, nacido en Salvaléon de Higüey el 4 de octubre de 1857.

No sabemos si María Cleofe Villavicencio, hija de José y de Petronila Santana, nacida el 9 de abril de 1842, es la misma Cleofe que aparece reclamando unas reses y "una mano de pilón" ante el alcalde Ignacio de Peña en 1852. Esta joven que siempre tenía "muchos barriles de café sin pilar", según un papel viejo que he tenido a la vista, murió el 9 de febrero de 1894.

Siempre hemos oído decir que los Villavicencio fueron gentes muy buenas y que cuando la liberación de los esclavos en 1822, ninguno de los suyos se apartó de su lado.

Lamentablemente el testamento de Domingo Villavicencio, que era bastante interesante, lo perdimos junto con otros papeles durante nuestra reciente ausencia. Recordamos que en dicho testamento el bondadoso testador dejaba a un compadre y hermano "un negrito de doce años, con buenas costumbres".

Coincide la publicación de estos datos con los ochenta años de uno de los más destacados miembros de la familia Villavicencio: el licenciado Francisco Richiez Ducoudray, antiguo Vicepresidente del Senado, ex-Diputado, ex-Gobernador de Provincia, Vicepresidente de la Asamblea Constituyente de 1908, etc.

Sean estas notas, nuestro sincero homenaje al probo y digno ciudadano.

("Investigaciones históricas: Los Villavicencio de Higüey". *Listín Diario*, **48** (15711): 1, 8; domingo, 17 nov., 1937).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

HIGÜEY

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

PIEDRAS COLONIALES

I

Las ruinas de Sanate

A doce kilómetros al suroeste de esta blasonada ciudad de Salvaleón, en la margen oriental del legendario río Sanate, se levantan las antiguas ruinas que los rústicos vecinos de aquella comarca distinguen con el nombre de "la Casa de los Indios", las cuales son motivo de vagas supersticiones.

Aseguran los moradores de aquel lugar, que en ciertas noches oscuras se oyen por las ruinas, sonidos lúgubres como de infernales cadenas que se arrastran y algo así como el quejido lastimero de seres que sufren horribles torturas.

Desde los tiempos más remotos se viene diciendo que en aquellos lugares existen sepultados los tesoros que pertenecieron a los propietarios de la antigua heredad que existió allí.

Los grandes escombros que en esos apartados sitios se levantan, y que son motivo de tantas leyendas, pertenecieron a un antiguo ingenio de azúcar, que por el año de 1524 fundó allí el hidalgo colono español don Juan de Villoria, quien ya había fundado otro ingenio en las márgenes del río Azul. Cuando murió Villoria, aquel ingenio pasó a ser propiedad de su viuda la señora

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Adonca de Acevedo. Cuando las emigraciones a Tierra Firme, aquella heredad, como otras muchas, quedó sin dueño.

La nación impiadosa del tiempo y la mano brutal de los hombres han demolido en gran parte aquellas ruinas venerandas.

II

El baño de Magdalena

A Alsacia Cedano

El baño llamado de Magdalena se encuentra enclavado en un bello remanso del legendario arroyo Cajero, y mide unos tres metros de ancho por seis de largo. Está construido por sólidas paredes de cal y canto y su profundidad puede alcanzar hasta un metro. Un frondoso ramaje cobija aquel evocador paraje y cuando la primavera cubre de flores a los árboles, aquellas quietas aguas cristalinas se tapizan de olorosas flores silvestres y hojas verdes y frescas que por las noches se desprenden de los árboles que allí se levantan profusamente.

El referido baño data de nuestra primera época colonial y es de una belleza encantadora. Don Victoriano Pepén, inteligente y fervoroso amante de las cosas viejas, hizo reconstruir en parte dicho baño en el año de 1879.

Se le da el nombre de Baño de Magdalena porque la tradición asegura que en sus pérfidas y cristalinas aguas pereció ahogada en la evocadora mañana de un Viernes Santo, una niña de belleza tentadora llamada Magdalena, hija única de los dueños de la heredad vecina.

Y cuentan las gentes sencillas y supersticiosas, que los fuegos fatuos que ciertas noches sin luna se ven en aquel sitio, son los glaucos ojos de la niña que allí pereció víctima de la perfidia de aquellas cristalinas aguas, en la triste mañana de un Viernes Santo.

("Piedras coloniales". *Listín Diario*, **42** (13351): 1; domingo, 10 may., 1931).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

SOBRE EL ORIGEN DE SALVALEÓN DE HIGÜEY

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Repetidas veces he escrito sobre los remotos orígenes de Salvaleón de Higüey (1), afirmando siempre que fue fundado en el mismo lugar que hoy se encuentra o sea en el sitio llamado de Laguna Llana; esto es: que jamás ha sido trasladado de un lugar a otro, como por ejemplo, Santo Domingo, hoy Ciudad Trujillo, La Vega, Santa Cruz del Seybo y otras antiguas ciudades del país.

El ilustrado investigador Dr. Celio Estruch, en un trabajo publicado hace ya algunos años, supuso que el "primitivo Higüey" estuvo en Yuma, en el lugar llamado "La Habitación", donde se levantan las venerables ruinas de la fortaleza de cal y canto que tuvo por primer jefe al aguerrido y soñador conquistador Juan Ponce de León, colonizador de Puerto Rico y descubridor de la Florida, a quien llaman preferentemente los historiadores Fr. Iñigo Abad y Lasierra, José Julián Acosta, Cayetano Coll y Toste, Salvador Brau y otros puertorriqueños, "El Capitán de Higüey". No estuvo en lo cierto el culto investigador, como tampoco lo están

---

(1) Antiguamente se escribía Xiguey o Jigüey. Copistas indoctos como dice el historiador Brau, suprimieron la X y la J por H, olvidando que esta última tenía un sonido fuerte, aspirado muy parecido al de las dos primeras. Sobre esto hablamos en uno de nuestros trabajos sobre "el Santuario de Higüey" que aparecieron en *El Triunfo*, de La Romana, hace ya algunos años, citando los textos de Las Casas, Oviedo, Herrera, etc.

los que creen que estuvo en las cercanías de Boca de Yuma donde existen todavía escombros de un viejo fortín y restos de antiguos cañones.

Parece ser que los que sostienen que Higüey estuvo fundado cerca de la desembocadura del río Yuma fundamentan su errada creencia en el siguiente pasaje de la Relación que al Comendador Ovando hizo en la Villa de la Concepción del 1º de mayo de 1509 el capitán Juan Ponce de León, que dice así: "Comencé a seguir el dicho viaxe para la vicha ysla de sanct xoan con el caravelon, e fui a *salvaleon* a me bastecer e tomar la xente que llevé, que fué quarenta e dos personas e ocho marineros".(2) Brau, falto de veracidad, afirma en la página 20 de su *Historia de Puerto Rico* (Edic. de 1914), que "el gobierno de la comarca que instaló (Ponce de León) en la villa de Salvaleón, fundada en la costa sudeste de la isla (de Santo Domingo) y a pocas millas de la Mona." En la página 22 de dicha obra afirma: "Los expedicionarios (Ponce de León y los suyos) partieron de Salvaleón directamente al Puerto de los Pozos de la Aguada." Pues bien; Ponce de León afirma en su aludido informe o relación, verídico a más no poder, que "estando en el puerto de Yuma, a tres de agosto, vino tal tormenta, que metió el "caravelón sobre unas peñas, e de allí lo saqué e perdí mucho el bastimento." Esto evidencia de una manera que no deja lugar a duda, que Yuma era el puerto de Salvaleón, pero que Salvaleón no estaba en el Puerto, pues de lo contrario hubiera dicho el "Puerto de Salvaleón" y no el Puerto de Yuma. Miente también el eminente historiador borincano cuando afirma que la expedición de Ponce de León salió directamente desde Salvaleón a la Aguada, cuando es evidentemente cierto que se detuvo en la Mona. También está

(2) El texto de la Relación que a Ovando hizo Ponce de León figura en el tomo XXXIV de los *Documentos Inéditos del Archivo de Indias*, de donde lo tomó el Dr. Coll y Toste, cuya publicación, anotada, la reinserta don Paul G. Miller en su *Historia de Puerto Rico"* (pág. 525 y siguientes, Apéndice C).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

equivocado Brau al aseverar en la página 22 de su historia que la expedición estuvo "compuesta de veinte hombres", cuando el mismo Ponce de León afirma en su Relación a Ovando que estuvo integrada por "quarenta e dos personas e ocho marineros, que fueron cinquenta personas entre todas." Otro error de Brau es el decir que desembarcaron en la Aguada, cuando Ponce de León afirma que desembarcó "por la parte del sur". Ese cúmulo de errores que hemos indicado, algunos de los cuales rectifica Coll y Toste en las notas que ilustran la edición de la Relación de Ponce de León, sirven para demostrar que el erudito autor de *La Colonización de Puerto Rico* puso poco empeño en llegar a la verdad en cuanto la parte de su historia a que aludimos, y que también es un error suyo el decir que Salvaleón estuvo fundado "en la costa sudeste de la isla y a pocas millas de la Mona" (pág. 20).

Refiriéndose a la mencionada expedición de Ponce de León, afirman los hermanos Perea lo siguiente: "El 12 de julio del mismo año (1503), partió Ponce de León de la villa de Santo Domingo en un carabelón y fue a Salvaleón a abastecerse y tomar gente. Componíase la expedición de cincuenta personas entre las cuales se hallaban Luis de Añasco, Francisco de Barrionuevo, Miguel de Toro, Gil Calderón y Juan González, que había aprendido la lengua de los indígenas y estaba familiarizado con sus costumbres. Venían también algunos indios de Haití. La pequeña partida tocó luego en el puerto de Yuna (sic), donde, a causa de una deshecha borrasca que sobrevino, sufrió un percance el carabelón que acarreó la pérdida de buena parte del matalofaje." (*Historia del Adelantado Juan Ponce de León*. Caracas, 1929. p. 33). Como se ve, sí están de lleno en lo cierto los ilustrados hermanos Perea, al distinguir a Salvaleón del Puerto de Yuma, que equivocadamente llaman Yuna, confusión común en muchos escritores y publicistas nacionales y extranjeros. Hablan los beneméritos historiadores mayagüezanos del Santuario de Nuestra Señora de Altagracia "adonde acostumbraban a acudir, durante el curso del siglo décimo

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

sexto, romerías piadosas de Puerto Rico, a celebrar novenas y otros actos religiosos" (p. 32, *Op. Cit.*). Quizás fue Gerbasio Rodríguez, el pintor que en el año 1708 restauró el venerado retablo de la Altagracia, "Viniendo a Novenas" como reza una inscripción hoy invisible, que en una plancha de plata se encuentra incrustada en el respaldo de la aludida imagen, que tiene la gracia de ser como afirma el arzobispo de la Cueva Maldonado, la más antigua veneración del Nuevo Mundo.

Las anteriores anotaciones tienden a demostrar que la población de Higüey no estuvo ni en la costa ni en Yuma, sino en el lugar que hoy ocupa y que siempre ha ocupado.

El antiguo Mapa de Anglería, corrobora con lo que hemos querido demostrar. Igualmente, la existencia de la iglesia parroquial, asiento del Santuario de Nuestra Señora de Altagracia, que data de la tercera década del siglo XVI, hecho evidentemente histórico, también apunta en esta dirección.

En trabajos que aparecerán próximamente en este mismo periódico, seguiremos hurgando sobre los orígenes remotos de Higüey.

("Sobre el origen de Salvaleón de Higüey". *Listín Diario*, **48** (15655): 1, 8; domingo, 12 sep., 1937).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

SOBRE LOS ORÍGENES REMOTOS DE SALVALEÓN DE HIGÜEY

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

De extraordinario interés para nuestros propósitos son los datos que en su recomendada obra *La Colonización de Puerto Rico* aporta el benemérito historiador puertorriqueño Salvador Brau, a quien refutamos varias veces en nuestro anterior artículo.

Quedaba, dice Brau, por pacificar el Jigüey donde los habitantes, ejercitados en la guerra por consecuencia de las incursiones de los isleños barloventinos a que se hallaban constantemente expuestos, y acaudillados por el cacique Cotubanama, hombre de atlética musculatura y marciales instintos, según testimonios oculares, ofrecían resistencia más tenaz y mejor combinada a los españoles. Poco después de haber tomado Ovando las riendas del gobierno, degollaron los jigüeyanos, en la isla Saona, a ocho marineros españoles, en represalia por la muerte de un indio devorado por un perro que le azuzaron unos españoles.

A dos valerosos capitanes confió Ovando la conquista de Higüey; al sevillano Juan de Esquivel y al leonés Juan Ponce de León. Hasta el año 1509 vivió Esquivel en la villa de Salvaleón y hasta el 1512, su compañero Ponce de León. En el mencionado año 1509, visitó la blasonada Villa de Salvaleón de Higüey el cacique borincano Guaybana, siendo muy bien recibido por Ponce de León, quien lo llevó a Santo Domingo donde fue recibido del mismo modo por Ovando.

Brau, hablando del patrimonio del capitán leonés, dice: "lo constituyeron las tierras y solares que en el Higüey le concediera el Comendador de Lares". Habla también de la familia del futuro Adelantado de la Florida y asegura que no le fue posible llevarla en la expedición que llevó a Puerto Rico y que se vio compelido a dejarla "en su casa de Higüey" (pág. 129). En la página 137 escribe: "Embarcándose en Santo Domingo, Juan Ponce, Sotomayor con su sobrino, dos criados y los treinta pobladores llegados a España, y haciendo escala en la bahía de Jigüey donde se le agregó la familia del caudillo, compuesta de su mujer, dos hijas y un niño de corta edad, con algunas indias de servicio". Ese niño de corta edad es, seguramente, Luis Ponce de León, quien murió muy joven en Puerto Rico, y que probablemente viniera al mundo, como el Pbro. Simón Bolívar y Hernández de Castro, en la Villa de Salvaleón de Higüey.

Parece ser que los primeros pobladores de Higüey emigraron casi todos, a pesar de que para la segunda mitad del siglo XVI residían aquí familias como la del tesorero Simón Bolívar y Jáuregui, vizcaíno, quien gestionó ciertos privilegios para el santuario de Nuestra Señora de Altagracia, del que era no solamente tesorero sino también mayordomo, como asevera un erudito historiador. Este Simón Bolívar —no huelga el repetirlo,— es el quinto abuelo del Gran Libertador de América, según los historiadores venezolanos Arístides Rojas, José Gil Fortoul, Vicente Dávila, Vicente Lecuna y otros. También la familia de Hernán Sánchez Hurtado, que declaró ante un Juez Cartulario sobre cierto prodigio cuyo recuerdo se conserva en una antigua pintura existente en la iglesia parroquial de esta ciudad.

Dice un conocido historiador que a don Simón Bolívar y Jáuregui se debe en gran parte la construcción de la actual iglesia, lo que parece ser cierto. También es creencia de algunos que el altar llamado de los Dolores, destruído bárbaramente hace algunos años, perteneció a la familia del ilustre mayordomo, que fue luego

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Secretario de la Real Audiencia de la Española y Contador Real de Caracas, donde terminaron sus días.

Distinguidos eclesiásticos estuvieron al frente de la parroquia y santuario de Higüey durante el siglo XVI en que fue solicitada por algunas instituciones religiosas, como consta en documentos que conservamos. Según se desprende del contenido de cierta inscripción existente al pie de un antiguo cuadro que se conserva, a pesar de la incuria y la barbarie, en la iglesia parroquial de esta ciudad, para las postrimerías del siglo XVIII se tenía como cierto que dicha iglesia había sido construida a expensas del Cabildo Metropolitano, que delegó dos canónigos para el caso. Esta tradición, apoyada por la leyenda aludida, está descartada por la aseveración de ciertos documentos reinsertos por nosotros en la conocida polémica sobre la prioridad del santuario de Higüey, sostenida con un ilustrado religioso y conspicuo historiador que hoy está fuera del país, en la ciudad española de Avila, haciendo honor a nuestra Patria, dando a conocer nuestros gloriosos orígenes históricos, tan capitales para la Historia de la Civilización de América.

Estos apuntes, que de cuando en vez aparecerán en este diario, servirán para estructurar algún día la historia de Salvaleón de Higüey, ya que nos proponemos ampliarlos hasta los días de la Independencia Nacional, aportando para ello todos nuestros esfuerzos y entusiasmos.

("Sobre los orígenes remotos de Salvaleón de Higüey". *Listín Diario*, **48** (15662): 1, 6; domingo, 19 sep., 1937).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

EL SANTUARIO DE HIGÜEY Y LAS PALOMAS

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Con motivo de un curioso acontecimiento ocurrido recientemente, que ha llamado poderosamente la atención de mi amigo el atento y distinguido sacristán de la parroquia de Nuestra Señora de la Altagracia de Higüey, vamos a dar a la estampa esta croniquilla.

En la noche del último Día de Finados, mientras el sacerdote oficiante penetraba a la Capilla de las Animas, entró una paloma blanca al interior del templo y con asombro de todos, se posó en la cornisa de la portada de dicha capilla. El público es muy supersticioso y ha comentado de diversas maneras la ocurrencia de ese inocente y albo pajarito.

Hay algo misterioso en las palomas. Allá por el año 1620, refiere el historiador puertorriqueño Dr. Cayetano Coll y Toste, vino a la vieja Ciudad Primada de América con el propósito de recibir la consagración episcopal, el poeta y literato Bernardo de Balbuena, designado por el papa Paulo V para ocupar la Sede Obispal de San Juan Bautista de Puerto Rico. El arzobispo fray Pedro de Oviedo lo ungió con la sagrada consagración y le puso en las manos el báculo y en la cabeza la mitra. Una monja carmelita llamó al recién consagrado obispo y le dijo que había soñado que había visto una paloma en la cornisa de la Catedral de San Juan y a Su Señoría de cuerpo presente en su féretro.

No se inquietó el obispo Balbuena: se marchó a ocupar su Sede y vivió en santa paz hasta el día 10 de octubre de 1627, en que

diciendo misa y al volverse para decir el "Ite missa est", vio posada en uno de los cruceros de la Catedral una paloma blanca. No se inquietó el Prelado, mandó al sacristán a cerciorarse, se retiró a su palacio y dictó su testamento. A las diez de la noche las campanas de la Catedral daban toques de agonía y al filo de la media noche el obispo Balbuena era ánima del purgatorio. Estando el féretro en la nave central de la Catedral, en el momento de las honras fúnebres, una paloma blanca penetró al interior del templo y se posó por breves momentos sobre el ataúd que guardaba el cadáver del obispo.

Igual ocurrió —agrega Coll y Toste— en 1648 cuando se celebraban funerales en honra del obispo López de Haro.

Aquí cabe consignar que el obispo Balbuena, lo mismo que Trespalacios y Verdeja, obispo también de Puerto Rico, visitaron el santuario de Higüey. Así consta en documentos que todavía se conservan.

En los primeros años de la pasada centuria, era cura de Higüey el Pbro. Mariano Herrera Saviñón, quien tenía, lo mismo que el padre Alarcón que era párroco hacia 1782, una buena crianza de palomas. Y cuentan que los sábados de Gloria recogían muchas en una gran jaula y colocadas cerca del Altar Mayor, eran soltadas en el momento del *Gloria in Exelcis*. Esta costumbre la observaba a veces el padre Moreno del Cristo, y el padre Núñez, párroco actual, monaguillo que fue del padre Moreno, suele soltar palomas blancas el Sábado de Resurrección en el momento de Gloria.

El padre Cueva, vicario que fue de esta parroquia, comenzó a criar palomas en el campanario, imitando sin duda las de San Marco en Venecia, pero los muchachos acabaron con ellas tan pronto se ausentó el progresista e ilustrado levita.

Hace dos años sucedió un caso curioso. Frente a la iglesia murió la bella y simpática joven Pilarcita Blasquez de Jesús. Y cuando se celebraban los oficios religiosos, una paloma blanca que había estado posada momentos antes en el rojizo techo de la casa

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

donde murió la joven, penetró al interior del templo y voló por tres veces cerca del féretro y luego se posó en uno de los cruceros de la nave central. Cuando terminados los oficios fue conducido el cadáver al cementerio, los concurrentes vieron con sorpresa que la paloma estaba asentada sobre la cruz que remata el panteón donde se iba a dar sepultura a la infortunada joven, fallecida a la temprana edad de 17 años. Esto se comentó mucho y las viejas beatas que viven y moran en la iglesia, murmuraron: "Era una santa"...

Lo ocurrido la noche del último Día de Finados ha despertado comentarios; pero no supongan los señores párrocos y vicario y el buen sacristán, que sabemos "siempre están dispuestos a comparecer ante el Trono del Altísimo", que esa blanca paloma que cautivó la atención la noche del Día de los Muertos, es nuncio fatídico para quienes viven en paz con sus feligreses y en íntima comunión con el Supremo Hacedor. Al menos, ese es el sincero deseo del que estas líneas escribe.

("El santuario de Higüey y las palomas". *Listín Diario*, **48** (15718): 1, 5; domingo, 14 nov., 1937).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

SANTUARIO DE HIGÜEY. EPIGRAFÍA

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Todavía en el año 1855 se leía en uno de los cruceros de la nave única de la iglesia de Higüey, la siguiente inscripción, cuya copia debo a la gentileza de mi amigo el concienzudo historiador y académico Lic. Emilio Rodríguez Demorizi: "Siendo cura de esta parroquia y capellán de la Virgen el presbítero ciudadano Antonio de Soto, en el mes de diciembre de 1837 y 34 de la República, hizo pintar esta Santa Iglesia por mano del ciudadano Baltasar Morcelo".

Don Eustaquio Ducoudray recuerda haber visto dicha inscripción y últimamente, con motivo de algunas reparaciones, el actual cumplido sacristán, señor Joaquín de Soto, copió algo de ella. La que aquí se reproduce, repito, me ha sido facilitada por el Secretario de la Academia Dominicana de la Historia.

("Apostilla histórica: Santuario de Higüey. Epigrafía". *Listín Diario*, **48** (15848): 1, 5; domingo, 3 abr., 1938).

LOS CEMENTERIOS DE HIGÜEY

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Con motivo de proyectarse la construcción de un nuevo cementerio en la ciudad de Salvaleón de Higüey, se ha dicho que el actual data del año mil ochocientos cincuenta, lo que no es exacto. Con el propósito de ilustrar el asunto consignamos a continuación las noticias siguientes:

El primer lugar sagrado para los enterramientos que se estableció en Higüey, según nuestro conocimiento, estuvo continuo a la antigua iglesia parroquial de San Dionisio, sede del histórico santuario de Nuestra Señora de la Altagracia, que es, sin disputa alguna, el más antiguo del Nuevo Mundo, tal como lo aseveró el arzobispo Francisco de la Cueba y Maldonado en carta al Rey de fecha 25 de julio de 1664. Cuando en 1924 el entonces cura y capellán canónigo Manuel Antonio Montás y Miranda, procedió a la nivelación del terreno para la proyectada basílica, que hoy se construye en otra parte, se encontraron numerosas tumbas y una gran cantidad de huesos humanos que se tuvo el cuidado de enterrar a mayor profundidad. Este cementerio fue abandonado a fines del siglo diez y siete y desapareció por completo, hasta el extremo de que se construyeron casas en ese mismo sitio, las cuales desaparecieron en el año 1913. La última, propiedad de don Julio Pion Peña, que fue adquirida por la Iglesia. Por cierto que en la venta notarial (Archivo del Notario Reyes), se lee que "en nombre de Nuestra Señora de la Altagracia, a quien damos fe conocer, de

este domicilio y residencia, compareció su mayordomo ciudadano don Eustaquio Ducoudray".

El segundo cementerio fue establecido al sur de la villa, como a quinientos metros de la iglesia, siguiendo la calle de don Pedro M. Payán y don Esteban de Soto. Hasta el año de 1916 quedaba aquí un ruinoso panteón y cada vez que se hacía un hoyo para pozo, se encontraban huesos humanos. Este cementerio fue abandonado en el año de 1824, y el 9 de mayo de dicho año el Pbro. Mariano Herrera y Sabiñón bendijo el tercero, construido al Suroeste de la villa, en el lugar que en 1899 el Ayuntamiento bautizó con el nombre de Plaza de los Mártires, porque en ese cementerio se llevaron a cabo las ejecuciones patibularias de 1881, en que perdieron la vida los generales Tomás Mercedes Botello y sus dos hijos los coroneles José y Pedro Tomás Botello y Camejo, los generales Juan Isidro Ortea, Quintín Díaz, Vidal Méndez, Ricardo Lluberes y Luis Pecunia. Este último el 9 de septiembre; los siete primeros, el día 7, a las siete de la mañana, como lo consigna la *Gaceta Oficial*. El 7 de septiembre de 1931, con motivo del quincuagésimo aniversario de tan triste suceso, se hizo allí una ofrenda floral y el canónigo Tomás Núñez, párroco y capellán en aquella época, cantó su solemne Responso y su palabra rodó evocadora sobre el recinto donde hacía cincuenta años había agitado sus alas la tragedia. En 1883 fue clausurado este cementerio, que venía quedando detrás de la cuadra o manzana que comienza en la casa de don Joaquín Vicioso y termina en la de don Nicolás Cordero, que tienen su frente a la calle Santana. El actual cementerio fue bendecido el 7 de agosto de 1883 por el Pbro. Apolinar Tejera, cura párroco y capellán del santuario, quien reparó los daños que a la iglesia ocasionó el terremoto del 19 de agosto de 1881, de cuya "media naranja" o cimborrio se desprendió una piedra que aprisionó por la cola de su vestido a la señorita Dolorita Payán Muliau, que se encontraba entre los numerosos fieles que oían la Santa Misa que oficiaba el padre Octavio Ciccone

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(italiano), piedra que para removerla se necesitó el esfuerzo combinado de ocho hombres. Tanto al padre Tejera como al general Tomás Demetrio Morales, para entonces comandante de armas y jefe comunal, se debió la cerca de mampostería que fue construida por el maestro de albañilería Mauricio Aristy, quien tuvo como ayudante a Felle Yojanse. Este cementerio fue ampliado por el Ayuntamiento en 1910, ampliación cercada también de mampostería. El primer panteón construido en este Cementerio actual, fue el del general Félix Chalas Maldonado, en 1887; el segundo, en 1893, fue la cripta de don José María Aponte Martir.

Adosado a la parte trasera de la iglesia existió un pequeño cementerio llamado el Campo Santo, cercado de mampostería. En 1914 fue clausurado y alzadas sus paredes se techó y se convirtió en un depósito. El último cadáver sepultado en dicho Campo Santo fue el de don Francisco Rijo, residente cerca del Paso de Anamuya, camino del Bonao, en el año 1912, siendo párroco el Pbro. Joaquín Gómez y Gómez (natural de San Juan de la Maguana). Estos son, pues, los cementerios de Higüey de que tenemos noticias. (1)

("Noticias históricas: Los cementerios de Higüey". *Listín Diario*, **81** (19282): 6; lunes, 22 dic., 1969).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(1) En la sección de Santa Ana, en el antiguo Camino Real y al Este del paso del río Sanate, existe un pequeño cementerio llamado de La Media Luna, el cual data de diciembre del año 1864. Hostilizadas las tropas españolas que habían salido del Seibo y se dirigían a Higüey, sufrieron varias bajas entre heridos y muertos, resolviendo en consecuencia sepultarlos en ese lugar, el cual se siguió utilizando como cementerio cuando lo demandaban las circunstancias. Allí fue sepultado el prócer Antonio de Aza. Después que se establecieron las ermitas de Yuna y Gato, fueron erigidos en dichos lugares sendos cementerios; más tarde se hizo otro en Maymón.

EL INGENIO DE LOS TREJO EN HIGÜEY

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Como es muy bien sabido, en los primeros años del siglo XVI sentaron sus reales en la blasonada villa de Salvaleón de Higüey, dos hidalgos naturales de Plasencia, la ciudad enclavada "entre dos encumbradas montañas que parece que se tocan": Antonio y don Alonzo de Trejo, quienes pasaron de España a la Española casados y provistos de reales recomendaciones.(1) A estos dos personajes se debe la instauración de la primera advocación mariana que arraigó y floreció en América: la de Nuestra Señora de Altagracia, santuario cuya construcción se debe a su tesorero Simón Bolívar y Jáuregui, quinto abuelo del Libertador, y que se levanta en las épicas llanuras de Icayagua.

Fueron los hermanos Trejo propietarios de un rico ingenio de azúcar cuyas ruinas se conservan todavía junto al río Quiabón o Chavón, como lo atestigua el siguiente documento, procedente de la Real Audiencia de Santo Domingo:

---

(1) Canónigo Luis Gerónimo de Alcocer: "Relación..." En *Relaciones históricas de Santo Domingo*, colección de E. Rodríguez Demorizi.(Ciudad Trujillo: Ed. Montalvo, 1942, t. I. p. 214). Dice el padre Alcocer que los Trejo eran "personas nobles como consta en una cédula del rey don Felipe I". En efecto nacidos en Plasencia fueron Antonio de Trejo y Paniagua, franciscano que fue obispo de Cartagena, y el cardenal Gabriel de Trejo, profesor de Salamanca y presidente de Castilla.

"El Yngenio de los Trexos está el rryo de Quiabón en el mesmo termino de Higuey: hay en este yngenio ochenta negros y quince españoles; ay hazienda de labradores; en ese rryo vienen a el a la contina veyte e cinco labradores de las estancias syn los negros e yndios destos dos yngenios e dos rriberas; convendría que tuviese a cargo vn clerigo el qual rresydiese en el yngenio de Sanate por que parece que tiene al presente Yglesia y todo lo necesario para el servicio del culto divino, los cuales dos yngenios están dos leguas vno del otro".

* * *

"Primeramente parece que el yngenio de Sanate que es de Joan de Villoria está a cinco leguas de villa de Higüey e que en este yngenio ay cantidad de negros más de ciento e asy mismo veynte españoles e algunos dellos casados y en esta misma rribera en comarca del Yngenio y dos leguas desta hay hazienda de labradores que concurren al dicho yngenio y dos leguas desta rrybera esta otra rrybera que dize Quiabón donde al presente se hedifica otro yngenio ay asymismo labradores se acordo que se hagan dos yglesias en dambas rriberas la vna en el yngenio de Sanate e la otra en el de los Trexos y que dellas tengan cargo dos clérigos" (2).

Otro buen ingenio, escribe Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés "habían principiado en la ribera del río Quiabón, a veinte e quatro leguas desta ciudad de Santo Domingo, Hernando de

(2) El documento del cual se han copiado estos fragmentos figura en el apéndice documental del estudio "La Iglesia en Indias", por el profesor José Ma. Ots y Capdequi, en *Anuario de historia del derecho español*. (Madrid, 1932, t. II, p. 125 y sgtes.).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Carvajal e Melchor de Castro, en un muy gentil asiento; pero este edificio cexó porque estos deshicieron la compañía, é porque se les hizo lexos, é porque les pareció que la costa era mucha hasta le tener aviado: en fin no permaneció".(3)

En cuanto al ingenio de Sanate, cuyas ruinas desafían aun el embate de los años, el mismo historiador Oviedo informa que "Johan de Villoria hizo e fundó otro ingenio de los mui buenos desta isla, en el río e ribera que llaman Sanate, veynte e cuatro leguas desde cibdad de Santo Domingo, en términos de la villa de Higuey; el cual quedó despues de sus días a sus herederos e a doña Aldonza de Azebedo, su mujer, y es rico heredamiento" (4).

Hay en la jurisdicción de Higüey, por el camino que llama del Cerro, porque conduce a la sección rural de este nombre, un lugarejo llamado *Trejo,* cuyo origen ignoramos, pero que hace evocar la memoria de los dos egregios placentinos vinculados al culto altagraciano. Debemos consignar que el nombre del citado lugarejo es hoy más conocido por el de Los Laureles, debido a dos corpulentos y frondosos laureles que allí existen, plantados en la penúltima década de la pasada centuria por el prócer don Manuel Emilio Gómez (1842-1917), para ornamentar la entrada que por allí tenía su bella finca La Providencia, donde se inspiró doña Francisca Vallejo de García para escribir su novela *La mano de la providencia,* publicada en San Pedro de Macorís en 1905.

Contigua al mencionado camino, cerca de los laureles, "dormita a la laguna que ya es famosa": *La encantada,* pintoresca y realmente encantadora todavía "por la extraña leyenda con que la gente se ha empeñado en hacerla maravillosa", como lo expresa en

(3) Gonzalo Fernández de Oviedo: *Historia general y natural de las Indias.* (Madrid, 1851, t. I. p. 122).

(4) Oviedo, ob. cit. p. 123.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

un clásico soneto el dulce poeta Baldemiro Rijo (1885-1938), quien anheló desposarse con la muerte junto a su arbolada orilla (5).

("El ingenio de los Trejo en Higüey". *Listín Diario*, 87 (21317): 6; viernes, 2 jul., 1936).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(5) "La laguna encantada", dedicada a otro poeta higüeyano, J. Audilio Santana, publicada con una ilustración a toda página en la revista *La Cuna de América*, S. D., mayo 5 de 1913 y reproducido, con erratas, en el *Parnaso dominicano*. Barcelona, (1916) de Bazil.

Agrego.— Este artículo publicado sin pretensiones "arribistas" de siempre "novel historiador", apareció tal como ahora se reproduce, en la edición número 3464 del diario *El Caribe*, de esta ciudad, correspondiente al 17 de octubre del año 1957. Anteriormente nos habíamos referido a las ruinas de los ingenios azucareros contiguas a las márgenes de los ríos Sanate y Quiabón, ambos en la jurisdicción de Salvaleón de Higüey, en articulitos publicados en el *Listín Diario* de las fechas siguientes:

"Los cañones y fortines de Yuma" (4 feb., 1931); "Piedras coloniales" (10 may., 1931); "Apostillas históricas" (15 jul., 1932); "Acerca de un perdido castillo" (27 nov., 1932). También publicamos "Las ruinas de El Arco", *El Triunfo* (La Romana), núm. 117, 30 abr., 1932.

En lo que a las de Sanate y Quiabón se refieren, utilizamos, con las citas precisas, los datos que ofrece Fernández de Oviedo y que reproduce Delmonte y Tejada. Cuando en la sesión del 14 de octubre de 1941 la Comisión Conservadora de Monumentos Nacionales tomó el acuerdo de designarnos "su Delegado" en Higüey, nombramiento comunicado por su Presidente Lic. Víctor Garrido, de tan feliz memoria, por oficio número 34, de fecha 20 del citado mes, compilamos un Informe acerca de la ubicación de las ruinas coloniales existentes en dicha jurisdicción, consignando los datos que acerca de ellas eran de nuestro humilde conocimiento. Fue entonces, cuando con la buena cooperación del Síndico Municipal Lic. Emilio Méndez Núñez, logramos limpiar debidamente las de Sanate, y evitar que de ellas se siguieran extrayendo ladrillos y otros materiales, noticia esta que hace unos días comunicamos al joven y competente arqueólogo Prof. Chanlate, quien ahora las está estudiando concienzudamente.

SOBRE EL TRASLADO DE LA VIRGEN DE ALTAGRACIA

I

La Superior Curia Eclesiástica quiere hoy repetir los escandalosos acontecimientos que su falta de visión provocó en 1922, los cuales dieron motivo a los más duros reproches de parte del elemento pensante del país.

Aún está viviente en la conciencia de las treinticinco mil almas que pueblan esta común de Higüey, la indignación que motivaran los apóstrofes groseros de ciertos elementos sin escrúpulo.

Higüey, por razones lógicas, es opuesto a que su Santa Reliquia, la venerada Virgen de la Altagracia, sea sacada ni por un instante del pueblo que Ella eligió para su adoración.

Pero, expliquemos la razones en que Higüey entero se basa. Todos sabemos que la Coronación Canónica y Pontificia, fue un acto extraordinario, honroso para el Clero y pueblo dominicano, pero asimismo sabemos que la Sagrada Imagen fue aprovechada por ciertos elementos clericales, como un instrumento de burda especulación.

Mucho oro y mucho dinero ofrendó el creyente pueblo dominicano para dicha Coronación. Y sin embargo, los angelitos que sostienen la corona, son de plata dorada al fuego, cuando todo el mundo sabe que hubo oro para media docena de angelitos como los

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

que se hicieron. La Corona Real es, en efecto, de oro, pero todas las piedras preciosas que luce incrustadas, son falsas y desde luego sin ningún valor. Solamente la cruz que la remata es de diamantes legítimos, por haber sido donada expresamente para ser colocada intacta. Hubo mucho, muchísimo dinero, esto no es para nadie un secreto; sin embargo, se deben aún *doce mil pesos* oro de la construcción de la iglesia de la Altagracia en la ciudad capital y —doloroso es confesarlo— el santuario de Higüey, por cuyo Tesoro han pasado muchos cientos de miles de pesos, ha tenido que recurrir a préstamos con intereses usurarios, para construir una modesta Casa Curial. Por otra parte, réstanos decir que en la iglesia de Higüey —sorpréndete lector— no hay más que guiñapos asquerosos de ornamentos para el culto a la Santísima Virgen de Altagracia. No hay una casulla y una capa pluvial decente y ni un solo cálix de oro, cuando antes los tuvo por docenas. No hay una prenda en el Tesoro, en ese Tesoro que ayer fuera fabuloso. Todo, todo ha sido llevado; hasta las piedras valiosas que adornaban el marco de oro de la imagen tres veces santa, se dice fueron sustituidos por otras de menos valor cuando la llevaron a la Capital en 1922.

Reza la tradición que aquí existían dos magníficas lámparas de plata, en las cuales, con aceite se mantenía constantemente una luz encendida a la Virgen. En dónde están esas lámparas tan ricas y valiosas? Solamente queda ya de ellas una copa que pesa más de treinta libras de plata maciza.

Ahora se pretende trasladar a la capital nuevamente, con un pretexto piadoso, sin duda alguna; pero, no es más bello, más cristiano, más devoto, que esos creyentes abatidos por la furia apocalíptica del vendaval vengan en peregrinación piadosa a su santa casa, a su santuario, al lugar sagrado que Ella misma eligió para que se le venerara?

Venid hacia Ella en busca de amparo y consuelo y no que Ella tenga que salir nuevamente del templo de su predilección, de la

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tierra en que se levanta el naranjo que Ella eligió para su milagrosa aparición.

Venid aquí; en donde Ella ha sabido cortar los nervios a los paralíticos, en donde ha dado vista a los ciegos y habla a los mudos...

Venid aquí; a su Santa Casa, a su Templo, a la tierra de su predilección, la que el Duey cantarino y suave fertiliza con sus mansas aguas milagrosas.

Venid aquí... almas creyentes, almas blancas, que Nuestra Augusta Madre de la Altagracia sabrá prodigaros sus gracias y sus consuelos...

("Sobre el traslado de la Virgen de Altagracia", I. *Listín Diario*, 42 (13135): 2; sábado, 4 oct., 1930).

II

Reanudamos con el mayor placer y entusiasmo nuestra campaña en defensa de los legítimos derechos de mi muy amado pueblo, en lo concerniente al proyectado traslado de Nuestra Señora de la Altagracia a la ciudad capital con los fines y en la forma ya conocidos de todos.

Pero, puede el Prelado decretar el traslado de la sagrada imagen? Sí y no.

Entremos en análisis. Los Sagrados Cánones, que son las leyes de nuestra Santa Madre Iglesia, no contienen en sí un artículo que, de manera específica y categórica le prohiban al Prelado realizar el traslado proyectado. Empero, esas mismas Leyes Sagradas le ordenan en forma específica y categórica al Mitrado, observar en todas las cosas y en todos casos, la mayor discreción y prudencia.

El proyecto de traslado es insólito; va en contra de la fe, de la tradición, de la ética, de la lógica y en contra del querer de una

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

inmensa mayoría de creyentes sensatos; por lo tanto es un acto, sencillamente imprudente.

Es *imprudente*, así queda demostrado de una manera incontrastable. Entonces, hay que convenir sin titubeos, que el Proyecto de Traslado está en franca discordancia con los Sagrados Cánones.

Es un acto insólito, repetimos, y de llevarse a efecto los Sagrados Cánones serán grosera y escandalosamente transgredidos.

Hemos probado hasta la saciedad que el insólito proyecto está reñido con la Constitución Sagrada, y la Superior Curia no puede, so pena de caer en grave falta, desobedecer esas sabias y sagradas Leyes...

Por nuestra parte, seguiremos con el amor y el entusiasmo de siempre defendiendo los derechos de Higüey, pueblo en el cual vine al mundo y al cual he consagrado mis energías juveniles. Defendiendo el Derecho, cumplo un deber, y el Deber debe cumplirse por sobre todas las cosas. Nada podrá detenerme en mi camino mientras un soplo suave de aliento me dé vida. Los insultos vacuos de la ignorancia hecha verbo que contra mí se han lanzado desde la Cátedra Sagrada solamente logran de mí, un raudal inmenso de compasión y lástima...

Pero sigamos sobre el móvil de estos artículos. El traslado de la imagen de la Altagracia es por otra parte, un hecho aislado; en ninguna parte se han realizado casos similares. Solamente aquí se ven. Meriño, sin embargo, no lo hubiera intentado nunca...

En Barcelona, cuando la "Semana Trágica", la venerada imagen del Patriarca San José no fue trasladada de su histórico y tradicional santuario. Se hicieron grandes peregrinaciones al viejo santuario sí. Después de la hecatombe producida por los gigantescos y descomunales cañones alemanes, la sagrada imagen de Nuestra Señora de Lourdes no fue trasladada en "visita de consuelo" a esos pueblos del norte de Francia tan abatidos por la catástrofe.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El proyecto de nuestra Curia Superior es único, las páginas de la historia eclesiástica no registran un caso paralelo. Las imágenes que gozan de extraordinaria veneración no son trasladadas nunca, en ningún caso, del santuario histórico y tradicional en el cual han recibido la veneración de muchas generaciones y en los cuales teje sus tiernas enredaderas la suave leyenda.

Nosotros no hemos calumniado a nadie en nuestros artículos, hemos expresado la dolorosa y desnuda realidad, sin que vengan las pruebas en contrario.

No hemos profanado; todo lo contrario. Hemos sido atrevidos sí, lo comprendemos; hemos dicho lo que otros no habían revelado. Gracias por este reconocimiento. Alegamos un derecho y lo hacemos con valor y altivez sin humildad sí, porque no pedimos un favor que es cuando se debe ser humilde.

Para terminar estas líneas, queremos rectificar un error que se nos deslizó en el primer artículo de esta serie.

Dijimos que de la construcción de la iglesia de la Altagracia en la capital se debían doce mil pesos. Está mal, son catorce mil pesos los que se adeudan a The Royal Bank of Canada.

"Es verdaderamente insólito que no esté pagada esta cuenta cuando hay quien tenga miles de pesos en su peculio particular girando alrededor de las actividades eclesiásticas". (Este parrafito que inserto entre comillas, lo hemos extraído de una nota que el diario *La Opinión* estampa debajo y a manera de comentario a una carta que sobre este asunto le dirigió al Director de dicho diario, el Excmo. Señor Arzobispo Metropolitano por órgano de su activo, meritísimo Secretario de Cámara y Gobierno. Edición No. 936, correspondiente al 23 de enero de 1930). Querrá el diario capitolino señalar simonía en un asunto tan delicado?

Nuestro próximo artículo versará sobre el proyectado traslado, en otros aspectos que aún no hemos querido señalar.

("Sobre el traslado de la Virgen de Altagracia", II. *Listín Diario*, **42** (13142): 2; sábado, 11 oct., 1930).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

III

Antes de seguir adelante, vamos a hacer un necesario paréntesis, a fin de que personas exentas de toda culpabilidad en este delicadísimo asunto, no aparezcan por malas interpretaciones o por sospechas mal fundadas, como actores en el dramatismo clerical que motiva estos artículos.

Aunque haya otras que aparentemente lo sean, solamente queremos especificar que el secretario del Arzobispado y el cura de esta parroquia no se encuentran dentro del radio de acción que comprenden estas líneas.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El secretario del Arzobispado, canónigo Eliseo Pérez Sánchez, es ajeno a todo cuanto se disponga en la Superior Curia, él es simplemente un secretario que tiene que ejecutar todo cuanto le ordenan sus superiores. En el presente caso, no sabemos si el canónigo amigo tiene culpa particularmente, puesto que hasta la hora en que escribimos, no lo ha dado a conocer públicamente. Pérez Sánchez es un sacerdote benemérito, sin máculas, aun cuando sus enemigos crean sin fundamento lo contrario. Es un alma buena y merece consideración. Cuando los dolorosos acontecimientos de 1922, en verdad tuvo algunas frases duras para los que en aquella época levantaron aquí el estandarte del derecho; empero, un año atrás, se desveló por las víctimas higüeyanas.

El párroco y capellán del santuario de Higüey, canónigo Tomás Núñez es, en el presente caso, un simple funcionario subalterno que está obligado a ejecutar las órdenes de sus superiores jerárquicos. Como sacerdote, el padre Núñez está aureolado por una brillante hoja de servicios y nos merece por lo tanto respeto. Queremos especificar, repetimos, que estos dos subalternos eclesiásticos están fuera del alcance de nuestras críticas, por las razones ya expuestas.

Tanto uno como el otro, y todos los sacerdotes, tienen derecho, o mejor dicho, están en el deber de defender sus hermanos,

compañeros y superiores, aun cuando sean indefendibles y ellos mismos comprendan la culpabilidad. Nosotros aceptamos la defensa que uno de los sacerdotes aludidos ha hecho; pero creemos que esas defensas deben ser en otra forma, para que no exalten nuestras viriles rebeldías. Hasta ahora no hemos insultado a nadie, ni mucho menos calumniado: hemos dicho la sagrada verdad y hemos anotado lo que el pueblo dice.

Sabemos que la verdad es dura, pero "debe ser dicha aunque sea considerada como injuria".

Nosotros hemos defendido siempre la Religión que nuestros padres nos legaron; hemos fundado periódicos católicos; hemos señalado las podredumbres para evitar que pasen desapercibidas por los superiores.

Ahora mismo, no hemos contestado los ataques que se nos han hecho directamente, en una forma violenta, hemos hablado en tests general, para dar un ¡alto! a la violencia.

Creemos que con todo lo dicho, basta, para que nuestros escritos no sean mal interpretados; para que elementos inocentes no se sientan aludidos. Hasta ahora, una vez más lo repetimos, no hemos aludido directa o indirectamente a los beneméritos sacerdotes ya citados, los cuales nada tienen que ver en estos asuntos. Tampoco nos hemos defendido de las cosas que contra nosotros se ha dicho en la Cátedra Sagrada; dimos solamente un ¡alto! para que el error se detuviera.

Sabremos insistir sobre el móvil de estos escritos; esto es, hasta lograr que la Superior Curia Eclesiástica revoque el decreto que ordena el traslado a la Capital de la República de la Santísima Virgen de Altagracia, cuya sagrada y milagrosa imagen no debe, por ningún motivo y por ninguna causa, ser movilizada del templo santo en que ha recibido la veneración de sus creyentes al través de cuatro siglos...

Declárese públicamente que el estólido decreto en cuestión, ha sido anulado, y nuestra humilde pluma habrá terminado su misión en este caso.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Mientras tanto, seguiremos adelante con la espada en la diestra, defendiendo el derecho de un pueblo creyente, consciente de sus deberes.

En nuestro artículo anterior, prometimos tratar el asunto en otro de sus múltiples aspectos, pero nos vimos forzados a hacer este paréntesis, para satisfacer un sentimiento y cumplir un deber. Quizá aplacemos el "aspecto espeluznante" para más tarde, pues tenemos que seguir tratando el asunto en otros aspectos, para ilustración del público, ya que hemos demostrado hasta la saciedad que el insólito traslado está en franca discordancia con los Códigos Sagrados.

Mientras tanto, advertimos que estamos dispuestos a seguir; sabremos estigmatizar, —y así lo haremos— la frente de aquellos protervos miserables, que tan indecorosamente han comerciado con la fe de un pueblo, aquellos que han pretendido con sus actos, destruir la Religión Católica, aquellos que han profanado su investidura, aquellos que han hecho del sacerdocio una vil profesión...

Aún no hemos terminado,

("Sobre el traslado de la Virgen de Altagracia", III. *Listín Diario*, 42 (13148): 5; viernes, 17 oct., 1930).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

EL SANTUARIO DE LA ALTAGRACIA DE HIGÜEY

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

He dado a la estampa trece artículos de apuntes históricos sobre el origen del Santuario de N. S. de Altagracia de esta ciudad, los cuales inserté en *El Triunfo* de La Romana. Dichos apuntes constituyen mi aporte para la historia del santuario, obra que no hemos podido llevar a feliz término, porque elementos malintencionados han tratado siempre de obstruir nuestra labor en el campo amplio y fecundo de la Historia.

A la cabeza de éstos marcha Fr. Cipriano de Utrera, quien parece ser contrario a todo aquello que tienda a beneficiar el nombre del santuario de Higüey.

Prueba evidentísima de ello es el hecho, censurable y repugnante, de que dicho historiador estampa sin ningún fundamento histórico digno de crédito, en la página 237 del tomo I de sus *Dilucidaciones históricas*, que "en Santo Domingo y no en Higüey está la cuna de esta devoción (a N. S. de Altagracia) por lo que toca a la isla".

Semejante afirmación de Fr. Cipriano de Utrera, antítesis de la verdad, demuestra de una manera axiomática, dos cosas: 1. Que dicho historiador es enemigo gratuito de las glorias del Santuario, y 2. Que en cuestiones históricas toma poco empeño en llegar a la posesión de la verdad. Y esta es tan cierto, como en seguida vamos a demostrarlo.

Francisco de la Cueva y Maldonado, insigne arzobispo que fue de la Arquidiócesis, prelado de reconocido talento y moralidad, asegura de una manera categórica en el año 1664, "que este templo (de Higüey) es el primer santuario que hicieron los católicos en la Española y por consiguiente es el primer Santuario de Yndias". (Documento existente en el Archivo Arzobispal de Santo Domingo. Véase el *Boletín Eclesiástico*, Año XXXVIII, Núm. 1, p. 5).

Aunque la categórica afirmación del arzobispo de la Cueva y Maldonado es contundente y definitiva, nosotros vamos a demostrarle a Fr. Cipriano de Utrera que no solamente es el santuario de Higüey el más antiguo "en lo que toca a la Isla", sino también fuera de ella. Aquí replicaré con buenos bríos también, lo que dijo cierta vez una revista cubana respecto al culto de N. S. de Altagracia en Madrid.

El Obispo de Madrid-Alcalá nos escribe en fecha 14 de noviembre de 1931: "Contestando su estimada carta del día 29 de septiembre en que me pide datos de la Capilla dedicada en esta Diócesis a la Sma. Virgen de Alta-Gracia, lamento sinceramente manifestarle *que no existe* ninguna capilla ni imagen bajo la indicada advocación en esta Diócesis". El escritor dominicano que dijo en una revista habanera que en Madrid existía desde el siglo XII una capilla dedicada a N. S. de la Altagracia engañó la puntería.

("El Santuario de la Altagracia de Higüey". *Listín Diario*, **44** (13925): 4; miércoles, 30 nov., 1932).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ORIGEN DE LA CELEBRACIÓN DEL 21 DE ENERO EN HIGÜEY

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El 21 de enero del año 1691 se libró en Sabana Real o de La Limonada, la célebre batalla que inmortalizó al maestre de campo don Francisco de Segura, Sandoval y Castilla, así como al ilustre santiagués don Antonio Miniel, bajo cuyo mando combatieron los lanceros del Seibo y de Higüey, a cuyo arrojo y bizarría se debió el espléndido triunfo alcanzado por las armas españolas. Parece ser que allí fue donde por primera vez se usó el machete como arma de combate.

Refiere la tradición que los orientales invocaron la divina protección de la Santísima Virgen de la Altagracia en lo más comprometido de la acción, y por cuyo motivo resolvieron celebrar todos los años como día de acción de gracias a Nuestra Señora, en la fecha aniversaria de esa célebre batalla, primer soplo de vida de la nacionalidad dominicana.

Como testimonio de ese espléndido triunfo, los higüeyanos y seibanos depositaron junto al Altar de la Santísima Virgen el machete que manejado por anónimo soldado, cercenó la engreída testa del gobernador francés M. de Cussy, que comandaba las fuerzas enemigas. Durante la dominación haitiana, el célebre machete desapareció definitivamente del sitio donde había sido depositado.

El eminente historiador Fr. Cipriano de Utrera, a quien debe la historia patria inapreciables servicios, afirma refiriéndose a la

batalla de Sabana Real lo siguiente: «Correspondiente al Este (Seibo e Higüey) el mayor número de hombres que sabían manejar el machete, arma que Moreau de St. Mery mienta en su obra como poderoso artefacto del criollo dominicano para abatir reses montaraces, y ya sabemos que al Este de Higüey se hallaban las más notables y ricas porciones de terreno llamado de "montería". Estos, pues, alistándose en calidad de buenos "artistas" del machete, acudieron al llamamiento que en aquella ocasión se les hizo, y sea que estuvieran debajo de las órdenes de don Pedro Miniel que mandaba a los lanceros que permanecieron pecho por tierra hasta recibir orden de levantarse y acometer, sea que los propios lanceros hayan de entenderse ser los macheteros de Higüey y del Seybo, no a las lanzas cabalmente, ni a las escopetas y lombardas, sino al espantable y terrible machete en combinación con las demás armas, se debió, que cercenada la cabeza del gobernador francés y las de sus oficiales, el triunfo se lo anotaron por suyo los españoles, como ya está dicho». (1)

Para conmemorar tan resonante triunfo contra el perturbador enemigo de Occidente, se convino en celebrar todos los años el 21 de enero como Día de Acción de Gracias a Nuestra Señora de Altagracia en su histórico santuario. Así nació el "Día de los Habitantes". (2) Años más tarde fue acordado que los hateros y criadores (3) hicieran la donación anual de un toro, para sufragar

(1) Fray Cipriano de Utrera: *Dilucidaciones históricas*. Santo Domingo: Imprenta Dios y Patria, 1927, t. I, p. 192.

(2) Antiguamente se conocía con el nombre de "habitantes" a los hombres acomodados y "no cualquiera moradores", según el licenciado don Antonio Sánchez Valverde en su *Idea del valor de la isla Española y utilidades que de ella puede sacar su monarquía*. (Madrid: Imprenta de don Pedro Marín, 1785), p. 176. Hay edición moderna de esta obra, hecha por los historiadores Utrera y Rodríguez Demorizi en 1947.

(3) Entre "hatero" y "criador" había diferencia. Los primeros eran los que tenían por lo menos doscientas cabezas de ganado vacuno y terreno suficiente en un solo cuerpo para que pastaran; los segundos eran los que tenían menos de dicha cantidad y carecían de tierra. Esa clasificación distintiva llegó hasta los días de la República y alcanzó consagración legislativa.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

con el producido de su venta los gastos ocasionados por las festividades conmemorativas. Así surgió la sugestiva Ofrenda de los Toros a la Virgen, para cuya recolección se formó la Hermandad de Comisarios, los cuales recorrían con anticipación toda la región y en la vigilia de la celebración se reunían en un espléndido fundo del paraje de Santa Ana, entre el Paso de Sanate y la Cruz de Ceja Esperanza, en donde tenía lugar una velación que duraba de sol a sol. La entrada de los Toros, que eran recibidos en el atrio del templo por el reverendo capellán, era realmente tradicional y pintoresca; los comisarios con sus banderas desplegadas, música, repiques de campana, truenos y montantes, la palabra del hermano mayor de los comisarios, el sermón de las ofrendas... Nuestro culto coterráneo el doctor José Rijo de la Cruz es autor de una evocadora página que lleva por título "Toros de la Virgen", que vio la luz en el número 259 de la revista *Bahoruco* (10 ago., 1935).

Sor Juana Inés de la Cruz, la poetisa mexicana de extendida fama, "la décima Musa", desplegó las alas de su inspiración para cantar en una silva la espléndida victoria de Sabana Real; también el primer poeta nacido en Puerto Rico, el religioso fray Francisco de Ayerra y Santa María, tuvo sus loas para el resonante triunfo de sus hermanos antillanos. (4)

La influencia de la victoria de Sabana Real, la más resonante que registran nuestros anales coloniales, gravitó profundamente en nuestra historia patria. En la acción de Palo Hincado, en 1808, en los campos del Seibo, se repitió la hazaña. La cabeza del general Ferrand, de las huestes napoleónicas, cuyo nombre fulgura en el Arco del Triunfo de la Plaza de la Estrella en la culta capital de Francia, rodó en la cañada de Guaquía; y años después, un hijo del destroncador del ilustre general francés, ante los sucedáneos de estos en el occidente quisqueyano, alcanzó talla de héroe. Este fue

(4) E. Rodríguez Demorizi: "Sor Juana Inés y la victoria dominicana de 1691". *Listín Diario*, núm. 15795, 30 ene., 1938.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

"Santana, el invicto capitán que nos redimió del yugo haitiano", al decir de ese príncipe del decoro nacional que se llamó Américo Lugo. (5)

("Origen de la celebración del 21 de enero en Higüey". *Listín Diario*, 78 (18373): 7; sábado, 21 ene., 1967).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(5) Américo Lugo: "Atentado inútil", *Patria* (Santo Domingo), núm. 38, 1 may., 1926, p.1.

Otro poeta que exaltó la victoria de Sabana Real fue don Francisco Morillas, "natural de Santo Domingo y progenitor del Dr. José María Morillas, catedrático de la Universidad de La Habana y abogado acreditado de la Real Audiencia Pretorial". (Antonio Delmonte y Tejada: *Historia de Santo Domingo*. Santo Domingo: Imprenta de García Hermanos, 1890, t. III, p. 50).

LA SEMANA SANTA EN HIGÜEY

En el Santuario de Higüey, los cultos de la Semana Mayor son en realidad, muy completos. En ninguna otra parroquia de la Arquidiócesis son tan fastuosamente celebrados ni tan concurridos. Gentes de toda la Isla acuden en piadosas romerías a ofrendar sus ex-votos y limosnas al santuario que derrama sus bendiciones en la tierra sagrada donde floreció el Naranjo, en cuyas ramas fulguró el primer prodigio que consigna la leyenda altagraciana.

Vamos a reseñar brevemente el orden de los cultos. Estos se inician en la triunfal y apoteósica mañana del Domingo de Ramos; la procesión del Señor de Triunfo recorre las cuatro calles que bordean la vieja Plaza de Armas: La Fe, La Esperanza, La Caridad y La Altagracia. Todos los fieles con sus largos ramos de laureles; las ceremonias litúrgicas en el atrio del templo, cuya Puerta del Perdón se cierra a la llegada y es abierta a golpes estruendosos. El Lunes Santo, en la noche sale la procesión de Jesús en la Columna, bella imagen tallada en madera, de gigantesco tamaño, a la cual siguen las de San Juan Evangelista y de la Madre Dolorosa. El Martes Santo, a la misma hora, y con los mismos acompañantes, sale la del Ecce Hommo, también de hermosas proporciones, imagen que es objeto de especial veneración por cierta familia ya casi extinguida, a la cual decían que socorría milagrosamente con limosnas anuales la piadosa imagen, que arrojaba un taleguito al pasar frente a la vieja casona. El Martes Santo sale el Nazareno,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

imagen de especial devoción y de la cual se cuentan muchas cosas. Vive todavía en La Gran Chorra, junto a la Bahía de Yuma, el anciano don Joaquín Guerrero, uno de los pocos supervivientes de los veinticuatro fundadores de la Sociedad Unión Dueyana, fervoroso coleccionador de periódicos y cosas viejas y antiguo presidente del Ayuntamiento comunal. Este don Joaquín, que es ya nonagenario, hace unos sesenta y tantos años que solamente va a Higüey en Miércoles Santo a cargar las nutridas andas del viejo y pesado Nazareno; sólo en esa ocasión abandona su paradisíaca residencia. Va a cumplir un voto solemne, emitido en un momento de turbación y de... susto. Eran cuatro los que habían hecho esa promesa, pero ya los tres mayores se mudaron para el otro mundo. Un día, cuando eran jóvenes de apenas veinte años, colmaron de burlas la venerada efigie del Hijo de María, mientras el viejo sacristán de la parroquia reparaba cuidadosamente las pesadas andas de dicha imagen. Mientras la hacían objeto de mofas, despreciando los consejos del sacristán, un ruido ensordecedor, como el producido por un disparo de cañón atronó el recinto, que se nubló de polvo. Voy a morir de viejo, decía ya en las postrimerías de su vida uno de los desaparecidos, y todavía no he acertado a explicarme aquel misterio. Eso mismo suele repetir el único que todavía acompaña al Nazareno los Miércoles Santos de cada año a su paso por la villa donde tuvo su hogar Simón Bolívar, el quinto abuelo de su homónimo el Libertador de América. El Jueves Santo, salen dos procesiones, una en la tarde y otra por la noche; el Viernes, otras dos: en la del Santo Entierro la imagen del Crucificado, desprendido de la Cruz, es colocado en un ataúd recamado de oro, acaso el más rico del Archipiélago fabricado en París por orden del padre Moreno del Christo. El Sábado, el repique de Gloria, la procesión de La Altagracia en la tarde. En la mañana, al canto de Gloria, una bandada de palomas blancas escogidas para el caso, revolotean bajo las naves del templo cuatro veces secular.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El Viernes, en la noche, tienen efecto Las Tinieblas, con el templo completamente a oscuras, mientras el Centurión golpea la cerrada Puerta del Perdón (que conserva todavía la argolla del Derecho del Refugio de los tiempos coloniales), haciendo un gran ruido. El Domingo de Resurrección, después de la procesión del Santísimo Sacramento, que recorre las calles próximas, salen Las Mariquitas, María, ataviada de azul y blanco sale por la Puerta del Perdón, mientras por las laterales desembocan las Marías, compañeras de la Magdalena, conducidas a toda carrera, de manera vertiginosa, por robustos mancebos. Es realmente, una procesión de triunfantes aleluyas.

Pero ¡ay!, ya hace tres años que la voz de tenor del antiguo cantor no entona las dolientes notas del *Miserere* en la augusta solemnidad de esos tradicionales cultos. La muerte siempre avara, siempre insaciable, se llevó al viejo cantor que en días angustiosos para el patriotismo dominicano, en el preciso instante en que el contralmirante Snowden, gobernador militar del gobierno interventor, visitaba el santuario, en compañía de su comitiva, sorpresivamente, irrumpió en el coro del templo, que llenó con su vozarrón de tenor, acompañado del armónium, con el Himno Nacional.

("De nuestro ayer: La Semana Santa en Higüey". *Listín Diario*, **80** (19059): 6; sábado, 5 abr., 1969).

NOTA:

Este breve artículo descriptivo de la celebración de la Semana Mayor en el Santuario de Higüey fue publicado en 1951. La nueva liturgia, las innovaciones conciliares han alterado las funciones referidas. Don Joaquín Guerrero Aristy hace tiempo que pasó a mejor vida. La verdad es que ha llovido mucho desde entonces, pero todavía Luquita, Américo, Tiquilín, Barón, acompañan con sus instrumentos musicales el doliente Miserere y las regocijadas Aleluyas en las tradicionales procesiones de la noble Salvaleón de Higüey, en su famosa Semana Santa.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

LOS TOROS DE LA VIRGEN DE HIGÜEY

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Un interesante reportaje relativo a los llamados Toros de la Virgen aparecido en *El Caribe* del 10 de los corrientes, debido a la culta y distinguida escritora María Ugarte, me ha impulsado a publicar las siguientes apuntaciones acerca de los orígenes de tan devota y conmovedora ofrenda.

1. La región oriental de la isla que habitamos fue esencialmente ganadera desde los días iniciales de la Colonización. El cacicazgo de Icayagua, que se extendía por el litoral desde la desembocadura del río Yuna en el fondo de la bahía de Samaná hasta la boca del río Jayna en la costa sur, fue el último de los cinco existentes al momento del Descubrimiento, en ser conquistado por los españoles. Esto ocurrió en el gobierno de frey Nicolás de Ovando y fue llevado a cabo por los capitanes Juan de Esquivel, sevillano, y Juan Ponce de León, leonés, quienes fundaron las villas de Salvaleón de Higüey y Santa Cruz de Icayagua (luego se llamó del Seibo), y que fueron las únicas existentes hasta mediados del siglo XVIII en que se fundó en dicha región la de Sabana de la Mar.

2. La ganadería introducida desde los primeros años por el propio Colón, se aclimató y se multiplicó maravillosamente y es fama que los hateros y criadores daban la carne a quien desollaba el cuero. Uno de los más antiguos hateros de la región del este lo fue el obispo Rodrigo de Bastidas, deán de la Catedral Metropolitana, quien "tuvo de una sola vaca ochocientas reses en veinte y

seis años", según el P. Francisco López de Gómara en su *Historia general de las Indias* (Madrid, 1941, tomo I, p. 81). Según Oviedo *(Historia*, t. I, p. 86), el futuro obispo de Venezuela y Puerto Rico tenía para 1547 veinticinco mil cabezas de ganado vacuno. El historiador Oviedo era dueño en ese entonces de un hato en San Juan de la Maguana. (1)

3. Con motivo del glorioso triunfo del 21 de enero de 1691, función de armas que tuvo resonancia continental, como ninguna otra la había alcanzado hasta entonces en el Nuevo Mundo frente a un enemigo de España, y en el cual "corresponde al Este, Seibo e Higüey, el mayor núcleo de hombres que sabían manejar el *machete*, arma que Moreau de St. Mery menciona en su obra como poderoso artefacto del criollo dominicano para batir reses montaraces, y ya sabemos que al este de Higüey se hallaban las más notables y ricas porciones de terrenos llamado de *montería*" (Fr. Cipriano de Utrera: *Dilucidaciones históricas*, tomo I, p. 192), los habitantes (2) de dicha región acordaron conmemorar tan señalado triunfo celebrando una misa de acción de gracias en el santuario de Nuestra Señora de Altagracia, cuyo nombre fue invocado cuando en lo más comprometido de la batalla, los trescientos macheteros orientales, que habían permanecido acostados en el pajón de la

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(1) Durante la Primera República y mientras duró la Guerra de la Independencia Nacional, la región del Este suministró todo el ganado que consumían las tropas que cubrían la defensa de las fronteras del Sur, y en varias ocasiones se enviaban reses de carne al Cibao con destino a la Línea Noroeste. Los *hateros* y *criadores* eran gratuitamente los proveedores. Es oportuno consignar que según nuestra legislación vigente, "son *hateros* todos aquellos que tengan por lo menos doscientas cabezas de ganado vacuno o caballar o el triplo de ganado menor de lana o de cerda. Son *criadores* todos aquellos que no tengan doscientas cabezas de ganado mayor ni el triplo de ganado menor". (Artículo 70 de la Ley de Policía, promulgada el 27 de marzo de 1911). Como se advertirá, no solamente Santana fue el Presidente hatero.

(2) "Habitantes, dice el padre Antonio Sánchez Valverde, se llaman entre ellos, no cualesquiera moradores, sino los que tienen plantíos de caña, café, algodón, &c" (*Idea del valor de la Isla Española*... Madrid, 1785, p. 159).

sabana que los ocultaba, a la señal del capitán de urbanos de Santiago, Antonio Miniel, se levantaron y acometieron con tanta fiereza, que la cabeza del comandante en jefe Mr. De Cussy, que era a la vez el gobernador de la vecina colonia francesa, rodó por tierra cercenada por el machete de un anónimo lancero y cuya arma fue traída a Higüey como trofeo y depositada en el santuario, en donde permaneció hasta los días del Tratado de Basilea. Se dice que fue repuesta por el padre Mariano Herrera después del triunfo de Palo Hincado, en el cual también fue cercenada la cabeza del comandante de las tropas francesas, general Luis Ferrand, repitiéndose el episodio de Sabana Real de 1691. El histórico machete desapareció definitivamente en los días de la Ocupación Haitiana.

4. Para cubrir los gastos de la celebración conmemorativa del 21 de enero de cada año, conocido como Día de los Habitantes, los hateros principalmente contribuían con un toro. La recolección de éstos la efectuaban los mismos donantes, y así surgió la Hermandad de los Toreros de la Virgen, que perduró largos años. Pero durante la Ocupación Haitiana se extinguió y no fue sino en 1916 cuando el Pbro. Felipe Sanabia, cura y capellán del santuario, por indicación de monseñor Luis A. de Mena, Secretario de Cámara y Gobierno del Arzobispado en esa época la restableció (3).

5. Fue puesto a la cabeza del grupo encargado de hacer la recolección de los toros, el señor Agustín Germán, quien funcionó hasta 1925 en que fue sustituido por don Margarito Jiménez, a quien reemplazó muchos años después el señor Chenco Castillo.

(3) El Pbro. Can. Tomás Núñez, nacido en Higüey en 21 de diciembre de 1868 y fallecido en la misma ciudad el 29 de junio de 1957, cuya parroquia servía desde 1928, siendo cura y capellán del santuario de Bayaguana, estableció la ofrenda de Los Toros del Santo Cristo; enterado de ellos monseñor Mena, quien desde 1915 había regresado al país y servía la Secretaría del Arzobispado y de hecho la Vicaría General, dada la ancianidad del titular que lo era monseñor José María Meriño, le insinuó al padre Sanabia, que "establezca esa costumbre en ese Santuario. ¡No le iría mal!". (*Boletín Eclesiástico*, Nota al margen).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Creo que Margarito Jiménez volvió a encabezar luego la Hermandad, la cual fue objeto de reglamentación en años posteriores. Durante la Prelacía de Monseñor Pittini, de fecundísima actuación, el producido de la ofrenda de los Toros de la Virgen era dedicado a engrosar los fondos arquidiocesanos para el sostenimiento del Seminario Conciliar de Santo Tomás de Aquino, establecido en Santo Domingo, sede de la Arquidiócesis. La entrada de los toros, recibidos en la explanada frontera al antiguo templo cuatro veces centenario, era un acontecimiento que figuraba en el programa de las fiestas; fuegos artificiales, música, repiques de campanas...

Se solían escoger los toros más bravos y se lidiaban. Hubo *corridas* famosas. Creemos que en el país hoy solamente se celebran lidias de toros en la ciudad del Seibo durante las tradicionales fiestas de la Santísima Cruz, Patrona de Icayagua.

La víspera de la entrada de los toros, se reunían en la casa del fundo de Pedro Cedano, en la Sección de Santa Ana, en donde se hacía una velación *de apaga y vámonos!* ¿Verdad, Joaquín? (4).

("Los toros de la Virgen de Higüey". *Listín Diario*, 89 (21926): 6; miércoles, 14 jun., 1978).

---

(4) Por cierto que cuando se efectuó el cambio de la jefatura de la Hermandad de los Toreros, que luego se llamó de *Comisarios* y así se leía en la bandera blanca que portaban en sus andanzas recolectoras, la vena humorística de la musa popular se manifestó con la siguiente dialogada copla:

Señor Arzobispo:
Margarito preso.
¿Y a mí de eso?
Pongan a Cheso.
¿Y si sale ruín?
Pongan a Joaquín.

En su recorrido por los campos, que efectúan a caballo y con sus banderas desplegadas, los *Hermanos* integrantes de la Cofradía suelen cantar tonadas que el folklore debería conservar en su acervo nacional.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

LA VISION DEL PADRE HERRERA

A mi dilecto amigo el poeta Baldemiro Rijo,
con la sinceridad de higüeyano.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En los últimos años del Siglo XVIII fue designado para el curato de esta blasonada villa de Salvaleón, el benemérito sacerdote Mariano Herrera, quien falleció en el ejercicio de su sagrado ministerio, en los últimos días de la tercera década del próximo pasado siglo XIX.

Residió el padre Mariano, —como generalmente era llamado por sus feligreses— en una antigua casa que existió detrás de la iglesia, frente al Campo Santo, pequeño cementerio contiguo al templo que existió hasta hace pocos años y en el cual fueron sepultados los restos de varias personas distinguidas. La Casa Curial estaba techada de tablillas y pavimentada de cuadrados y gastados ladrillos y reza la tradición que en el aposento de dicha casa, el aludido padre Herrera sepultó un pequeño tinajón lleno de alhajas y prendas antiguas pertenecientes al tesoro del santuario, cuya riqueza cuentan que fue fabulosa.

Acostumbraba el provecto párroco a rezar el Santo Rosario todas las noches en el templo, en unión de un grupo de feligreses, que siempre acuden a los templos después del melancólico y evocador toque de Oración, o sea la bíblica hora del *Angelus* o de la Anunciación, que suelen tocar en las iglesias católicas en las horas crepusculares, para invitar a los fieles al rezo del *Angelus*.

Tenía por costumbre el anciano párroco, después de terminado el Santo Rosario, permanecer largo rato en el presbiterio de su

iglesia reclinado y orante en un vetusto reclinatorio de caoba y tela de damasco, mientras desierta ya la iglesia de fieles, un antiguo esclavo al servicio de la parroquia, cerraba las puertas y permanecía en el dintel de la puerta lateral izquierda, con negruzca llave en la mano, esperando que Su Reverencia terminara sus oraciones para cerrar el templo y conducirlo hasta su cercana morada.

Cuenta la tradición que en cierta ocasión, en que el padre Herrera se encontraba reclinado y en oración, se presentó ante sus ojos, del lado de la Epístola, un espectro que lo dejó erizado y perplejo, de pié. El descarnado esqueleto, ataviado de negros y fúnebres ornamentos clericales, levantó la cadavérica diestra, señalando con marcada insistencia, la pared sur, precisamente en el sitio cubierto por el respaldo de la Silla Sacerdotal.

Tan misteriosa y espeluznante aparición, atemorizó de tal manera al venerable y anciano sacerdote, que, según la tradición, a partir de entonces, éste no volvió a permaner a solas en el templo.

Lo cierto del caso es que mas de cien años después, en ocasión de estarse reparando el vetusto santuario, se procedió a la apertura de una puerta que hiciera más fácil el acceso del Presbiterio, a la Sacristía; y al proceder a la excavación de la pared, en el respaldo en que solía colocarse la silla sacerdotal, fueron encontradas en una pequeña vasija de barro cocido, dos llaves de plata, como de seis pulgadas de largo y su correspondiente grueso y espesor, en la boca de un pequeño nicho. Y aseguran personas serias, que fueron extraídos del aludido nicho, dos pequeños cofres de metal, en los cuales se encontraron polvorientos restos humanos y alhajas y prendas en mal estado, respectivamente.

Sabrá Dios, la mano de quién guardó allí aquellos misteriosos objetos, seguramente motivo de la aparición del fúnebre espectro que tanto atemorizó al venerable padre Herrera.

("Leyendas higüeyanas: La visión del padre Herrera". *Listín Diario*, **41** (12898): 3; sábado, 3 may., 1930).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

PASTORELAS DE MI PUEBLO

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La Semana Santa, o sea la Semana Mayor, el Corpus Christi, la Cuaresma, son objeto de extraordinaria celebración en mi querido y blasonado Salvaleón. Al viejo santuario acuden los fieles en largas caravanas y todo reviste una regia suntuosidad religiosa. Pero las fiestas más tradicionales, más típicas son las de la Navidad. ¡Qué encantadoras son las misas de aguinaldos y la *Misa del Gallo* en esta vieja villa, de Juan de Esquivel y de Juan Ponce de León.

Aunque la dominación francesa y el cruento martirologio de la ocupación haitiana hirieron de muerte nuestras primitivas costumbres y nuestro folklore casi se borró de la memoria popular, en Higüey, Sabana de la Mar y en una que otra población aislada pervivieron un poco más las antiguas costumbres y tradiciones.

En Higüey, las coplas, pastorelas y villancicos de Navidad viven en la memoria colectiva como el perfume en la flor. En los *Velorios* decembrinos son cantados ininterrumpidamente por nuestras mujeres y en la iglesia parroquial se cantan en el coro a son de maracas, güiros y tambores sin alterar su ingenuo sabor criollo. Hoy reina para esas misas tempraneras y para la del *Gallo,* el mismo entusiasmo aldeano de otros siglos; ancianos y jóvenes abandonan el lecho tiritando de frío cuando los antiguos bronces repican alegres en las encantadoras madrugadas. Indudablemente que muchas de las coplas, pastorelas y villancicos que se cantan

tanto en el santuario como en los *Velorios*, son fruto del ingenio de nuestros cantores populares. La musa popular es la más genuina, la más pura, por ser fruto silvestre, son cantos marmóreos que no reciben la caricia del cincel.

A los bonaeros
con ser tan cantores
le quitan las flores
los otrobanderos.

Esta copla de picante sabor tropical y esta otra:

Ay! los bonaeros
con ser cantadores
llegan los Martínez
y le tumban las flores.

deben ser hijas del estro de algún típico coplero otrobandero.

A la media noche
ha nacido un sol,
a tó nos alumbra
con su resplandor.

Esta pastorela, al igual que las dos siguientes, son favoritas en los velorios de nuestros campos:

Dicen los pastores
que vieron bajar
una luz del cielo
derecho al Portal.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La oveja berrió
y dijo en Belén
ha nacido el niño
entre mula y buey.

Las tres que a continuación se reproducen parecerían más bien antiguas coplas españolas, pues en Puerto Rico, México y Honduras se cantan al igual que en nuestro país:

Los tres Reyes Magos
vienen del Oriente
a darle a Jesús
un rico presente.

Un ángel responde
al mismo compás:
Gloria en las alturas
y en la tierra paz.

Delante se postran
del rey de Judá,
oro, incienso y mirra
tributo le dan.

Como éstas, hemos recogido de boca del pueblo en los velorios de diciembre infinidad de pastorelas y villancicos, muchos de los cuales hemos visto luego en obras folklóricas de Honduras, México, etc., lo que parece evidenciar su origen español.

Nosotros venimos
reunidos en masa,
a pedir permiso
de bailá en su casa.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Ay! levántate
que ya amaneció
y verás el campo
como floreció.

Ay! levántate
si quieres coger
flores de Año Nuevo
al amanecer.

Que parió María
es mucha verdad,
ni en cama ni en prado
sí en virginidad.

Venid pastorcillos
venid a adorar
que el Rey de los cielos
ha nacido ya.

Un rústico techo
abrigo le da
por cama un pesebre
por templo un portal.

Hermoso lucero
le vino anunciando
y Magos de Oriente
buscándole van.

Su madre en los brazos
meciéndolo está
y quiere dormirlo
con dulce cantar.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Si no te levantas
y me abres la puerta
te estaré cantando
hasta que amanezca.

Si estás acostada
alevántate,
yo también lo estaba
y me levanté.

Abreme la puerta
pulido clavel
que soy el moreno
que te vengo a ver.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Específicas de los días pascuales, ingenuas y perfumadas como las flores del campo. Diciembre, diciembre; mes de las leyendas castas. Frías noches en que el corazón palpita con emoción y en que la alegría entra a reinar en todos los hogares, noches en que el pastel de hojas de catibía adorna las mesas, noches en que los vinos y buen "guanabá" encienden el entusiasmo. Ya se aproximan esas noches deliciosas: y hay un presagio de Hosannas... Ya se acercan los repiques tempraneros y las misas bulliciosas, ya vienen las candorosas coplas... Las tiernas posadas...

Ay! pero un corazón pidió albergue y la linda circasiana de grandes pupilas y manos de armiño no tuvo clemencia...

("Pastorelas de mi pueblo". *Listín Diario*, **45** (14318): 3; domingo, 31 dic., 1933).

PROFECÍA CUMPLIDA

I

De tiempo en tiempo aparecen en los pueblos ciertos tipos cuya vida llena toda una época. Algunos ganan fama por su bondad, otros por su valor, muchos por malos, algunos por ocurrentes o por cualquier acto que sirva de pasto a la curiosidad siempre ávida de las masas populares. Un gesto, una humorada, la cosa más trivial basta a veces para la consagración de una persona...

II

José Dolores Peguero, llamado generalmente por su apellido, fue un sujeto inofensivo y bueno que en sus mocedades formó parte del célebre batallón "Sangriento" que tanto se distinguió en nuestras épicas guerras libertadoras. En la pelea librada en las calles de esta ciudad en la mañana del 19 de julio de 1857, entre tropas revolucionarias comandadas por el valentísimo Gral. Blas Maldonado y gobiernistas, capitaneadas por el delegado general, Marcano, el comandante de armas, coronel Baltasar Belén (1) y por el Gral. Mora que accidentalmente se encontraba en esta ciudad

(1) Acompañó a Sánchez en su expedición libertadora y fue fusilado junto con él en el Cementerio de San Juan de la Maguana el 4 de julio de 1861.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cumpliendo promesas, Peguero se distinguió por su arrojo. Poco después se embarcó por Yuma para Venezuela en clase de exiliado, donde permaneció hasta el año 1861 en que regresó a su pueblo, donde ya flotaba de nuevo la bandera gloriosa de Bailén.

III

No se sabe a punto fijo como aprendió Peguero en Venezuela a conocer la virtud curativa de muchísimas plantas tropicales; lo cierto es que el humilde y locuaz campesino vino con ínfulas de médico y muy pronto el éxito que obtuvo curando varios enfermos le proporcionó gran fama entre la gente del campo y no muy escasas del pueblo. Despojó al viejo Juan Bautista (el célebre violinista), de su numerosa clientela campesina...

Peguero tuvo, como dicen vulgarmente, "muchos aciertos" y es fama de que especuló muy poco con su profesión de curandero. Le gustaba el contacto con los principales del pueblo y el torrente formidable de palabras mal pronunciadas y mal aplicadas que fluían de sus labios, provocaba siempre las más estrepitosas carcajadas. Para casi todos los "dones" Peguero era un anormal, pero según socorridas versiones, el célebre curandero de luengas barbas se burlaba a socapa de los que como tal lo tenían.

IV

José Dolores Peguero era reverenciado por nuestras gentes campesinas y Mundo Morla y Carlos Rijo,(2) los dos celebérrimos

(2) Carlos Rijo fue herido en el combate librado en esta ciudad el 18 de mayo de 1914, día de la muerte de José Dolores Peguero.

Dice *El Imparcial* hablando del combate referido:

"De general consternación fue este día 18 para la familia higüeyana, pues justamente hace 57 años del último combate librado entre la población".

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

copleros que cantaron con gracia la belleza de nuestros campos, y la exuberancia de nuestras tierras y la sal de las mujeres que van temprano al conuco y temprano al velorio, lo tenían como un pontífice, como un patriarca de saber y de experiencia. Morla le llamó "arzobispo" en una ocasión y Rijo cantó varias coplas en su honor. Estando los dos vates campesinos en un velorio del "Espíritu Santo", no encontraba asiento el Cantor de "Los Cerritos" (Morla) y como le ofrecieran una silla serrana, Rijo, rasgueando las cuerdas del "cuatro", improvisó la siguiente cuarteta que resonó en el oído de Morla como el chasquido de un látigo:

Negro no se sienta en silla,
ni tampoco en taburete;
negro se sienta en el suelo
o si no jala un tolete.

Morla "peló" por su "cinco clavos" y avanzó sobre Rijo con intenciones siniestras, pero en ese instante apareció la figura apostólica de Peguero en la puerta y con su sola presencia desarmó al coplero, quien, reconciliado con su rival, continuó siendo el encanto de los velorios. Las coplas de Rijo y de Morla, saturadas del fuerte olor de las piñas y revestidas de la candidez de las tórtolas, son muy populares en nuestros campos.

V

Peguero fue una de las figuras soberanamente típicas del Higüey de ayer. Predijo muchas cosas, entre otras, que el día de su muerte la gente del pueblo que tanto se había reído de su inofensiva persona, sería presa de un terror pánico que ese día no sería solamente él el sepultado en el cementerio.

Una violenta enfermedad lo apresó en la sección de "Las Limas, jurisdicción de esta Común; pidió al cura, se confesó y le

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

rogó que le administrara enseguida la Extremaunción, pues sabía que su fin estaba próximo y no era justo que el párroco se molestara nuevamente. Al siguiente día, en las primeras horas de la madrugada, cuando ya comenzaban a cantar los gallos, Peguero era cadáver. Amortajado con esmero y colocado en modesto ataúd, según sus deseos, fue conducido al cementerio de la ciudad; y en el momento en que los sencillos campesinos sepultaban los despojos del viejo curandero de luengas barbas blancas, sin exequias religiosas según su última voluntad, un fuerte contingente de tropas revolucionarias capitaneadas por el Gral. Fidel Ferrrer, asaltaba la población a los gritos de ¡Viva la Revolución!, tomándola a sangre y fuego después de una hora de recio combate, en el que perdieron la vida el comandante de armas, coronel Manuel Ma. Suero, varios soldados y algunas personas conocidas que fueron alcanzadas por las balas en sus propios hogares. Esto sucedió el 18 de mayo de 1914, a las nueve de la mañana.

Desde entonces el nombre de Peguero figura en el santoral de nuestros sencillos campesinos...

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

VI

El periódico *El Imparcial*, que en ese entonces publicaba en esta localidad el distinguido periodista y honorable ciudadano José Ramón Payán, en su edición número 26, correspondiente al día 5 de junio de 1914, hace un relato pormenorizado y responsable del asalto de Ferrer, —consignando una cívica protesta por tan repugnante hecho— e informa en breve nota necrológica del fallecimiento de José Dolores Peguero.

("Profecía cumplida". *Listín Diairo.*, **48** (15320): 1, 6; domingo, 11 oct., 1936).

LA GANADERIA EN HIGÜEY

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La región del Este de la República, o sea la parte que políticamente corresponde a las provincias del Seybo y Macorís, fue esencialmente ganadera desde los primeros días de la Colonización española, la cual llevaron a cabo los capitanes Juan de Esquivel y Juan Ponce de León en una década. La crianza de reses, caballos, cabras, ovejos, cerdos y asnos tomó grandísimo incremento en muy pocos años. Así lo atestigua el licenciado Zuazo, presidente de la Real Audiencia de las Indias, quien en 1518 escribía al Emperador lo que sigue: "Hayanse hatos de vacas, que se perdieron en número de treinta o cuarenta vacas, señalados con su fierro y al cabo de tres años aparecen en los montes en número de trecientas y cuatrocientas. Otro tanto es de los puercos". (Roselly: *Colón,* tomo II, p. 804). En la *Historia* de López de Gomara hemos leído algunos curiosos datos acerca de la fecundidad prodigiosa de la ganadería en las comarcas del Este. "El Deán don Rodrigo de Bastidas —dice— tuvo de una sola vaca ochocientas reses en veinte y seis años".

Pero los criadores que habían puesto su preferencia en las vacas y en los cerdos, llegaron a descuidarlos a tal punto, debido a su rápida reproducción, que el ganado se alzó a los montes, convirtiéndose en cimarrón. De ahí que hoy todavía se encuentran en nuestros bosques grandes manadas de cerdos salvajes y algunos centenares de vacas y hasta caballos sin señal ni estampa, es decir: sin dueños.

De la *crianza* surgió la *montería*, ejercida por los monteros, hombres que se ocupan exclusivamente de la caza de cerdos cimarrones y que hacen vida casi salvaje, viviendo en primitivas chozas en intrincados montes, de donde raras veces salen. Hay monteros en las comarcas del Sureste de la vasta común de Higüey, que llevan más de treinta años consecutivos de absoluto apartamiento de los centros urbanos.

La crianza de reses y de cerdos libremente en los montes fue muy primitiva; solamente en algunos lugares se pagaban a particulares y a autoridades escasos derechos de montería para ejercer la caza en señalados terrenos. Hasta el año 1822 la Iglesia cobraba derechos de *montería* en los extensísimos terrenos que poseía en Maimón, región norte de la común. Desde el año indicado se incautó de esos derechos el comandante de armas haitiano, siendo ésto causa de origen de los derechos que hoy asisten al Estado dominicano como propietario de seis mil tareas dominicanas. Los *monteros*, que hasta 1822 pagaban al cura párroco, desde ese año pagaron a la autoridad militar de la común, pasando por ese solo hecho la propiedad de esas tierras de la Iglesia al Estado, que aún las conserva a pesar de las infundadas reclamaciones que de algunos años a esta parte se han hecho ante el Tribunal de Tierras.

La "Ley sobre crianza de animales domésticos de pasto", que votó el Gobierno Nacional el 21 de mayo de 1895 (fecha de su promulgación), y cuya redacción se debe al sabio pensador don Emiliano Tejera, provocó infinidad de dificultades al ser llevada a la práctica, motivo por el cual el mismo presidente Heureaux que la había promulgado, se vio precisado a derogarla.

A iniciativa del diputado Francisco Richiez Ducoudray el Congreso Nacional autorizó al Ayuntamiento de Higüey a percibir los derechos de montería de las "Tierras del Estado" en la Común, o sea las mencionadas de Maimón, los cuales fueron aplicados al capítulo de Instrucción Pública en la Común; pero los saludables efectos de esta buena disposición duraron poco y los comandantes

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de armas, ya llamados jefes comunales, con una o dos excepciones, continuaron percibiendo las entradas preindicadas.

La indivisibilidad de las tierras se debió en gran parte al mantenimiento de la *crianza libre*. Por eso los propietarios se despreocuparon, lo que dio origen a los ruidosos problemas que aún confronta la Justicia dominicana. El establecimiento de los centrales azucareros en esta región despertó la codicia de algunos, lo que ocasionó la maravillosa multiplicación de *títulos de tierras*, más maravillosa que la misma multiplicación de los panes realizada por Jesús y que cuenta el Evangelio. La bienintencionada ley sobre división de terrenos comuneros, promulgada el 21 de abril de 1911 por el presidente Cáceres, y la cual se debe a la iniciativa del honorable jurisconsulto y legislador Lic. Manuel Ubaldo Gómez Moya, senador entonces por La Vega, fue lo primero que en bien de la legalización de la propiedad rural se hizo en el país.

Ya sabemos que los derechos sobre las tierras datan del año 1754 (15 de octubre), en que fueron creados los "Jueces de Realengos, su composición y su venta", que dieron origen a los llamados "Amparos Reales" que estatuyeron los derechos territoriales. Las multiplicadas divisiones y subdivisiones de títulos en casi todos los "sitios" fue creando luego problemas que la mala fe, unida a la ignorancia, de algunos agricultores sin escrúpulos y de algunos notarios hábiles, ha hecho de difícil solución, a pesar de la resaltante y plausible buena intención y notable capacidad de los jueces y magistrados de los tribunales de tierras.

Consignamos aquí, a título de curiosidad, que solamente la porción de terrenos abarcada por el Amparo Real otorgado a favor de la señora Rufina Castillo de Martínez (*La Vieja Rufina*, cuyo nombre figura en el Mapa de Moya: El Peñón de la Vieja Rufina) en el año 1764, fue repartida mediante la ley del senador Gómez Moya, entre los descendientes de su dueño primitivo.

La ganadería degeneró mucho en esta común, y no fue sino hasta el segundo tercio de la pasada centuria cuando se pensó en su

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

mejoramiento mediante la cría bajo cercas (potreros), que inició aquí don Joaquín Alfau. Se introdujeron ejemplares "africanos" y hasta hace algunos años solamente teníamos "criollos" y "africanos". Hacia los primeros años de la última década de la pasada centuria se intensificó el fomento de los potreros, gracias a los empeños de Oscar Valdez, Vetilio Alfau, Juan Antonio Botello, Teófilo Reyes, José Ramón Payán, Modesto Cedano y otros, que menciona el escritor Pedro Mortimer Dalmau en una obra suya muy interesante sobre el Ferrocarril del Este, que no se estableció nunca, y que apareció allá por el año 1910. Hoy ha mejorado notablemente la ganadería, gracias a la importación de ejemplares de raza *Holstein, Sorda Hora* y *Cebú.*

Nuestra común es esencialmente ganadera, contando con grandes extensiones de pasto artificial (yerba *Paez* y de *Guinea*, principalmente) y es raro el higüeyano que no sea dueño de alguna becerrita. Por eso, sin duda, fue que el gran Amiama Gómez, que tanto se ha empeñado por las cosas de Higüey, llamó *Bebe-Leche* a los habitantes de esta común.

A continuación anotamos los nombres de los principales ganaderos de la común, o sea los de aquellos cuyas reses pasan de la cifra de cien. Oscar Valdez, Eduardo Guerrero, Modesto Cedano (la de estos tres pasan de miles), Dr. Ernesto C. Botello, José R. Payán R., Rolando Cedeño H., Lucas Castillo F., José A. Rodríguez, Lic. Emilio Mendez, doctor Manuel A. de Soto, Dr. Amenodoro Pepén, Jorge de Mota, Julio Pion, doña Manuela Reyes Vda. Payán, Zenón Castillo, doña Tomasa Aponte, Juan Ramón Guerrero, Gregorio Martínez, Lucas de Mota, Juan Rondón, Alejandro Rondón, Lucas Pantaleón de las Nieves, Donatilo Acosta, Evangelista Ceballos, Arturo Martínez, doña Jovina Pión viuda Ceballos, Enemorozo Ozuna, Manuel E. Mariñez, Secundina Cedeño, Dionisio Guerrero, José Chicha, Nicolás Cordero, Martín Castillo, Colón Pepén, Timoteo Reyes Castillo, Arquímedes de Soto, Joaquín de Soto, Fidel Ceballos, Pedro Aponte, Carlos Pilier, Juanico

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Valdez, Francisco Caraballo, Ismael Berroa, Ernesto Cedano, Jacinto Santana, Augusto Santana, doña María Vda. Botello, doña Genara M. viuda Reyes, y quizás otros más residentes en las secciones, de cuya cantidad no tenemos conocimiento, para afirmar que pasan de la centena.

La ganadería en esta común debe ser mejorada sistemáticamente, ya que ella constituye nuestra principal riqueza, pues las plantaciones cacaoteras que en 1884 inició el jefe comunal, Eustaquio Ducoudray, estimado por el gobernador general Eugenio Miche, se encuentran reducidas a la tercera parte de lo que llegaron a ser cuando las extraordinarias cotizaciones de esta dorada almendra.

("La ganadería en Higüey", *Listín Diario*, **49** (16019): 1, 6; domingo, 18 sep., 1938).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

COMENTARIOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Para conocer el estado de la población de un país —dice un sabio obispo benedictino— basta examinar el de la agricultura. De ahí que se note, como factor evidente de progreso, el floreciente estado en que se encuentra la agricultura en la República, gracias a los desvelos del generalísimo Trujillo Molina.

Indudablemente, en esta común de Higüey existe un grupo de hombres repartidos entre la ciudad y en algunas secciones que han comprendido la necesidad vitalísima que tiene esta región de intensificar de una manera sistemática la agricultura, ilustrando al campesino por medio de consejos prácticos sobre la siembra y cultivo de productos lucrativos.

Excursión al Cibao. Como ha venido informando la prensa diaria, los entusiastas agricultores y ganaderos señores Pedro Rolando Cedeño Herrera y Manuel Emilio Mariñez, y el que suscribe, están organizando con la cooperación de la delegación oficial de la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura, de la Junta Comunal del Partido Dominicana y de la Sindicatura Municipal, una excursión al Cibao, integrada por dos o tres agricultores seleccionados de cada sección, para visitar la granja de Pontezuela y varias fincas y haciendas de la región del Cibao, a fin de que palpen las ventajas de la vida agrícola, a la cual son refractarios la generalidad de los habitantes del Este por causas y consecuencias

ya ampliamente conocidas y dramatizadas con abrumadora veracidad en la novela *Cañas y Bueyes* del Dr. Francisco Eugenio Moscoso Puello, quien residió largos años en San Pedro de Macorís y conoció tanto como su colega el Dr. Estruch los factores iniciales del pamperismo regional del Este.

El sistema de los pequeños propietarios ha sido de incalculables beneficios para las provincias del norte de la República. Ese fue el origen del entrañable amor que a sus predios profesa el agricultor del Cibao; amor que no le permite deshacerse de sus tierras por nada de esta vida. Y es tan intenso ese amor que mientras el campesino del Este anhela ardientemente trasladarse a vivir a la zona urbana, el cibaeño sueña con que su cuerpo, cuando su corazón cese de latir, sea inhumado en ese pedazo de tierra que regó y enalteció con el sudor copioso de su frente. Hay familias, como los de la Mota, de Pontón, en La Vega, de preclarísima prosapia, que tienen en sus predios su propio cementerio.

La experiencia —dice el ya citado fray Iñigo Abad— acredita que un vecino que goza de una porción moderada de tierras, las cultiva y utiliza mejor que un ciudadano a quien la suerte o nacimiento concedieron territorios inmensos. Ese ha sido el secreto del éxito en la parte norte del país. Las tierras de la común de Higüey son inmejorables; prueba de ello es que se producen abundantemente los cultivos, a pesar de la rutina y de la apatía del campesino. Es ahora, de poco tiempo a esta parte, cuando se está haciendo uso del arado en algunas haciendas, con evidente y palpable resultado.

Cacao. Higüey fue hace dos décadas una región productora de cacao; gracias a los tesoneros esfuerzos del general Eustaquio Ducoudray desde la Jefatura Comunal, hace medio siglo se propagó e intensificó la siembra de esta dorada almendra, que fue oro para el bienestar de la común. No solamente fueron los campesinos, estimulados y compelidos por el honrado soldado restaurador,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

los que levantaron predios de cacao en las secciones de Bonao, Cerro, Estancias, Salado, etc., también los Manuel Herrera, los Félix Chalas y otros varios de la población fomentaron pequeñas fincas de la rica almendra. Don Daniel Herrera, probo hijo de Higüey que fue juez de ingreso, de ascenso y de término, que enalteció la Magistratura, cultivó durante largos años una finca de cacao en la sección de La Estancia. Se llamaba Las Delicias y su producto, enviado a la Exposición de Lieja y de París, obtuvo premios. La grandiosa finca que fomentó el mejor ciudadano francés Licdo. Fermín Goussart, acreditó su cacao como el mejor de la República y como uno de los mejores del mundo que alcanzó cotizaciones especiales en mercados extranjeros.

Se deben al cacao los capitales de Oscar Valdez, de Modesto Cedano, de Eduardo Guerrero, de los Botello, los Alfau, los Reyes, y de otros ya desaparecidos.

También ganó Medalla de Oro en la Exposición de Bruselas la muestra que envió el Licdo. José Ramón Payán, meritísimo ciudadano, gran propulsor del progreso comunal, recientemente fallecido.

Entendemos que debe emprenderse una campaña con el fin de mejorar los cacaotales que aún existen, y de aumentar las plantaciones, ya que este fruto siempre tiene buen mercado y es muy ventajoso para los agricultores.

Café. Hace algunos años se laboró con entusiasmo en favor de la siembra de café en varios campos de la Común. Hubo hasta una Exposición Cafetera en el teatro Payán organizada por el señor Mariñez, pero por la baja casi repentina que experimentó este producto hace algún tiempo debido a la abundante producción brasilera, cundió un poco de desaliento y se paralizó la campaña en buena hora emprendida. El café es un producto que siempre tiene mercado y siempre deja pingües ganancias al agricultor, que al

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

producirlo mejor obtiene mayores beneficios. Se ha comprobado que nuestras tierras son excelentes para la siembra y cultivo del café, hasta en la misma zona urbana, que es una tierra cascajosa, se produce de una manera halagadora. En diversos patios de esta población hay matas de café cuya edad pasa de ochenta años, que todavía fructifican de una manera abundante y vigorosa.

Cabe recordar que Higüey producía mucho hasta hace cincuenta años, especialmente las secciones de Sanate, Rancho, etc. Había descascaradoras mecánicas y el producto era estimable. Durante la campaña cacaotera iniciada en 1884, como dijimos, se descuidó el café y hubo varios productores que procedieron a su destrucción. Eso mismo se repitió después con el cacao en época más reciente.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Arroz. Se ha palpado que en nuestra común existen grandes cantidades de terrenos inmejorables para el cultivo del arroz. Las ventajas que reporta al agricultor este producto no necesita comentarios ponderativos, basta decir que hay varios agricultores que han ganado buenos cientos de pesos cultivando este grano de oro. Existen actualmente dos descascaradoras en la común y se está estudiando la posibilidad de instalar otras, lo que indica que habrá siempre mercado en la misma común. Con un poco de observación y de sentido práctico de parte de los agricultores, las pérdidas que han llevado desaliento al alma de algunos noveles agricultores, se eliminan completamente.

Las tierras de Maymón son quizás las mejores de la República, y acaso de las Antillas, para la siembra de arroz.

Miel de abejas. Es lamentable que se hayan extinguido los apiarios que en los años anteriores fueron una fuente de ingreso muy estimable para esta común. El primero, establecido en el año 1910, fue instalado de acuerdo con todos los métodos modernos,

por el agrimensor Domingo Cristiano Creales, quien le vendió luego a monseñor Felipe E. Sanabia, entonces cura párroco de esta localidad, de cuyas manos pasó a las del hacendado Eduardo Ma. Guerrero, quien hizo abandono de él y lo dejó perder debido a la baja que experimentó la miel a raíz de la llamada "Danza de los Millones". También se ha descuidado la producción de cera debido que los colmenares rústicos que tanto abundaban en los fundos de los agricultores en años anteriores, han desaparecido casi en absoluto.

La miel y la cera siempre se venden a muy buenos precios, aparte de la utilidad que representa para los campesinos su producción. Sería provechoso fomentar apiarios nuevamente y aconsejar el fomento de grandes colmenares en troncos de palos huecos (sistema primitivo).

En próximas notas me ocuparé de otros productos, concluyendo éstas con la recomendación de que se lean los consejos que en estas mismas columnas está dando a los agricultores de esta común el señor Cedeño Herrera.

("Comentarios agrícolas y ganaderos". *Listín Diario*, **49** (16077): 11; sábado, 19 nov., 1938).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

LA AGRICULTURA EN HIGÜEY

I

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Diferentes veces he escrito sobre este tópico, cuyo interés no necesita ponderación. En mis periódicos siempre le di preferencia, y en uno de ellos, en *La Razón* —establecía una "Sección Agrícola" que encomendé al Instructor de Agricultura de entonces, Sr. Herrero Hernández, quien escribió ampliamente sobre las ventajas del arado, sobre la siembra del café, sobre el mejoramiento del cacao, etc., temas que se glosaban resaltando su interés en la columna editorial.

Por las razones que expuse en mis anteriores notas sobre "La ganadería en Higüey", que aparecieron en este mismo diario, la crianza de ganado mereció en el pasado y merece en el presente la preferencia del campesino higüeyano, que es poco dado a la agricultura, la cual labora en un reducido *conuco* para producir escasamente el vívere que consume. Los conucos que hacen nuestros hombres de campo son verdaderos mosaicos, perfectas misceláneas; siembran en el reducido espacio de cuatro a ocho tareas de todo cuanto les viene en gana: plátano, guineo, frijoles, habas, arroz, maíz, yuca, yautía, fiame, mapuey, mampurrio, caña, etc. A los dos años, a más tardar, abandona el conuco porque ya no produce, según él, y deja el *botado* sin una sola mata que valga la pena. Allá por el año de 1883, durante la campaña cacaotera, se

obligaba a los campesinos a dejar el *botado* plantado de cacao, desterrándose bastante esa mala práctica.

La baja del cacao en 1921, como consecuencia lógica de la crisis financiera, y la horrorosa tormenta del 10 de septiembre del precitado año, desalentó grandemente al campesino, al extremo de que muchos, muchísimos, le metieron hacha a sus cacaotales para sembrar pastos. La halagadora perspectiva de esta dorada almendra varios años más tarde, indujo a varios a acondicionar sus reducidas cercas de cacao y se volvió a cosechar una regular cantidad, aunque esta no ha sido todavía ni la quinta parte de la que se producía antes del año 1921.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La espinosa cuestión de la propiedad territorial influyó mucho en la retardación del progreso agrícola de Higüey. En el año 1901 se procedió a la mensura de la zona de La Magdalena, que arrojó una extensión de mil noventa y seis caballerías, trescientas tareas, resultando la caballería a cinco pesos con sesenta y cuatro centavos de títulos. La mensura fue hecha por los agrimensores Domingo Morcelo y Gastón Marión Landais, quienes agruparon bajo la denominación de "Magdalena" diversos sitios o zonas, que tenían sus títulos respectivos, tales como Machatalupe, La Cabirma, Gato, El Horno, etc., agrupación ésta practicada luego en todos los demás sitios por otros agrimensores. Tenemos conocimiento de treinta y cuatro sitios que figuran en títulos que tienen su origen en los Amparos Reales, que ya sabemos tenían por objeto determinar que dentro de un sitio limitado, tenía oposición la persona a quien se amparaba. Ahora, en cuanto a la porción cuantitativa, era determinada por el título o por la porción ocupada materialmente con fundos, labranzas, trochas o guardarrayas.

Pues bien: al terminarse la mensura general de la Común, que alcanzó a cuatro millones, noventa y nueve mil diez tareas dominicanas, o sea 3,574 caballerías más 210 tareas, resultó que fueron agrupadas en ocho zonas, que son Magdalena, Baiguá, San Cristóbal, Anamuya, La Zanja, El Rancho, San José del Duey y Hato

de la Ceyba. En cada zona salió distinto el valor de los llamados *pesos de títulos*, en La Zanja salió a $29,12 $^1/_2$ por caballería y en Baiguá salió a $2.28 por igual cantidad.

Los resultados de esa "agrupación" fueron desastrosos. A ello se debe la baraúnda, los enredos que se suscitaron y sobretodo la escandalosa falsificación y alteración de títulos que ha enriquecido a unos pocos y empobrecido a millares de legítimos propietarios. La influencia extraña, que fomentó el gavillerismo cuando ya había comprado la complicidad de algunas autoridades, se benefició grandemente. Sobre el problema de la propiedad territorial en la Común de Higüey se puede escribir mucho, su historia solamente llenaría varios gruesos volúmenes, espigando en ese enmarañado laberinto con sorprendentes revelaciones. Y no se crea que al ponderar la magnitud del caso de la común de Higüey desconocemos los del resto de la República. Aquí a la tierra se le da el valor que conviene al interesado hábil. Contra esa tendencia se comenzó a reaccionar responsablemente cierta vez, cuando el que suscribe fue designado por un alto Tribunal (la Corte de Apelación de La Vega), para justipreciar el valor de unos terrenos ubicados en esta Común de Higüey. Les hice comprender a mis dos compañeros de comisión que una tarea de tierra, por más mala que fuera (que no hay tal tierra mala), no valía menos de un peso oro y les expuse sin ambajes las razones que tenía para hacer esa afirmación. Demás está decir que la Corte aceptó como bueno el Informe contra el cual se movieron no pocos intereses, pues había especial empeño en que esas tierras se valoraran a razón de diez centavos oro la tarea. En ese sentido se hicieron gestiones personales que felizmente se estrellaron contra rocas granfticas.

("La agricultura en Higüey". *Listín Diario*, **49** (16070): 7; sábado, 12 nov., 1938).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ANITA PASTOR EN HIGÜEY

(Por Teléfono)

Higüey, Marzo 12.

Listín Diario

Anita Pastor la gentil coupletista quisqueyana, ha triunfado maravillosamente en las tablas: culto público higüeyano alborozado la aplaude.

Alfau Durán.

("Anita Pastor en Higüey". *Listín Diario*, 39 (12134): 12; martes, 13 mar., 1928).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

NOTICIAS DESDE HIGÜEY

LA DESIGNACION DEL SUSTITUTO DEL DIPUTADO FERRER

(Por telégrafo)

Higüey, marzo 14.

Listín Diario
Capital

Sabemos jubilosamente que es cuestión resuelta nombrar a don Mario Pumarol Diputado por el Seybo, lo que no sabíamos es que alguien tenía poderes para hablar en nombre del pueblo higüeyano.

Cosas veredes.

Alfau Durán

("La designación del sustituto del diputado Ferrer". *Listín Diario*, 39 (12136): 4; jueves, 15 mar., 1928).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

PLAUSIBLE ACTITUD

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Después de haber desempeñado durante cuatro años la administración de Correos y& Telégrafos, con acrisolada pulcritud y honradez, el señor Bienvenido Botello, ha presentado formal renuncia de su cargo, con el valor y la entereza que lo caracterizan, por no congeniar —como todo hombre digno— con las irregularidades que a diario se cometen.

El joven Bienvenido Botello, elemento distinguido y prestante de la sociedad higüeyana, valioso por su abolengo y por las prendas que adornan su persona, ha dado una lección en estas horas de cobardes claudicaciones, propinando un ruidoso puntapié a un cargo público, a todos aquellos elementos que no han sabido mantener en alto el estandarte de sus ideales en esta hora de prueba.

Si Bienvenido Botello, siguiendo la indigna senda seguida por otros, hubiera dado un curvazo —denigrante, desde luego— de seguro que no hubiera tenido motivo alguno para renunciar a su cargo de Administrador de Correos y Telégrafos de ésta.

Pero es el caso, que no todos los que se dicen ser hombres tienen el valor y la nobleza de espíritu para mantener a toda costa, en deshonrosos borrones, su nombre. Hay muchos que comprenden que, claudicar en la hora solemne de la caída es pisotear su honra y su vergüenza. Bienvenido Botello es de éstos últimos. Por eso ha preferido presentar renuncia de su cargo, el cual honró con su loable actuación durante cuatro años, antes que convertirse en

"veleta", en elemento indigno y despreciable por seguir disfrutando de un sueldo de sesenta pesos.

El gesto que acaba de dar el joven Botello, lo dignifica y lo levanta, es un galardón que prende en su pecho y un acto digno de la elevada posición social que legítimamente ocupa.

Mi modesta pluma de periodista rural no es adicta al halago, al ditirambo, pero en casos como el del joven Botello, que a la vez que lo honra sirve de moralizador ejemplo a los que han carecido de valor moral y energía para mantener en alto el estandarte de sus propias convicciones, me regocijo profundamente al batir palmas en loor del probo compañero de ideales.

("Plausible actitud". *Listín Diario*, **41** (12873): 3; lunes, 7 abr., 1930).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

POR LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE HIGÜEY(*)

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En el *Listín Diario* he visto con placer un sesudo editorial en el cual el ilustre decano del diarismo nacional, aboga entre otras cosas, por la instalación de una biblioteca pública en esta blasonada Villa de Esquivel y Villamán. No es de ahora la iniciativa. Cuando en 1928 se fundó en esta ciudad la Sociedad Cultural, se tomó con calor esta bella idea; se me nombró bibliotecario y en tal calidad solicité y obtuve de varias personas de buena voluntad, dentro y fuera del país, el envío de algunas obras, que hoy, al morirse dicha Sociedad Cultural, se encuentran bajo la vigilancia de algunos distinguidos miembros de la bella Sociedad.

Allá por el año 1886, la benemérita Sociedad Unión Dueyana (hoy Casino Unión fundó una biblioteca pública, la cual rindió un excelente servicio hasta el año 1917 en que se descuidó su atención. Las obras de dicha biblioteca, que son propiedad de la institución que las adquirió, forman hoy la biblioteca particular del Casino Unión. El *Listín* en su editorial citado, hace mención honorífica de la biblioteca de esta sociedad. Y así mismo, estimula al Ayuntamiento en el sentido de que estudie la cuestión y dote cuanto antes a esta ciudad, de una biblioteca pública, a la cual

---

(*) Véase: "Lo que necesita Higüey", editorial del *Listín Diatio* de fecha 6 jun., 1932, en la p. 358 de este tomo.

puedan asistir a nutrir sus talentos todos los elementos estudiosos de la localidad.

Aquí hay individuos, tales como el Dr. Miguel E. Castro V., que están dispuestos a aportar su concurso para dicha obra. Yo mismo sería capaz de ofrecer mi biblioteca particular, que si en verdad es pobre, pues su número de volúmenes apenas alcanza a setecientos, no es menos cierto que en ella se encuentran varias obras curiosas y raras, muy difíciles de adquirir en la actualidad. Pero yo necesito cerciorarme antes, pues no quiero pensar que lo que constituye para mí un tesoro, reunido a fuerza de privaciones y de paciencia benedictina, vaya a parar a manos profanas.

Una de las cosas que más levanta a un pueblo, es contar con una buena biblioteca pública. Cuando un viajero llega a una ciudad, por lo que primero pregunta es por la biblioteca; y esta es el barómetro que señala el estado cultural de sus habitantes. Una ciudad sin biblioteca no es una ciudad; es algo menos, aunque tenga un bellísimo parque de recreo, dos o tres plazas públicas, una hermosa iglesia, un elegante teatro, un prestigioso centro social, una acreditada logia, un sólido palacio municipal y otras cosas que en puridad de verdad realzan el prestigio histórico y el ornato de la población. Por eso nosotros, los que vivimos en esta villa ilustre, estamos en el deber de laborar por dotarla de una biblioteca que responda a las necesidades del medio.

El Ayuntamiento, la Logia, el Casino Unión, la Cámara de Comercio y otras instituciones locales, pueden muy bien, de común acuerdo, realizar felizmente la bella iniciativa que, en bien de esta sociedad ha lanzado desde sus columnas editoriales, el primero y más grande de los diarios nacionales.

("La Biblioteca Pública de Higüey". *Listín Diario*,**43** (13758): 1, 2; viernes, 17 jun., 1932).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

"LO QUE NECESITA HIGÜEY"

Hoy espaciamos nuestras miradas por Higüey, la dulce villa que se arrulla bajo el amoroso calor de su santuario, sitio escogido por Nuestra Señora de La Altagracia para que se le rindan homenajes de amor y sincera devoción.

Higüey sigue siendo para nosotros, desde que lo conocimos en nuestra primera juventud; un pedazo de Arcadia colocado allí para regocijo de las almas buenas. Sencillez y pureza de costumbre, absoluta dedicación al trabajo, levantando riqueza pública y privada dentro de la mayor honestidad y manteniendo encendida la devoción a la República y a sus instituciones.

Lo primero que necesita la Común de Higüey, es la construcción de los puentes sobre los ríos Chavón y Sanate, pues su falta, con las frecuentes avenidas de dichos ríos, perjudica grandemente la agricultura y el comercio de toda la Común.

Cada vez que cae un fuerte aguacero ya están los higüeyanos preocupados, al pensar en el próximo aislamiento a que los condena la lluvia. Y este es un serio motivo de disgusto y la causa de sensibles pérdidas de dinero.

Si los mencionados puentes no pueden construirse definitivamente con los materiales que ordena la ciencia, al menos que se tiendan de maderas sólidas, con carácter provisional hasta tanto el Departamento de Obras Públicas estuviese en condiciones desahogadas para construir puentes que desafíen el tiempo.

Pero el problema requiere una solución y ésta no puede aplazarse hasta las calendas griegas porque son muchos e incontables los perjuicios que sufre Higüey en cuanto llueve fuerte.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Otra necesidad imperiosa que anhelan ver favorablemente resuelta los comerciantes, agricultores, ganaderos y propietarios de Higüey, es que el Poder Ejecutivo por medio de un Decreto constituya en Cámara de Comercio, Industria y Agricultura la Delegación que de la del Seybo existe en esa localidad, tal como se ha hecho con la de La Romana, San Juan de la Maguana y otras Comunes de la República.

Higüey tiene suficiente potencialidad económica y comercial para merecer el honor de poseer su propia Cámara y dirigir estos asuntos con una adecuada independencia.

También la fundación de una Biblioteca Pública en aquella localidad es ya inaplazable. Si cuanto faltare en este caso concreto es un estímulo cívico al Hon. Ayuntamiento higüeyano y a la Sociedad "Casino Unión", que en años anteriores sostuvo una buena biblioteca para sus miembros, quede aquí hecho con toda sinceridad y lealtad.

Las Bibliotecas Públicas, lo han reconocido todos los directores de opinión, resultan el sistema ideal de difundir los conocimientos humanos, facilitando, poniendo al alcance del pueblo, deseoso de instruirse y sin recursos para adquirir libros en propiedad, los que necesite para instruirse. Así se hace actualmente en todos los centros civilizados del mundo, llegando Alemania en estos últimos tiempos, a la invención de las "bibliotecas ambulantes", las cuales van y vienen por toda la ciudad en carros especiales. Los libros se prestan bajo la responsabilidad personal de cada uno de los interesados y éstos como gente culta y honesta, cuidan los libros como cosa sagrada para devolverlos en la misma integridad en que los recibieron.

Desea, además, Higüey, el restablecimiento de la Inspectoría de Instrucción Pública de ese Distrito Escolar;

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

pues ahora esa Común, en canto a lo escolar, depende de la Inspectoría de La Romana, y la importancia de Higüey exige un Inspector que resida en su población para que la instrucción no esté tan descuidada como está actualmente por el motivo indicado.

Consideramos también muy justa esta otra aspiración de los higüeyanos y la hacemos nuestra con todo el necesario entusiasmo cívico. A cada región del país debe írsele dando cuanto merece a medida que progresa, extiende su cultura, abraza la civilización y se hace estimable ante el desapasionado concepto de la opinión pública.

Esperemos ahora los resultados prácticos de las sugestiones contenidas en estas líneas editoriales, escritas e inspiradas por un puro dominicanismo.

("Lo que necesita Higüey". *Listín Diario*, 43 (13747): 2; lunes, 6 jun., 1932).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

LOS EXPLORADORES CATÓLICOS DE HIGÜEY REALIZAN UNA INTERESANTE EXCURSION A LAS REGIONES DE NISIBÓN

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Higüey, noviembre 21.— Ayer a las 5 y media de la tarde regresaron a esta ciudad, procedentes de la región de Nisibón, sita al N. O. de la Común, la Patrulla "Invencible" de los Exploradores Católicos de esta localidad, la cual integran Julio Castillo, Teniente de la misma, José Cedano, Pastor Cedano, Candelario Ozuna, Pedro Aquino, Marciano Henríquez, Tomás Arache y Juan Caridad.

Los *Invencibles* salieron de aquí el día 11 en la mañana y después de nueve días, han regresado victoriosos.

Ofrecemos a continuación algunos datos interesantes referentes a dicha expedición.

Patrocinada por el M. I. Can.Tomás Núñez, digno sacerdote y director del Cuerpo de Exploradores Católicos de esta ciudad, la patrulla salió de esta población, como llevamos dicho el día 11, pernoctando ese día en Duyen, en casa del señor Leopoldo Arache. El día 13 a las 6 a.m. hicieron rumbo a Nisibón, donde llegaron como a las cinco de la tarde, acampando en el batey del señor Oscar Valdez, donde fueron muy bien atendidos. Al amanecer del siguiente día, se dirigieron a la Daniela, interesantísima cueva distante como a seis kilómetros del mencionado batey.

La exploración de esta cueva fue sumamente interesante.

El primero en penetrar fue el teniente Castillo, después de vencer algunos obstáculos ya que la entrada des pequeña, lo que hace difícil el acceso al interior. Una vez allí, ataviados de buenos focos eléctricos, procedieron al reconocimiento de dicha cueva, pudiendo evidenciar que mide algo más de un kilómetro de longitud. Una hora duró poco más o menos la exploración, notando los exploradores que dentro de la cueva matriz, existen otros apartamentos importantes. Las figuras de estalactitas son vivamente sorprendentes y curiosas. Encontraron algunos fragmentos de utensilios de barro, lo que comprueba que en la época preesquiveliana sirvió de morada a los habitantes de Hicayagua.

Cerca de la desembocadura del río Nisibón, en el lugar llamado "Punta del Muerto", los exploradores encontraron un cementerio indígena, en el cual realizaron algunas excavaciones, logrando extraer varios huesos humanos y utensilios de barro de procedencia indígena.

También trajeron los Invencibles grandes pedazos de una resina que por su olor revela ser de incienso. Esto es sumamente interesante, pues hasta ahora ignorábamos que en nuestros bosques existiera dicha planta. También trajeron ramas de canela, encontradas en las cercanías del poblado del Bonao.

Debemos anotar, que la Patrulla Invencible salió de aquí con el fin de reunirse en Nisibón con la Patrulla Errante de los Exploradores de Macorís, que patrocinada por la Sociedad Geográfica había salido para dicho sitio en busca de un supuesto castillo colonial, que según decían, se encontraba enclavado en la cima de una montaña de dicha región. Pero los Exploradores macorisanos no pudieron llegar a Nisibón y tuvieron que regresar al Seybo.

Réstanos decir aquí, que en su excursión, los Exploradores higüeyanos facilitaron medicinas de su botiquín particular a varios enfermos de la región de Nisibón.

Los Exploradores no llegaron al escalar la legendaria Loma Vieja porque cuando se preparaban para ello, uno de los exploradores sufrió un repentino quebranto.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Digna de todo encomio ha sido la labor rendida por la Patrulla Invencible de los Exploradores higüeyanos en su fecunda excursión a las regiones de Nisibón, y por lo cual nosotros nos complacemos altamente en felicitarlos, en unión del padre Núñez, su patrocinador.

("Los Exploradores Católicos de Higüey". *Listín Diario*, **44** (13922): 5; domingo, 27 nov., 1932).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

EL ANCIANO DECIMERO PIO CASTILLO MUERE EN HIGÜEY

ERA UN AUTENTICO CANTOR POPULAR ENRIQUECEDOR DE NUESTRO FOLKLORE, DE LOS QUE YA QUEDAN MUY POCOS

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Higüey, mayo 14.— Ayer falleció en su residencia de Guajabo, Sección de La Estancia, el anciano y popular versificador Pío Castillo, quien desde hacía varios años se encontraba completamente sordo. Su edad pasaba de noventa años y se conservaba físicamente fuerte.

Pío Castillo fue un fecundo cantor popular. Muchas de sus producciones han logrado, pasando de boca en boca, adquirir bastante popularidad. Se recuerda todavía su décima en honor del general Cesáreo Guillermo, cuando este desembarcó en 1881 al frente de una expedición revolucionaria. Algunas de sus coplas merecen figurar en una compilación el folklore dominicano, que está todavía por hacerse.

Aquí en Higüey ha habido cantores populares que han alcanzado fama local y aún nacional. Justiniano García, llamado vulgarmente *Utiano,* (diminutivo de su nombre) figura en algunos ensayos folklóricos de autores nacionales. Carlos Rijo y Raimundo Morla (*Mundo*), gozaron de mucha popularidad en las dos últimas décadas de la pasada centuria. El primero era nativo de la Sección de El Guanito y el segundo de la de Los Cerritos. Se conservan varias producciones de ambos.

Pío Castillo gozó de bastante popularidad en los años ya lejanos de su juventud. Una de sus copias comenzaba así: "Por ti sufro, suspiro y lloro", la cual era cantada por nuestros noctívagos cantantes. En las velaciones de mayo y de Navidad, en Guajabo, en ritmo monocorde y típico, suelen oírse algunas producciones del viejo coplero que ayer se reclinó reverente ante el mandato ineludible de la Muerte.

Paz, mucha paz, para el viejo cantor.

Pío Castillo era un hombre trabajador y llegó a adquirir algunos bienes de fortuna. Su pequeña propiedad o sea su fundo, es un lugar realmente encantador, poblado de gran variedad de árboles frutales. Los arraijanes de su fundo tienen fama de muy dulces. Tenía una plantación de cacao en muy buenas condiciones. Fue honrado y bueno. No tuvo hijos y legó sus intereses a una hija de crianza.

Su entierro fue muy concurrido.

("El anciano decimero Pío Castillo muere en Higüey". *Listín Diario*, **48** (15890): 15; lunes, 16 may., 1938).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

A LOS ESPOSOS VALDEZ MENA FUE DEDICADO EN HIGÜEY UN GRAN BAILE

RESULTÓ UNA FIESTA SUNTUOSA Y ESPLÉNDIDA UN TRIUNFO DEL CASINO UNION DUEYANA

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Higüey, sept. 30.—En un ambiente de verdadero refinamiento y distinción social, se celebró en la grata noche del 27 de septiembre, el suntuoso baile que la alta sociedad higüeyana, representada en sus más conspícuos valores, dedicó a los distinguidos y jóvenes esposos, Lic. Francisco Adolfo Valdez Martínez y señora doña Elila Mena de Valdez, con motivo de sus recientes bodas celebradas en Ciudad Trujillo.

Siendo las diez de la noche, la feliz y enamorada pareja, acompañada de una comisión de damas y caballeros, hizo su entrada a los aristocráticos salones del veterano Casino Unión Dueyana, los que se encontraban bellamente adornados por una profusión de flores naturales y de luz, siendo recibida a la entrada del centro, con una prolongada salva de aplausos, a los que Adolfo y Elila contestaban con alegres sonrisas. Inmediatamente el Lic. Amable A. Botello, en nombre y representación del gobierno directivo del prestigioso centro social, ofreció con un inspirado y bello discurso el homenaje a los esposos Valdez-Mena; aceptando y agradeciendo el mismo, en su propio nombre y en el de su señora esposa, con un no menos inspirado y bello discurso también el Lic. Francisco Adolfo Valdez M.

Entre las distinguidas damas, que con su gentileza y aristocracia, contribuyeron al esplendor y brillo en que culminó esta elegante fiesta social, recordamos entre otras, a la agasajada, señora Elila Mena de Valdez, doña Mercedes P. de Botello, doña Ana Ozema de Botello, doña Adelaida de Valdez, doña Liliana de Caminero, doña Angela de Hollert, doña Carolina Cedeño, doña Consuelo Julián, doña Aurelia Vda. Botello, doña Amelia Vda. Pepén, doña Enriqueta de Pión, doña Miledis Montás, doña Clelia de Durán y Sra. de Bobadilla, y las señoritas Elsa M. Valdez M., Persia Botello, Dora Botello, Altagracia Valdez M., Martina Julián Pérez, Melva Rodríguez, Luisita Pión Dalmasí, Marina Pión, Alsacia Cedano, Mirthila Cedano, Juidih Cedano, Celeste Julián, Gracita Pepén, Leoní Durán Dalmasí, Amelia Durán Pión, María Tavarez, Leila Botello, Aurora Hernández, Enma Duluc y Belén Santana.

Esta fiesta que resultó suntuosa y espléndida, fue amenizada por la orquesta "Interrogación" de San P. de Macorís, y la cual se prolongó hasta muy entrada la madrugada, sin decaer ni un solo momento el entusiasmo que se apoderó de todos los allí presentes desde el mismo momento de su feliz inicio; y la cual, ha constituido un nuevio y resonante triunfo para el Casino Unión Dueyana, nuestro principal centro recreativo y cultural.

("A los esposos Valdez Mena fue dedicado en Higüey un gran baile". *Listín Diario*, 53 (17105): 3, 4; sábado, 4 oct., 1941).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

NOTAS HISTÓRICAS

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

¿ALENTÓ JUAN PABLO DUARTE VIRTUDES VIRILES?

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

I

El inolvidable autor de *A punto largo* y cincelador maravilloso de *Heliotropo*, príncipe del decoro nacional que en los días de "la pura y simple" consagró los diamantes de su pluma y las perlas de su corazón a la causa del nacionalismo de una manera edificante y ejemplar, agotando en la campaña sus propios recursos económicos, tuvo la inadvertencia de acoger sin examen infundadas tradiciones interesadamente mantenidas contra Duarte. No advirtió el gran escritor, cuya dedicación al estudio de la historia la inició muy tarde, ya en el otoño de su noble vida, que ninguno de los altos próceres de América que en la lucha por la libertad se agigantaron, ha sido tan detractado y tan injustamente negado como Juan Pablo Duarte, en vida y en muerte.(1)

En efecto, el doctor Américo Lugo escribió que Juan Pablo Duarte "ante la persecución y la inminencia del peligro, las cuerdas de su virilidad se aflojaron y rompieron". (Revista *Bahoruco*, núm. 184, 3 mar., 1934, p. 5). La verdadera historia, empero, la que no desnaturaliza ni desfigura los hechos, apoyada en documentos

(1) V. nuestras apuntaciones acerca de la negación de Duarte, con indicaciones bibliográficas, en la revista *Juventud Universitaria* (Ciudad Trujillo), núms. 114-115, ene.-feb., 1950.

fehacientes de la mayor fuerza probante, afirma y demuestra precisamente lo contrario. Vamos a ver esos conocidos documentos de cuya autenticidad no es dable dudar.

Pero antes debemos señalar que el mismo doctor Américo Lugo incurre en contradicción, y entonces es presa de la verdad, cuando escribe que Duarte fue hombre "de ningún modo exento de valor personal y de pundonor militar". ("Figuras americanas", *Bahoruco*, núm. 187, p. 11).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En La Reforma

En la tarde del 24 de mazo de 1843 Juan Pablo Duarte, armado de espada, estuvo a la cabeza del encuentro bélico que tuvo lugar en la Plaza de Armas, hoy Parque de Colón, breve combate en el cual Pedro Alejandrino Pina, según el historiador García, "se señaló por su arrojo y decisión junto con Ramón Mella y Juan Isidro Pérez". ("Biografía de Pina", en *Rasgos biográficos...*, Santo Domingo, 1875). Fue en ese breve e inesperado combate, en donde Duarte y los jóvenes que le eran adictos recibieron el bautismo del fuego. Fueron, empero, derrotados. No se desalentaron, y dos días después eran halagados por el éxito. (2)

En el Campamento de Baní

El 19 de marzo de 1844 el improvisado general Pedro Santana libró en las calles de la ciudad de Azua el combate que detuvo el avance victorioso del presidente Charles Herard Riviere, quien

(2) La mayor parte de los "reformistas", dice el canónigo Carlos Nouel, no llevaban más que pistolas, escopetas, uno que otro trabuco y armas blancas. (*Historia eclesiástica*, tomo II, p. 428).

sediento de venganza venía a destrozar la proclamación hecha por los dominicanos el 27 de febrero. Las tropas dominicanas, después de haber vencido, por razones de orden militar, se replegaron a Sabanabuey y a Baní, en donde establecieron el cuartel general del ejército libertador, colocándose ventajosamente en actitud defensiva; y fueron tan acertadas las medidas tomadas, que cada vez que los quince mil haitianos acantonados en Azua intentaron avanzar, otras tantas veces fueron contenidos hasta con piedras, dada la escasez de armas. Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que aquellos desarrapados y mal armados soldados salvaron allí la causa nacional.

La retirada a Baní hizo surgir temores; la creencia general era que las tropas dominicanas necesitaban de extraño auxilio, pues las haitianas agresoras eran numéricamente superiores y estaban provistas de mejores armamentos, ya que el presidente Boyer se había llevado de Santo Domingo "para Puerto Príncipe las mejores y más gruesas piezas de artillería, de las cuales muchas tenían su historia", como escribe Nouel.(3) Duarte llegó a esta ciudad, procedente del exilio, el 15 de marzo, cuando el recuerdo de las atrocidades de Toussaint, de Dessalines y Cristóbal y los atropellos de Riviere flotaba en el ambiente como fantasma pavoroso y el temor lo envolvía todo. Es cierto que para aquellos días de aprieto había ya varios próceres "febreristas" investidos con la graduación de "general", pero el publicista dominicano, de extendida fama, doctor Alejandro Angulo Guridi, refiriéndose a aquellos momentos angustiosos y de profunda incertidumbre, afirma que aquellos flamantes generales "no fueron a hacer buena su faja ante el enemigo común".(4)

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(3) *Historia eclesiástica*, tomo II, p. 329.
(4) *Temas políticos*. Santiago de Chile, 1892, tomo II, p. 112.

La Junta Central Gubernativa, en fecha 21 de marzo de 1844, se dirigió al recién llegado "General de Brigada Juan Pablo Duarte, Comandante del Departamento de Santo Domingo y miembro de la misma corporación" por medio de la siguiente carta: "Compañero y amigo: Siendo de necesidad en la armada expedicionaria del Sud, que además del Jefe expedicionario General Santana, haya otro oficial superior que pueda reemplazarlo en caso de falta y que le ayude y coopere con él a la defensa de la Paz a la agresión que nos han hecho los haitianos, usted se dispondrá a marchar inmediatamente para el Cuartel General con la División que sale hoy bajo sus órdenes, y se pondrá de acuerdo en dicho General Santana para todas las medidas de seguridad y defensa, procurando que sean en armonía con nuestra resolución de ser libres o morir y según los principios que hemos proclamado. Saludamos a Ud. afectuosamente, el Presidente de la Junta, *Bobadilla.—C. Moreno.—Felis Mercenario.—Valverde.—Medrano.—Caminero.—Abreu.—S. Pujol*".

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Un distinguido escritor y crítico de nuestra historia, ponderando "los graves inconvenientes que aparejan los poderes colectivos (especialmente en lo militar) para imprimir marcha enérgica y decisiva a los acontecimientos", considera "grave error y falta de sentido político de la Junta Central Gubernativa" el envío de Duarte al Campamento de Baní (5). Esta es una opinión respetable, pero discutible.

No reparó Duarte en los peligros, ni se detuvo a pensar que iba a un campamento de tropas colectivas a compartir el mando con un jefe rústico, envuelto aún por la euforia del triunfo; hombre indócil, "favorecido de aptitudes guerreras" que "ya se le conocía ventajosamente por actos de individual entereza y juzgábase

(5) Rafael Abréu Licairac: *Consideraciones acerca de nuestra Independencia y sus prohombres*. Santo Domingo: Imp. Cuna de América, 1894, p. 20.

hombre valeroso", como escribe don Mariano Antonio Cestero,(6) "valor que, según el general español La Gándara, no lo abandonó nunca" (7); y quien desde el primer momento supo "utilizar el prestigio que le había proporcionado en el Ejército el triunfo espléndido que obtuvo en Azua sobre las huestes haitianas", como lo señala don José Gabriel García en sus *Rasgos biográficos de dominicanos célebres* (S. D., 1875, p. 183).

Lo cierto es que "Duarte, henchido de esperanzas, como escribe Tejera, se preparó para ir a combatir el enemigo, que persistía en su proyecto de reducir a nueva esclavitud la naciente República. ¡Qué lejos estaba de pensar que ya había llegado a la cumbre de su Tabor, y que lo que se figuraba celajes de gloria, era el vaho infecto de la envidia y la ingratitud, y lo que tomaba por palmas de triunfo, los brazos de la cruz dolorosa en que debía ser ajusticiado por los mismos que acababan de deberle la libertad!" (*Monumentos a Duarte*, p. 21). Con rapidez y paso firme, extraño a toda demora y a toda vacilación, se encaminó al Campamento de Baní y "en Sabana Buey estuvo a la cabeza de la vanguardia del Ejército del Sud". (Tejera, *Obra citada*, p. 21.).

No pudieron ponerse de acuerdo los dos jefes en el campamento general de Baní para actuar conjuntamente frente al enemigo. Mientras Santana optaba por mantenerse a la defensiva, Duarte, presa de impaciente entusiasmo bélico, era partidario de abrir operaciones de ataque y quería actuar por su cuenta, independientemente de Santana, y por tres veces se dirigió a la Junta Central Gubernativa impetrando para ello su autorización. Desde el cuartel general de Baní, y en fecha 1º de abril de 1844, escribe a la Junta Central Gubernativa la siguiente carta: "Es por tercera vez que pido se me autorice para obrar solo con la división que, honrándo-

(6) *27 de Febrero de 1844*. Santo Domingo: Imp. Cuna de América, 1900, p. 21.
(7) *Anexión y guerra de Santo Domingo*. Madrid, 1884, tomo II, p. 36.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

me con vuestra confianza, el 21 del pasado, pusisteis bajo mi mando para que, en todo de acuerdo con el general Santana, tomara providencias de seguridad y defensa de la Patria. Hace ocho días que llegamos a Baní, y en vano he solicitado del general Santana que formemos un plan de campaña para atacar al enemigo, que sigue en su depravación oprimiendo a un pueblo hermano que se halla a dos pasos de nosotros. La división que está bajo mi mando solo espera mis órdenes, como yo espero las vuestras, para marchar sobre el enemigo seguro de obtener un triunfo completo, pues se halla diezmado por el hambre y la deserción.(8) Dios guarde a Uds. muchos años —*Juan Pablo Duarte.*"

La Junta Central Gubernativa no obtemperó a las reiteradas solicitudes de Duarte, y el día 4 del mismo mes resolvió llamarlo a esta ciudad, como consta también en documento fehaciente.

Don Mariano Antonio Cestero hace resaltar que cuando el repliegue de Baní, Duarte "se ofrece insistente para dirigir operaciones de avance" (*Obra citada*, p. 67); y en la misma página de la obra acaba de citar, refiriéndose también a Duarte, en un episodio de que no tenemos otra noticia, consigna que "en lance fingido por Santana, para probar su valor personal, muéstrase sumamente animoso".

Como se evidencia, Duarte mostró firmeza y valor para marchar sin vacilaciones y sin pérdida de tiempo al campamento de

(8) Santana, hombre práctico "dotado de nativo don guerrero" como señala Cestero, hijo de uno de los héroes de Palo Hincado, consideraba prudente mantenerse a la defensiva, confiando ciertamente que el enemigo "diezmado por el hambre y la deserción" se aniquilaría, pues era un ejército agresor, distante por la difícil vía terrestre de sus fuentes de abastecimiento e imposibilitado de ello por la vía marítima, gracias a la flotilla improvisada por los dominicanos, que recibía ayuda de barcos franceses. Don Emiliano Tejera señala que "los triunfos de Santana en Azua y de Imbert en Santiago, permitieron la constitución de la República Dominicana. Pierrot y los demás enemigos de Riviere hicieron el resto". (*Monumento a Duarte*. Santo Domingo: Imp. de García Hnos., 1894, p. 15).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Baní, que era la línea de fuego que contenía al peligroso e implacable enemigo; ni tampoco le faltó hombría para enfrentarse al "hosco hatero" que personificaba el valor y el heroísmo en aquellos días memorables.

("¿Alentó Juan Pablo Duarte virtudes viriles?", I. *Listín Diario*, 79 (18752): 7; martes, 9 abr., 1968).

II

Una clara alusión

En el discurso que pronunció en La Habana, Cuba, el 27 de febrero de 1884, el veterano general dominicano Pedro Gautreaux y Guirao, hay una clara alusión a la corriente de intrigas que se desprendieron del campamento de Baní en 1844. "Análogo al pronunciamiento de la Capital se efectuó el de la Provincia del Seibo con el general Santana a su frente, quien con huestes respetables de patriotas marchó, batió y venció las formidables fuerzas haitianas el 19 de Marzo del 44 en la ciudad de Compostela de Azua, reduciendo a sus antiguas posesiones al invasor. Por ambiciones políticas sucedieron luego ciertas divergencias que dieron por resultado el que varios de los más beneméritos próceres quedaron postergados y que, el por siempre invicto general Santana, General en Jefe de los Ejércitos Nacionales y Presidente de la República, tuviera la exclusiva gloria de arrojar y vencer al enemigo en cien combates en las diversas expediciones contra los haitianos hasta consolidar la Separación" (*El Eco de la Opinión*, núm. 252, 2 may., 1884). El historiador Tejera, refiriéndose al "período de sostenimiento o consolidación" de la Independencia Nacional, consigna que en él se distinguieron "como los actores

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

principales" los generales "Imbert, Duvergé, Salcedo, los Puello y sobre todo Santana, héroe de la primer batalla librada contra Haití y director de las operaciones militares en todo ese lapso de tiempo". (*Monumento a Duarte*, p. 35).

Es innegable que durante el largo período de "sostenimiento" y de "consolidación" de que habla Tejera, Pedro Santana tuvo bajo su mando y ayudó a formar, como dice Abreu Licairac, militares tan valientes y que luego alcanzaron tan sólida y tan merecida fama como Máximo Gómez, Modesto Díaz, Juan Tejeda, José Valera, Joaquín y Eusebio Puello, José María Moreno, José María Cabral, Luis Marcano, Manuel de J. Tejera Penson y otros muchos. (9)

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En la Restauración

Cuando el país ardía en la guerra contra España después del épico grito restaurador de Capotillo, tan pronto como este repercutió en el fondo del Apure, en las selvas venezolanas, por donde comunican el Orinoco y el Amazonas, escenario de la famosa novela *Doña Bárbara*, y Duarte se enteró de ello, buscó hasta encontrar los medios de armar una expedición para dirigirse al campo insurrecto de su patria en armas. Sin reparar en los peligros, sin pensar que la escuadra española, ya compuesta de barcos de vapor, hacía el crucero de las aguas del Caribe, en cuyo archipiélago era dueña de Cuba y Puerto Rico, armó en guerra una goleta

(9) La mayoría de estos valerosos militares que salpicaron nuestras guerras separatistas de tantos hechos heroicos, se ausentaron del país en 1865 y se establecieron en Cuba; y cuando en 1885 el conflicto domínico-haitiano estuvo a punto de desatar la guerra entre los dos países, estando "el general Billini en la Presidencia de la República y el padre Billini en la dirección de la sociedad fundada para la defensa nacional" como escribe Hostos, se aprestaron a venir a poner sus espadas al servicio de la tierra que acunó su nacimiento.

e hizo rumbo a su patria con un puñado de valientes, entre los que se contaba su ilustre hermano Vicente Celestino Duarte y Diez, cuyo heroísmo en medio del fragor de los combates arrancó inflamados elogios a Gregorio Luperón. En la ruta tuvo que esquivar la persecución de un crucero enemigo, el vapor español "Africa", lo que le obligó a buscar refugio para evadirlo. (10)

Durante los veinte años de exilio el infortunio había clavado sus garras en su cuerpo, aniquilándolo. Así, envejecido, con la huella del estrago marcada en su rostro, desembarca en el territorio nacional, "a protestar con las armas en la mano, contra la anexión a España", se presenta al Gobierno Provisional Restaurador establecido en Santiago, le ofrece sus servicios y le hace esta categórica afirmación: "Por desesperada que sea la causa de mi Patria, siempre será la causa del Honor, y siempre estaré dispuesto a honrar su enseña con mi sangre" ("Archivo de Duarte", *Clío*, núm. 62).

El 21 de abril de 1964, Duarte se dirige al Gobierno Provisional Restaurador, desde la misma ciudad de Santiago, y le dice: "El deseo de participar de los riesgos y peligros que arrostran en los campos de batalla los que con las armas en la mano sostienen con tanta gloria los derechos sacrosantos de nuestra querida Patria, y la falta de salud que experimentaba al recibir la nota de fecha 14 del que cursa, por la cual se me ordenaba alistarme para emprender viaje a ultramar, me compelieron con harto sentimiento de mi corazón a renunciar al alto honor que se me dispensaba en la importante misión que se trató de encomendarme; pero al ver el

(10) En efecto Luperón "salvó todos sus heridos, sostuvo un combate admirable de retirada en la gran Sabana del Guabatico, donde mostró rasgos sublimes de valor don Celestino Duarte, que era Comisario Pagador de la tropa, a quien Luperón, mirando lo comprometido de la situación por la superioridad de la fuerza enemiga, mandó retirarse del combate, dada la ancianidad de Duarte; más el ilustre patriota se resistió respondiendo: "No me retiraré, General, que hay hoy gloria para todos los dominicanos". (*Notas autobiográficas y apuntes históricos*, tomo I, pp. 216-217).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

modo de expresarse, con respecto a mi vuelta al país, el *Diario de la Marina,* se han modificado completamente mis ideas y estoy dispuesto a recibir vuestras órdenes si aún me juzgareis aparente para la consabida comisión, pues si he vuelto a mi patria después de tantos años de ausencia ha sido para servirla con alma, vida y corazón, siendo cual siempre fue motivo de amor entre todos los verdaderos dominicanos y jamás piedra de escándalo, ni manzana de la discordia". ("Archivo de Duarte", *Clío,* órgano de la Academia Dominicana de la Historia, núm. 62, ene.-jun., 1944, p. 100).

El venenoso artículo aparecido en la edición del renombrado periódico de La Habana correspondiente al 28 de marzo de 1864, endilgado contra Duarte "sujeto que hizo gran papel —dice— en 1844, cuando se formó la República Dominicana", estaba sagazmente dirigido a sembrar el divisionismo entre los elementos civiles y los militares que integraban armónicamente el Gobierno Restaurador. Se recordaba en el consabido escrito que Duarte "había sido proclamado entonces (1844) como el primer presidente en el Cibao" y que ahora "por haberse unido a la pésima causa de la rebelión, Benigno Rojas y los dos o tres jefes menos ignorantes pretenderán sacar gran partido para con los suyos", agregando que "se pretenderá dar a Duarte la significación de un grande hombre capaz de hacer milagros". Este maquiavélico escrito, que gracias a la ilustración y al espíritu comprensivo del abnegado Fundador de la República no produjo todo el efecto diabólico que revela su intención, se conoce hoy gracias al Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, quien lo reprodujo en su importante estudio "Duarte y la Restauración". (*La Nación,* 16 jul., 1941).

A guisa de epílogo

Un profundo conocedor y crítico de nuestra historia, el honrado y pulcro ciudadano Lic. Leonidas García Lluberes (1882-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

1962), escribió al final de su artículo "Duarte en campaña" (*Listín Diario*, 27 feb., 1928) lo siguiente: "Una atenta lectura de estos valiosos documentos, engendrará en el ánimo del dominicano consciente e imparcial, el firme convencimiento de que Juan Pablo Duarte, el primer hombre de la Revolución de la Independencia, aspiró con legítimo orgullo a singularizarse también en los campos de batalla". (*Crítica histórica*. Santo Domingo: Ed. Montalvo, 1964, p. 208). ([11])

Una lección ejemplar

Como en todos los actos de su fecunda vida, Juan Pablo Duarte ofrece durante su breve misión militar al campamento libertador de Baní, un edificante y claro ejemplo de austeridad y de moral administrativa en el manejo de los fondos públicos, cuya recordación es siempre oportuna. A su regreso a esta ciudad presentó al tesorero Miguel Lavastida un pormenorizado estado de cuenta contentivo de los gastos que efectuó durante su misión. De los mil pesos que le fueron entregados hizo erogaciones por ciento setenta y tres pesos ($173.00) y reintegró al tesoro público la cantidad de ochocientos veinte y siete pesos ($827.00) que no había gastado.

De un amigo de Duarte, don Emiliano Tejera, dijo el doctor Américo Lugo: "Sólo sé que de regreso de Roma a donde había ido enviado en misión extraordinaria ante el Santo Padre, devolvió al Gobierno, de la suma de dinero votada para el viaje, la cantidad que

(11) Indudablemente que Juan Pablo Duarte fue, en grado eminente, un prócer civil, y por causas ajenas a su voluntad no se significó como militar en los campos de batalla, como fue evidentemente su propósito, en memorables ocasiones de los días de la Independencia y de la Restauración. Pero puso de manifiesto, cada vez que el caso lo requería, que era hombre másculo, que realmente alentaba "virtudes viriles", como las alentaron Núñez de Cáceres frente a Boyer el 9 de febrero de 1822; Espaillat frente a los conjurados del 5 de octubre de 1876.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

le había sobrado". ("Cartas al Listín". *Listín Diario*, núm. 7667, 17 dic., 1914). Aunque raros, los buenos siempre tienen imitadores.

El mismo don Américo Lugo hizo repetición del ejemplo duartiano. "En 1909 fui nombrado —dice— delegado a la Junta de Jurisconsultos de Río de Janeiro. Me dieron $3,000. Gasté $1,500 y devolví $1,500, imitando en ello, como imito en casi todo a don Emiliano Tejera". ("La intervención americana", VI, *Listín Diario*, núm. 8117, 9 oct., 1916).

Los orígenes

El principio de la implacable y ya secular cruzada desacreditadora de la vida y de la obra de Juan Pablo Duarte y Diez, cuyo gran pecado fue el de darle a sus coterráneos el don supremo de una patria, para cuya empresa dio "nombre, juventud, fortuna, esperanzas, cuanto era, cuanto podía ser" y perdió "amor de madre, cariño de hermanas, afectos juveniles tan caros al corazón, ilusiones de perpetuidad, cimentadas en un heredero de nuestra sangre y nuestras virtudes" como escribe Tejera (*Monumento a Duarte*, p. 8), se encuentra en la famosa Proclama del 28 de julio de 1844, lanzada expresamente con ese propósito por el general Pedro Santana. En dicha Proclama, como observa el historiador Emilio Tejera Bonetti en las anotaciones que le dedicó al reproducirla, "el general Santana olvida con frecuencia que los documentos oficiales deben ser escritos con serenidad y exactitud" y "no vacilaba en llegar hasta los más violentos insultos" (*Clío*, núm. 21, may., 1936, p. 68) ([12]).

(12) No puede negarse que "la fatídica *reacción*, ya entronizada en nuestra Patria con Bobadilla y Santana a la cabeza desde antes del 27 de febrero de 1844, a causa de la obligada ausencia del insustituible caudillo de la Revolución" como escribe el Lic. Leonidas García Lluberes (*Crítica histórica*, p. 209) fue de consecuencias funestas, pues, como observa don José Gabriel García "Duarte y Santana, sin pérfidos

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En el mencionado documento en que se le niega todo y se lee: "El anarquista Duarte, siempre firme en su loca empresa" y toda suerte de adjetivos insultantes ruedan como guijarros, hay algo que sorprende. En medio del torrencial debordamiento, el agresor no esgrime ni le enrostra a Duarte su palabra favorita: "Cobarde"; y es que "no, que no podía", para decirlo con los famosos versos de Lope de Vega que fulguran en el Laurel de Apolo.

("¿Alentó Duarte virtudes viriles?", II. *Listín Diario*, **79** (18757): 7; martes, 16 abr., 1968).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

intermediarios, habrían podido poner en su lugar el fiel de la balanza de las libertades públicas, el uno con su cabeza y el otro con sus brazos". (*Coincidencias históricas*. Santo Domingo: Imprenta de García Hermanos, 1891, p. 41).

Nota explicativa: Estas notas, de carácter puramente recordativo, se deben al hecho de que, acaso inadvertidamente también, una de nuestras mentalidades contemporáneas más brillantes y estimables, repitió recientemente que Duarte "no alentó virtudes viriles", afirmación indemostrable por la sencilla razón de ser antítesis de la verdad.

LAS DOS RESOLUCIONES LEGISLATIVAS CONTRA DUARTE

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La Resolución dictada por la Junta Central Gubernativa, constituida en Alta Corte Marcial, de fecha 22 de agosto de 1844, desterrando a perpetuidad a "los generales de brigada J. P. Duarte, Ramón Mella, Francisco Sánchez; los comandantes Pedro Pina, Gregorio Delvalle, Juan Jimenes y el capitán J. J. Illas y el Sr. J. Isidro Pérez, secretario que fue de la Junta Central Gubernativa", quedó aniquilada de una manera absoluta en virtud de la primera Ley de Amnistía promulgada por el presidente Manuel Jimenes el 26 de septiembre de 1848 (1). Como es muy bien sabido, la amnistía

(1) El texto íntegro de la Resolución de la Junta Central Gubernativa de 1844, así como el de la Ley de Amnistía de 1848, se encuentra en los tomos I y II de la *Colección de leyes, decretos y resoluciones emanados de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la República*, repertorio del cual hay dos ediciones.

La Junta Central Gubernativa de 1844 actuó dentro de sus facultades, pues en virtud de la Manifestación del 16 de Enero, resumía "en sí todos los poderes hasta la formación de la Constitución del Estado", o sea las funciones legislativas, ejecutivas y judiciales. Por eso, ante un caso de carácter político como lo fue la proclamación de Duarte como Presidente de la República, antes de estar ésta sustancialmente organizada, la Junta Central Gubernativa, que ya había sido objeto de las imposiciones violentas de las fuerzas militares, dirigidas el 9 de junio por los "liberales" y el 16 de julio por los "conservadores", se constituyó en Corte Marcial, pues la generalidad de los actores eran militares. "Herida de muerte la legalidad, sólo quedaba en pie de fuerza, expresada por los tumultos, o por los pronunciamientos de los más audaces y de los más tímidos". Desgraciadamente, continúa el historiador don Emiliano Tejera, "se había entrado de lleno en la vía funesta de los pronunciamientos contra las

no solamente destruye toda culpabilidad sino que da por no sucedidos los hechos. Su producción es prerrogativa del Poder Legislativo, que por lo regular solamente la otorga en casos de carácter político, como lo fue el que motivó la "monstruosa" sentencia de 1844.

Dos de los firmantes de la Resolución de 1844 lo fueron también de la Ley de Amnistía que la deshizo. Estos fueron Manuel Jimenes y Félix Mercenario.

Es de justicia consignar que uno de los firmantes de la Sentencia fue Nolberto Linares, miembro connotado de la Junta Central Gubernativa, quien al instalarse en marzo de 1845 el Poder Legislativo, ocupó una banca como senador por la provincia del Seibo en el Consejo Conservador, nombre que en nuestra primera Constitución llevó la Cámara Alta. Don Nolberto Linares estuvo en el Senado hasta marzo de 1846 en que fue elegido juez-presidente del Tribunal de Justicia Mayor de su provincia natal, en cuyo ejercicio terminaron sus días el 28 de julio en 1847. Fue este magistrado el primero que abogó en favor de Duarte y sus compañeros. De ello ofrece testimonio el trinitario Juan Isidro Pérez de la Paz en una de sus proféticas cartas de Cumaná. En efecto, en la del 25 de diciembre de 1845 le participa a Duarte: "Se me olvidaba decirte que el senador Linares ha levantado su potente voz en favor nuestro. Plugiera al cielo operara una fusión de todos los partidos, sin que se interrumpa la marcha de nuestra revolución, a fin de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

---

autoridades legítimas", representadas por el "Gobierno que había tenido hasta entonces la República: la Junta Central Gubernativa" (*Monumento a Duarte*. Santo Domingo: Imp. de García Hnos., 1894, pp. 22-23), constituida a raíz de la Proclamación del 27 de Febrero y de conformidad con lo preceptuado por la Manifestación del 16 de Enero, primera Carta Sustantiva de la República, documento conservador con el cual se inicia nuestra Colección de Leyes.

La Resolución del 22 de agosto de 1844 fue una sentencia "basada solamente en los cargos de la acusación y en la notoriedad de los hechos", consigna Tejera.

dejar afianzada para siempre la hermosísima República Dominicana". (2)

De la misma manera que la Resolución de la Junta Central Gubernativa del 22 de agosto de 1844 dejó de tener vigencia en 1848 por obra y gracia de la mencionada Ley de Amnistía, también quedó derogada por una ley posterior otra Resolución legislativa a todas luces más injustificable que la de 1844, y más ominosa para sus autores. Nos referimos a la Resolución del Congreso Nacional votada cincuenta años más tarde, el 4 de abril de 1894, por medio de la cual se negaba el permiso que en fecha 27 de febrero, y por medio de una brillante exposición, le había solicitado la Junta Central Directiva para la Estatua a Juan Pablo Duarte. Debemos recordar que al votarse la incalificable Resolución de 1894, hicieron constar en el acta su voto contrario estos Diputados: Lic. Pedro A. Bobea, I. Damirón, Isidro Megías, P. García, Lic. Isaías Franco, Juan Estrella, Miguel Bernal, este último representado por la Provincia del Seibo. (3)

La ley que borró la Resolución de 1894 fue la número 409, que "como homenaje de gratitud al ilustre prócer de la Independencia Juan Pablo Duarte" ordenó se le erigiera "una estatua en bronce en el parque Duarte de la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República", asignando de los fondos generales de la Nación la suma de veinticinco mil pesos oro.(4) Es de 1926.

Como se ve, "Juan Pablo Duarte, el fundador de la República, digno siempre de admiración y respeto", como dijo el doctor Apolinar Tejera (5); "el verdadero y único fundador de la conciencia nacional dominicana", como lo considera el licenciado Manuel

(2) "Documentos históricos del Archivo de Duarte", publicados por el académico Emilio Tejera, *Clío*, núm. 24, nov.-dic., 1936, p. 192.

(3) *Gaceta Oficial*, núm. 1025, 12 abr., 1894, p. 4.

(4) *Gaceta Oficial*, núm. 3754, 26 may., 1926.

(5) *Comentarios crítico-históricos*, Santo Domingo, 1922, p. 41.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Arturo Peña Batlle (6); "el dominicano de gloria más pura, así como también el más grande entre los fundadores de la patria por la alteza de su concepción, la fecundidad de su labor y su desinterés y abnegación imponderables", según Emiliano Tejera (7), fue también el más vilipendiado de nuestros próceres, en vida y en muerte, por haberse sacrificado, ejemplarmente, para dar a sus conciudadanos el don supremo de una patria libre y soberana!

("Apuntes históricos: Las dos Resoluciones Legislativas contra Duarte". *Listín Diario*, **80** (19087): 6; jueves, 8 may., 1969).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(6) *Emiliano Tejera* (vol. 5 de la Col. Pensamiento Dominicano), Santo Domingo, 1951, p. 22.

(7) Lic. Leonidas García: *Vida crítica histórica*. Santo Domingo, 1964, p. 219. Por fin, después de largas y bochornosas vicisitudes, en virtud de la Ley núm. 409, promulgada por el presidente Vásquez en 1926, se hizo la estatua del Padre de la Patria y se erigió "en la plaza de su nombre, teatro de su primer triunfo contra la opresión", siendo inaugurada el 16 de julio de 1930 por el presidente Estrella Ureña. Ese monumento, que prominentes intelectuales, como el doctor Moscoso Puello y el publicista Espaillat de la Mota, calificaron desfavorablemente desde el punto de vista estético, es digno de ser historiado para edificación moral y cívica del pueblo dominicano.

NECROLOGÍA DE JUAN PABLO DUARTE

Por Andrés Salvador de Vizcarrondo

(Nota de V.A.D.)

A las tres de la madrugada del día 15 del presente mes [de julio] pasó a mejor vida el ilustre general dominicano Juan Pablo Duarte, después de una larga y penosa enfermedad y sufrimientos morales que sin duda anticiparon su muerte, la cual supo esperar con su valor acostumbrado y resignación cristiana hasta su último aliento. Sus venerandos restos fueron trasladados al templo de Santa Rosalía, acompañándolos sus deudos y sus muchos amigos hasta el nuevo cementerio, en donde reposarán hasta que sean trasladados a su patria, santuario de sus glorias, que sin duda los reclamará para honrar sus cenizas poniéndolas en lugar distinguido, digno de los grandes méritos de este prohombre.([1])

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(1) El Cementerio General del Sur, en el Rincón de El Valle construído en un terreno que llamaban Tierra de Jugo, dicen que, por el apellido de uno de sus antiguos dueños, se inauguró seis días antes del entierro de Duarte, o sea el 10 de julio de 1876. (Manuel Landaeta Rosalez: *Los Cementerios de Caracas desde 1567 hasta 1906*. Caracas: Tip. Herrera Irigoyen & Ca., 1906, pp. 18 y 26). Sobre la tumba del patricio el laude sepulcral decía: "Gral. J. P. Duarte / 15 de julio de 1876 / sus hermanas". (*Juan Pablo Duarte. Documentos relativos a la traslación de sus restos*. Santo Domingo: Imp. de García Hnos., 1884, p. 41).

Valiosos fueron los señalados servicios que este ilustre varón prestó siempre a su patria, como buen cristiano, político, financista, militar, y como instruído en varias ciencias, poseyendo los idiomas español, inglés, francés, alemán y portugués; conocimientos que adquirió, primero, en su país, perfeccionándolos en sus viajes por los Estados Unidos del Norte, Londres, París, Hamburgo, España y últimamente Venezuela, en donde recorrió toda la parte Oriental y Occidental.

El general Duarte, honrado, persuasivo, dulce y afable por su ilustración y buenas maneras, se hizo estimar y respetar en todo el que tuvo la honra de tratarlo, y deja entre sus amigos y conciudadanos la grata e inolvidable memoria, que cual brillante estela sigue a los que como él dejan la tierra para ocupar puesto distinguido en las espléndidas regiones del Cielo.

Este caballero distinguido en todos conceptos, nació el 26 de enero de 1813, en la capital de Santo Domingo; fueron sus padres el señor Juan José Duarte y la señora Manuela Diez, miembros de familias muy respetables, acomodadas, y de la primera sociedad de Santo Domingo.

El general Juan Pablo Duarte, fue el primero que concibió el pensamiento de sacudir la dominación de los haitianos, que por 22 años sufrió su país natal; a la cabeza de algunos otros jóvenes contemporáneos dominicanos, llenos de abnegación y patriotismo y agitados por el noble sentimiento de la independencia de su patria, comenzó a fraguar la revolución que dio por resultado la total separación de Haití, proclamada el 27 de febrero de 1844. Sus primeros trabajos fueron establecer una sociedad dramática, de aficionados, con cuyo pretexto se reunían pra combinar sus planes revolucionarios, porque de este modo no se hacían sospechosos a las autoridades. El general Duarte

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

fue el primero que se lanzó a la revolución, el primero que sacrificó sus afecciones de familia, su reposo, exponiendo su vida mil veces por dar libertad a sus conciudadanos; y luego que consiguió su laudable propósito, la recompensa que obtuvo de sus copartidarios fue la calumnia y verse arrojado ignominiosamente de su patria, el 22 de agosto del mismo año de 1844, por la segunda Junta Central Gubernativa, en cuyo año vino a ocultar sus lágrimas en el centro de Venezuela, permaneciendo oscurecido hasta que viendo alevemente inmolada por sus mismos perseguidores la patria independencia, volvió a su país ofreciendo su valiente espada a la revolución regeneradora. Enviado después al extranjero a desempeñar una alta misión, se fijó en Caracas, donde ha residido desde entonces y vivido delirando siempre con el porvenir de su patria hasta los últimos momentos de su vida.

El que suscribe, amigo verdadero del general Juan Pablo Duarte, consagra estos mal trazados renglones a la memoria del finado y da el más sentido y cumplido pésame a sus señoras hermanas, hermano y demás miembros de su familia.

Andrés S. de Vizcarrondo,

Caracas, julio 17 de 1876.

(Nota de V.A.D.):

Vizcarrondo, el autor de esta interesante "Necrología de Duarte", publicada al noveno día de su fallecimiento en el *Diario de Avisos* de Caracas, o sea el 24 de julio de 1876, y que antes habíamos reproducido en el número 82 de la revista *Clío* junto con las tres que aparecieron en la prensa dominicana de aquellos días debidas a las próceras plumas de Félix María Delmonte, Manuel de Jesús Galván y Apolinar Tejera, es una de las más altas figuras del

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

archipiélago antillano que en las luchas por su libertad se agigantaron. En efecto, don Andrés Salvador de Vizcarrondo fue el primero que en su patria, la irredenta isla de Borinquen, levantó la voz contra el coloniaje y organizó la primera conspiración libertadora, precisamente, en los mismos días [julio 1838] en que Duarte le daba viabilidad a sus pensamientos con la fundación de la Trinitaria. Con Vizcarrondo se inició en Puerto Rico esa constelación de patriotas insignes entre cuyos ápices fulguran Ramón Emeterio Betances, Segundo Ruiz Belvis, Eugenio M. de Hostos, José de Diego y Pedro Albizu Campos. Vizcarrondo estuvo a la vanguardia de las actividades libertadoras de 1838 que llevaron muchas vidas al patíbulo, entre ellas la del dominicano Sterling (mencionado por Duarte), y que segó en flor misteriosamente, en las tenebrosidades de un estrecho calabozo, la del gallardo Buenaventura Valentín Quiñones, vástago de antiguas familias de la ciudad de las Lomas, el viejo San Germán. Condenado Vizcarrondo en contumacia por un consejo de guerra que se reunió en la plaza de San Juan de Marzo de 1839, logró salir clandestinamente de la isla y llegar a las playas de Venezuela, donde murió, después de largas décadas de ostracismo, sin volver a ver su patrio suelo. En la patria de Bolívar y de Páez conoció a Duarte y fueron fraternales amigos estos dos varones de Plutarco. En 1868 llegaron hasta él los ecos del grito angustioso y redentor de Lares, donde por primera vez flotó la bandera de Puerto Rico, "obra de Betances, que se inspiró en la bandera dominicana", según el historiador Coll y Toste. Para entonces ya Vizcarrondo lucía los entorchados de general que le había otorgado el Gobierno de Venezuela. Amigo leal, no solamente escribió la necrología que reproducimos, sino que en 1884, cuando los comisionados dominicanos licenciados Alvaro Logroño y José Francisco Pichardo procedieron a la exhumación de los restos de Duarte, cuyo cadáver había sido uno de los primeros sepultados en el cementerio caraqueño de Tierra del Jugo, en el paraje Del Valle, en el séquito funerario constituido

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

principalmente por Arístides Rojas y Espaillat, J. R. Pachano, Marco Antonio Saluzzo, León Colina, Salomón Baíz, Rafael Seijas, Mariano Diez, Sotero Soyo y otros, se vio caminar con paso cansado a un anciano de luengas barbas y aspecto venerable que hacía marchar con lentitud a la silenciosa comitiva. Era Vizcarrondo, para quien se entreabrían ya las puertas del sepulcro. Hasta más allá de la muerte perduró la amistad que profesaba a Duarte el glorioso desterrado puertorriqueño, que había sido el primero en la grandeza libertadora de su patria.

("Necrología de Juan Pablo Duarte". *Listín Diario*, 80 (19146): 7; miércoles, 16 jul., 1969).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

EN TORNO A LA SUPUESTA DESCENDENCIA DE DUARTE

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Don Emiliano Tejera escribió: "Las grandes causas necesitan grandes sacrificios, y él (Duarte), puro y justo, se ofreció como víctima propiciatoria. Amor de madre, cariño de hermanas, afectos juveniles tan caros al corazón, ilusiones de perpetuidad, cimentadas en un heredero de nuestra sangre y de nuestras virtudes ¡alejaos, alejaos para siempre! El destino es inexorable, y el sacrificio se consumará". (*Monumento a Duarte*. Santo Domingo: Imp. de García Hnos., 1894, p. 8).

En la misma obra acabada de citar, en la página 30, dice el veraz historiador: "Por ésta (la Patria) había sacrificado sus riquezas, la tranquilidad de sus padres, la dicha de sus hermanos, el amor de su juventud, el natural deseo de verse reproducido en sus hijos".

Al referirse a su muerte en 1876, Tejera señala: "Su madre reposaba en tierra extraña; sus hermanas, agobiadas por las penas y una ancianidad anticipada, quedaban en la miseria y sin amparo; su hermano (Manuel), enloquecido por los pesares, podía ser más tarde el ludibrio de los necios, entregando a la befa de los indiscretos un apellido que tanto había tratado de honrar; sus amigos, los compañeros de su obra, como maldecidos por Dios, habían dejado en la senda dolorosa, donde el menor de los males era el destierro, unos su razón, otros la vida en los patíbulos, todos su dicha y el porvenir de sus familias; y él, agonizante en pobre y solitario lecho, descendería a la tumba ¡el 16 de julio! sin llevar el consuelo de

dormir en la tierra de su afecto; sin dejar siquiera a sus desgraciadas hermanas con qué pagar la humilde cruz de su sepultura, ni escaso alimento que consumía en sus postreros días. Tanto castigo ¿por qué? ¿No había cumplido con su deber, más que con su deber? Los perversos habían tenido patria, riquezas, honores, triunfos, y él, inocente, abnegado hasta el sacrificio, sólo había recogido calumnias, olvido, miseria, proscripción eterna". (*Monumento a Duarte*, p. 30).

Lo que acabamos de copiar, escrito por Emiliano Tejera, en 1894, en solemne documento dirigido al Congreso Nacional, fue firmado además por los siguientes amigos y conocedores de Duarte: Félix María Delmonte (1819-1899), uno de sus más "íntimos amigos, su condiscípulo, su compañero en la Trinitaria, en la Filantrópica, en el hecho de armas de la plaza de la Catedral el 24 de marzo del 43"; por José Gabriel García (1834-1910); por el arzobispo Fernando Arturo de Meriño (1833-1906), historiadores de reconocida veracidad, quienes conocieron al patricio en Caracas, donde se radicó desde 1864 hasta su muerte en 1876. También figura entre los firmantes del magistral escrito, el doctor Apolinar Tejera (1855-1922), quien estuvo en Caracas y fue amigo de las hermanas de Duarte. Otro de los firmantes de la famosa Exposición, es el maestro Félix Evaristo Mejía (1866-1945), quien también estuvo en Caracas y fue amigo de las beneméritas hermanas de Duarte.

Existe en Venezuela una descendencia de la familia Duarte, cuyos datos se encuentran en la carta que en 1928 escribió el doctor Crispín Ayala Duarte al historiador y religioso dominico fray Andrés Mesanza y Ozaeta, de la Orden de los Padres Predicadores, español, natural de Lagrán, provincia de Alava, para corresponder a la solicitud de datos que le formuló este distinguido historiador vasco.(1) En tan importante carta, el ilustre historiador y académi-

(1) El doctor Ayala Duarte regaló una copia de su importante carta al padre Mesanza a nuestro entonces representante diplomático en Caracas, Lic. René B.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

co venezolano, biznieto, por línea materna, de Vicente Celestino Duarte y Diez, aquel heroico dominicano que en medio del fragor de la batalla subyugó la atención de Gregorio Luperón, escribió lo siguiente: "Hermano mayor de D. Juan Pablo y primogénito de sus padres fue D. Vicente Celestino, único que contrajo matrimonio y perpetuó el apellido. Casó con Da. María de la Trinidad Villeta y Ponce de León, hija única del caballero italiano D. Agustín Villeta, que murió desmembrado por los negros (haitianos de Dessalines), y de su esposa Da. María Ponce de León, cuya virtud, probada en el crisol de la adversidad, mostró ser correspondiente al lustre de su apellido".(2)

Hijos del matrimonio Duarte-Villeta fueron: Enrique, que acompañó a su padre en sus andanzas nacionalistas y estuvo casi un niño en la Puerta del Conde la noche del 27 de febrero de 1844; María Ignacia, Vicente, Wenceslao y Romualdo Ricardo.

Este último se casó en Caracas con la viuda de don Miguel Tejera de la Mota, doña Francisca Rodríguez de Cosgaya. Una hija de este matrimonio, Matilde Duarte y Rodríguez, se casó con don José Ayala. Estos son los padres de Hernán, Crispín y José Ramón Ayala y Duarte. Este último se casó con la cubana Carmen García, y el 17 de noviembre de 1914 le nació un hijo que bautizó con el nombre de Fernando; y para que no se extinguiera el apellido de la descendencia de don Juan José Duarte y Rodríguez de Tapia,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Lluberes Saviñón, quien obsequió dicha copia a su deudo el doctor Alcides García Lluberes. Este distinguido historiador la publicó por primera vez, con interesantes anotaciones, en el *Listín Diari*, (núm. 12429, 6 ene., 1929). Habiendo salido con varias erratas, se reprodujo en la edición número 12436, del 13 siguiente. Volvió a publicarse en el número 87 de la revista *Clío*, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, mayo 1950.

(2) El acta de matrimonio de Vicente Celestino Duarte, con doce documentos más procedentes de la Oficialía del Estado Civil, aparecieron en la revista *Clío* (núm. 13) bajo el título de "Fuentes Históricas", publicados por el académico Emilio Tejera.

fundador del hogar dominicano de los Duarte-Diez, lo inscribió en los registros civiles con estos apellidos: Duarte y Ayala. (3)

Es de algunos años a esta parte que se viene atribuyendo descendencia a Juan Pablo Duarte y Diez, pero hasta ahora no se ha logrado ninguna prueba documental, que permita darle pase a tan flamante conseja. Las serias investigaciones de los historiadores Larrazábal Blanco, Tejera Bonetti, Rodríguez Demorizi y Coiscou Henríquez, no permiten la aceptación de la nueva especie. Son tantas las cosas falsas que se han lanzado contra el Padre de la Patria y Fundador de la República, en vida y en muerte, ayer y hoy, que la confusión cunde y lleva dudas a los espíritus de los mejores informados!

("En torno a la supuesta descendencia de Duarte". *Listín Diario*, **81** (19327): 7; jueves, 12 feb., 1970).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(3) Acerca de Fernando Duarte y García publicaron artículos el doctor Federico Henríquez y Carvajal bajo el título de "La familia Duarte" (*Revista de Educación*, Santo Domingo, núm. 10, dic., 1929), y el profesor Félix María Pérez en el diario *La Nación*, quien solicitó y obtuvo del señor Ayala y García la documentación correspondiente.

En el tomo tercero de *Familias dominicanas*, importante obra del historiador Lic. Carlos Larrazábal Blanco, que viene publicando la Academia Dominicana de la Historia, figura la genealogía del Padre de la Patria y Fundador de la República Dominicana.

EN DEFENSA DE DUARTE

Cartas al *Listín*.

Distinguido Sr. Director:

Un escritor nuestro, quien es respetado por sus virtudes morales y cívicas y por sus méritos como historiador sapientísimo, ha escrito recientemente que Juan Pablo Duarte "a la hora de nacer la República dormía en Curazao el sueño de los hombres buenos y bien aventurados". Semejante aseveración, por proceder de quien procede, alcanza las proporciones de un reproche y resiste parangón con la expresada por Meriño frente a Báez con respecto a la Restauración: "Mientras vagábais por playas extranjeras, extraño a los grandes acontecimientos verificados en vuestra patria..."

El 31 de mayo de 1844 un grupo de oficiales del Ejército de Santo Domingo, aseveraban a la Junta Central Gubernativa "que había sido Duarte el hombre que desde muchos años estaba constantemente consagrado al bien de la Patria, y por medio de sociedades (La Trinitaria, La Filantrópica, La Dramática) adquiriendo prosélitos, y públicamente regando la semilla de Separación, que había sido quien más había contribuido a formar el espíritu de libertad e independencia en el suelo dominicano, sufriendo mucho por la Patria y que su nombre fue evocado inmediatamente después de los nombres Dios, Patria y Libertad, y

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

considerándolo siempre como el Caudillo de la Revolución, no obstante no haber asistido a la jornada del 27 de febrero por estar expulso del país, a causa de haber sido más encarnizada la persecución contra él. (Documento auténtico conservado en original en el Archivo de Duarte).

Duarte en ningún momento fue "extraño" a la causa nacional; "concibió la idea de Independencia, afirma Tejera, y preparó los medios para llevarla a cabo ("Exposición al Congreso Nacional", p. 35) consagrando a ella todos sus bienes, motivo por el cual "cuando el brillante sol antillano besaba por primera vez los colores de la bandera, cruzada, el más rico de los trinitarios, escribe Tejera, el abnegado Duarte, no tenía una teja debajo de la cual pudiera reposar su cabeza. ("Pro-Duarte", *Listín Diario*, 31 oct., 1907).

Por las mismas causas que Martí no estuvo materialmente en Baire el 24 de febrero de 1895, no estuvo Duarte el 27 de Febrero en la Puerta del Conde.

La Historia sabe hoy que la proclamación de la República está sintetizada en el disparo de Mella, en el heroico trabucazo hecho en la Plaza de la Misericordia, y que quien momentos después fue el primero en pronunciar en la Puerta del Conde las palabras sacrosantas de Dios, Patria y Libertad, estando a la cabeza del pueblo en tan memorable ocasión, fue Bobadilla, quien al constituirse en tan histórico lugar la Junta Central Gubernativa, según los documentos fehacientes que se conservan, fue aclamado y elegido como su primer presidente.

El historiador José Gabriel García, por razones que explicaba a sus hijos, al relatar los sucesos de la noche memorable (*Compendio de la historia de Santo Domingo*, t. 2, p. 227), omitió decir que el autor y primer firmante de la Manifestación del 16 de enero, "fue quien presidió el nacimiento de la República".

Los documentos impresos el 28 de febrero y el 1º de marzo, emanados del primer gobierno nacional, o sea de la Junta Guber-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

nativa Provisional, y de la Junta Central Gubernativa, son fehacientes y convincentes. Procuren verlos los que se interesan por la verdad histórica, por la que no falsea los hechos, por la que da a cada uno lo que es suyo.

Muy atentamente,

Vetilio Alfau Durán

("Cartas al Listín: En defensa de Duarte". *Listín Diario*, **87** (21082): 7; lunes, 29 sep., 1975).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

LAS NOVIAS DE DUARTE

I

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Sendas sortijas regaló Duarte, en el alba de su juventud, por turno, a María Antonia Bobadilla y a Prudencia Lluberes, jóvenes distinguidas que fueron damas de sus simpatías, si no de su pensamiento. Así se consigna en una nota de redacción de esta misma revista, correspondiente a mayo-junio de 1937 (*Clío* núm. 27). La ofrenda a la señorita Lluberes parece que se ha perdido. La bella Prudencia murió en el hogar de don Alexis Licairac, su cuñado, y dos hijas de este que aún viven, doña Hortensia y doña Elvira, no tienen ninguna noticia de la histórica prenda.

Como es muy bien sabido, Juan Pablo Duarte y Diez, el Padre de la Patria y Fundador de la República, no contrajo matrimonio.(1) Consagrado por entero al divino culto de la Patria, su "sublime engendro" como escribió el trinitario Ruiz, pasó por este valle de lágrimas y amasijo de miserias, desterrado, perseguido hasta en los mares, cuando los surcaba en expedición libertadora camino del territorio nacional para desembarcar en él con las armas en las manos, y siempre "víctima propiciatoria de toda suerte de iniquidades" exclamó el maestro Federico Henríquez y Carvajal al inaugurar su estatua.

---

(1) Don Emiliano Tejera, historiador dominicano que conoció y trató de cerca a Duarte, ofrece claros testimonios de que Duarte ni fue casado ni tuvo hijos. (*Monumento a Duarte*. Santo Domingo: Imp. de García Hnos., 1894, pp. 8 y 30).

De sus hermanos, sólo el mayor, Vicente Celestino, celebró fiesta de bodas y dejó descendencia, distinguida por cierto, pues a ella pertenece el notable escritor venezolano Crispín Ayala Duarte. El otro varón, Manuel, se volvió loco y murió soltero bajo el amparo de una interdicción judicial, negado a retornar al suelo donde había nacido, como si en sus labios vibraran las palabras de indignación y de protesta de Escipión el Africano! Rosa Filomena y Francisca murieron vírgenes. El que había sido novio de la primera, de Rosa, subió las gradas del patíbulo, por causas políticas, en la blasonada Villa de la Santa Cruz de Icayagua, en los tiempos en que los derechos ciudadanos no tenían imperio a plenitud, a causa de que la nación estaba en guerra y la subversión era un delito de lesa patria.

De la otra hermana, de Sandalia, de cuya existencia no hay dato documental alguno, solamente se dice que "siendo de poquísimos años, fue robada por unos piratas norteamericanos y murió a poco de haber reaparecido, víctima de extraña e incurable tristeza".(2)

Prudencia Lluberes conservó en su corazón la llama de su amor al mancebo blondo que fue el amado de toda su vida. Cuando en 1888 el pintor Alejandro Bonilla (1820-1901), le presentó su retrato de Duarte, la anciana señorita, vivamente emocionada, evocando los días lejanos del novio de su juventud, exclamó: ¡Ese es Juan Pablo! ¡Está hablando!

La señorita Prudencia Lluberes nació en esta ciudad el 19 de octubre del año 1821, era hija de don Antonio Lluberes Vendrell, natural de Sitges, en el principado de Cataluña, fallecido el 8 de junio de 1858 y de doña Prudencia Alvarez de Fuentes, tía carnal esta última del general Manuel de Regla Mota y Alvarez, presidente de la República en 1856, y prócer distinguido de la Separación.

(2) Dr. Crispín Ayala Duarte; "Carta al historiador fray Andrés Mesanza, O.P." (Dr. Alcides García Lluberes: *Duarte y otros temas*. Santo Domingo: Editora del Caribe, 1971, p. 172).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Duarte llamaba a la señorita Lluberes por su cariñoso y dulce nombre familiar: *Nona, La Nona*, término hipocorístico que tuvo su origen, según le informó hace tiempo al Dr. Alcides García Lluberes, un extinto miembro de la familia, en la palabra *noia, la noia* que en la lengua catalana significa *nena, muchacha;* pero que los niños de la casa no podían pronunciar bien y la convirtieron en *Nona, La Nona*. A don José Buñols y Forrodona, honrado catalán que vivió y murió entre nosotros, todos le llamaban en esta ciudad como le decían en Malgral, su pueblo natal, en la provincia de Barcelona: *Noi, El Noi*, que equivale en español a *muchacho, el muchacho*.

Murió la señorita Lluberes en su ciudad natal el día 1º de diciembre de 1893. Su hermano, el general Félix Mariano Lluberes cuando apenas contaba diez y siete años, tuvo la honra de servir a la Patria en 1844 bajo las inmediatas órdenes de Duarte.(3)

("Las novias de Duarte", I. *Listín Diario*, 87 (21220): 6; miércoles, 10 mar., 1976).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(3) Fue con Duarte al Cibao en 1844. (E. Rodríguez Demorizi: *Documentos para la historia de la República Dominicana*. Santo Domingo: Editora Montalvo, 1944, vol. I, pp. 43-44). Sirvió como "mayor de guías" en tan memorable ocasión.

Nota bene. Esta página apareció originalmente en la revista *Clío* número 81, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, correspondiente a enero-junio de 1949.

Hijo del catalán don José Buñols Forrodona, mencionado en esta notícula, lo fue el pulcro escritor y novelista don J. Esteban Buñols, nacido el 2 de septiembre de 1879, ciudadano integérrimo que fue encarcelado por la pasada tiranía, y cuando iba camino del destierro fue extraído del barco en alta mar, fuera de las aguas jurisdiccionales dominicanas, en unión de otros políticos. Prestó servicios como cónsul en Jamaica y en Nueva York durante varios años y viajó por toda América, escribió sus impresiones y las recogió en sugestivo volumen que tituló *Tierras de América*, 1927. Murió en su ciudad natal el 23 de abril de 1964.

II

De la otra novia de Juan Pablo Duarte se conserva la sortija de compromiso. Se guarda hoy en el Instituto Duartiano. Era propiedad de las hermanas Bobadilla Roseller, nativas de Salvaleón de Higüey, quienes en esta ciudad de Santo Domingo fundaron una reputada escuela para la enseñanza primaria y mantuvieron durante muchos años un internado para niñas procedentes del interior, que fue único en su tiempo, pues los acreditados centros educacionales establecidos para la enseñanza femenina en esta Capital carecían de ese importante servicio.

Muchas de las alumnas del Instituto de Señoritas de doña Salomé Ureña y del Liceo Dominicano de doña María Nicolasa Billini, eran pupilas de las honorables señoritas Bobadilla. Estas eran sobrinas de María Antonia Bobadilla, novia de Duarte y presumiblemente su lejana parienta. Este noviazgo existió para los días que antecedieron a la creación de la Sociedad Trinitaria, pues el 20 de octubre de 1837 la enamorada pareja concurre al templo parroquial de San Carlos para apadrinar al niño Wenceslao Camilo, sobrino del padrino, como hijo de Vicente Celestino Duarte y de su esposa María Trinidad Villeta, nacido el 28 de diciembre del año anterior, ceremonia en que ofició el Pbro. Dr. Juan Correa Cruzado, cura de la villa extramuros de Santo Domingo donde residía la novia y en donde es probable que naciera.(4)

María Antonia Bobadilla era hija del matrimonio de Miguel Bobadilla Lugo y Manuela Viera, de ascendencia canaria y quienes para 1821 estaban avecindados en la sección de Andrés. Esta primera novia del Padre de la Patria debió tener una estimable

(4) Las piezas documentales que atestiguan la autenticidad de la sortija que tan cuidadosamente guardaban las beneméritas hermanas Bobadilla, y con la cual se repitió el milagro de los panes durante la Semana Patriótica, de insigne recordación, han sido compiladas y serán insertadas como apéndice de estas notículas en el *Boletín del Instituto Duartiano*, si así lo estiman sus editores.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

instrucción, así lo revela el anuncio que, suscrito por ella, apareció a mediados de 1869 en un periódico semanal que se publicaba en el barrio de Santa Bárbara, y que dice así: "Instituto del Sagrado Corazón de Jesús. La que suscribe tiene el gusto de avisar a los padres de familia y al público en general, que el día veinte del corriente, con el superior permiso, abrirá la escuela de niñas que bajo la advocación del Sagrado Corazón de Jesús, quiere establecer en esta Capital. Las horas y precios serán convencionales. Santo Domingo, mayo 10 de 1869. *María Antonia Bobadilla*" (*El Sol*, S.D., núm. 32, 3 jun., 1869).

Con motivo de la muerte de una hermana de María Antonia, en 1863, copiamos de *La Razón*, periódico de esta ciudad, el siguiente "*Obito*. La que suscribe, madre inconsolable de la joven Isidora Bobadilla, no sabe como dar gracias suficientes y manifestarse reconocida a los pocos amigos que acompañaron a su dichosa virgen hasta el lugar de su sepultura; pero vivan persuadidos que tanto ella como sus hijos no olvidarán nunca esa prueba de recuerdo y amistad. Santo Domingo, octubre 31 de 1863. Por nuestra madre Manuela Viera, sus hijos Joaquín Bobadilla, María Antonia Bobadilla". (*La Razón*, Santo Domingo, núm. 79, sábado 7 de noviembre de 1863).

La señorita María Antonia Bobadilla murió soltera en la villa de San Carlos, el 2 de febrero de 1876, día de Nuestra Señora de la Candelaria, Patrona de dicha Parroquia, en el mismo año en que allá en Caracas pasaba a mejor vida Juan Pablo Duarte.

Las Bobadilla

Estas fueron varias, hijas de José Joaquín Bobadilla Viera y María Trinidad Roseller. Esta, natural de Higüey, de ascendencia francesa. En la blasonada villa altagraciana vieron la primera luz, Guadalupe (*Lupe*), el 26 de febrero de 1868, fallecida en esta

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ciudad en 1945, siendo la última de las hermanas en irse de la vida; Amalia, Elmira (*Mirín*), y fallecida en 1941 y Altagracia Julia (*Yuyita*), nacida el 12 de abril de 1871 y fallecida el 12 de junio de 1932. Esta última tan dulce y tan amable como sus otras hermanas, enfermó de la vista y fue a su pueblo natal en peregrinación piadosa, y demandó de la Santísima Virgen de Altagracia por medio de una Plegaria de su inspiración, que cantó conmovida y conmovedoramente, bajo las bóvedas cuatro veces centenarias del Santuario, acompañada del *armonium*, cuyo teclado oprimieron sus blancas manos;

Bañada por mi llanto
hasta tu tiempo santo
vengo de romería,
a pedirte de hinojos
la luz para mis ojos,
dulcísima María.

Cuando regresó a su hogar en esta ciudad, estrechando en fraternal abrazo a una de sus hermanas que bajó a darle la bienvenida, exclamó: ¡Oh hermana querida, cuanto tiempo que no contemplaba tu rostro angelical! Había florecido el milagro.

("Las novias de Duarte", II. *Listín Diario*, 87 (21221): 6; jueves, 11 mar., 1976).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

REMINISCENCIA DE LA CASA DE DUARTE

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Cuando en el año de 1930 apareció en la casa en que vivió el Padre de la Patria y Fundador de la República una pequeña botija llena de monedas de plata, de varios valores, de emisión de 1808, y de otras fechas cercanas a dicho año, se suscitaron diversas versiones y afloraron tradiciones. El inmueble era entonces propiedad del señor Manuel de J. Barrous y había allí una fábrica de jabón; anteriormente existió en ese local un destilería propiedad de don Juan Bernard. En la segunda mitad del siglo XVIII dicha casa era del señor Juan Pablo de la Mota, quien en 1798 se la vendió al sevillano don Juan Francisco Santín, quien a su vez la traspasó en venta en 1829 a su coterráneo don Juan José Duarte, que la habitaba desde antes a título de inquilino. Hasta el 29 de noviembre de 1844 el inmueble perteneció a la familia Duarte. En esta fecha la viuda y sus hijos la vendieron al señor Juan Jiménez, y así fue cambiando de dueño hasta llegar a manos del señor Barrous, quien la vendió al Estado, y hoy es la sede del Instituto Duartiano.

Una de las tradiciones recogidas por la prensa (*La Opinión* núm. 1173, 5 nov., 1930), conservada por la familia Martí-Sánchez cuyo progenitor fue contemporáneo y vecino de Duarte, fue la siguiente: "Cuéntase que en el comedor de la casa hay empotrado, o lo había, un trozo de madera con una garganta, y nuestros viejos aseguraban que allí amarraban los Duarte una *báquira* domesticada que trajo don Juan Duarte de Venezuela, quien se dice le daba

comida con su propia mano. El pequeño Juan Pablo jugaba mucho con el animal. La *báquira* es una especie de cerdo salvaje de América".

Báquira es una palabra cumanagota con que se conoce en Venezuela y Colombia el puerco de monte o jabalí americano (*Dicotyles labiatus*), y del cual hay especies distintas que difieren en pequeños detalles de tamaño y color solamente; aunque más propiamente se dice del jabalí mayor, llamándose a la especie *D. torquatus, báquira; váquira, vaquirá, páquira o paquirá.* La forma vacilante que se confunde fonéticamente con la P, hace preferir al filósofo mexicano Francisco J. Santamaría *báquira* a *váquira*. Parece que todo, explica, procede de una raíz común o equivalente en dialectos de una misma lengua indígena, juntamente con las formas, también concurrentes, *pécari, pecari* y *pecarí*. (*Diccionario de americanismos*. México: Editorial Pedro Robredo, 1942, t. I, p. 185).

De la importante *Historia de la Nueva Andalucía* (Cumaná) por el afamado franciscano fray Antonio Caulín (1719-1802), copiamos lo que sigue: "Báquira, críanse en estos montes con abundancia tres especies de puercos monteses, a quienes los españoles llamaban Báquiras, muy parecidas al Jabalí de la Europa, excepto en la cola, que apenas les apunta. Los mayores son de pelo recio, y a estos llaman los Carives *Puike;* y los Cumanagotos *Cuácua*. Los medianos son de color pardo, y se le llaman en Cumanagoto *Turígua;* en Cabre *Apícha;* y en Maypúre *Apia*. Estas tienen sobre los riñones una bolsilla de almizcle, que algunos dicen, es el extremo de la tripa umbilical; pero se engañan; porque hecha la experiencia, se ha encontrado, ser una grosura mole, y glandulosa, por donde respiran el almizcle, cuando se enfurecen. Ambos son animales iracundos, andan en tropas, guiados por uno de ellos, a quien siguen, sin separarse entre sí, hasta verlo muerto: en matando a alguno de ellos, acuden los demás a favorecerlo; y entonces logra el cazador otros muchos, que mata a su satisfacción,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

asegurado de su fiereza sobre un árbol. Los más pequeños se llaman Chacharitas, y Potichis. Estos hacen notables daños a los sembrados de maíz, calabazas, batatas, y otros frutos; por lo que es preciso tener continuamente guardias para preservar de su destrozo a las labranzas. Todas tres especies son comestibles; su carne es como la del Jabalí, aunque menos suave; pero es vastamente gustosa. Los dos mayores se sustentan de frutas y raíces silvestres; y cogido alguno, se amansa y domestica como los Puercos caseros, a quienes se agregan y muestran sociables". (1)

Otro reputado naturalista, el P. José Gumilla, quien misionó fecundamente en el Oriente venezolano durante la segunda mitad del siglo diez y ocho, escribe: "Las *paquiras* las matan al modo dicho (del jabalí) y abundan del mismo modo. Es la paquira especie de jabalí, pero es la mitad menos corpulenta; tiene también la uña rajada y los cuatro pies blancos; pero es cosa singularísima ver que tiene el ombligo encima del espinazo, y en él un bulto notable, dentro del cual hay gran cantidad de almizcle, de un olor excesivamente intenso; tanto, que si muere la paquira antes que le corten de raíz el ombligo, ya no es comestible su carne, porque se infecciona toda con dicho almizcle, que es lo mismo que después diremos del mucho almizcle que el caimán o cocodrilo de Orinoco guarda en las conchas del pecho, las cuales, si no se arrancan estando él vivo, no se puede comer su carne por el almizcle que se difunde de ella". (*El Orinoco ilustrado y defendido*. Caracas, 1963, p. 208)

Cómo evocaría Duarte los días venturosos de su infancia a la vista de manadas de *báquiras* salvajes en las vertientes del Apure, y de domesticadas en los corrales de las viviendas orinoqueñas, durante los doce largos años en que arrastró la vida nómada del proscrito en el interior de Venezuela!

(1) Fray Antonio Caulín: *Historia de la Nueva Andalucía*. Caracas, 1966, t. I, p.73.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

De sus andanzas por aquellas inmensas regiones escribió sus impresiones. En extremo interesantes debió ser el contenido de esas *Relaciones*, lamentablemente perdidas, dada la cultura políglota de Duarte "como instruido en varias ciencias, poseyendo los idiomas español, inglés, francés, alemán y portugués; conocimientos que adquirió, primero, en su país, perfeccionándolos en sus viajes por los Estados Unidos del Norte, Londres, París, Hamburgo, España y últimamente Venezuela, en donde recorrió toda la parte Oriental y Occidental."(2) Eran el producto de directas observaciones del medio y de las costumbres de tantos y de tan distintos pueblos indígenas como son los que en recia lucha con la Madre Naturaleza y con el aventurero explotador, mas que vivir vegetan en los vastos y misteriosos territorios cargados de leyendas, regados por el Orinoco, el gran río de doradas aguas, "laberinto de bocas y de islas" en donde aún penetra la civilización con pasmosa lentitud. Acaso en esas desaparecidas observaciones puso juicio propio el errante viajero quisqueyano. (3)

"Las relaciones de mis viajes, escribió Duarte, y las costumbres de los pueblos que visité, corrieron la misma suerte que mis trabajos sobre la Historia de mi Patria". (*Lug. cit.*).

El progenitor de la familia Martí-Sánchez que fue vecino y contemporáneo de Duarte se llamaba Lorenzo Martí y Balbuena, fallecido el once de noviembre de 1909 en edad nonagenaria. La casa de sus padres era contigua a la de la familia Duarte-Diez, como lo atestiguan documentos auténticos. Don Lorenzo Deogracias Martí (padre), era catalán, dedicado al comercio, y todos lo llamaban por su segundo nombre. Acerca de esta circuns-

(2) "Apuntes biográficos del general Duarte", por Andrés S. de Vizcarrondo. Pub. en el *Diario de Avisos*, Caracas, 24 de julio de 1876. Rep. en *Necrologías del Padre de la Patria*. (Academia Dominicana de la Historia, Vol. XXXIX). Santo Domingo: Editora Educativa Dominicana, 1976, p. 7. .

(3) *Apuntes de Rosa Duarte*. (Instituto Duartiano, Vol. I). Santo Domingo: Editora del Caribe, 1970, p. 164.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tancia el doctor Pedro Henríquez Ureña escribe: "La distinguida familia Martí, en la capital, estuvo en camino de cambiar de apellido, porque generalmente se le llamaba Deogracias, por el nombre del antecesor don Deogracias Martí: se habría repetido el caso de la familia de Rubén Darío en Nicaragua." (*El español en Santo Domingo*. Buenos Aires, 1940, p. 204). El contemporáneo y vecino de Duarte fue el heroico abanderado de la célebre batalla de Estrelleta, "a quien tuvo que reconvenir personalmente el general Puello, por la impetuosidad con que obligaba a avanzar al batallón a que pertenecía, rodeado siempre de su guardia de bandera." (*Partes Oficiales de las operaciones militares realizadas durante la guerra domínico-haitiana*, recopilados y ampliados con notas por José G. García. Imprenta de García Hermanos. S. D., 1888, p. 16).

Su nieto, el licenciado Enrique C. Martí (1895-1975) fue un distinguido profesor que durante largos años dirigió idóneamente la antigua Escuela Normal de Santo Domingo.

("Reminiscencia de la casa de Duarte". *Listín Diario*, **89** (21726): 7; lunes, 24 oct., 1977).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

DOS HISTORIADORES COINCIDEN SOBRE CAUSA MUERTE DUARTE

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Dos reputados historiadores confirmaron la versión de que el patricio Juan Pablo Duarte murió en Caracas, Venezuela, a consecuencia de una tuberculosis pulmonar.

Pedro Troncoso Sánchez y Vetilio Alfau Durán dijeron que responde a la verdad la versión de que el Padre de la Nacionalidad Dominicana falleció aquejado de tisis.

Por su parte, el investigador Emilio Rodríguez Demorizi expresó que aún no hay elementos de juicio que puedan clarificar la causa del deceso de Duarte.

Las opiniones sobre el tema fueron vertidas por estos reconocidos historiadores al mensuario *Educación y Cultura* que edita la Secretaría de Educación.

Troncoso Sánchez estableció que apoya la versión de que Duarte murió de tuberculosis y vivió sus últimos años sumido en la más espantosa miseria.

"Prueba de ello fueron los enseres que dejó a sus familiares a la hora de su muerte", apuntó.

Según Troncoso Sánchez Duarte fue llevado a la tumba por la tisis que padecía, no obstante los recursos económicos que en calidad de préstamo recibió de su amigo Marcos Guzmán.

Asimismo, Alfau Durán dijo: "Ciertamente, Duarte murió de una tisis pulmonar".

Recientemente se divulgó un documento, propiedad del doctor Antonio Frías Gálvez, que reza:

"Julio 16. En esta fecha fue presentada en esta Oficina una papeleta de inhumación autorizada por el ciudadano J. B. Ochoa, actuario de la Jefatura Civil del Municipio de Santa Rosalía, por la cual consta que ayer a las tres de la madrugada falleció el adulto Juan Pablo Duarte, entre las esquinas del Zamuro y el Pájaro, y que según certificación del Dr. Federico Tejera, murió de tisis pulmonar. El adjunto *Manuel Izarábal*, el administrador *S. Quintero*".

Al ser informado sobre esta certificación, el investigador Rodríguez Demorizi respondió: "Aún con ese documento no se tienen los suficientes elementos para señalar que Juan Pablo Duarte murió de tuberculosis".

El periódico oficial de la Secretaría de Educación también consultó a Ismael Hernández Flores, catedrático de historia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, quien dijo que si Duarte murió o no de tisis, carece de importancia.

"Su vocación de lucha, su honestidad, es lo que debe interesar a cualquier historiador al estudiar un personaje, no los detalles nimios, que no sirvan más que de anécdotas", agregó.

Carmen Durán, otra profesora de historia de la UASD, manifestó que no contaba con los elementos necesarios para decir si el patricio falleció de tuberculosis.

"Esa acta no se puede tomar como prueba, ya que las personas que laboran en los cementerios, son por lo general, personas sin ninguna o muy poca preparación... de ahí la duda", acotó la historiadora.

("Dos historiadores coinciden sobre causa muerte Duarte". *Listín Diario*, **95** (24218): 48; viernes, 22 feb., 1985).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

SERRA EN EL EXILIO

APUNTES PARA LA BIOGRAFÍA DEL INMACULADO PRÓCER TRINITARIO

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Cuando el general Pedro Santana ocupó la ciudad Capital de la República a la cabeza de las fuerzas desleales el 30 de mayo de 1849, encarceló en la Torre del Homenaje a muchos de los partidarios del Gobierno derrocado, entre los cuales se encontraba el noble prócer don José María Serra y de Castro, quien permaneció en la prisión hasta el día 14 de junio del mismo año, que salió expulso en una goleta hacia la inhospitalaria isla de San Thomas.

Al año siguiente —1850—, se trasladó a San Juan de Puerto Rico, en cuya capital permaneció varios meses, hasta que llamado por su leal amigo don Francisco Martínez de León, se trasladó a Mayagüez, donde fijó definitivamente su residencia.

En esta última ciudad se dedicó al magisterio y al periodismo. Fue profesor de gramática y de historia en "El Liceo de Mayagüez y en su noble afán de facilitar la enseñanza gramatical, escribió, en colaboración con el distinguido pedagogo mayagüezano don Manuel María Arroyo, un interesante *Compendio de Gramática Castellana,* del que se hicieron varias ediciones y el cual estaba "reputado como una de las mejores obras de texto de las que se han publicado en Puerto Rico", según la opinión autorizada del eximio escritor don Sotero Figueroa.

La labor periodística del inmaculado prócer Serra fue, por todos conceptos, brillante y fecunda; en Mayagüez fundó y dirigió los voceros *El Compilador*, *El Semanario Mayagüezano* y *El País*, periódicos que gozaron de gran aceptación".(1) Fue colaborador de *El Pueblo*, de *La Razón*, de *El Liberal* y de otras importantes publicaciones puertorriqueñas de aquella época.

En *El Porvenir* y en *El Eco de la Opinión*, periódicos dominicanos, aparecieron también trabajos suyos enviados desde el exilio.

Antes de tomar el camino del destierro, formó parte de la redacción de *El Dominicano* en compañía de los ilustres Félix María del Monte y Manuel María Valencia. Su interesante y conocido folleto *Apuntes para la historia de los Trinitarios* publicado por primera vez en 1887 y reimpreso en 1915, fue su último trabajo intelectual y su última ofrenda a la patria. Lo terminó el día 30 de junio del citado año de 1887, "ya postrado en cama —como previniendo que si no se daba prisa quedarán perdidos para la Historia y para su Patria muchos datos interesantes referentes al nacimiento de la noble República Dominicana". (2)

Abrumado por larga y penosa enfermedad, rindió la jornada de la vida, una vida fecunda y ejemplar, el 9 de agosto de 1888, a los 39 años de haber abandonado para siempre el suelo sacrosanto de su patria, la cual le costó abnegados sacrificios en su fecunda juventud.

Modesto, alegre y franco, era preciso conocerlo para saber cuanto valía: de él puede decirse que jamás solicitó ni provocó ningún aplauso, a pesar de los especialísimos méritos que lo embellecían. Y decir eso, es decir mucho, y elogiar merecidamente

(1) "Necrología". *El Resumen*, Mayagüez; 11 ago., 1888.
(2) *Idem*.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

a quien como él, tuvo por largo tiempo a su disposición la prensa de esta ciudad".(3)

Hacía tan poco ruido, dice un escritor puertorriqueño, (4) que mientras vivió casi no se sabía que existía: al morir es que se nota el vacío inmenso que deja su sentida desaparición.

Su cadáver fue sepultado en el cementerio de la ciudad en que muriera, hasta que en 1915, por iniciativa de la "Academia Colombina", fueron trasladados sus restos al patrio suelo e inhumados en la Capilla de los Inmortales(5) junto a los de sus nobles compañeros de gloria y de infortunio.

("Serra en el exilio". *Listín Diario*, **42** (13344): 6; domingo, 3 may., 1931).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(3) Sotero Figueroa.

(4) Sotero Figueroa, *Muerte de un justo*.

(5) Posteriormente fueron trasladados al Panteón Nacional, donde hoy reposan. (Nota de los C.).

LOS TRINITARIOS

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En la nota número 85, página 97, del opúsculo *En el Templo de Clío. Batalla del 30 de Marzo.* (Ciudad Trujillo: Editorial Caribes, 1937), debido a la correcta pluma del laureado escritor Pedro L. Vergés Vidal, solamente se anotan ocho de los compañeros de Duarte que el 16 de julio de 1838 fundaron la Sociedad La Trinitaria, genitora de la República Dominicana. La aludida *nota* dice textualmente así: "Bajo la dirección de Juan Pablo Duarte, y secundado por Juan Isidro Pérez, Pedro Alejandrino Pina, Félix María Ruiz, Benito González, Juan Nepomuceno Ravelo, José María Serra, autor de unos interesantes *Apuntes* para la historia de los trinitarios, y Jacinto de la Concha, fue fundada en esa fecha, en la ciudad de Santo Domingo, esta Sociedad revolucionaria". Como se ve, se omite el nombre del único trinitario que en los campos de batalla se distinguió como valiente militar, llegando a lucir las insignias de General de División. Ciertamente, el general Felipe Alfau y Bustamante fue de los nueve primeros trinitarios. Así lo atestiguan Serra y todos los que han escrito acerca de los orígenes nacionales. Hasta ahora no ha sido posible eliminar su nombre de la lista de los primeros *nueve*.

Creemos que la omisión del general Felipe Alfau y Bustamante en la obra del amigo Vergés Vidal, es involuntaria. Acaso sea una errata.

("Acotaciones históricas: Los trinitarios", *Listín Diario*, **48** (15938): 1, 6; domingo, 3 jul., 1938).

LA "FILORIA" FLOR SIMBÓLICA DE LOS TRINITARIOS

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Como una manifestación del romanticismo, cuya introducción en nuestra patria se le atribuye a Juan Pablo Duarte ([1]), se recuerda el hecho de que los trinitarios y sus "comunicados" solían usar como simbólico distintivo, una blanca flor en el ojal de la solapa izquierda de la pieza superior del traje, o sea del gabán o "saco". También fueron los trinitarios los primeros que introdujeron la moda de los chalecos de colores vistosos. "Cuando Duarte regresó de Europa le trajo como obsequio a sus amigos unos muy finos que estaban de moda en París".([2]).

---

(1) Escribe el doctor Alcides García Lluberes: "El Lic. Emilio Rodríguez Demorizi prepara, según nuestras noticias, un erudito libro encaminado a probar la original tesis de que Juan Pablo Duarte, por las ideas y sentimientos que animan sus valiosos escritos y esclarecidas acciones, puede ser considerado el primer religionario del Romanticismo en el país; aunque acepta que las primeras notas poéticas románticas aparecieron en los versos de Manuel María Valencia. En su estudio hay curiosos e ignorados detalles del romanticismo de Duarte, de sus expresiones y de su actividad dentro de esa escuela. Romanticismo y revolución eran sinónimos en su época, dice Rodríguez Demorizi, y la actividad de los trinitarios, que culminó en la creación de la República, fue una auténtica actividad romántica". ("Duarte y las bellas letras", *Clío*, núm. 101, oct.-dic. 1954. Hay separata: Ciudad Trujillo: Tipografía "San Francisco", 1954).

(2) Luis Emilio Gómez Alfau: *Ayer*. Ciudad Trujillo: Imprenta de Pol Hermanos, 1944, p.37.

La mencionada flor es una gardenia y por su procedencia oriental se conoce con el nombre botánico de Jasmín del Malabar.(3)

Por su blancura irreprochable, aterciopelada, disputa a la azucena su pureza simbólica. Como símbolo del ideal duartista la adoptaron los jóvenes trinitarios en los días de sus afanes patrióticos.

Se trata de un arbusto de flores terminales y solitarias, de pétalos gruesos, blancos y olorosos; de hojas de un color verde profundo. Pero dejemos la descripción científica de esta planta histórica a nuestros entendidos botánicos.

El evangelista de los nueve jóvenes que "el 16 de julio de 1838 vio nacer La Trinitaria, grupo de apóstoles que debían propagar las doctrinas del Maestro y mantener siempre encendida la antorcha del patriotismo" y que como escribe don Emiliano Tejera, "firmaron con su sangre el juramento de morir o hacer libre la tierra de sus antepasados",(4) evoca con dolor aquellos días precursores. En efecto, don José María Serra y de Castro refiere: "La juventud se instruía, y preciso es decirlo: hubo quienes nos censuraban y nos ridiculizaban; nos llamaban Filorios por irrisión. Esta palabra no tiene significación en el idioma; fue inventada por un truhán para llamarnos por ironía Filósofos".(5)

Fue ciertamente, inventada esta palabra "para ridiculizar a los Trinitarios; con ella quería expresarse algo así como mentecatos, pisaverdes, retóricos o filósofos incapaces de hacer nada en serio. Aún la usa en la actualidad y con igual sentido, señala el licenciado don Cayetano Armando Rodríguez, la gente de armas contra los

(3) Rafael M. Moscoso: *Catálogo de la flora dominicana*, New York, 1943, p. 613.

(4) *Monumento a Duarte*. Santo Domingo: Imp. de García Hnos., 1894, p. 9.

(5) *Apuntes para la historia de los trinitarios, fundadores de la República Dominicana*. Santo Domingo: Imp. de García Hermanos, 1887, p. 18.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

intelectuales que se dedican a los estudios científicos y literarios".(6)

Conocida la bella flor como símbolo del ideal duartista, "sugirióle a conservadores y afrancesados el derivado de acepción despectiva conque rebajan a ruin sarcasmo la ironía sin altura ni gentileza", como se lee en una revista académica.(7)

Como es muy bien sabido, tan pronto como la bandera trinitaria flotó libre a los vientos, el monstruo infame de la discordia civil surgió como una bíblica maldición caída en nuestro suelo. A poco se entró de lleno, como dice un historiador, "en la vía funesta de los pronunciamientos contra las autoridades legítimas. La fuerza se sustituía al derecho y el soldado al ciudadano" (8).

El 13 de julio de 1844 tuvo lugar el segundo pronunciamiento contra la autoridad de la Junta Central Gubernativa. Las tropas colecticias que habían retornado victoriosas de los campos del Sur y que en la ciudad de Azua, escenario de su primer triunfo, habían retenido a su primer jefe a la cabeza, al "invicto capitán que nos redimió del yugo haitiano" como escribe el doctor Américo Lugo,(9) hicieron acto de presencia en la antigua Plaza de Armas, cuyo recinto se vio colmado por la parte del pueblo, que siempre acude a esos actos. Fue en aquel histórico lugar, frente a la Santa Iglesia Catedral Primada, sobre una informe basamenta de mampostería que había sido bautizado por sus constructores los haitianos con el nombre de Altar de la Patria, donde el jefe victorioso y rebelde levantó su palabra airada para manifestar que, agobiado por el duelo ocasionado por la muerte misteriosa de su hermano gemelo, y empujado por la intriga desbordada de los partidos en

(6) *La frontera dominico-haitiana*. Santo Domingo: Imp. de J. R. García, Sucesores, 1929, p. 482.

(7) *Clío*, núm. 14, mar.-abr. 1935, p. 60.

(8) Tejera: *Obra citada*, p. 22.

(9) Dr. Américo Lugo: "Atentado inútil". *Patria*, núm. 38, 1 may., 1926.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

pugna, renunciaba a toda autoridad y se retiraba a sus predios rurales del Prado, en los confines de las comarcas orientales de Hicayagua.

Cuando el disgustado militar hablaba de tal suerte, fue interrumpido por la voz de su adicto compañero y amigo Antonio Abad Alfau, quien dijo:

—No, general Santana! Usted no puede irse, porque si se va lo perdemos todo!... ([10]) Terminando con este grito proclamador:

—Viva el general Santana, Jefe Supremo!

Como escribe la noble y angustiada Rosa Duarte "el pueblo temblaba bajo el imperio de sable". ([11])

Cuando se extinguió el eco del viva proclamador, otro militar vociferó a todo pulmón:

—Abajo los filorios!

Es de suponer que este destemplado grito produjo en la compacta multitud efectos diferentes; en algunos provocó indignación y en no pocos regocijadas carcajadas, pues indudablemente tuvo algo de humorismo.

Pero lo cierto, lo que afirma un honrado ciudadano cuyas virtudes fueron enaltecidas por el señor Hostos "como ejemplo de moral de cada día", es que "desde entonces, las señoritas partidarias de Duarte, se colocaban en sus cabelleras una flor blanca que denominaban *Filoria*, la misma que importó del extranjero doña Filomena Gómez de Cova" ([12]).

Verdaderamente, se enciende el ánimo y la esperanza se acrecienta, cuando se llega, con el historiador Rodríguez Demorizi,

---

(10) Doctor Manuel de J. Troncoso de la Concha: *Narraciones dominicanas*. Santiago: Editorial El Diario, 1946, p. 231.

(11) "Diario", *Clío*, núm. 62, ene.-jun., 1944, p. 65.

(12) Alejandro Bonilla: *Contestación al opúsculo del señor don José María Serra*. (Santo Domingo: Tip. Comercial, 1889), p. 6. El juicio de Hostos a que hemos aludido se encuentra en el Vol. XIII de sus *Obras completas*. (Habana: Cultural, S. A., 1939), pp. 215-217.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

a la consoladora certidumbre de que con el fino y desafiante alarde de la mujer dominicana de aquellos días primeros de la patria, se respondió a ese grito "como jamás se ha respondido a una infamia".(13)

("Del Instituto Duartiano: La 'Filoria' flor simbólica de los trinitarios", I. *Listín Diario*, 80 (19076): 6; viernes, 25 abr., 1969).

Addenda

Don Lucas de la Cova y Herrera otorgó su Testamento en Caracas y el 8 de enero de 1843, encontrándose enfermo atacado de una fuerte parálisis que apenas le permitía hablar lo ratificó ante el escribano don Leonardo del Monte, en esta ciudad. El Codicilo fue firmado por los señores doctor Simón de Portes, Antonio Madrigal, José Patín y Francisco Javier Machado, como testigos.

Este el único documento que conocemos en el cual consta que el fiel discípulo del doctor José Núñez de Cáceres, cuya oración fúnebre pronunció a su muerte ocurrida el 12 de septiembre de 1846 en Ciudad Victoria, capital del Estado mexicano de Tamaulico, y abuelo del licenciado Emilio Portes Gil, Presidente que fue de la República azteca, se encontrara en su tierra nativa en la vigilia de su Independencia.

Acerca del doctor Simón de Portes, véase el interesante artículo del licenciado Emilio Rodríguez Demorizi titulado "Un dominicano en Cuba y en México", pub. en el diario *La Nación* (Ciudad Trujillo) núm. 1459, 25 feb., 1944.

(13) *Juan Isidro Pérez, el ilustre loco*. Ciudad Trujillo: Ed. Montalvo, 1944, p. 85.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Nota curiosa

En el *Libro III de Obitos* de la Parroquia de Santa Cruz del Seibo, que se conserva en el Archivo Eclesiástico del Arzobispado Metropolitano, se encuentra el siguiente asiento: "En la villa de Sta. Cruz del Seibo en catorce de enero de mil ochocientos veinte y dos (incompleto en el original) y segundo de la Independencia. Yo el info. Cura Rector y Vico. foráneo de dha. villa de su jurisdicción, celebré exeq. con vigilia Misa y dobles de esquila dos acompañados, tres cuerpos de tumba, por el alma del ciudno. Franco. Marcano, natl. de la capt. qe. naufragó... viniendo de la Habana, espo. de la ciuda. Filomena Gómez, vecina de dha. ciudad; y pa. consta. lo firmo, fha. ut supra. Josef Anto. Lemos y León". (Archivo Ecco. Est. B, Cajón 261).

"Segundo de la Independencia", dice, y se refiere, como en los otros libros parroquiales del Seibo, en las actas de matrimonio, bautismo y defunción de aquellos días, a la llamada Independencia Efímera que proclamó Núñez de Cáceres el primero de diciembre de 1821.

Doña Filomena Gómez de Cova fue una dama distinguida y culta dotada de una belleza deslumbradora que, como dice el doctor Alcides García Lluberes, "acompañando a su segundo marido viajó mucho" ([14]).

Procedía de una familia lusitana por su abuelo don Francisco Gómez, que fue autoridad en San Rafael de la Atalaya, en Baní y

(14) "Duarte y sus discípulos o amigos", *La Opinión* (núm. 1268, 26 feb., 1931). El doctor García Lluberes tuvo como amable informadora a la memoriosa doña Carlotica Moreno, informes cuya veracidad nos fue dable comprobar documentalmente, como puede verse en *Mujeres de la Independencia.* (Ciudad Trujillo: Imprenta La Opinión, 1945), p. 61.

La familia Gómez a que pertenecía la introductora de la histórica flor, es distinta de la de Máximo Gómez, como puede comprobarse en el estudio genealógico de fray Cipriano de Utrera que lleva por título *La familia de Máximo Gómez.* (Santo Domingo: Tipografía Dios y Patria, 1929. 111 p.).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

en Santiago de los Caballeros y a quien el rey Carlos Tercero, por despacho expedido en el Real Sitio del Prado el 9 de febrero de 1786 había nombrado Capitán de Caballería.([15]) Era hija de don Joaquín Gómez Márquez y de doña Juana Clara Gratereaux, nacida en la antigua ciudad de Santo Domingo, como su hermano Juan Bautista, en el año 1800. Sus otros hermanos nacieron en la Habana, de donde regresaron cuando resonaron los ecos gloriosos de Palo Hincado.([16])

Doña Filomena celebró dos veces fiesta de bodas, pero en ninguno de sus matrimonios tuvo prole. El 29 de abril de 1820 casó con don José Marcano y Guerrero, quien a fines del siguiente año, en la vigilia de la Independencia Efímera, de regreso de Cuba a donde había ido a recibirse de Abogado por ante la Real Audiencia de Santo Domingo que tenía su sede en Camagüey, pereció en un naufragio ocurrido frente a las costas haitianas. Su segundo matrimonio se efectuó por poder, pues don Lucas de la Cova y Herrera se encontraba en la antilla danesa de Santhomas, siendo instrumentado por el oficial civil de esta ciudad el 23 de marzo de 1829. Desde entonces se iniciaron sus viajes por América y Europa y por algunas temporadas los esposos residieron en Caracas, donde don Lucas no solamente tuvo atenciones para compatriotas desterrados sino que en 1844, en unión de otros dominicanos, remitió su óbolo monetario a la Junta Central Gubernativa para las primeras erogaciones de la patria ([17]). Había nacido en esta ciudad el 17 de octubre de 1791, hijo de don Juan de la Cova, natural de la isla Margarita, y de doña María Luisa de Herrera, y falleció el 7 de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(15) Archivo del Lic. Manuel Ubaldo Gómez. *Reseña histórica de Baní*, por Joaquín S. Incháustegui. (Valencia: Editorial Guerri. 1930), p. 11.

(16) "Rectificación", por Un Pariente (Lic. Manuel Ubaldo Gómez Moya), en el *Listín Diario*, núm. 1200, 10 feb., 1895.

(17) Lic. Emilio Rodríguez Demorizi: *Documentos para la historia de la República Dominicana*. Santo Domingo: Editora Montalvo, t. I, p. 23.

agosto de 1854, recibiendo cristiana sepultura en al bóveda de Santa Lucía de la Catedral, en la misma que el día 9 de mayo de 1893 fue depositado el cadáver de la que fue su amante esposa.

Con motivo de la consulta que le hizo en 1937 a la Academia Dominicana de la Historia en relación con el Arbol Nacional, el Maestro expuso: "Para coincidencia! Filoria y Filomena, flor y dama, tienen un mismo ritmo: el del amor. Filomena Gómez, trajo de Caracas la blanca flor adoptada, por su pureza, como símbolo del ideal trinitario. La flor lucía sobre el corazón amante o en la cabeza soñadora de las jóvenes ansiosas de libertad y patria. Fue un emblema nacionalista magüer la burla de los vendimiadores a costa de la legión trinitaria".([18])

("Del Instituto Duartiano: La 'Filoria' flor simbólica de los trinitarios", II. *Listín Diario*, **80** (19077): 7; sábado, 26 abr., 1969).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(18) *Clío* (núm. 27, may.-jun., 1937), p. 102. Por cierto que en esta breve nota se incurre en la inexactitud de decir que doña Filomena fue "esposa de un venezolano", señalando como tal a don Lucas de la Cova. Es conveniente advertir que en las notas que bajo el rubro de "Académicas" solían aparecer como de la redacción de la revista, abundan las inexactitudes debido al hecho, según parece, de que eran redactadas perfunctoriamente.

EL JURAMENTO DE LOS TRINITARIOS

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

"En nombre de la santísima, augustísima e indivisible Trinidad de Dios Omnipotente: Juro y prometo por mi honor y mi conciencia, en manos de nuestro presidente Juan Pablo Duarte, cooperar con mi persona, vida y bienes a la separación definitiva del gobierno haitiano, y a implantar una República libre e independiente de toda dominación extranjera que se denominará República Dominicana, la cual tendrá su pabellón tricolor en cuartos, encarnados y azules, atravesados con una cruz blanca. Mientras tanto seremos reconocidos los Trinitarios con las palabras sacramentales: Dios, Patria y Libertad. Así lo prometo ante Dios y el Mundo, si tal hago, Dios me proteja: Y de no, me lo tome en cuenta, y mis consocios me castiguen el perjurio y la traición, si los vendo".

Cuando Juan Pablo Duarte se dispuso, después de un lustro de activa y fecunda labor revolucionaria, de edificación moral y cívica, a fundar una sociedad secreta para hacer viable su ideal, se expresó de esta suerte: "Todo lo tengo meditado. Esta sociedad se llamará la Trinitaria, porque se compondrá de nueve miembros fundadores, que formarán bajo juramento una base triple de tres miembros cada una. Estos nueve individuos tendrán un nombre particular cada uno (1), del que solo usará en casos especiales, el

(1) En una de sus cartas a Meriño, en la del 29 de abril de 1883, Serra amplía: "Cada uno de los trinitarios estaba señalado con un nombre extraño tomado de la

cual nadie conocerá excepto los nueve fundadores. Habrá toques de comunicación que significarán confianza, sospecha, afirmación, negación; de modo que al llamar un trinitario a otro que está en su cama, ya éste sabrá por el número y manera de los toques si debe o no responder, si corre o no peligro &ª Por medio de un alfabeto criptológico se ocultará todo lo que conviene guardar secreto. La existencia de esta sociedad será igualmente secreto inviolable para todo el que no sea trinitario, aunque sea adepto. El trinitario estará obligado a hacer propaganda constantemente y ganar prosélitos; así es que éstos, sin asistir a juntas, que son siempre imprudentes, sin conocer de la conjuración más que aquel que a ella lo induce, no podrá en caso de delación comprometer más que a uno de los nueve, quedando los otros ocho para continuar trabajando".(2)

En otra ocasión Duarte dijo, sacando varios papeles del bolsillo: estas son nueve copias del alfabeto, una para cada trinitario, y el nombre que a cada uno le he atribuido para procurar hacer más difícil un compromiso personal aun cuando llegaran a descubrirse éstos y a descifrarse la clave. No es prudente escribir plan: por ahora basta el Juramento".(3)

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

---

historia de Roma; cada cual sabía la clave del alfabeto en que estaban escritos los estatutos, el terrible Juramento de fidelidad..." ("Tres cartas relativas a los orígenes de la Trinitaria', *Clío*, núm. 93, ago., 1952, pp. 120-121). Lamentablemente sólo se conocen estos cuatro revelados por Ravelo: "Juan Pablo Duarte, iniciador y fundador, bajo el seudónimo de *Arístides*; Benito González, que usaba el nombre de *Leonidas*; Felipe Alfau y Bustamante, que tomó el de *Simón*; y Juan Nepomuceno Ravelo, que ocultaba el suyo bajo el seudónimo de *Temístocles*". (José Gabriel García: *Compendio de la historia de Santo Domingo*, t. II, p. 171).

(2) José María Serra: *Apuntes para la historia de los trinitarios, fundadores de la República Dominicana* (Santo Domingo: Imp. de García Hnos., 1887), p. 11. (Esta obra fue prologada y publicada por el canónigo Nouel, de quien dice fray Cipriano de Utrera que "el mismo buen predicado de que goza el nombre del benemérito dominicano José Gabriel García por la historia civil y política que escribió de Santo Domingo, tiénelo también el licenciado canónigo Carlos Nouel por su historia de esta arquidiócesis". (*Dilucidaciones*, t. I, p. 30).

(3) Serra, Obra cit., p. 12.

Reunidos, previo aviso que se hicieron mutuamente los nueve que debían constituir la Trinitaria, en la casa de Juan Isidro Pérez, frente a la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, el 16 de julio de 1838, después de explayar su Plan, Juan Pablo Duarte continuó: "Pues bien, hagamos ante Dios este Juramento irrevocable. Y desdoblando el pliego que lo contenía, del cual a cada uno dio su copia criptográfica, lo leyó con voz llena, clara y despacio y al terminar lo signó, y todos lo leyeron del mismo modo y lo signaron".(4)

"Las nueve cruces correspondían, según el orden, a los nombres siguientes: Juan Pablo Duarte, Juan Isidro Pérez, Juan Nepomuceno Ravelo, Félix Ruiz, Benito González, Jacinto de la Concha, Pedro Pina, Felipe Alfau, José María Serra.

"Cuando signó el último, con el pliego abierto en la izquierda y señalando las cruces con la diestra, dijo Duarte: No es la cruz el signo del padecimiento; es el símbolo de la redención: queda bajo su égida, constituida la Trinitaria, y cada uno de sus nueve socios obligados a reconstruirla, mientras exista uno, hasta cumplir el voto que hacemos de redimir la Patria del poder de los haitianos".(5)

No se conserva, que sepamos, ninguna de las nueve copias que hizo Duarte del Juramento que distribuyó el 16 de julio de 1838 en el momento de la instalación de la asociación patriótica genitora de la república. Serra enterró el suyo en 1843 junto con un ejemplar del alfabeto criptográfico, el de Concha desapareció quemado, y Ruiz dice que perdió el suyo en las conmociones políticas de Venezuela; pero éste, que fue el último de los nueve en rendirse ante el reclamo imperativo de la muerte, lo conservó en la memoria y logró reconstruirlo en la larga y difusa carta que, fechada el 24 de abril de 1890 en Mérida de los Andes, donde pasó las últimas décadas de su vida, dirigió al director de *El Mensajero*, de esta

(4) Serra, *Obra cit.*, p. 14.
(5) Serra, *Obra cit.*, p. 14.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Capital, don Federico Henríquez y Carvajal, quien lo dio a conocer en el discurso que leyó en el Baluarte del Conde el 27 de febrero de 1891, con motivo del traslado de los restos de Mella a la Capilla de los Inmortales de la Santa Iglesia Catedral de Santo Domingo.(6)

El texto conservado por el trinitario Ruiz es el único que se conoce. "Si con los años, al debilitarse la memoria de Ruiz, sufrió el Juramento alguna alteración, es cosa fuera de discusión y sin importancia; (7) lo cierto es que existió el juramento y es lo que

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(6) Federico Henríquez y Carvajal: *Ramón Mella: Elogio patriótico*. (Santo Domingo: Imprenta Quisqueya, 1891), p. 6. También fue publicado en *Letras y Ciencias* (núm. 47, 27 feb., 1894), bajo el título siguiente: "Juramento de los Trinitarios. Prestado y firmado con su sangre por los nueve fundadores de La Trinitaria el 16 de julio de 1838". En nota al pie se consigna: "Los Trinitarios fundadores son: J. P. Duarte, Presidente; Juan Isidro Pérez, Pedro A. Pina, Felipe Alfau, Félix M. Ruiz, José M. Serra, Jacinto de la Concha, Juan N. Ravelo y Benito González". En la indicada entrega se insertan varios de los documentos que forman el Archivo de Duarte.

(7) "El mismo prócer Ruiz no garantiza la exactitud absoluta del texto, ya que agregó las siguientes frases como en desagravio a su conciencia: "aunque he perdido en las conmociones políticas de Venezuela, todos mis papeles, incluso mi Título del Compromiso Trinitario, poco más o menos recuerdo estaba concebido en estos términos..." (Lic. Leonidas García Lluberes: "La Independencia y la Separación", *Listín Diario*, núm. 13088, 11 ago., 1930; rep. *Clío*, núm. 117, jul., 1960; y recogido en su libro *Crítica histórica*. Santo Domingo: Ed. Montalvo, 1964, p. 223).

La carta del trinitario Ruiz es del 24 de abril de 1890; contiene la reconstrucción del "terrible Juramento" y está dirigida al directorio de *El Mensajero* que se la facilitó a los historiadores José Gabriel García y Emiliano Tejera, quienes hicieron copias que utilizaron en sus obras (*Compendio de la historia de Santo Domingo*, 1894. t. II. p. 112; *Monumento a Duarte*, 1894, p. 10).

Esta carta, larga y difusa, se comenzó a publicar en la sección de "Documentos antiguos (Pub. y notas del Lic. Máximo Coiscou) de la revista *La Opinión* (núm. 91, 1ºnov., 1924), pp. 13-14. La misión civil que en aquellos días llevó a Europa al idóneo editor, dejó su publicación inconclusa. Cosa igual aconteció entonces con la manifestación de *Buenaventura Báez a sus conciudadanos*. (Santhomas, 1º ago., 1853), cuya reproducción había iniciado el distinguido profesor en la sección similar que tenía a su cargo en la revista *Panfilia*, del benemérito impresor don Virgilio Montalvo. (Máximo Coiscou Henríquez: *Historia de Santo Domingo*. 1938. t. I, p. 117).

interesa. ¿Que por ser algo extenso pudo ser deformado? Tampoco importa: no es menos extenso el juramento de los próceres venezolanos, (Véase Gil Fortoul, *Historia Constitucional de Venezuela*. Caracas, 1930, vol. I, pp. 214-215), ni esa circunstancia ha sido suficiente para que se trate de discutir su existencia. Antes al contrario, Gil Fortoul la confirma, diciendo: "El texto, que resulta hoy demasiado largo, pero que había de serlo en aquella ocasión,(8) amenazados como estaban los patriotas por dos reacciones, la del partido español y la del clero..." (9).

La versión reconstruida por el trinitario Ruiz del famoso Juramento y cuyo "reconocimiento fue categórico" de parte de Félix María Delmonte, uno de los "comunicados" de la patriótica Sociedad genitora de la República, fue tenida por buena por José Gabriel García, Carlos Nouel, Emiliano Tejera, Fernando Arturo de Meriño, Apolinar Tejera, Casimiro N. de Moya, Manuel Ubaldo Gómez, Arturo Logroño, Bernardo Pichardo, Leonidas y Alcides García Lluberes, grupo selecto de historiadores "capaz de librar a conciencia y saber un juicio sobre la materia", quienes la aceptaron y tuvieron a bien utilizarla en sus importantes obras historiográficas.

En verdad que levanta el ánimo y "respira decisión y profundo amor cívico el juramento de los Trinitarios, ideado por Duarte y firmado con sangre, como a guisa de preámbulo escribe Emiliano

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El prócer trinitario Félix María Ruiz falleció en la ciudad de Mérida de los Andes (Venezuela), el 17 de octubre de 1891, cuando pisaba los umbrales de los ochenta años. Se había ausentado del país, en unión de sus antiguos compañeros los trinitarios Pina y Serra, a consecuencia de los sucesos políticos de 1849 que determinaron la caída del presidente Jimenes.

(8) "No es prudente escribir plan; por ahora basta el Juramento", expresó Duarte el día de la inauguración de la Trinitaria, lo que evidencia que el texto era "demasiado largo", lo mismo que el de los próceres venezolanos, "pero que había de serlo en aquella ocasión".

(9) Lic. Emilio Rodríguez Demorizi: "El Juramento Trinitario". *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 32-33, ene.-abr., 1944, p. 48; y en el *Clío*, núm. 86, ene., 1950, p. 17.

Tejera cuando lo reproduce en su magna Exposición, en la cual reafirma que "todos firmaron con su sangre el juramento de morir o hacer libre la tierra de sus antepasados". (10)

Es ostensible que el mismo soplo que animó el Juramento Trinitario del 16 de julio de 1838, fue el que hizo brotar el Artículo 6º del Proyecto de Constitución de Duarte. De la misma manera que la Alocución de Santana del 16 de julio de 1844, pronunciada en el seno de la Junta Central Gubernativa en esta ominosa data, constituye el esbozo del Artículo 210 de la primera Constitución de la República.

Del sacro colegio apostólico de los trinitarios solamente perseveraron, y permanecieron paradigmáticamente fieles al "terrible Juramento" hasta el término de sus días en este valle de lágrimas y amasijo de miserias, sin desmayos en su fervoroso patriotismo y sin caídas inexplicables en su dolorosa calle de amarguras, estos limpios varones gloria de su estirpe: Juan Pablo Duarte, Juan Isidro Pérez y Pedro Alejandrino Pina, "tríade, señala el inolvidable historiador Alcides García Lluberes, refiriéndose a nuestra Independencia, de sus próceres más íntegros, puros y refulgentes, por lo acrisolado de sus vidas". (11)

("Por los fueros de la verdad: El juramento de los trinitarios". *Lstín Diario,* **80** (19157): 7; martes, 29 jul., 1969).

---

(10) Emiliano Tejera: *Monumento a Duarte.* Santo Domingo: Imprenta de García Hermanos, 1894, p. 9.

(11) Doctor Alcides García Lluberes: *Acrisolando nuestro pasado,* importante ensayo de revisión histórica, sólidamente documentado, publicado en *Clío* (núm. 97, dic., 1953, p. 141).

Fieles al viejo Credo Trinitario, sobre estos tres próceres cayeron persecuciones y fueron víctimas de toda suerte de iniquidades, pero solamente se doblegaron ante la muerte. Como es muy bien sabido, Duarte ha sido el prócer más vilipendiado, tanto en vida como después de muerto; pero como la verdad es indestructible, el fulgor de su pureza siempre resplandece.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

APUNTACIONES EN TORNO AL 27 DE FEBRERO DE 1844

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Justicia es un firme y constante deseo de dar a cada uno lo que le es debido.

JUSTINIANO, INST., I, 1.

I

Los Manifiestos

Parece que realmente fueron cuatro, por lo menos, los Manifiestos separatistas que se produjeron y circularon con anterioridad al 27 de febrero de 1844. El asunto merece ser señalado, pues si hay algo en nuestra Historia Patria que está confuso, a causa del maridaje de la historia con la fábula, de la leyenda y la conseja, es lo relativo al 27 de febrero. Es un episodio que requiere y demanda ser esclarecido a la luz de la verdad, para edificación moral y cívica de la conciencia nacional y para bien de la Historia Patria.

El primero de los Manifiestos, en el orden cronológico, fue fruto del Partido Duartista, que es el único que se puede apellidar Independentista, y data del mes de septiembre de 1843. El texto de este primer Manifiesto no se conserva; hasta ahora no se ha encontrado ninguna de las cuatro copias que de él se hicieron. El

segundo Manifiesto fue expedido en la ciudad de Azua de Compostela, el día primero de enero de 1844; su texto se conserva y es la voz del Partido Afrancesado que concertó en la capital de Haití el célebre Plan Levasseur. El tercer Manifiesto es la discutida Manifestación del 16 de Enero de 1844, expresión de la conjunción del bando conservador capitaneado por Tomás Bobadilla y las dos fracciones del Duartismo conducidas por Francisco del Rosario Sánchez y por Ramón Matías Mella, respectivamente. Esta híbrida conjunción surgida después de mediados de noviembre del año 1843 y antes del 16 de enero de 1844, fue la que llevó a cabo el pronunciamiento de la noche del 27 de febrero de 1844, hecho glorioso, simbólico, al cual concurrieron *independencistas* y *separatistas*, y a los cuales corresponde por igual la gloria alcanzada.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El Manifiesto septembrista de 1843

Cuando cesaron las tremendas persecuciones haitianas desatadas por el general Charles Herard contra Juan Pablo Duarte, al ausentarse éste del patrio suelo en unión de sus inseparables compañeros Pedro Alejandrino Pina y Juan Isidro Pérez de la Paz, en agosto de 1843, "Francisco del Rosario Sánchez, desde su escondite en la casa de la familia Concha; Vicente Celestino Duarte, hermano del fundador de La Trinitaria; Manuel Jimenes y José Joaquín Puello, apoyados de buena fe por un gran número de jóvenes de todas las clases sociales adictos a la causa nacional, no vacilaron en ponerse de acuerdo y constituir inmediatamente en la capital el centro revolucionario que, comenzando por ponerse en comunicación con el iniciador y con los iniciados dentro y fuera del país, debía concluir por concertar el pronunciamiento de los pueblos. De lo primero en que se ocuparon estos entusiastas continuadores de la obra separatista así que establecieron relaciones con todos los centros importantes, fue de redactar un manifiesto de agravios, del cual se sacaron solamente cuatro copias: una que

llevó Juan Evangelista Jiménez al Cibao, otra que circuló Gabino Puello en los pueblos del Sur, otra que dio a conocer Juan Contreras en los del Este, y la que circuló en la capital y sus inmediaciones. Peligrosa hasta más no poder era la tarea emprendida por los llamados a hacer la propaganda en esos momentos, cuenta habida de la activa vigilancia de las autoridades, que tenían un centinela alerta en cada individuo de origen haitiano, y un espía secreto en cada uno de los antiseparatistas, dominicanos o extranjeros, que de ambas clases los había. Pero todos ellos desempeñaron su papel con decisión y lealtad dignas de la noble causa por que abogaban. Gabino Puello, que con el pretexto de ir a tocar, como músico, a las fiestas de los pueblos, los visitaba con el Manifiesto en el bolsillo, corrió en Baní y Azua inmensos riesgos, que dio por bien empleados en cambio de la buena semilla que dejaba sembrada.(1) Juan Evangelista Jiménez, que desafiando el furor de los gobernantes andaba por casi todos los pueblos del Cibao con el *Documento incendiario* en la mano, se vio tan perseguido por el general Morisset, que tuvo que esconderse en La Vega en casa de la familia Villa,(2) la cual se distinguió siempre por su acendrado patriotismo. Cuéntase de este propagador incansable y arrojado, que aprovechando la numerosa concurrencia atraída al Santo Cerro con motivo de las fiestas de las Mercedes, se presentó un día en una enramada(3) en que estaban reunidos muchos hombres importan-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(1) Era costumbre entre los músicos de la capital ir a tocar las fiestas patronales de los pueblos del Sur y del Este. Por eso la presencia de Gabino Puello, músico, quien tocaba el clarinete, en las fiestas patronales de Azua (La Natividad de Nuestra Señora, 8 de septiembre); en las de Baní (Nuestra Señora de Regla, 21 de noviembre) y en las de las Matas (Santa Lucía, 13 de diciembre), no podía suscitar sospechas.

(2) El prócer Juan Evangelista Jiménez era hijo del vegano Manuel Jiménez Jáquez, y según pudo investigar Francois F. Sevez, era deudo de las patriotas señoritas Villa.

(3) Hasta hace poco solían hacerse enramadas en el Santo Cerro para los días de las fiestas. Como es sabido, las festividades de las Mercedes comprenden un novenario que se inicia el día de la Patrona, o sea el 24 de septiembre.

tes de las comarcas cibaeñas, y dando lectura en alta voz a la patriótica exposición, en medio de los aplausos de unos, de los temores de otros y de las observaciones de muy pocos, causó una emoción tan terrible, que hubo de provocar manifestaciones como la de Manuel María Frómeta, quien ofreció que sus hijos servirían de cartuchos, y otras no menos exaltadas y patrióticas. Es fama que la reunión se disolvió de golpe... Juan Contreras fue el más feliz de los tres, y sin embargo no dejó de tener que apelar a serias precauciones para hacer su trabajo con provecho. Así es que fue tan rápido el progreso que hicieron en el sentido de reanudar los trabajos interrumpidos, y tan asidua la labor de todos los interesados en el triunfo de la idea separatista, que el 15 de noviembre de 1843 pudieron Francisco del Rosario Sánchez y Vicente Celestino Duarte, escribir colectivamente al caudillo iniciador con Buenaventura Freites, que iba para Caracas,(4) donde aquel hacía activas

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(4) Para esa fecha, 15 de noviembre de 1843, Francisco del Rosario Sánchez y Vicente Celestino Duarte se encontraban en profundo desacuerdo con Ramón Matías Mella, y como éste se proponía ir a Caracas a entrevistarse con Juan Pablo Duarte, que era el caudillo de la Revolución y a quien tenían por Jefe, aquellos le escribieron previniéndolo "para que no confiara en él". A esos extremos llegó la desavenencia entre Sánchez y Mella en aquellos días. Mella había regresado de Port-au-Prince, a donde había sido conducido preso por orden del general Charles Hérard Riviere. "Hice arrestar al Cura y a un señor llamado Mella, enviado desde Santo Domingo para concertar con él los medios de destruir mi ejército; ambos fueron enviados al Puerto Republicano", escribe el Presidente de Haití en su *Informe* al Gobierno Provisional (Pub. por Tejera en la *Memoria a S.S. León XIII, Clío,* núm. 93, may.-ago., 1952). El padre Puigbert y Mella fueron remitidos a Puerto Plata y embarcados en la goleta *Pelicane*, junto con los otros presos del Cibao, bajo la custodia del teniente Dámaso Nanita (García: *Compendio*, t. II, p. 211).

Juan Pablo Duarte, Juan Isidro Pérez y Pedro Alejandrino Pina escaparon de caer en manos del general Charles Herard, gracias a sus amigos, especialmente de "José Mateo Perdomo y Felipe Alfau, que fueron —escribe José Gabriel García— quienes hicieron las diligencias necesarias para conseguirles pasaje a bordo de una balandra inglesa, y luego con el comandante Juan Evertz, jefe del puerto, que inclinado al movimiento separatista dio palabra de dejarlos embarcar". ("Rasgos biográficos de dominicanos célebres: Juan Isidro Pérez". *El Eco de la Opinión*, núm. 229, 17 nov., 1883. Rep. en *Panfilia*, núm. 14-15, ene.-feb., 19-24).

diligencias para conseguir elementos de guerra." (José Gabriel García: *Compendio de la historia de Santo Domingo*. Santo Domingo: Imp. García Hnos., 1894, 3ª ed., t. II, pp. 222-224).

Este era "el Plan de Francisco Sánchez y Vicente Celestino Duarte para proclamar la República; es el expuesto en la conocida carta de éstos a su Jefe, de fecha 15 de noviembre de 1843. De conformidad con dicho Plan, Duarte debía llegar el 9 de diciembre del mismo año frente al puerto de Guayacanes, en un barco cargado de armas y municiones. Ellos irían a la costa a esperarlo. Vicente Duarte, cuyo valor fue encomiado por Luperón, era práctico por aquellos lugares y tenía ascendiente sobre sus habitantes. Una vez Juan Pablo en tierra, comenzaría, o continuaría con más fuerza la Revolución." (Dr. Alcides García Lluberes: "El 27 de Febrero ignorado", *Clío*, núm. 109, ene.-mar., 1957, p. 53). Pero este Plan fracasó debido seguramente a que no se lograron los recursos solicitados. Ni siquiera llegó a tener principio de ejecución. La mencionada solicitud de armas y pertrechos a Duarte, fue considerada *extraña* por Peña Batlle.

"La sabia combinación, que tan brillantes consecuencias tuvo (escribe el doctor García Lluberes en su importante estudio acabado de citar) de comenzar el alzamiento en la Puerta del Conde de nuestras murallas occidentales, y de apoderarse inmediatamente después de toda la ciudad, y de hacer la guerra con las armas y municiones que estaban en poder de los haitianos, nació del acercamiento del iniciador del Cibao en los secretos de la revolución de la independencia a Bobadilla y otros conservadores. Mella se resolvió por fin a llevar el mensaje de Duarte a sus demás compatriotas, y tirios y troyanos lo aceptaron solícitos y gustosos, sin distinción de clases sociales, ni de antiguas y más o menos bastardas pintas políticas o banderizas". (*Op. cit.*, p. 53).

Francisco del Rosario Sánchez escapó de la persecución gracias al ardid de propagar que había muerto. (José María Serra: *Apuntes para la historia de los trinitarios*. Santo Domingo: Imp. de García Hermanos, 1887, p. 19).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Mella, frente a don Tomás Bobadilla, con los ojos centelleantes y el mensaje redentor en los labios, pudo invitarlo con la salutación de Duarte:

Adelante, patricio constante,
Por la Patria a vencer o morir.(5)

Por eso, el 27 de Febrero de 1844 fue un triunfo del bien entendido patriotismo, y bajo el alto cielo dominicano Juan Pablo Duarte contempló con los ojos del alma este magnífico espectáculo:

Los blancos, morenos,
Cobrizos, cruzados,
Marchando *serenos,*
Unidos y osados...(6)

("Apuntaciones en torno al 27 de febrero de 1844", I. *Listín Diario*, **78** (18404): 7; lunes, 27 feb., 1967).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

---

(5) Versos iniciales de la novena y última estrofa del Himno escrito por Juan Pablo Duarte para encender el entusiasmo patriótico. ("Duarte como poeta". *Clío*, núm. 81, ene.-jun., 1948).

Como es muy bien sabido, "Duarte, aunque no presumía de poeta", como dijo refiriéndo a él don Marcelino Menéndez y Pelayo, escribió varias canciones patrióticas, de encendido ardor bélico, entre las cuales una comienza de esta suerte:

Quisqueyanos, sonó ya la hora
De vengar tantos siglos de ultraje;
Y el que a Dios y a su patria desdora
Que en oprobio y baldón se amortaje.

(6) "Duarte como poeta", *lug. cit.*, p. 23.

II

El Manifiesto septembrino

El historiador José Gabriel García anotó en una de sus libretas de apuntes lo siguiente: "Retirado Riviere, que se llevó a Delmonte(7) de Consejero, Sánchez se quedó a la cabeza de los trabajos; escribió un manifiesto y lo propagó en el Cibao por medio de Juan Evangelista Jimenez, en el Este por medio de Juan Contreras y en el Sur por medio de Gabino Puello. De este Manifiesto se sacaron cinco copias que las hizo Manuel Dolores Galván. El del 16 de enero no es el de Sánchez." ("Miscelánea histórica: Extractos de los cuadernos de apuntes del historiador García", *Clío*, núm. 92, ene.-abr., 1952, p. 14).

La verdad incontrovertible del origen del Manifiesto septembrista la ofrece el propio Manuel Dolores Galván en la contestación que dio al editor de *El Teléfono*, periódico ministerial muy importante, en fecha 20 de febrero de 1889. Dice que ayudó a Sánchez a hacer cartuchos "en casa de los Concha, y también a hacer bien y de prisa tres copias del Manifiesto revolucionario que él (Sánchez) acababa de redactar para los pueblos del Norte, del Sur y del Este, y de cuyas copias hasta ahora no ha aparecido ninguna". (*El Teléfono*, núm. 300, 27 feb., 1889). En una Relación que escribió hacia 1918 el señor Eustaquio Puello, hijo del prócer Gabino Puello, refiere que éste circuló por el Sur "el Manifiesto manuscrito que lo escribió mi padrino Manuel Dolores Galván, en la reunión de Musié Pallén". (Cf. E. Rodríguez Demorizi: *El Acta de la Separación Dominicana y el Acta de Independencia de los Estados Unidos de América*. Santo Domingo: Imp. la Opinión,

(7) Manuel Joaquín Delmonte y Torralba, nombrado Consejero de Estado, de Haití, en 1843. (Dr. Max Henríquez Ureña: *Memoria de Relaciones Exteriores correspondiente a 1932*. Santo Domingo: Imp. de J. R. Vda. García, Sucesores, 1933, p. 49).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

1943, p. 21). Es claro que el prócer Manuel Dolores Galván se refiere al Manifiesto que llevó Juan Evangelista Jimenez al Cibao en septiembre de 1843, del cual no se conoce el texto, pues no ha aparecido hasta ahora ninguna de las copias. De la Manifestación del 16 de Enero de 1844 no puede decirse lo mismo, cosa que sabía perfectamente el prócer copista. Además, el texto del desconocido Manifiesto de septiembre de 1843, debió estar escrito en un lenguaje ardoroso, de encendido fervor patriótico, capaz "de provocar manifestaciones como la de Manuel María Frómeta... y otras no menos exaltadas y patrióticas", como dice el historiador García en la página 223 del tomo segundo de su *Compendio*.

El mencionado Manifiesto septembrino es, cronológicamente, el segundo de que tenemos noticias; y la gloria de su paternidad puede atribuírsele a Francisco del Rosario Sánchez. Es posterior al del padre Peña.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Una observación oportuna

Como el no siempre bien informado historiador haitiano Madiou le atribuye la redacción de la Manifestación del 16 de Enero de 1844 a Sánchez y a Mella, puede que algunos caigan en el error de suponer que el desconocido Manifiesto de septiembre del 43 sea obra de los dos connotados próceres. Tal suposición sería conpletamente infundada. Cuando la persecución desatada en julio de 1843 por Charles Herard contra Duarte y sus compañeros, Mella fue reducido a prisión en el Cibao, en donde se encontraba en andanzas patrióticas, y conducido a Haití; a su regreso actuó por su cuenta "como cabeza de partido, también Duartista", pero divorciado seriamente de Sánchez, quien conjuntamente con Vicente Celestino Duarte, lo acusaron ante el Jefe de la Revolución de la Independencia, diciéndole que "los había perjudicado nuevamente por su ciega ambición e imprudencia", llevando la acusación al

extremo, al colmo!, en esta advertencia: "No conviene que te fíes de él". (Carta del 15 de noviembre de 1843. En el Archivo de Duarte se conserva el original y debido a la acusación que contiene, no fue publicada íntegramente hasta 1944. Apareció por primera vez completa en la edición del "Archivo de Duarte" publicado en la revista *Clío*, órgano de la Academia Dominicana de la Historia (ene.-jun., 1944), por el licenciado Carlos Larrazábal Blanco, académico.(8)

("Apuntaciones en torno al 27 de febrero de 1844", II. *Listín Diario*, **78** (18405): 7; martes, 28 feb., 1967).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

III

El Manifiesto Separatista de Azua

Como Juan Pablo Duarte durante luengos años y de una manera activa y perseverante, consagrado por entero al bien de la Patria,

---

(8) Realmente que contrista el ánimo, pero cuando se ausentó Duarte del suelo patrio, acosado por la persecución haitiana y puesta a precio su cabeza, surgió entre sus colaboradores la discordia. "Fatal antagonismo" lo llamó el distinguido pensador y hombre público don Rafael Abréu Licairac en su importante libro *Consideraciones acerca de nuestra Independencia y sus prohombres*. (Santo Domingo: Imp. Cuna de América, 1894), quien señala que "fue ese antagonismo el origen de ulteriores males y la causa determinante del calamitoso estado en que hemos gemido durante casi medio siglo de laboriosa y azarosa existencia autonómica" (p. 1). "Desde nuestra emancipación política, surgió fatal antagonismo entre sus autores", afirma con certeza el mencionado escritor, fallecido hace más de cincuenta años, cuyo abuelo paterno, uno de los principales encabezados febreristas, murió cuando el futuro autor de las *Consideraciones* había cumplido veintitrés años. Don Francisco Javier Abréu, firmante de la Manifestación del 16 de Enero de 1844, miembro de la Junta Central Gubernativa instalada en la Puerta del Conde, dejó unos *Apuntes históricos* acerca de aquellos importantes acontecimientos, los cuales fueron utilizados por el publicista haitiano, de origen dominicano Alejandro Pujol, en su discutida obra relativa a las negociaciones de la península y de la bahía de Samaná.

"adquiriendo prosélitos por medio de sociedades,(9) y regando públicamente las semillas de la separación", había logrado "formar ese espíritu de libertad e independencia en nuestro suelo"(10) era natural y hasta lógico que después de la conmoción, de la fuerte sacudida de La Reforma, de comienzos de 1843, se inflamara el pueblo, y, desbordadas esas ansias de libertad e independencia, surgidas al conjuro del verbo del Apóstol, buscaran cauces que, aunque diferentes, conducían a un mismo fin: la separación de Haití. Idea esta que los dominicanos, desde la fácil ocupación de Boyer y sobre todo después de los fracasos del teniente Montenegro(11) en el Este, de la conjuración de los Alcarrizos, ahogada en sangre patibularia, y de las inútiles gestiones diplomáticas conducidas por don Felipe Dávila Fernández de Castro, secuela de la cual fue la sonada reunión provocada por Borgellá y el pavoroso y frustrado asesinato del Arzobispo Valera y Jimenez, consideraban que sólo Dios podía llevarla a cabo. La prédica apostólica de Duarte había logrado encender en el espíritu de su pueblo, la simiente de ese magnífico ensueño: la Separación! Convencidos todos de que era posible sacudir el duro yugo haitiano, unos pocos anhelaban la independencia absoluta, eran los *duartistas* fieles al

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(9) Estas asociaciones fueron, entre otras, *La Trinitaria*, sociedad "exclusivamente revolucionaria" cuyos miembros fueron —afirma José María Serra, uno de ellos— no más que los nueve que la constituyeron y que fueron los únicos que se reconocieron y apellidaron *Trinitarios*, como lo dice además el historiador canónigo y licenciado Carlos Nouel; *La Filantrópica*, que no era enteramente de carácter revolucionario, según Serra; y *La Dramática*, que fundó "deseando crear espíritu público" y cuyas "piezas que se ponían en escena —dice Rosa Duarte— iban ilustrando al pueblo que cada día comprendía más y más sus deberes para con la patria", asociación esta última de la cual era tesorero el propio Duarte.

(10) Exposición de los Oficiales del Ejército de Santo Domingo a la Junta Central Gubernativa, del 31 de mayo de 1844.

(11) El teniente Francisco de Montenegro, esposo de Juana Sánchez Delmonte, la hija de Juan Sánchez Ramírez, trató de resistir a los haitianos en las comarcas del Este, con la cooperación del cura del Seibo, Pbro. Antonio de Lemos. (Nouel: *Historia eclesiástica*, t. II, p. 285).

Credo Trinitario, esbozado en el Juramento rubricado con sangre el 16 de julio de 1838 y articulado claro y preciso en el texto del Artículo 6to. del Proyecto de Constitución de la República Dominicana redactado por Duarte; otros procuraban la protección de España (Paz del Castillo, López Villanueva, el padre Gaspar Hernández que abogó siempre por la reincorporación a la Madre Patria, según testimonios que no dejan duda); otros que gestionaban el Protectorado de Francia (Báez, Díaz de Peña, Abréu, Valencia), que eran los más; y otros que gestionaban la ayuda de Inglaterra (Pimentel, el de Las Matas de Farfán, Henèken), que eran los menos...

Uno de esos cauces a que hemos aludido fue el llamado Plan Levasseur, concertado en Port-au-Prince por varios distinguidos dominicanos que acudieron a la Asamblea Nacional Constituyente, con el representante consular de Francia ante el Gobierno de Haití. El centro de ese movimiento francófilo tuvo su sede en la ciudad de Azua de Compostela, en donde Buenaventura Báez, Manuel María Valencia, José Santiago Díaz de Peña y Francisco Javier Abreu describieron, en documento firmado el 23 de diciembre de 1843, el "pabellón de la nueva República Dominicana". En la mencionada ciudad sureña, el día primero de enero de 1844, los mencionados representativos dominicanos suscribieron la siguiente patriótica Proclama:

"Españoles! Cuando, inspirados por el sagrado amor de la libertad, sacudisteis el yugo de la dominación española, (12) fue sin

(12) Se alude a la llamada "Independencia Efímera" de 1821. Los *afrancesados*, cuyos orígenes hay que buscarlos en los días de Ferrand, hablaban despectivamente de la Reconquista de 1808; por eso dicen que en 1821 se trató de "recobrar" lo que se había perdido en Palo Hincado. Esa herencia los *afrancesados* la traspasaron a los *Rojos* o partidarios de Báez, que buscaron siempre el protectorado de Francia y luego la anexión a los Estados Unidos, la cual estuvo a punto de realizarse en 1870, siendo frustrada por el Partido Azul, antiguo *santanista*, que la combatió heroicamente durante los Seis Años. Después de la desaparición del régimen de Heureaux los *Rojos*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

duda con la firme resolución de recobrar el pleno goce de los derechos del hombre y de constituiros en nación libre e independiente.

"Un encadenamiento fatal de circunstancias ha torcido tan noble empresa, y los mismos hombres que tuvieron la energía necesaria para romper las cadenas que unían la reina de las Antillas a la Metrópoli, doblaron servilmente la cabeza bajo el yugo envilecedor del déspota de Haití, y se dejaron confundir con ese pueblo bárbaro y sin carácter político.

"Sería inútil recordaros las funestas consecuencias de tan degradante humillación. Fijad los ojos sobre vuestra patria y preguntad: ¿Qué ha sido del brillante esplendor de la Primada de las Indias? ¿Qué ha sido de sus establecimientos científicos, de sus suntuosos templos, de su agricultura floreciente, de su comercio próspero? ¿Qué del carácter, tan pleno de honor y ardor bélico, de los descendientes de Pelayo? Todo ha desaparecido a consecuencia de la culpable apatía con que vosotros habéis dejado pillar vuestra prosperidad y mancillar el noble carácter que siempre os había distinguido. Más es tiempo todavía. El mundo entero tiene sus ojos clavados en vosotros y os espera en esta última prueba. Si os recordáis de vuestro origen, vosotros romperéis las cadenas deshonrosas de tan humillante esclavitud en la cual habéis gemido, con tanta paciencia, durante 21 años y si os colocáis en el puesto honroso que os corresponde, vosotros borraréis la mancha que la deshonra ha impreso sobre vuestra frente. Pero si es tan grande vuestra abyección que, feliz con vuestro estigma, permanecéis insensibles a los gritos y gemidos de la patria expirante, renunciad a vuestro origen, no toméis en vuestros labios los nombres inmor-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

---

constituyeron el partido *Bolo*, cuyo caudillo don Juan Isidro Jimenes había sido líder *baecista*. Los *Azules*, en su gran mayoría, integraron el partido *Rabú* o *Coludo*, acaudillado por don Horacio Vásquez, que se llamó otra vez Partido Nacional, como en los tiempos de Luperón. Horacio militó bajo las órdenes de Luperón en 1886. Jimenes también, en 1873.

tales de vuestros antepasados, buscad un rincón oscuro de la Turquía en que ocultar vuestro oprobio y vuestra degradación y no ofendáis con vuestra presencia las miradas de América, tierra consagrada al culto de la libertad.

"Españoles, jurad ante los altares de la patria permanecer fieles a la resolución de sacudir el yugo que os oprime o de sepultaros bajo sus ruinas. Contad con la ayuda de Dios, con los ejércitos que sirven de defensa a los pueblos oprimidos y con la alta protección de la magnánima y belicosa Francia.

"Dada en Azua el 1º de enero de 1844 y 1º de la Regeneración".

La proclama de Azua que se acaba de leer es pues, cronológicamente, el segundo Manifiesto del período de la Independencia, y es fruto de las actividades de los afrancesados, planes separatistas en los cuales Buenaventura Báez, Manuel María Valencia, Francisco Javier Abréu, Juan Nepomuceno Tejera y otros tenían mayor fe, como lo declaró el primero a sus conciudadanos en 1853 en el folleto que lanzó desde la isla de Saint Thomas.

Es importante recordar que los planes separatistas de "los afrancesados en 1843, fueron madurados precisamente en abierta hostilidad al pensamiento de Duarte, conocido ya por muchos dominicanos desde 1838, en que se fundó para propagarlo la célebre Sociedad Trinitaria". Así lo afirmó en 1889 un profundo conocedor de nuestra Historia Patria.(13)

Cuando estalló en Santo Domingo la revolución del 27 de Febrero de 1844, don Buenaventura Báez ignoraba la importancia de aquel alzamiento. "Es cierto —escribe— que no tuve parte en la combinación que dio por resultado el pronunciamiento del 27 de Febrero, y que dudé el éxito de aquella empresa, hasta el extremo de temer que hiciera abortar los planes en que tenían otros

(13) *Controversia histórica sostenida en 1889 entre El Teléfono y El Eco de la Opinión*. Santo Domingo: Imp.de García Hermanos, 1890, p. 50.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

mayor fé". ("Buenaventura Báez a sus conciudadanos". Saint Thomas. 1853. Rep. en E. Rodríguez Demorizi: *Documentos para la historia de la República Dominicana*. S. D., 1944, t. I). Se forjaron entonces tremendas acusaciones contra Báez, entre ellas de que había dado parte a los haitianos. Y en cuanto a que en el discurso que pronunció en la Plaza de Azua el día en que dicha ciudad secundó la Revolución del 27 de Febrero, manifestara que moriría francés, defendiéndose en 1858 de semejante acusación, apeló al testimonio de "los señores Abad Alfau y Mateo Perdomo, que se hallaron en Azua cuando el pronunciamiento a que aludimos". (*Boletín Oficial*, Santo Domingo, núm. 33, 25 marz., 1858).

Es indudable que "La combinación que dio por resultado el pronunciamiento del 27 de Febrero" fue fruto de la conjunción de los grupos *duartistas* capitaneados por Francisco del Rosario Sánchez, Vicente Celestino Duarte y Ramón Matías Mella, con los *conservadores* encabezados por Tomás Bobadilla, el doctor José Ma. Caminero y Remigio del Castillo.

("Apuntaciones en torno al 27 de febrero de 1844", III. *Listín Diario*, 78 (18408): 6; viernes, 3 mar., 1967).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

IV

La Manifestación de Enero de 1844

Se ha escrito ya bastante acerca de la llamada Manifestación del 16 de Enero de 1844, cuyo encabezamiento es el siguiente: "Manifestación de los Pueblos de la parte del Este de la Isla antes Española o de Santo Domingo, sobre las causas de su separación de la República Haytiana", y en el cual se envuelve en dubitación

el nombre histórico y tradicional de nuestra Isla. A la redacción del famoso documento se le han atribuido diversas paternidades, pero es indudable que tanto en su concepción como en su redacción campea la mente y la pluma del sagaz político don Tomás Bobadilla y Briones, quien para entonces estaba en la vigilia de los sesenta años, hombre ilustrado, de extraordinaria inteligencia y quien había sido y siguió siendo "el necesario redactor de las proclamas, las leyes y decretos con que se conjuraban las situaciones críticas".(14) El 10 de junio de 1847, en pleno Congreso Nacional, Bobadilla declaró de una manera firme y categórica: "Yo fui el autor del Manifiesto del 16 de enero".

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Breve examen

Como si se tratara de una desvinculación de la Madre Patria, con irritante timidez se habla en la Manifestación de Enero al referirse a la *Independencia* (palabra ésta que no aparece en el documento en cuestión), de "disolver sus lazos políticos", "para que no se crea que es la ambición o el espíritu de novedad que pueda moverle".

Se expresa que la Separación (palabra que calculadamente fue puesta en vez de Independencia), tuvo como simple causa el hecho

---

(14) Emilio Rodríguez Demorizi: *Discursos de Bobadilla.* (Ciudad Trujillo: Imp. de J. R. Vda. García, Sucs., 1938), p. 11. En su importante estudio comparativo y analítico titulado *El Acta de la Separación Dominicana y el Acta de Independencia de los Estados Unidos de América.* (Ciudad Trujillo: Imprenta La Opinión, 1943, pp. 9-11), el licenciado Rodríguez Demorizi evidencia hasta la saciedad que la redacción del famoso documento político, en el cual brilla por su ausencia el nacionalismo duartista, es obra exclusiva de don Tomás Bobadilla y Briones. Otro autorizado historiador, el doctor Alcides García Lluberes, considera que Bobadilla "escribió el Manifiesto del 16 de Enero, desde el Jesús hasta el colofón"y que "nadie más pudo su mente, ni mucho menos su mano, en él". ("El 16 de julio y el 16 de enero", estudio pub. en *Clío,* núm. 116, ene.-jun., 1960, p. 143).

de que a los dominicanos no "se les consideraba como partes agregadas a la República Haitiana". Que el pueblo dominicano en 1822 "no se negó a recibir el ejército del general Boyer, que como amigo traspasó el límite de una y otra parte" Que "no creyeron los españoles dominicanos que con tan disimulada perfidia hubiese (Boyer) faltado a las promesas a que le sirvieron de pretexto para ocupar los pueblos, y sin las cuales habría tenido que vencer inmensas dificultades y quizá marchar sobre nuestros cadáveres si la suerte le hubiera favorecido. Ningún dominicano le recibió entonces (en enero de 1822) sin dar muestras del deseo de simpatizar con sus nuevos conciudadanos (los haitianos) la parte más sencilla de los pueblos que iba ocupando (Boyer), saliéndole al encuentro, pensó encontrar en el que acababa de recibir en el Norte (en Cabo Haitiano) el título de Pacificador, la protección que tan hipócritamente había prometido".

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Eso dice la tantas veces mencionada Manifestación del 16 de Enero de 1844. La verdad es que el Presidente de Haití Juan Pedro Boyer vino en 1822 como invasor al frente de su ejército de muchos miles de soldados. Como solo hacía diez y seis años que Dessalines y Cristóbal, con hordas semejantes, habían desolado el Cibao y el Sur hasta la Capital, frente a cuyos muros se estrellaron, invasión que consumó el asesinato de más de la mitad de la población dominicana, sin respetar sexo ni edad, como con indignado dramatismo lo describe el padre Ayala en sus *Desgracias de Santo Domingo*, el pueblo dominicano y sus dirigentes de entonces, sin ejército, sin armas, sin organización alguna, prefirieron someterse. Sin embargo, hubo conatos de reacción y se pretendió resistir. Montenegro, hijo político de Sánchez Ramírez, salió de la capital para el Seibo con el propósito de organizar la resistencia; pero la prudencia, ante la palpable realidad, aconsejó otra cosa. Fue tal la magnitud que revistió el conato de resistencia en las comarcas del Este, que las fuerzas haitianas del general Dupuy no se atrevieron en su ruta hacia el Seibo, de pasar de El Libonao "mientras no

quedó completamente desconcertado el plan de los revolucionarios con la ocupación de Sabana de la Mar por el general Quayer Larriviere, que a la cabeza del Regimiento número 27, mandado por el coronel Samson, fue despachado con ese objeto, al mismo tiempo que el general Riché tomaba posesión de Bayaguana, y el general Bergerac Trinchet iba a situarse en Azua para hacer frente a cualquier eventualidad". (García: *Compendio...*, t. 2, p. 92).

No es verdad, es infamia, afirmar que los dominicanos esperaban buena fe de parte del presidente Boyer y de sus hordas.

La Manifestación del 16 de Enero se lamenta que el intruso invasor haitiano "alejó de su consejo y de los principales empleos, a los hombres que hubieran podido representar los derechos de sus conciudadanos, pedir el remedio de los males y manifestar las verdaderas exigencias de la patria".

¿Se pretendía que Boyer llamara a los dominicanos a su consejo y a su mesa, como Ferrand? Este era un gobernador legal, en virtud de solemnes tratados y actuaba en nombre de la Francia, un hombre civilizado y de conciencia, cuyo nombre está grabado en el Arco de Triunfo de la Plaza de la Estrella, en París, Boyer era un usurpador intruso, un bárbaro sediento de sangre y de oro, como Dessalines y Cristóbal.

Señala las Manifestación que la "infernal política" ejercida por los haitianos en nuestro país, fue lo que "desenfrenó las pasiones, suscitó partidos"... Lo que quiere decir que no fue el santo anhelo de libertad de los dominicanos y la justificada repulsión que sentían por todo lo haitiano desde los días sin lumbres de Toussaint y sus sucesores.

Parece también, según se desprende de lo dicho en la Manifestación, que la prédica activa de aquel varón apostólico "que desde muchos años se consagró al bien de la patria y por medio de sociedades, adquiriendo prosélitos y públicamente regando la semilla de separación fue quien más contribuyó a formar ese espíritu de libertad e independencia en nuestro suelo", fue punto

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

menos que ineficaz. En el solemne documento que acabamos de extractar (Exposición de los Oficiales del Ejército de Santo Domingo a la Junta Central Gubernativa, de fecha 31 de mayo de 1844), se afirma al mencionar a Juan Pablo Duarte, que "su nombre fue invocado la noche del 27 de Febrero inmediatamente después de los nombres de Dios, Patria y Libertad, siempre considerado como el caudillo de la revolución".(15)

("Apuntaciones en torno al 27 de febrero de 1844", IV. *Listín Diario*, 78 (18412): 6; miércoles, 8 mar., 1967).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

V

La Manifestación del 16 de Enero (continuación)

"Si se pronunciaba un español (dominicano, quiere decir) contra la tiranía y la opresión, se le denunciaba como sospechoso, se le arrastraba a los calabozos, y algunos subieron al cadalso para atemorizar a los otros". Estas palabras, en un documento de la especie del que nos ocupa, son de una ingenuidad ridícula.

Dice la Manifestación que "la administración pervertidora de Boyer" trató a los dominicanos "peor que a un pueblo conquistado

(15) Hay varias ediciones y reimpresiones de la Manifestación del 16 de Enero de 1844. Se tiene como la primera, de 1844, un folleto de 9 páginas, hecho en "Santo Domingo, Imprenta Nacional". Contiene ciento cincuenta y cinco firmas. Hay indicios de que existe otra edición del mismo año de 1844, en la que aparece la firma del ex-constituyente Remigio del Castillo, que no figura en aquella. Otra edición, de 7 páginas, con sólo ochenta y tres firmas, tiene esta indicación: "Reimpreso en Santo Domingo, Imprenta Nacional, año 1847. Y. Gonz.". Es esta última la que aparece en el tomo primero de la *Colección de Leyes*. En la obra de Rodríguez Demorizi, publicada en 1943, acerca del discutido documento, se hace mención de dichas ediciones y se reproduce la conocida de 1844.

a la fuerza". Se da a entender claramente que en 1822 no hubo conquista; que no éramos bajo tan oprobiosa dominación un pueblo conquistado; que la obra de Núñez de Cáceres no fue realmente destruida por un poderoso ejército invasor y que en 1822 nos unimos voluntariamente a los que siempre habían ensayado nuestro exterminio.

En efecto, en el texto de la Manifestación se afirma categóricamente que "La parte del Este, se consideraba como incorporada voluntariamente a la República Haitiana", alegando que por lo mismo "debía gozar de los mismos beneficios que aquellos a quienes se había unido"; considerando además que "si en virtud de esa unión, estábamos (los dominicanos) obligados a sostener su integridad, ella (la República Haitiana) lo estaba por su parte a darnos los medios de cumplirla". Y concluye: "Faltó a ellos, violando nuestros derechos, nosotros a la obligación". Es decir, que si nos hubieran tratado como a los hijos de Cabo Haitiano, de Gonaives, de Los Cayos, etc., no hubiéramos tenido los dominicanos razón alguna para separarnos y constituir un Estado independiente.

Escribe un sabio historiador dominicano, digno de todo respeto, después de haber estudiado a fondo el importante documento que nos ocupa: "De este examen o revisión hemos sacado en limpio que el Manifiesto del 16 de Enero de 1844, primer documento de la Colección de los actos constitucionales y legislativos del pueblo dominicano, en lugar de ser la franca y sincera expresión de los ideales de Independencia propagados por La Trinitaria, no fue más que la máscara de que se valió la reacción conservadora o antiduartista para introducirse en la Revolución y apoderarse del fruto de una labor patriótica a la que había obstaculizado por todos los medios que tuvo a su alcance." (Lic. Leonidas García: *La Independencia y la Separación*).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Oportuna evocación

Antes de continuar el dictamen del licenciado García Lluberes, consideramos oportuno reproducir un juicio de Duarte que confirma lo aseverado por el mencionado historiador y crítico de nuestra historia.

Dice Juan Pablo Duarte: "En Santo Domingo no hay más que un pueblo que desea ser y se ha proclamado independiente de toda potencia extranjera, y una fracción miserable que siempre se ha pronunciado contra esta ley, contra este querer del pueblo dominicano, logrando siempre por medio de sus intrigas y sórdidos manejos adueñarse de la situación y hacer aparecer al pueblo dominicano de un modo distinto de como es en realidad; esa fracción, o mejor diremos, esa facción, es y será siempre todo, menos dominicana; así se la ve en nuestra historia, representante de todo partido antinacional y enemigo nato por tanto de todas nuestras revoluciones; y si no, véaseles *ministeriales* en tiempo de Boyer, y luego *rivieristas*, y aún no había sido el 27 de febrero, cuando se les vio *proteccionistas franceses* y más tarde *anexionistas americanos* y después *españoles*". Más adelante, al ocuparnos de los partidos de la Separación, volveremos al tema.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

García Lluberes y la Manifestación de Enero

Continúa el licenciado García en torno a la célebre Manifestación: "En este documento es en donde se encuentra usada por primera vez la palabra *Separación*, antepuesta intencionalmente al lema sacrosanto y trinitario de *Dios, Patria y Libertad*, y la significación de tal añadidura es digna del criterio conservador que campea por sus respetos en la concepción del célebre Manifiesto; el cual, en muy claros términos, da a entender que los dominicanos aceptaron voluntariamente la comunidad política con Haití y que,

en virtud de tal unión, este país había contraído la obligación de velar por nuestra suerte o nuestros derechos pero que habiendo faltado a ese solemne compromiso, los dominicanos estaban facultados para *separarse* de dicha nación y constituirse en Estado independiente; peregrina tesis que contradice a cara descubierta el juicio de la historia que nos muestra que los actos de sometimiento realizados por los dominicanos cuando la ominosa ocupación de Juan Pedro Boyer fueron hijos del terror y la violencia, y, por consiguiente, no podría engendrar nunca un estado de derecho como el que nos pinta nuestra flamante acta de Independencia".

"La palabra *Separación*, con el carácter de divisa que tuvo en el pronunciamiento del 27 de Febrero, no se halla en ningún documento anterior a la Manifestación del 16 de Enero de 1844. Ni en los escritos que se conservan de la familia Duarte, ni en la correspondencia cruzada entre el caudillo nacional y sus principales adeptos en el curso de la revolución redentora, se encuentra ese término que envuelve grave ofensa a la verdad histórica y reconoce culpables vínculos con el bárbaro gobierno que nos oprimió cruelmente, no obstante el estar servido por muchos dominicanos notables".(16)

El licenciado Máximo Coiscou, antiguo jefe de la Misión Oficial Dominicana en los archivos europeos, considera que el pensamiento nacionalista de Juan Pablo Duarte que fulgura en el Juramento Trinitario y en su Proyecto de Ley Fundamental de la República Dominicana (Art. 6), aparece ostensiblemente "mutilado en el llamado Plan Levasseur, en la Manifestación del 16 de Enero, en la Resolución del 8 de Marzo y en el Discurso de Bobadilla, del 26 de mayo, día de la protesta del Fundador, y fecha,

(16) Lic. Leonidas García: "La Independencia y la Separación", ensayo pub. en el *Listín Diario* (11 ago., 1930), rep. en su libro *Crítica histórica*. Santo Domingo: Editora Montalvo, 1964, pp. 222-228.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

para el patriotismo integérrimo, de significación más alta que el 27 de Febrero." (*Historia de Santo Domingo*. Ciudad Trujillo: Ed. Montalvo, 1938, t. I, p. 178). En la Nota 39 bis de su inconclusa edición de la Correspondencia Diplomática de Levasseur, de Moces, Barrot, etc, (en la revista *Clío* núm. 22, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, julio-agosto 1936, pág. 122), tacha de "oneroso" el auxilio extranjero que "adoptaron en principio, los próceres firmantes del Plan Levasseur, del 16 de diciembre de 1843, del Manifiesto del 16 de Enero de 1844, y de la Resolución de la Junta Central Gubernativa, de 8 de marzo de este año, en la cual se admite lo esencial de aquel Plan". Y a continuación repite: "la independencia del país, mutilada en la Resolución, en el Manifiesto y en el Plan citados..." El mismo juicio se lee en los siguientes trabajos del mencionado historiador Coiscou Henríquez: "Contribución a la biografía del Gral. Pedro Santana" (*La Tribuna*, Santo Domingo, núm. 1067, 23 ago., 1937), y en el artículo de la serie que bajo el título "Del llamado Plan Levasseur" apareció en el diario *La Nación* correspondiente al 21 de septiembre de 1942.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Mengua evidente

Un documento como la Manifestación del 16 de Enero, expresión y compendio de los planes separatistas, limitadamente *separatistas*, de los taimados conservadores, planes en que éstos tenían mayor fe, y que "fueron madurados precisamente en abierta hostilidad al pensamiento de Duarte, conocido ya por muchos dominicanos desde 1838 en que se fundó para propagarlo la célebre Sociedad Trinitaria", documento cuajado de absurdos, de falsedades, de iniquidades, ¿no es por ventura un *documento menguado*? Realmente, la Manifestación del 16 de Enero con que

se inicia el primer tomo de nuestra *Colección de Leyes*, no es un manifiesto *independentista* sino limitadamente *separatista*. Lástima grande que funja entre nosotros de Acta de Independencia![17]

("Apuntaciones en torno al 27 de febrero de 1844", V. *Listín Diario*, **78** (18426): 6; sábado, 25 mar., 1967).

VI

La prensa y la Separación

Es indudable que las publicaciones "periodísticas" de los días que precedieron a la Independencia y la Separación jugaron un papel muy importante, motivo por el cual vamos a consignar, como modesta contribución a su estudio, algunas anotaciones bibliográficas.

Cuando desapareció *El Telégrafo Constitucional de Santo Domingo*, en julio de 1821, y apenas unos días antes *El Duende*, "como el último destello de los días de feliz tranquilidad que vivió

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(17) Incurre en lamentables errores el distinguido publicista y economista don Juan José Sánchez Guerrero (1850-1912), cuando escribe en su folleto *El 4 de Julio*. (Macorís del Este: Imprenta Ros, 1893), que "el plan de Sánchez, Duarte, Mella, Pina, Pérez y sus compañeros se manifiesta en el Acta del 16 de Enero de 1844"; cuando agrega que "aquella Acta está colmada de rasgos memorables por la sanidad de sus doctrinas; por la elevación de los propósitos, por la lógica solidez de los razonamientos y por la saludable tendencia a un porvenir de dorados sueños de patriotas impresionados por las ideas del siglo, y de corazones ensanchados para amar la gloria del pueblo quisqueyano." Cuando la califica de "página brillante" y reflejo de "la luz de las aspiraciones más enaltecedoras". (pp. 1-3). Sánchez Guerrero dio a la estampa varios folletos de incuestionables méritos, relativos a cuestiones agrícolas, económicas y sociales. Murió en Azua el 22 de febrero de 1912. Su actuación en la vida pública, como legislador y como interventor en varias aduanas, fue la de un ciudadano honorable y pulcro. En el campo de la Historia, careció de fuentes primarias.

la colonia" (Lic. Manuel A. Amiama: *El periodismo en la República Dominicana*. Santo Domingo: Talleres Tip. La Nación, 1933, p.13), la noche se hizo en nuestra patria; pero las espesas "sombras de aquella larga noche de infortunios que envolvían como en sudario inmenso las glorias de un pasado heroico" (*Obras del padre Meriño*. Santo Domingo: Imp. La Cuna de América, 1906, p. 105), solían ser fugazmente heridas por las hojas que tenían similitud con las estrellas. esas hojas clandestinas y anónimas, eran las únicas manifestaciones de *la prensa* durante los largos días que duró la ocupación haitiana, y aún después que brilló el sol del 27 de Febrero, pues hasta 1845 solían hacer su aparición esporádica. Las encabezaban títulos extravagantes, algunos muy largos, y su contenido mordaz e incisivo era siempre humorístico. Se conservan unos doce o trece de aquellos raros y curiosos periódicos, "si es que vamos a concederles tan pomposo nombre", como escribe el licenciado Amiama (*Obra cit.*, p. 18), y tres de ellos, por lo menos, no han alcanzado aún los honores de la reproducción. El más antiguo de que hay noticia data de los días iniciales de enero de 1835, o quizás de los últimos del año anterior, y se titulaba *El Dominicano Español*. Era manuscrito, y lo redactaba José María Serra con letra disfrazada y lo distribuía en las altas horas de la noche. Atacaba duramente el nepotismo del gobernador haitiano Alexi Carrié, sucesor del terrible Borgellá. *El Dominicano Español* tuvo una especie de "segunda época", hacia el año de 1837, y en esta ocasión Serra contó con la colaboración de Juan Pablo Duarte. (*Apuntes para la historia de los trinitarios, fundadores de la República Dominicana*, por José María Serra. Santo Domingo: Imp. de García Hnos., 1887, p. 9). Estas hojas anónimas, manuscritas o impresas, siempre aparecieron y circularon bajo el imperio de sombras de la clandestinidad; algunas hicieron su aparición una sola vez, caso muchas veces registrado en la historia del periodismo dominicano. Su existencia constituye un importante capítulo de esa Historia, todavía apenas esbozada. Eran los órganos de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

expresión y de desahogo y a la vez de propaganda de los partidos políticos que polarizaban las tendencias del pueblo dominicano, dividido por antagonismos y rivalidades, pero todos decididamente "separatistas". No es posible —escribe Serra— la existencia de la sociedad sin medios de comunicación, sean legítimos o ilegítimos. Corresponde a los gobiernos hacer que estos medios sean siempre legales; pero es muy peligroso para los propios gobiernos condenar a los pueblos al mutismo. No era posible valerme de los medios de que disponen los países civilizados; no teníamos periódicos en Santo Domingo, que son la válvula de seguridad por donde se desahoga el exceso de vapor para impedir que la máquina social reviente y cause graves desgracias. *El Dominicano Español* se solicitaba y se leía con interés y se copiaba y se hacía circular por otros campos y poblaciones como San Cristóbal, Baní, Azua, ([18]) y encontró también un impugnador en otra hoja que con el nombre de *La Chicharra* se hacía publicar impresa, circunstancia que descubría a su autor, mejor dicho, autora". (José María Serra: *Obra citada*, pp. 9-10). En efecto, "había una señora que poseía una imprenta, que utilizaba en imprimir décimas pidiendo ramos, luces y banderas, requisito indispensable en las fiestas anuales que cada barrio dedicaba a sus respectivos patronos". Se trata de la célebre

(18) El licenciado Manuel María Valencia informa en su folleto titulado *La verdad y nada más* (Santo Domingo: Imp. Nacional, 1843), que "en abril de 1842 forjaron pasquines en el pacífico pueblo de Baní, suponiendo una facción Colombiana", y eso provocó que fueran investigados de "colombianos", o sea de partidarios de una nueva anexión a la República de Colombia. Cuando el 24 de marzo de 1843 estalló en esta ciudad el grito de Reforma y una multitud se encaminaba al barrio de Santa Bárbara en busca de Duarte, hubo un malintencionado que gritó: *Viva Colombia!* (Rosa Duarte: "Diario", *Clío*, núm. 62, p. 20); y el 18 de julio, "los enemigos, ideando infamias para ver de coger a Duarte, mandaron dos oficiales del Batallón que estaba apostado frente a su casa, a proponer a sus hermanas que bordaran una bandera con las armas de Colombia, diciendo que habían cogido dos pabellones colombianos en Santiago y se había perdido uno, y querían llevar dos a Puerto Príncipe". (Rosa Duarte: *Lugar citado*. p. 25).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

doña Manuela Rodríguez, cuyas décimas de pie quebrado, mezclando la fábula con la historia, o sea la ficción, con la verdad, enmarañaron nuestra Historia Patria, "lo mismo que los escritos difusos y las cansadas proclamas de Bobadilla", que "fundaron en el país el funesto personalismo", según don José Gabriel García. ("Rectificación". *El Teléfono,* núm. 313, 24 mar., 1889).

El vocero de *La Chicharra* de la señora Rodríguez tuvo tremenda preponderancia, como se evidenciará más adelante. Doña Manuela Rodríguez, según su propia declaración, nació en San Juan de la Maguana (*Historia de una mujer*. Santo Domingo: Imprenta Nacional, 1849, p. 1. Este interesante folleto autobiográfico, de 4 páginas, apareció bajo el seudónimo de "Una dominicana"). Murió en esta ciudad el 13 de abril del año 1850, y en su partida de defunción se consigna que era "hija expósita, criada y educada al cuidado de María Rodríguez" (Parroquia de la Catedral de Santo Domingo, *Libro XII de Obitos,* p. 27). "Era —escribe el licenciado Emilio Rodríguez Demorizi— una alegre solterona de notable fealdad e inteligencia política, intrigante y muy amiga del baile." (*Poesía popular dominicana*. Ciudad Trujillo: Editorial La Nación, 1938, vol. I, p. 205). Durante los tristes sucesos políticos del mes de mayo de 1849, fue perseguida, pues se la había visto visitando los fuertes de San Miguel, del Conde, de la Caridad y el de Santiago o de Palohincado, repartiendo décimas impresas en hojas sueltas. Los partidarios del Gobierno gritaban por las calles: "Muera la Deana", motivo por el cual se ocultó. La atemorizada anciana supo que entre las camarillas palaciegas se había insinuado, en broma y en serio, como quien no quiere las cosas y se conduele de ellas cuando pasan, que su "sentencia debían ser cuatro balazos, porque era preciso hacer con ella un ejemplar para escarmiento" (*Historia de una mujer,* p. 3). El recuerdo de María Trinidad Sánchez estaba muy fresco todavía. Doña Manuela había "cometido el crimen —escribe— de decir que Santana derrotó al

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ejército haitiano en las Carreras". (*Ob. cit.*, p. 3). Accediendo a la invitación de don Francisco Javier Abreu, en cuya casa se hospedaba el Agente Consular de los Estados Unidos Mr. Elliot (que se casó luego con la benefactora dominicana doña Mercedes de la Rocha y Coca), se asiló en la residencia de aquel honorable caballero y prominente político. A doña Manuela Rodríguez le daban el mote de "la Deana", por ser hija del canónigo doctor José Gabriel Aybar y Sánchez Prieto (cura que había sido de San Juan de la Maguana en la última década del siglo XVII), y quien por Real nombramiento, expedido el 21 de septiembre de 1810, hasta su muerte ocurrida en 1827 (Nouel: *Historia eclesiástica*. Santo Domingo: Imp. Cuna de América, 1914. p. 115), ocupaba la dignidad de Deán en el Cabildo de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Santo Domingo y servía además los cargos de Provisor y Vicario General de la Arquidiócesis.

("Apuntaciones en torno al 27 de febrero de 1844", VI. *Listín Diario*,78 (18432): 6; sábado, 1 abr., 1967).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

VII

Otro "periódico" notable fue *El Grillo Dominicano*, que primero era manuscrito; una hoja anónima y clandestina como todas las de su género en aquella época, y la redactaba nada menos que el jurisconsulto don Juan Nepomuceno Tejera y Tejada, no don Juan Nepomuceno Ravelo como se ha escrito (Lic. Manuel A. Amiama: *El periodismo en la República Dominicana*. Santo Domingo: Talleres Tip. La Nación, 1933, pp. 17 y 21), quien en aquellos "días precursores de la independencia —escribe el doctor Max Henríquez Ureña— mezclaba el humorismo con el sentimiento patriótico". (*Memoria de Relaciones Exteriores corres-*

pondiente a 1932. Santo Domingo: Imp. de J. R. Vda. García, Sucesores. S. D., 1933, p. 54).

Tejera comenzó a trabajar por la Separación desde el año 1837, según su propia declaración; en sus primeros tiempos fue claro liberal y su larga y accidentada carrera política duró hasta su muerte, ocurrida en esta ciudad el 3 de enero de 1883, siendo Presidente de la Suprema Corte de Justicia. Había nacido en Mayagüez (Puerto Rico), de padres dominicanos, el día 9 de enero de 1809. Los escritos de don Juan Nepomuceno Tejera acerca de la organización y de la forma de gobierno que a su juicio reclamaba la antigua Parte Española de la Isla de Santo Domingo al separarse de Haití, fue probablemente lo que indujo al publicista madrileño don Antonio Pirala a señalar que el primate dominicano había manifestado "grandes deseos de convertir a su país en una república griega, pues la romana no le satisfacía." (*Anales de la guerra de Cuba*. Madrid. 1895, tomo I, p. 137). Fue ciertamente de los más activos "separatistas", de los negociadores del famoso Plan Levasseur (Lic. Máximo Coiscou Henríquez: *Historia de Santo Domingo*. Ciudad Trujillo: Editora Montalvo, 1938, t. I, pp. 66 y 80), pero a causa de su enemistad con don Tomás Bobadilla, de que habló él mismo en un discurso parlamentario, fue, como otros connotados "separatistas", ajeno a la combinación que dio por resultado el pronunciamiento del 27 de Febrero de 1844. El último número de *El Grillo Dominicano* que conservamos, y que no ha alcanzado los honores de la reproducción, tiene esta data: "Imprenta Nacional. Santo Domingo. 19 de septiembre de 1844". Entre otras cosas se lee en esta hoja: "Yo soy Colín Grillo, bisnieto de Duartina Miscelánea", "canto en idioma Grillo", etc. etc. (19)

(19) *El grillo y el ruiseñor* es otro raro título de una buena obra histórica, sólidamente documentada, acerca de las "elecciones presidenciales dominicanas" y que constituye hasta ahora la mejor y más estimable "contribución a su estudio". Esmeradamente impresa en 1966, alcanza a unas 366 páginas. Cuando Colón se encontraba por primera vez en nuestra costa Norte, el 13 de diciembre de 1492,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El Grillo Dominicano y Familia es el título de otro curioso periódico de dos páginas y que tiene esta fecha: 14 de marzo de 1845. Habla de un proyecto arancelario en el cual se inserta, dice, un artículo que "prohibe la importación de libros inmorales, láminas obscenas, estoques, puñales, *duartistas*, ganzúas, y qué se yo que otro millón de sabandijas, todas de ese tenor". No ha sido tampoco reproducido; sólo un pequeño fragmento aparece en el artículo "Duarte y los orcopolitas", por el licenciado Leonidas García Lluberes, publicado en el *Listín Diario* correspondiente al 26 de enero de 1932, rep. en *Crítica histórica* (Santo Domingo: Ed. Montalvo, 1964, pp. 192-198).

Catorce preguntas es el título de un impreso de abril de 1844, que reproduce el licenciado E. Rodríguez Demorizi en el tomo I de *Documentos para la historia de la República Dominicana* (Santo Domingo: Ed. Montalvo, 1944), así como los siguientes: *El Grillo Dominicano de 1843*; *El Grillo Dominicano y D. Cayetano Atalaya*, del que conocemos dos ediciones, una del 26 de septiembre y otra del 10 de octubre de 1845; la última firmada por Martín Martínez; *Al grano; siempre al grano*, sin fecha, firmado por J. M. Filorio(20); *El Eco Dominicano*, de abril de 1844, firmado por "Un

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

---

escribió que "cantaba el ruiseñor". (M. Fernández de Navarrete: *Viajes de Cristóbal Colón*. Madrid: Espasa-Calpe, S. A., 1934. 2a. ed., p. 106). Con este armonioso título apareció, cuatrocientos diez años después, un primoroso joyel en que vertió sus poesías uno de los príncipes del Parnaso Dominicano, Fabio Fiallo. Lamentablemente todavía, con perdón del Descubridor y del Poeta, no ha cantado el ruiseñor en nuestra tierra. Pero sigue chillando el "grillo".

Olvidaba decir que *El grillo y el ruiseñor* es fruto de la erudita pluma del doctor Julio Genaro Campillo Pérez, de quien tiene derecho a esperar mucho la historiografía dominicana.

(20) *Filorio:* "Esta palabra —escribe el gramático dominicano don José María Serra y de Castro— no tiene significación en el idioma; fue inventada por un truhán para llamarnos por ironía filósofos". (*Apuntes para la historia de los Trinitarios. fundadores de la República Dominicana*. Santo Domingo: Imp. de García Hnos., 1887, p. 18).

dominicano" y del cual conservamos dos ejemplares impresos con pequeñas variantes; *Diálogo entre el grillo dominicano y D. Cayetano Atalaya.* Hubo varios con el mismo nombre, cosa bastante repetida en nuestra vida periodística.(21)

Publicación muy curiosa es *El dominicano en el desierto*, de fecha 9 de julio de 1844, dado a la estampa por don Tomás Bobadilla, quien dice que su autor es "un compatriota del Cibao". El canónigo y licenciado Carlos Nouel cree, empero, que es obra de Nicolás Heredia. En este caso se trataría de un homónimo del autor de los *Puntos de vista* y de *La sensibilidad en la poesía castellana*, puesto que éste nació en Baní el 20 de junio de 1835.

El Alacrán sin Ponzoña era el nombre también de una de aquellas hojas que servían de órgano a los independentistas para

---

Otro lingüista dominicano dice: "*Filorios* fue una palabra inventada por un bufón de mal género para ridiculizar a los Trinitarios; con ella quería expresarse algo así como mentecatos, pisaverdes, retóricos, filósofos (?) incapaces de hacer nada serio. Aún la usa en la actualidad y con igual sentido, la gente de armas contra los intelectuales que se dedican a los estudios científicos o literarios." (Lic. C. Armando Rodríguez: *La frontera domínico-haitiana.* Santo Domingo: Imprenta de J. R. Vda. García, Sucs., 1929, p. 482).

Otro autor nacional, ciudadano estimado por el señor Hostos "como ejemplo de moral de cada día", escribió acerca del mencionado mote de filorio: "Este apodo respectivo (¿despectivo?) fue dado por el coronel Machado a los Duartistas el día en que proclamaron a Santana Jefe Supremo. El, Machado, fue quien gritó *¡Abajo los filorios!* Desde entonces, las señoritas partidarias de Duarte se colocaban en sus cabelleras una flor blanca que denominaban "filoria", la misma que importó del extranjero doña Filomena Gómez de Cova". (Alejandro Bonilla: *Contestación al opúsculo del señor don José María Serra.* Santo Domingo: Tipografía Comercial, 1899, p. 6). Acerca de esta flor, conocida también como Jazmín de Malabar, véase la obra *Catálogo de la flora dominicana* (New York, 1943), por el sabio botánico Rafael M. Moscoso. La trajo de Caracas la señora Gómez de Cova, cuya biografía se encuentra en el librito *Mujeres de la Independencia* (Santo Domingo: Imp. La Opinión, 1945, pp. 31-36).

(21) En San Pedro de Macorís aparecieron en el mismo día, un domingo por la mañana, dos periódicos distintos con el mismo título de *La Gaceta*. En uno figuraba como director Simón Cuevas y en el otro Indalecio King. ("Cosas de Macorís", por Eduardo Comarazamy, en el diario *La Opinión*, S. D., 10 sep., 1932, y "100 notículas de bibliografía dominicana", pub. en los *Anales de la Universidad de Santo Domingo*, núms. 77-78, ene.-jun., 1956, p. 26).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

defenderse del ridículo con que se les quería desprestigiar y agredir con furor por sus contrarios, quienes a su vez —dice el historiador García— contaban con versificadores sarcásticos y prosistas vehementes. (*Compendio de la historia de Santo Domingo*. t. II, p. 202). Como se notará, las hojas impresas y manuscritas que revolotearon en los días magnos de la Independencia, son dignas de estudio.

("Apuntaciones en torno al 27 de febrero de 1844", VII. *Listín Diario*, **78** (18434): 6; martes, 4 abr., 1967).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

VIII

En busca del protectorado español

El estrepitoso fracaso de la Independencia de 1821, conocidapopularmente como la Independencia Efímera, que encabezó el doctor José Núñez de Cáceres,(22) y fue pisoteada por la invasión haitiana del presidente Juan Pedro Boyer, acrecentó en la masa

(22) El doctor Pedro Henríquez Ureña considera que "está reconstruyéndose ahora la discutida figura de José Núñez de Cáceres, autor de la primera independencia de Santo Domingo". (*La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo*. Buenos Aires. 1936, p. 135). Es realmente un personaje interesante que se hizo notar en su patria, en Cuba, en Venezuela y en México, que fueron los cuatro países en donde discurrió su vida. El historiador don José Gabriel García dice que "entre todos los personajes esclarecidos que sirven de adorno a la diadema de las glorias patrias, asoman más de relieve que los otros, cuatro figuras culminantes, cuatro caudillos afortunados que, por el asombro ascendiente que tuvieron sobre las masas populares, no menos que por la influencia y soberanía que ejercieron sobre los destinos del país, pueden ser considerados como los astros más resplandecientes que hasta hoy han relucido en el cielo siempre esplendoroso de Quisqueya". Uno de "esos varones singulares", es, según el Padre de la Historia Nacional, don José Núñez de Cáceres ("Biografía de Juan Pablo Duarte", *El Mensajero*, núm. 61, 1º mar., 1884. Rep. en *Clío*, núm. 80, jul.-dic., 1947), cuyos restos, traídos de México en 1943, reposan en la olvidada Capilla de los Inmortales de la Catedral Metropolitana de Santo Domingo.

común del pueblo dominicano el amor hacia la madre patria España,(23) el cual se había debilitado durante el período llamado de "la España boba", que precedió a aquel relámpago fugaz de autonomía.(24) Las actividades patrióticas de los militares Francisco Montenegro en el Este, en 1822, las de Baltasar de Nova en 1824, en Los Alcarrizos, y las gestiones diplomáticas de don Felipe Dávila Fernández de Castro en 1830, son además manifestaciones del sentimiento español del pueblo dominicano bajo el duro yugo de la dominación haitiana. De ahí que la efervescencia encendida por la sacudida de "La Reforma" que dio en tierra con el régimen despótico y largo del general Boyer, renovara el "viejo propósito" alentado por algunos, de acudir a la antigua Metrópoli en busca de protección para emanciparse del dominio de Haití. Con esas miras —escribe el historiador Rodríguez Demorizi— se realizó la misión secreta de don Antonio López de Villanueva". ("La Revolución de 1843. Apuntes y documentos para su estudio", *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 26-27, ene.-abr., 1943, pp. 28-109. Rep. en el libro *En torno a Duarte*, Santo Domingo, 1976).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

---

(23) Cada vez que los haitianos hacían una de las suyas, en la masa común del pueblo se oían expresiones como ésta: "Esto se lo debemos a don José Núñez, porque por su disparate de botar la España, están aquí esos malvados". (Dr. Manuel de J. Troncoso de la Concha: *La ocupación de Santo Domingo por Haití*. Santo Domingo: Tip. La Nación., 1942, p. 25. Rep. *Clío*, núm. 81, ene.-jun.,1948, p. 30). En puridad de verdad, durante el régimen español desaparecido en 1821, los dominicanos "mas bien que vivir, vegetaban; pero vegetaban contentos, porque el gobierno era paternal, y todos, gobernantes y gobernados, libres y esclavos, formaban casi una familia. España daba de corazón a su colonia lo que a su juicio era mejor, y Santo Domingo no parecía echar de menos ni aun siquiera la libertad comercial, pedida desde los comienzos de la conquista, y que posiblemente habría variado a la larga las condiciones de su existencia social y política". (Emiliano Tejera: *Monumento a Duarte*. Santo Domingo: Imp. de García Hnos., 1894, p. 4).

(24) Varios importantes campeones de la Reconquista de 1808 a 1809 que reintegró a la Corona de España esta parte de la isla, murieron sin la satisfacción de "recibir una expresión de que sus servicios han sido gratos". Así se lee en la *Declaratoria de Independencia del pueblo dominicano* (Santo Domingo: Imprenta de la Presidencia del Estado Independiente de la Parte Española de Haití., 1821p. 3). Este conocido documento es obra del Dr. Núñez de Cáceres.

Un incidente alentador

En noviembre de 1842 una corbeta haitiana llamada "La Pacificación", su capitán el comandante Claudiau Michel, apresó dos embarcaciones mercantes españolas: "Nuestra Señora del Carmen" y la "Golondrina", que iban despachadas de Santander para la Habana. Este acto de piratería determinó al capitán general de Cuba Gerónimo Valdés, a enviar a Port-au-Prince el vapor de guerra "Congreso", cuyo capitán José María Bustillo exigió al gobierno de Haití la inmediata devolución de las dos embarcaciones apresadas, una indemnización y un desagravio a la bandera de España. En el interin, la fragata española "Isabel II", como represalia, apresó dos embarcaciones haitianas, las goletas "Jeane" y "Amitié", y las condujo a Santiago de Cuba. El presidente Boyer, aunque trató al principio el asunto con algunas evasivas, se vio compelido a entrar en vias de arreglo y a obtemperar a las demandas del capitán Bustillo. Se devolvieron las embarcaciones apresadas por una y otra parte, se acordó la indemnización exigida y con máximos honores se realizó en aguas de la bahía de Port-au-Prince el acto de desagravio a la bandera de España. Este sonado incidente exaltó los ánimos y encendió esperanzas, pues "las noticias —dice el historiador García— llegaron abultadísimas a la antigua Parte Española de la Isla", y dio origen a la misión que encabezó don Antonio López de Villanueva. Este "antiguo soldado de la Reconquista, quien de común acuerdo con otros hombres, como se supo después, hizo un viaje a Cuba por vía de Jamaica, provisto de una Memoria muy detallada,(25) con el objeto de orientar a las autori-

(25) Las actividades *separatistas* conducidas por el prócer López de Villanueva, han sido debidamente estudiadas por el historiador licenciado Emilio Rodríguez Demorizi en su documentado trabajo *Misión López de Villanueva*, que forma parte de otro de mayor amplitud que tiene por título "La revolución de 1843", publicado en el *Boletín del Archivo General de la Nación* (núm. 26-27), ene.-abr., 1943, pp. 28-109). Allí puede leerse la Memoria presentada al gobernador de Santiago de Cuba por López de Villanueva, así como otras piezas documentales relativas a su importante misión en la ciudad que acunó el nacimiento de Heredia.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

dades de la isla del buen sentido en que se hallaban los dominicanos para sacudir el yugo de los haitianos y someterse bajo la protección y amparo de España, e informarse de la acogida que se le daría a su proyecto, acerca del cual escribió don Juan Tello, gobernador del departamento oriental, el 10 de abril de 1843, al capitán general don Gerónimo Valdez, residente en La Habana, para que tomándole en consideración acordara lo que juzgara más conveniente, que fue recomendar a su subordinado, que no hiciera concebir esperanza alguna al proponente, ni le diera tampoco una refutación que hiciera perder el hilo del negocio, concretándose a saber lo que pasaba, sin que ni aún esa marcha de pura curiosidad, pudiera interpretarse como comunicaciones de combinaciones proyectadas, pues no siendo ese el ánimo, no había para qué aparentar lo que podía traer malas consecuencias, sin reportar ningún beneficio; y al vice cónsul de Jamaica, que había tomado cartas en el asunto, que sin hacerle concebir la más remota esperanza, se manejara con sagacidad, dándole respuestas evasivas, que sin ofrecer nada no le desanimara enteramente, para dar lugar así a recibir órdenes del supremo gobierno, al cual dio cuenta de todo por órgano del primer secretario del despacho de Estado el día 19 de abril". (José Gabriel García: *Compendio,* tomo II, pp. 205-206). El día 21 del mencionado mes, siempre en compañía de su hijo y a bordo de un buque inglés, con las alas del corazón caídas, iniciaba el prestante dominicano el retorno a su irredento suelo, por la misma vía por la cual había llegado hasta Santiago de Cuba. Refiriéndose a la misión de López de Villanueva dice el historiador español, de honrosa y grata memoria, don Nicolás Estévanez, que "el capitán general don Jerónimo Valdés (el mismo del Perú) no quizo envolver a España en nuevas complicaciones". (*Resumen de historia de América.* París: Ed. Garnier Hnos., p. 448).

Don Antonio López de Villanueva era natural de Santiago de los Caballeros, perteneciente a familias muy prominentes, hijo de don Andrés López de Villanueva y de doña Jacinta Medrano, y por

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tanto hermano del ilustre doctor Andrés López de Villanueva y de doña Jacinta Medrano.(26) En la Reconquista, bajo el mando de don Juan Sánchez Ramírez, alcanzó el despacho de Capitán de Artillería; firmó, lo mismo que su hijo Toribio, la Manifestación del 16 de Enero de 1844; el 31 de mayo de este mismo año, la oficialidad del ejército de la plaza de Santo Domingo, en la petición que elevó a la Junta Central Gubernativa solicitando el ascenso de varios altos próceres, pidió para él el grado de General de División, pues lo era de Brigada; pero la Junta no acogió la petición. Fue nombrado Comandante de Armas de Puerto Plata, cargo desde el cual prestó importantes servicios, especialmente cuando en diciembre de 1845 se presentó la flotilla haitiana del almirante Cadet Antoine, que se encalló en "La poza del diablo" y cayó en su poder, y en cuyo cargo terminaron sus días en 1847, siendo nombrado en su lugar el general José María Imbert.

Como se advierte, el general Antonio López de Villanueva figura entre los próceres distinguidos de la Separación, causa a la cual prestó importantes servicios.(27)

("Apuntaciones en torno al 27 de febrero de 1844", VIII. *Listín Diario*, **78** (18439): 7; lunes, 10 abr., 1967).

---

(26) El apellido López de Villanueva quedó en Villanueva. "Con los trastornos de Santo Domingo, a partir de 1795, las tradiciones de familia decayeron: para colmo, los invasores haitianos, en 1822, con furor republicano, destruyeron a piqueta los escudos de armas que había sobre las puertas de las casas solariegas. Uno de los síntomas de la decadencia fue la reducción de los apellidos dobles: los Fernández de Castro quedaron en Castro; los Ramírez de Arellano, en Ramírez; los Hurtado de Mendoza, en Mendoza o en Hurtado; los Sánchez Valverde, en Valverde. (Dr. Pedro Henríquez Ureña: *El español en Santo Domingo*. Buenos Aires, 1940, p. 207). En su testamento, otorgado en Puerto Plata en 1846, el general Antonio López de Villanueva declaró ser padre de once hijos, los cuales enumera.

(27) Entre los distinguidos *separatistas* que sustentaban las ideas y compartían los propósitos de la *Misión López de Villanueva*, que consistía en separar la antigua Parte Española de la Isla de Santo Domingo para reincorporarla a España, o sea *en una nueva Reconquista*, se destacan los P.P. Gaspar Hernández y Pedro Pamies (navarro),

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

IX

Para completar el período que nos ocupa, y reconstruir en lo posible el panorama entonces imperante, oigamos al historiador José Gabriel García referir los importantes sucesos: "Con este motivo (estallido de la Reforma) se reunió una buena parte de los habitantes de la ciudad de Santo Domingo, en la tarde del 24 de marzo de 1843: los dominicanos, en la plazuela del Carmen, encabezados por Ramón Mella, Francisco del Rosario Sánchez, Pedro Alejandrino Pina y Juan Isidro Pérez, adeptos principales de Duarte, a cuyas órdenes se pusieron inmediatamente;([28]) y los haitianos, entre los que sobresalían Adolfo Nouel, Alcius y Artidor Pontieux, Francisco Montás, Domingue Benoit, Auguste Bernier, y otros, frente a la morada del comandante Henri Etienne Desgrotte,([29]) designado por el centro revolucionario como jefe de ejecución del movimiento de la parte española. Confundidos unos y otros en un solo grupo de amigos al grito de *Viva la Reforma*, se dirigieron en masa, por la calle del Comercio (hoy Isabel la Católica), en dirección de la residencia del general Carrié,([30]) a

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Pablo Paz del Castillo (canario), y Rafael Servando Rodríguez. Estos eran dirigentes del partido de los *españolizados*, opuesto a las tendencias del partido de los *afrancesados*, capitaneado por Báez, Valencia, Díaz de Peña, Rojas y Castillo, "entre los cuales —advierte el historiador don Emiliano Tejera— había más adictos a España que a Francia". (*Monumento a Duarte*, p. 13).

(28) Rosa Duarte, quien anota algunos detalles, dice que la espada que ciñó Duarte esa día como encabezado principal, le fue ofrecida por Juan Isidro Pérez de la Paz. ("Diario", *Clío*, núm. 62, p. 20). García consigna que Pedro Alejandrino Pina "se señaló por su arrojo y decisión en la tarde del 24 de marzo de 1843, en que junto con Ramón Mella y Juan Isidro Pérez promovió la poblada que dio el grito de *Reforma* en la plazoleta del Carmen" (J. G. García: *Rasgos biográficos...*, p. 179).

(29) Desgrotte vivía en la casa ubicada en el suroeste de la esquina Mercedes y Arzobispo Meriño, que ocupó hasta hace poco el antiguo Hotel Francés.

(30) Carrier vivía en la casa llamada *del sacramento*, calle Isabel la Católica esquina Pellerano Alfau, en donde estuvo hasta 1947 la Universidad. (Estas noticias fueron recogidas por el doctor Alcides García Lluberes y publicadas por su hermano Leonidas en *Clío*, núm. 98, ene.-abr., 1954, p. 23).

quien iban a deponer del mando; pero al llegar a la plaza de la Catedral (hoy de Colón) encontraron formado en batalla en ella al Regimiento 32, mandado por el capitán José Joaquín Puello, con la orden de disputarles el paso a todo trance. Interrogados por el general Alí, que estaba encargado de la comandancia de armas y había sido invitado para tomar parte en el pronunciamiento, sobre el objeto que los guiaba, respondieron a una voz que querían la libertad; mas como el viejo veterano les contestara que esa libertad la tenían, volviendo la espalda con desdeñosa indiferencia, se rompió el fuego inmediatamente entre la tropa y el pueblo amotinado, quedando muertos en el campo, de parte de la primera el comandante Charles Cousin(31) y tres soldados de su cuerpo, y de parte del segundo un venezolano que respondía al nombre de Toribio,(32) sin contar los heridos, que no fueron pocos, hallándose en el número de los del gobierno el teniente Emiliano Permantier, y en el de los reformistas Adolfo Nouel, Pedro de Mena, José Bruno Cordero, Alejandro Taní, y Juan Ramos, un pobre muchacho que vendía por las calles mechas de azufre. Dispersados los reformistas por la tropa, los más comprometidos saltaron las murallas de la ciudad y se dieron cita para la común de San Cristóbal, que tomaron con la eficaz ayuda de Esteban Roca, haciéndose fuertes allí, después de vencer la dificultad que hubo de presentarles el comandante Lorenzo Araujo, jefe del batallón de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(31) El coronel Charles Cousin era blanco criollo, natural de Los Cayos, y en 1827 había contraído matrimonio con la dama dominicana doña Francisca Alvarez de Fuente, tía carnal del general Manuel de Regla Mota. Fue sepultado en la misma Plaza de la Catedral, en el lugar en que se dice, erróneamente, que había sido enterrado el comandante Juan Barón. Este fue enterrado en la Catedral en la mañana del 28 de marzo de 1805, como lo consigna el canónigo Nouel en el tomo II de su *Historia eclesiástica* (p. 88). Se le atribuyó la muerte del coronel Cousin a un certero disparo de Jayme Yepez, de las filas reformistas (E. Rodríguez Demorizi, *Clío*, núm. 62, nota en p. 24). Acerca de Cousin véase *Clío* núm. 81, p. 66.

(32)"Hombre del pueblo, valiente patriota" le llama Rosa Duarte a este *soldado desconocido*. "Toribio el pescador" le llamaba Piñeyro.

guardias nacionales de la común, quien reuniendo toda la gente que pudo en El Hatillo, asumió una actitud seria y se preparó para oponerse a la marcha de la revolución.(33) Temeroso Desgrotte de que este incidente promoviera nuevos trastornos, se apresuró a mandarle repetidas comisiones, persuadiéndole de las ventajas que ofrecía al país la revolución; pero éste se negaba a recibirlas y demostraba cada vez mayor ardor en su fidelidad al gobierno constituido.(34) Al fin logró disuadirle de sus propósitos hostiles Remigio del Castillo, quien prestándose voluntariamente a ir a sacarle de su error, no sólo pudo conseguirlo, sino que le indujo a adherirse con la gente que tenía reunida a la causa reformista, que a este triunfo pudo añadir el del pronunciamiento de Baní, por el coronel Mariano de Mendoza, y el de Azua, en que tomó una parte activa e importante Buenaventura Báez, quienes movilizando en seguida la gente de armas de esas localidades, acudieron a prestar su contingente para la organización del ejército popular que debía imponer la retirada del mando al general Carrier, el cual hacía esfuerzos inauditos por detener el curso de los acontecimientos, llegando las amenazas de su hijo mayor(35) al extremo de anunciar que imitaría la conducta del coronel Toureau, que no sólo se negó a rendirse en Aux Cayes, sino que hizo volar el arsenal a la entrada de los vencedores". (*Compendio...* t. II, p. 193).

Empero, —continúa García— todos estos esfuerzos vinieron a ser completamente inútiles, por lo cual viendo la importancia que

(33) Lorenzo Araujo fue luego un valiente militar al servicio de la República y desde 1844 era general de brigada.

(34) Desgrotte, era —según el historiador Nouel— un "hombre débil y timorato, incapaz de tomar por sí ninguna medida enérgica". (*Historia eclesiástica*, t. II, p. 433). Cuando el pronunciamiento del 27 de Febrero sólo pensó en capitular.

(35) Bernardo Felipe Carrier hijo era edecán de su padre, joven inteligente, que velaba por el buen nombre de su progenitor, y era muy capaz de un acto heroico (V. E. Rodríguez Demorizi: "La Revolución de 1843", *Boletín de Archivo General de la Nación*, núm. 26, ene.-abr., 1943, pp. 69-71).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

le daba al movimiento la fuerza irresistible de la opinión pública, y encontrándose libre de la influencia dañosa de Marquez,(36) que huyó del país por la vía de Samaná, se decidió a capitular buenamente el día 26 de marzo de 1843, embarcándose en seguida con toda su familia para Curazao, después de dejar encargado del poder al Consejo de Notables, que compuesto de hombres de buen juicio se apresuró a abrir las puertas de la ciudad a Desgrotte y sus parciales, quienes entraron triunfantes y tomaron posesión de ella el día 29, seguidos de dos o tres mil hombres, que ostentaban en los sombreros la divisa blanca y el lema de *Libertad o Muerte*, bajo cuyos auspicios fue proclamada La Reforma, depositando las huestes vencedoras el peso de la autoridad en manos del jefe de ejecución del movimiento, quien confió a su vez la comandancia de las armas al general Paul Alí,(37) afiliado espontáneamente a la

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(36) José Ramón Marquez, natural de Cumaná, quien en la guerra emancipadora de su patria alcanzó el despacho de capitán, para 1829 estaba ya en Santo Domingo y era capitán ayudante de esta plaza. Era hombre de color, enemigo implacable de los dominicanos; cuando salió de aquí se fue a Santhomas, en donde sirvió el consulado de Haití. Se le atribuyó participación en el frustrado asesinato del Arzobispo Valera en 1830. (José María Morillas: *Siete biografías dominicanas*. Ciudad Trujillo: Imp. San Francisco, 1946, pp. 27, 28 y 153). Publicó un folleto titulado *Terremoto en la isla de Hayti, o sucesos memorables del día 7 de mayo 1842, redactados por el Capitán J. R. Marquez en Santo Domingo el 30 de mayo de 1842*, de 8 páginas, ilustrado con un grabado alusivo, y del cual conservamos un raro ejemplar, no reproducido hasta ahora. (V. E. Rodríguez Demorizi: "Juan José Illas y el Terremoto de 1842", *Clío*, núm. 52, mar.-jul., 1942, pp. 73-82, rep. en 1976 por la Sociedad Dominicana de Bibliófilos).

(37) El coronel Pablo Aly pertenecía al grupo de libertos que se adhirió con Toussaint a las banderas españolas y pasó a residir a Santo Domingo desde antes del Tratado de Basilea. Desde entonces hasta su fallecimiento, ocurrido a mediados de febrero de 1844, procedió con el más diligente oportunismo, militando en las organizaciones castrenses. Hasta 1822 era dueño de esclavos, no obstante ser hombre de color. De temperamento moderado y conciliador, fue durante la ocupación haitiana una especie de consejero de los generales Borgellá, Carrier y Desgrotte, compañeros de su juventud en la parte francesa. Para los días de la Reforma era casi octogenario y "había perdido los bríos de que en otros tiempos había dado pruebas". (Nouel: *Historia eclesiástica*, t. II, p. 433).

nueva situación, cuyo tren administrativo completó una asamblea general y pública, organizando la Junta Popular que debía ejercer los poderes gubernativos, hasta el día en que se sancionara la Constitución Política del Estado, Junta que compusieron los ciudadanos Alcius Ponthieux, Jean Baptiste Morin, Manuel Jiménez, Juan Pablo Duarte y Pedro Alejandrino Pina, representantes los dos primeros del elemento haitiano y los tres últimos del elemento dominicano. Y no fue solamente en la ciudad de Santo Domingo donde la proclamación de La Reforma encontró serios tropiezos, que también en la de Santiago de los Caballeros hubo el riesgo de que corriera sangre y se derramaran lágrimas, pues que habiéndose reunido una buena parte del pueblo, a excitación de Ezequiel Guerrero, Sebastián y José Desiderio Valverde, Román y Juan Luis Franco Bidó, Narciso Román y otros dominicanos más adeptos a la causa separatista, para recorrer las calles con música y banderas desplegadas, dando vítores a la libertad, el coronel Juan Núñez Blanco,(38) que a más de comandante de las armas, era el hombre de toda la confianza del gobierno en el Cibao, se hizo fuerte con la tropa que tenía bajo sus órdenes, y el general Charrié acudió a la Fortaleza a tomar medidas de resistencia, obligando a los amotinados a dispersarse; lo que hicieron ocultándose unos en la ciudad, y regándose otros por los campos inmediatos, hasta que la fuerza de las circunstancias impelió a las autoridades a transigir con el movimiento y someterse a sus consecuencias, procedimiento que fue imitado por los demás pueblos de la parte española, que se adhirieron sin un tiro de fusil y sin notarse ni el menor desorden, como dice Manuel María Valencia (*La verdad y nada más*. Santo Domingo: Imprenta Nacional, 1843), quedando generalizado así

(38) Acerca del coronel Juan Núñez Blanco véase "Padre e hijos en el Fuerte de San Luis", *Nuevas coincidencias históricas, escritas conforme a las tradiciones populares*, por José Gabriel García. Santo Domingo: Imp. de García Hnos., 1892, pp.11-14.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

el triunfo de la revolución popular que puso fin a una dictadura de más de veinte y cuatro años, abriendo vastos horizontes a las esperanzas patrióticas de los dominicanos de corazón. (J. E. García: *Compendio,* t. II, pp. 193-194). Como es evidente, la revolución de La Reforma, que liberó la Isla del régimen despótico de Juan Pedro Boyer, que imperó durante un cuarto de centuria ataviado con la túnica del republicanismo, dicho sea en honra de su memoria, constituyó el preludio de la independencia nacional dominicana.

El historiador García considera, con sólidos fundamentos, que "el derrocamiento del gobierno retrógado de Jean Pierre Boyer, dividió las opiniones en la parte francesa de la isla, y preparó el terreno en la española para la separación en crisálida." (*Rasgos biográficos de dominicanos célebres,* p. 179). Sin embargo, no hayan faltado historiadores que han enrostrado a Duarte su participación en La Reforma de 1843 como una mengua de su nacionalismo, que nunca supo de desmayos.

("Apuntaciones en torno al 27 de febrero de 1844", IX. *Listín Diario,* **78** (18446): 6; martes, 18 abr., 1967).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

X

A raíz del triunfo de La Reforma se constituyeron en las comunes o municipios, unas juntas populares elegidas por asambleas, y las cuales ejercieron amplias y no bien determinadas funciones administrativas y políticas. La Junta Popular de Santo Domingo, llamada también "Comisión de Salud Pública", fue integrada en sus inicios por cinco miembros: Alcius Ponthieux, que la presidió; Jean Baptiste Morin, Manuel Jimenes, Juan Pablo Duarte y Pedro Alejandrino Pina que fungió de secretario. Los dos

primeros eran haitianos y los tres últimos dominicanos. Hay constancia documental de que Ramón Mella fue secretario de la referida Junta Popular, y de que también formaron parte de ella posteriormente Adolfo Nouel, Remigio del Castillo, Augusto Brouat y Félix Mercenario.(39) La actuación de la Junta Popular de Santo Domingo fue breve, pero fecunda. Así se evidencia de las escasas noticias que de ella se conservan.

Desde el primer momento, los haitianos se mostraron inconformes "con la preponderancia política adquirida por los dominicanos a la sombra de la revolución; comenzaron por encelarse y concluyeron por desconfiar de ellos, al ver la actitud resuelta y digna tomada por los miembros de la Junta en la discusión de todos los asuntos importantes, que cada grupo aspiraba a resolver en pro de sus intereses particulares; divergencia que fue tomando cuerpo a medida que se iban presentando nuevas dificultades que vencer, hasta llegar al punto de malograr la alianza hecha en nombre de La Reforma y establecer un ancho muro de separación entre los dos elementos que la proclamaron. Una vez colocados en esa pendiente, ya no hubo vacilación posible y cada uno volvió a colocarse en su puesto primitivo: la mayoría de los dominicanos, con la mira fija en el ideal separatista, en el campo de la oposición; la generalidad

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(39) Acerca de los componentes de la Junta Popular de Santo Domingo utilizamos las siguientes fuentes: "Archivo de Duarte", Edición y notas del Lic. Carlos Larrazábal Blanco, *Clío*, núm. 63, ene.-jun., 1944, docs. núms. 3 y 4); García: *Compendio* (t. II, p. 195); Nouel: *Historia eclesiástica* (t. II, p. 429). Los miembros dominicanos de la Junta Popular de Santo Domingo de 1843, señores Juan Pablo Duarte, Manuel Jimenes, Pedro Alejandrino Pina, Ramón Mella, Remigio del Castillo y Félix Mercenario, ocuparon asientos en 1844 en la Junta Central Gubernativa que se formó a raíz del Pronunciamiento del 27 de Febrero y en virtud de lo pautado en la Manifestación del 16 de Enero. Con excepción de Jimenes y de Castillo, fueron de los perseguidos por el general Hérard ainé en julio de 1843, durante su visita a Santo Domingo, de la cual rindió un interesante informe a los miembros del Gobierno Provisional cuando regresó a Port-au-Prince, documento publicado en *Clío* (núm. 93, may.-ago., 1952), traducido por el inolvidable Lic. C. Armando Rodríguez, que tan buenos servicios prestó a la historiografía dominicana.

de los haitianos, reconciliados ante el peligro común, que les hizo olvidar sus viejas rivalidades, en las filas del gobierno, resueltos a sostener a todo trance la indivisibilidad política de la Isla". (J. G. García: *Compendio*, t. II, p. 197).

En el seno de la Junta Popular o Comisión de Salud Pública, "Pina, que era el más joven de todos, se colocó al frente de la oposición y se distinguió como el defensor más decidido de los intereses dominicanos, sosteniendo acaloradas discusiones con Alcides Pontiere, Adolfo Nouel, Mr. Morin y Augusto Broaut, su maestro, que representaban en el cuerpo gubernativo los intereses haitianos, y luchaban por mantener la indivisibilidad del territorio, sueño dorado aún de los torpes descendientes de Toussaint y Dessalines. Entre las resoluciones atrevidas que con el apoyo de sus dignos compañeros propuso entonces a la Comisión, hubieron de resaltar por lo subido de su color revolucionario, la que atribuía a los dominicanos el derecho de nombrar sus autoridades locales por elección popular, y la que los facultaba a redactar sus actos públicos en idioma castellano. Ideas incendiarias y patrióticas, que hiriendo de muerte las aspiraciones del elemento haitiano, arrancaron a Brouat la siguiente exclamación: *Estamos perdidos, la independencia de los dominicanos es un hecho*". (J. G. García: *Rasgos biográficos de dominicanos célebres*, p. 180).(40)

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(40) Pedro Alejandrino Pina, del grupo de los nueve fundadores de la Sociedad Patriótica de 1838 [la Trinitaria], aficionado a la poesía y a las letras, hombre de leyes a quien se atribuyó la redacción de una Ley Electoral de un Estado suramericano (J.M. Ferregur: "Pina", *El Demócrata*, Nueva York, 23 nov., 1870. Rep. en *Clío*, núm. 82, pp. 109-110) y quien ejerció en esta ciudad como profesor de instrucción pública, en una escuela en su casa paterna (Alejandro Bonilla: *Contestación*. Santo Domingo: Tipografía Comercial, 1889, p. 7) comenzó a despuntar entonces como orador de palabra vigorosa. De ahí que el doctor Manuel Arturo Machado, tribuno notable, bosquejando la historia de la elocuencia dominicana, consigne lo siguiente: "Retrospectivamente, en los días magnos de la independencia, háblase, con encendidos elogios, del prócer febrerista Pedro Alejandrino Pina". (Prólogo a las *Obras del padre*

El valiente y culto Augusto Broaut estaba investido por el gobierno "con el carácter de delegado especial, con el encargo de manejar al general Desgrotte y de dirigir secretamente la marcha de la cosa pública." (José G. García: *Compendio,* tomo II, p. 190). El historiador Nouel anota que "era hombre de valor, de instrucción y finas maneras". (*Historia eclesiástica,* tomo II, p. 433). Fue un fervoroso partidario de "la santa causa de la indivisibilidad política de la Isla", y, por lo tanto, enemigo acérrimo de la separación dominicana. Se encontraba en Port-au-Prince, y al saber lo acontecido el 27 de febrero en Santo Domingo "acudió a Neiba y con la gendarmería y algunos milicianos que pudo reunir, hizo frente en la Fuente del Rodeo a los patriotas que capitaneaba Fernando Tavera, viéndose precisado a abandonarles el campo; pero reforzado inmediatamente por dos regimientos que venían en su auxilio y que encontró en Las Barbacoas, pudo vengarse de su

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Meriño. Santo Domingo: Imp. La Cuna de América, 1906). La fama de Pina como orador perduró largos años; todavía en los comienzos de esta centuria, un cultísimo sacerdote español, el Pbro. Lic. Matías Usero Torrente, Cura de San José de Ocoa, en un artículo que bajo el título de "Pro-Patria" se publicó en el *Listín Diario,* núm. 5658, correspondiente al 10 de junio de 1908, estampó: "Pedro A. Pina, orador grandilocuente que para sí quisiera el pueblo más culto". Desterrado en 1843 y en 1844 durante la administración de Jimenes, contra la cual conspiró inútilmente, pues dos calificados compañeros le advirtieron que eso redundaría en beneficio de Santana, contra el cual luchó en 1849, cogiendo una vez más el camino del destierro. Enemigo acérrimo de Báez y de Santana, permaneció alejado del país hasta 1861 en que formó parte de la Expedición de Sánchez y Cabral, salvándose de la tragedia gracias al valiente capitán Timoteo Ogando. A fines de 1865 se reintegró a la patria y fue gobernador de la provincia de Santo Domingo, Diputado por la misma, Comisionado de Fronteras, Secretario de Estado y por último, Juez de la Suprema Corte de Justicia; derribado Cabral, volvió al destierro, regresando con las armas en las manos por los campos del Sur, a combatir con Cabral la anexión del territorio nacional que concertaba Báez con los Estados Unidos. Sorprendido por una enfermedad aguda en los desolados campamentos sureños, murió en Las Matas de Farfán el día 24 de agosto de 1870, delirando con la patria y la familia. (J. G. García: *Rasgos biográficos de dominicanos célebres,* Primera serie. Santo Domingo: Imp. de García Hnos., 1875, p.190).

primera derrota en Las Cabezas de las Marías y aseguró la posesión de Neiba ocupándola militarmente". (José G. García: *Guerra de la Separación dominicana*. Santo Domingo: Imp. de García Hnos., 1890, p. 7). Nunca aceptó la idea separatista ni retrocedió jamás en sus vigorosos empeños por vencer a los dominicanos en todos los campos. Su ardorosidad fue tal en el combate de Las Cabezas de las Marías, que personalmente le infirió una herida, en medio de la lucha, a Fernando Tavera, como le informó Santana a Bobadilla (García: *Guerra de la Separación...*, p. 21), herida de consideración que lo puso fuera de combate, siendo sustituido por sus tenientes Vicente Noble y Dionisio Reyes (García: *Partes oficiales de las operaciones militares realizadas durante la guerra domínico-haitiana*. Santo Domingo: Imp. de García Hnos., 1888, p. 3). Siempre tenaz, permaneció en las fronteras con las fuerzas militares haitianas, y el 25 de marzo del siguiente año de 1845, llevado siempre de su ardor se extralimitó, y "extendiendo un reconocimiento a gran distancia del puesto principal que ocupaba —escribe el historiador haitiano Thomas Madiou—, cayó en una emboscada dominicana y allí recibió la muerte". (*Histoire d'Haiti*. Port-au-Prince: Imprimerie J. Verrollot, 1904. p. 257). En efecto, tropas del coronel Gabino Puello, en las avanzadas de Comendador, lo hirieron mortalmente. (García: *Guerra de la Separación*, p. 26). Se le dio con razón gran importancia a la muerte del intrépido coronel Brouat, dice García, y la musa popular divulgó la hazaña. (Rodríguez Demorizi: *Poesía popular*, t. I, p. 63).

De cómo estaban ya los ánimos para entonces —escribe García— responde una representación hecha por los dominicanos a la Junta Popular, en fecha 8 de junio de 1843, firmada e impresa con la autorización, y bajo la responsabilidad de Manuel María Valverde, Manuel Leguisamón, Juan Nepomuceno Ravelo, Francisco Santelises, Luis Betances, Pedro Pablo de Bonilla, Francisco Contín, Gregorio Contín, Ramón Hechavarría, Julián Alfau, Fer-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

nando Herrera, Juan Santín, Manuel Trinidad Franco, Manuel de Regla Altagracia, Antonio Villegas, Félix María Ruiz y Silvano Pujol, en la cual le pedían que reorganizándose como correspondía, dispusiera y ordenara sus actas y sesiones escritas", así como una serie de derechos solamente disfrutados en los pueblos que hacen vida democrática. (*Compendio*, t. II, p. 199).([41]) Hay muy interesantes testimonios de cómo estaban realmente caldeados los ánimos para aquellos días precursores. Los trabajos de la revolución duartista no habían sido infructuosos, dice Rosa Duarte. "La parte española, hoy República Dominicana, era un volcán: sólo esperaba una ocasión propicia para proclamar su libertad. "Pero cuando el entusiasmo crecía y se desbordaba, "se supo en Santo Domingo que el Gral. Riviere, que mandaba en Jefe en Haití, venía con doce mil hombres sobre la parte española". (Rosa Duarte: "Diario", en el núm. 62 de *Clío*, p. 21).

Como en puridad de verdad no eran pocos "los dominicanos disidentes por falta de fe en la nueva tentativa emancipadora, si esta se realizaba sin la ayuda de una potencia cualquiera —escribe el doctor Américo Lugo,— la noticia de la venida de Riviere lo descompuso todo. Los ánimos se enfriaron; comenzaron las delaciones, y Duarte se ocultó el 11 de julio de 1843, sin esperar la entrada del dictador haitiano". ("Figuras americanas", en el núme-

(41) De este importante documento, impreso en un folleto de 8 páginas en Santo Domingo (Imprenta Nacional, 1843), se han hecho dos reproducciones; una por el doctor Alcides García Lluberes en "Duarte y la Reforma" (*Listín Diario*, núm. 13248, 26 ene., 1931); y otra por el licenciado Emilio Rodríguez Demorizi en "La revolución de 1843" (*Boletín del AGN*, núm. 26, ene., 1943). La primera se hizo de una copia manuscrita que existe en el archivo del historiador García e hijos, y la segunda, teniendo a la vista ésta, y de otra facilitada por el padre Le Bihan al Lic. Rodríguez Demorizi, del ejemplar que se conserva en Port-au-Prince en la Biblioteca del Petit Seminaire. Nosotros poseemos un ejemplar de este raro folleto, que perteneció a uno de sus firmantes. Fue redactado por fray José Antonio Bonilla, según testimonio de su sobrino Alejandro Bonilla. (*Contestación*, p. 8).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ro 187 de la revista *Bahoruco*, S. D., 24 de marzo de 1934, p.11).(42)

("Apuntaciones en torno al 27 de febrero de 1844", X. *Listín Diario*, **78** (18457): 7; lunes, 1 may., 1967).

XI

Es cierto que Duarte, desde que regresó al suelo natal, "tierra virgen, que recordaba la antigua Grecia, vasto campo para la actividad de un pueblo civilizado; en las ruinas, en los recuerdos, en la historia, mil escitantes enérgicos con que enardecer el espíritu público" (Emiliano Tejera: *Monumento a Duarte*, p. 7), se dedicó por entero, en cuerpo y alma, a la realización del magnífico y atrevido plan que había concebido. Para ello "escitó a los indolentes, animó a los tibios, templó a los fogosos, convenció a los errados, y pronto tuvo el placer de notar que la Patria tenía campeones decididos, y que no era un sueño su esperanza de redimirla. La juventud, sobre todo, correspondió a su anhelo". (Tejera, *lug. cit.*, p. 8). "Cuando se examinan con cuidado el pensamiento y la vida de Juan Pablo Duarte, el verdadero y único fundador de la conciencia nacional dominicana —escribe el licenciado Manuel Arturo Peña Batlle,— cae uno en la cuenta, junto con Emiliano Tejera, de que cuando aquel joven de 21 años regresó a su país desde España, trajo consigo un sedimento de cultura típica de la hispanidad capaz

(42) El historiador don José Gabriel García en cambio, afirma que "tan pronto como el general Charles Hérard ainé volvió la espalda a la parte española, dieron pruebas los separatistas de que lejos de entibiarse su resolución, con las persecuciones de que habían sido objeto, ésta se había acrecentado de modo extraordinario. Satisfechos de que la opinión pública estaba con ellos, no tardaron en continuar los trabajos momentáneamente interrumpidos, manteniendo encendido de todos modos el fuego sagrado del patriotismo y despierta la esperanza en un triunfo no lejano". (*Compendio*, t. II, p. 222).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de poner en movimiento las ansias independentistas de los dominicanos". (E. Tejera, *lug. cit.*, p. 22). Pero no obstante aquella paciente labor, de aquellos ingentes esfuerzos, hubo siempre un sector muy importante, que cobró auge a raíz del triunfo de La Reforma, que "se negaba a prestarle ayuda, fundando su disidencia en la suposición que les sugerían los tristes recuerdos del fracaso del licenciado José Núñez de Cáceres, de que la parte española no tenía elementos de vida propia para constituirse en nación soberana e independiente." (García: *Compendio,* t. II, p. 197). Esta fue la causa que agrietó a la sociedad dominicana a raíz de La Reforma; división puramente política, pues "en la tierra dominicana — señala Tejera— no había división de castas ni de condiciones, y todos sus moradores formaban una sola familia, unida por la religión y el amor, y dispuesta a confundir sus esfuerzos y su sangre en las luchas gloriosas por la libertad." (*Monumento a Duarte,* p.8).

A la bien cultivada inteligencia de Duarte no escapó la necesidad de unificar los elementos valiosos; y comprendió que "sólo una fusión cordial entre todos los elementos dominicanos, un olvido completo de todas las ofensas gratuitas, un arrepentimiento sincero de todos los errores, podía despejar el horizonte político de las espesas nubes que lo oscurecían, para que el sol de la independencia brillara desde el primer día sin una mancha siquiera, con la luz pura de la libertad y del derecho. Así lo comprendía Juan Pablo Duarte —escribe García—, y a la consecución de ese fin noble y generoso dirigió los más patrióticos esfuerzos, deponiendo en aras del bien común toda prevención injustificable y toda rivalidad pueril; afán en que, justo es confesarlo, le ayudaron sus principales adeptos, nobilísimos patricios cuyas prendas, como dijo Mariano Antonio Cestero en la "Necrología de Pina",(43) fueron virilidad,

(43) Publicada en una hoja suelta fechada en Jacmel (Haití), el 16 de septiembre de 1870, de la cual conservamos un ejemplar. Fue reproducida por el Lic. Leonidas García Lluberes en *Clío* (núm. 97, dic., 1953, p. 124). Cestero, lo mismo que Pina,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

inocencia, desprendimiento, inteligencia, dedicación amplia y absoluta al servicio de la patria, verdaderos próceres de razones de oro y almas de diamantes. Pero por desgracia majaban, como suele decirse, en hierro frío, por que no era amor al país natal lo que faltaba a los disidentes, pocos en número si bien importantes por la posición pecuniaria de que disfrutaban los más, y por las relaciones sociales con que contaban; de lo que carecían era de fe en los destinos futuros del país, de confianza en el buen éxito de los planes separatistas, que suponían descabellados y calificaban de locuras de la juventud, pues parece que no podían darse cuenta de que jóvenes en su mayor parte oscuros, hubieran podido realizar la labor patriótica que ellos, con más facilidad para hacerlo, no se habían atrevido a emprender. De ahí que la conferencia que celebra Duarte, en la *Casa de los dos cañones*,(44) con Manuel Joaquín Delmonte, que era el más caracterizado de todos,(45) en presencia de Pedro Alejandrino Pina, Pedro Valverde y Lara, que la promovió, y otro individuo más que hubo de acompañarle, no diera otro resultado que el ofrecimiento por parte de aquel de guardar secreto

militó en la revolución de los *Seis Años*, contra la anexión de la República a los Estados Unidos.

(44) La llamada "Casa los dos cañones" es la marcada con el número 11 de la calle Las Damas, la misma que ocupó el Hotel América. (V. Luis E. Alemar: *Santo Domingo-Ciudad Trujillo*. Santiago: Editorial El Diario, 1943, p. 48-49).

(45) El licenciado Manuel Joaquín Delmonte era, según el historiador Nouel "uno de los hombres más respetables y eminentes del país" (*Historia eclesiástica*, t.II, p. 422). Don José Gabriel García lo estimaba como el "de pasiones más vehementes entre los políticos dominicanos" ("Juan Isidro Pérez", *Panfilia*, Santo Domingo, núm. 15, 15 jul., 1924, p. 6). Rosa Duarte dice que "era el capitán general de los afrancesados" ("Diario", *Clío*, núm. 62, ene.-jul., 1944, p. 21). En agosto de 1843 fue nombrado Consejero de Estado de Haití por el general Herard, y marchó con éste para Port-au-Prince, de donde embarcó para Francia en viaje de salud. En París se encontraba cuando el pronunciamiento de febrero de 1844, y poco después regresó al país, militando activamente en la política, ocupando prominentes cargos. Presidió el Senado y la Suprema Corte de Justicia y ocupó diversas carteras en el gabinete; suscribió un Tratado con los Países Bajos en 1853, que no alcanzó la sanción legislativa. En 1865 se trasladó a Cuba con las autoridades españolas, motivo por el

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

como caballero respecto de las confidencias que para persuadirle se le habían hecho, palabra que, al decir de muchos, cumplió con religiosidad, atribuyéndose a una indiscreción de Zeferino Pepín, que vivía en los bajos de la casa mencionada, la circunstancia de que la conferencia llegara a conocimiento del delegado Brouat, quien sinembargo, como no pudo cerciorarse de su verdadero objeto, aunque lo maliciara y tomara nota de tan grave incidente. Malogrado así el plan salvador, y perdida por el momento toda esperanza de que se unificara la opinión de los dominicanos en general, de conformidad con las bases establecidas en el Juramento Trinitario, acogidas con fervor por la mayoría de ellos, continuó la lucha con más encarnizamiento que nunca, animado cada partido por el propósito de obtener el triunfo de sus ideas a costa de los

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

---

cual fue incluido en el famoso Decreto del 27 de junio de 1867, expedido contra un grupo de los que se ausentaron del país al acto de la desocupación de España. (*Colección de leyes*, 1927, t. V, p. 107). En 1874 vino al país y el 19 de septiembre el presidente González lo invistió como Plenipotenciario, con cuyo carácter firmó en La Habana con el representante de España, que lo era el general Gutiérrez de la Concha, capitán general y gobernador de Cuba, el Tratado domínico-español del 14 de octubre de 1874, que restablece en esencia las estipulaciones contenidas en el que firmó Baralt en Madrid el 18 de febrero de 1855. Se le propuso entonces el nombramiento de Agente Diplomático en los Estados Unidos, pero debido a su estado de salud no le fue posible aceptar el cargo. Murió entrado el año de 1876 en Matanzas, Cuba, a la edad de setenta y seis años. Fue aficionado a las letras y gustaba de escribir versos, aún en francés, lengua que poseía bien. (*Reseña histórico-crítica de la poesía en Santo Domingo*. Santo Domingo: Imprenta Quisqueya, 1892, p. 23), y fue de los fundadores de la patriótica Sociedad de Amigos del País en 1846. Era hijo del abogado José Joaquín Delmonte y Maldonado y de Ana Josefa Torralbo (Jaruco: *Historia de familias cubanas*. Habana: Editorial Hércules, 1940, t. II, p. 297). No hay constancia de la fecha de su nacimiento, aunque cabe suponer que nació en 1800, probablemente en Santiago de Cuba, cuna de su madre, cuyo apellido algunos han escrito Torralba. Acerca de este discutido personaje hay importantes fuentes biográficas: Nouel: *Historia* (t. II); Dr. Max Henríquez Ureña: *Memoria de Relaciones Exteriores correspondiente a 1932*.(Santo Domingo: Imprenta de J. R. Vda. García, Sucs., 1933, pp. 49-50) y *Panorama histórico de la literatura dominicana* (Río de Janeiro, 1945); Dr. Pedro Henríquez Ureña: *La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo*. (Buenos Aires, 1936, pp. 121, 142 y 143); Lic. Emilio Rodríguez Demorizi: *Poesía popular dominicana* (Ciudad Trujillo: Editorial La Nación, 1938, Vol. I, pp. 48-193).

mayores sacrificios. Acercábase la época señalada para la reunión de las asambleas electorales que debían nombrar los miembros de los colegios llamados a elegir los diputados a la asamblea Constituyente; y las dos agrupaciones aprovecharon la ocasión para medir en el terreno de la legalidad la fuerza con que cada una podía contar en la opinión pública. Una y otra despacharon emisarios a los campos, hicieron conquistas, ganaron prosélitos y formaron su plan de combate, que fue general en toda la parte española, pero más reñido que en ninguna otra población en la ciudad de Santo Domingo, donde estaban a la par que el foco de la revolución, la base inconmovible de la resistencia oficial. (García: *Compendio,* tomo II, p. 203).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

No hay duda de que Duarte comprendió a tiempo la necesidad de que todos sus compatriotas se unificaran, de que supo colocarse a la altura moral que demandaban las graves circunstancias del momento político, a fin de que unidos, se encauzaran por el camino recto que conduce al triunfo, y en ese sentido hizo cuanto humanamente pudo y le fue posible, pero ya lo ha escrito el doctor Américo Lugo: "Duarte fracasó en su empeño por unificar la opinión atrayendo a los dominicanos disidentes por falta de fe en la nueva tentativa emancipadora, si esta se realizaba sin la ayuda de una potencia cualquiera." ("Figuras americanas", *Bahoruco,* núm. 187, 24 mar., 1934, p. 11). Pero el noble patricio no se desalentó, y, no obstante tantas y tan adversas circunstancias, quiso evidenciarle que la mayoría del pueblo estaba de su parte, cosa que logró en el ardido campo de la lucha cívica, en las elecciones celebradas el 15 de junio del fecundo año de 1843, para nombrar los Representantes a la Asamblea Constituyente que estaba convocada para reunirse en Port-au-Prince.

El ex-convento dominico y la plaza a que da frente, bautizada recientemente (46) con el nombre de Plaza Duarte, en conmemora-

(46) El nombre de Plaza Duarte le fue dado por resolución del Ayuntamiento de Santo Domingo de fecha 20 de noviembre de 1891. (Dr. Alcides García Lluberes:

ción sin duda de este hecho memorable, —escribe García— fue el teatro elegido para la lucha eleccionaria del 15 de junio, a la cual acudieron en masa el elemento nacional y encabezado por su caudillo, y el elemento haitiano apoyado en la autoridad y en los esfuerzos de los dominicanos disidentes. La batalla librada en día inolvidable, en que reinaron el valor y la resolución, fue ruidosa; y todos los recursos de la malicia y de la mala fe se pusieron en juego, no faltando ni el cohecho, ni la imposición oficial. Pero todos esos medios fueron inútiles, porque seducidos más de doscientos hombres que para formar mayoría trajo Manuel Cabral Bernal(47) de Monte Plata, Boyá y el Ozama, a cargo del capitán Juan Fernández, gracias a las diligencias del presbítero Pedro Carrasco de consuno con Narciso Sánchez, el resultado final fue favorable al Partido Separatista, que con asombro de Brouat y sus allegados, sacó triunfante de las urnas su lista de candidatos, en la que figuraban Pedro Pablo Bonilla, Pedro Valverde y Lara, Juan Nepomuceno Ravelo, Félix Mercenario, Pablo Pichardo, Carlos Moreno, José Pichardo, Manuel Antonio Rosas, Fermín González y otros, victoria espléndida que coronada por la que el mismo elemento ganó en los demás centros principales, donde se adueñaron de casi todas las municipalidades, vino a demostrar que la Separación estaba ya hecha y que no faltaba sino darle forma: es decir, proclamarla como lo exigían las circunstancias." (*Compendio,* tomo II, p. 204).

Y ya que mencionamos al Pbro. Pedro Carrasco y Capeller, "Cura de la heroica villa de San José de los Llanos, que presidió con nosotros —escribe Duarte— a la fundación de la República"

"Historia de la Plaza Duarte", *Listín Diario,* 16 jul., 1930. Rep. en el folleto *Gloria a Duarte.* Santo Domingo: Imp. de J. R. Vda. García, Sucs., 1930, pp. 27-29).

(47) Al instalarse el primer Gobierno Nacional ocupó el ministerio de lo Interior, en cuyo cargo le sorprendió la muerte el 30 de agosto de 1845. (Manuel Ma. Valencia: "Necrología", *El Dominicano,* Santo Domingo, núm. 1, 19 sep., 1845).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(García a Delmonte), justo es consignar que "el Dr. Portes en sus pastorales, el P. Bonilla en sus sermones y los PP. Rosón en Baní; Roca en Macorís; Carrasco en Hato Mayor;([48]) Regalado en Puerto Plata; Solano en Santiago, y Espinosa, Peña, Gutiérrez y Aponte, alientan la idea de la independencia." (Nouel: *Historia eclesiástica*, tomo II, p. 430). Acerca de la participación del Clero en nuestra emancipación nacional, existe una importante monografía titulada *Influencia de la Iglesia Católica en la formación de la Nacionalidad y en la creación de la República Dominicana* (Santo Domingo: Imprenta de J. R. Vda. García, Sucs.,1933, 48 p.), por el licenciado Leonidas García Lluberes. Rep. en *Clío* (núm. 5, oct., 1933); en el *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Santo Domingo*, núms. 116-129, nov. 1933-dic. 1934. Recogido en su libro *Crítica histórica*. (Santo Domingo: Editora Montalvo, 1964, p. 10-35).

("Apuntaciones en torno al 27 de febrero de 1844", XI. *Listín Diario*, **78** (18469): 7; lunes, 15 may., 1967).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(48) El Pbro. Pedro Carrasco y Capeller fue cura párroco de San José de los Llanos desde 1836 hasta 1844 (Mons. Dr. Hugo E. Polanco: "La parroquia de San José de Los Llanos", *Clío*, núm. 104, jul., 1955, p. 129). El 13 de marzo de 1845 se hizo cargo de la parroquia de Hato Mayor, en donde permaneció hasta octubre de 1849, volviendo a ocupar este Curato en febrero de 1852 hasta mayo de 1858. (Pbro. Bernardo Montás Martínez: "Apuntes para la historia de la parroquia de Hato Mayor", manuscrito inédito). Fue además cura de San Francisco de Macorís, del Seibo y de Higüey y fundador de la primera iglesia que tuvo San Pedro de Macorís. Nació en Santo Domingo el 4 de julio de 1807, recibió la ordenación sacerdotal el 5 de agosto de 1832 en La Habana, de manos del arzobispo Valera, y murió en esta ciudad el 4 de julio de 1859, cuando cumplía justamente cincuenta y dos años. Una pequeña lápida, en la que se consigna su condición de prócer separatista, señala el sitio donde reposan sus restos en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, frente a la casa en donde se fundó la Sociedad Trinitaria, a cuya instalación asistió, según algunos. (V. biografía suya en *La Nación*, núm. 2386, 11 sep., 1946, por V.A.D.).

XII

No obstante el cúmulo de contratiempos que surgían entorpecedores de las patrióticas actividades de Duarte, en cuya senda afloraron siempre profusamente los abrojos, no se arredraba el joven caudillo, a quien secundaban ardientemente sus más cercanos y devotos compañeros. En vista de que era ya abiertamente la lucha, en que apenas se disimulaba el progreso de la idea separatista, "llamóse con instancia al general Charles Hérard (Riviére), verdadero jefe entonces de Haití, porque lo era de las armas, y éste, a la cabeza de fuerzas respetables, cruzó la antigua frontera del Norte, con el propósito de sofocar, antes de nacer, a la naciente nacionalidad que vivía ya en los corazones dominicanos". (E. Tejera: *Monumento a Duarte*, p. 15).

En vista de la insistente llamada, el Gobierno Provisional establecido en Port-au-Prince acordó "que era urgente mandar un cuerpo de ejército, bajo las órdenes inmediatas del general Charles Hérard ainé, a las partes del Norte y del Este de la República, para asegurar en ellas el movimiento popular, darle dirección y hacer triunfar sus principios. La primera diligencia que hicieron, tanto el delegado Augusto Brouat, como el general Desgrotte, después de la derrota sufrida por el elemento oficial en las elecciones, fue pintarle la necesidad de que ese ejército, que estaba ya en marcha, con orden de oponer la fuerza a la fuerza, en caso de que encontrara resistencia en cualquiera de los lugares que debía recorrer, llegara cuanto antes a imponer con su presencia; pues suponían ambos, en vista de las seguridades que les daban sus parciales, que con eso bastaba para que se desvanecieran como humo todas las combinaciones separatistas". (J. G. García: *Compendio*, t. II, p. 206).

Despidiendo relámpagos amenazadores para cuando viniera el dictador, y pretendiendo amedrentar a los separatistas, los haitianos rememoraban los exterminios sangrientos de Toussaint, de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Dessalines y Cristóbal, y advertían sentenciosamente que la historia suele repetirse.

En vista de la gravedad de la situación, Duarte y los suyos "creyeron que había necesidad de precipitar los acontecimientos, efectuando, si era posible, un pronunciamiento a mano armada, que decidiera de una vez la suerte de la causa nacional. Con ese objeto se puso en camino Ramón Mella inmediatamente para el Cibao,(49) y partiendo de la capital otros emisarios de confianza para diferentes puntos,(50) decidiéndose Duarte a celebrar una

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(49) Mella y el cura párroco Pbro. Puigvert (V. biografía en el diario *La Nación* núm. 238, 15 oct., 1940, por V.A.D.), fueron presos en la villa del Cotuy por orden del general Hérard, acusados de concertar los medios para destruirle su ejército. ("Informe de Riviere", *Clío*, núm. 93, p. 75).

(50) Fue entonces cuando Francisco del Rosario Sánchez, miembro de la Junta Revolucionaria y diputado por ésta cerca de Pedro Santana, se trasladó al Seibo para iniciarlo en la idea del alzamiento de los pueblos para resistir a la entrada de Charles Hérard a Santo Domingo, idea a la cual negó su cooperación el habitante de El Pardo. En esta ocasión, dice Félix María Delmonte, Santana fue poco cortés y Sánchez tuvo que hospedarse en la casa de un haitiano de origen, el señor Félix Richer. (*Vida política de Pedro Santana*. Nueva York, 1856, p. 6. Folleto rep. por E. Rodríguez Demorizi en el vol. II de los *Documentos para la historia de la República Dominicana*. Santiago: Editorial El Diario, 1947, p. 519). Sánchez regresó a esta ciudad el día 12 de julio como a las siete de la noche, teniendo que cruzar el río Ozama con el caballo a nado porque no funcionaba la barca, encaminándose a la casa de Duarte, ya rodeada por las tropas de Riviere, por lo cual tuvo que saltar por encima de los soldados que estaban tendidos en la calzada, según Rosa Duarte. ("Diario", *Clío*, núm. 62, p. 23).

El 3 de mayo anterior, "cuando Duarte fue al Seibo a instalar las juntas populares, Pedro Santana no estaba en el pueblo. Duarte al que conoció y trató fue a su hermano Ramón. Duarte sabía que Pedro Santana era el jefe de los afrancesados, como hombre de espada y prestigio en el pueblo del Seibo. También sabía Duarte —continúa su hermana Rosa— que Ramón no estaba muy de acuerdo con las ideas de su hermano. Duarte le nombró coronel de las tropas del Seibo, nombramiento que suplicó se lo diera a su hermano, que él se conformaba con servir bajo sus órdenes". ("Diario de Rosa Duarte", *Clío*, núm. 62, p. 21). Se ha dicho que "Duarte, previsoramente sin duda, expidió sendos nombramientos de coronel para uno y otro descendiente del Pedro Santana de Palo Hincado". (Fed. Henríquez y Carvajal: *Duarte*. Ciudad Trujillo: Imprenta San Francisco, 1944, p. 29).

nueva conferencia en casa de su tío José Diez,(51) que fue quien la promovió, con el noble intento de ver si podían unificarse las opiniones y evitarse el derramamiento de sangre fratricida, con la adquisición de algunos de los elementos disidentes. Asistieron a esta junta, además de Duarte y del dueño de la casa,(52) Francisco del Rosario Sánchez, Vicente Celestino Duarte, Pedro Alejandrino Pina, Juan Isidro Pérez, Pedro P. Bonilla, José Joaquín Puello,(53) Jacinto de la Concha, Juan Esteban Aybar, Gavino Puello, Félix María Ruiz, Pedro Valverde y Lara, Benito González, Julián Alfau y José de la Cruz García. En ella expuso el caudillo, con sinceridad y franqueza, las razones que aconsejaban no perder un tiempo tan precioso, y desarrolló el plan que tenía entre manos; indicó los medios con que contaba para realizarlo; y concluyó por invitarlos a cooperar al triunfo de la idea redentora. La mayoría de los

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(51) Cuando murió el prócer febrerista Buenaventura Gneco, en la necrología que le dedicó el semanario *El Teléfono* (núm. 412, 15 mar., 1891), la cual fue redactada por el historiador García, según constancia existente en su Archivo, se dijo que fue "el intermediario de que se sirvió don José Diez, tío carnal de Duarte, para iniciar en la revolución separatista a los hermanos Puello, que tan buenos servicios prestaron a la República". Este dato está ampliamente confirmado en la relación de los "Sucesos políticos de 1838-1845" que el licenciado E. Rodríguez Demorizi publicó en el volumen II de los *Documentos para la historia de la República Dominicana*.(Santiago: Editorial El Diario, 1947), pp. 12-14, relación cuya paternidad se le atribuye, con ostensibles fundamentos, al prócer general Eusebio Puello. Don José Diez y Jimenez nació en la ciudad de Santa Cruz del Seibo, el 21 de septiembre de 1781. Su actitud fue siempre la de un patriota.

(52) La casa que ocupaba para entonces don José Diez es la marcada con el número 1 de la calle de las Mercedes, casa que era generalmente conocida como "la de los balcones dorados", según un documento auténtico que tenemos a la vista (Testamento de A. A. Alfau).

Está errado el inolvidable historiador Luis Emilio Alemar cuando le atribuye ese nombre a la casa marcada con el núm. 39 de la calle del Conde, en la pág. 141 de su obra sobre la ciudad de Santo Domingo (*Santo Domingo-Ciudad Trujillo*. Santiago: Editorial El Diario, 1943).

(53) Para este tiempo —escribe Tejera— contaban los duartistas con el valioso contingente de los Puello, Parmantier y otros, a quienes el honor militar retenía en las filas haitianas, y a los que la Reforma arrojó en el puesto glorioso que la Providencia les tenía destinado. (*Monumento a Duarte*. p. 13). José Joaquín Puello hizo carrera

presentes acogió con fe y entusiasmo sus palabras, ofreciendo seguirle sin vacilaciones ni temores; pero no faltaron excusas, ni observaciones, nacidas de la tibieza con que la minoría recibió el atrevido proyecto. Invitado Aybar por Diez para responder de los pueblos orientales, donde tenía prestigio de familia, declinó el honor alegando que no era competente para hacerse cargo de tan ardua empresa,(54) y Alfau manifestó, que aunque estaba de

---

militar en el Regimiento 32, integrado en su casi totalidad de dominicanos; para marzo de 1830 era subteniente (Cat. *Lib. 32 Baut.*, p. 125); teniente, octubre 1832 (Cat. *Lib. 33 de Baut.*, p. 163); capitán ayudante mayor, octubre 1840 (AGN, *Lib. 49 de Mat.* acta 92). Tan pronto como los Puello ingresaron al partido duartista, comenzaron a hacer activa labor de proselitismo, pues eran hombres de prestigio y de valor. El prócer febrerista Cayetano Abad Rodríguez escribió: "Gabino Puello y sus hermanos fueron los que me comunicaron que se trataba de un movimiento separatista, e inmediatamente ofrecí acompañarles. Yo tenía entonces el grado de Subteniente. El nombre de Juan Pablo Duarte era el que figuraba como el del jefe principal del movimiento" ("Relación", *La Opinión Nacional*, 15 sept., 1898. Rep. en el t. II de *Documentos para la historia*, p. 19).

Acerca de los hermanos Puello hay un buen libro titulado *Los Puello* (Santo Domingo: Editora Montalvo, 1959, 232 p.), debido a la pluma del licenciado Víctor Garrido, presidente de la Academia Dominicana de la Historia.

El general Emilio Parmantier, que pertenecía al Regimiento 31, fue también retirado por Desgrotte a la caída de Boyer. Se adhirió a la causa separatista, firmó la Manifestación del 16 de Enero de 1844 y asistió al Pronunciamiento del 27 de Febrero. Militó en la política y en 1858 cayó con Báez y tomó el camino del destierro. Para 1861 pertenecía al ejército de Haití y manifestó que no formó parte de la Expedición de Sánchez y Cabral. Así lo dijo en un periódico de Port-au-Prince, citado por Rodríguez Demorizi (*Clío*, núm. 57, p. 211). A la caída del presidente Geffrard salió de Haití y volvió a la República, estableciéndose en Samaná. En combinación con los baecistas que estaban en Haití, trató de promover una sublevación entre las tropas del Seibo que guarnecían la plaza, pero no tuvo éxito. Sometido a un proceso sumarísimo, hecho bajo fuerte presión popular y política, fue fusilado en el cementerio municipal de Samaná el día 6 de octubre del año 1867, a las tres de la tarde. Al día siguiente, 7 de octubre de 1867, estalló en Monte Cristi la Revolución Regeneradora que derribó la administración de Cabral y dio inicio al régimen de Báez de los Seis Años.

(54) Juan Esteban Aybar y Bello, nacido el 27 de diciembre de 1801, residía habitualmente en sus extensas propiedades de la Boca del Soco, entre este río y el de Cumayasa. Estuvo en la batalla de Azua con el grado de capitán y para 1849 era ya general de brigada. Según Mariano Antonio Cestero, su deudo, fue el intermediario de quien se valieron los conservadores para atraerse a sus filas a Pedro Santana. "Al

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

corazón con la idea separatista, creía una una locura pensar en pronunciamientos estando en marcha un ejército que no tardaría en sofocarlos, razón por la cual protestó que no consentiría en que sus hijos tomaran parte en tamaño atentado, concluyendo por prometer que guardaría religioso secreto sobre lo que había pasado, en lo que lo imitaron los demás concurrentes prestando a unanimidad el juramento de discreción. Pero el sagrado juramento parece que no fue respetado por todos, o que hubo quien cometiera alguna indiscreción, pues que al amanecer del día siguiente encontró Pedro de Mena, debajo de la puerta de su casa, punto de reunión de los principales disidentes mientras estuvo curándose de la herida que recibió el 24 de marzo, un manuscrito titulado *La Chicharra*, en que se denunciaba sin ambajes lo que había sucedido en la reunión de la noche anterior; y como el enunciado manuscrito fue leído con interés por todos los que iban llegando, no faltó quien le hablara del asunto al delegado Augusto Brouat, el cual enterado por ese medio de lo más mínimo, dio parte inmediatamente al general Hérard ainé, valiéndose para hacerle llegar el alarmante aviso de Joseph Tatin, subdelegado de Hacienda de Los Llanos, que merecía por su opinión la confianza del Gobierno. Este lo encontró en Santiago", alertado ya "con las noticias que le llevaban las autoridades y sus parciales contra Rafael Servando Rodríguez, a quien acusaban de haber mandado a buscar a Cabo Haitiano ([55])

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

---

comunicarle, por oficio de Juan Esteban Aybar el Plan de Independencia y pedirle cooperación, contestó: Sí, yo estoy dispuesto a contribuir a la Revolución, pero yo mando". (Mariano A. Cestero: *27 de Febrero de 1844*. Santo Domingo: Imp. La Cuna de América, 1900, p. 15). Aybar murió en esta ciudad el 12 de febrero de 1885. (V. Dr. Max Henríquez Ureña: *Memoria de Relaciones Exteriores correspondiente a 1932*. pp. 50-51).

(55) De Puerto Republicano, escribe el general Charles Hérard en su interesante "Informe" (publicado en *Clío*, núm. 93, ago., 1955, p. 73), fue que le denunciaron que había hecho venir el cajón con las charreteras y tricornios, los cuales no aparecieron. Fue una falsa acusación contra don Rafael Servando Rodríguez, una de las muchas armas prohibidas esgrimidas en aquellos días.

una caja de charreteras y sombreros de pico para decorar a los jefes del decantado partido colombiano que dizque organizaba en el Cibao Pablo Paz del Castillo, militar español que ilusionado como López de Villanueva y con el mismo motivo, había soñado con una segunda Reconquista". (García: *Compendio*, tomo II, p. 208). El señor Alejandro Bonilla, contemporáneo de estos acaecimientos, pues nació en esta ciudad el 17 de noviembre de 1820, y fue afiliado o "comunicado" de los trinitarios, afirma que "esta *Chicharra* fue la misma que llevó al Cibao el señor Taten, a donde se encontraba Riviere". Consigna también que el curioso manuscrito apareció "en manos del señor Pedro Mena, el que, por estar herido, le visitaban todos sus amigos, a los cuales presentaba el manuscrito cuestionado, y así se impusieron de la denuncia que hacía éste de la reunión secreta que había tenido lugar en la noche anterior". (Alejandro Bonilla: *Contestación al opúsculo del señor don José María Serra*. Santo Domingo: Imp. Comercial, 1889, pp. 5-6).

Otro conocedor de nuestra Historia Patria escribe que cuando Duarte invitó a sus contrarios a una reunión secreta con el propósito de unificarse y de realizar una acción conjunta ante la gravedad del peligro inminente, cual era la anunciada llegada de Riviere, correspondieron "con una acción vituperable, nada menos que con la denuncia clara y descarnada de todos sus planes, acompañada de la indicación de los individuos principales que estaban comprometidos a realizarlos; lo que dio lugar a que enterándose de todo las autoridades haitianas, se apresuraran a despachar inmediatamente un comisionado en alcance del jefe supremo, general Charles Hérard ainé, que estaba a la sazón en el Cibao, desde donde comenzó a poner en práctica con la prisión de Mella, Salcedo, Ariza, Castillo y otros más, la serie de persecuciones con que pretendió en vano disputarle a la causa nacional la fuerza que en la opinión pública tenía conquistada". (José Gabriel García: "Réplica", *El Teléfono*, núm. 315, 7 abr., 1889. Rep. en el folleto *Controversia histórica sostenida en 1889 entre El Teléfono y El*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Eco de la Opinión, coleccionada por la Sociedad Hijos del Pueblo a beneficio de la traslación de los restos del prócer Mella de Santiago a Santo Domingo. Santo Domingo: Imprenta de García Hermanos, 1890, p. 23).(56)

Como se hace evidente, Duarte sabía ya para el 11 de julio de 1843, que se ordenaría su captura, vivo o muerto. Por eso no esperó la entrada del dictador haitiano; y a las cuatro de la tarde del mencionado día se ocultó en la Atarazana, en casa de sus amigos los Ginebra. (Rosa Duarte: "Diario". *Clío*, núm. 62, p. 2). La fraternal "diarista" glosa: "A esa hora, en ese funesto instante principió su martirio, que concluyó a los treinta y tres años tres días, a las tres de la mañana del 15 de julio de 1876 que pasó a mejor vida". (*Lug. cit.*).

("Apuntaciones en torno al 27 de febrero de 1844", XII. *Listín Diario*, **78** (18481): 6; lunes, 29 may., 1967).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

XII
(Continuación)

Duarte consideró sin duda que un impulso generoso siempre enciende una esperanza y que la unión es siempre prenda de probabilidades de buen éxito. De ahí que don Emiliano Tejera,

---

(56) Esta es la verdad histórica, la que no desnaturaliza ni desfigura los hechos. Fue así como el general Charles Hérard se enteró de los planes de Duarte y de sus nobles compañeros Sánchez, Pina, Mella, Pérez y otros, contra los cuales desató una terrible persecución a su llegada a Santo Domingo el 12 de julio de 1843. Duarte se ocultó la víspera, porque sabía que contra él sería más encarnizada la persecución, como lo atestigua un documento firmado por la oficialidad del ejército destacado en Santo Domingo y dirigido el 31 de mayo de 1844 a la Junta Central Gubernativa. ("Archivo de Duarte". Edic. del licenciado Carlos Larrazábal Blanco, *Clío*, núm. 62, 1944, Doc. núm. 17).

refiriéndose a tan importante reunión, sin disputa uno de los factores iniciales de la evolución política que se operó en las postrimerías del año de 1843, tan fecundo en acontecimientos trascendentales, y que culminaron al fin en la combinación que dio por resultado el pronunciamiento del 27 de febrero, diga acerca de la frustrada reunión lo siguiente: "Duarte invitó entonces a una reunión en la casa de su tío, don José Diez, a los habitantes más notables de la capital, con el objeto de unificarlos en el pensamiento de la Separación, y decidirlos a efectuarla cuanto antes. La mayoría, sobre todo la juventud, correspondió entusiastamente a su propósito; pero encontró tibieza y aún oposición en algunos, debida en parte a miras egoístas, y en parte a los temores que les inspiraba el fracaso de la tentativa de don José Núñez de Cáceres. Pudo él comprobar a la vez la existencia de un tercer partido, que queriendo como el suyo la Separación de Haití, no se atrevía a efectuarla, sino en apoyo de una potencia extranjera. Ese partido recibió más tarde de los duartistas el calificativo de *afrancesado*. Cada partido creía tener razones poderosas en que fundar sus determinaciones. La de los tibios u opositores, que recibieron el nombre de *haitianizados*, eran puramente egoístas y personales, y por tanto condenables por la historia... Los afrancesados —entre los cuales había más adictos a España que a Francia— preguntaban a su vez con qué recursos iban a sostener los duartistas o independientes puros la nacionalidad que intentaban crear, y hasta dudaban de que llegara a existir, si no se contaba con un apoyo extranjero. Este apoyo, en forma de Protectorado, lo solicitaban de España y de Francia,(57) sin tal vez parar mientes en la compensación que por él había de exigírseles... La verdad es que este partido

(57) Y también de Inglaterra. Hay documentos que señalan que don Francisco Pimentel, un importante habitante de Las Matas de Farfán, estuvo en negociaciones con el agente diplomático de la Gran Bretaña en Port-au-Prince. (Dr. Max Henríquez Ureña: "Un proyecto anglófico en 1843 frente al Plan Levasseur", *La Nación*, núm. 610, 23 oct., 1941).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

quería de corazón la independencia de la Patria, y que ayudó mucho a ella, tanto en Puerto Príncipe, como en la memorable jornada del 27 de Febrero, sirviéndose en esta ocasión de la influencia del cónsul francés en Santo Domingo, sobre las autoridades haitianas que gobernaban la plaza, y de la existencia, casual o intencional, de buques de guerra franceses en la costa sur de Santo Domingo. Se nota que la preocupación de los afrancesados era el fracaso de la empresa de don José Núñez de Cáceres, y el éxito desgraciado de las tentativas posteriores. No les faltaba razón en ello, y por esto no puede culpárseles. Lo que sí hizo más tarde antipático el nombre de este partido, fue que de su seno salieron varios de los individuos, que, en unión de los haitianizados, persiguieron de muerte, y con ingratitud extrema, a los duartistas o independientes puros. En cuanto a estos, tenían completa fe en el triunfo de su causa. Los sostenía y vivificaba el varonil espíritu de la raza española, que cree radicado el triunfo en donde sienta la planta. Para combatir a Goliat les basta la honda de David. Y el éxito vino a justificarlos. Lo dificultoso en su empresa era que se diese a los dominicanos el tiempo suficiente para formar una masa capaz de resistir el empuje de las fuerzas haitianas. Las circunstancias le dieron ese tiempo, y la resistencia de Tabera en La Fuente del Rodeo, y los triunfos de Santana en Azua y de Imbert en Santiago, permitieron la constitución de la República Dominicana. Duarte, en vista de semejantes disidencias, se apresuró a terminar la organización del partido separatista en los diversos pueblos de la parte dominicana, y a dotarlo con los elementos de guerra que iba a necesitar con urgencia." (Emiliano Tejera: *Monumento a Duarte*, pp. 13-15).

("Apuntaciones en torno al 27 de febrero de 1844", XII, Cont. *Listín Diario*, **78** (18482): 6; martes, 30 may., 1967).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

XIII

Duarte en el Seibo

El 7 de abril de 1843 la Junta Popular de Santo Domingo invistió a Juan Pablo Duarte con poderes suficientes para recorrer las poblaciones orientales, con la misión de instalar las Juntas Populares donde no las hubiera, y de regularizar las existentes. "Todos los recibieron contentos —escribe Rosa Duarte—, unos como delegados de la [Junta] Popular de Santo Domingo, y otros como Jefe y Director de la Revolución Dominicana. La Providencia Divina, protectora de la causa de la patria, le favoreció proporcionándole la oportuna ocasión de formar legalmente las Juntas Populares con miembros patriotas y de más capacidad, escogidos en los que habían escogido los pueblos". ("Diario", *Clío,* núm. 62, pp. 21 y 61). Lamentablemente sólo se conserva el acta de instalación de la Junta Popular de Bayaguana, en cuyo acto se observaron rigurosamente los procedimientos democráticos. Fue presidida por Manuel Hurquerque ([58]) y tuvo como secretario a Eugenio Miranda, a quienes Duarte tomó el debido juramento. ("Archivo de Duarte", *Clío,* núm. 62, p. 77).

El 3 de mayo, día de alborozo, festividad de la Santísima Cruz, patrona del Seibo, celebró Duarte su entrevista con Ramón Santana, hermano gemelo de Pedro Santana. Estos eran nativos de Hincha, pero desde su más temprana edad se trasladaron allí con sus padres y con amplia parentela, procedentes también de las comarcas fronterizas. En efecto, con motivo de los acontecimientos ocurridos en la vecina colonia francesa desde la última década del siglo XVIII, no pocas familias de Bánica, San Rafael, Las Cahobas y de

(58) Acerca de don Manuel Hurquerque véase el *Arbol genealógico de la familia Alburquerque*. (Santo Domingo: Editora Montalvo, 1964, p. 10), pub. por el Lic. Alcibíades Alburquerque Contreras.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

otras poblaciones españolas se trasladaron a otros lugares, especialmente a la región oriental. La familia de los hermanos Santana era propietaria de bienes raíces en Hincha y después de establecida en el Seibo solía percibir rentas de aquellas propiedades.(59) Parece que fue en esta entrevista cuando "Ramón Santana no tan sólo se convenció de que su patria podía independizarse sin el auxilio extranjero, sino que le prometió a Duarte: El día del peligro me hallará Ud. a su lado, y desde hoy trabajaré con empeño en atraer partidarios a la causa de nuestra independencia". (Rosa Duarte: "Diario", *Clío*, núm. 62, p. 21).

De esta célebre entrevista salió el nombramiento de Pedro Santana como coronel de las tropas del Seibo, por indicación de su hermano Ramón que lo declinó. "Duarte —dice don Emiliano Tejera— no pudo menos de complacer al patriota seibano, cuyo desprendimiento y rectas miras sabía tan bien apreciar". (*Monumento a Duarte*, p. 13).

No debemos dejar de consignar que Duarte estaba vinculado al Seibo por ser hijo de doña Manuela Diez y Jiménez, nativa del lugar.

Con la famosa entrevista, quedó vinculado a la causa nacional Pedro Santana, recto varón de "nativo don guerrero" y que como "guerrero —afirma Mariano Antonio Cestero—, amerita grandes distinciones." (*27 de Febrero de 1844*. Santo Domingo: Imp. Cuna de América, 1900, p. 83).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

---

(59) El general Pedro Santana, en la cláusula décima del Testamento que otorgó en el Seibo el 18 de diciembre de 1852, pub. por el Lic. Francisco Elpidio Beras en el diario *La Nación* (29 mar., 1940), y rep. por el Lic. E. Rodríguez Demorizi en *Papeles del general Santana* (Roma, 1952), enumera sus escasos bienes y consigna que parte de ellos "han sido comprados con los fondos que me venían de Hincha, y del producto de las ventas de algunas propiedades que poseía en aquel lugar por herencia de mi padre". Como se sabe, éste fue nombrado hacia 1818 Comandante de Armas de Hincha, en tiempos de la segunda dominación española, y allí murió. (E. Rodríguez Demorizi. *Obra citada*, p. 8).

Ramón Santana en Santo Domingo

Refiere Rosa Duarte que su hermano Juan Pablo, "informado por Joaquín Lluberes(60) que Ramón Santana acababa de llegar del Seibo a esta ciudad, lo mandó a invitar con el mismo Lluberes a una cena esa misma noche en su casa. En vano lo estuvo Duarte esperando casi toda la noche. Al otro día supo que los afrancesados lo mantuvieron rodeado hasta la una. Ramón Santana no pudo concurrir a la invitación de Duarte hasta después de tres días a las dos de la mañana. Duarte sabía que Pedro Santana era el jefe de los afrancesados, como hombre de espada y prestigio en el pueblo del Seibo, porque como Capitán General era el señor Joaquín Delmonte, que había ido a curarse a París. También sabía que Ramón no estaba muy de acuerdo con las ideas de su hermano, y deseando atraerlo al partido de la patria fue que lo invitó a la cena." (*Diario*, página 21). Esta segunda entrevista debió efectuarse a fines de junio.(61)

("Apuntaciones en torno al 27 de febrero de 1844", XIII. *Listín Diario*, **78** (18493): 6; lunes, 12 jun., 1967).

---

(60) De Joaquín Lluberes tenemos escasas noticias; sabemos que fue juez alcalde de Higüey y juez de instrucción del Tribunal del Seibo. Padre de Ricardo Lluberes, fusilado en Higüey en el año 1881.

(61) En relación a las vinculaciones de Pedro Santana y Tomás Bobadilla, cuya trascendencia histórica, por muchos motivos, no es dable desconocer, afirma sólidamente don José Gabriel García que "desde antes de la Separación venían entendiéndose". (*Compendio*, t. II, p. 243).

Don Juan Nepomuceno Tejera (1809-1883) anota en sus *Apuntes* que "la Junta Central Gubernativa nombró a Santana general en jefe de las tropas, porque éste tenía ya reputación de valiente y arrojado. Fueron a buscarlo y llevarle el nombramiento el general Ramón Mella y el capitán Remigio del Castillo".

También estuvo vinculado a la villa de la Santa Cruz del Seibo don Tomás Bobadilla y Briones, quien ejerció allí las funciones de Fiscal del Tribunal, cargo que desempeñó, según el historiador licenciado Ramón Lugo Lovatón, hasta fines del año 1828. ("Tomás Bobadilla y Briones". 1ra. Parte, documentado estudio publicado en el *Boletín del AGN* núm. 65, abr., 1950, p. 145).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

XIV

La circunstancia de ser hijo de un militar que había alcanzado proceridad en la Batalla de Palo Hincado el 7 de noviembre de 1808, sin disputa la más épica acción bélica que ha tenido por teatro el suelo de Quisqueya,(62) influyó indudablemente en la formación del carácter de Pedro Santana, quien desde muy joven alcanzó reputación como hombre dotado de valor; y para aquellos días precursores "ya se le conocía ventajosamente por actos de individual entereza" y —afirma don Mariano Antonio Cestero— "juzgábasele hombre valeroso". (*Ob. cit.*, p. 21). Este mismo autor dice que cuando se le colocó a la cabeza del Ejército del Sur en 1844, fue porque se le creyó "favorecido de aptitudes guerreras" (*Ob. cit.*, p. 22) y "favorecido de personal bravura" (*Ob. cit.*, p. 83), "en lo que no erraba" la Junta Central Gubernativa (pág. 22). Estas apretadas citas revelan los conceptos emitidos por un hombre de conciencia y de vida honrada, que nunca fue amigo de Santana, ni en vida ni en muerte. Sirven, empero, como una contribución al conocimiento de la complicada entidad moral del discutido perso-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(62) El capitán Pedro Santana, quien en la batalla de Palo Hincado hizo funciones de Ayudante en la Caballería, también fue "hombre de conocido valor" según escribió el héroe epónimo de aquella acción brigadier Juan Sánchez Ramírez (*Diario de la Reconquista*. Edición de Fr. Cipriano de Utrera. Ciudad Trujillo: Ed. Montalvo, 1957, p.58). Al frente de cincuenta dragones persiguió de cerca al general Ferrand después de la Batalla, y cuando llegó frente al cadáver en la cañada de Guaquía mandó a cercenarle la cabeza, operación esta que ejecutó Santiago Fauleau, desertor de las tropas de Ferrand que se había incorporado a las vencedoras, según testimonio del militar francés Gilbert Guillermín (*Diario histórico*. Trad. por el Lic. C. Armando Rodríguez. Santo Domingo: Imp. de J. R. Vda. García, Sucs. , 1938, p. XXXII. Esta obra, publicada por la Academia Dominicana de la Historia, se había editado originalmente en Filadelfia, en 1810). El sastre Santiago Fauleau, natural de Cabo Haitiano, murió ajusticiado en Santo Domingo el 27 de septiembre del año de 1810; y, rara coincidencia, después de muerto, le fue cortada la cabeza y expuesta a las miradas del público. (*Boletín del Archivo General de la Nación* núm. 59, dic., 1948, p. 429).

naje, "héroe de la primer batalla librada contra Haití, y Director de las operaciones militares en todo" el tiempo que duró la lucha contra la nación vecina, y a quien "la Patria —continúa don Emiliano Tejera— le debe grandes y valiosos servicios en los primeros tiempos de su existencia". (*Monumento a Duarte*, p. 35). El mismo Cestero consigna que cuando Pedro Santana marchó, como jefe de las tropas colecticias que en su mayor parte había reunido en su región levantina, a enfrentarse al avance del ejército de Haití que comandado por el Presidente General Charles Hérard en persona, llegó arrollador hasta la ciudad de Azua, "iba a solventar viejo compromiso revolucionario y cumplir deberes cívicos". (*27 de Febrero de 1844*. Santo Domingo: Imprenta Cuna de América, 1900, p. 21).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

De como estaba la región oriental revolucionaria para mediados del año 1843, después de haber sido visitada por Duarte en mayo, y por Sánchez en julio, ofrece importantes datos el general Charles Hérard en su célebre *Informe* relativo a su visita. "Volviendo entonces la mirada hacia los habitantes del Seibo y de Higüey, —dice— los hice venir y les hablé de la revolución (de La Reforma, claro) y de la necesidad de continuar unidos y fieles a la República. Ellos me comprendieron y simpatizaron con nosotros. El pueblo es siempre bueno y confiado cuando uno se le acerca y se interroga su corazón. Este pueblo ha sufrido tanto, que el gobierno debe ocuparse en volver a él todas sus atenciones y cuidados. Me vi obligado a dictar órdenes para detener a Pedro y Ramón Santana, quienes habían querido sublevar a los habitantes del Seibo, pero ellos lograron evadirse después.(63) Un capitán de

(63) Se evadieron cuando los conducían presos para Haití con las tropas del mismo general Hérard al pernoctar en Baní. Llegaron sanos y salvos al paraje de Matanzas, donde "fueron escondidos por los esposos Luis Tejera y Rosita Pimentel, rodeándolos de toda clase de atenciones y seguridades, enviándolos al lugar conocido con el nombre de Los Médanos, contiguo a las Salinas de Puerto Hermoso". (Joaquín

la guardia nacional de Higüey, llamado Vicente Ramírez, y un ciudadano, Nicolás Rijo, que habían tenido propósitos contrarrevolucionarios, fue necesario arrestarlos. Como la común del Seibo era muy extensa y había sido el centro de todas las conspiraciones que han tenido lugar, la he dividido en dos comunes: la de Hato Mayor y la del Seibo: de ese modo se paralizará la influencia que dos o tres familias de este pueblo ejercían en la común entera. He ordenado mantener un puesto de siete u ocho hombres de la gendarmería en Los Llanos, para el servicio de este poblado, que es de tal extensión que fue necesario dividirlo en dos

---

S. Incháustegui: *Reseña histórica de Baní*. Valencia: Editorial Guerri, 1930, p. 58). "Como era natural —escribe don José María Beras—, fueron a buscar escondite en las inmediaciones de su casa del Prado, jurisdicción del Seibo. Doña Micaela de Rivero, esposa del primero, y doña Froilana Febles, esposa del segundo, eran las dos únicas personas con quienes ellos se veían, si hacemos excepción del Gral. Bernardino Pérez, que era el agente inmediato de todos sus planes y en quien tenían depositada su confianza." ("En nuestros propósitos", *El Eco de la Opinión*, núm. 491, 18 may., 1889. Rep. en *Controversia histórica*. Santo Domingo: Imprenta de García Hermanos, 1890, p. 78). El historiador haitiano Thomas Madiou está acorde con la tradición recogida por Incháustegui y Beras: "Retornaron al Seibo, —escribe— permanecieron escondidos en su hato, llamado El Prado, a pesar de que el Comandante de la Plaza había recibido la orden de arrestarlos. Como tenían mucha influencia, ni siquiera se les denunció. Riviére, sin embargo, había ofrecido un empleo y doscientos pesos al que le revelara el lugar en donde estaban ocultos. Ellos no cesaron de propagar desde ahí, sus ideas separatistas" (*Histoire d'Haití*. Port-au-Prince, 1904, p. 107). El mismo historiador haitiano, en la obra que acabamos de citar, refiere que el general Charles Hérard Riviere, "impresionado por la fisonomía enérgica de Pedro Santana, y por la taciturnidad de su semblante, les dijo a los oficiales que estaban a su alrededor, que ese español era quizás el único capaz de llevar a cabo la idea de la separación con resolución y terquedad" (p. 8). La tradición relativa al interrogatorio que personalmente le hizo Hérard a los hermanos Pedro y Ramón Santana en la Casa de Gobierno de Santo Domingo, cuando ordenó que los condujeran a su presencia, y en el cual sirvió de intérprete el licenciado Manuel Joaquín Delmonte y Torralbo, fue recogida por el estudioso hombre de ciencias y de letras don Rodolfo D. Cambiaso (1852-1916), hijo del primer comandante de la Marina de Guerra Nacional, en *El Eco del Sur*, núm. 65 (Azua, 5 may., 1891). Reproducido por el Lic. Rodríguez Demorizi en *Papeles de Santana*. (Roma, 1952, p. 235). Pero como en estas modestas apuntaciones ponemos sumo empeño en ajustarnos a la verdad histórica, a los hechos comprobados y comprobables, no la traemos a estas páginas. Remitimos a los interesados al lugar

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

secciones: Los Llanos de Arriba, mandado por un capitán de la tropa de línea; y de Los Llanos Abajo (hoy Guerra), mandado por un capitán de la guardia nacional" ("Informe", *Clío*, núm. 93, p.75).(64)

("Apuntaciones en torno al 27 de febrero de 1844", XIV. *Listín Diario*, 78 (18502): 7; jueves, 22 jun., 1967).

XV

El general Charles Hérard penetró al territorio de la antigua parte española de la Isla, que los haitianos llamaban la Parte del Este, por el pequeño caserío de Dajabón, en donde según sus propias manifestaciones encontró un pueblo distinto, de otras costumbres, de otras inclinaciones, con un idioma diferente del suyo, en donde por primera vez se vio obligado a buscar intérprete.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

---

indicado, pues no deja de tener interés para los que ensayen un estudio caracterológico del discutido personaje, a quien el historiador José Gabriel García considera uno de "los cuatro caudillos afortunados que, por el asombroso ascendiente que tuvieron sobre las masas populares, no menos que por la influencia y soberanía que ejercieron sobre los destinos del país, pueden ser considerados como los astros más resplandecientes que hasta hoy han relucido en el cielo siempre esplendoroso de Quisqueya". ("Juan Pablo Duarte", *El Mensajero*, 27 feb., 1884. Rep. en *Clío*,núm. 80, p. 69).

(64) Hay una "Proclama dirigida por el Comité Popular de Port-au-Prince a los habitantes de la común del Seibo", de fecha 20 de marzo de 1843, firmada por el Presidente Jn. Jh. Dieudonné, y por E. Nau, Secretario, documento que fue publicado por el Lic. Máximo Coiscou en la revista *La Opinión* (núm. 90, 25 oct., 1924, p. 11).

No huelga recordar que al triunfar la Reforma, ocupó la encumbrada posición de Gobernador de Santo Domingo el militar Enrique Esteban Desgrotte, quien había residido durante varios años en el Seibo como jefe del Batallón y comandante de armas de la Plaza. Allí contrajo matrimonio, el 15 de marzo de 1828, con su compueblana María Adelaida Gentil y Le Duc, natural como él de Los Cayos. (Archivo Parroquial del Seibo).

Desde allí despachó hacia Santo Domingo, por la vía de Las Matas y de San Juan, una brigada de su ejército bajo las órdenes del coronel Paul Cupidón; y hacia Santiago, otra brigada mandada por el general Agustín Cyprien; saliendo él para Puerto Plata siguiendo la orilla de un arroyo profundo, con mucha agua, interrumpido con pendientes que formaban escaleras resbaladizas, que atravesaba por entre ásperos cerrillos; un camino desprovisto de pastos y de víveres, y expuesto a un sol ardiente, y compartiendo con el triste soldado las fatigas y privaciones en Viologne y en la Laguna. El trayecto de la Boca del Guayubín a Puerto Plata, me convenció de la necesidad de establecer tres puestos militares y de hacer sembrar pastos y víveres. A mi llegada a Puerto Plata, encontré la ciudad dividida en tres campos.(65) Empleé toda la blandura y suavidad y algunas veces toda la energía de que soy capaz, para reconciliar los partidos e inducirlos a la unión y a la concordia. Nombré coronel de la guardia nacional y comandante de la plaza al teniente coronel Villanueva,(66) viejo respetable, que anteriormente había gobernado la común y que se había hecho estimar generalmente. El general Cadet-Antoine fue confirmado en el mando de esa provincia. Al visitar la administración de Hacienda, la encontré en un estado de tal desorganización, que a pesar de todo el trabajo que me tomé para ponerla en orden, me vi obligado a nombrar una comisión de comerciantes para depurar concienzudamente las cuentas. El Administrador vivía a expensas de los ciudadanos que él oprimía. Ese funcionario secuestraba en los archivos los títulos de propiedad y

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(65) Es innegable que el general Hérard Riviere fue muy perspicaz, no solamente en notar las necesidades de las poblaciones que visitaba, sino también en advertir la existencia de tres tendencias separatistas en el pensamiento político que a raíz del triunfo de la Reforma, redominaban en la antigua Parte Española de la Isla, que su hábil predecesor Boyer había sojuzgado de una manera incruenta hacía dos décadas.

(66) Don Antonio López de Villanueva, quien hacía poco había regresado del viaje que hizo a Cuba, vía Jamaica, procurando la ayuda española para realizar la Separación.

reducía a la mendicidad a familias que antes habían vivido en una posición desahogada. Yo les entregué más de setenticinco de esos títulos e hice reemplazar al administrador por el ciudadano Juliá,(67) anciano respetable, de una muy antigua familia de Santiago. El tesorero dilapidaba los fondos públicos y el administrador de la Aduana se enriquecía con el producto de los contrabandos, con perjuicio de los intereses de la nación; yo los destituí de sus funciones como indignos de la confianza del gobierno y del pueblo soberano. En Puerto Plata faltaban una cárcel y un muelle y mandé preparar los planos; el río había cambiado de curso desde hacía mucho tiempo y amenazaba destruir los mejores barrios de la ciudad; hice que los ingenieros de mi estado mayor hicieran que el río tomara otro curso. Dirigiendo después mis miradas sobre la población semi-americana, semi-holandesa, semi-española, semi-*capoise*(68) de la ciudad, he pensado que la educación y el buen orden podrían reunir en una sola familia de hermanos, tantos seres de orígenes tan diversos; les he prometido obtener del Gobierno Provisional, la creación de una escuela nacional, donde se enseñara el francés, el inglés y el español; donde se cultivara el espíritu y el corazón de los hijos del pueblo, donde se les enseñara que el hombre ha nacido para ser libre; que su misión sobre la tierra es amarse, vivir en armonía, socorrerse, y que, en su corazón, su patria debe ser antepuesta a todo.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(67) Don Nicolás Juliá y Blanch, natural de Cataluña, quien ya para el año de 1811 residía en Santiago dedicado al comercio. (Archivo Eclesiástico de Santo Domingo, Estante C. Cajón I). Lo menciona en sus Memorias el médico venezolano José Cruz Limardo, quien en 1818 estuvo en el país. (*Boletín de la Academia Venezolana de la Historia*, Caracas, núm. 128, dic., 1949; y núm. 131, sep., 1950). Antes, el licenciado Rodríguez Demorizi había publicado fragmentos de estas Memorias en la revista *Analectas*, Santo Domingo (Vol. III, núm. 12, 24 mar., 1934).

(68) En Haití llaman *Capois* a los nativos de Cabo Haitiano. Nota del Lic. C. Armando Rodríguez. (*Clío*, núm. 93, p. 73).

Entre Puerto Plata, ciudad comercial, y Santiago, ciudad agrícola, he juzgado necesario abrir un camino, corto y llano, que facilite las comunicaciones comerciales, que dos pueblos, fundados en este camino, servirán de depósito a las mercancías que deban transportarse y de lugares de descanso para los viajeros que vengan del interior de la isla. Entretanto, he creído necesario erigir en puesto militar a Altamira, poblado bastante grande, situado a veinticinco leguas, entre Puerto Plata y Santiago, de la que dependen siete secciones que proveen siete compañías de guardias nacionales y quince hombres para la gendarmería, y en ese lugar se hacen notar varias familias muy recomendables. He nombrado al capitán Simón Parisién, teniente coronel comandante de ese puesto. El gobierno, sin duda, apreciará estas disposiciones y creará a su vez allí una escuela donde se atienda a la educación del pueblo. (Gral. Ch. Hérard: "Informe", *Clío*, núm. 93, p. 73).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El Cometa de la Reforma

De la influencia de los astros en los acontecimientos humanos se ha escrito mucho, y como en el año de 1843, tan fecundo en hechos trascendentales, hizo su aparición uno de esos maravillosos astros errantes que nuestro pueblo recordó luego con el nombre de *El Cometa de la Reforma*, nos permitimos reproducir a continuación lo que dice don José Piñeyro en sus "Apuntaciones", publicadas por el licenciado Leonidas García en su *Miscelánea histórica*, acaudaladas con importantes datos y comentarios: "Día 4 de marzo de 1843, comenzó a salir muy bajo, que no se veía la estrella o planeta hasta el segundo día de haber empezado a salir; y era el primer sábado de cuaresma".

"De este cometa dice el cosmógrafo Guillermín lo siguiente: El gran cometa de 1843 es uno de los más brillantes que se han observado. No sólo el núcleo sino también una porción de la cola

fue visible en pleno día. Esta cola era además muy notable por su longitud, y más todavía la uniformidad de su ancho. De todos los cometas conocidos es el que se ha aproximado más al Sol. En el momento de su más corta distancia al centro del foco de nuestro mundo, el núcleo no estaba más que a 190 mil leguas de este centro, y por consiguiente sólo a 12 mil leguas de la superficie del Sol".

"Además, la aparición de este cometa está estrechamente ligada a la historia y tradición dominicanas. Le cuenta una culta y memoriosa anciana (doña Mercedes Amiama Gómez) a nuestro hermano Alcides, que su madre le refería que ese suceso despertó mucho interés público, y que ella, entonces de 5 años de edad, era sacada en brazos de su madre para acudir a los lugares en donde se reunía la gente para contemplar el raro fenómeno, y que por haber coincidido éste con los hechos que se desarrollaron en la Parte Española con motivo de la revolución haitiana de la Reforma, nuestro pueblo lo bautizó con el nombre de *El Cometa de la Reforma*." (*Clío*, núm. 100, jul.-sep., 1954, p. 133).

Es una creencia muy generalizada que no solamente los cometas, sino también otros fenómenos naturales, son presagios, anuncios premonitores de acontecimientos políticos...

("Apuntaciones en torno al 27 de febrero de 1844", XV. *Listín Diario*, **78** (18513): 7; miércoles, 5 jul., 1967).

XVI

Charles Herard Riviere en Santiago

De Puerto Plata pasó el dictador haitiano con su numeroso ejército de varios miles de hombres fuertemente armados, a la ciudad de Santiago de los Caballeros. "El primer día —dice— fui

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

recibido con júbilo y acogido como un libertador; la bandera de Praslin fue saludada con entusiasmo por el pueblo, reunido en medio de ruinas, en la plaza pública.(69) Yo me consideraba dichoso, después de los desastres del temblor de tierra y de las huellas dejadas por la tiranía de Boyer, de dirigirles palabras de consuelo y darles la esperanza de que mejoraría aquel estado deplorable. Pero al día siguiente, en la mañana, cuán grande fue mi dolor al ver al pueblo reunirse de nuevo, y esta vez en mi propia casa para denunciarme al ciudadano Rafael Servando Rodríguez.(70) Le acusaban de haber hecho venir del Puerto Republicano un baúl lleno de charreteras y de tricornios para uniformar con ellos a los jefes de un partido de colombianos, formado por un tal comandante Castillo,(71) que había huido al extranjero por vía de Santo Domin-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(69) La población más castigada por el terremoto del 7 de mayo de 1842 fue la de Santiago, en la cual murieron más de cien personas conocidas. La techumbre de la iglesia de Nuestra Señora del Carmen se desplomó al primer sacudimiento, pereciendo las niñas de una escuela con su maestra que velaban en dicho templo; en la cárcel murieron algunos presos y bajo las ruinas de las casas pereció gran número de personas. El poeta venezolano don Juan José Illas, en las notas que puso a su famosa "Elegía", dice que bajo las ruinas de Santiago perecieron sobre quinientas personas, pero esta cifra fue considerada exagerada, según las investigaciones practicadas por el historiador licenciado don Manuel Ubaldo Gómez (*Resumen de la historia de Santo Domingo*. Santiiago: Tipografía La Información, 1937, t. I, p. 137, 8ª ed.).

(70) Véase artículo del Lic. Rodríguez Demorizi titulado "Rafael Rodríguez y Charles Hérard" (*La Nación*, núm. 1416, 1º ene., 1944).

(71) Pablo Paz del Castillo y Arán, nacido en 1800 en Santa Cruz de Tenerife, hijo de Juan Paz del Castillo y de Rosa Arán. Vino a Santo Domingo en 1835 procedente de Venezuela y se estableció en Moca, en donde fue perseguido en enero de 1843 por el coronel Morisset, Comandante de Santiago. Ese mismo año dio a la estampa un folleto en francés en el que hace su propia defensa. Fue expulsado para Curazao y gestionó activamente el protectorado español. Regresó a la caída de Boyer pero a la llegada de Riviere volvió a salir del país. En noviembre de 1843 fue compañero de viaje, en la travesía de La Guaira a Curazao, de Duarte, Pérez y Pina. Murió en Santo Domingo en las postrimerías del año 1864. Hay abundantes datos relativos a este personaje en el libro de Rodríguez Demorizi *Invasiones haitianas*. (Santo Domingo: Editora del Caribe, 1956), pp. 286-287. Edad, lugar de nacimiento y nombre de sus padres en el Archivo Eclesiástico (*Libro 13 de Mat.*, f. 48).

go, la víspera de mi llegada a Santiago. Rodríguez, a quien yo juzgaba más favorablemente entonces, tomó cierto aire de menosprecio y de provocación al decirme que hiciera una visita domiciliaria a su casa, y que si esos objetos no se encontraban allí su acusador no saldría vivo de allí. Indignado por su poca moderación, lo hice conducir a la cárcel; sus acusadores quisieron atropellarlo, pero yo lo hice respetar.(72) Se me hicieron declaraciones de sus odiosas tramas.(73) Pero, preparado yo contra las prevenciones, no quise al principio creer en ellas; pero muy pronto me llevaron al ciudadano Fabello,(74) que trataba de sublevar al pueblo contra

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(72) El canónigo Nouel dice que el general Hérard "en Santiago, llegó un día a desenvainar la espada para herir a D. Rafael Servando Rodríguez, a quien redujo a prisión". (*Historia Eclesiástica*, tomo II, p. 433).

(73) La calumniosa especie acerca de una imaginaria facción colombiana data del año anterior. "En abril de 1842 —dice Manuel María Valencia— forjaron pasquines en el pacífico pueblo de Baní, suponiendo una facción *colombiana*; y para darle aire de verosimilitud se estableció una comisión ante la cual comparecieron todos los señalados por *colombianos*, sin que de las más exquisitas indagaciones resultare ni aun el más leve indicio de culpa." (*La verdad y nada más*. Santo Domingo: Imprenta Nacional, 1843. Rep. en *Clío*, núm. 15, may.-jun., 1935, por el historiador don Emilio Tejera Bonetty, Académico Supernumerario). La calumnia fue fruto de la perversidad de José Ramón Marques. La comisión investigadora estuvo integrada por Bobadilla y Caminero; y al caso se refiere el licenciado Jacinto de Castro en las "Notas de su vida pública", publicado en el *Boletín del Archivo General de la Nación* (núm. 26, enero de 1943), p. 96, por el licenciado E. Rodríguez Demorizi. Se dijo que del Cibao trajeron dos banderas colombianas a Santo Domingo, y que una se había perdido, pero como querían llevar las dos a Port-au-Prince, los haitianos mandaron a dos oficiales del Batallón que estaba apostado frente a la casa de Duarte a proponer a sus hermanas que bordaran una bandera con las armas de Colombia, diciendo que habían cogido dos pabellones colombianos en Santiago y se había perdido uno, y querían llevar dos a Puerto Príncipe. El padre de Duarte contestó que sus hijas no sabían bordar; los oficiales querían dejar la bandera de muestra, pero como don Juan no quería recibirla, los militares se irritaron; al alboroto se reunió gente del pueblo, alborotada también. El Comandante del Batallón, con quien amenazaban los oficiales, llegó en ese momento y los hizo salir amenazándolos con dar parte a Riviere" (Rosa Duarte: "Diario" *Clío*, núm. 62, p. 25).

(74) Don Jacinto Fabelo, patriota respetale, firmante de la Manifestación del 16 de Enero.

mí, queriendo obligarlo a degollar los soldados dispersos en la ciudad y apoderarse del Polvorín y de la Fortaleza.(75) Hice entonces detener a todos los traidores que me denunciaron; los interrogué, y los que resultaron implicados en esa conspiración fueron enviados por la vía de Puerto Plata.(76) La Guardia Nacional y los tribunales recibieron una nueva organización, por recomendación del Ayuntamiento y de los ciudadanos más notables de la ciudad. Nombré al coronel Núñez,(77) muy conocido por su consagración a la república, general de brigada, comandante de la plaza y de la común, y al general de brigada Morisset, a quien el pueblo llamaba a sus funciones, comandante del Departamento. Santiago solo tiene una escuela; habrá que fundar otras. Faltan materiales de construcción y no pudiendo hacerlos traer de Puerto Plata sino con enormes gastos, esta ciudad tendrá necesidad de un aserradero

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(75) Fortaleza San Luis, cuya fundación fue obra del coronel Agustín Franco de Medina, gobernador del Departamento del Cibao en tiempos de Ferrand, a quien sustituyó en dicho cargo en 1805. (Nouel: *Historia Eclesiástica*, tomo II, p. 182). Acerca de este personaje véase fray Cipriano de Utrera: *Agustín Franco de Medina*. Tipografía "Dios y Patria", S.D., 1929, 175 páginas.

(76) Fueron embarcados a bordo de "La Pelicane" para Port-au-Prince, bajo la custodia del teniente Dámaso Nanita. (García: *Compendio*, tomo II, p. 211).

(77) Juan Núñez Blanco, de Jacagua, donde murió accidentalmente en marzo de 1844. (J.G. García: *Nuevas coincidencias históricas*. Santo Domingo: Imp. de García Hnos., 1892, p. 13). Su hijo el general Juan Nepumuceno Núñez, murió en el asalto dado a la Fortaleza San Luis el 5 de agosto de 1874, acto en el cual su hijo el general Juan Evangelista Núñez ofreció un conmovedor ejemplo de amor filial, que el historiador Gómez Moya refiere así: "El general Evangelista Núñez, hijo de Nepomuceno, se encontraba preso; al subir los asaltantes a la Fortaleza y abrirle el calabozo, le dijo su padre: He venido a ponerte en libertad. Momentos después mataron al general Nepomuceno, y su hijo Evangelista, que no tomó parte en el combate, bajó de la fortaleza hacia el pueblo, pasando por entre los defensores del Gobierno, y luego subió con un paquete de velas para encenderlas al cadáver de su padre, sin que nadie osara interrumpir, con hechos o palabras, en tan triste circunstancias, a aquel hijo acongojado. Cuando las fuerzas leales recuperaron la Fortaleza, contemplaron, respetuosamente, el triste cuadro de aquel hijo arrodillado ante el cadáver de su padre, sin haberse preocupado de su salvación, cuando en precipitada fuga descendían los asaltantes." (*Resumen de la historia de Santo Domingo*. La Vega: Imprenta "Mercedes", 1922. tomo III, p. 77).

mecánico para extraer de sus bosques tablas y tablitas para techar. Esta primera ciudad del interior tenía necesidad de una cárcel, y ordené que se le construyera. Di también órdenes para que se reorganizara la gendarmería de los campos; para formar una compañía de artilleros con el objeto de levantar nuevamente las fortificaciones destruidas por el temblor de tierra y otra buena compañía de artillerías para defenderlas. Entregué también a varias familias títulos de propiedad que les habían sido quitados violentamente, y después de haberlo ordenado todo y llevándolo a la unión y a la concordia, me dirigí a Moca y a La Vega, buscando en aquellas ciudades las huellas de la conspiración de Rodríguez y las personas importantes indicadas por sud denunciadores". ("Informe del general Hérard". *Clío*, núm. 93, ago., 1952, pp. 73-74).

("Apuntaciones en torno al 27 de febrero de 1844", XVI. *Listín Diario*, **78** (18528): 7; sábado, 22 jul., 1967).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

XVII

De Hérard a Rodríguez

No era don Rafael Servando Rodríguez hombre que se amilanaba, y en la Capital de Haití se movió activamente en busca de su liberación. Así lo evidencia la carta que, a contestación de una suya, le escribió el Presidente de la República general Charles Hérard Riviere, en fecha 13 de enero de 1844, y que dice así: "Al ciudadano R. Servando Rodríguez.— Ciudadano, hermano y amigo: Vuestra última carta fechada del 8, acabo de recibirla. Cuando me dirigisteis la primera pensaba yo, que como los demás

ciudadanos del Este, estavais en libertad y de regreso en vuestros hogares; son mis grandes ocupaciones que me han impedido de responderos. Siento muy sinceramente el que se hubiesen encontrado envueltos en la arrestación acontecida en Santiago, algunos padres de familia. Aun cuando hubieseis incurrido en error y que os hubieseis armado, estoy persuadido que vuestras armas se dirigían más bien así como se dirigían las nuestras contra el gobierno caído, que no contra la Revolución, la cual tuvo por objeto el reabilitaros en vuestros derechos y en vuestros intereses. Mi intención no ha sido otra, sino la de reparar el honor de los pueblos del Este, por tanto tiempo tratados como conquistados; he querido también vengar la afrenta que un tirano y un déspota intentó gravar en vuestras frentes. Yo no puedo creer que un ciudadano del Este, el cual debe todo esperarlo de mí, su libertador, llegue a concebir la infame idea de oponerse al bien que deseo hacerle. Cuanto a vos en particular, no he cesado de dispensarnos toda la confianza necesaria, y hasta me persuado, que debéis ser en Santiago una centinela avanzada de las más seguras de la Revolución, si, como no puedo dudarlo, sois hombre de bien y hombre de honor. Cuento con vos, y estoy profundamente creído que hareis uso de vuestras luces, de vuestra inteligencia, de vuestra nacionalidad, y de vuestra influencia sobre todo, para ayudarme a hacer feliz al pueblo del Este, así como para estrecharlo más y más al gobierno que en este día presido. El pueblo de esa parte y vos, no teneis otro protector que yo; pereceré o sereis dichosos.

Volved, pues, ciudadanos, hermano y amigo, volved a la comarca que os vio nacer, una familia afligida os aguarda sin duda, y os consolará de la desgracia que os forzó a dejarla por tan largo tiempo. Espero que reintegrandoos en todos vuestros derechos, tendré un día la dulce satisfacción de volver a encontrar en vos, un amigo y un hermano que reunirá al rededor del Gobierno todos los ciudadanos del Este. Si encontrareis en Santiago un empleo que os

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

convenga, pedidmelo, que os será concedido. Salud y fraternidad. C. Hérard".(78)

Rafael Servando Rodríguez se había significado desde que en 1832 ocupó un escaño como diputado por Santiago en el Congreso de Haití, abogando generosamente, en discursos que se conservan, en favor de su irredento suelo. (Lic. E. Rodríguez Demorizi: "La Revolución de 1843", *Boletín del AGN*, núm. 26, ene.-abr., 1943, p. 29). De sus actividades separatistas hay seguras noticias (Dr. Guido Despradel Batista: *Historia de Concepción de La Vega*. La Vega: Imprenta La Palabra, 1938, pp. 160-162). Es de creerse que su importante participación en los aciagos acontecimientos del 9 de junio de 1844 fuera la causa de su expulsión, al desaparecer, apenas un mes después, la situación instaurada aquel tumultuoso día. Desde entonces se pierde el rastro de su fecunda vida. Es problable que se fuera de ella en el destierro, en tierra extraña y por ignorada puerta, como otros muchos que lucharon como buenos por limpiar la Patria de infortunios. El historiador Luis E. Alemar escribe que "era natural de La Vega". ("Mención de Próceres", *Boletín del AGN*, núm. 32, ene.-abr., 1944, p. 129).

("Apuntaciones en torno al 27 de febrero de 1844", XVII. *Listín Diario*, **78** (18534): 6, sábado 29 jul., 1967).

(78) Pub. en el periódico *Feuille du Commerce* (Port-au-Prince, 14 ene., 1844). Rep. por el Lic. E. Rodríguez Demorizi en el *Boletín del AGN* (núm. 26, ene., 1943, pp. 108-109), como apéndice a su trabajo "La Revolución de 1843".

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

XVIII

Hérard en La Vega

De Santiago el general Hérard Riviere siguió con sus tropas para Moca, pero de su estadía en esta villa no dejó noticias; parece que fue breve, no obstante cabe suponer que realizaría algunas indagaciones sin resultado alguno, pues buscaba con afán las huellas de la conspiración separatista, ya para entonces ramificada ampliamente en todo el país. "En La Vega —dice— suspendí de sus funciones al teniente coronel Machado, (79) comandante de la plaza, por no haber querido obedecer el decreto del 15 de marzo. Después de haber reorganizado la guardia nacional y la gendarmería, confirmé al general de brigada Vásquez (80) en el mando del departamento. La Vega necesita una escuela nacional y la ayuda de un aserradero mecánico; esas dos cosas no dudo que ocuparán la atención del gobierno". (81)

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

---

(79) Manuel Machado, venezolano, nacido en Cumaná en 1783 (Fr. C. de Utrera: *Dilucidaciones*, t. I, p. 477).

(80) Felipe Vasquez Hernández, nació en Hincha el 20 de julio de 1782; su padre don Pedro Vásquez fue prócer de la Reconquista. El general Felipe Vasquez fue figura importante en la Separación y primer gobernador de La Vega en 1844. Murió en Santo Domingo el 2 de mayo de 1851. (Ver el núm. 89 de *Clío*, pp. 34-35). Era deudo del general Horacio Felipe Vasquez Lajara, presidente de la República en tres ocasiones.

(81) La industria de los aserraderos data del año 1862. El primer aserradero de vapor montado en el país y probablemente en la isla, fue obra del Pbro. Dionisio V. de Moya. El publicista Samuel Hazard dice: "Uno de los objetos más notables a considerar eran los restos de una máquina de vapor, según se nos dijo la única que se había instalado en la Isla y ciertamente la única que ví o de que oyera hablar en mi viaje. Esta la encontramos tumbada en las orillas del río, totalmente en desuso y rota. Fue traída en los Estados Unidos por el cura de la villa padre Moya, quien la instaló; y un ingeniero americano llamado, yo creo, Jordan Lancaster, de New Jersey, fue empleado para manejarla". (*Santo Domingo past and present*. London: Sampson Low, Marston, Low, & Searle, 1873, p. 307). Esta máquina de vapor para aserrar maderas fue desembarcada en Monte Cristy y conducida en carretones tirados por bueyes hasta las alturas del Coco, contiguo al río Camú, en La Vega. (Lic. Manuel Ubaldo Gómez: "Veganos ilustres". *Renovación*, La Vega, 15 may., 1937. Primera

En San Francisco de Macorís

"Continuando mi viaje, llegué a Macorís, donde nadie me esperaba. El municipio, la guardia nacional, el pueblo mismo parecía sumergido en una especie de estupor. El teniente coronel Charlot, nativo del norte, comandante de la plaza de esa ciudad, había sido destituido por el municipio. Me dirigí a su casa, a donde hice venir a los señores concejales; estos eran partidarios de Rodríguez. Ellos no querían haitianos de origen francés; ellos rechazaban nuestra revolución; la bandera de Praslin había sido arrastrada por el lodo. Me fue denunciado el cura como jefe del partido colombiano en ese pueblo. El había intentado atraerme a su casa con mi estado mayor para hacernos asesinar en la noche

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

época). "La conducción de esta pesada estructura, a través de regiones montañosas y por caminos primitivos y casi intransitables, desde las costas norestanas hasta este centro cibaeño de La Vega, —escribe el doctor Guido Despradel Batista— fue una labor ciclópea que solamente un espíritu fuerte y ardiente como el que animaba la recia personalidad del padre Moya pudo haber emprendido y llevar a feliz término. Para montarlo él hizo venir de los Estados Unidos al ingeniero Arthur Lancaster, quien en los días gloriosos de la Restauración, cuando el memorable sitio de Santiago, prestó valiosos servicios a la causa sacrosanta de la Patria". (*Historia de la Concepción de La Vega*. La Vega: Imprenta La Palabra, 1938, p. 323). En efecto, dice el general Gregorio Luperón que, en septiembre de 1863, nombró "comisario de Policía a un ingeniero americano llamado Lancaster, valiente oficial que había montado la artillería en el fuerte de Santiago con tanta actividad y valor que Luperón lo hizo capitán en el campo de batalla." (*Notas autobiográficas y apuntes históricos*. Santiago: Editorial El Diario, 1929, t. I, p. 148). El historiador Rufino Martínez dice, en nota núm. 16 a la citada obra de Luperón, que Lancaster "había sido militar en su patria: Comandante de Ingenieros". Coincidencia o reciprocidad hay en esto, pues el presidente Lincoln elevó al grado de capitán a José Gabriel Luperón, hermano del héroe dominicano, que tomó parte en la famosa Guerra de Secesión y "fue el valeroso oficial que cortó la cadena que impedía el paso a los buques de guerra del Norte en la entrada del Misisipí". (Luperón: *Ob. cit.*, t. II, p. 108). Fue a este hermano suyo a quien Luperón, cuando el combate naval de Samaná entre el vapor "Telégrafo" y dos goletas del Gobierno de Báez, previno para dar fuego a la Santabárbara, en caso de sucumbir. Murió en Port-au-Prince a principios del año 1873. Sus primeras armas las hizo en la batalla de Sabana Larga. Había nacido en Puerto Plata, en cuya parroquia fue bautizado el 21 de abril de 1836.

mientras durmiéramos. Traté de informarme si él era el depositario del baúl de charreteras de Rodríguez; se encontró en su casa una bandera nacional, sobre cuyo color azul había escrito en gruesos caracteres: *Abajo el tirano*, y un escrito en que se hacía un llamamiento al pueblo contra mí. Se le decía que el gobierno de la revolución sería más tiránico que el de Boyer; que el pueblo Hispano-Haitiano era más valiente, más instruido, más numeroso y más rico que el Franco-Haitiano y que ya era tiempo de sublevarse; que se esperaba para hacerlo? (82) Hice detener al cura y a sus cómplices y enviároslos con los documentos comprobatorios de su culpabilidad.(83) Ascendí al grado de coronel comandante de la plaza de Macorís al teniente coronel Charlot, que ellos habían echado fuera, y después me dirigí al Cotuí".

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Hérard en el Cotui

"El cura del Cotui era el amigo y cómplice del de Macorís; (84) él era, como aquel, la palanca que hacía mover el municipio de su común; él igualmente había hecho destituir al teniente coronel Prud'homme, comandante de la plaza. Las actas del municipio habían sido quemadas con el objeto de destruir las huellas de la conspiración. Hice arrestar al cura y a un señor llamado Mella, (85) enviado de Santo Domingo para concertar con él los medios de destruir mi ejército; ambos fueron enviados al Puerto Republica-

---

(82) Es evidente que se trata de una proclama, o sea de otro desconocido manifiesto patriótico de aquellos días de intensa actividad separatista.

(83) Pbro. José Salvador de Peña, quien hacía años servía la parroquia de San Francisco de Macorís, en donde falleció a fines de 1844.

(84) Pbro. Juan Puigvert.

(85) Ramón Mella. Su hermano Ildefonso fue hecho preso en San Francisco de Macorís, en aquellos mismos días.

no. Después de haber ascendido al teniente coronel Prud'homme al grado de coronel, lo reintegré en su comando y me puse en camino para Santo Domingo. El trayecto del Cotui a Santo Domingo es muy largo; será, pues, necesario establecer en él tres puestos militares. Esas estaciones facilitarán el comercio de Santo Domingo con el Cotui, Macorís y La Vega; comercio que estaba en un estado de estagnación continua, por falta de medios de comunicación y de lugares de descanso cómodos para los viajeros. La revolución debe mejorar el estado de las ciudades del interior como el de las ciudades del litoral; solamente con caminos bien atendidos, con un aumento de población y una buena policía que obligue a los perezosos a dedicarse a los trabajos agrícolas y proteja las relaciones comerciales, es como renacerán para esas ciudades interiores la prosperidad y la dicha. Cuántas privaciones han sufrido mis tropas al salir del Cotui por un camino tan largo, sin abrigo ni lugares de descanso! ("Informe del general Hérard Riviere, *Clío*, núm. 93, may.-ago., 1952, pp. 74-75). (86)

("Apuntaciones en torno al 27 de febrero de 1844", XVIII. *Listín Diario*, 78 (18542): 7; martes, 8 ago., 1967).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

XIX

Hérard Riviere en Santo Domingo

"Mis tropas llegaron por fin a Santo Domingo, extenuadas de fatigas, pero sostenidas por el sentimiento de sus deberes y preparadas para rechazar las facciones. Mi entrada en esta ciudad

(86) Los caminos de aquella época pueden verse en el *Mapa de la Isla de Santo Domingo* de Schomburg.

fue triste. Todas las puertas de los ciudadanos de origen español estaban cerradas; solamente estaban abiertas las de los ciudadanos de origen francés.([87]) Hice colocar mis tropas en orden de combate en la Plaza de Armas. ([88]) Algunas mujeres del pueblo llegadas allí por curiosidad, al oirme lanzaron vivas y me siguieron hasta el arsenal;([89]) algunos hombres se mezclaron también con la muchedumbre y se me adelantaron para recibirme en la Casa del Ayuntamiento. El jueves siguiente hice reunir la guardia nacional de los campos, satisfecha con las explicaciones que les dí del nuevo orden de cosas que había que establecer, escogió mi hijo Déo como coronel suyo;([90]) queriendo, con esta elección, darme una prueba de simpatía y de afección. He aprovechado esta buena disposición para organizar el Municipio y castigar a los facciosos. Hice instalar con mucha suntuosidad el municipio y los tribunales que habían sido suspendidos; puse un coronel a la cabeza de la guardia nacional de la ciudad y le hice entregar banderas. Un Te Deum, cantado en esta ocasión, consagró esta solemnidad y ello fue de un buen augurio: los espíritus se calmaron, la fusión de los partidos se efectuó, y yo quedé muy complacido de haberlo reconciliado todo". ("Informe". *Clío*, núm. 93, p. 75). Esto es todo cuanto dice

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(87) Esto hace evocar la entrada, setenta y tres años después, de las tropas norteamericanas el 15 de mayo de 1916. El *Listín Diario* (núm. 8091), del siguiente día, dijo: "La generalidad de las casas de familia de la ciudad permanecieron ayer, durante todo el día, cerradas en señal de duelo". Algunos jóvenes, al saber que las tropas entraban a la ciudad indefensa, prefirieron irse, como lo hizo Américo Lugo Romero, hijo del autor de *A punto largo* (*Listín* cit.). Otros, como el doctor Alcides García Lluberes, se encaminaron al campamento de La Victoria en son de bélica protesta.

(88) Hoy Plaza de Colón.

(89) Se refiere a la Fortaleza Ozama.

(90) Déo Hérard permaneció en Santo Domingo hasta la capitulación de las autoridades haitianas. La noche del 27 de febrero se dirigió a la Puerta del Conde con el propósito, según parece, de indagar de qué se trataba; le hicieron disparos y volvió a la Fortaleza, donde hizo disparar tiros de alarma, pero se encontró prácticamente prisionero.

el general Hérard de su permanencia en la ciudad de Santo Domingo. Sin embargo, cuando el 12 de julio de 1843, a las once de la mañana, hizo su espectacular entrada, la consternación fue general. "Después de un paseo militar por las calles, se retiró Riviere al Palacio Nacional y mandó que uno de los Batallones se alojara al lado y frente a la casa de Duarte, el que se había ocultado día anterior en el almacén del señor José Ginebra". (Rosa Duarte: "Diario". *Clío*, núm. 62, p. 22).

En su *Informe* el general Hérard silencia las persecuciones que desató en Santo Domingo contra los separatistas, especialmente contra Juan Pablo Duarte y sus más activos compañeros. Hizo, empero, algunas observaciones notables: "En ninguna de las ciudades que he visitado he encontrado la Aduana en un desorden tan grande; he debido cambiar todo su personal. A dos sacerdotes extranjeros que fomentaban la discordia, les he dado orden de salir de allí. (91) Por último, tengo que informarle de una medida que he creído necesario tomar en interés del Estado. Algunas casas unidas a los bienes nacionales, en virtud de la ley del 6 de julio de 1824, se encontraban gravadas con derechos de capellanía, que el gobierno caído no pagó nunca.(92) Como esas casas estaban en completa

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(91) Alude a los eclesiásticos P. Gaspar Hernández, peruano, y fray Pedro Pamies, español, que habían pronunciado sermones alentadores. El padre Gaspar Hernández fue un laborioso partidario de la Separación; lamentablemente esa labor que luego fue objeto de tendenciosa exageración, ya ha sido amplia y sólidamente estudiada y reducida a sus justas proporciones, por documentados historiadores dominicanos y peruanos.

(92) La supresión definitiva de los Censos, Capellanías y Vinculaciones, mandaba por la Constitución de la República, está contenida en la ley del 7 de junio de 1845, promulgada por el presidente Santana, por medio de la cual se declaran extinguidos y acabados para siempre los capitales y rentas de censos perpetuos u otras imposiciones o vinculaciones bajo cualquiera denominación que sea, a que estaban afectos los bienes rurales. Esta Ley, así como la llamada de Bienes Nacionales, promulgada el 2 de junio del mismo año, dio lugar a duras críticas contra el Gobierno. Bajo el seudónimo de *Un dominicano* dio a la estampa un folleto el Pbro. Dr. José María Bobadilla y Briones titulado *Opinión sobre el derecho de la Iglesia y de los dominicanos emigrados, en los bienes de que fueron despojados por el gobierno*

ruina y por las anualidades absorbían mucho más de su valor, ordené hacer entrega de esas propiedades a los acreedores de los derechos de capellanía, con el objeto de exentar al Estado de aquellas cargas sin beneficio alguno.

En Santo Domingo no se bebe sino agua de pozos o de aljibes;(93) esta agua es muy malsana y parece ser la causa de muchas enfermedades endémicas, entre otras la hidrocele. En otro tiempo fue construida una fuente en la Plaza de Armas, para traer a ella el agua del Jaina;(94) pero este río está demasiado lejos de Santo Domingo para poder realizar ese proyecto. El único medio de procurarse agua potable sería tomarla de la fuente de Cristóbal Colón que sólo está a 400 toesas de la ciudad. Un acueducto,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

haitiano durante la ocupación de la parte del Este de la Isla de Santo Domingo. (Santo Domingo: Imprenta Nacional, 1845, 8 p.), el cual fue refutado por el licenciado Manuel María Valencia y López en otro opúsculo, de igual número de páginas, titulado *Homenaje a la razón*. (Santo Domingo: Imprenta Nacional, 1845), bajo el seudónimo de sabor masónico, de *Un aprendiz*. El del padre Bobadilla, quien murió en La Victoria (Venezuela), dejando esplendorosa estela, fue reproducido en 1908, en el número 39 del *Boletín Eclesiástico*, con motivo del incidente provocado por el montaje del Mausoleo del arzobispo Meriño en la Catedral Metropolitana. Valencia, se ordenó de Sacerdote en 1848 y murió en Cuba en 1870.

(93) Hasta la Administración del presidente Vásquez, que construyó el acueducto en 1929, fue así.

(94) Desde los días de Ovando se pensaba traer agua de Jaina a un recipiente a la Plaza de la Catedral. Acerca del proceso histórico del Acueducto de Santo Domingo, véase la nota que figura en las páginas 96-97 de la obra del padre Sánchez Valverde *Idea del valor de la isla Española*. (Santo Domingo: Ed. Montalvo, 1947), debida a sus editores fray Cipriano de Utrera y E. Rodríguez Demorizi, así como la enumeración de los siete proyectos mencionados por el Lic. Félix Ma. Nolasco en el núm. 8860 del *Listín Diario* (29 nov., 1918). En cuanto a la llamada Fuente de Colón, dice el padre Utrera "que nadie sabe cuándo se construyó". (*Dilucidaciones históricas*, t. I, p. 50). "Es un hecho positivo —continúa el citado historiador— que el agua de que se servía la ciudad antes de proveerse de algibe los vecinos, es la que mana de una fuente subterránea, o pozo que hay en la banda oriental del Ozama, casi frente de la Fortaleza; y ya se quejaban en el siglo XVI las autoridades de que el agua que se bebía por todos era mala, y costosa por haber de buscarse al otro lado del río". (*Lug. citado*).

aunque con algunas dificultades, podría conducir esta agua a la Aduana, donde se construiría una fuente que suministraría al mismo tiempo el agua necesaria para los buques del puerto.

De Santo Domingo me dirigí a San Cristóbal; nombré un coronel para su guardia nacional. De San Cristóbal fui a Baní. Hice al teniente coronel Valery Renard coronel comandante de la plaza; organicé la guardia nacional de aquel pueblo; permití que se construyera una capilla a veinticinco o treinta leguas en el interior de un lugar llamado Yaguate. De Baní me dirigí a Azua, donde coloqué como comandante del departamento al general de brigada Mendoza; confirmé como comandante de la plaza al coronel Justo Tremeré. En San Juan y en Las Matas lo organicé todo, después de haber hecho desaparecer una intriga que había llevado al municipio, contra el voto del pueblo, un extranjero llamado Joaquín Díaz de Lugo". ("Informe". *Clío*, núm. 62, p. 76).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Los presos de 1843

Durante la visita del general Hérard Riviere, que hemos visto a través de sus propios datos, fueron reducidos a prisión por orden suya y conducidos por diversas vías a Port-au-Prince, numerosas y prestantes personas de Santiago, Moca, San Francisco de Macorís, el Cotuy, Seibo, Higüey y de la ciudad de Santo Domingo. Los de las poblaciones del Norte fueron embarcados por Puerto Plata, a bordo de la goleta Le Pelicane y los de las otras por el puerto de Santo Domingo en la goleta de guerra Paslin.

Los presos hechos en Santiago fueron Rafael Servando Rodríguez, Jacinto Fabelo, Manuel Morillo, José María Veloz y Pedro Juan Alonzo; en San Francisco de Macorís, el Pbro. Salvador de la Peña, Manuel María Castillo (padre), Ildefonso Mella, Esteban de Aza, Baltasar Paulino y Alejo Jerez; en Cotuy, el Pbro.

Juan Puigvert y a Ramón Mella; en Moca, a Francisco Antonio Salcedo y José de la Peña; en el Seibo, Pedro y Ramón Santana, Norberto Linares(95) y Manuel Leguisamón; en Higüey, Nicolás Rijo y Vicente Ramírez; y en Santo Domingo, Félix Mercenario, Pedro Pablo Bonilla, Ignacio de Paula, Juan Ruiz, Silvano Pujol, Narciso Sánchez y Pedro Valverde y Lara. También fueron detenidos el 14 de julio Juan Nepomuceno Ravelo, José María Leyba Ramírez, Manuel José Machado, Gabriel de Luna y Luis Betances,(96) pero éstos fueron libertados por gestiones de la Masonería, en cuyos cuerpos había influyentes personajes. Pedro y Ramón Santana fueron conducidos con las tropas de Hérard, y como es muy bien sabido, cuando iban por Baní lograron escaparse.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Los Regimientos 31 y 32

Cuando el 7 de agosto se retiró de la ciudad de Santo Domingo por la vía del Sur, se llevó como rehenes, dice el historiador García, los Regimientos de línea números 31 y 32, dejando en su lugar los Regimientos 12 y 20, pertenecientes el primero a Aux Cayes y el segundo a Fort Liberté, medida que le aconsejó el anhelo de debilitar las fuerzas del separatismo, pues como es sabido los

---

(95) El 11 de agosto de 1843 se encontraba Norberto Linares en "la casa de arresto de esta ciudad", según se lee en el poder que otorgó en favor de Félix Richiez, habitante del Seibo. Era hijo de Francisco Linares, natural de Tenerife en las Islas Canarias, quien viudo de Paula de la Rosa, casó en el Seibo el 8 de marzo de 1808 con María Josefa Servillet, hija de Juan Bautista Servillet y Agueda Servillet, oriundos de la Gran Riviere. Francisco Linares falleció en el Seibo el 28 de marzo de 1822 a la edad de 78 años. Norberto Linares Servillet fue miembro de la Junta Central Gubernativa de 1844, perteneció al Consejo Conservador y fue Justicia Mayor de la Provincia del Seibo, en cuyo cargo falleció el 28 de julio de 1847. (Abuelo del general Alejandro Woss y Gil, quien fue presidente de la República en dos ocasiones).

(96) Luis Betances "aunque no era masón, pasó como tal equivocadamente" y fue puesto en libertad. (García: *Compendio*, t. II, p. 213).

Regimientos 31 y 32 estaban compuestos en su casi totalidad por jóvenes dominicanos. La partida de estos regimientos despertó fundados temores, pues se recordaba la suerte que en igualdad de circunstancias corrió el célebre Batallón Fijo de Santo Domingo, llevado a Port-au-Prince por Toussaint y asesinado miserablemente en las afueras de aquella capital.(97)

("Apuntaciones en torno al 27 de febrero de 1844", XIX. *Lín Diario*, 79 (18554): 7; martes, 22 ago., 1967).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

XX

Fatales consecuencias

Es una verdad histórica incontrovertible, generalmente reconocida, que la presencia en Santo Domingo del Jefe del Estado haitiano general Charles Hérard Riviere, comandando un ejército expedicionario de doce mil hombres, en julio y agosto de 1843, fue de consecuencias trastornadoras. El encarcelamiento de un fuerte contingente de partidarios de Duarte, de varios sacerdotes influyentes, las expulsiones y las persecuciones, fueron realmente actos funestos que influyeron lamentablemente en la unidad que hasta entonces había sido la base que sostenía al grupo gestor de 1838, en la dirección de la orientación política engendrada por el Credo Trinitario.

Ese grupo director de "independientes puros", encabezado por Duarte, había logrado conquistar parte preponderante del Poder público con el triunfo de La Reforma, con su predominio en las

(97) V. Fr. Cipriano de Utrera: "Toussaint Louverture aniquila el batallón fijo de Santo Domingo", *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 2, 30 jun., 1938.

influyentes Juntas Populares establecidas en los pueblos. Se puede afirmar que desde fines de marzo hasta comienzos de julio de 1843, el gobierno civil de la mayor parte del territorio del Este, de lo que es hoy la República Dominicana, estaba en las manos de Duarte y sus conmilitones. La causa de la Independencia se consolidó de tal modo en ese breve lapso, que, según afirmaciones comprobables, Duarte, secundado de una manera resuelta por sus partidarios, concertó el plan de resistir al general Hérard y destruir su ejército(98) con lo cual quedaba consumada la Independencia Nacional y la República Dominicana hubiera nacido "como Nación libre e independiente de toda dominación, protectorado, intervención e influencia extranjera, cual la concibieron los Fundadores de nuestra asociación política al decir el 16 de julio de 1838, Dios, Patria y Libertad, República Dominicana", como la concibió Duarte y como lo consignó su rutilante pluma en el Artículo Sexto de su Proyecto de Ley Fundamental.

Duarte, perseguido a muerte por Hérard, tuvo que ausentarse para salvar la vida; y con el patricio fundador, como sus más fieles y devotos discípulos, se ausentan también Juan Isidro Pérez y Pedro Alejandrino Pina, idealistas, radicales, que nunca, en todo el curso de su vida sin ventura, dieron un paso en contra del Credo Trinitario. Francisco del Rosario Sánchez, compañero entrañable de aquellos en el sacro ideal "independentista" (Tejera les llama

(98) Ya hemos visto que ese Plan tuvo principio de ejecución, con la salida de Mella para el Cibao, siendo descubierto y aprehendido en el Cotuy por el general Charles Hérard; y con la de Sánchez para Los Llanos. Ese frustrado Plan había sido acordado por Duarte y sus más cercanos colaboradores, Sánchez, Mella, Pina y Pérez, no obstante el fracaso de las conferencias celebradas en *La casa de los dos cañones* y en *La de los balcones dorados*, en donde resonó desalentadoramente la palabra "cordura"... Como en 1916, cuando "alarmado Santiago, alerta defender soberanía nacional", en donde don Genaro Pérez Tavárez encabezaba la Junta de Defensa Nacional, los guías de entonces, considerando que se trataba de una "ocupación pacífica de tropas americanas", proclamaron: "Patriotismo impone cordura". (*Listín Diario*, núm. 8091, 16 may., 1916).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

"independientes puros"), es presa de una seria enfermedad, "no pudo salir del país, y para salvarlo fue preciso propagar la noticia de su muerte. Pero tan pronto como este abnegado patricio pudo ocuparse de los asuntos públicos, se puso en comunicación con Duarte y sus compañeros de destierro, y activó eficazmente los preparativos para dar el grito de Separación. (99) El país en su gran

(99) Es de suma importancia consignar que con lo que quería Sánchez hacer "memorable" a diciembre de 1843, era con el Grito de *Independencia*, conforme a los ideales que habían caldeado su espíritu en los bandos de *La Trinitaria*, en cuyo cenáculo fue iniciado por Pina (José G. García: *Rasgos biográficos de dominicanos célebres*. Santo Domingo: Imp. de García Hnos., 1875, p. 179). Sánchez, lo mismo que Pérez, Pina y Mella, no eran limitadamente *separatistas* como Bobadilla, Santana, Báez, Caminero, Jimenes, el padre Gaspar Hernández, Abreu, Moreno, el arzobispo Portes y otros ilustres próceres de 1844. Aquellos siempre tuvieron como meta la *Independencia*, en cuya prosecución, tan erizada de obstáculos, jamás dieron un paso atrás.

En nuestra Historia Patria es frecuente, aunque indebido, emplear como si fueran palabras sinónimas los términos "Independencia" y "Separación". Son, en puridad de verdad, "dos altos valores de nacionalismo dominicano todavía no bien discernidos por nuestros historiógrafos, ya que se les igualan en concepto y son considerados como una sola entidad ideológica". (Lic. Leonidas García Lluberes: *Crítica histórica*. S. D., 1964, p. 222). En la magna epopeya que culminó con la instauración del Estado Dominicano, aparecen unidos *independentistas* y *separatistas*, pero aquellos ocupan, y ocuparán siempre, un sitial más alto, más noble, más cerca del ideal supremo concebido y predicado por Duarte, cuyas albas vestiduras lucen en nuestra historia libres de las manchas del fango de toda indignidad. Lo único que no pudo alcanzar este inmaculado patricio fue destruir el espíritu conservador o retrógado de muchos dominicanos representativos y eminentes de la época en que su apostolado fue creador de la República. Así ha sido señalado por un brillante historiador que ya descansa en la tumba. Ojalá que plumas autorizadas, hurgando en nuestra historia, hagan luz y edifiquen acerca de la Independencia y de la Separación, fijando el alcance y significación nacionalistas de las dos tendencias, a las cuales debemos patria y libertad.

Los que en 1843 y 1844 fueron taxativamente *separatistas*, contribuyeron eficazmente a la realización de la Independencia, pero eran *anexionistas*. Lo fueron en 1843, en 1844, en 1861, en 1869... Todavía cuando el general Ulises Heureaux ocupaba el Palacio Nacional "la punta de su pie —según la veraz afirmación de un patriota verdaderamente ilustre— tropezaba a cada paso con los incontables anexionistas de convicción o de interés que aquí existen". (Lic. Francisco J. Peynado: *Al país*. Santo Domingo: Imp. Listín Diario, 1899).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

mayoría estaba por la Independencia, y en todas las poblaciones importantes había centros revolucionarios. Sánchez, temeroso de nuevas complicaciones, deseaba dar el golpe en diciembre, "hacerlo memorable", antes de que se promulgase la nueva Constitución, y se eligiese Presidente, que debía ser Charles Hérard, pero tuvo que desistir de su propósito, por la ausencia de los cuerpos de tropa dominicanos, retenidos en Puerto Príncipe, la presencia en Santo Domingo de dos regimientos haitianos, y sobre todo, por la falta de armas y municiones suficientes para las tropas que debían organizarse, tan luego como se proclamara la Independencia". (Tejera: *Monumento a Duarte*, p. 16).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Sánchez en acción

"Después de la forzosa ausencia del benemérito caudillo de la Separación Dominicana, Juan Pablo Duarte y Diez, perseguido en esta ciudad con extraño encarnizamiento a la entrada del general haitiano Carlos Hérard, el cual llegó a ofrecer recompensas pecuniarias por su captura y la de sus más comprometidos adeptos, después de ese infausto acontecimiento, repito, el esclarecido prócer Francisco del Rosario Sánchez, arrastrando peligros sin cuento, continuó los trabajos de la revolución salvadora, cuya idea estaba ya encarnada en todo el país". (Félix Ma. Delmonte: "Carta", *El Teléfono*, núm. 309, 27 feb., 1899). Es evidente, pues, que a la salida de Duarte en 1843, Sánchez asume la dirección del Partido de la Independencia, o sea del *duartista*. "No pudo, ni quiso embarcarse; —escribe Félix Ma. Delmonte— y, errante de casa en casa, de patio en patio; salvando muros y empalizadas, sin tregua ni reposo", encarnó, gallardamente, en ausencia del caudillo, el magno ideal de la Independencia.

("Apuntaciones en torno al 27 de febrero de 1844", XX. *Listín Diario*, **79** (18558): 6; sábado, 26 ago., 1967).

XXI

La amarga verdad

La visita de Charles Hérard, las fuertes medidas que tomó contra el grupo selecto de los jóvenes que sustentaban la Independencia, fueron realmente de un efecto terrible para tan noble causa. Así lo reconoce el doctor Américo Lugo cuando escribe que "la venida de Riviere lo descompuso todo" y que "los ánimos se enfriaron" ("Figuras americanas". *Bahoruco,* núm. 187, 24 mar., 1934, p. 11). De ahí que el licenciado Manuel Arturo Peña Batlle considere que "la ausencia de Duarte tiene una gran significación en el proceso de los últimos acontecimientos", señalando que "después de la salida de Duarte se inicia, progresivamente, la decadencia del ideal radicalista, hasta perecer a raíz de la Separación". Y agrega: "Lejos Duarte del país, la concepción trinitaria comenzó a sentir la influencia negativa de Bobadilla, quien llegó a ejercer decidido imperio sobre los acontecimientos". (M. A. Peña Batlle: "Antecedentes históricos y sociológicos de la Anexión a España". *El Día Estético,* núm. 2, 1929. Rep. en *Clío,* núm. 99, may.-jun., 1954).

El historiador José Gabriel García, empero, considera que "tan pronto como el general Charles Hérard ainé volvió la espalda a la parte española", los independentistas, "lejos de entibiarse su resolución con las persecuciones de que habían sido objeto, esta se había acrecentado de modo extraordinario. Satisfechos de que la opinión pública estaba con ellos, no tardaron en continuar los trabajos momentáneamente interrumpidos, manteniendo encendido de todos modos el fuego sagrado del patriotismo y despierta la esperanza de un triunfo no lejano". (*Compendio de la historia de Santo Domingo,* t. II, p. 222). Señala García que "Francisco del Rosario Sánchez, desde su escondite en la casa de la familia Concha, Vicente Celestino Duarte, hermano del fundador de la

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Trinitaria, Manuel Jimenes y José Joaquín Puello, apoyados de buena fe por un gran número de jóvenes de todas las clases sociales, no vacilaron en ponerse de acuerdo y constituir en la Capital el centro revolucionario que, comenzando por ponerse en comunicación con el iniciador y con los iniciados dentro y fuera del país, debía concluir por concertar el pronunciamiento de los pueblos". (*Obra citada*, p. 222). Fue entonces que surgió a la luz del patriotismo el Manifiesto de la Independencia, el desconocido documento septembrino, leído en las fiestas de las Mercedes en el Santo Cerro (que comienzan el 24 de septiembre) en una enramada de la sacra colina, lectura que provocó la manifestación de Manuel María Frómeta, "quien ofreció que sus hijos servirían de cartuchos". Según nuestra creencia este verdadero Manifiesto de la Independencia es fruto de Francisco del Rosario Sánchez.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Reemplazamientos

El interés de que la Asamblea Constituyente no dejara de reunirse en la época para que había sido convocada por el decreto del 15 de abril, influyó en que fueran reemplazados en el Colegio Electoral los miembros que habían sido perseguidos y que pertenecían al partido de Duarte, o sea al de la Independencia, y en su lugar, dice José Gabriel García, entraron, en la capital, Alcius Ponthieux, Lamí Pomairac, Juan Esteban Aybar, Antonio Abad Alfau y Valentín Delgado. Estos tres últimos, dominicanos, eran activos *separatistas*, cuyo partido se encontraba ya en proceso clandestino de organización. (*Compendio*, t. II, p. 215). Su inductor principal en aquellos días lo era el culto Manuel Joaquín Delmonte, a quien el canónigo y licenciado Carlos Nouel considera como "uno de los hombres más respetables y eminentes del país". (*Historia eclesiástica*, t. II, p. 422). Ese partido "conservador utilitarista" viene "luchando en Santo Domingo, desde la época de

la ocupación francesa, por vivir adueñado de la cosa pública y no trabajar sino en pro del triunfo de las ideas... que forman su credo político". (José G. García: *Apuntes para la Historia*. S.D., 1871, p. 15). Duarte lo apellida facción, no partido, y señala que ha "logrado siempre por medio de sus intrigas y sórdidos manejos adueñarse de la situación y hacer aparecer al pueblo dominicano de un modo distinto de como es en realidad". (*Ideario de Duarte*, p. 10).

Bienes materiales

Los historiadores García y Tejera afirmaron siempre que Juan Pablo Duarte impendió todo su caudal y el de su familia en beneficio de la causa a que consagró su vida, pero se ha creído que aquella afirmación sólo tiene por base la singular carta en que el Apóstol le dice a su madre y hermanos: "ofrendemos en aras de la Patria lo que a costa del amor y trabajo de nuestro finado padre hemos heredado". Documentos de fuerza probante evidencian la certidumbre de lo dicho por García y Tejera. En efecto, el 6 de julio de 1843, por ante el Notario José María Pérez, don Juan José Duarte hizo donación a su hijo Juan Pablo de una casa de paredes y cubierta de vigas y ladrillos, fundada en suelo propio, situada en la calle del Truco, que es la que corre de la capilla Dávila, o de los Remedios, a la de Nuestra Señora de Altagracia, casa que había entrado al patrimonio del donante en el año 1814 por compra hecha a varios dueños. Esta donación la hizo don Juan José Duarte "en señal del mucho amor y cariño con que he mirado siempre", dice, a su hijo predilecto. Por eso, en la carta de febrero de 1844 se alude al "amor y trabajo" del finado padre... (Este documento se conserva en el Archivo Nacional y fue dado a conocer por el Lic. Máximo Coiscou en el núm. 89 de la revista *La Opinión*, S.D., 18 de octubre de 1924).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El día 29 del mismo mes y año, julio de 1843, mientras Juan Pablo deambulaba en la clandestinidad, esquivando la persecución desatada en su contra por el Jefe de Haití, don Juan José Duarte se deshace por precio de ocasión y de apuros de una casa situada en La Isleta número 9, quinto cuartel, calle que se nombra de San Diego (hoy Emiliano Tejera), haciendo esquina con el callejón que va al Solar del Almirante, con su frente al sur, casa que había adquirido hacía treinta y nueve años, por compra hecha en Mayagüez, el 31 de julio de 1804, a don Vicente Monfalcón. La compradora es la señora Martina de Castro, por la suma de doscientos pesos. (AGN. Protocolos Notariales). Dolorosamente, es cierto que "todo lo ofrendaron por su noble propósito; y cuando el brillante sol antillano besaba por vez primera los colores de la libre bandera cruzada, el más rico de los trinitarios, el abnegado Duarte, no tenía una teja debajo de la cual pudiera reposar su cabeza". (Emiliano Tejera: "Carta al arzobispo Nouel". *Listín Diario*, núm. 5499, 31 oct., 1907).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Diputados a la Constituyente

El historiador García aceptó por falta de mejores datos, que los diputados a la Asamblea Constituyente por la Parte del Este, fueron los siguientes: Mr. Picard y Buenaventura Báez, como representantes por Azua; Toribio López Villanueva y C. Westen, por Puerto Plata; Remigio del Castillo, por Higüey; Antonio Justo Chanlatte, por San Juan de la Maguana; Pbro. José Santiago Díaz de Peña, por Neiba; Manuel Ramón Castellano Valdés, Miguel Antonio Rojas y dos más, por Santiago; Federico Peralta y otro, por La Vega; y Manuel María Valencia, Juan Nepomuceno Tejera, Francisco Javier Abreu, Alcius Ponthieux y Domingo Benoit, por Santo Domingo. (*Compendio*, t. II, p. 215). En el texto de la Constitución del 30 de diciembre de 1843, que trae Louis Joseph

Janvier en su obra *Les Constitutiones d' Haití* (París, 1886), figuran además el doctor J. H. Fesnel, D. Bergés y Toribio López Villanueva, no su hermano Pablo.

Es interesante observar que en esta nómina figuran haitianos y dominicanos, como figuraron en las Juntas Populares que dominaron los duartistas.(100)

("Apuntaciones en torno al 27 de febrero de 1844", XXI. *Listín Diario*, **79** (18564): 7; sábado, 2 sep., 1967).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

XXII

Las dos tendencias patrióticas

Dos ideas encontradas, advierte García, dividían a los políticos dominicanos, cuando en 1843 se propusieron utilizar los resultados de la revolución de Praslin, o sea de la Reforma, para librarse de la dominación haitiana que, desde el mes de enero de 1822, le había sido impuesta al país por una sorpresa inaudita. En efecto, los prohombres del Partido Liberal, o sea el duartista, creado a la sombra de los acontecimientos que precedieron a la caída del régimen del presidente Boyer, trabajaban resuelta y ostensible-

(100) Del grupo de diputados dominicanos a la Constituyente Haitiana de 1843 que se reunió en Port-au-Prince el que más se significó por su actuación, especialmente por sus vigorosas impugnaciones a los artículos 38 y 39 de la Constitución de 1816, que prohibían a los blancos ser empleados ni gozar del derecho de ciudadano, ni adquirir propiedades en la República, fue Buenaventura Báez, quien subyugó la atención de la conturbada Asamblea, en cuya tribuna "por pagar tributo usurero a una vanidad pueril", según sus adversarios políticos, "remedaba, de una manera deforme, la figura colosal de Mirabeau". ("El Presidente de Santo Domingo", semblanza publicada en *La Opinión Nacional*, Caracas, núm. 217, 21 oct., 1869). Cuando se clausuró la Constituyente, el presidente Hérard nombró a Báez Corregidor del Departamento de Azua.

mente por separar de la República de Haití la antigua parte española de la Isla, para constituir en ella, conforme el Credo Trinitario, un estado soberano e independiente. Los prohombres del Partido Conservador, empero, cuyo origen remonta a la época de la ocupación francesa, o sea de la primera década del siglo XIX en que gobernaba el progresista militar napoleónico Louis Ferrand, hacían abierta oposición a las ideas independentistas de los liberales, trabajando aparentemente por mantener la indivisibilidad del territorio insular,([101]) al paso que lograban entenderse en secreto con Mr. Levasseur, cónsul general en Haití, sobre la anexión a Francia de la antigua parte española, o la constitución en ella de un Estado soberano protegido por aquella monarquía, a la que aseguraban como compensación de los sacrificios consiguientes al protectorado, el arrendamiento o enagenación definitiva de la bahía y península de Samaná.([102])

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(101) En efecto, los *conservadores* hacían alarde de que eran opuestos a la Separación como un medio de despistar a los haitianos. Por eso, cuando a raíz de su ruidosa actuación en la Asamblea Constituyente de 1843, Buenaventura Báez, fue nombrado por el presidente Charles Hérard Corregidor del Departamento de Azua, se dijo que "le confería la peligrosa tarea de oponerse a la *Separación dominicana*, proyectada con buen suceso desde 1838". (José Gabriel García: "Apuntes para la vida política de Báez", *La Opinión Nacional*, Caracas, núm. 217, 21 oct., 1869). Anteriormente, cuando en agosto del mismo año el presidente Hérard visitó Azua, don Buenaventura Báez, ya para entonces en el disfrute del prestigio y de la herencia que acuñó su progenitor don Pablo Altagracia Báez que era "el más conspicuo de aquel lugar por sus riquezas, capacidad y relaciones", lo había obsequiado con un convite o banquete. (Damián Báez: *Demostración*. Curazao. 1891, p. 11).

(102) Acerca de los orígenes de estas negociaciones se han dado a la estampa documentos que esclarecen definitivamente tan importante capítulo de nuestra Historia Patria. De las primeras obras que pueden ser consultadas es la que lleva por título *Samana et ses projects de cession*. (París: Marchal et Billard, 1896. Esta obra está firmada con el seudónimo de *A. de Saint Merant*, con que ocultó su nombre el eminente publicista haitiano, de origen dominicano, Alejandro Puyol, el mismo que en 1912 publicó en París, en la *Revue de Droit International Public*, el importante estudio que lleva por título "Les finances de Saint Domingue", del que hay tirada aparte de 1915, firmado también con seudónimo: *Antonio de la Rosa*, en la *Revista*, y *A. de la Rosa* en la separata. El eminente publicista Puyol residió en Santo Domingo,

En el elemento liberal figuraban en primera línea, Juan Pablo Duarte, Francisco del Rosario Sánchez, Ramón Mella, Juan Isidro Pérez, Pedro Alejandrino Pina, el padre José Antonio de Bonilla, y otros patriotas no menos ilustres. En el elemento conservador sobresalía Buenaventura Báez. (*Apuntes para la Historia*. S.D., 1871, p. 14). Para la época a que nos estamos refiriendo, segunda mitad del año 1843, tan fecundo en acontecimientos trascendentales que demandan detenido estudio, el más prominente de los doctrinarios del Partido Conservador, licenciado Manuel Joaquín Delmonte y Torralbo, se encontraba ausente, pues se había ido para Port-au-Prince con Charles Hérard en calidad de Consejero, y de la capital de Haití había encaminado sus pasos hacia Francia en busca de salud. (Rosa Duarte: "Diario". *Clío*, núm. 62, p.21).

En 1889 señalaba el historiador García "que los planes anexionistas de los afrancesados en 1843 fueron madurados precisamente en abierta hostilidad al pensamiento de Duarte, conocido ya por muchos dominicanos desde 1838, en que se fundó para propagarlo la célebre Sociedad Trinitaria". ("Otra réplica", *El Teléfono*, núm. 319, 5 may., 1889).

Es a todas luces evidente que el debilitarse el Partido Liberal, sustentador entusiasta del pensamiento de Duarte, la idea *separatista* que perseguía el Partido Conservador (llamado entonces *afrancesado*), se encauzó por las vías del protectorado de Francia de una manera exclusiva, pues las otras gestiones anglo-españolas, también netamente *separatistas*, se habían estrellado en el fracaso. No pocos elementos importantes del duartismo se cobijaron entonces bajo la bandera Conservadora, pero con todo "no puede

---

en los inicios de su carrera diplomática, como Secretario de la Legación de Haití, y contrajo matrimonio con una distinguida dama dominicana. La aparición de su obra sobre Samaná provocó irritación y varios escritores dominicanos le hicieron infructuosas impugnaciones, entre ellos el ático García Gómez, a quien contestó triunfalmente.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

atribuirse a la mayoría de los próceres dominicanos participación en las gestiones hechas desde 1843 hasta 1846 en el sentido de llevar a cabo el pensamiento de buscar como garantía de estabilidad el Protectorado o la Anexión a una potencia cualquiera, pues si esa hubiera sido su idea la República Dominicana no habría llegado a existir, porque desde 1844 habría quedado resuelto el problema de la separación de Haití con la anexión a España o a Francia, que eran las naciones en que se pensaba". (José G. García: "Rectificaciones necesarias". *El Teléfono,* núm. 322, 26 may., 1889).

Compenetrándonos de la situación imperante en el país, del ambiente, de las posibilidades y circunstancias de aquellos angustiosos tiempos dominicanos, tenemos que convenir, aunque con intenso dolor en el alma, que el grupo liberal, idealista, de conciencia limpia, "entusiasta, ardiente y fogoso, no podía medir sus relucientes armas, manejadas por la febril y ardorosa impaciencia de sus jóvenes adalides, con las sólidas, bien templadas y mejor esgrimidas de aquellos sabios maestros y poderosos campeones que se llamaron Santana, Bobadilla, Jiménez, Delmonte, Valencia, Caminero, etc. etc. etc." (Rafael Abreu Licairac: *Consideraciones acerca de nuestra Independencia y sus prohombres*. Santo Domingo: Imprenta Cuna de América, 1894, p. 34).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Una rectificación necesaria

El distinguido autor acabado de mencionar, "escritor de buen juicio y prosa sosegada y limpia" (*Antología de la literatura dominicana,* t. II, p. 273), político liberal cuya irreducible oposición a Heureaux le ocasionó persecuciones, economista y agricultor progresista a quien se debe el primer ingenio azucarero moderno instalado en el país, polemista y uno de los iniciadores de la crítica histórica, escribió en su importante obra acabada de citar,

que cuando la Sociedad Trinitaria "en la que se distinguieron su egregio fundador Juan Pablo Duarte, Félix Ma. Delmonte, Serra, Pina, F. Alfau, del Castillo, Ruiz, Lluberes y otros jóvenes patriotas e inteligentes, inició su gloriosa obra, también laboraban en el mismo sentido, y con igual ardor y entusiasmo, patriotas y hombres eminentes como Bobadilla, Sánchez, Jimenes, Pedro y Ramón Santana, Caminero, Báez, Francisco Javier Abréu, (103) López Villanueva, Domingo de la Rocha, Juan A. Acosta, Valencia, Félix Mercenario, Carlos Moreno, Manuel J. Delmonte, Aybar, Valverde, Mena, Cambiaso, Alfau, Puello, Miura, González y otros distinguidos ciudadanos y entusiastas obreros, entre los que figuraban algunos comerciantes extranjeros". (*Consideraciones...*, p. 48).

Inadvertidamente el honorable escritor incurrió en una inexactitud que importa mucho señalar. Francisco del Rosario Sánchez no fue de los fundadores de la Trinitaria, todos están acordes de que ni él ni Mella fueron del primer grupo (García: *Compendio...*, tomo II, p. 172), pero se sabe ciertamente que fue de los iniciados en los misterios revolucionarios y por el conducto de Pina (García: *Rasgos biográficos de dominicanos célebres*. S.D., 1874, p. 179). Esto permite aseverar que desde 1838 militó en las filas de los independentistas, o sea de los que integraron el Partido Liberal. En cuanto a Puello, éste entró a la vida política en las filas enaltecidas por Sánchez, en el año de 1843, a raíz de la Reforma, y ello se debió

(103) El prócer febrerista Francisco Javier Abréu, miembro de la Junta Central Gubernativa de 1844, dejó unas *Memorias* relativas a los días de la Independencia, cuyos originales, que hemos procurado sin resultado, los utilizó precisamente el licenciado Alejandro Puyol en su discutida obra acerca de Samaná. El febrerista F. J. Abréu Licairac. Este prominente escritor solía blandir su pluma toledana en ruidosas polémicas con Galván, con los Henríquez y Carvajal, con los Deligne, con Cestero, y además de sus *Consideraciones acerca de nuestra Independencia y sus prohombres*, dio a la estampa las siguientes obras: *Mi óbolo a Cuba* (Nueva York, 1897); *La cuestión palpitante* (S.D., 1906); *Recuerdos y notas de viaje* (S.D., 1907); y *Opiniones emitidas en el Congreso Nacional acerca de los contratos celebrados por el Poder Ejecutivo con los acreedores de la deuda exterior de la República* (S.D., 1901).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

a don José Diez, tío de Duarte, como lo atestiguan fuentes de fuerza probante. (Emilio Rodríguez Demorizi: *Documentos para la historia de la República Dominicana*. Santiago, 1947, t. II, p. 14). El Partido Duartista solamente tuvo dos jefes: su fundador, Juan Pablo Duarte, y al ausentarse éste en 1843, Francisco del Rosario Sánchez. Esto también está documentalmente comprobado.

("Apuntaciones en torno al 27 de febrero de 1844", XXII. *Listín Diario*, **79** (18570): 7; sábado, 9 sep., 1967).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

XXIII

El último trimestre del 1843

Para noviembre de 1843 la situación política es confusa y cambiante, cosa nada rara en nuestro ambiente. El partido Duartista "que recibe vida y movimiento de aquel patriota excelente, del moderado, fiel y valeroso Sánchez" (testimonio de Pina), logra algunos progresos, adquiriendo adhesiones estimables como la de Ramón Contreras. Lamentablemente Mella, a su regreso de Haití en septiembre, tiene serios desacuerdos con Sánchez y Vicente Celestino Duarte, quienes consideran que en aquellos momentos es el único que reiteradas veces los ha perjudicado en sus actividades, y ello "por su ciega ambición e impaciencia". Dudan hasta de su fidelidad y llegan al extremo de decirle a Duarte, el Jefe ausente, en una carta que firman conjuntamente, que no es conveniente fiar en él. En la misma carta, aseguran que después de la salida de Duarte, Pina y Pérez "todas las circunstancias han sido favorables". Tomás de la Concha comparte el optimismo y le escribe a su vez: "Juan Pablo amigo, cada día están las circunstancias más favorables a nuestros deseos... el sábado pasado en el ejercicio,

pues ahora lo hace la Guardia Nacional, el coronel de ésta, que ya sabrás es Felipe Alfau, le dio de fuetazos a un nacional, por haber este faltado; se armó a consecuencia de esto un desorden, de donde resultaron algunos heridos; pero el caso es que el infeliz nacional, que lo es Eugenio Contreras, está en la cárcel, y debe ser juzgado por un Consejo, bien sea militar o especial, y nuestro coronel está muy tranquilo; pero ha causado tanto desagrado en el ánimo de todos los habitantes de este lugar esa acción, que aún los mismos negros dicen que en tierra de negros no debe haber fuete. Basta decirte que estamos como jamás lo esperé, es decir, bien". ("Archivo de Duarte". *Clío*, núm. 62, p. 79).

Al mismo sonado incidente, por todo concepto lamentable, ocurrido en la Plaza de Armas (Parque Colón), en la tarde del once de noviembre, se refieren Sánchez y Vicente Celestino en la famosa carta: "Aquí se ha ordenado el ejercicio de la Guardia Nacional, y una tarde por haber salido de la línea un soldado el señor coronel Alfau le dio de fuetazos, pero se escapó de un bayonetazo milagrosamente y ha tenido el triste desengaño de verse acometido de casi todo el primer batallón y no ver más que a su hermano Abad en su defensa". ([104]) Parece que a este lamentable incidente militar se le quiso sacar partido político.

(104) Raro sino el de Felipe y los batallones. Además de este incidente con el batallón capitaleño el 11 de noviembre de 1843, la historia, no la leyenda ni la tradición familiar, consigna que el 16 de julio del siguiente año de 1844, en la misma Plaza de la Catedral, hoy de Colón, tuvo que enfrentarse temerariamente al encrespado batallón seibano para evitar que éste despedazara al exacerbado trinitario Juan Isidro Pérez de la Paz, por haberle ido encima al general Pedro Santana, con idea de agredirlo, cuando éste se dirigía al palacio de la Junta Central Gubernativa para asumir su presidencia y reorganizarla, como lo hizo en unión de Bobadilla, Jimenes, Sánchez, Moreno, Mañón y Mercenario. Un año después, el 16 de julio de 1845, en la plaza de San Cristóbal, se le sublevó el batallón de esta común e irrumpió violentamente contra él, dirigiéndosele varios disparos casi a quema ropa. En esa ocasión, con la eficaz ayuda de varios oficiales "de tabaco en la vejiga" como Eusebio Puello, José María Cabral, Juan Alvarez, José del Carmen Reinoso y Eusebio Pereira, "apeló al recurso de la fuerza y dominó heroicamente la situación" según García. (*Compendio*, t. II,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Para aquellos mismos días de noviembre del 43, anota Pina, en Curazao, que el partido "de los afrancesados se ha debilitado de tal modo, que sólo los Alfau y Delgado permanecen en él", agregando que los otros partidarios del bando galo "entre los cuales —afirma Tejera— había más adictos a España que a Francia" (*Monumento a Duarte*, p. 13), "unos se han agregado a los duartistas y los demás están en la indiferencia."

Siempre entusiasta, Pina, desde Curazao, le escribe a Duarte, entonces en Caracas, el 27 de noviembre: "El partido reinante espera a Ud. como general en jefe, para dar principio a ese grande y glorioso movimiento revolucionario, que ha de dar la felicidad al pueblo dominicano; hágase acreedor a la confianza que deposita en Ud. Le esperamos por momento". ("Archivo de Duarte". *Clío*, núm. 62, p. 79).([105])

Los dos firmantes de la famosa carta, Sánchez y Vicente Celestino, documento epistolar que ha sido objeto de comentarios favorables y adversos de parte de connotados historiadores "nacionalistas", ([106]) revelan que para entonces eran presa de temores "a la audacia de un tercer partido". Evidencia esta afirmación que los

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

---

p. 215). En las tres ocasiones salió sin un rasguño y se salió con las suyas... como en el motín que sofocó en Madrid, siendo gobernador militar de la plaza, días antes de la batalla del puente de Alcolea.

(105) El doctor Américo Lugo, en su magistral estudio sobre Emiliano Tejera, copia este párrafo de la carta de Pina y lo glosa de esta suerte: "Pero Duarte no fue, y si el Partido Separatista hubiera decidido aguardarlo para dar principio, acaso todavía seríamos haitianos". (*Bahoruco*, núm. 185, 10 mar., 1934, p. 16).

(106) En efecto, el doctor Américo Lugo, refiriéndose a Francisco del Rosario Sánchez, dice: "Es genial, también, cuando escribe a Duarte pidiéndole armas y municiones, aunque fuera a costa de una estrella del cielo". (*Patria*, núm. 149, 7 jul., 1928).

El licenciado Manuel Arturo Peña Batlle en su interesante ensayo relativo a los *Antecedentes históricos y sociológicos de la Anexión a España*, comenta larga y hostilmente tan afamada carta; y a guisa de conclusión exculpatoria de sus preclaros autores, escribe: "Ahora bien, es posible pensar, que, esa petición, ese encarecimiento, esa premura con que se intimaba a Duarte, fuera la obra aviesa de sus enemigos,

dominicanos se encontraban ya "divididos por desgracia en dos bandos antes de ingresar a la vida de los libres, uno tenía por bandera la independencia absoluta del país, y otro que limitaba sus tendencias a un simple cambio de dominadores". (José G. García: *Memorias para la historia de Quisqueya*. Santo Domingo: Imp. de García Hnos, 1876, t. I, p. 51).

Muerte de don Juan José Duarte

En las tantas veces mencionada carta que Pina escribió desde Curazao a Duarte, entonces en Caracas, se refiere su autor a la precaria salud de don Juan José Duarte y Rodríguez, el generoso andaluz "padre del caudillo que inició los trabajos revolucionarios que dieron por resultado la creación de la República Dominicana, el único comerciante", escribe José Gabriel García, que en 1822 "se negó a firmar el escrito que sus compañeros dirigieron a Boyer. Hombre de conciencia recta y de sentimientos puros, no quiso asociar su nombre a un acto censurable, y al proceder con tanta nobleza e hidalguía, anticipó al heredero de sus virtudes la gloria de sacrificar más tarde su porvenir por dar a sus conciudadanos una patria que, pródiga para con todo el mundo, sólo para con él no ha usado de larguezas". (*Memorias para la historia de Quisqueya*. S. D., 1876, tomo I, p. 48). Cuando apareció esta obra, en julio de 1876, Juan Pablo Duarte pasaba a mejor vida, en medio de la mayor miseria, en la ciudad de Caracas, y el día 16 recibía cristiana sepultura en el recién inaugurado cementerio de Tierra de Jugo.

---

de los enemigos de la Separación absoluta; muy posiblemente, eso que Sánchez y Vicente Celestino, de buena fe, llamaban "el dictamen de la mayor pate de los encabezados" era la influencia de Bobadilla, encabezado ya, e interesado en desacreditar a Duarte, en restarle la confianza y el respeto de sus amigos, y en comprender el éxito de la labor radicalista. Todo es posible tratándose de hombres como los que siempre tuvo Duarte de Frente". (*El Día Estético*, año I, núm. 2, 1929, pp. 30-31. Rep. en *Clío*, núm. 99, may.-jun., 1954, pp. 88-89).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

"La familia de Ud. está desesperada —le escribe Pina a Duarte— con las amenazas que sufre y con la enfermedad de don Juan. Si este pobre anciano no puede recabar la salud, démosle al menos el gusto de que vea, antes de cerrar sus ojos, que hemos coadyuvado de todos modos a darle la salud a la patria".

El 25 de noviembre de 1843, don José Mateo Perdomo, miembro del Ayuntamiento, en presencia de Pedro Bobea, secretario del mismo Consejo Edilicio, y de Prudencio Cameyón, cabo de la policía, declara ante el Corregidor de la Común, en funciones de Oficial del Estado Civil, que a las seis de la mañana de ese mismo día, había muerto en esta ciudad "el ciudadano don Juan Duarte, mayor de edad, de profesión mercader en detalle, natural de España y domiciliado en esta ciudad, de estado casado". (A.G.N., *Libro 14 de Defunciones*, acta núm. 1229). En la tarde recibió cristiana sepultura en el Templo Parroquial de Santa Bárbara. Previendo que se acercaba su fin, el 30 de agosto del mismo año había dictado su Testamento ante el Notario José María Pérez hijo, y en presencia de Julián Alfau, Eusebio Puello, Manuel Guerrero hijo y Ramón Echavarría, que firmaron como testigos. (El original de este Testamento se conserva en el Archivo General de la Nación. En 1924 fue publicado por el Lic. Máximo Coiscou en la revista *La Opinión*).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Verdades amargas

Desgraciadamente, el ardoroso entusiasmo del grupo dirigente del partido Duartista confrontaba esta dura realidad: carecía de armas y de dinero. Y en toda empresa revolucionaria esos recursos son de una importancia tal, que es imposible prescindir de ellos. Los esperaban de Duarte, a quien suplicaban que los supliera "así sea a costa de una estrella del cielo", como se lee en la famosa carta de Sánchez y de Vicente Celestino del 15 de noviembre de 1843,

en la cual, detalladamente, se le pide al Jefe ausente que suministre "dinero", "fusiles", "cartuchos", "pólvora", "plomo", "lanzas", "los utensilios de guerra que pudieran", le decían con acento implorante. Es innegable que lo que tenían era muy poco, casi nada. Las hermanas Duarte habían convertido en balas las planchas de plomo que había en el almacén de su padre, que eran de marina y se necesitaban para forro de los buques. Los cartuchos que se repartieron en Los Llanos y demás pueblos del Este, con excepción del Seibo, según la señorita Rosa Duarte, fueron fabricados por las manos de las hijas de don Juan José Duarte y doña Manuela Diez y Jiménez. También las fabricaron la familia de don Juan Nepomuceno Ravelo, la hermana del doctor Valverde, señorita doña Ana Valverde, y otras y otras. (Rosa Duarte: "Diario", *Clío,* núm. 62, p. 29). Las que se repartieron en el Seibo fueron confeccionadas por doña Micaela de Ribera, esposa de Pedro Santana, y por doña Froilana Febles, esposa de Ramón Santana.(107)

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Los "filorios"

Parece que fue en aquellos días cuando surgió el neologismo "filorio" con que motejaban a los duartistas, a los que aspiraban a la Independencia absoluta; con esa palabra se quería expresar "algo así como mentecato, pisaverde, retórico filósofo, incapaz de hacer nada serio" según el Lic. don C. Armando Rodríguez. (*La frontera domínico-haitiana*. S.D., 1929, p. 482). "Fue inventada por un truhán —dice Serra— para llamarnos por ironía filósofos". (*Apuntes para la historia de los trinitarios*). Alejandro Bonilla fija su invención en julio de 1844 (*Contestación al opúsculo de Serra*),

(107) Informe presentado al Congreso Nacional por los diputados por la provincia del Seibo, señores Julián Zorrilla y José María Beras. *Gaceta Oficial*, núm. 707, 30 nov., 1865.

pero parece que realmente data del año anterior, acaso del terrible noviembre del 43. Lo cierto es que "filorios" se llamaron los independentistas y cuando en plena plaza pública, el 13 de julio se lanzó el grito aterrador de "Abajo los filorios!" en el pecho y en la cabellera de las jóvenes mujeres amigas de los duartistas, lució y derramó su aroma el Jazmín de Malabar, la flor distintiva que los trinitarios llevaban en el ojal de la solapa, y que fue la que trajo de Caracas doña Filomena Gómez de Cova. (*Mujeres de la Independencia*).

("Apuntaciones en torno al 27 de febrero de 1844", XXIII, *Listín Diario*, **79** (18582): 7, sábado 23 sep., 1967).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

XXIV

Actividades de Cabral Bernal

Cuando promediaba noviembre de 1843 el partido que contaba con la mayor cantidad de adeptos era indudablemente el del Duarte, o sea el de los "independentistas", envuelto por el aura popular, tan tornadiza en nuestro medio, y que había sido desalojado de la posición política adquirida como consecuencia del triunfo en las elecciones del 15 de junio de dicho año. Anuladas éstas por la omnímoda voluntad de Charles Hérard, el Partido Conservador, que hacía vanos alardes de que era partidario de la "santa indivisibilidad de la Isla", había suplantado en la cosa pública a los que habían sido favorecidos en las urnas. De ahí que aquellos contaron con las sinceras simpatías del pueblo; y sus dirigentes se encendieran en el más férvido optimismo.

A poco, sin embargo, la propaganda en favor de los planes separatistas de los Conservadores, acomodados ya en ventajosas

posiciones que no habían logrado adquirir por el limpio camino de los votos, comenzó a encontrar apoyo en el ánimo de varios conjurados de importancia, de esos que en la vida política vislumbran siempre la vía del éxito. El licenciado Manuel María Valencia, abogado distinguido, de buena clientela, poeta introductor del Romanticismo en nuestras letras, diputado por Santo Domingo a la Constituyente de Port-au-Prince, en donde fue de los firmantes, como veremos, del famoso Plan Levasseur, se atrajo a sus filas a don Manuel Cabral Bernal, acomodado e influyente personaje a quien sagazmente hizo entrever que sería el hombre de la nueva situación. Seducido Cabral Bernal, acaso deslumbrado, se tiró al campo y realizó un activo recorrido por Monte Plata, Boyá, San José de los Llanos, el Seibo y otros lugares del Este,(108) con el deliberado propósito de llevar el desaliento al ánimo de los "independentistas" y desengrosar sus filas, haciéndoles comprender la inutilidad y los peligros de una conspiración carente de recursos.(109) Se sospechó que hasta las autoridades militares haitianas tuvieron denuncias del recorrido propagandístico de Cabral Bernal, pero el gobernador Desgrotte, dice el historiador Nouel, era por ventura hombre pusilánime y de mucha calma. No podemos dejar de ponderar que los pasos dados por Cabral Bernal en el sentido de estorbar la labor de los "independentistas", coincidían fatalmente en el momento de que la discordia rompía la unidad entre estos ardorosos revolucionarios; cuando en el seno del duartismo se acusaba a Mella de ambicioso y de impaciente, de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(108) Canónigo y licenciado Carlos Nouel: "Apuntes históricos de Santo Domingo", *Boletín del AGN*, núm. 72, ene.-mar., 1952, p. 51).

(109) Manuel Cabral Bernal pertenecía a familias de arraigo en el Este, su primo el Pbro. Manuel González Bernal, que sirvió durante toda su carrera sacerdotal en aquellas parroquias, fue diputado por Monte Plata y Boyá al Congreso Constituyente de 1844. El Lic. Manuel María Valencia estaba casado con una hija del piamontés Juan Antonio Billini, comerciante establecido en Baní, en donde sus hijos, educados en el extranjero, eran para entonces los prestigios banilejos y tomaron participación importante en los trabajos separatistas.

perjudicador de las actividades de sus compañeros, que llegaron a desconfiar de él y a prevenir al jefe ausente en caso de que se le presentara. Desgraciadamente comenzaba a cobrar auge, por medio de sus trabajos de zapa, los allegados por el hábil don Tomás Bobadilla, quien desdeñado por los "reformistas" en vista de sus antecedentes políticos, "supo buscar en el elemento nacional, como se verá más adelante, el lugar importante que no podían menos de proporcionarle —señala García— sus extensas relaciones y la práctica que había adquirido en su larga carrera política". (*Compendio,* tomo II, p. 222).

Manuel Cabral Bernal había ayudado eficazmente a Duarte, había sido factor de triunfo en las pasadas elecciones del 15 de junio de 1843, conduciendo a la plaza del antiguo Convento de los Padres Predicadores más de doscientos hombres sufragantes, que formaron aplastante mayoría, y que trajo de Monte Plata, de Boyá y del Ozama (García: *Compendio,* tomo II, p. 204), lugares donde ejercía de párroco su deudo el padre González Bernal. Se coló en el heterogéneo grupo compactado después de la Manifestación del 16 de Enero, y el 28 de febrero integró con el doctor Caminero ("Dr. en Derecho", no en Medicina), Manuel Aybar, Vicente Celestino Duarte, Pedro Ramón Mena y Francisco Javier Abreu, la delegación que, bajo la alongada protección consular de Francia, negoció triunfalmente con el gobernador Desgrotte la Capitulación de las autoridades haitianas. Entre los seis dominicanos representativos "en este acto decisivo —escribe Manuel de Jesús Galván— la "mayoría se componía de cuatro afrancesados, a saber: Caminero, Cabral Bernal, Pedro R. Mena y Abreu". (*Controversia histórica*. Santo Domingo: Imp. de García Hnos., 1890, p. 67). A raíz del resonante triunfo del 19 de marzo en las calles de Azua, al cual asistió con el rango militar de Teniente Coronel, participa activamente en los acontecimientos. En el "curso de los proyectos reaccionarios madurados en el campamento de Baní,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

con intervención directa del contralmirante De Moges y del cónsul Saint Denys, proyectos a que obedecían sin disputa las idas y venidas del teniente coronel Manuel Cabral Bernal..." (García: *Compendio,* tomo II, p. 259). Su firma aparece en el Proceso Verbal de lo ocurrido en la plaza de Azua el 3 de julio de 1844, al delegar el general Santana el mando del Ejército.([110]) Ese mismo año, al instalarse el primer Gobierno Constitucional de la República, el presidente Santana lo nombró para la Cartera de lo Interior y Policía, en cuyo cargo no solamente coadyuvó a la ingente labor administrativa realizada por ese primer gabinete nacional, sino que extremó sus actuaciones hasta trasladarse a los campamentos fronterizos, y el 17 de junio de 1845 comparte con el general Antonio Duvergé, a quien auxilió con sus luces, el brillante laurel de Cacimán. (García: *Guerra de la Separación Dominicana.* Santo Domingo: Imp. de García Hnos., 1890, p. 27). "Alterada su salud durante su permanencia en el Cantón de las Matas, no fue posible reducirle a volver a esta Capital, en donde habría encontrado los recursos que le ofrecían el amor de su familia, y los socorros del arte; deseoso de corresponder a la alta confianza del Gobierno, no pensó jamás en su persona por pensar en la Patria". (Manuel Ma. Valencia: "Necrología" [de Manuel Cabral Bernal]. *El Dominicano,* núm. 1, 19 sep., 1845). Arruinada en efecto su salud, regresó a esta ciudad y el 30 de agosto del mencionado año, entregó su alma a Dios. Murió en el ejercicio de su cargo de Ministro de lo Interior, y en su entierro, el mismo Lic. Valencia, pronunció a nombre del Gobierno una brillante oración fúnebre.

Manuel Cabral Bernal nació en esta ciudad el 31 de diciembre de 1799, siendo hijo de José Ramón Cabral y Herrera, Bachiller en

(110) Pub. por el Dr. Alcides García Lluberes en la revista *Blanco y Negro* (Santo Domingo), núm. 388, 3 sep., 1927, y por el Lic. E. Rodríguez Demorizi en *Guerra Domínico-Haitiana.* Santiago: Editorial El Diario, 1944.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Leyes y Magistrado de la Corte de Apelaciones durante el período de la dominación francesa.([111])

("Apuntaciones en torno al 27 de febrero de 1844", XXIV. *Listín Diario*, **79** (18588): 7; sábado, 30 sep., 1967).

XXV

Complicaciones inter-antillanas

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Para los días que estamos reseñando imperaba en Haití cierta inquietud como consecuencia de haber trascendido el rumor de que se proyectaba reclutar unos quince mil haitianos para expedicionar sobre la isla de Cuba, en donde se tramaba una conspiración de carácter abolicionista, teñida de separatismo, favorecida por los ingleses. La prensa de Madrid publicó entonces que nada menos que diez mil negros *lucumíes*, de la nación más belicosa de Africa, estaban en vísperas de arribar a Cuba. De ahí que don Domingo Delmonte y Aponte, cubano, de ascendencia dominicana, nacido como Baralt en Maracaibo, no vacilara en afirmar que "la isla de Cuba corre hoy el inminente peligro de que irremisiblemente se pierda, no sólo para España, sino para la raza blanca y para el mundo civilizado". (*Memorial*). Era el año de 1843, y gobernaba don Jerónimo Valdés. "Una conspiración contra esta isla —escribe el doctor Vidal Morales— tramada entre los negros de Haití,

(111) La madre del coronel Manuel Cabral Bernal era doña María del Carmen Bernal y Villafaña, hermana del doctor Juan Bernal, durante largos años director del Hospital de San Nicolás de Bari. El tronco de esta prestante familia es don Melchor Bernal (no Bernard, que es apellido de diferente origen), era de procedencia canaria. Miembros de esta familia emigraron a Cuba a causa de las invasiones haitianas y de la Anexión. (Fco. Xavier de Santa Cruz y Mallén: *Historia de familias cubanas*. Habana: Editorial Hércules, 1950, t. VI, pp. 11-14).

partidarios del expresidente Boyer y unos americanos expulsados de Costa Firme que estaban en Jamaica, los que unidos proyectaban preparar una expedición contra Cuba, la cual mandaría en jefe el general colombiano Fernández, y dirigía en ella a los *tizones*, como se designaban a aquellos negros de Haití, el general Mariño, muy útil como propagandista" (*Iniciadores y primeros mártires de la revolución cubana*. Habana: Cultural, S.A., t. I, p. 252). Señala el publicista catalán Justo Zaragoza, que para entonces el "punto convergente y campo donde se movían los abolicionistas ingleses era Haití en la isla de Santo Domingo". (*Las insurrecciones de Cuba*. Madrid: Imp. de Manuel G. Hernández, 1872, t. I, p. 508). El estado de cosas imperante para entonces en Cuba, que trajo la violenta destitución del gobernador Valdés, influyó preponderantemente en el fracaso de la misión separatista dominicana que condujo don Antonio López Villanueva, que ya hemos visto, y también en las actividades de los diputados constituyentes dominicanos en la conturbada capital de Haití.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Conspiración de Dalzon

Durante la permanencia de Charles Hérard en las provincias del Este, o sea en la antigua Parte Española, durante los meses de junio, julio y agosto del 43, se fue formando entre los mismos elementos que habían realizado la revolución de La Reforma un grupo opuesto al estado de cosas imperante, pues comenzaba a cundir el descontento entre aquellos que no habían visto colmadas sus aspiraciones revolucionarias. La verdad era que Riviere se perfilaba como un nuevo dictador y cada día se hacía más impopular. La conspiración se hizo esperar y el coronel Dalzón, hombre de moralidad y de energía, según autorizados historiadores haitianos (Thomas Madiou: *Histoire d'Haití*. Port-au-Prince, 1904. Années 1843-1846, Chap. I), el comandante Jean Pierre Mercure, quien en

los últimos días de la administración de Boyer había sido designado Juez de Paz de la Capital, Dolvel Mercure, culto joven hijo del anterior, y Milfort Montalet, encabezaron la conspiración, la cual debía estallar el 9 de septiembre. Dalzón contaba con muchos militares de Artibonite que estaban de guarnición en Port-au-Prince para dar el golpe, pero a la media noche, cuando se dirigía al puesto de Marchand para de ahí asaltar el Palacio Nacional, en donde se encontraba Riviere, se encontró con éste, que al frente de un grupo había salido a visitar algunos puestos militares, pues ya estaba en auto de lo que se tramaba. En dicho encuentro a tiros, frente al puesto de Regis, resultó muerto el coronel Dalzón, lo que llevó la desmoralización a los suyos. El general Riviere desplegó esa noche y al siguiente día una gran actividad, logrando debelar la conspiración. En esas actuaciones utilizó eficazmente a los dos Regimientos dominicanos, el 31 y 32, que se había llevado de Santo Domingo, y el buen comportamiento de los "orientales" le inspiró confianza y a la larga influyó para que algunos meses después ordenara su retorno a Santo Domingo. En efecto, el 30 de enero de 1844, en compañía del constituyente Remigio del Castillo, que había formado parte de sus filas, llegaron a la ciudad de Santo Domingo, llenos de alborozo, reemplazando a los Regimientos 12 y 20, de Aux Cayes y Fort Liberté respectivamente, que regresaron a sus localidades. Los Regimientos 31 y 32, compuestos en su casi totalidad de dominicanos, habían sido fogueados durante su actuación en Port-au-Prince contra la conspiración de Dalzón. Estaban, pues, predispuestos para combatir en su propio beneficio...

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La Constituyente de 1843

No solamente los diputados por los pueblos de la antigua Parte Española, que suplantaron a los duartistas elegidos por el voto

popular en las elecciones pasadas, sino también éstos, pusieron su atención y siguieron de cerca los trabajos de la Asamblea Constituyente que se instaló en Port-au-Prince el 15 de septiembre de 1843, bajo la presidencia de Jacques Sulvain Hippolite, apodado Gelin, y entre cuyos secretarios figuró Manuel María Valencia.(112) Por cierto que la víspera de instalarse el mencionado Congreso Constituyente, o sea el 14 de septiembre, Charles Hérard había ordenado la libertad de los presos políticos hechos en la Parte del Este durante su sonada visita de julio y agosto anteriores.

En la Asamblea se habló de una amnistía en favor de los generales Borgellá, Carrié (que habían sido gobernadores de Santo Domingo durante el régimen de Boyer) y de otros generales.(113)

En la sesión del 4 de octubre se acordó por aclamación, a proposición del diputado Guillaume Hippolite, que los artículos 33 y 39, que excluían a los blancos de ciertos derechos generalmente garantizados a todos los hombres en los países civilizados, fueran transcritos literalmente en la nueva Carta Fundamental. Por eso, cuando el 18 de noviembre siguiente se abrió la discusión sobre dichos artículos, en medio de un clamoroso entusiasmo de parte de la casi totalidad de los componentes de la Asamblea, que llegaron a proferir amenazas contra los que osaran modificarlos, causó estupor cuando el diputado por Azua don Buenaventura Báez, joven de treinta años que se había educado en Francia, se encaminó a la tribuna y con pasmosa serenidad y sobria elocuencia, en medio

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(112) También figuró entre los secretarios de la Asamblea el historiador Emile Nau, a quien más tarde, cuando se fundó el Segundo Imperio haitiano, Soulouque ennobleció con el título de Barón. Su obra relativa a los caciques de Haití, aunque adolece de graves errores, ha sido muy consultada por los publicistas dominicanos.

(113) Cuando el presidente Jean Pierre Boyer fue derrocado, huyó a Jamaica, de donde se dirigió a París y murió en 1850, a los setenta y cuatro años de edad. En una de las visitas que hizo al rey Luis Felipe, este soberano, después que Boyer se hubo retirado, dirigiéndose a sus cortesanos, les dijo: Veis a ese hombre? Pues bien, los haitianos no lo han comprendido. (Nouel: *Historia eclesiástica*, t. II, p. 427).

de un medroso silencio, propuso que todo blanco, de cualquiera nación que fuese, pudiera adquirir la nacionalidad haitiana después de algunos años de residencia en el país. Esta proposición causó asombro y la sorpresa alcanzó proporciones de alarma cuando los diputados Juan Nepomuceno Tejera, Remigio del Castillo, Francisco Javier Abreu, Miguel Antonio Rojas y David Saint Preux la apoyaron.([114]) Desde entonces la personalidad de Buenaventura Báez adquirió relieve y dilató su fama.

En Santo Domingo mientras tanto, el grupo o partido duartista encabezado por "Sánchez, temeroso de nuevas complicaciones, deseaba dar el golpe en diciembre, *hacerlo memorable*, antes de que se promulgase la nueva Constitución, y se eligiese Presidente, que debía ser Charles Hérard, pero tuvo que desistir de su propósito —señala el historiador Emiliano Tejera—, por la ausencia de los cuerpos de tropa dominicana, retenidos en Puerto Príncipe, la presencia en Santo Domingo de dos regimientos haitianos, y sobre todo, por la falta de armas y municiones suficientes para las tropas que debían organizarse, tan luego como se proclamara la Independencia". (*Monumento a Duarte*. Santo Domingo: Imp. de García Hnos., 1894, p. 16).([115])

("Apuntaciones en torno al 27 de febrero de 1844", XXV. *Listín Diario*, 79 (18596): 6; marte, 10 oct., 1967).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

---

(114) David St. Preux salió electo diputado a la Constituyente por Santiago y por Santo Domingo, y en la sesión del 25 de septiembre optó por la última representación. En la República, en elecciones para el Congreso Nacional, se repitió el caso. Pina, Galván y Cestero resultaron electos en unos mismos comicios por diversas provincias.

(115) La Asamblea Constituyente, una vez terminada la revisión constitucional, acordó constituirse en cámara legislativa; y de acuerdo con el transitorio artículo 204, procedió a la elección del Presidente de la República, cargo con el cual fue favorecido el general Charles Hérard Riviere, que venía actuando como jefe del Gobierno Provisional, obteniendo una mayoría de ochenta y un votos entre noventa y seis diputados sufragantes. El 2 de enero de 1844 fue proclamada la flamante Constitución

XXVI

El Plan Levasseur

Dos ideas encontradas —escribe el historiador García— dividían a los políticos dominicanos, cuando en 1843 se propusieron utilizar los resultados de la revolución de Praslin, o de La Reforma, para librarse de la dominación haitiana, que desde el mes de enero de 1822 le había sido impuesta al país por una sorpresa inaudita. Los pro-hombres del partido liberal, creado a la sombra de los

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

y ese mismo día se juramentó el Presidente de la República. El hecho de que la elección presidencial no fuera unánime es revelador de que ya Riviere no las tenía todas consigo, que se continuaba conspirando y el malestar político se acentuaba. Por fin, el 3 de mayo siguiente, estando en el campamento de Azua, contenido allí por las tropas dominicanas que comandaba el general Santana, fue depuesto de la Presidencia y obligado a tomar el camino del exilio, dirigiéndose a Jamaica, en donde permaneció hasta su muerte, ocurrida en 1850, el mismo año que la de Boyer.

Los hechos demostraron que la intuición política de Duarte fue acertada al favorecer eficazmente el triunfo de la revolución llamada de la Reforma, que derrumbó la administración de Boyer, quien durante un cuarto de siglo consolidó y afianzó la República Haitiana, eliminando sus fronteras y dándole como límites el mar. Al desaparecer el caudillo, la disgregación es inevitable y viene la consulsión y a veces el caos. A la causa dominicana le vino de perlas la situación que subsiguió a la caída de Boyer. Por eso escribió el historiador Tejera que "los triunfos de Santana en Azua y de Imbert en Santiago, permitieron la constitución de la República Dominicana", pero que "Pierrot y los demás enemigos de Riviere hicieron el resto". (*Monumento a Duarte*, p. 15).

Sinembargo, historiadores dominicanos han considerado desdoroso el que Duarte y sus seguidores coadyuvaran al triunfo de la Reforma.

Entre los diputados firmantes de la Constitución de Haití, no aparecen los dominicanos Báez, Abreu, Valencia y Díaz de Peña. Esto se debe al hecho de que cuando se terminaron los trabajos y se firmó el Pacto Funda-mental, ya estos diputados faltaban en Port-au-Prince. Hay indicios de que para el 23 de diciembre de 1843 se encontraban los cuatro en la ciudad de Azua, día en que firmaron la descripción "del pabellón de la nueva República Dominicana". En la misma ciudad sureña, centro de las actividades de Báez, firmaron el primer día del año 1844, una Proclama invitando al pueblo a empuñar las armas y a sacudir el yugo o a sepultarse bajo sus ruinas. (Pub. en *Clío*, núm. 112). Es evidente que para esta fecha ya se había firmado el llamado *Plan Levasseur*.

acontecimientos que precedieron a la caída del presidente Boyer, trabajaban resuelta y ostensiblemente por separar de la República Haitiana la antigua parte española de la Isla, para constituir en ella un estado soberano e independiente. Los prohombres del partido conservador, cuyo origen remonta a la época de la ocupación francesa, hacían abierta oposición a las ideas separatistas de los liberales, trabajando aparentemente por sostener la indivisibilidad del territorio, al paso que lograban entenderse en secreto con Mr. Levasseur, cónsul general en Haití, sobre la anexión a Francia de la antigua parte española, o la constitución en ella de un Estado soberano protegido por aquella monarquía, a la que aseguraban como compensación de los sacrificios consiguientes al protectorado, el arrendamiento o enagenación definitiva de la bahía y península

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Algo importante y oportuno.— Es importante señalar que no obstante la destacada actitud de Báez frente a los famosos artículos 38 y 39 de la Constitución de Haití en la Constituyente de 1843, las tremendas preocupaciones raciales que tan profundamente agrietan al pueblo haitiano y entraban su vida política, en ninguna ocasión lograron afectar al pueblo dominicano, apesar de haber estado este sometido a aquel durante veinte y dos largos años a su dominio y señorío. Esta impermeabilidad se debió, y se debe!, a la circunstancia de que durante las tres centurias del período hispánico, los dominicanos, cuya trabazón étnica la informa la fusión de tres razas: la blanca, la india y la negra, "más bien que vivir, vegetaban; pero vegetaban contentos, porque el gobierno era paternal, y todos, gobernantes y gobernados, libres y esclavos, formaban casi una familia" (Tejera: *Monumento a Duarte*, pág. 4). De ahí que Juan Pablo Duarte, al reintegrarse en 1832 al suelo natal con la idea redentora palpitante en su cerebro, "se enorgulleció con el antiguo esclavo dominicano que, sintiéndose superior en todo a su dominador exótico, sufría con impaciencia su dominio, y anhelaba el momento de probarle, que en la tierra dominicana no había división de castas ni de condiciones, y que todos sus moradores formaban una sola familia, unida por la religión y el amor, y dispuesta a confundir sus esfuerzos y su sangre en las luchas gloriosas de la libertad." (Tejera: *Obra citada*, p. 8). Desde mediados del siglo XVII ya era evidente que en Santo Domingo "libres y esclavos formaban casi una familia". Cuando la invasión de Penn y Venables, cuyo desembarco se efectuó precisamente en el lugar más densamente poblado de esclavos y en donde eran más arduos sus trabajos, éstos, no obstante los halagos de los invasores, permanecieron fieles a sus dueños peleando como buenos en defensa del terruño. (E. Rodríguez Demorizi: *Invasión Inglesa de 1865*. Santo Domingo: Editora Montalvo, 1957).

de Samaná. En el elemento liberal figuraban en primera línea Juan Pablo Duarte, Francisco del Rosario Sánchez, Ramón Mella, Pedro Alejandrino Pina, Juan Isidro Pérez, el presbítero doctor José Antonio de Bonilla, y otros patriotas no menos ilustres. En el elemento conservador sobresalía Buenaventura Báez, como no pudo dejar de confesarlo en el manifiesto que dio en Santomas en 1853, y como lo prueban las siguientes palabras del *Boletín Oficial*, del 25 de marzo de 1858, época de su segunda administración: "Más tarde Riviere condenaba a Báez por un decreto, atribuyéndole el movimiento de la parte española, mientras que sus enemigos pretendían hacerle sospechoso a la revolución, que lejos de contrariar, coincidió bajo otras formas igualmente nacionales". (José Gabriel García: *Apuntes para la Historia*. Santo Domingo, 1871, p. 14).([116])

En su mencionada manifestación de 1853, lanzada en un folleto desde la isla antillana de Sainthomas, don Buenaventura Báez, uno de los más eminentes *separatistas*, dice: "Antes que otro alguno tuve yo el pensamiento de sacudir el yugo haitiano, aún prefiriendo en último caso ser colono de una potencia cualquiera. No es esto un simple acto privado: los periódicos de aquella época publicaron mis opiniones, y mis enemigos de hoy son testigos de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(116) Esto fue escrito por García en 1871 y es la expresión de la verdad, confirmada hoy por documentos irrecusables de la mayor fuerza probante. Empero, Tejera, refiriéndose al Protectorado solicitado de España y de Francia en 1843 indistintamente por el Partido Conservador, escribió en 1894 lo siguiente: "Se ha dicho que este partido había convenido con agentes franceses en la cesión a Francia de la bahía de Samaná"; y, carente de documentación relativa a la materia, agrega: "Tal cargo no ha sido justificado hasta ahora con ningún documento fidedigno, y ni se sabe, en caso de ser fundado, si debe pesar sobre todo el partido, que más era afecto a españoles que a franceses, o sobre algunos de sus miembros más prominentes". (*Monumento a Duarte*, p. 14). Muchos años después, cuando ya estaba cerca de la tumba, Tejera conoció un importante documento relativo a aquellas negociaciones, y como pieza que considero valiosa y estimable, facilitó copias para su conocimiento y divulgación a jóvenes historiadores. (Lic. Leonidas García Lluberes: *Crítica histórica*. Santo Domingo: Ed. Montalvo, 1964, p. 240).

los riesgos que corrí entonces; en la *Revista de Ambos Mundos*, que se publica en París, se hallarán las pruebas de esta manifestación. En el Congreso (de Haití), como Representante, alcé la voz defendiendo los derechos de mis conciudadanos y ataqué los artículos 38 y 39 de la Constitución Haitiana, que prohibía a los blancos el goce de los derechos civiles y políticos. Los señores Juan Nepomuceno Tejera, Francisco Javier Abreu, Rojas y Castillo confirmarán este aserto, pues que con sus firmas apoyaron mi moción y corrimos idénticos peligros. La República toda conoce los planes que desde aquella época formábamos algunos para realizar la separación de la parte española; impresos corren entre otros en el periódico citado".(117)

El general Damián Báez hermano de Buenaventura Báez, escribe que éste, "antes de la Independencia, creyó con infinitos tan patriotas e influyentes como él, v.g. Manuel Delmonte,(118) Francisco Javier Abreu, J.N. Tejera, Manuel M. Valencia, Miguel Rojas, de Santiago, etc., que en el estado en que se hallaba el Este, por efecto de una dominación caprichosa, anti-progresista y usurpadora hasta de la propiedad particular mejor adquirida, creyó, repito, que podían fracasar los dominicanos en su santa empresa si la confiaban a su solo esfuerzo y recursos, y en interés de evitar nuevas desventuras a nuestro heróico pueblo, intentó conseguir el apoyo de la Francia o de la España, naciones simpáticas, de nuestra raza, y poco afectas a Haití por antecedentes bien tristes, en la empresa meditada". (Damián Báez: *Contra la calumnia*. Curazao, 1878, t. I, p. 27); nombrado en 1843 Diputado por Azua a la Asamblea Constituyente reunida en la ciudad de Port-au-Prince, "en ella principió la política, guiado por el abogado

(117) "Buenaventura Báez a sus conciudadanos". Santhomas, 1853, p. 12. Rep. por el Lic. E. Rodríguez Demorizi, en el Vol. I de *Documentos para la historia de la República Dominicana*. (Santo Domingo: Editora Montalvo, 1944).

(118) Manuel Joaquín Delmonte y Torralbo, de quien ya hemos hablado.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

europeo, francés, Eugenio Dupon. Al pasar Riviere por Azua —escribe Damián Báez—, Buenaventura le dio un convite, y por aquella base que tuvo del prestigio de don Pablo,(119) tuvo raíz en ese pueblo heroico para su campaña política". (*Demostración*. Curazao, 1891, p. 10). "Hombre de claro talento y fino sentido político —escribe el doctor Américo Lugo—, había conocido en Port-au-Prince, cuando era diputado en 1843, al vicealmirante francés Mosges, y pedídole ayuda para proclamar la secesión de la parte española, a cambio del protectorado o de la cesión de ésta a Francia. Aprovechó la circunstancia de la destrucción de Cabo Haitiano para obtener del presidente Hérard que fuese permitido a Juchereau de St. Denis, cónsul francés de dicha ciudad, fijar su residencia en la ciudad de Santo Domingo, con lo que alentó al partido francés. (Dr. Américo Lugo: "Figuras americanas". *Bahoruco,* núm. 162, 16 sep., 1933).(120) En la mañana del día 13 de enero de 1844 a bordo de la corbeta francesa "La Naiade", después de una penosa navegación, arribó al puerto de la esperanzada ciudad de Santo Domingo el mencionado agente consular, siendo recibido con deferentes manifestaciones, tanto de las autoridades, encabezadas por el general Pedro Pablo Aly, ya en los

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(119) Don Pablo Altagracia Báez era el habitante más acaudalado de las comarcas del Sur durante la primera mitad de la pasada centuria. En 1813 formó parte de la Diputación Provincial que se instaló conforme al régimen de la Constitución de Cádiz; y durante la ocupación haitiana estuvo como diputado varias veces en Port-au-Prince. Educó sus hijos en París, y al ser sepultado en Azua el 24 de octubre de 1840, su hijo mayor, Buenaventura, se reveló orador, como el poeta Zorrilla, pronunciando una breve y conmovedora oración fúnebre cuyo texto se conserva.

(120) En efecto, "la inesperada llegada de Mr. Juchereau de Saint Denys al Este, dice T. S. Heneken, fue vista por los partidarios de Báez como indicación de que Francia había aceptado la propuesta". ("La República Dominicana y el Emperador Soulouque". Trad. y pub. en el vol. III de los *Documentos para la historia...*, por E. Rodríguez Demorizi, p. 401). Señala Heneken que el partido Nacional (o *duartista*), opuesto al *afrancesado*, estaba para entonces "dirigido principalmente por Ramón Mella, Sánchez, Concha, Remigio del Castillo, Manuel Guerrero, Puello y otros nacionalistas" (*Ob. cit.*, p. 401).

dinteles de la muerte,(121) como de parte del pueblo, que presentía a lo que venía el representante francés. El doctor Ricardo Pérez Alfonseca señala que con la llegada del Cónsul francés en compañía de Báez a Santo Domingo todos los ánimos "enardeciéronse de esperanza".(122)

---

(121) El coronel Aly era del grupo que se adhirió con Toussaint a los españoles. Procedió siempre, desde entonces hasta su muerte, ocurrida a mediados de febrero de 1844, en la vigilia de la Separación, con el más diligente oportunismo. Era de color y, no obstante, hasta febrero de 1822 fue dueño de esclavos. El 24 de marzo de 1843 tuvo un gesto despectivo para la poblada "reformista" y cayó con Carrier, pero subió con Desgrotte apenas unos días después. Afiliado espontáneamente a la nueva situación —dice García— la fue confiada la Comandancia de Armas de la Plaza de Santo Domigno. (*Compendio*, t. II, p. 195). Era ya "un hombre casi octogenario que había perdido los bríos de que en otros tiempos había dado pruebas", dice el historiador Nouel. (*Historia eclesiástica*, t. II, p. 433).

(122) Doctor Ricardo Pérez Alfonseca: *Vida constitucional dominicana* (Revista *La Opinión*, núms. 10-13, abril 14, 21, 28 y mayo 2 de 1923). El autor fue auxiliado en sus empeños investigadores por los licenciados Manuel Arturo Peña Batlle y Máximo Coiscou Henríquez. En este trabajo del Dr. Pérez Alfonseca se publicó por primera vez (*La Opinión*, núm. 11, 21 abril), una copia fiel, debidamente certificada y expedida por el funcionario competente para ello, de la Resolución del 8 de marzo de 1844 de la Junta Central Gubernativa, organismo éste investido por la Manifestación del 16 de Enero de las funciones legislativas y ejecutivas del flamante Estado Dominicano, por medio de la cual se adoptaban algunas de las bases fundamentales del Plan Levasseur concertado en Port-au-Prince en diciembre de 1843. Años más tarde ese mismo documento fue reproducido por su poseedor el licenciado Leonidas García Lluberes (*Listín Diario*, núm. 11803, 17 abr., 1927) y se sostuvo por la prensa que era falso, que había sido inventado por el febrerista Silvano Pujol, Secretario de la Junta Central Gubernativa, con abominables propósitos vengativos. Hoy sinembargo se ha demostrado hasta la evidencia, la existencia de la famosa Resolución adoptadora y la autenticidad de la copia certificada de ella expedida por Pujol, honesto prócer poeta y maestro que fue escogido para la Secretaría de la Junta Central Gubernativa al instalarse esta a raíz de la proclamación del 27 de Febrero. Véase la *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo*. Santo Domingo: Editora Montalvo, 1944, Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi, t. I, pp. 55-56.

Consideramos oportuno la siguiente reflexión. El *Plan Levasseur* de 1843 y su secuela la *Resolución del 8 de Marzo de 1844*, son actos de alta previsión patriótica que, ponderando concienzudamente las graves y extraordinarias circunstancias que los engendraron, no pueden en manera alguna constituir un desdoro para sus autores y firmantes. Como no lo constituye tampoco para los representantes del pueblo, que reunidos en Congreso Nacional el 19 de abril de 18490, cuando todo el formidable

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Fue entonces cuando se propagó con certidumbre la versión de que Báez "andaba a caza de una bandera para la Parte Española, con preferencia a la creación de un Estado independiente". (Damián Báez: *Contra la calumia*. Curazao. 1878, t. II, p. 28).

("Apuntaciones en torno al 27 de febrero de 1844", XXVI. *Listín Diario*, 79 (18609): 6; miércoles, 25 oct., 1967).

XXVII

Texto del Plan Levasseur

«El abandono con que la Península española miró la parte de la isla de Santo Domingo sometida a su dominación y el ejemplo de la emancipación de la Costa Firme excitó en los dominicanos el

---

poderío militar de Haití, bajo el mando personal de su presidente el general Faustino Soulouque, embriagado por los triunfos aplasantes que hasta entonces habían logrado sus enardecidas huestes, se encontraba concentrado en las márgenes del río Ocoa, en las cercanías de Baní y tan sólo a ochenta y seis kilómetros de la consternada Capital de Santo Domingo, encontrándose los dominicanos sin ejército, porque este se había dispersado en Azua, sin cañones, pues todos habían caído en poder del invasor intruso, y bajo el peso abrumador de la derrota, acordaron en sesión solemne "poner la República Dominicana bajo la protección de la República Francesa, dejando para otro momento la convención de las condiciones del Protectorado". Así se lee en la comunicación que en aquel día de supremas angustias para la nación dominicana, dirigió el Ministro de Relaciones Exteriores doctor José María Caminero y Ferrer, al Agente Consular de Francia en esta ciudad. Ese mismo día sin lumbre, tan densamente colmado de desesperación y de incertidumbre, en que se cernían sobre el cielo de la patria lobregueces de sepulcro, Buenaventura Báez, Presidente del Congreso Nacional, participó galopante al mismo agente de la Francia: "El Congreso Nacional ha decidido en la sesión de este día, invocar al protectorado francés en favor de la República Dominicana, cuya acta le será remitida al Sr. Cónsul inmediatamente esté concluida su redacción". (Lic. César A. Herrera: *La Batalla de las Carreras*. Santo Domingo: Impresora Dominicana, S.D., 1950, pp. 48-49).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

deseo de sacudir el yugo de la metrópoli, y de constituirse en Estado independiente. Este plan, largo tiempo meditado, se llevó a efecto en la noche del 30 de noviembre de 1821, bajo la dirección de José Núñez de Cáceres, antiguo auditor de guerra, y la activa cooperación de todos los habitantes, hasta el grado de no haber costado el cambio político una sola gota de sangre.

Tan luego como el general Boyer, Presidente de la República de Haití, que ocupaba el resto del territorio de la isla, tuvo noticia de este acontecimiento, y supo la dificultad que se presentaba a un pueblo inexperto de sostener la guerra, envió mensajeros al nuevo gobierno independiente, a fin de reunirlo al resto de la República bajo su mando, sirviéndose, al efecto, de un lenguaje tan suave como falaz. No faltaron hombres inteligentes que penetrasen todas las consecuencias de esta reunión, pero, es necesario decirlo, el Caudillo no era militar, ni había previsto este golpe que destruía todos sus planes; y, en medio de la turbación que reinaba en toda la población, sacrificó su elevado puesto y sus esperanzas, por no ver derramar la sangre de sus compatriotas, accediendo a las proposiciones de Boyer; y el 21 de enero de 1822, se enarboló en Santo Domingo, el pabellón haitiano. El día 9 de febrero siguiente hizo Boyer su entrada pacífica en Santo Domingo, a la cabeza de catorce mil hombres, y se completó con este acto la ocupación del territorio. Inmediatamente hizo una proclama en que además de sentar las bases de una reunión amistosa, franca y leal, ofrece la conservación de sus mismos usos, costumbres y fuerzas (fueros?).

Bien pronto la experiencia quitó la venda a los alucinados, y se conoció toda la astucia del gobierno maquiavélico de Boyer; empleando al efecto los medios siguientes para arruinar la bella parte española, y aburrir (sic) a sus pacíficos habitantes.

1º Se empezó por declarar la libertad general de los esclavos, agotándose con este golpe la riqueza general, y arruinando al pays; Io. porque esta medida estaba premeditada para hacerse paulatina-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

mente por medio de un fondo de manumisión;([123]) 2º porque para destruir hasta los vestigios de la adhesión que los esclavos a sus antiguos dueños, en quienes veían más bien protectores que tiranos, se les imbuían las ideas más negras en contra de sus antiguos dueños, y se les exitaba a la sedición y al asesinato. No era la abolición de la esclavitud la que chocaba, porque este era un hecho ya admitido desde que se proyectó la Independencia política, sino el modo y los manejos con que se verificó en medio de un pueblo sencillo, bondadoso y de buena fe.

2º Se formaron nuevos regimientos, y para ello se reclutaron los jóvenes más distinguidos de la ciudad, principalmente los alumnos de la Universidad, que con este golpe se destruyó. Las familias huyeron despavoridas al ver cambiar de repente la suerte de sus hijos, y la emigración privó esta parte de más de Diez mil habitantes.

3º Como la mayor parte de estos emigrados no podian realisar sus bienes raices, se vieron en la necesidad de constituir apoderados; pero esto fué inútil, porque el Estado se apoderó de todos los bienes de los ausentes, sin atender ni a los reclamos de muchos que volvieron con este objeto, ni a los de sus herederos que gimen aun hoy en una espantosa miseria.

4º Se sancionó en 8 de julio de 1824 una ley tiránica, cuyos fines eran, 1º Despojar a la parte del Este de la mayor parte de sus propiedades, sobre todo rurales, atropellando el sistema de comunidad que abrazaba casi la totalidad de dichos bienes. 2º Despojar

(123) La historia sabe hoy que el Dr. Núñez de Cáceres, quien libertó a sus doce esclavos, proyectaba la libertad general, o sea la abolición de la esclavitud, como complemento de su obra libertadora. Debe tenerse muy en cuenta que para 1821 solamente no había esclavitud en Haití. Ninguno de los grandes libertadores de América, ni como ápices de las guerras de la Emancipación americana, ni como gobernantes cuando estuvieron en el poder, fueron "abolicionistas". Razón tuvo Meriño cuando dijo que Núñez de Cáceres se adelantó a su tiempo y que no fue comprendido.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

las Iglesias, comunidades religiosas, Hospitales &a. de todos los bienes de que eran propietarios. 3º Establecer unas comisiones de agencia que no eran sino unas fantasmas para dar un aire de realidad a los violentos despojos de la propiedad, puesto que el Presidente de Haití se reservaba el derecho de estimar nuevamente unas tierras que no solo habían sido legítimamente adquiridas, sino que aun habiendo sido usurpadas deberían ser respetadas en razón de la prescripción las más veces de más de cien años. Otra astucia se empleó en la execución, y era nombrar en las comisiones una minoría impotente de Españoles en concurrencia con la mayoría de Haitianos, para hacer recaer la odiosidad sobre aquellos que por razón de sus conocimientos del pays se les suponía la revelación de los detalles, que el Govierno adquiría por vías desconocidas, por la inspección de los archivos públicos, sobre todo el de govierno que estaba en su poder.

5º Se substituyó a la moneda fuerte con una moneda nacional que no solo produjo una parálisis en las operaciones comerciales, por que nadie quería ni enagenar sus propiedades, ni emplear sus capitales a riesgo de convertirlos en una moneda que solo no tenía curso en el estrangero, sino que por la inferioridad de la materia, no representaba ni la tercera parte de su valor estimativo.

6º Después de la promesa formal hecha por el Gefe de Haití, en su proclama de 1822, de conservar los usos, costumbres &a., de la parte del Este, dió órdenes reiteradas para que todos los actos públicos se hicieran en francés, lo que equivalía a decir que casi ningún habitante del Este fuese empleado; pues es notorio que ese idioma no era conocido antes de 1822 sino por un pequeño número y aun de este es menester rebajar todos los que emigraron para ir a establecerse en otros países en donde sus conocimientos los procurasen la subsistencia. Así sucedía diariamente que por mas esfuerzos que hiciese un Español para obtener un empleo, siempre se le daba a un Haitiano de otro punto, bajo el pretesto de que el primero ignoraba el francés; lo que constituía una verdadera

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

exclusión de los cargos públicos, y por tanto de intervenir en la administración del pays que era víctima de la rapacidad de los fingidos amigos.

7º Consecuente a ese sistema esclusivo, en veinte y un años transcurridos desde la reunión de la República, hasta enero de 1843, ni un solo Español fué elevado al grado de general de Brigada, nombrando Boyer, en la desesperación de su ruina, a solo dos antiguos coroneles; asi como dos solos individuos habian sido sucesivamente nombrados Senadores. Para hallar la razón de esta parsimonia, es necesario buscarla en la política rastrera de no llamar un habitante del Este, al mando superior de los distritos, ni dentro ni fuera de la parte española, en prueba de su desconfianza infundada e insultante.

8º La Religión Católica, Apostólica, Romana, generalmente profesada en la antigua parte española, objeto de un entusiasmo imponderable y cuyo culto se había sostenido con esplendor durante tres siglos, fue vilipendiada, y perseguida no obstante la protección consagrada por la Constitución. La población de Santo Domingo fue testigo de la impunidad con que un militar dió de palos al Cura de la Catedral, ([124]) sin que se hiciera, ni aun la menor diligencia para satisfacer la vindicta pública. Para herir más en el vivo a un pueblo católico, se armó a un ebrio para que fuese como a las siete de la noche a asesinar al Dr. Dn. Pedro Valera y Gimenez, Arzobispo de Santo Domingo, varón octogenario de virtud ejemplar, y mirado con razón como el angel tutelar de los Dominicanos; el agresor, lejos de cumplir su malvada misión, se arrojó a los pies de su designada víctima, y le confesó el plan cuya ejecución se le había encargado; ([125]) y como permaneció inalterable en su con-

(124) Pbro. Antonio de Soto. (Dr. Manuel de J. Troncoso de la Concha: *Narraciones dominicanas*. Santiago: Editorial El Diario, 1946, p. 201). Murió en esta ciudad en 1848, siendo párroco de Higüey.

(125) V. Dr. Max Henríquez Ureña: *El arzobispo Valera*. Río de Janeiro, 1944. Esta obra contiene bibliografía. La *Oración* del P. Cernada y el *Panegírico* del Dr. González Regalado se rep. en los núms. 35 y 89 de *Clío*.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ducta se le expidió su pasaporte sin haberlo solicitado, y contra el texto espreso de la Constitución que prohibe la deportación. En el mes de Julio de 1830 se embarcó este digno prelado para el estranjero, y poco tiempo después murió agoviado bajo el peso de la pesadumbre inseparable del alejamiento de la patria.(126) No se necesita comentario para calcular cual fué la impresión que este acontecimiento hizo a la parte Española; añádase a esto el desorden anexo a la falta de cabeza en el cuerpo eclesiástico, desorden que ha influído poderosamente en la desmoralización de las poblaciones, cuyos detalles serían aquí molestos e inoportunos.

9º Insensiblemente introdujeron los nuevos huéspedes sus costumbres viciosas en una población que no sólo veneraba la moral pública, sino que era excesivamente esclupulosa, en la moral privada; los principales gefes, las personas más elevadas en rango no solo daban el escándalo del concubinato público, sino que exitaba a él a los que conservaban el justo temor de ofender la sociedad que, al romper la Revolución de 1843, se entrevió una puerta a la licencia, cuando el empeño de todos los goviernos es forzarla a contraerse en los límites oscuros a que la moral la condena.

Tales son los puntos esenciales que han operado el desagrado general de la parte española, y aunque es verdad que, al romper la Revolución de 1843, se entrevió un rayo de esperanza de mejorar esta triste posición, los hechos han desengañado a los hombres sensatos, capaces de pensar; y como en el día no queda ya duda de que la guerra civil es inevitable por el encarnizamiento de las facciones, resultaría que la parte española sería siempre víctima de una ruptura interior: Io. porque al momento emigrarían cuantos pudieran del resto de la República para refugiarse en el único punto que ofrece alguna seguridad; pero esto no lo harían como desgra-

(126) Acerca del embarco del arzobispo Valera, véase esclarecimiento del Lic. Leonidas García Lluberes en el núm. 94 de *Clío*, p. 174.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ciados que piden hospitalidad, sino como dueños que disponen de una propiedad, y ya se deja entender cual sería su rapacidad, y su injusticia para recuperar allí lo que habían perdido en sus respectivos domicilios; 2o. porque si tantos males se deben temer de los que se presentan como amigos, muchos más se ofrecen a la imaginación al echar una hojeada sobre los estragos de los enemigos. Estos, por primer paso, incendiarían los pueblos que todos son compuestos de casas de tablas, cubiertas de paja. Agotarían los ganados que constituyen la principal riqueza de esta parte; arruinarían todos los ramos de industria; darían el último golpe a la moribunda Agricultura; cerrarían la puerta al comecio estrangero que no encontraría ni bentajas, ni seguridad en sus relaciones con nosotros.

I, consecuentes con su vandalismo habitual, forzarían las mujeres; profanarían los templos, y saquearían los restos de las propiedades particulares, perdonadas por las llamas.

Para evitar semejante situación es que los habitantes de la antigua parte española invocan en su auxilio la alta protección de la Francia, bajo las siguientes estipulaciones:

1º La parte oriental de la isla de Santo Domingo, conocida por Española, tomará el nombre de República Dominicana, libre e independiente, administrándose por sí misma.

2º La Francia se obliga a favorecer su emancipación, subministrar todo lo necesario para establecer y consolidar su gobierno; como también dar los subsidios indispensables a las necesidades de la administración;

3º Armas y municiones serán dadas por la Francia en cantidad suficiente para armar la parte activa de la población que sea llamada bajo las banderas de la Independencia;

4º El Govierno Francés nombrará un Gobernador General para desempeñar las funciones del Poder Ejecutivo que durarán diez años; no obstante, el Govierno Francés se compromete a no retirarlo si el Senado pide su permanencia;

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

5º Las puertas de la República se abrirán a la inmigración de todos los pueblos;

6º En reconocimiento de la alta protección de la Francia la Península de Samaná se renuncia y se abandona en favor de la Francia.

Puerto Republicano (Port-au-Prince), Diciembre 1843.

Firmados: *Nepomuceno Tejera - Francisco X. Abreu - M. A. Rojas - Remigio del Castillo.*

Por copia conforme: Puerto Republicano, 12 Enero 1844.–*M. M. Valencia, José Santiago Díaz de Peña, Buenaventura Báez.*»(127)

(Este texto del Plan Levasseur, aparentemente no llegó a ser publicado en el *Listín Diario*, pero aparece en la libreta de apuntes de Vetilio Alfau Durán, como final de esta serie de artículos. Debido a su importancia y a la dificultad en ubicar la Colección Trujillo de 1944, donde fue publicado originalmente, se publica junto a los artículos relativos al tema, como obviamente fue la idea original de V.A.D. *Nota de los C.*).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

---

(127) Texto íntegro del famoso *Plan*, tal como aparece en las páginas 365-372 del vol. 14 de la Colección Trujillo, dirigida por el Lic. Peña Batlle, volumen que lleva por título *Correspondencia de Levasseur y de otros agentes de Francia relativa a la proclamación de la República Dominicana*. Santo Domingo: Editorial La Nación, 1944.

Nota bibliográfica. La bibliografía del Plan Levasseur, en la que se registran documentos inéditos, documentos publicados, artículos de prensa, folletos y libros, fue compilada y publicada por el Lic. Máximo Coiscou Henríquez en los números 3, 4 y 5 de la revista *Clío*, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, correspondientes al año de 1933. A este importante trabajo hay que agregar el Vol. 14 de la Colección Trujillo; los dos tomos de la *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo*. Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi. Santo Domingo: Editora Montalvo, 1944 y 1947; la *Correspondencia diplomática de Levasseur, De*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Moges, Barrot, etc., publicada y anotada por el Lic. Coiscou Henríquez en los números 19-27 de *Clío*, así como varios trabajos que aparecen en sus dos volúmenes de *Historia de Santo Domingo* (Contribución a su estudio). Santo Domingo: Editora Montalvo, 1938 y 1944, y la serie de artículos que vieron la luz en el diario *La Nación*, núms. 922, 1932, 937, 942 y 856, S. D., septiembre, 1, 11, 16, 21 y octubre 5 de 1942. Cabe agregar la Sección III de la *Bibliografía de la historia diplomática dominiana*, comp. por el Lic. E. Rodríguez Demorizi, que aparece en las páginas 339-348 del volumen contentivo de la *Memoria de Relaciones Exteriores* correspondiente a 1939, presentada por el Lic. Arturo Despradel. (Ciudad Trujillo: Editorial La Nación, 1940).

EL HEROICO TRABUCAZO DE MELLA

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Los negadores de todas las grandezas, ahora se han dado a la tarea de propalar que no hubo tal disparo anunciador la noche memorable del 27 de febrero de 1844. Y esa nefanda negación, que ya más de una vez ha alcanzado a ser impresa, la extienden para decir también, y con ello esparcir dudas, que la bandera enarbolada en la Puerta del Conde la madrugada del 28 de febrero fue la haitiana; que no existió el Juramento Trinitario; que el 30 de marzo no se combatió en Santiago y que no hubo tal acción en Las Carreras.

Con propósito puramente didáctico vamos a reproducir, en lo que al trabucazo de Mella se refiere, sólidos y convincentes testimonios ante los cuales debería desvanecerse toda duda.

El testimonio de un oyente

Juchereau de Saint-Denys, cónsul de Francia en Santo Domingo, quien oyó el célebre disparo, escribió:

"El 27 en la noche fue el día fijado para esa audaz tentativa. La autoridad estaba en guardia;(1) la inquietud era general, se espera-

(1) Aunque la autoridad estaba en guardia, ya el campo estaba preparado. Los Regimientos 31 y 32, compuestos en su mayoría de dominicanos adictos a la causa nacional, habían regresado con Remigio del Castillo desde el día 30 de enero procedentes de Port-au-Prince. (J. G. García: *Compendio...*, t. II, p. 226).

ba, sin embargo, que el orden no sería turbado. El Vicario General,(2) las personas más influyentes de la ciudad hicieron esfuerzos inútiles por llevar a esa juventud sentimientos más razonables. Ellos fueron inquebrantables, y, como lo habían anunciado, fue dada la señal a las 11 de la noche por un tiro de fusil disparado al aire" (3).

El testimonio de un testigo presencial

El trinitario José María Serra y de Castro, testigo presencial del hecho, refiere:

"Creíamos que el número de los concurrentes sería mayor, pero desgraciadamente éramos muy pocos...

"Comprometida es la situación, dijo Mella, juguemos el todo por el todo; y disparó al aire su trabuco.

"Nos dirigimos a la Puerta del Conde, defendida por unos 25 hombres mandados por el teniente Martín Girón, quien nos entregó el fuerte como lo teníamos convenido.(4) El tiro disparado por Mella nos hizo allegar gente de los que estaban comprometidos, e inmediatamente Manuel Jimenes, Manuel Cabral y D. Tomás Bobadilla, y algún otro, salieron en reclutamiento por los campos".(5)

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

---

(2) Doctor Tomás de Portes e Infante, quien estaba de corazón con la Separación, pero ignoraba las últimas combinaciones concertadas entre los duartistas y Bobadilla para adelantarse a los conspiradores que capitaneaba Buenaventura Báez en Azua.

(3) *Correspondencia del cónsul de Francia en Santo Domingo.* Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi. Santo Domingo: Editora Montalvo, 1944, t. I. p. 22.

(4) El teniente Martín Girón había sido conquistado previamente por Manuel Jimenes, uno de los encabezados principales y quien aportó dinero para la causa. Se ha dicho que contribuyó con cinco mil pesos.

(5) José María Serra: *Apuntes para la Historia de los Trinitarios, fundadores de la República Dominicana.* Santo Domingo: Imprenta de García Hermanos. 1887, p.21.

De un profundo conocedor de nuestra historia

De Manuel de Jesús Galván (1834-1910), uno de los más sobresalientes conocedores de nuestro pasado, es el siguiente escrito:

"Llegada la solemne hora, un pequeño grupo de patriotas aguardada con ansiedad a los morosos en el apartado y solitario extremo de la ciudad denominado *La Misericordia*, al pie del fuerte de San Gil. Los exactos a la cita se contaban con inquietud: faltaba el mayor número de los comprometidos en la empresa. Los conspiradores tienen siempre que contar con esas cobardes deserciones en el momento supremo y crítico de la acción. Uno de los fieles llega al fin conmovido y jadeante... "Creo que todo está descubierto -dice-, una patrulla me ha perseguido, y he hecho un largo rodeo para llegar hasta aquí"... Estas palabras difunden recelo en los pocos oyentes; ya alguno lleno de espanto, habla de retirarse a su casa y desistir del proyecto glorioso.

—"No", contesta con firmeza una voz robusta y varonil, turbando sin precaución alguna el silencio nocturno. "Ya no es dado retroceder: cobardes como valientes todos hemos de ir hasta el fin. "¡Viva la República Dominicana!", dice, y una fragorosa detonación de su pedreñal acentúa el heroico grito.

"Nadie vacila ya; todos hacen abnegación de sus vidas y corren a ocupar la Puerta del Conde. El disparo audaz hecho por el intrépido Ramón Mella anunciaba al mundo el nacimiento de la República Dominicana".(6)

La personalidad de Mella

Ramón Mella y Castillo, vástago de una familia de claro abolengo, como lo evidencia su genealogía, fue un ciudadano

(6) Manuel de J. Galván, *Ramón Mella.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

distinguido que supo mantenerse erguido durante todo el curso de su fecunda vida. Se distinguió desde los días de la patriótica Sociedad Trinitaria, de la cual fue miembro afiliado o comunicado. Figuró en primera línea como militar en la batalla de Las Carreras, en la cual estuvo en los puestos de más peligro;(7) como político y como militar en la gloriosa Revolución del 7 de julio de 1857, codo con codo con Valverde, Espaillat, Bonó, Rojas... Como diplomático también se significó gallardamente al servicio de Duarte en Haití en 1843, y de Santana en España en 1854. Cuando la Restauración, de cuyo Gobierno Provisorio fue Ministro de Guerra y Vicepresidente, su actuación preponderante. Hombre de ideas firmes y hasta radicales, cuando surgió la trastornadora Matrícula de Segovia, primera manifestación del intervencionismo extraño en nuestra política interna,(8) levantó la voz en una reunión en el Palacio de Gobierno y dijo: "Todo se remedia con envolver al cónsul Segovia en su bandera y devolverlo a la Madre Patria". Cuando la Anexión a España iba a ser proclamada, se opuso enérgicamente a ella, fue encarcelado, y salió para el destierro, de donde regresó con las armas en las manos, cuando a su retiro de Santhomas llegaron los ecos gloriosos de Capotillo. Murió en Santiago, en plena contienda restauradora, el 4 de junio de 1864, siendo Vicepresidente de la República en armas y Ministro de la Guerra. Fue un valiente siempre presto a desenvainar su espada en defensa de la patria.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

---

(7) Así lo expresa *El Eco de la opinión* en su edición correspondiente al 27 de abril de 1889; y los detalles en la batalla de *Las Carreras* los ofrece Juan Nepomuceno Tejera (1809-1883), en sus *Notas Históricas* cuyos originales poseemos

(8) Véanse acerca de este asunto nuestros apuntes "Centenario de la Matrícula de Segovia. Inicio del intervencionismo en Santo Domingo", publicados en *Clío*, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, núm. 108, jul.-dic., 1956. pp. 186-192. (Véase además: *Vetilio Alfau Durán en Clío. Escritos II*. Santo Domingo, 1994, pp. 469-482).

Una importante aclaración

Es ya un punto averiguado, que Mella y Remigio del Castillo fueron al Seibo a llevarle a Santana el despacho de Jefe de las Fuerzas, designación hecha por Tomás Bobadilla, quien de hecho actuó como cabeza del movimiento que dio por resultado el Pronunciamiento incruento del 27 de febrero de 1844, siendo nombrado Presidente de la Junta Central Gubernativa, al instalarse ésta de conformidad con lo pactado en la Manifestación del 16 de Enero anterior, taimado documento que funge de Acta de Independencia. El historiador José Gabriel García hablando del Pronunciamiento de la Puerta del Conde, dice que "citados para encontrarse reunidos allí a las diez de la noche, acudieron sin vacilaciones ni temores, Francisco del Rosario Sánchez, Ramón Mella, Manuel Jimenes, Vicente Celestino Duarte, Tomás Bobadilla y José Joaquín Puello, a la cabeza de grupos parciales en que figuraban" numerosos conjurados. (*Compendio de la Historia de Santo Domingo*, t. II, p. 227). Es muy posible que cuando Mella llegó esa noche memorable a la Puerta de la Misericordia, en donde inmediatamente procedió a proclamar la República por medio de su entusiasta y vibrante grito y de su heroico disparo, ya estuviera enterado del pronunciamiento del Seibo, realizado en la madrugada de ese día por Pedro y Ramón Santana, y del de San José de los Llanos, consumado por Juan Ramírez, impulsado por Vicente Celestino Duarte en la tarde; y esa es la causa por la cual "José Cedano y tres seibanos más compañeros suyos" (García, *Compendio...*, t. II, p. 228), aparecen en la lista de los que, sin vacilaciones ni temores, acudieron a la magna cita de la Patria a la Puerta del Conde aquella noche luminosa. Eso da la razón a Alejandro Angulo Guridi, cuando hace la siguiente afirmación:

"Los independentistas de Santo Domingo no se pronunciaron en aquella capital sin haberse asegurado de que ambos (Pedro y Ramón Santana) secundarían el movimiento".

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(*Temas políticos*, Santiago de Chile, 1891, tomo segundo, p.112).

("El heroico trabucazo de Mella". *Listín Diario*, 87 (21208): 6; miércoles, 25 feb., 1976).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

OTRO FAMOSO MANIFIESTO DE BOBADILLA

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El llamado Manifiesto Nacional del 27 de julio de 1858 por medio del cual más de un centenar de partidarios del general Pedro Santana le otorgaron a éste "los más amplios poderes y facultades", para que restableciera "inmediatamente la Constitución del año 1854" redactado por Bobadilla, no solamente puso en las recias manos del valiente vencedor de Azua y Las Carreras la peligrosa espada del poder omnímodo, atribuido al Jefe del Estado por el más antidemocrático Pacto Fundamental de cuantos han tenido imperio en la República (1), sino que redujo a polvo ruin la obra de bien patrio forjada tan gallardamente desde el 7 de julio del año anterior, por ese núcleo de beneméritos ciudadanos que conformado por: Benigno Filomeno de Rojas, Ulises Francisco Espaillat, Pedro Francisco Bonó, José Desiderio Valverde, Máximo Grullón, Julián Belisario Curiel, Dionisio V. de Moya y otros, varones "en cuya frente, al decir de Américo Lugo, brilló por un momento la idea de independencia, flor de la solitaria mente de Núñez de Cáceres, recogida y cultivada por Juan Pablo Duarte". (2)

La suplantación de aquellos próceres civiles en tan dolorosas circunstancias, atrajo sobre el adolorido corazón de la República

---

(1) En efecto, el texto constitucional de diciembre de 1854, forjado por una asamblea presidida por Bobadilla, tuvo vigencia cinco veces. La última en 1879.

(2) Dr. Américo Lugo, *El Estado Dominicano ante el derecho público*. Santo Domingo: Tip. El Progreso, 1916, p. 31.

lobregueces de sepulcro. Consecuencia del levantamiento contrarrevolucionario del 27 de julio de 1858, fue sin duda el eclipse de la nacionalidad del 18 de marzo de 1861. Aunque la nacionalidad ya había sido herida de muerte por la afrentosa Matrícula de Segovia, inició en la vida nacional de la ingerencia foránea, funesta y siempre engendradora de las desgracias que como maldición bíblica han llovido sobre el suelo sacrosanto de la Patria (3).

Según todas las evidencias, socorridas por la tradición, la diabólica obra del 27 de julio de 1858 no surgió de Santana, sino de "la vil polilla palaciega" que entre nosotros siempre sigue a los que mandan, como la sombra al cuerpo, mediatiza su actuación y desnaturaliza sus más sanas intenciones, aislando por medio de invisible fosos, infranqueables para el pueblo, la Casa de Gobierno!

De la atenta lectura del Manifiesto Nacional de 1858, podrá inferirse que su redacción fue obra de la misma mano que trazó la Manifestación del 16 de Enero de 1844, que constituye realmente el Acta de Separación de Haití, aunque funge y pasa como Acta de Independencia, "no lo siendo", como diría Santa Teresa de Jesús.

La primera firma que autoriza estos dos documentos políticos es la misma, o sea la de Tomás Bobadilla, el reconocido e innegable autor de ambos. Más de treinta de los firmantes de la Manifestación de 1844, lo son también del Manifiesto de 1858.

Anota el brillante historiador Manuel Arturo Peña Batlle, que "el mismo día 27 de julio a las diez de la mañana, una Comisión formada, entre otros, por Tomás Bobadilla, Francisco Javier

(3) El historiador Bernardo Pichardo se permite "aseverar que la caída del Gobierno del general Valverde facilitó la ralización de los planes liberticidas que a poco festinaron Santana y sus parciales." (*Resumen de historia Patria*, Cap. XXXIV, p. 113).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Abreu, Juan Nepomuceno Tejera, Miguel Lavastida y los generales Antonio Abad Alfau, Pedro Valverde y Francisco del Rosario Sánchez, visitó a Santana a fin de proponerle que se pusiera al frente del Gobierno, encargo que aceptó éste, dirigiendo al pueblo dominicano el 28 una proclama, en la que propugnaba por el restablecimiento de la Constitución de diciembre de 1854, para que se salve la Nación".(4)

Tomás Bobadilla, según el licenciado Emilio Rodríguez Demorizi, "era un hombre ilustrado, de maneras cultas, alto, robusto, de inteligencia y sagacidad extraordinarias. Pero más que esto, era hombre de singular prestancia, atrayente e irresistible virtud de su personalidad, clave de su poder, de su avasallador prestigio... Era el obligado consejero en los supremos trances de la política y el necesario redactor de las proclamas, las leyes y los decretos con que se conjuraban las situaciones críticas".(5)

Otro importante escrito político debido a la pluma sagaz de Bobadilla, son las *Observaciones sobre las notas oficiales del Plenipotenciario del Rey de España y los de la República de Hayti, sobre el reclamo y posesión de la parte del Este*, fechadas en Santo Domingo el 3 de julio de 1830, recogidas en un folleto de 7 páginas a 2 columnas, sin pie de imprenta, pero evidentemente impresas en la misma tipografía en que catorce años después se imprimió la Manifestación del 16 de Enero.

En la importante controversia histórica sostenida en 1889 por José Gabriel García y Manuel de J. Galván, se señaló certeramente que "los escritos difusos y las cansadas proclamas de Bobadilla...

(4) Lic. Manuel A. Peña Batlle, *Constitución política y Reformas Constitucionales*. (Santiago: Editorial El Diario, 1944, vol. I, t. III, p. 166); José Gabriel García, *Compendio...* (t. III, p. 300).

(5) Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, *Discursos históricos y literarios*. (Santo Domingo: Imprenta San Francisco, 1947, pp. 51-52).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

dejaron enmarañada la historia patria".(6) Por eso es imprescindible su depuración!

("Por la verdad histórica: Otro famoso manifiesto de Bobadilla". *Listín Diario*, 87 (21236): 7; 29 mar., 1976).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(6) *Controversia histórica...* (Santo Domingo: Imprenta de García Hermanos, 1890, p. 8). Hay edición de 1968, pub. por la Academia Dominicana de la Historia, vol. XXIV de sus publicaciones seriadas.

El llamado Manifiesto Nacional, del 27 de julio de 1858, circuló en un folleto de 4 páginas, hecho en la Imprenta Nacional. Conservamos un ejemplar que perteneció a uno de sus firmantes. Peña Batlle lo reprodujo en el Vol. 10 de la Colección Trujillo, que lleva por título *Soberano Congreso Constituyente de Moca* (Santiago: Editorial El Diario, 1944), pp. 258-266, con ampliación explicativa del título que lo encabeza. Es importante observar que Mella, partidario de la Revolución del 7 de julio de 1857, a cuyo triunfo coadyuvó heroicamente con el asalto y toma a sangre y fuego de la plaza de Samaná, no firmó el llamado Manifiesto Nacional de 1858, aunque luego fue nombrado por Santana para la Comandancia de Armas de Puerto Plata, jefatura que renunció cuando en enero de 1861 se manifestó conta la inminente Anexión.

Debemos consignar que la importancia de ambos documentos redactados por Bobadilla, la Manifestación del 16 de Enero de 1844 y el Manifiesto Nacional de 1858, los reviste de un carácter sustantivo en la juridicidad nacional.

NUESTRA ACTA DE INDEPENDENCIA

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Hemos señalado en diversas oportunidades que la palabra Independencia está extrañamente ausente en la "Manifestación de los Pueblos de la parte Este de la Isla antes Española o de Santo Domingo, sobre las causas de su separación de la República Haytiana", fechada en la ciudad de Santo Domingo el 16 de enero de 1844, documento cuidadosamente redactado por el ilustrado y sagaz político Tomás Bobadilla, y que sin embargo funge como nuestra "Acta de Independencia".

La ausencia de dicho vocablo, tanto en el largo encabezamiento como en su extenso texto, revela claramente los limitados alcances políticos del documento en cuestión, evidentemente separatista y de ninguna manera independentista.

Es una verdad axiomática, que el separarnos del Estado haitiano, al que nos habían unido de una manera nada espontánea, aunque se alegue lo contrario tomando como fundamento "documentos antidatados"(1) y hasta lo dado a comprender por la misma manifestación que nos ocupa, era realmente la aspiración, el deseo de la universalidad de los dominicanos, aún de aquellos que habían recibido el beneficio de la manumisión como inmediata consecuencia del cambio político de 1822. (2)

---

(1) Dr. M. de J. Troncoso de la Concha, *La ocupación de Santo Domingo por Haití*. Santo Domingo: Tip. La Nación, 1942.

(2) Emiliano Tejera, *Monumento a Duarte*, S.D., Imp. de García Hnos., 1894.

Al acto separatista debía seguir la conversión del país en colonia de una potencia cualquiera, como lo escribió si ambages uno de los prohombres de aquella época.(3) Esas potencias eran Francia, Inglaterra y España, como lo demuestran las actividades diplomáticas que se llevaron a cabo en la segunda mitad del año de 1843.

Observando atentamente el contenido de la Manifestación del 16 de enero, se advierte que dejaba expedito el camino para que los simples separatistas, pudieran llevar a cabo sus propósitos anexionistas. Propósitos que si en 1844 no tuvieron efecto, se debió a la actitud patriótica de Duarte que los hundió en el descrédito, haciendo avergonzar a sus autores y cómplices.

Los proyectos antinacionales tuvieron principio de ejecución con la aprobación por la Junta Central Gubernativa de la Resolución del 8 de marzo, especie de *modus vivendi*, que el Padre de la Patria hizo abandonar por medio de "sus autorizadas y enérgicas protestas en las sesiones de la Junta Central Gubernativa y dentro del pueblo y del ejército".(4) Por eso tiene visos de veracidad el licenciado M. de J. Galván cuando escribe: "A ese Proyecto se opusieron aunada y enérgicamente el Jefe Supremo don Pedro Santana, su principal consejero D. Tomás Bobadilla, y todos los prosélitos de Duarte".(5)

Es claro, se hace patente, que el estuoso ejemplo, la actitud patriótica e intransigente del Fundador de la República, surtió un efecto contagiador, por lo menos en aquella ocasión pues hizo que

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(3) *Buenaventura Báez a sus conciudadanos*. Santhomas 1853. Folleto rep. por el Lic. E. Rodríguez Demorizi en el tomo I de *Documentos para la historia de la República Dominicana*. Santo Domingo: Editora Montalvo, 1944.

(4) Dr. Alcides García Lluberes, *Duarte y otros temas*, p.92.

(5) Lic. Manuel de J. Galván. *Exposición sobre neutralización de aguas y puertos francos*. Santo Domingo: Imp. La Cuna de América, 1903, p. 5. (De esta obra, ostensiblemente antiyankee, dice el doctor Américo Lugo que es "una de las pocas ideas grandiosas que han surgido en la mente de los estadistas dominicanos". (*Antología*. Santo Domingo: Tip. Librería Dominicana, 1949, p. 181).

todos, sus adversarios y sus propios partidarios descarriados, abandonaran el camino de la perdición y del extravío.

La verdad es que el pensamiento independentista de Duarte, patente en el *Credo Trinitario*, sólo fue fielmente profesado por éste y un selecto y reducido grupo de sus inmediatos seguidores.

En nuestros tiempos se nota la ausencia de la palabra Independencia, al igual que en la Manifestación del 16 de Enero, en la "Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico", no obstante leerse en ésta que "el gobierno del Estado... tendrá forma republicana y sus Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, según se establecen por esta Constitución, estarán igualmente subordinados a la soberanía del pueblo de Puerto Rico" (Artículo I, Sección 2). Un prominente político de la amada isla hermana manifiesta que Borinquen "no es ya una dependencia de los Estados Unidos como lo es Massachusetts... No es tampoco una estación en el camino hacia la estabilidad federal o la independencia aislada". (6)

Duarte es el auténtico Padre de la Independencia Nacional, pues, como dice el doctor Alcides García Lluberes, la concibió como supremo ideal nacional y por ella fue apóstol, revolucionario, sí, revolucionario a todo evento, traicionado como cabeza de motín, expedicionario perseguido como filibustero, en campaña con las armas en las manos, desterrado a perpetuidad, y todo lo sacrificó ejemplarmente, arrastrando en su desgracia a toda su familia, la cual había heredado la distinguida y holgada posición social que tan honradamente supo conquistar su dignísimo progenitor. La duración de la labor de Duarte, los muchos medios de que se valió para hacerla eficiente, la magnitud de su sacrificio, como afirma el hijo de José Gabriel García, no han sido todavía aprecia-

(6) Véase Carmelo J. Gorritz Santiago. *Reflexiones sobre el Derecho Constitucional de Puerto Rico* (Barcelona: Ediciones Rumbos, 1959), p. 549, y Carl J. Friedrich. *La nueva Constitución de Puerto Rico* (Madrid: Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, 1954), p. 538.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

dos en su verdadero valor ni aún por los más entusiastas de sus apologistas.(7)

("Nuestra Acta de Independencia". *Listín Diario*, 88 (21421): 6; sábado, 30 oct., 1976).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(7) *Duarte y otros temas*, pp. 14 y 167. En cuanto a la Manifestación del 16 de Enero, importa señalar con el licenciado Leonidas García Lluberes, que ella "da a entender en muy claros términos, que los dominicanos aceptaron voluntariamente la comunidad política con Haití", impostura esta que es la antítesis de la verdad, como ha sido demostrado hasta la evidencia por Troncoso de la Concha y Rodríguez Demorizi. Dicha Manifestación, "en lugar de ser la expresión franca y sincera de los ideales de Independencia propagados por La Trinitaria, no fue más que la máscara de que se valió la reacción conservadora o antiduartista para introducirse en la Revolución y apoderarse del fruto de una labor patriótica (y nacionalista) y a la que había obstaculizado por todos los medios que tuvo a su alcance." (*Crítica histórica*, pág. 222).

En efecto, tal y como lo hizo resaltar en 1889, reiteradas veces, el profundo conocedor de nuestra historia, Manuel de Jesús Galván, "los planes anexionistas fueron madurados precisamente en abierta hostilidad al pensamiento de Duarte, conocido ya por muchos dominicanos desde 1838, en que se fundó para propargarlo la célebre Sociedad Trinitaria. (*Controversia Histórica*. Santo Domingo: Imp. de García Hnos., 1890, pp. 23 y 50).

Quien se detenga a confrontar la Manifestación del 16 de Enero de 1844 con el Manifiesto Nacional del 27 de Julio de 1858, despojándose los ojos del entendimiento de las telarañas de las remembranzas clásicas, tendrá que convenir en que ambos fundamentales documentos de nuestra Historia Constitucional, no solamente son frutos de la misma pluma conservadora, sutil y sagaz de su primer firmante, Tomás Bobadilla, sino que el contexto ideológico del uno y del otro, es acremente reaccionario. Y casi en igualdad de niveles, los dos son ostensiblemente pro-Santana!

ALGO MAS SOBRE NUESTRA ACTA DE INDEPENDENCIA

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Tanto la Manifestación del 16 de Enero de 1844 como el Manifiesto Nacional del 27 de Julio de 1858, fueron documentos reaccionarios y pro-Santana. Se trata, claro es, de dos piezas sustantivas de nuestra Colección de Leyes.

Damos por sentado y comprobado que el Manifiesto Nacional, de 1858 es esencialmente *santanista* (1); vamos a tratar de demostrar que la Manifestación de 1844 también lo es.

---

(1) El llamado "Manifiesto Nacional" del 27 de julio de 1858, constituye, históricamente, el único antecedente del "Manifiesto dirigido al pueblo dominicano por los comandos de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional que depusieron al Presidente de la República, Profesor Juan Bosch" (sic), de fecha 25 de septiembre de 1963, publicado en la *Gaceta Oficial* (núm. 8791, 30 sep., 1963). Son los dos únicos Manifiestos en nuestra Historia Constitucional, en los que sus firmantes se arrogan la soberanía del pueblo y, erigiéndose en constituyentes, suplantan el Pacto Fundamental de la Nación, dándole vía a algo que estaba legalmente muerto. Porque en nuestra accidentadísima historia política, siempre las "revoluciones", los "golpes de mano", las "cuarteladas", los "movimientos cívicos", etc., etc., derrocaron los gobiernos (Poder Ejecutivo) y no siempre los Congresos. Al Judicial, nunca. En 1899 la Revolución del 26 de julio derrocó al Presidente y desalojó el Congreso, entonces únicameral; en 1914 al Presidente y a las dos Cámaras; y en 1963 igualmente, pero además, y como en 1858, la propia Constitución de la República. El Manifiesto Nacional de 1858 llegó al colmo de investir al general Santana de poderes realmente omnímodos, mayores de los que suelen ostentar los "gefes de plaza sitiada". El historiador Bernardo Pichardo se permite "aseverar que la caída del Gobierno de Valverde (obra del Manifiesto Nacional) facilitó los planes liberticidas que a poco festinaron Santana y sus parciales". (*Resumen de historia Patria*, p. 113). El de 1963

La historia de las Fuerzas Armadas de la República, (2) se inicia en el año de 1838. En efecto, entre las decisiones más importantes de la Sociedad Trinitaria, anota Emiliano Tejera, unas tomadas en el comienzo de su existencia y otras más tarde, figuran el nombramiento de Duarte, como General en Jefe de los Ejércitos de la República y Director General de la Revolución, y los de Pina, Pérez, Sánchez y Mella como coroneles de los mismos Ejércitos. Estos fueron los únicos grados militares concedidos por la Trinitaria; los demás, hasta la creación de la Junta Central, los hizo Duarte, en uso de sus facultades, como Jefe de la Revolución (3).

El doctor Federico Henríquez y Carvajal, observando cómo el tres aparece como número selecto en varias creaciones duartistas, dice que el Fundador de la Sociedad Trinitaria, "con el grado de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

---

trajo como consecuencia lógica la llamada "revolución constitucionalista", durante la cual se vieron en nuestro territorio soldados de muy diversas nacionalidades peleando por lo que no era suyo, para decirlo con palabras de sabor duartista.

Quien ponga su atención en la lectura de la Manifestación del 16 de Enero, en el Manifiesto Nacional de 1858, y en el Manifiesto de 1963, advertirá una continuidad histórica, especie de correlación entre los tres documentos políticos de proporciones sustantivas, de tan profunda gravitación en los destinos nacionales. El de 1844 aniquiló las fulguraciones del Independentismo predicado por Duarte, esparcido como buena nueva por sus compañeros, suplantándolo por el menguado Separatismo; el de 1858 deshizo y redujo a polvo ruin los principios civilistas de la Revolución del 7 de julio, patrocinada por Espaillat, Rojas, Valverde, Bonó, Curiel, núcleo de hombres en cuya frente, al decir del doctor Américo Lugo, brilló un instante "la idea de independencia, flor de la solitaria mente de Núñez de Cáceres, recogida y cultivada por Juan Pablo Duarte" (*El Estado dominicano ante el derecho público*, p. 31); el de 1963, atrajo lobregueces de sepulcro sobre el territorio sangrante de la Patria. Los tres importantes documentos son conductores de la corriente invisible, pero cierta, como de ríos subterráneos, de las ideas reaccionarias, de las tendencias conservadoras "cuyo origen, indica García, remonta a la época de la ocupación francesa". (*Apuntes para la historia*, p. 14). Es como un soplo del colonialismo anacrónico, sobreviviendo a su tiempo!

(2) La historia militar de Santo Domingo se inicia a fines del siglo XV. (V. fray Cipriano de Utrera, obra de la cual aparecieron los primeros cuatro volúmenes).

(3) *Monumento a Duarte*. Imprenta de García Hermanos, S. D., 1894, pág. 9. A Pedro y Ramón Santana los graduó de Coronel el propio Duarte, como Jefe de la Revolución, cuando fue al Seibo en mayo de 1843.

general en jefe, otorgó el grado de coronel a tres de los juramentados en la primera reunión celebrada: Felipe Alfau, Juan Isidro Pérez y Juan Nepomuceno Ravelo. Lo mismo hizo con tres de los primeros comunicados. Vicente Celestino Duarte, Ramón Mella y Francisco del Rosario Sánchez. He oído, a un trinitario, (4) que fue político activo, que hubo además tres comandantes graduados por Duarte de entre los trinitarios de la primera hora: Pedro Alejandrino Pina, Félix María Ruiz y Benito González". (5)

Estas noticias son en realidad muy creibles, pues dados los fines y propósitos de la patriótica asociación a que debemos los dominicanos patria y libertad, era natural y lógico que echara las bases de la organización castrense que era imprescindible. Se sabe además que Duarte no solamente "enseñaba a sus amigos filosofía, letras, matemáticas y hasta manejo de armas" como escribe el doctor Pedro Henríquez Ureña, (6) sino que los instruía en las prácticas del arte militar. De ello ofrece testimonio el historiador Tejera cuando asienta: "También los hizo ejercitarse en las artes de la guerra, para que luchasen sin desventaja con el enemigo que tenían que combatir. A pocos permitió la suerte medir sus armas con los haitianos; pero entre ellos sobresalieron algunos como militares, sobre todo Mella, que en el crepúsculo de su vida, formuló en una circular memorable el plan de guerra que permitió a los dominicanos combatir con éxito en la guerra de la Reatauración".(7)

Pero lamentablemente todo cuanto hicieron Duarte y sus adeptos en el campo de la organización castrense que precedió al Pronunciamiento del 27 de Febrero, fue ignorado y categórica-

(4) Se trata de Jacinto de la Concha.

(5) *Duarte*. Santo Domingo: Imprenta San Francisco, 1944, p. 28. (Pub. de la Academia Dominicana de la Historia).

(6) *La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo*. Buenos Aires, 1936, p.140.

(7) Emiliano Tejera. *Monumento*, p. 140.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

mente desconocido por la reaccionaria Manifestación del 16 de enero de 1844. En ella se pauta que "El Gobierno Provisional se compondrá de una junta compuesta de once miembros electos en el mismo orden. Esta junta reasumirá en sí todos los poderes hasta que se forme la constitución del estado, y determinará el medio que juzgue más conveniente, para mantener la libertad adquirida, y llamará por último a uno de los más distinguidos patriotas al mando en jefe del ejército que deba proteger nuestros límites agregándole los subalternos que se necesitaren y..." (8)

¿"Uno de los más distinguidos patriotas"? Se comprende claramente que cuando Tomás Bobadilla escribía semejante cosa, ya estaba concertado con Santana, quien al aceptar la invitación que por mediación de Juan Esteban Aybar, el terrateniente del Soco, le formularon los conservadores que a poco de salir Duarte perseguido a muerte para el extranjero se adueñaron de la dirección del movimiento, como anota Peña Batlle (9), respondió con arrogante firmeza: Sí, yo estoy dispuesto a contribuir a la Revolución, pero yo mando. (10)

Cuando en la mañana del 15 de marzo de 1844 se efectuó el desembarque de Duarte, que Santana dice fue "hecho con una

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

---

(8) *Manifestación de los pueblos de la parte del Este de la Isla antes Española o de Santo Domingo, sobre las causas de su separación de la República haitiana.* Santo Domingo, Imprenta Nacional (1844), p. 8. Hay rep. en la Colección de Leyes y en varias obras del licenciado Rodríguez Demorizi, cuyo estudio analítico *El acta de la Separación Dominicana y el Acta de Independencia de los Estados Unidos de América.* Santo Domingo: Imprenta La Opinión, 1942, es definitivo y convincente. Fue pub. antes en el número I de los *Cuadernos Dominicanos de Cultura* (sep., 1942).

(9) Lic. Manuel Arturo Peña Batlle: "Antecedentes históricos y sociológicos de la Anexión a España" (*El Día Estético*, año I, núm. 2). Rep. en *Clío* (núm. 99, may.-jun., 1954).

(10) Mariano Antonio Cestero: *27 de Febrero de 1844* (Santo Domingo: Imprenta La Cuna de América, 1900), p. 15. (Hay rep. de este importante folleto, hecho por la Secretaría de Educación).

pompa extraordinaria por sus afectos (¿adeptos?)", ([11]) "las tropas, formadas en líneas, esperaban su llegada, y al poner el pie en tierra, el cañón lo saludó como si hubiera sido el jefe de la República. El Prelado lo abrazó cordialmente, diciéndole: Salve, Padre de la Patria! El pueblo en masa lo vitoreaba, y al llegar a la Plaza de armas (o de la Catedral, hoy de Colón) tanto el pueblo como el Ejército, lo proclamaron General en Jefe de los Ejércitos de la República, título que no aceptó" ([12]), sin duda porque ya había sido enterado, durante las conversaciones que durante toda la noche había sostenido con los amigos que fueron abordo, de que Santana estaba investido con ese título y, evitando provocar conflictos, una vez más no quiso ser manzana de discordia sino lazo de unión entre sus conciudadanos.

Es de buena lógica presumir que si algunos de los jóvenes adeptos de Duarte, de los que caldearon sus ideales al sol radiante de los bancos de la Trinitaria, hubieran tenido parte en la confección y redacción de la Manifestación del 16 de Enero, no resaltaría en ella "su silencio acerca de la Revolución Duartista" que era su obra y representaba tan ingentes sacrificios. La verdad es que desde que se hizo evidente la posibilidad del triunfo de esos abnegados muchachos que iban a salirse con la suya, como dijo Bobadilla, el más caracterizado de los conservadores, éstos no omitieron medios para adueñarse de la situación por medio de sórdidos manejos y esgrimiendo toda suerte de armas prohibidas.

Con respecto al Manifiesto de Septiembre de 1963, tan fundamental y sustantivo como el de Julio de 1858, es de justicia consignar que a su concepción y redacción fueron ajenos en absoluto sus firmantes, aunque éstos, por su capacidad y buen

(11) "Proclama del 28 de julio de 1844". Publicada por el académico Emiliano Tejera en *Clío* (núm. 21, may.-jun., 1938), pp. 68-71.

(12) Tejera: *Monumento...*, p. 20.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

juicio lo hubieran confeccionado con más acertado sincretismo. Cabe además suponer que no se hubieran excedido tan innecesariamente, limitándose a derrocar el gobierno, como Santana en 1849 y Luperón en 1879, pero de seguro que no hubieran incurrido en la monstruosa e inútil irrespetuosidad de atentar contra la majestad augusta del Pacto Fundamental de la Nación Dominicana.

("Algo más sobre nuestra Acta de Independencia". *Listín Diario*, 88 (21427):6; sábado, 6 nov., 1976).



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

EL VATICINIO DE PÉREZ DE LA PAZ

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

No puede negarse que a raíz del éxito de la Reforma, cuando la mayoría del pueblo manifestó de una manera ostensible que acogía con entusiasmo la Revolución que inició Duarte en 1838, y que éste y varios de sus partidarios principales entraron a ejercer el manejo de la cosa pública por medio de puestos claves y de las Juntas Populares, el elemento conservador comenzó a moverse "en el sentido de llevar a cabo el pensamiento de buscar como garantía de estabilidad el Protectorado o la Anexión a una Potencia cualquiera".(1)

Mientras Duarte estuvo a la cabeza del partido de la Independencia, o sea del fraguado al calor de los ideales trinitarios, sintetizados en las sagradas palabras de Dios, Patria y Libertad, su jefatura fue indiscutida y unánimente acatada. Pero al tener que ausentarse poniendo mar de por medio, debido a que la mayor

---

(1) *Controversia histórica* (Santo Domingo: Imp. de García Hnos., 1890, p. 84. De la Junta Popular de Santo Domingo formaron parte Duarte, Pina, Mella, Jimenes, Mercenario y Remigio del Castillo, para entonces afiliados al nacionalismo trinitario. Juan Isidro Pérez tenía a su cargo la secretaría del Jefe del departamento que lo era el coronel Pablo Aly, "hombre casi octogenario que había perdido los bríos de que en otros tiempos había dado pruebas". (Nouel, *Historia eclesiástica*, t. II, p. 433). Como haitianos figuraron en la mencionada Junta Popular los señores Alcius Ponthieux y Jean Battiste Morin. Este último falleció en el cargo en la mañana del 21 de junio de 1843, a la edad de sesenta y dos años. Como secretario del Departamento lo sustituyó Pérez.

persecución de la dictadura fue la desatada contra él, en lo que parece coadyuvaron compatriotas suyos, según el trinitario Concha, (2) el Partido fue afectado por el veneno de la intriga y la discordia hizo estragos en sus filas, entre sus dirigentes, debilitándolo lamentablemente. De tan triste situación se aprovechó el elemento conservador, siempre en acecho, para entrar en él y apoderarse de una labor que tanto había combatido.

Porque la historia sabe que los planes anexionistas, tanto de los españolizados, que soñaban con una nueva Reconquista, como de los afrancesados en 1843, fueron madurados precisamente en abierta hostilidad al pensamiento de Duarte, conocido ya por muchos dominicanos desde 1838, en que se fundó para propagarlo la célebre Sociedad Trinitaria".(3)

La descomposición que se operó en 1843 en el Partido duartista, o de los llamados independientes puros, lo descimentó de tal modo que ni a su mismo caudillo le fue dable consolidarlo a su triunfal regreso en marzo del 44.

De ahí la ostensible carencia de unidad que imperó en las acciones políticas subsiguientes. Esta grave causa fue la que produjo fallas en la acción reintegracionista del 9 de junio, que pretendía volver por los fueros trinitarios, del mismo modo el fracaso de la proclamación presidencial de Duarte hecha en Santiago por Ramón Mella, "Comandante en Jefe de los Departamentos del Cibao, y militar inteligente que veía claro a través de las ficciones", quien, como dice Tejera, perseguía con ello "contrarrestar los planes liberticidas que produjeron el atentado del 13 de julio".(4)

Estos malogramientos fueron de funestas consecuencias para el duartismo y gravitaron larga y poderosamente sobre el proceso

(2) *Archivo de Duarte*, en el vol. I del Instituto Duartiano, S. D., 1970, p. 188.
(3) *Controversia...* p. 188.
(4) *Monumento a Duarte*. Santo Domingo: Imp. de García Hnos., 1894, p. 22.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

político nacional. No debemos desdorar a nuestros próceres, pero la historia se debe a la verdad. Aquellos dos resonantes fracasos del Partido duartista, del patriotismo previsor y vidente, se debieron a la defección, y a la prevaricación, producto de la falta de firmeza y debilidad de carácter de discípulos amados del Maestro.

No podemos soslayar que a Duarte, antes de emprender el forzado y penoso exilio en agosto del 43, le fue dable compulsar la pujanza de sus adversarios, así como "la existencia de un tercer partido, que queriendo a la vez como el suyo la Separación de Haití, no se atrevía a efectuarla, sino con el apoyo de una potencia extranjera", (5) y se empeñó con tesón en hacerle comprender que, uniéndose y formando un frente común, el triunfo era cierto, pues rechazarían con ventaja las acometidas de las fuerzas haitianas sin extraños y siempre peligrosos Protectorados.

Nada logró, pues los conservadores por lo regular son obcecados y se aferran con terquedad a sus propósitos. Eran limitadamente separatistas y no tenían fe en la Independencia. Esta palabra los espantaba y los cegaba como la luz a los topos.

El cardumen consevador después del ruidoso fracaso de Núñez de Cáceres, se cuidó mucho de procurar todo intento de Separación de Haití, sin asegurarse previamente de la protección de una potencia extranjera. Los patíbulos de Los Alcarrizos y la inutilidad de las gestiones diplomáticas de Fernández de Castro, los afianzaban en su creencia.

En lo que no estuvieron de acuerdo los conservadores, ni antes ni después del 27 de Febrero, como la advirtió Duarte con amargada indignación era "en lo del amo que querían imponerle al pueblo.(6)

Ciertamente unos añoraban la llamada España boba, y otros recordaban el impulso progresista de Ferrand en los días de la

(5) *Monumento a Duarte*, p. 13.
(6) *Archivo de Duarte*, p. 271.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

dominación de Francia. De ahí los bandos de españolizados y de afrancesados que afloraron en 1843 y que tanto entorpecieron las nobles actividades nacionalistas de los buenos trinitarios.

Haciendo luz sobre los atropellados acontecimientos que surgieron en el Partido *duartista*, el licenciado Leonidas García Lluberes anota que "ya para entonces para los días que antecedieron al 27 de febrero, la Revolución había hecho una conquista de muchísima importancia práctica, cual fue la adhesión de don Tomás Bobadilla, que se encontraba políticamente caído desde el derrocamiento del presidente Boyer, y quien instruyó al partido de la Independencia, llamado también *duartista*, de los planes que la gente conservadora estaba fraguando en secreto, con los agentes diplomáticos de Francia en Haití,(7) se resolvió, quizá si por consejo del mismo Bobadilla, que perseguía su encumbramiento personal a expensas de los dos bandos, adelantarse a este Tercer Partido, como se le nombra en una conocida carta dirigida al caudillo nacionalista y aprovechar para un golpe decisivo, el cambio de las fuerzas haitianas de servicio en Santo Domingo por los dos regimientos formados con los hijos del país, cuerpos entre los cuales había muchos jóvenes comprometidos y todos sin duda deseaban la Revolución. Estas tropas llegaron el 30 de enero de 1844".(8)

Alcides García Lluberes enumera los importantes servicios, la decisiva aportación de Bobadilla a la causa separatista, que tuvieron la gracia de la oportunidad, cuando todo languidecía por la

(7) Remigio del Castillo, quien como representante por su común natal, Higüey, estuvo en Puerto Príncipe en la Asamblea Constituyente, tomó parte en las negociaciones iniciales del Plan Levasseur. Era amigo y asociado profesional de Bobadilla, cuyo bufete Notarial en Santo Domingo era el mismo. Vino con los Regimientos 31 y 32 el 30 de enero de 1844. Años antes había pertenecido a uno de dichos cuerpos castrenses. Se sabe que perteneció a los Comunicados de la Trinitaria. Fue de los primeros miembros de la Junta Gubernativa y actuó en las negociaciones para la Capitulación haitiana del 28 de febrero.

(8) *Crítica histórica*. Santo Domingo: Editora Montalvo, 1964, p. 269.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

carencia absoluta de los esenciales, de los "supremos recursos" que Duarte "no había podido adquirir en el extranjero y que urgentemente le pedían los amigos de Santo Domingo", y concluye que "como obligado y alto tributo de consideración y reconocimiento al hombre que se señaló, en estas memorables circunstancias, por tantos servicios y hechos importantes, fue por lo que se le exaltó hasta la Presidencia del primer Gobierno dominciano. Junta Central Gubernativa de 1844. (9)

Pero no obstante la magnitud de sus aportaciones y la oportunidad e importancia de esos servicios, el licenciado Leonidas García Lluberes afirma sin ambages que "la gestión de Bobadilla fue trastornadora en todo". (10)

Las conferencias celebradas en las casas de Diez y de Delmonte, no arribaron a ningún acuerdo, pues el fundador de la Trinitaria, en todo lo incumbente a la independencia absoluta era intransigente, radical y firme como una montaña. Alejado del suelo patrio, sus adversarios de la víspera no perdieron tiempo y se adueñaron por medio de pérfidos manejos de la dirección de la Revolución, desviándola de sus cauces de oro, reduciéndola en sus alcances, modificándola a su antojo y acomodándola a sus espurias conveniencias, llegando hasta anteponerle la palabra Separación en este caso con significación limitativa, al sacrosanto lema trinitario de Dios, Patria y Libertad.

Por eso fue que al arribar a su meta, como con plena certidumbre lo afirma el doctor Alcides García Lluberes, "la Patria entró en la vida independiente al amparo del nombre de Francia y amenazada de lesiones en su soberanía y en su territorio". (11)

Pero felizmente el ideal de Duarte "fue el derecho y se esforzó en inculcárselo a sus conciudadanos, y en dárselo como espíritu

(9) *Duarte y otros temas*. Santo Domingo: Editora del Caribe, 1971, p. 83.
(10) *Crítica histórica*, p. 270.
(11) *Duarte y otros temas*, p. 70.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

vivificador a la Patria que contribuyó a fundar. Ese espíritu señala Emiliano Tejera, fue el que venció el 27 de Febrero, el que impulsó a los mártires de Moca y de Santiago, el que dio aliento poderoso a Sánchez y sus patriotas compañeros, para preferir el martirio con gloria a la vida con ignominia, el que animó a los viriles campeones del glorioso 16 de agosto a lanzar a los vientos con demencia heroica, la enseña que parecía abatida para siempre. Ese espíritu vive aún en el corazón de los dominicanos, a despecho de eclipses pasajeros, y será el que un día lleve a la Patria, al puesto que debe ocupar en el mundo colombino.

Es algo que escapa a la duda, que ya para finales del año 1843 la defección había hecho lamentables vacíos en las filas de "los duartistas o independientes puros", como los llama Tejera.

Se había perdido la necesaria cohesión. La de los conservadores, en cambio, se acentuaba más. Ya en aquellos no estaban todos los que eran, ni eran ya todos los que estaban, como reza el paradógico hemistiquio.

La figura señorial de los separatistas, de los que solamente procuraban mejorar el bienestar del país, cambiando de amo, era la de Manuel Joaquín Delmonte y Torralbo, "uno de los hombres más respetables y eminentes del país", según el canónigo y licenciado Carlos Nouel, ([12]), pero "acaso el de pasiones más vehementes entre los políticos dominicanos", según José Gabriel García.([13]) En agosto del 43 se marchó, como Consejero político del general Charles Herard, para Puerto Príncipe, de donde presen-

(12) *Historia elesiástica de Santo Domingo*. Santo Domingo: Tip. La Cuna de América, 1914, t. II, p. 422.

(13) *Rasgos biográficos de dominicanos célebres* (S.D., 1971, p. 271). García no consigna el nombre de Delmonte en este lugar, pero en una de sus libretas de Apuntes, según información de sus hijos, se alude a él. Lo afirma además el licenciado Emilio Rodríguez Demorizi, en su estudio biográfico *Juan Isidro Pérez, el Ilustre Loco* (Santo Domingo: Imp. de J. R. Vda. García, Sucs., 1939, p. 72). Hay ya tres ediciones de esta magnífica obra, 1944 y 1973, uno de los mejores exponentes de la bibliografía nacional.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tando deterioro en su salud se trasladó a París, regresando al suelo patrio en mayo del 44, ya constituida la República.

Cuando Delmonte se fue con el dictador haitiano estaba sindicado "como Capitán general o jefe de los afrancesados", según anota la señorita Rosa Duarte, quien da a entender que ya para entonces tenía entendidos con Santana, acreditado "como hombre de espada y prestigio en el pueblo del Seibo". (14)

La ausencia de Delmonte, al igual que la de Duarte, favoreció decisivamente a Tomás Bobadilla. Este, con su connatural condición de "hombre hábil y fino", que le notó el cónsul Saint-Denys, se infiltró con artificio en los dos bandos acéfalos y "tirios y troyanos" lo aceptaron solícitos y gustosos, sin distinción de clases sociales, ni de antiguas y más o menos bastardas pintas políticas o banderizas, como escribe el doctor Alcides García Lluberes. (15)

Según congetura el licenciado Manuel Arturo Peña Batlle, ya para noviembre del accidentado año de 1843, la funesta intromisión de Bobadilla, se dejaba sentir en el dividido grupo de los *duartistas*, entre cuyos dirigentes la discordia se había enconado y descendido a lamentables extremos. (16)

Evocando aquellos dolorosos acaecimientos que nuestros historiadores patricios solían silenciar, fue que el culto pensador trinitario Juan Isidro Pérez de la Paz se irguió para decirle a Duarte con indignado acento. "El honor y la honra no te la arrebatan los Bobadilla y Delmonte, pues estos dones te son inmarcesibles." Y consoladoramente, pleno de verdad, le decía al cuitado apóstol, "La Historia dirá fue el único vocal de la Junta Central Gubernativa, que con una honorabilidad a toda prueba, se opuso a la

(14) *Apuntes de Rosa Duarte*, Santo Domingo: Editora del Caribe, 1970, p. 52.

(15) *Duarte y otros temas*, p. 95.

(16) "Antecedentes históricos y sociológicos de la anexión a España" (*Clío*, núm. 99, may.-jun., 1954, p. 88). Este notable estudio data del año 1929, y se publicó originalmente en la revista *El Día Estético* núm. 2.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

enajenación de la península de Samaná, cuando los que te expulsaron cual otro Arístides,(17) conspiraban a sacrificar el bien de la Patria, por cobardía, abyección e infamia". (18)

Como observa el doctor García Lluberes, el pronóstico de Juan Isidro Pérez, el vaticinio del Ilustre Loco, como se le conocía después, del preclaro trinitario, está exactamente cumplido. (19)

("Independencia y Separación: El vaticinio de Pérez de la Paz". *Listín Diario*, **88** (21496): 6; miércoles, 26 ene, 1977).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(17) Recuérdese que el seudónimo o nombre de guerra de Duarte en la Sociedad Trinitaria era el de Arístides. (V. nuestro opúsculo *Los fundadores de la Trinitaria*. Santo Domingo: Impresora Arte y Cine, 1972, p. 8; y García en su *Compendio de la historia de Santo Domingo*. Santo Domingo: Imp. de García Hnos., 1894, t. II, p. 171.

(18) V. en las *Cartas al Padre de la Patria* (Santo Domingo: Editora del Caribe, 1970), pp. 29 y 32, obra compilada por el licenciado Emilio Rodríguez Demorizi, y publicada por el Instituto Duartiano.

(19) *Duarte y otros temas*, p. 12. El licenciado Rodríguez Demorizi, aporta irrecusables documentos de la mayor fuerza probante, que ratifican plenamente la afirmación del trinitario Pérez de la Paz. (*Juan Isidro Pérez, el Ilustre Loco*, pp. 61-62, edición de 1938).

LOS FEBRERISTAS

La lista, confeccionada por José Gabriel García, de los que concurrieron a la Plaza de la Misericordia y a la Puerta del Conde el 27 de Febrero de 1844, se publicó por primera vez en la *Revista Científica, Literaria y de Conocimientos Utiles* (Santo Domingo, núm. 31, 25 feb., 1844), en la guarda de tan importante publicación, bajo los motes siguientes: "27 de febrero de 1844! Principales héroes que estuvieron esa noche en la histórica Puerta del Conde".(1)

Esa primera lista contenía solamente 22 nombres. Su segunda publicación, considerablemente aumentada, apareció en la edición del semanario *El Teléfono*, correspondiente al 27 de febrero de

(1) En la misma guarda de tan interesante edición, bajo los motes de "La Trinitaria y la Filantrópica" / Miembros / de estas sociedades patrióticas, apóstoles de la Idea / Separatista que prepararon el hecho glorioso / de la / Independencia", aparecen 29 nombres. Estos 29 son a los que alude Martí en su bello artículo sobre "Las Antillas y Baldorioty de Castro" que vio la luz en su periódico *Patria Nueva*, del 24 de mayo de 1892, que publicaba en Nueva York. El apóstol cubano fue colaborador de la *Revista Científica*... y su asiduo lector. Esta revista la dirigían el médico cubano doctor Guillermo de la Fuente y el poeta dominicano licenciado José Joaquín Pérez, "el primero, escribe Rodríguez Demorizi, en proclamar a Rubén Darío como un gran poeta, cuando era un desconocido, fue también el primero en divulgar en nuestro país, en los mismos días, los escritos de Martí". (*Martí en Santo Domingo*. Habana, 1953, p. 21). En esta importante obra se reinserta, en las páginas dominicanas de Martí, su mencionado artículo acerca del prócer antillano Baldorioty de Castro, nacido en Puerto Rico de padre dominicano.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

1889; y la tercera, con algunas adiciones, la insertó en el tomo segundo de la tercera edición de su *Compendio de la historia de Santo Domingo*, que es del año 1894.

En 1915 el licenciado C. Armando Rodríguez la reinsertó con algunas adiciones, entre ellas la de María Trinidad Sánchez, en la Cuarta Parte de su *Geografía*, pero esta cuarta parte no se publicó entonces; vio la luz en la *Revista de Educación* (Santo Domingo, núm. 5, 31 ago., 1919), en la edición de 1976 de dicha *Geografía* apareció completa, o sea con la cuarta parte omitida en la primera de 1915, por razones editoriales. Las páginas correspondientes a la mencionada *cuarta parte* circularon en 1929 en forma de folleto con motivo de la firma del Tratado Fronterizo domínico-haitiano el 21 de enero de ese año. Estaban impresas desde 1915.

En 1948 el licenciado Ramón Lugo Lovatón hizo una edición de la lista en cuestión, aumentando los nombres, colocándolos en orden alfabético y numerándolos. El 174 es el último.(2)

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(2) Notamos que en esta lista del licenciado Lugo Lovatón se omite, sin duda inadvertidamente, el nombre del febrerista Martín Puello, quien figura en la publicada por José Gabriel García en el tomo segundo de su *Compendio* (p. 227). Parece que Martín Puello, al igual que otros muchos de los que acudieron a la Puerta del Conde el 27 de Febrero, no siguió la carrera de las armas como sus notables hijos, pues en el tomo tercero de la citada obra de García (pp. 44 y 74), aparece sin grado militar y se le adjetiva simplemente *ciudadano*. Era el padre de los famosos José Joaquín, Gabino y Eusebio Puello. El primero, con el grado de Coronel, actuó como Jefe de Operaciones Militares en el Pronunciamiento del 27 de Febrero; y el último, Eusebio, desplegó importantes actividades por las comarcas portuarias, llevando por cierto en su compañía al joven Enrique Duarte, hijo de Vicente Celestino, connotado febrerista. Eusebio nació en Santo Domingo y fue bautizado el 25 de marzo del año 1811 de veinte días de nacido. Era hijo de Martín Puello y de su esposa María Merced de Castro. Ofició en el bautismo el Pbro. Licenciado José Ruiz, el mismo que bautizó a Duarte. (Archivo Eclesiástico de Santo Domingo, Parroquia de la Catedral, *Libro 32*, p. 336).

En el libro *Los Puello* (Santo Domingo: Editora Montalvo, 1959), por el licenciado Víctor Garrido, de grata memoria, en las páginas 3, 5 y 66, se consigna que Martín Puello era el padre de los Puello.

En esta lista de los *febreristas*, nombre dado con carácter de exclusividad a los que en ella figuran, pasando además a ser sinónimo de patriota, se pueden adicionar los nombres de María Bustamante, de Enrique Duarte, que acompañó a su padre Vicente Celestino, y de Nicolás Ureña, pues hay testimonio que lo abonan.(3)

En aquella memorable ocasión no se tomó nota de los concurrentes y su confección se ensayó cuarenta años después, lo que facilita los olvidos o los errores.

En cuanto a la denominación de febreristas aplicada con exclusividad a los *independentistas* y *separatistas* que acudieron al pronunciamiento de la Puerta del Conde, el doctor García Lluberes escribe: "Es error de tomo y lomo, como hemos dicho varias veces, el empleo de término *febrerista* cual sinónimo de *trinitario* o *duartista*. En puridad de verdad, *febrerista* es todo compatriota que contribuyó más o menos importantemente a la proclamación de la Independencia Dominicana (aunque esta última no fuese ya la primitiva, absoluta y pura predicada por Duarte), como consecuencia de la combinación revolucionaria que se puso por obra, asombrosa y simultáneamente, el 27 de Febrero de 1844, en la antigua e ilustre ciudad de Santo Domingo y en la presente villa de Santa Cruz del Seibo. Soy de los que sostienen la tesis, serena y atinadamente, que ni Mella, quien fue hombre de Febrero en grande manera, se merece más el mencionado nombre de la

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(3) Enrique Duarte fue, indudablemente, de los héroes del 27 de Febrero, y en la memorable noche "le dio el lado nada menos que a Eusebio Puello, en las peligrosas operaciones del lado del Río. Compruébese esto, señala el doctor Alcides García Lluberes, en Madiou, *Historia de Haití*, años de 1843-1846 (p. 114). *Apuntes de Rosa Duarte* (nota 21, pp. 32-33). Luis E. Alemar: "El prócer Antonio Pichardo", en la revista *La Opinión* (núm. 160, 27 feb., 1926). Acerca del poeta Nicolás Ureña (1822-1875), v. *Clío* (número 91, p. 138). Sobre María Baltasara, nuestro folleto *Mujeres de la Independencia* (Santo Domingo: Imp. La Opinión, 1945).

desinencia *ista*, connotativa de secta, a que nos referimos, que Tomás Bobadilla y que Pedro Santana". (4)

("Candilejas históricas: Los febreristas". *Listín Diario*, 89 (21834): 6; sábado, 25 feb., 1978).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(4) *Duarte y otros temas*. (Santo Domingo: Editora del Caribe, 1971), p. 98.

El licenciado C. Armando Rodríguez precisa en la reinserción de la lista febrerista, que "en la mañana del 28 se agregaron muchos más, de los que se recuerdan José Ma. Caminero, Manuel Cabral Bernal, Manuel Aybar, Pedro Ramón de Mena, Francisco Xavier Abreu, Baltazar Alvarez y Esteban Roca" (*Geografía*, p. 484).

De estos últimos se hicieron notar en las actuaciones de dicho día Caminero, Cabral Bernal, Aybar, Mena y Abreu, quienes fueron los escogidos, en unión de Vicente Celestino Duarte, para integrar la Comisión nombrada por la Junta Gobernativa que tuvo a su cargo negociar la Capitulación de las autoridades haitianas con la comisión nombrada por el general Desgrotte, Comandante de la plaza de Santo Domingo y además encargado provisionalmente de la Gobernación del Distrito desde el fallecimiento del general Pablo Aly, ocurrido el 14 del mismo mes. Concertada la Capitulación, o Acta de Capitulación como se le llama en el tomo primero de la *Colección de Leyes*, fue aprobada por la Junta Gubernativa que funcionaba con carácter provisional ya al caer la tarde del mismo día 28, y cuyos miembros presentes eran en el momento de impartirle aprobación "M. R. Mella, Francisco Sánchez, Joaquín Puello, Echavarría, Wenceslao de la Concha, Castro y Castro y Remigio del Castillo". Estaban ausentes el Presidente Bobadilla y el Vicepresidente Jimenes, en importantes gestiones fuera de la ciudad, motivo por el cual sus firmas no aparecen en la Capitulación. Esta circuló impresa en una hoja suelta y figura bajo el Núm. 4 en las piezas que informan el tomo primero de la *Colección de Leyes*, cuya primera edición es de 1880.

Le correspondió ese mismo día, cerca de la hora meridiana, a José Ma. Caminero, único doctor en Derecho del grupo *febrerista*, redactar la contestación a la carta inquisitoria del general Desgrotte, la cual dictó al trinitario José María Serra "en una accesoria de la casa de don Juan Pina, en una hermosa mesa de la escuela que regenteaba su hijo Pedro". (Alejandro Bonilla: *Contestación al opúsculo del señor don José María Serra*. Santo Domingo: Tipografía Comercial, 1889, p. 7).

EL 27 DE FEBRERO IGNORADO

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Alcides García Lluberes ha escrito que "El pronunciamiento del 27 de Febrero de 1844, no tuvo al producirse la significación ideal conque lo celebra el pueblo dominicano" (*Duarte y otros temas*, S. D. 1971, p. 70). En efecto, esa suprema idealidad independentista de que ostensiblemente estuvo desprovisto al acontecer, le fue otorgada por Duarte en su *Proyecto de Ley Fundamental*, cuyo Artículo Sexto reza así:

"Art. 6.- Siendo la Independencia Nacional la fuente y garantía de las libertades patrias, la Ley Suprema del pueblo dominicano es y será siempre su existencia política como Nación libre e independiente a toda dominación, protectorado, intervención e influencia extranjera, cual la concibieron los fundadores de nuestra asociación política al decir el 16 de julio de 1838 Dios, Patria y Libertad, República Dominicana, y fue proclamada el 27 de febrero, así entendida por todos los Pueblos, cuyos pronunciamientos confirmamos y ratificamos hoy; declarando admás que todo gobernante o gobernado que la contraríe, de cualquier modo que sea, se coloca *ipso facto* y por sí mismo fuera de la ley" (*Archivo de Duarte*. S. D., 1970, p. 214).

La veraz afirmación del doctor García Lluberes se encuentra categóricamente ratificada en el Decreto de la Junta Central Gubernativa, presidida por Bobadilla, de fecha 19 de abril de 1844

en la cual se expresa que el pronunciamiento febrerista se limitó "a sólo el acto de Separación". (*Colección de Leyes*... S. D., 1880, tomo I, p. 16) (1)

Como lo señala García Lluberes: "Fue indispensable, pues, la presencia de Duarte para que se salvara febrero, para que febrero no cuajara sus frutos de confusión y protectorado", disimulados en la Manifestación del 16 de Enero, "en donde se encuentra usada por primera vez la palabra Separación, antepuesta intencionalmente al lema sacrosanto y trinitario de Dios, Patria y Libertad, y la significación de tal añadidura, como anota el licenciado Leonidas García Lluberes, es digna del criterio conservador que campa por sus respetos en la concepción del célebre Manifiesto" (*Crítica Histórica*. S. D. 1964, p. 222); declarado y revestido de legalidad

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(1) En uno de los considerandos de este Decreto, cuya redacción obviamente se debe al presidente Bobadilla, textualmente se expresa "que apesar de la conducta franca y generosa que hemos observado para con los haitianos, limitando nuestro pronunciamiento a sólo el acto de Separación y los medio de una defensa natural"...

Todavía en esta pieza legal se le llama a nuestros conciudadanos "Españoles dominicanos" y no se alude a la Independencia consagrada en el Creto Trinitario, sino a "la separación que hemos proclamado y que la República Dominicana es un estado libre y soberano", excluyendo siempre, como en la conservadora y reaccionaria Manifestación del 16 de Enero mencionada en el consabido Decreto, el vocablo Independencia, tan temible para los febreristas reaccionarios y antirevolucionarios, para quienes "el ventisiete de febrero de 1844 sería eternamente el más noble y grandioso pensamiento de nuestra patria, y su posible unión a la Gran República Norteamericana, la continuación de ese mismo pensamiento, ampliado, mejorado, enaltecido, depurado de toda utopía, y reducido con dignidad al terreno de la práctica..." (F. M. Delmonte, en el Boletín Oficial número 106, Santo Domingo, 5 de marzo de 1870). Este dogma fue siempre el sustentado por el partido Rojo y por su caudillo, desde que en 1843 advino al terreno de la política y abrió cauce al proceso torpe y egoísta de los protectorados, de las enagenaciones y de las anexiones, de las que se apartó el partido Azul, que era el de Santana, después del fracaso ejemplarizador de 1861, pero no así el baecista (o Rojo), que perseveró en la obscura senda sin que los fulgores de Capotillo penetraran en las tenebrosidades de sus tendencias antinacionales, tan diametralmente opuestas a los ideales del Padre de la Patria y Fundador de la República!

en la penosa Resolución del 8 de Marzo y en la carta al Cónsul de Francia de fecha 12 de julio de la Junta Central Gubernativa, documento insólito, sorprendente, capaz de confundir al estudioso más imparcial y de mente mejor equilibrada. (*Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo*. Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi. Santo Domingo: Editora Montalvo, 1944, t.I, p.147). (2)

Tiene clara explicación y profunda justificación histórica, el interés demostrado por los *duartistas* en repatriar a su Maestro y Caudillo, tan pronto como se efectuó el pronunciamiento *febrerista*. Hubo necesidad de esa repatriación, para que Duarte "con sus autorizadas y enérgicas protestas en las sesiones de la Junta Central Gubernativa y dentro del pueblo y el ejército, alejara los peligros... y diera al hecho *separatista* con la condenación y el descrédito de las negociaciones antinacionales, el carácter del más puro anhelo trinitario o *duartista*, esto es, de *independencia absoluta "(Duarte y otros temas*, pág. 70).

De *Independencia* sí; palabra ésta que por su mágica significación patriótica, tan contraria al espíritu conservador que es ostensible en la Manifestación del 16 de Enero, en su largo texto brilla por su ausencia!

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

---

(2) Muy acertadamente señaló el licenciado Máximo Coiscou Henríquez que el concepto orgánico de la Independencia nacional concebida por Duarte, caldeada en las fraguas de la Sociedad Trinitaria, aparece mutilado "en el llamado Plan Levasseur, en la Manifestación del 16 de Enero, en la Resolución del 8 de Marzo y en el Discurso de Bobadilla, del 26 de Mayo, día de la protesta del Fundador, y fecha, para el patriotismo integérrimo, de significación más alta; que el 27 de Febrero". (*Historia de Santo Domingo*. Santo Domingo: Ed. Montalvo, 1938, vol. I, p. 179).

En el mismo lugar, a continuación, señala que "la política exterior de Báez fue puro excepticismo sin amor, cosa infecunda y como muerta; su política interna fue torpe, cruel, disolvente" y considera que "con la de Heureaux, es la que más daño hizo a la República".

Es un hecho palpable, que el ideario conservador que culminó en las anexiones de 1861 y de 1869, tiene su expresión literaria en la Exposición de motivos del Plan Levasseur de 1843; en la Manifestación del 16 de Enero de 1844; en la Resolución del 8 de Marzo, en la cual se adopta, con importantes modificaciones, lo esencial de aquel Plan; en el Discurso que pronunció Bobadilla el 26 de mayo; en la Carta del 12 de julio de la Junta Central Gubernativa al Cónsul de Francia; en el Manifiesto Nacional del 27 de Julio de 1858; en la Proclama de Santana del 18 de Marzo de 1861; y en el contexto del Tratado firmado en esta ciudad el 29 de noviembre de 1869 por el Canciller dominicano y el plenipotenciario de los Estados Unidos, frustrado felizmente por las espadas de Cabral, Luperón, Pina, Billini, Manuel Ma. Castillo, Rafael Santana, y los esfuerzos de las aceradas plumas de García, Cestero, Meriño y otros, durante el sexenio de 1868 a 1874, en cuyos afanes encontró patriótica sepultura el polifacético Tomás Bobadilla. (3)

En efecto, afanando a fondo por la causa nacional, murió convencido, después de duras pruebas, de que aquel "joven inexperto" como alució en la sesión solemne de la Asamblea Nacional Constituyente del 26 de septiembre de 1844, cuando se encontraba a millares de millas de la Patria, de que ésta debía y podía ser

(3) El famoso y trascendental discurso de Bobadilla, pronunciado "en la gran reunión que hubo de autoridades, empleados y comerciantes de la Ciudad de Santo Domingo, con el objeto que se expresa en él", fue publicado en un folleto por la Imprenta Nacional ese mismo año, lo reprodujo en 1914 en el semanario *El Progreso* el licenciado Andrés J. Montolío, todavía con mente lúcida, y lo recogió en el volumen de los *Discursos históricos* (Santo Domingo: Imp. San Francisco, 1947), el licenciado Rodríguez Demorizi, tomándolo del folleto original de 1844. Fue en esa magna reunión del 26 de mayo, donde el verbo del Fundador de la República se elevó al cenit del patriotismo, para hacer luz en la conciencia de sus conciudadanos, por cuya perfección moral, al decir del trinitario Pérez de la Paz, afanó toda su vida.

Importa consignar que, en relación con el histórico Discurso de Bobadilla, el licenciado Montolío incurrió posteriormente en lamentables dislates.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

independiente y dueña absoluta de sus destinos, sin protectorados, sin mutilaciones en su territorio, como había sido plasmada en el Credo Trinitario. Vicisti, Galilaee! (4)

("Candilejas históricas: El 27 de febrero ignorado". *Listín Diario*, 89 (21835): 6; lunes, 27 feb., 1978).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(4) Es de notarse que Bobadilla en "los escritos difusos y en las cansadas proclamas" de 1844, como escribió José Gabriel García en la famosa Controversia histórica de 1889, no se salió de los preceptos de la conservadora Manifestación del 16 de Enero, "como que era hija de su espíritu" (E. Rodríguez Demorizi: *El Acta de la Separación Dominicana y el Acta de Independencia de los Estados Unidos*. Edic. de 1943 y 1977). Al citar el lema trinitario de Dios, Patria y Libertad, como en el Discurso del 26 de septiembre ante la Asamblea Nacional Constituyente de San Cristóbal y en la Proclama del 17 de noviembre, le antepone siempre, con repugnante sacrilegio, la palabra Separación que indudablemente tiene allí un alcance limitado, limitadamente separatista. En la Manifestación del 16 de Enero omite deliberadamente la palabra Independencia, como flamantemente se omite en la "Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico", documento éste en que se consigna, sin embargo, que el gobierno de la hermana isla "tendrá forma republicana" y sus poderes, Legislativo, Ejecutivo y Judicial, "estarán igualmente subordinados a la soberanía del pueblo de Puerto Rico" (Art. 1, Sec. 2). Pero la verdad es que el Estado que proponía el congresista norteamericano Philip Pitt Campbell, en su Proyecto Campbell presentado el 19 de enero de 1922 ante la Cámara de Representantes de los EE.UU., y que favorecía el Estado Libre Asociado para Puerto Rico, no es independiente (V. *Listín Diario*, núm. 9.814, 4 feb., 1922). Ya en 1847 el ideal Duartista comenzaba a penetrar en el alma de Bobadilla, y en su veraz discurso del 10 de junio en el Congreso Nacional, repitió el lema trinitario sin anteponerle la palabra Separación, tan extraña al pensamiento de Duarte.

RECORDANDO LA ANEXIÓN A ESPAÑA

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

De cómo un cubano ilustre, revolucionario de toda la vida, en dos trazos, destaca la personalidad de Pedro Santana. "Murió de tristeza, sucumbió desesperado, arrepentido de la obra en la cual le acompañaron tantos dominicanos. El padre Meriño, fue quien me habló la verdad, exclamaba en el Campamento de Guanuma".

Enrique Piñeyro, discípulo predilecto del Maestro por antonomasia en la América Hispana, José de la Luz y Caballero (don Pepe), el sabio formador de la conciencia revolucionaria cubana; es el autor del libro: *Cómo acabó la dominación española en América,* del cual reproducimos este capítulo.

La reanexión a España de la parte oriental de la antigua isla Española fue error muy craso y muy grave. Ambas partes procedieron bien engañadas; Santo Domingo creyó obtener con España la paz y tranquilidad que el estado anárquico de la república y el miedo a posibles invasiones del vecino Haití irremediablemente le quitaban; y España imaginó que Santo Domingo sería una colonia más a explotar y gobernar como explotaba y gobernaba a Cuba y Puerto Rico, sin reconocer ni otorgar a sus hijos especie alguna de franquicia local ni derecho político. En el año que siguió a la reincorporación surgieron por diversos lados partidas numerosas de descontentos armados, y Pe-

dro Santana, el antiguo Libertador, el que promovió ahora la anexión, la dirigió y llevó a cabo merced a su influencia y su prestigio y su poder, debió él mismo muy pronto reconocer que el sistema de gobierno implantado por los españoles era realmente insoportable. El amargo desengaño costó la vida a ese débil e imprevisor caudillo, que se mantuvo sin embargo hasta el fin fiel a la palabra y la fe, empeñadas. Pero murió de tristeza, sucumbió desesperado, dejando consignada y condenada, en sus despachos oficiales al Capitán General y al Ministro de Ultramar, que no pueden hoy todavía leerse sin profunda lástima, la desatentada conducta de los jefes civiles y militares que mandó España a gobernar en Santo Domingo. Son esos documentos lo único que hoy nos atestigua el hondo pesar que nubló el ocaso de la vida de ese pobre hombre, de quien, como única compensación, creyó Canovas oportuno decir que había sido "modelo de los más valientes españoles, de los más insignes patricios." Al desaparecer Santana, todo se derrumbó; el país se levantó en masa, sombríamente resuelto a recobrar la independencia perdida, y España, cansada al fin de tanta ruina y tanta sangre vertida, y tantas sumas extraídas, sin provecho de nadie, del tesoro de Cuba, decidió retirar su ejército y abandonar la empresa.

El terrible Narvaez era dueño de la mayoría de las Cortes, como lo son siempre allí los gobiernos bajo cuya dirección se eligen; y un voto conforme no era dudoso. Cánovas, empero, que no tenía comprometida en el desastre su responsabilidad personal, aunque había sido su propio partido el que aceptó la malhadada reanexión, juzgó que le tocaba ahora oponerse al proyecto de retirada, y preparó cuidadosamente el largo y vigoroso discurso, que desde su asiento del Congreso pronunció.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Es un discurso-programa por decirlo así, uno de esos actos que anuncian y comprometen el porvenir. El orador, aunque simple diputado entonces, sin haber todavía representado prominente papel, habrá de ser pronto Ministro de Ultramar, diez años después Presidente del Consejo, por ende personaje político de lo más encumbrado y respetado del país; y expresó en ese discurso ideas y opiniones a que conformaría su conducta en momentos críticos, e imprimiría en cuestiones de América a su nación rumbos peligrosos que podrían traer, que trajeron, desgracias irreparables.

El que como historiador desde su primera juventud buscaba la explicación de la decadencia de España en su estudio incompleto y prematuro, pero en que divisaba desde lejos con penetrante mirada algunas de las verdaderas causas; sobre cuyo ánimo siempre pesó cruelmente el enflaquecimiento ya secular de la patria fervientemente amada; extraviado, ofuscado ahora por el temor de no conservar lo poco que del pasado esplendor le quedaba en América, emprendía el camino que más pronto llevaría a perderlo todo. He aquí sus palabras bien curiosas, bien características, aunque no de las más felices ni de mejor forma, pues repite demasiado un mismo verbo sin necesidad.

Todas las naciones tienen necesidad de conservar su posición en el mundo: la que tienen necesariamente, la que están llamadas a tener por sus especiales circunstancias. Nosotros, que tenemos cerrado el Norte, por la gran nación francesa, por encima de la cual no pasaremos jamás, porque no tendremos nunca fuerza para ello; nosotros que tenemos ya también cerrado el Oriente por la península italiana, que forma hoy una nación más fuerte que la nuestra; nosotros, que tenemos tiempo ha cerrado el Sur

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

nada menos que por tres naciones: por Inglaterra que posee a Gibraltar, hoy más precioso que nunca por desgracia a causa de la apertura del istmo de Suez; por la Francia desde Argelia que se adelantará, que avanzará hacia nuestra costa misma tarde o temprano; por el Imperio de Marruecos en fin, menos fácil ciertamente de dominar que Santo Domingo; nosotros, digo, en tal situación ¿iremos a cerrarnos también el camino de Occidente, único abierto ya a nuestra actividad y a nuestra gloria?"

La anexión de Santo Domingo fue lastimosa equivocación, el orador mismo por tal desde su origen la tuvo, y el resultado a los cuatro años confirmó cuanto se temía. Era, pues, necesidad fatal la pronta retirada, en las mejores posibles condiciones, como el gobierno "moderado" la aconsejaba y resignadamente la proponía. Raro en verdad parece que hombre de inteligencia tan clara, de palabra tan franca y tan segura, como Cánovas, no lo viese y comprendiese del mismo modo. Lo veía y lo comprendía, aceptaba el abandono por solución final, pero juzgaba preciso triunfar primero para retirarse después; intentar nuevamente lo que durante dos años se había estado en vano probando, alistar nuevas tropas, verter sangre, gastar sumas sin término y sin tasa, y todo ¿para qué? Lo reveló sin rodeos: "Para que no se declare a la faz del mundo que España puede ser vencida en las Antillas, para que no quede consignado en el exterior que España no puede pelear entre los trópicos."

¡Extraña precaución, tan ilusoria como cruel. Empapar en sangre el suelo dominicano, desbaratar riquezas sin cuento, para encubrir lo que era público y notorio, lo que, como había sucedido, podía muy bien otra vez suceder. Así imaginaba el ilustre político encadenar el porvenir, impedir de antemano la pérdida de las dos islas, que al cabo se

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

perderían junto con otas muchas cosas, sin que en el conflicto final, influyera, por de contado, en lo más mínimo, el recuerdo del abandono de Santo Domingo».(*)

("Recordando la Anexión a España". *Listín Diario*, 42 (13351): 1, 6; domingo, 10 may., 1931).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(*) Posible publicación y nota de V.A.D. (Nota de los C.)

EL PADRE BILLINI Y LA ANEXION A ESPAÑA

I

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En las actas que constituyen la *Proclamación de S. M. la Reina Doña Isabel II, como reina soberana de la Parte Española de Santo Domingo*, recogidas en un folleto de 21 páginas, editado por la Imprenta Nacional en 1861, reproducidas, sin las firmas, por el poeta y político español Gaspar Núñez de Arce en su libro *Santo Domingo* (Madrid: Imp. de Manuel Minuesa, 1865), pp. 76-106, y, completas, por el licenciado Ramón Lugo Lovatón en los números 76 y 77 del *Boletín del Archivo General de la Nación*, enero-junio de 1953, aparecen como firmantes los nombres de los siguientes eclesiásticos dominicanos: Monseñor Gabriel B. Moreno del Christo,(1) Carlos M. Piñeyro, Antonio Rosón, Pedro Tomás de Mena y Portes, José N. Barriento, Domingo Baltazar de la Mota, Dionisio V. de Moya, Calixto Ma. Pina, Francisco Javier Billini, Silvestre Núñez, Antonio Gutiérrez, Pedro Ramón Suazo y otros extranjeros.

---

(1) El general Gándara dice erróneamente que Monseñor Moreno del Christo, quien ocupó el púlpito de la Catedral el 18 de marzo de 1861, después del Te-Deum, era "obispo de Santo Domingo". (*Anexión y Guerra de Santo Domingo*. Madrid, 1884, tomo I, p. 173).

El general Santana y el padre Billini

El propio general Pedro Santana, ofrece testimonio en una "Relación nominal de los eclesiásticos que cooperaron a la Anexión de Santo Domingo", que lleva fecha 20 de diciembre de 1862, y en la que consigna los siguientes: Gabriel B. Moreno del Christo, auxiliar de la Parroquia Mayor; Calixto Ma. Pina, cura teniente de la Catedral; Francisco Díaz Páez, cura teniente de la Catedral; Francisco Díaz Páez, cura de la parroquia de Santa Bárbara; Benito Díaz Páez, cura de la parroquia de San Cristóbal; Andrés Rosón, cura de Baní; Manuel González Bernal, cura de Monte Plata; Antonio Gutiérrez, cura del Seibo; Pedro R. Suazo, cura de Azua; Narciso Barriento, cura de San Juan y Las Matas; Dionisio V. de Moya, cura de La Vega; Domingo de la Mota, cura de Jarabacoa; Juan Puigver, cura del Cotuy; Francisco Roca, cura de San Francisco de Macorís; Silvestre Núñez, cura de Moca; Miguel Santos Quezada, cura de Santiago; Dr. Manuel González Regalado, cura de Puerto Plata; Francisco Octaviani, cura de Guayubín y Monte Cristi; José Eugenio Espinosa, cura de San José de las Matas; Francisco X. Billini, cura auxiliar de la Parroquia Mayor. De los expresados Sacerdotes existen cinco de avanzada edad que formaban parte del Clero de esta Isla antes de 1822, los cuales son: Dr. Manuel González Regalado; Andrés Rosón; Eugenio Espinosa; Silvestre Núñez y Manuel González Bernal. Santo Domingo, 20 de diciembre de 1862. Fdo. Pedro Santana". (2)

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

---

(2) Pub. por el Lic. Emilio Rodríguez Demorizi en *Antecedentes de la Anexión a España*. (Santo Domingo: Editora Montalvo, 1955), p. 308. Obsérvese que en esta lista, que constituye un irrecusable testimonio, no aparecen los padres Ayala y Meriño, pues es indudable que en 1861 no fueron anexionistas.

Meriño fue desterrado y salió del país el 14 de abril de 1862. No de 1861 como se ha escrito. Desde San Juan de Puerto Rico nombró al Pbro. Calixto Ma. Pina Pro-Vicario General para que gobernara en su nombre la Arquidiócesis, y se encaminó a

El padre Billini fue amigo sincero y desinteresado del general Pedro Santana, su lealtad fue más allá del límite de la vida. Caso raro, rarísimo!

Cuando el 9 de enero de 1879 se procedió a la exhumación de los restos mortales del general Pedro Santana del patio de la Fortaleza, donde habían sido inhumados en la tarde del 15 de junio de 1864, entre los prominentes ciudadanos que asistieron a aquel acto piadoso: Cesáreo Guillermo, Alejandro Angulo Guridi, Jacinto de Castro, Pedro Antonio Delgado, Pedro María Aristy, J. María Leyba, Luigi Cambiaso, Alejandro Woss y Gil, Luis Ma. Hernández, Julián Zorrilla, Juan J. Sánchez, Pedro A. Pérez, Florencio Soler,(3) José de Jesús Castro, Antonio Delfín Madrigal, Pedro

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

España con el propósito de justificarse, pues además de Vicario General en Sede Vacante, ejercía, por Real Orden del 26 de septiembre de 1861, las funciones de Subdelegado Castrense. (*Colección de Leyes*, t. 4, p. 169). Logró el joven sacerdote esquivar la acusación que motivó su expulsión del territorio dominicano, pero, como otrora al Pbro. Antonio Sánchez Valverde, no se consideró prudente el permitirle que regresara a su tierra natal. Al autor del *Valor de isla Española* se le nombró para una canongía en el Cabildo de Guadalajara, en la Nueva España, donde llegó al término de su agitada existencia sin haber vuelto a ver la tierra en que había nacido. Al padre Meriño se le agradeció con una plaza de canónigo en el Cabildo Diocesano de Puerto Rico, que no llegó a desempeñar, y se le nombró Vicario Foráneo de Mayagüez y luego párroco de Guayama, donde permaneció hasta febrero de 1865 cuando embarcó para Saint-Thomas, de donde siguió a la Guayra, Venezuela, desembarcando en las playas de su Patria el 13 de agosto, después de tres años de ausencia, cuando ya flotaba de nuevo en ella la insignia trinitaria.

Es cosa averiguada que el padre Meriño, jefe de la Iglesia Dominicana desde 1858, no obstante su poca edad, como Gobernador Eclesiástico en Sede Vacante, no solamente se negó a cooperar a la Anexión cuando fue llamado con ese objeto por el general Santana, sino que trató de impedir su proclamación, en cuyas gestiones fue ayudado por su discípulo y secretario Emiliano Tejera. "Inútil esfuerzo!, escribe el doctor Américo Lugo, aquel no pudo conquistar a los generales Eusebio Manzueta y José Leger; éste sopló a Santana el noble propósito del Vicario, y Manzueta pronunció a Yamasá". (Emiliano Tejera, en el *Bagn*, número 18, S. D., octubre 1941, p. 285).

No debemos dejar de recordar que Meriño, en España, "prestó juramento de fidelidad a S. M. y a las leyes del Reino". ("De la Era de la Anexión", por el Dr. Alcides García Lluberes, en el núm. 90 de *Clío*, pág. 99, mayo-agosto de 1951).

(3) Encabezó el pronunciamiento anexionista en San Pedro de Macorís el 20 de marzo de 1861. En la batalla de Estrelleta, 17 de septiembre e 1845, "el sargento

Valverde y otros, se contó al padre Billini, fundador y Director del Colegio San Luis Gonzaga, quien por voluntad de la familia guardó la llave de la urna cineraria y se constituyó en su depositario. Colocada en andas, y como la de Colón el día de su hallazgo, fue conducida procesionalmente a la Iglesia de Regina Angalorum. "Una vez llegado el cortejo fúnebre, el cuerpo de la susodicha Iglesia de Regina Angelorum y el Presbítero Canónigo Francisco Xavier Billini Hernández, ofició un solmene De Profundis que acompañó la orquesta, el que terminado quedaron dichos restos en poder del mencionado Presbítero Billini Hernández, a cargo de quien corre dicha Iglesia, aceptando el depósito".(4)

Los restos del Héroe de Azua y las Carreras fueron inhumados en una bóveda en el centro de la Iglesia, debajo de la cúpula, y allí permanecieron hasta la muerte del padre Billini; entonces fueron removidos de tan preferente sitio para sepultarlos al lado de los del rector de dicho templo. Depositados en la Sacristía, al cuidado del que luego fue el Pbro. Antonio Ma. de Soto, a la muerte de éste, Sacristán del Templo, pasaron a la Catedral, de donde fueron llevados años más tarde por el arzobispo Nouel a la Iglesia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

primero Florencio Soler, abanderado del Batallón de Higüey amenazado de muerte por un haitiano corpulento, se apoyó en el asta de su bandera y tirando de un machete lo partió en dos de un solo golpe". (*Partes Oficiales de las operaciones militares realizadas durante la guerra domínico-haitiana*, recopilados y ampliados por José Gabriel García, Santo Domingo: Imp. de García Hnos., 1888, p. 16).

(4) Acta instrumentada por el Notario Joaquín María Pérez, de los del número de esta ciudad, publicada, de una copia expedida el dos de junio de 1898 por el Notario Lic. José Joaquín Pérez, de los del número de esta ciudad, a solicitud de la Sociedad Faro de Hicayagua, del Seibo, en el diario *La Opinión* número 1286(21 mar., 1931). p. 6. La reproduce el licenciado E. Rodríguez Demorizi en sus *Papeles del general Santana* (Roma, 1952), pp. 205-208, como lo indica, de la citada edición del diario capitaleño, y también el licenciado Ramón Lugo Lovatón en su trabajo "En torno a Pedro Santana" (*Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 63, oct.-dic., 1949, pp. 364-367). En las tres mencionadas publicaciones aparece una errata en el nombre de uno de los firmantes de dicha Acta que importa señalar. En ellas se lee: *Juan F. Sánchez;* pero en el original que se conserva en el Archivo General de la Nación, dice, inteligiblemente: *Juan J. Sánchez.*

Parroquial de Santa Cruz del Seibo, donde hoy reposan dignamente, conforme a su expresado deseo: "en el mismo lugar en donde se hallan depositados los restos de mi legítimo hermano, el general Pedro Santana".(5) (Mediante el Decreto 1883 del 24 de octubre de 1975, los restos de Pedro Santana fueron trasladados al Panteón Nacional, donde descanzan desde el domingo 23 de julio de 1978. *Nota de los C.)*

El Clero y la Restauración

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Cuando la revolución iniciada el 16 de agosto de 1861 en los cerros de Capotillo bajó al llano victoriosa, y fue idóneamente conducida por el Gobierno Provisorio de Santiago, muchos de los sacerdotes, como no pocos de los civiles y militares anexionistas, se pusieron del lado de los Restauradores. Entre ellos cabe mencionar al padre González Regalado, quien combinado con las tropas sitiadoras de Puerto Plata que comandaba el general Gaspar Polanco, cada vez que salían fuerzas españolas de esta Plaza mandaba a dar ciertos toques de campana; descubierto, fue reducido a prisión y conducido aherrojado al Morro de la Habana; el Pbro. Miguel Quezada, cura de Santiago; el padre Espinosa, cura de San José de las Matas; el Pbro. Francisco Díaz Páez, alma de la revolución en La Victoria del Ozama; el minorista José María Meriño, que se fue al campo insurrecto; el padre Suazo, cura de

(5) Testamento otorgado en el Seibo el 18 de diciembre de 1852, ante el Escribano Público Juan Santín. Publicado por el licenciado Francisco Elpidio Beras en *La Nación*, 29 de marzo 1940, y rep. por el licenciado Rodríguez Demorizi en sus *Papeles del general Santana*. Es tradición que los restos del general Ramón Santana, quien falleció en Santo Domingo y fue sepultado el 16 de junio de 1844 en la bóveda de los Dominicos de la Catedral Metropolitana, fueron trasladados por su esposa doña Froilana Febles a la iglesia parroquial de Santa Cruz del Seibo. La cláusula primera del mencionado Testamento parece confirmarlo.

Azua durante más de cincuenta años, quien prestó estimables servicios; el padre Juan de Jesús Ayala, el venerable párroco de San Cristóbal durante cerca de sesenta años; el padre Mota, y otros más.

En torno a su actuación

Importa señalar que cuando en julio de 1865 las autoridades españolas, de acuerdo con lo decretado por las Cortes, abandonaron el territorio nacional, el único sacerdote dominicano que se fue con ellas fue el Pbro. Francisco Javier Billini, que en unión de sus hermanos Epifanio, Hipólito, Esteban y su hermana María Nicolasa Billini y Hernández, embarcaron para Cuba. De estos regresaron, apenas unos meses después, Hipólito Esteban y María Nicolasa, que siguiendo el estuoso ejemplo de su hermano, consagró su vida a la enseñanza, fundando en Santo Domingo un colegio que se llamó "El Dominicano" y en el cual se impartió por primera vez instrucción superior a la mujer dominicana.(6) No retornó don Epifanio, quien había sido de los *comunicados* de la patriótica Sociedad la Trinitaria, prócer separatista, fundador del arte fotográfico en Santo Domingo, fallecido en La Habana, donde el presidente Guillermo lo había investido con la representación consular de la República, el 9 de octubre de 1891. Fue padre de la notable pintora domínico-cubana Adriana Billini y Gautreaux.

(6) Retornó a su ciudad natal a bordo del vapor español "Pelayo" el 9 de octubre del mismo año. (*El Monitor* núm. 10, S. D., octubre 1965). Fundó a mediados del año 1867 el famoso Colegio el Dominicano, que contó entre sus primeros profesores a Emiliano Tejera, quien para entonces enseñara humanidades en varias cátedras del Seminario Conciliar, centro educacional en cuya historia "la figura del eminente historiador—dice Monseñor Polanco—se destaca con perfiles de gloria". (*Seminario Conciliar de Santo Tomás de Aquino*. Santo Domingo: Imp. San Francisco, 1948, p.57). Doña María Nicolasa Billini permaneció al frente de su renombrado Colegio hasta el año 1900. Murió el 25 de junio de 1903, siendo sepultada en la misma iglesia de la Reyna de lo Angeles, muy cerca de su ilustre hermano.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Otro de los hermanos, el general José Billini y Mota, contrajo méritos con la Revolución Restauradora, como lo atestigua el periódico *El Patriota* (núm. 4, 14 sep., 1865), con motivo de su nombramiento como Jefe Comunal de Baní; y Francisco Gregorio Billini, hijo y sobrino de los mencionados, inició sus importantes servicios a la República en las filas de la Restauración, combatiendo bajo el mando del general Cabral en la acción de La Canela el 4 de diciembre de 1864, y quien después del pleito librado en Pizarrete fue capturado en las orillas del río Nizao, motivo por el cual figuró en el canje de prisioneros efectuado en 1865 en Puerto Plata.

En cuanto al Pbro. Francisco Javier Billini, la "Necrología" que le dedicó el *Boletín Eclesiástico*, dice que "la transformación política que se había operado en el país, y los sucesos que fueron su consecuencia, lo llevaron en 1865 a la isla de Cuba, donde permaneció hasta el año siguiente en que volvió a la República, y entonces empezó a dedicarse a la enseñanza". (7)

Poco tiempo después de haber arribado a Santiago de Cuba, el padre Billini se disgustó con las autoridades españolas. En el archivo arzobispal de aquella Arquidiócesis Metropolitana no hay documentos que permitan poner en claro este asunto; al menos, ese es el resultado de nuestras indagaciones. En la primera mitad del año de 1866 el general Gregorio Luperón llegó a la antilla entonces danesa de Santhomas, donde encontró varios dominicanos, entre ellos "al padre Billini, que se había ido con los españoles, y no satisfecho de ellos, no sabía a donde ir. Luperón aconsejó al padre

(7) Esta "Necrología", consagrada al ilustre sacerdote por el órgano oficial de la Arquidiócesis de Santo Domingo, o sea el *Boletín Eclesiástico* (Año VI, núm. 77, 15 mar., 1890), fue reproducida por la benemérita Junta de Caridad Padre Billini, en la obra *El Padre Billini* (Santo Domingo: Imp. La Cuna de América, 1910), volumen de 228 páginas que recoge gran parte de los escritos, en prosa y verso, que aparecieron con motivo de la muerte del Apóstol.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Billini volver a la Capital, donde ninguno le haría cargo por sus simpatías a los españoles, y así lo hizo".(8)

Testimonio del presidente Cabral

Cuando a fines de abril de 1867 renunció el padre Juan de Jesús Ayala Fabián y García el gobierno de la Arquidiócesis y este pasó a las manos del Pbro. Billini por designación del Delegado Apostólico Bouggenoms, razones de índole política impulsaron al presidente José María Cabral a negarle el "pase", porque el Gobierno ejercía entonces el derecho de Patronato, "principalmente a causa del calor con que en la guerra de independencia sostuvo la causa española". Así lo manifiesta al Sumo Pontífice Pío IX en la Carta Autógrafa que le dirigió en fecha 24 de julio del mencionado año de 1867, la cual se encuentra publicada en el tomo tercero de la *Historia eclesiástica de Santo Domingo* (Santo Domingo: Tip. El Progreso, 1915), por el canónigo y licenciado Carlos Nouel. (Véase la p. 362).

("Por la verdad histórica: El padre Billini y la Anexión a España", I. *Listín Diario*, **80** (18852): 6; lunes, 5 ago., 1968).

II

Testimonio del Canciller

El Ministro de Relaciones Exteriores de la Administración de Cabral fue más lejos tan pronto como el padre Billini fue encargado

(8) Gregorio Luperón: *Notas autobiográficas y apuntes históricos*. Santiago: Editorial El Diario, 1939, t. I, p. 378.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

del Gobierno Eclesiástico. El 29 de abril se dirigió al Cardenal Secretario de Estado de la Santa Sede, manifestándole en forma acusatoria que el padre Billini era un "dominicano españolizado", y que estaba "en relaciones continuas con los miembros del clero español que más ha combatido la República" y "se sirvió durante la dominación española de la dominación española de la cátedra del Espíritu Santo para atacar y calumniar de un modo indigno los hombres y los hechos de la santa guerra de la independencia. Que se vio obligado, al triunfo de la revolución y por temor de su cólera, a seguir a los españoles en su retirada y a permanecer largo tiempo entre ellos".(9)

Como es evidente, el Padre Francisco Javier Billini y Hernández fue partidario de la Anexión de 1861 a la antigua Madre Patria. Es más, su adhesión a la causa anexionista fue tan fervorosa, que al deshacerse aquel régimen, que en cierta ocasión fue objeto de sus entusiasmos oratorios en la iglesia del antiguo Convento Dominico (10) siguió, como Máximo Gómez, tas el oriflama de Castilla.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Alfa y Omega

Francisco Javier Billini nació en Santo Domingo el 1º de diciembre de 1837, hijo de Juan Antonio Billini y Ruse, natural de la ciudad de Alba, en el Piamonte de Italia, y de su segunda esposa

---

(9) "Copiador de Oficios de Relaciones Exteriores". *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 63, oct.-dic., 1949, p. 453.

Debe tenerse muy presente que la designación del padre Billini, habida cuenta de su notoria capacidad, las cualidades de moralidad, buena vida y costumbres , como se lee en un documento oficial de esa época, hizo presumir que sería confirmado por la Santa Sede, cosa que dilataría el nombramiento de Meriño, quien había sido declarado "Arzobispo Electo" por el Congreso y quien se encontraba en Roma en misión diplomática, agenciando la concertación de un Concordato.

(10) V. la nota 17 del "Epistolario de D. José Gabriel García" (*Clío*, núm. 91, sep.-dic., 1951), p. 156, por el doctor Alcides García Lluberes.

la señora Ana Joaquina Hernández y González, natural de Bayamo, Cuba. Fue bautizado el día once del mismo mes y año por el Pbro. Pedro Carrasco y Capeller, patriota sacerdote de quien escribió Duarte: "Cura de la heroica villa de San José de los Llanos, presidió conmigo la fundación de la República". Fueron sus padrinos Pedro Ricart y Martí, natural de Cataluña, y su esposa María de la Antigua Torres, natural de La Vega. Recibió la ordenación sacerdotal de manos del obispo fray Benigno Carrión de Málaga, diocesano de San Juan de Puerto Rico, a donde viajó con ese objeto en mayo de 1861, provisto de las dimisorias que le otorgó Meriño, entonces Gobernador Eclesiástico en Sede Vacante de la Arquidiócesis de Santo Domingo. Murió en Santo Domingo el 9 de marzo de 1890.([11])

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Conclusión

En estas breves apuntaciones relativas al insigne Sacerdote, hemos puesto especial empeño en ajustarnos estrictamente a la verdad histórica, separándola de las fuentes incuestionables y desentrañándola de documentos oficiales, pues así lo exige la seriedad del asunto, ya que se trata del padre Billini, gloria de la República, bueno entre los más buenos que ha producido esta tierra "donde siempre seca lágrimas el Sol".

("Por la verdad histórica: "El padre Billini y la Anexión a España", II. *Listín Diario*, **80** (18853): 6; martes, 6 ago. 1968)

---

(11) El padre Billini tuvo otro hermano sacerdote también, muy virtuoso, el Pbro. Miguel Billini y Hernández, nacido en Santo Domingo el 28 de octubre de 1827, ordenado por el arzobispo Portes el 17 de diciembre de 1850, quien pasó a mejor vida el día 25 de junio de 1860. Fue cura de la parroquia de San José de los Llanos, donde ocurrió el fallecimiento de su madre doña Ana Joaquina Hernández y González, cuyos restos fueron luego trasladados a Santo Domingo y yacen sepultados en la Santa Iglesia Catedral.

SANTANA Y EL ANEXIONISMO EN AMÉRICA

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En un diario vespertino leemos lo siguiente: "Una torpeza política inconcebible. A quien se le ocurre en un 1861 cuando Latinoamérica desde México hasta Chile hierve en un solo ideal liberatorio; la lucha contra España era la consigna por excelencia; la guerra por la libertad política una sola aspiración Panamericana y entonces este hombre, extraño no sólo a su propio pueblo sino a los demás pueblos de América y a su época, proclama dizque la anexión a España..."

La prueba más evidente de que el autor del artículo en cuestión, desconoce la vida y los hechos del general Santana y de la época en que le tocó actuar, la tenemos en su afirmación de que "nació en el Este de la República". Precisamente, para estudiar concienzudamente al controversial personaje, es de suma importancia saber que nació en Hincha y conocer la historia de esa región, sus tremendas vicisitudes, y su contigüidad a Sabana Real o La Limonada, en donde en 1691, el 21 de enero, la nacionalidad dominicana dio el primer pálpito de vida.

De la región del Este, en donde se crió Santana, quien procede es Juan Pablo Duarte. Por cierto que don José Gabriel García, refiriéndose a estos dos varones, dignos de un justiciero estudio al estilo paralelista de Plutarco, escribió: "Duarte y Santana, que sin pérfidos intermediarios habrían podido poner en su lugar el fiel de la balanza de las libertades públicas, el uno con su cabeza y el otro

con sus brazos, concluyeron por convertirse en rivales, y sus adeptos por buscar garantías personales en el escalamiento del poder, sin dar tiempo a que la nación se constituyera en debida forma, ni a que la ciudadanía sacara de las urnas pacíficamente al elegido por la opinión sensata para ocupar la silla presidencial" (1)

Pero vamos a referirnos al asunto anexionista. Para aquel tiempo el retorno al regazo de la Madre Patria, España, era una idea que ocupaba la mente de sabios y de estadistas en varias naciones del Nuevo Mundo.

En México, el Partido Conservador, estando en el poder, consideraba que había una ausencia de estadistas idóneos en la culta nación azteca y buscó un príncipe en varias cortes de Europa para que fuera a gobernarlos. Lo encontró en Austria...(*) y le ciñó la corona imperial de Iturbide.(**) En la República del Ecuador, su fundador y primer presidente, pretendió "de acuerdo con la reina María Cristina de España, restaurar el poder hispano en América, comenzando por el reino de Quito. Inició la preparación de una gran flota en la Gran Bretaña, para caer sobre el continente". (2) Otro sobresaliente personaje ecuatoriano, Gabriel García Moreno, "no vaciló en gestionar un Protectorado extranjero, de Francia o de España". (3)

En Santo Domingo, el teorizante del retorno a España, no solamente de nuestro territorio sino de toda la América Española,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

---

(1) *Coincidencias históricas*. Santo Domingo: Imprenta de García Hermanos, 1891. p. 41.

(2) Oscar Efrén Reyes: "Ecuador, La República Independiente", en la *Historia de América*, pub. bajo la dirección general de Ricardo Levene (Buenos Aires, 1947, t. XI), p. 148.

(3) Oscar Efren Reyes, *Lug. cit.* p. 264.

(*) Maximiliano de Habsburgo, Fernando José (1832-1867). Archiduque de Austria y emperador de México. Por orden de Benito Juarez fue fusilado en 1867. (Nota de los C.).

(**) Agustín Iturbide (1783-1824). Héroe de la independencia mexicana. Se proclamó emperador bajo el nombre de Agustín I. Abdicó en 1823 y fue fusilado en 1824. (Nota de los C.).

lo fue nada menos que el Padre Gaspar Hernández, maestro de filosofía de los trinitarios y "obrero generoso de nuestra libertad". En sus libros y folletos ofrece testimonio de que aquel era su ideario político. (4)

Pero el anexionismo no sólo se orientaba hacia España, también a los Estados Unidos. En Santo Domingo, después de la gloriosa Guerra de la Restauración, muchos de los que habían combatido bizarramente con la pluma y con las armas contra la anexión a España, fueron luego apóstoles y defensores de la anexión a los Estados Unidos de América. Un prominente jurisconsulto, el autor del famoso folleto *La traición de Santana*(*) (Curazao, 1861), firmó con el Plenipotenciario norteamericano el 29 de noviembre de 1869, el Tratado de Anexión de la República Dominicana a los Estados Unidos, en su calidad de Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.

Las actividades patrióticas de Luperón, Cabral, Bobadilla, Valverde, Billini, García, Cestero, Pina, Castillo, Santana (Rafael), Meriño, etc., etc., frustraron tan proditorias negociaciones. Otro eminente jurisconsulto, autor del folleto "La vida pública de Santana" (Nueva York, 1856), autor de la letra del Primer Himno Nacional(**) y *febrerista* de primera línea, afirmaba en 1870, en su condición de Secretario de Estado de Justicia e Instrucción Pública, que "el 27 de Febrero de 1844 será eternamente el más noble y grandioso pensamiento de nuestra patria, y su posible unión a la Gran República Norteamericana, la continuación de ese

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(4) "Oración fúnebre..." pronunciada en San Juan de Puerto Rico, en el año 1833, rep. por el Lic. E. Rodríguez Demorizi en *Clío* (núm. 27, may., 1937), *Derechos y prerrogativas del Papa y de la Iglesia*. (Curazao, 1853), etc.

(*) Manuel María Gautier (1830-1897). Véase: Rufino Martínez: *Diccionario biográfico-histórico dominicano*. Santo Domingo: U.A.S.D., 1971, p. 196. (Nota de los C.).

(**) Félix María Delmonte (1819-1899). (Nota de los C.).

mismo pensamiento, ampliado, mejorado, enaltecido, depurado..." (5)

Pero hay algo más todavía. Florentino González, el más renombrado constitucionalista de hispanoamérica, cuyas Lecciones de Derecho Constitucional, dictadas en la Universidad de Buenos Aires fueron texto oficial en muchos centros universitarios de América, inclusive en el Instituto Profesional de Santo Domingo hasta 1887 en que fueron sustituidas por las del señor Hostos, ese ilustre profesor de quien escribió don José Domingo Cortes que era "una de esas robustas inteligencias colombianas, que se han aplicado con tesón al examen y descubrimiento de la verdad, interrogando la filosofía moral y las ciencias naturales, la jurisprudencia civil y la teología, la diplomacia en todos sus ramos, la literatura, la ciencia constitucional y administrativa y el arte de la política, este activo obrero de la civilización, abogado, profesor, periodista, viajero, ministro de Estado, agente diplomático, legislador, orador, historiador, empresario de obras de importancia general para el comercio del mundo,(6) ese prominente personaje colombiano "estando de Procurador General de la Nación, González tuvo la desventurada idea de proponer la anexión de la República (de Colombia, entonces llamada Nueva Granada), a los Estados Unidos de la América anglosajona".(7)

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

---

(5) Boletín Oficial (núm. 106, 5 mar., 1870). Rep. por E. Rodríguez Demorizi en *Discursos históricos y literarios* (Santo Domingo: Imp. San Francisco, 1947).

(6) *Diccionario biográfico americano*. París: Tipografía Lahure, 1876, p. 208, Segunda edición.

(7) J. M. Torres Caicedo: *Mis ideas y mis principios* (París: Imp. Nueva, 1875, t. I), p. 209. Torres Caicedo concertó con Luperón en 1882 el Primer Tratado sobre Arbitraje firmado en América. El publicista colombiano, de extendida fama, era plenipotenciario de la República del Salvador. Por cierto que ese fue el primer Tratado concertado por la República Dominicana con una nación hispanoamericana. En 1933, los restos del Dr. Florentino González, muerto en Buenos Aires, fueron repatriados a Bogotá "con honores oficiales en la Argentina y en Colombia". (*Clío*, ene.-feb., 1934, p. 25).

No nos es dable suprimir de nuestra Historia Patria la figura de Santana, pues con esa imposible supresión se aniquilarían sensiblemente sus más gloriosas páginas, pues aquel rudo hijo del pueblo fue el máximo dirigente de las operaciones militares durante toda la Guerra de la Independencia Nacional, como lo consigna Tejera.(8)

El historiador José Gabriel García, considera, oficiando dentro de la turquesa artística de la verdad histórica, que "entre todos los personajes esclarecidos que sirven de adorno a la diadema de las glorias patrias, asoman más de relieve que los otros, cuatro figuras culminantes, cuatro caudillos afortunados que, por el asombroso ascendiente que tuvieron sobre las masas populares, no menos que por la influencia y soberanía que ejercieron sobre los destinos del país, pueden ser considerados como los astros más resplandecientes que hasta hoy han relucido en el cielo siempre esplendoroso de Quisqueya, estos varones singulares son, el brigadier don Juan Sánchez Ramírez, el licenciado don José Núñez de Cáceres, el general Pedro Santana y el ilustre Prócer Juan Pablo Duarte". (9)

Como contra la dura roca de la verdad no prevalece la fantasía, "la crítica histórica, poniendo de un lado el pensamiento y del otro la acción, extremos de toda grande empresa" —ha vaticinado Emilio Rodríguez Demorizi— llegará "a este simple binomio, Duarte y Santana". (10)

("Por la verdad histórica: Santana y el anexionismo en América". *Listín Diario*, **87** (21102): 6; 22 oct., 1975).

---

(8) E. Tejera: *Monumento a Duarte*. Santo Domingo, 1894, p. 35.

(9) *Rasgos biográficos de dominicanos célebres*. Santo Domingo, Ed. del Caribe, 1971, p. 235. (Vol. XXIX de las Pub. de la Acad. Dominicana de la Historia).

(10) *Papeles del general Santana* (Roma, 1952). Hace más de cuarenta años que el notable intelectual, Rafael Augusto Sánchez, propugnó por la eliminación de la tríade de Duarte, Sánchez y Mella, y reducirla al binomio de Sánchez y Santana. (Cap. XIX de su obra "Ensayo sobre la evolución histórica y política del pueblo dominicano" (Santo Domingo: *La Opinión*, 9 mar., 1932). Que sepamos, esta obra hasta ahora permanece inédita, con excepción del indicado Capítulo.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

UNA CANCIÓN PATRIÓTICA DE LOS DÍAS DE LA RESTAURACIÓN

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Al historiador Emilio Rodríguez Demorizi

Eustaquio Ducoudray y Villavicencio, ciudadano de relevantes virtudes cívicas y morales que acaba de morir a la avanzada edad de 95 años, estaba dotado de una memoria privilegiada. Con asombrosa fidelidad recordaba hechos y cosas y tuvo la felicidad de conservar hasta su muerte un equilibrio mental magnífico. Con toda veracidad se puede asegurar que don Eustaquio murió en sus cabales. Le gustaba escribir; y aunque no fue escritor, sabía escribir. Sabía francés y conjugaba algunos verbos en latín. Era también muy dado a la lectura; leyó las obras de José Gabriel García, de quien fue amigo, de Delmonte y Tejada, de Gómez, Moya, Logroño, Luperón, Rodríguez Objío, Archambault, Abreu Licairac, Rodríguez Demorizi, Nouel, Meriño, Angulo Guridi, etc. Todo cuanto se ha publicado acerca de la Independencia y de la Restauración en la República, en forma de libro y de folleto, así como las obras del Marqués de La Gándara y de Gonzalez Tabla, fueron leídas por este prestante ciudadano. Leyó también algunas obras sobre Bolívar y la Emancipación Americana y sentía una gran admiración por Sucre. Dejó un acervo de datos interesantes, que revelan sus lecturas y sus devoción patriótica. A petición nuestra escribió en forma de crónica una relación de los aconteci-

mientos políticos del año 1881 ("Expedición del ex-Presidente Guillermo"), y unos curiosos apuntes autobiográficos; dejó, además, varios cuadernos de anotaciones que merecen conservarse.

De uno de esos cuadernos de apuntes y memorias, extraemos hoy para el público dominicano, una "Canción Patriótica", del año 1863, según lo consigna el inolvidable don Eustaquio, que como se sabe fue soldado del Ejército Restaurador de la República.

No hemos visto publicada la aludida "Canción", ni en la erudita conferencia del maestro Ravelo sobre la "Historia de los Himnos Nacionales" se hace referencia a ella. La damos a la estampa a fin de que los investigadores de nuestro folklore la conozcan y le busquen su procedencia, ya que se trata de un canto patriótico de los días magnos de la Restauración de la República.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CANCION PATRIOTICA DE 1863.
(Autor desconocido)

A la lid, a la lid camaradas;
Los soldados valientes del Nigua.
Que al través de la espesa manigua
Brilla el sol de la Restauración.

Desde el Yaque hasta el Ozama,
Desde el Camú hasta el Nigua,
El machete y la manigua
hacen al blanco temblar.

A cantar y a beber que las bellas
Ornarán nuestra frente de flores,
Y serán nuestros dulces amores
Patria, Dios y Restauración.

A las armas manigüeros.
Que viva la libertad,
Que somos dominicanos
Del Partido Nacional.

("Una canción patriótica de los días de la Restauración". *Listín Diario*, **52** (16722): 2; domingo, 29 sep., 1940).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

EL GOBIERNO DE ESPAILLAT Y EL AMERICANISMO

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Cuando Ulises Francisco Espaillat fue exaltado en 1876 a la Primera Magistratura del Estado, observó que nuestro país había celebrado tratados internacionales de amistad, comercio, paz y navegación con Francia (el primero en 1848), Gran Bretaña, Estados Unidos, Dinamarca, Cerdeña, España, Bremen, Países Bajos, Hamburgo, Haití, pero que hasta entonces no había concertado ese vínculo con ninguna de las naciones hermanas de Iberoamérica.

Esa falta de confraternidad americanista era resaltante, y a su clara mentalidad de estadista no escapó la conveniencia de promover tan necesarias relaciones. Considerado el asunto en el Consejo de Gobierno, integrado por Luperón, García, Galván, Cestero, Peña y Reynoso, el ministro de Relaciones Exteriores dio el primer paso, dirigiendo a su colega de la hermana República de Venezuela, cuna del Gran Libertador Simón Bolívar, cuyo más lejano ascendiente americano, y homónimo, había nacido en esta Isla, en Santo Domingo o en Higüey, la siguiente nota:

Santo Domingo
Junio 15 de 1876

Al Excmo. Sr. Ministro
de Relaciones Exteriores
de los EE. UU. de Venezuela

Excelentísimo señor

El infrascrito, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, tiene la honra de cumplir con especial complacencia, un acuerdo de su Gobierno que dispone se promueva la celebración de un tratado de paz, amistad y comercio entre la República Dominicana y la de los Estados Unidos de Venezuela.

Al encargarse de la dirección de los negocios públicos el Gobierno del Presidente don Ulises F. Espaillat, ha encontrado un gran vacío en las relaciones internacionales de la República que le ha conferido la magistratura suprema; y este vacío es la carencia total de tratados con las Naciones que, por su identidad de origen, de raza y de historia, por su situación en el continente del Sur y en el Centro de América, constituyen la vecindad natural de Santo Domingo, y tienen, como esta, trazado por el dedo el Creador el deber de considerarse y tratarse como hermanas, de vivir en incesante comunión de ideas, y de procurar la más íntima asociación posible de sus destinos políticos.

El Gobierno del infrascrito está animado de un sincero y eficaz deseo de llenar ese vacío, cuanto antes, y de hacer que la República Dominicana se acerque y tienda la diestra a sus hermanas del continente del Sur y del Centro de América, estableciendo relaciones cordiales, que sirvan de prólogo y preparación a combinaciones más fecundas y bastante eficaces para que esta porción de la gran familia hispanoamericana cumpla —en no remoto porvenir— los importantes destinos a que su situación geográfica le permite aspirar en el mundo de Colón.

Si el Gobierno de V. E. no es indiferente a este orden de ideas y de consideraciones, el infrascrito espera ver correspondida la iniciativa de que tiene a honra ser el órgano en este momento, y confía en que V. E. le favorecerá con una contestación satisfactoria a los deseos que esta nota expresa, designando el lugar, el tiempo

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

y las bases que a juicio del Gobierno de Venezuela pudieran servir para la más pronta celebración de un Tratado entre los dos países.

El infrascrito aprovecha la oportunidad para ofrecer al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Venezuela, el testimonio de su mayor respeto y consideración más distinguida.

Manuel de J. Galván (1).

No hubo tiempo para más. Pero años después, un ilustre prócer que había formado parte del gabinete de Espaillat, inició nuestras relaciones contractuales concertando el primer tratado del Estado Dominicano con otro estado hispanoamericano. En efecto, el 3 de julio de 1882 el general Gregorio Luperón, diplomático al servicio de la República en Europa, revestido de los plenos poderes necesarios, celebró un Tratado de Arbitraje con el representante diplomático de la República del Salvador, convenio que tiene el mérito de ser además el primero de su género concertado por Dos Estados Americanos. (2)

El principio del arbitraje obligatorio establecido en el mencionado instrumento diplomático, fue sustentado por la Delegación dominicana en la Segunda Conferencia Panamericana, reunida en México en 1902. Debemos consignar, empero, que para esa sustentación viajó aquí como agente confidencial del Gobierno del Perú el doctor Víctor M. Maúrtua, quien para entonces daba los primeros pasos de su brillantísima carrera.

Cuando este ilustre estadista peruano llegó al país, el 28 de noviembre de 1901, ya el presidente Jimenes había designado para integrar nuestra representación a dicho aerópago, por recomendación del licenciado Fco. Leonte Vasquez, para entonces Encargado

(1) Pub. en la *Gaceta de Santo Domingo* (núm. 126, 23 jun., 1876).

(2) El Plenipotenciario por el Salvador lo fue el eminente publicista colombiano José Ma. Torres Caicedo, gran amigo de Luperón.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de Negocios en Washington y cónsul general en Nueva York, a los señores Luis F. Carbo, ciudadano ecuatoriano que ostentaba la representación de su patria en la conferencia, y Quintín Gutierrez, asturiano que servía en México con carácter honorario el Consulado Dominicano.

Con motivo de la misión del doctor Maúrtua, a quien acompañaba como secretario el licenciado Elas Mugica Carato, el presidente Jimenes, designó un tercer Delegado, recayendo la elección en el doctor Francisco Henríquez y Carvajal, pero un repentino quebranto lo retuvo en cama, y acordóse entonces nombrar a su hermano don Federico, quien además fue investido con el rango de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en misión especial, a quien acompañó como Secretario el periodista Miguel Angel Garrido, Secretario Privado de la Presidencia.

Era entonces Ministro de Relaciones Exteriores, por cuarta vez, Eliseo Grullón,(3) quien aprovechó la estadía aquí del sagaz diplomático peruano para consultarle acerca de la validez jurídica de las convenciones dominico-haitianas de 1898 y 1899, concertadas por el presidente Heureaux. La consulta fue vaciada en un Memorandum, escrito de puño y letra del doctor Maúrtua, y sus conclusiones concuerdan con la contenida en el inteligente Informe presentado el 25 de julio del año anterior por el licenciado Manuel de J. Galván al presidente Jimenes.(4)

("El gobierno de Espaillat y el americanismo". *Listín Diario:* 87 (21291): 6; miércoles, 2 jun., 1976).

---

(3) Eliseo Grullón, político de sólida cultura, sirvió la Cartera de Relaciones Exteriores en cinco administraciones, llamado por los presidentes Luperón, Meriño, Billini, Jimenes y Bordas. Murió ostentando nuestra representación diplomática en La Habana el 23 de noviembre de 1915.

(4) El Lic. M. A. Peña Batlle encomia el brillante informe de Galván, presentado a solicitud del presidente Jimenes. Afirma que fue la primera consideración crítica que se le hizo a las ominosas Convenciones del 18 de agosto de 1898 y del 28 de mayo de 1899, y anota que no ha habido una sola opinión dominicana disidente de las conclusiones formuladas por el autor de *Enriquillo*. (*Historia de la cuestión fronteriza domínico-haitiana*. S.D., Casa Ed. Luis Sánchez Andújar, 1946, t. I, p. 357).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

REMEMORACIÓN EN TORNO AL GOBIERNO DE ESPAILLAT

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En la sección "Ambito Histórico" de la revista *Ahora!* (núm. 656, 7 jun., 1976, pp. 30-32), a cargo de nuestro querido amigo el historiador y poeta J. Agustín Concepción, aparece un artículo bajo el título de "Espaillat deportó dama en estado de embarazo", que nos permitimos glosar en honra de la verdad histórica.

1. Los delitos políticos, lamentablemente, también, en todas las épocas, han atraído el rayo fulminador sobre el bello sexo, sobre mujeres respetables y siempre merecedoras del perdón. En nuestro desventurado suelo, "donde siempre seca lágrimas el sol" como exclamó el bardo José Joaquín Pérez (1845-1900) de las *Fantasías Indígenas,* se inició con el ajusticiamiento de Anacaona, de Iguanamá, en Jaragua y en Hicayagua, y en esta ciudad con una española a quien auxilió con los sacros Sacramentos el famoso dominico Fray Antón de Montesinos. En la antigua Nueva Granada es odiosa la memoria del virrey Sámano por el sacrificio de Policarpia Salavarrieta, que conspiraba contra el gobierno español. La primera administración de Santana se llenó de aprobio con el ajusticiamiento de María Trinidad Sánchez, el 28 (no el 27, como se ha escrito) de febrero de 1845 (1), convicta y confesa de

(1) Una errada tradición dice que el ajusticiamiento tuvo efecto el 27 de febrero, pero un documento auténtico, que funge de acta de defunción, evidencia que el

conspiración contra el gobierno, con la agravante de que el país estaba en guerra con Haití.

2. El presidente Buenaventura Báez, en su segunda administración en que actuaba por su propia cuenta, distinta de la primera en que imperaba Santana, "en 1857 mandó que atropellaran a la virtuosa madre de los Cabral, en cuyo acto fue herida en un brazo" (*El Nacional*, Organo de la Sociedad "La Republicana", núm. 81, 24 de julio 1875).

3. El 20 de octubre de 1864, el Consejo de Ministros del Gobierno de la Restauración, integrado por Espaillat, Julián Belisario Curiel, Máximo Grullón, Pablo Pujol, Rafael M. Leyba y Manuel Rodríguez Objío, "ordenó al Gobernador de esta Provincia (de Santiago), haga cumplir la disposición de hacer salir del territorio dominicano a la Sra. doña Luisa Arredondo de Pelegrini, por convenir así al estado de cosas". (Actas del Gob. Restaurador, pub. en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 8, 30 dic., 1939, p. 416).

4. Durante la cuarta administración de Buenaventura Báez, la llamada de los Seis Años, según un folleto titulado "Baez y sus actos", publicado en octubre de 1869, ya para esa fecha habían sido desterradas, y comían el duro pan del ostracismo, las señoras Juana

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

---

repugnante fusilamiento fue el día 28. (Archivo Eclesiástico, Catedral, *Libro XI de Obitos*, p. 166. Rep. por el Lic. Ramón Lugo Lovatón en su obra *Sánchez*, t. I, p. 333).

Según el inolvidable profesor Lic. Carlos Sánchez y Sánchez, su padre el Gral. Juan Francisco Sánchez (1852-1932), "murió creyendo que Santana no había tenido culpa en el fusilamiento de María Trinidad Sánchez" y que su ilustre sobrino Francisco del Rosario Sánchez "tuvo también la misma creencia" ("En torno de una encuesta", pub. en *El Caribe*, núm. 3101, 18 oct., 1956).

Esa misma creencia la tenía el licenciado Juan Nepomuceno Tejera, uno de los abogados de la defensa, pero considera que el presidente Santana, quien estaba legalmente revestido de poderes omnímodos por estar el país en guerra internacional, debió echar mano de las facultades que le daba el famoso Artículo 210 de la Constitución y conmutarle la pena (*Apuntes históricos*, manuscritos en nuestra biblioteca).

de Luna de Cabral, esposa del Ex-Presidente Cabral, Felicia Pineda de Madrigal, y una niña; Francisca Santana de Linares, hija del ex-Presidente Santana y esposa del Gral. Deogracias Linares, y tres niños: Ana Rosa Valverde de Aguilar, y dos niños; Antonia Bobadilla de Nouel, hija del Ex-Presidente de la Junta Central Gubernativa Tomás Bobadilla y esposa del licenciado Carlos Nouel, y cinco niños; Froilana Febles viuda Santana, una de las beneméritas Mujeres de la Independencia, esposa que fue del Gral Ramón Santana y Elvira Bonilla, hija del febrerista Alejandro Bonilla, y tres niños (2).

Para esa misma época, octubre de 1859, estaban confinadas en Santo Domingo las señoras María Valentina Mercedes, esposa del Gral. Miche, quien se encontraba preso en la torre del Homenaje, donde pasó los seis años; Silvestra Mercedes, con siete hijos, Ana M. Pozo, con tres hijos; Francisca Durán, con un hijo; María Pimentel de Durán y un hijo; Rosalía Martínez de Durán, y un hijo; y María N. Bustamante. (3)

5. El Gobierno de Espaillat, en Consejo de Gobierno, acordó, el 30 de agosto de 1876, "extrañar del país a la señora Altagracia Báez de Guerrero y a la Sra. Amelia Báez de Cabral, por considerar su presencia en esta capital perjudicial al orden público, en vista de las repetidas denuncias que acusan su inteligencia con los faccio-

(2) El folleto *Báez y sus actos* no tiene pie de imprenta, y aunque está fechado en "Santo Domingo, 1869" es claro que no fue publicado aquí. Esa fue una táctica de los expulsos para desconcertar y confundir al Gobierno. Fue reproducido por el general Luperón en el t. II de sus *Notas autobiográficas y apuntes históricos* (Santiago, 1939), pp. 207-213. Esta obra ha sido reimpresa por la Sociedad Dominicana de Bibliófilos. También reproducida por el Lic. E. Rodríguez Demorizi en *Papeles de Buenaventura Báez* (Santo Domingo: Ed. Montalvo, 1969), pp. 284-291. El citado opúsculo de 7 páginas, carece de nombre de autor; los hermanos García Lluberes se lo atribuían a Antonio Delfín Madrigal, quien fue de los expulsos durante los Seis Años.

(3) Algunos de estos datos aparecen en los *Apuntes para la historia*, otro folleto contra Báez, publicado en Nueva York, aunque dice que en Santo Domingo en 1872. Este, sin nombre de autor, se sabe con certeza que es obra del historiador José Gabriel García.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

sos de extra muros (*Gaceta de Santo Domingo*, núm.137, 2 sep., 1876, p. 2). La Sra. Altagracia Báez de Guerrero era hermana del presidente Báez, la segunda, era su hija, esposa del Gral. Marcos A. Cabral, encabezado principal de la revolución iniciada en Azua por el Gral. Valentín Pérez en favor de Báez.

6. Doña Amelia Báez de Cabral, hija de Buenaventura Báez Méndez y doña Fermina Andújar, cercana pariente de las vírgenes y mártires de Galindo, había fallecido para 1883, era una mujer bella y piadosa, pero fuerte como las que fulguran en la Biblia. Reseñando una gira campestre en Baní, en noviembre de 1862, rememora el maestro Federico Henríquez y Carvajal, el siguiente episodio "Amelia Báez y Andújar, que lucía entonces sus quince abriles, fue la jinete del mañoso burro; un gran burro propiedad del general Manuel de Regla Mota, que servía de padrote y nadie osaba montarlo por sus resabios. Se dio la señal de partida... y el burro, indomable aunque domado, se resistió en una serie de curvas y corcobeos. La amazona lo azotó en vano; ella pidió y obtuvo un trozo de madera (un tizón) que ardía en un fogón vecino. Con el encendido trozo dióle al burro en la cabeza y por un momento las chispas saltaron a modo de lluvia de fuego, mientras la jinete y el burro sin desasirse seguían en la lucha. El cuadro era emocionante. En torno de la plaza se escalonaban los concurrentes, temerosos, mientras la valiente y hábil banileja le asestaba un segundo golpe que dominó a la bestia. Entre un clamor de alegría echó a andar el gran burro. Amelia Báez, de pleno derecho, ocupó la vanguardia de la cabalgadura". ("Baní, parcela histórica de su vida en la Villa y en el Valle", *Clío*, núm. 35, may.-jun., 1939, p. 116). (4)

(4) La penúltima hija del matrimonio de don Marcos A. Cabral y doña Amelia Báez, fue Altagracia Amelia (*Mamaniño*), fallecida hace pocos años [1976], virtuosa y culta dama, quien nos refirió que ella y sus hermanos sufrieron un naufragio frente a las playas de Baní, regresando de Curazao, y que fueron salvados por el valiente marino Andrés María Acosta, hijo del general de marina Juan Alejandro Acosta, prócer febrerista y uno de los más intrépidos capitanes de la marina de guerra nacional.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

7. Del interesante artículo "Espaillat deportó dama en estado de embarazo" que motiva estas acotaciones, copiamos lo siguiente:

> Estaba embarazada.- La evidencia de que doña Amelia Báez de Cabral estaba embarazada en el momento de su expulsión resulta del hecho irrefutable e que tres meses y veinte días más tarde daba a luz al último de sus hijos.
>
> Se trata de Mario Fermín Cabral y Báez, nacido el 20 de diciembre de 1876, de acuerdo con el testimonio de su pariente el consagrado genealogista presbítero Pedro Pablo Báez González (*Pin*).
>
> A pesar de que el licenciado Carlos Larrazábal Blanco consigna, en *Familias dominicanas*, que 1877 fue el año del nacimiento de Mario Fermín, los familiares de éste certifican que nació en 1876". (Revista *Ahora!*, núm. 656, p. 31).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

8. De que tanto el Pbro. D. Pedro Pablo Báez González Lavastida y Nouel, Capellán de Honor de Su Santidad Pío XI y Caballero de la Inclita y Militar Orden Constantiniana de San Jorge, antiguo Secretario de Cámara y Gobierno del Arzobispado de Santo Domingo y organizador meritísimo de varios archivos parroquiales, informó perfunctoriamente al historiador y poeta Concepción, en el caso de la fecha natalicia del prominente político y verdadero mecenas de la bibliografía nacional Mario Fermín Cabral, así como otros familiares de éste, lo evidencian dos documentos incontrovertibles, de los cuales no se puede dudar. Estos son el acta de su nacimiento, la cual se encuentra en el *Libro 11*, Folio 130, bajo el Número 9, del Oficialato Civil de la Primera Circunscripción del Distrito Nacional, de la cual poseemos un extracto, debidamente certificado por el Oficial del Estado Civil, señor Francisco Danubio Matos Feliz, que dice así:

"Que el día 20 del mes de diciembre del año 1877, nació en esta Ciudad, un niño a quien se le han dado los nombres de Mario Fermín, hijo legítmo del señor Marcos A. Cabral, y de la señora Amelia Báez, y en presencia de los testigos señores Juan de la Cruz Alfonseca y Rosa Abril de Báez. Fdo. *Alejandro Bonilla*".

El otro documento es la partida de bautismo, que se encuentra en el Archivo Eclesiástico de Santo Domingo, en el libro correspondiente, perteneciente a la Parroquia del Sagrario de la S. I. Catedral Metropolitana, que no transcribo en gracia a la brevedad, que está completamente acorde con el acta de nacimiento, y que atestigua también que nació en la ciudad de Santo Domingo el 20 de diciembre de 1877 y fue bautizado, apadrinado por los citados testigos, el 16 de noviembre de 1878.

Como se ve, el licenciado Larrazábal Blanco, cuanto asienta en la página 24 del tomo II de *Familias dominicanas* (Santo Domingo: Editora del Caribe, 1969, Vol. XXVI de las Pub. de la Academia Dominicana de la Historia), de Mario Fermín Cabral y Amelia Báez, está pisando el firme terreno de la verdad, cosa que está por encima de infundadas tradiciones de familia.(5)

("Rememoración en torno al gobierno de Espaillat". *Listín Diario*, 87 (21300): 7; sábado, 12 jun., 1976).

(5) El aceptar sin detenido examen las tradiciones de familia, que suelen sufrir alteraciones al pasar de una generación a otra, ha conducido a muchos historiadores a lamentables extravíos.

Espaillat, importa repetirlo, permaneció en el Gobierno desde el 29 de abril al 5 de octubre de 1876. Apenas cinco meses! Su ministerio, compuesto por Luperón, Peña y Reinoso, García, Galván y Cestero, ha sido el más idóneo, el más preclaro que ha tenido la República. Es cierto que pasó por la cumbre del Poder muy brevemente, como un meteoro por las alturas del Cielo, pero despidiendo un haz de luces que hacen imperecedero su nombre!

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

LA EXPEDICION DE CESÁREO GUILLERMO

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Cien años hace de la sangrienta pelea de la Loma del Cabao, en el municipio de la ciudad de Santa Cruz del Seibo. Fue el epílogo de una lucha heroica, sangrienta, que comenzó con la ejecución el 29 de julio de 1881 de 18 prisioneros en Santo Domingo, de la gente del general Braulio Alvarez quien se encontraba levantado en armas en El Algodonal. Se cumplía el Decreto del 30 de mayo de ese año fatídico, dado por el presidente Meriño y firmado por todos los Secretarios de Estado.

Ya, desde el triunfo del combate de Porquero, en 1879, el hombre fuerte de la República era Ulises Heureaux.

Por eso el pueblo, que nunca se equivoca, dice que Lilís gobernó durante 20 años. Por eso hay que cargarle todos los fusilamientos comprendidos en ese luctuoso período. Como son exclusivamente de Trujillo los muertos durante los 31 años de su dictatorial gobierno (1930-1961).

Rumbo a la Patria

El 30 de julio arribaron los generales Cesáreo Guillermo, Rafael Pérez, Juan Isidro Ortea, Vidal Méndez, Quintino Díaz y otros oficiales subalternos, a bordo de la goleta *Adela,* propiedad del Alcalde de Ponce, a la playa de Punta de Cana, hoy transformada en sitio de turismo con un magnífico hotel.

De Punta Cana marcharon a pie a Cabo Engaño y al Macao, en cuyo trayecto invirtieron dos días. Ese fue su primer error; porque esta expedición se caracterizó por sus tremendos errores!

Al llegar a la ciudad de Higüey se incorporaron a los expedicionarios, entre los cuales habían unos cien puertorriqueños y algunos españoles, los generales Manuel Durán, Félix Chalas; Basallo Chalas, Tomás Mercedes Botello, Filemón Lappot, y José L. Julián que era en ese momento Jefe Comunal, de quien escribió Lilís al presidente Meriño: "He averiguado que Pepé es inocente, y pecó por inepto, indeciso, pero está bien."(1) De Higüey no se quedó nadie que no tomara las armas, todos formaron filas bajo la jefatura del jefe Cesáreo, recordando que cuando su presidencia los higüeyanos tuvieron siempre abiertas de par en par las puertas del Palacio de Gobierno.

El general Manuel Emilio Gómez tomó una actitud dubitativa; por eso escribió Heureaux: "Manuel Emilio politiqueando". Al llegar a Higüey, después de haber vencido a la revolución, lo constituyó Jefe Comunal. Había militado en el antiguo Partido Azul y había sido compañero de Lilís en las campañas de los Seis Años. Ambos estuvieron bajo las órdenes de Luperón.(2)

El general Guillermo perdió en Higüey un tiempo precioso, instalando una Junta de Gobierno, celebrando bautizos, etc. etc. Cuando se acercaron los expedicionarios, el pueblo se tiró a la calle, encaminándose a los *Mangos de Sandí*, en donde el joven Francisco Richiez Ducoudray le dio la bienvenida.

Cuando el general Cesáreo notó la ausencia del entonces coronel Eustaquio Ducoudray, mandó un mensajero a buscarlo. Se presentó don Eustaquio en la casa del general Félix Chalas, que fue

(1) Arturo Logroño: *Documentos para la historia*. Santo Domingo, 1933, p. 15.

(2) Gregorio Luperón: *Notas autobiográficas y apuntes históricos*. Santiago de los Caballeros: Editorial El Diario, 1939, t. I, pp. 371 y 387.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

en la cual se hospedó, y al verlo le dijo: —Te acuerdas *Cuntá* de aquel momento del arroyo de Porquero? Y el joven coronel le respondió: —No lo he olvidado nunca; —pues vengo a vengar tanta infamia.

El primer combate

De Higüey el general Guillermo se trasladó varios días después a la ciudad del Seibo. El batallón fijo de esa común vino al paso del Soco a ponérsele a las órdenes. El gobernador de la Provincia, general Eugenio Miche se fue para la Capital y volvió al Seibo con las tropas de Lilís. No tomó parte en las peleas, ni podía hacerlo un hombre que caminaba penosamente con muletas. Pero había algo muy querido que hablaba a su corazón. La esposa del general Guillermo era su hijastra. Ambos se llevaron a la tumba aquel dolor. Miche no volvió a la Capital por no ver a doña Crucita Herrera, la esposa de Cesáreo, ni ésta volvió al Seibo. Por eso, Miche no aceptó más tarde, en 1885 en el Gobierno de Alejandro Woss y Gil, el ministerio de la Guerra, para cuya cartera fue inadvertidamente nombrado.

Con unos cuarenta hombres de a caballo partió del Seibo para ir a hacer acto de presencia en Pajarito (hoy Villa Duarte), el general Rafael Pérez, quien llegó hasta el poblado de Guerra, de donde volvió para el Seibo, cuando ya Lilís había librado el pleito de la Lechuza, en las cercanías de Hato Mayor.

El día 11 de agosto le decía desde Hato Mayor Lilís a Meriño: "Ayer pasó huyendo Rafael Pérez con algunos más que lo acompañaban y también Eugenio Javier, derrotado del Valle, sin duda a juntarse con Cesáreo".

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En El Cabao

Las tropas, del general Heureaux sólo combatieron con las avanzadas del Cabao. El lugar es realmente muy estratégico; los tiros resonaban con estruendo. Los generales Eustaquio Ducoudray y el bravo Marcos Duvergé, hicieron prodigios de valor. Pero el grueso de la tropa de Cesáreo se fue por el lado atrás y no bajó. Cuando Ducoudray y Marcos Duvergé esperaban que le cruzaran el fuego, se ayó un *sálvese el que pueda* y la derrota fue inevitable.

Cuando Lilís cayó, se armó un molote, el general Dionisio Troncoso sacó la cabeza para otear, estaba detrás de un árbol como madrina, vino una bala y le destrozó la mandíbula.

Cesáreo y sus generales se alejaron por el otro lado de la montaña y fueron a parar al Guanico, en jurisdicción de Higüey. Desde esa noche no se volvió a ver a Cesáreo. Las avanzadas de Heureaux llegaron al Alto de Las Auyamas, en el camino real del Seibo a Higüey, en donde una bala hirió en la mano que le quedó lisiada al coronel Francisco Richiez Ducoudray. Con ella solía trazar muy buena letra.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El final trágico

El 30 de agosto llegó Lilís a Higüey, después de pasar por el Seibo como una aplanadora. Desató una tremenda persecusión contra Cesáreo y los que le acompañaban y dio por terminada la guerra. Todos los higüeyanos, con excepción de un escaso grupo, se le acercaron y se acogieron a la amnistía que proclamó tan pronto pisó la grama de Las Tres Cruces. Los generales Botello y sus dos hijos, Juan Isidro Ortea, Quintín Díaz, Vidal Méndez y Ricardo Lluberes fueron hechos presos en una cueva del antiguo ingenio de los hermanos Trejo, en la sección de Sanate. Al avanzar las tropas José Botello, apoderándose del rifle de Ortea, dijo: —

Este se queda; y disparó certeramente contra Enrique Cedeño que había denunciado el escondrijo.

Basallo Chalas, que era de los refugiados en la cueva, logró escaparse y al ser apuntado por un soldado, se desprendió la leotina y el reloj que portaba y se lo ofreció para que lo dejara escapar. Años después, siendo Jefe Comunal de Higüey el general Eustaquio Ducoudray, hermano político de Chalas, el sujeto le devolvió dichas prendas de oro. Chalas residía en San Pedro de Macorís.

Conducidos al pueblo, el 6 de septiembre, fueron pasados por las armas el día siete, Juan Isidro Ortea (conducido en silla de mano, pues estaba herido), Tomás Mercedes Botello, Quintín Díaz, Vidal Méndez (de Azua), Ricardo Lluberes,(3) Pedro Tomás y Josesito Botello (hijos de Tomás). Eran siete. Era el trágico septiembre, mes calendario romano, a las siete de la mañana, según reza la circular publicada en la Gaceta Oficial.(4)

El general Rafael Pérez Castro,(5) poeta distinguido, fue fusilado en el Seibo, el 27 de dicho mes de septiembre. Escribió una plegaria sentidísima y una despedida muy viril, en la que dice: "Se me tiene miedo". Sembrada de cadáveres quedó la provincia Oriental; en Hato Mayor, en el Seibo y en Higüey fueron muchas las tumbas que se abrieron...

En las filas del general Heureaux figuraron varios generales distinguidos, entre los que se contaron Alejandro Woss y Gil, Dionisio Troncoso, Manuel Mateo, Ramón Castillo y otros.

---

(3) Ricardo Lluberes era nativo del Seibo, hijo de Joaquín Lluberes, juez alcalde de Higüey, amigo de Duarte.

(4) El fusilamiento se hizo en presencia del Gral. Heureaux en el cementerio de Higüey, en el construido por el padre Mariano Herrera, tercero que hubo en la Parroquia. Dos años después el padre Apolinar Tejera construyó el que existe actualmente.

(5) El general Rafael Pérez Castro, del Seibo, fue una figura política distinguida; en 1876 presidió en Santiago una Junta de Gobierno. Lamentablemente ha sido confundido con su homónimo un cubano que estuvo involucrado en un atentado contra el general Antonio Maceo en Haití.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Los generales Manuel Durán, los Chalas (Félix y Basallo) y otros, hicieron su presentación y fueron condenados a destierro. Algún tiempo después regresaron al país.

Cuando el general Heureax regresó a Santo Domingo, el 26 de septiembre de 1881, fue recibido con arcos triunfales. *Al héroe del Cabao,* se leía por todas partes.

("Expedición de Guillermo". *Listín Diario,* 93 (22958): 6; jueves, 10 sep., 1981).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

LA PRIMERA OCUPACIÓN AMERICANA

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Las "ocupaciones" del territorio dominicano por fuerzas de los Estados Unidos, en lo que va del siglo, han sido tres, una total y dos parciales. La primera duró días, la segunda años y la tercera meses. Las "intervenciones", que es cosa distinta, han sido varias.

La primera "ocupación" se efectuó el 11 de febrero de 1904, como a las cuatro de la tarde, después que el crucero americano Newark, surto en la rada del Ozama, hizo unos ochenta disparos de cañón sobre la sufrida población de Villa Duarte, para entonces cabecera del municipio de tan ilustre nombre. Después del asolador bombardeo, fuerzas de infantería de marina de la misma nave y del crucero Columbia desembarcaron en botes remolcados por lanchas de vapor, ganaron la hoy desaparecida Playa del Retiro, marcharon sobre Villa Duarte por distintos caminos en número de cuatrocientos, ocuparon el pueblo y sus alrededores y destacaron una columna que penetró tierra adentro hasta La Cruz de Mendoza. En la tarde del siguiente día las tropas invasoras desocuparon el territorio y se reintegraron a las naves de su procedencia. Esta fue, pues, la primera ocupación americana.

Pretexto

En la mañana del 1º de febrero unos disparos hechos por las tropas revolucionarias que mantenían el sitio de la Capital por

Villa Duarte, hirieron de muerte al maquinista del vapor americano New York, J. G. Johnson, quien tripulaba una lancha de vapor en las aguas del río Ozama. Johnson fue pomposamente sepultado el siguiente día en el antiguo cementerio de Santa Bárbara, posteriormente sus restos fueron exhumados y trasladados a su patria.

Dos días antes del bombardeo y ocupación del 11 de febrero, el vicecónsul americano había celebrado un entendido con las fuerzas del Gobierno y con las de la Revolución apostadas en Villa Duarte, a fin de que no se disparara mientras el vapor mercante New York estuviera en el puerto y realizara sus operaciones. En la mañana del día 11 hizo su entrada al río la esperada nave mercante y de inmediato las tropas apostadas en Villa Duarte comenzaron a hacerle algunos disparos de fusil sobre la obra muerta, con el propósito de impedir la operación de descargo. Este vapor traía pertrechos para la Revolución, consistentes en 65 mil cápsulas de calibre 50-70, que debían ser desembarcados en Monte Cristy, plaza en poder de la Revolución, pero el presidente Morales Languasco había enviado el crucero nacional Presidente, bajo el mando del general Ricardo Limardo, con instrucciones de no permitir el desembarco de New York en la ciudad del Morro. Escoltado el mercante americano hasta Puerto Plata por el mencionado crucero dominicano, fueron trasbordados los pertrechos mediante entendido con las autoridades locales. En el vapor New York viajaba desde los Estados Unidos el general Enrique Jimenes acompañado de Pedro Mac Dougal y Miguel Angel de la Rocha, también expulsos, quienes fueron detenidos en Puerto Plata, donde se encontraba el presidente Morales, quien los invitó a que se trasladaran a Monte Cristy si querían, pero ellos prefirieron embarcarse para Santhomas. Como se colige, las tropas revolucionarias de Villa Duarte tenían motivo para impedir que el vapor mercante New York desembarcara su carga.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Protestas

Sobre el bombardeo y ocupación de Villa Duarte por las fuerzas norteamericanas solamente hubo dos protestas. Una del *Listín Diario*, que dice así:

Nuestra Protesta

"...Narrados escuetamente los hechos, sólo resta al *Listín* formular, como lo hace, la más solemne protesta contra los actos realizados sobre el territorio dominicano por esas fuerzas americanas, por estimarlos atentatorios a la soberanía nacional y al derecho de gentes, y expresa a la vez la confianza que abrigan sus hombres de que nuestro Gobierno solucionará de manera digna el conflicto". (*Listín Diario*, núm. 4364, 12 feb., 1904).

La otra protesta la encabezó el Pbro. Rafael C. Castellanos, quien la redactó y la publicó en hoja suelta, suscrita también por Federico Henríquez y Carvajal, Miguel Angel Garrido, Mario A. Saviñón,(1) Dr. R. Coiscou, Enrique Deschamps, Dr. Ramón Báez, general Carlos Parahoy, Octavio Mella y Max Henríquez Ureña. El día 27 del mismo mes embarcaba rumbo al destierro el padre Castellanos, amparado por la Legación de Haití, después de haber sido tenazmente perseguido por las autoridades gubernamentales, en cuya persecución llegaron al extremo de allanar el Palacio Arzobispal, desde cuyo desvencijado balcón el mismo día once, el verbo indignado de monseñor de Meriño había anatematizado el injustificable bombardeo.

(1) Años después, el 9 de diciembre de 1913, el Lic. Saviñón escribió en su artículo "Aclarando": "Fui de los autores de la vigorosa protesta contra el bombardeo de Pajarito por los americanos, nota la más honrosa de mi vida, que cito y citaré siempre con orgullo". (*Listín Diario*, núm. 7360).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La acción bélica

Justo es consignar que tan pronto como los botes con las tropas invasoras llegaron a la desembocadura del Ozama, una guerrilla parapetada en las ruinas del antiguo ingenio "La Francia", disparó con Maussers sobre las fuerzas americanas. El comandante de esa guerrilla, que hizo los únicos disparos contra los intrusos, fue el general Nicolás Arias, conocido por el apodo de *Manaza*, quien había sido jefe de Orden Público de la Capital durante el gobierno de Jimenes, y quien fue fusilado en San José de los Llanos el 21 de marzo siguiente, porque según dijo el presidente Morales Languasco al ratificar la orden de ejecución, "debemos ser inexorables con los causantes de la desgracia de la Patria".

Por cierto que del bombardeo y ocupación de Villa Duarte el gobierno no dijo nada. Precisamente, en esos días estaba negociando con los agresores la venta o el arrendamiento de la Bahía de Samaná, que según le parece a nuestros políticos no es parte integral de nuestra jurisdicción.

Dos días después de la insólita ocupación, el general Demetrio Rodríguez, uno de los jefes de la Revolución, se presentó en Villa Duarte acompañado del licenciado Quiterio Berroa y Canelo, abogado de los tribunales de la República, y realizó investigaciones con miras a futuras reclamaciones internacionales.(2)

("La primera Ocupación Americana". *Listín Diario*, 82 (19580): 7; viernes, 4 dic., 1970).

---

(2) Para entonces existían en la República dos gobiernos provisionales y de facto, uno en la Capital, presidido por Morales Languasco, que al fin de cuentas y con el apoyo americano ganó la partida; y otro en Santiago presidido por Jimenes, quien embarcó para el extranjero, y después de su salida, Morales Languasco y Demetrio Rodríguez, a bordo de un crucero americano, pactaron un acuerdo por medio del cual el Distrito de Monte Cristi, que comprendía toda la llamada Línea Noroeste, quedaba en un status de autonomía tal, bajo la presidencia de Demetrio con el título de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Delegado, que el pueblo y la prensa lo llamaba "la República de Monte Cristy". Situación anómala que duró hasta la caída de Morales en enero de 1906.

El padre Castellanos, perseguido a muerte desde el día siguiente del bombardeo y ocupación de Villa Duarte, o sea desde el 12 de febrero, en cuya noche se efectuó el allanamiento del Palacio Arzobispal, lugar de su morada como secretario general de la Arquidiócesis, lanzó contra los hombres del Gobierno Provisional la tremenda acusación de que el bombardeo se había efectuado "por solicitud de ellos". (*Fisonomía del Arzobispo Meriño*. Barcelona: Editorial Maucci, 1910, p. 22). En cuanto al allanamiento del antiguo Palacio Arzobispal, escribió que "había sido, más que allanado, casi saqueado, puesto que hubo hasta la fractura de una ventana o puerta, y quien, entre los llamados representantes de la justicia, clavara bien las uñas, sacando en ellas unas prendas de oro del secretario del Arzobispado". (*Obra citada*, p. 22). Dicho allanamiento, ordenado por el Gobierno, se perpetuó persiguiendo al padre Castellanos, quien logró burlar a sus perseguidores.

Para la fecha del bombardeo y ocupación de Villa Duarte, el presidente Morales Languasco se encontraba ausente de la Capital, a la cual llegó por la vía marítima en la tarde del siguiente día, o sea del 12. De manera que si la acusación de solicitud que lanza monseñor Castellanos es fundada, no alcanza al Primer Magistrado. Con motivo de tan ominosos y tristes sucesos, el *panfletista* colombiano J. M. Vargas Vila motejó al presidente Morales de "guiñapo de cura apóstata", "renegado del altar", "hongo de sacristía", etc. etc.

A PROPÓSITO DEL 12 DE JULIO: EL ÉXITO CABAL DEL PLAN PEYNADO

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La fórmula política que en 1922 concibió la sapiencia pragmática y patriótica del licenciado Francisco J. Peynado, fue la única solución honesta y justa que logró dársele al complicado problema dominicano en tan luctuosa ocasión. Hasta entonces, más de media docena de "planes" para la desocupación del territorio de la República Dominicana por los *marines* estadounidenses se habían diluido en el fracaso, sin que ninguno hubiera alcanzado siquiera un mero principio de ejecución.(1)

Hasta ahora, no ha sido objeto de un cabal y bien documentado estudio este importante período de la Historia Patria. Sólo algunos de sus múltiples y complicados aspectos han sido analizados concienzudamente por parte de investigadores nacionales y ex-

---

(1) "Plan Wilson" (*Listín Diario*, 13 ene., 1921). No debe confundirse con el de igual nombre de 1914. "Plan del Doctor Henríquez y Carvajal" (*Listín Diario*, 12 abr., 1921). "Plan Harding" (*Gaceta Oficial* 15 jun., 1921). "Plan Estrella Ureña", preparado en colaboración con José Eugenio Kunhardt, fechado en Washington el 2 de febrero de 1921. (*Listín Diario*. 2 ogo., 1922). "Plan Vásquez", fechado en Moca el 6 de octubre de 1921 y que sirvió de plataforma a la Conferencia Nacionalista de Puerto Plata. "Plan Fiallo", publicado en folleto, concebido por el gran poeta Fabio Fiallo. Hubo otros intentos, impulsados todos por el más sano patriotismo. (V. "Planes patrióticos de Desocupación". Revista *Ahora!*, núm. 208, 6 nov., 1967.

tranjeros.(2) Es verdad que las fuentes de primera mano se encuentran dispersas en diarios y revistas, en folletos y en hojas sueltas, y en archivos privados, nacionales y extranjeros, que será necesario compilar, seriar y editar, para documentar seriamente a los idóneos estudiosos. La investigación debe comenzar con una bibliografía sistematizada.

El ideal nacionalista que desde el primer momento palpitó en el adolorido corazón del pueblo, tan pronto se produjo el hecho infame de la ocupación exótica, y que luego fue articulado por la Unión Nacional Dominicana, mediante el Credo Nacional, fue el de "abogar por la inmediata reintegración de la República Dominicana a su condición de Estado absolutamente libre, absolutamente independiente y absolutamente soberano" y el de "no comprometer, en pacto internacional alguno, ninguno de los atributos de la soberanía nacional, ni ninguno de los dominios del territorio nacional".

Semejante ideal, que respira decisión y profundo amor cívico, evidencia su arraigado abolengo trinitario. "La Ley Suprema del pueblo dominicano —pautó Duarte— es y será siempre su existencia política como Nación libre e independiente de toda dominación, protectorado, intervención e influencia extranjera, cual la concibieron los Fundadores de nuestra asociación política, al decir el 16 de julio de 1838, Dios, Patria y Libertad".(3)

Ese auténtico pueblo dominicano es el mismo que encontró gallarda representación en la Barranquita de Guayacanes con

(2) Dr. Max Henríquez Ureña: *Los Estados Unidos y la República Dominicana.* (Habana, 1919); ampliado: *Los yanquis en Santo Domingo* (Madrid, 1929); reimpreso por la Sociedad Dominicana de Bibliófilos (Barcelona, 1977). Melvin M. Knight: *Los americanos en Santo Domingo* (Santo Domingo, 1939. Traducción). Dr. Juan I. Jimenes Grullón: *Sociología política dominicana.* Santo Domingo, 1975, Vol. II (1898-1924).

(3) *Ideario de Duarte*, recopilado por Vetilio Alfau Durán. Ha tenido varias reimpresiones. (Nota de los C.).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Máximo Cabral, con Laito Báez en las Lajas de Altamira, con Marcial Guerrero en el cerro de los Mameyes, y con Gregorio Urbano Gilbert el nieto del Cid Negro de la Española, en el indefenso puerto de San Pedro de Macorís.

Es cierto que muchos hombres del pueblo corrieron a la Fuerza en busca de armas y esta había sido abandonada por las tropas regulares; que Santiago se puso en pie y constituyó una Junta de Defensa Nacional; que Puerto Plata, guiada por Apolinar Rey y Luis Ginebra pretendió repeler el bombardeo del acorazado Sacramento; y que los campesinos del Este, huérfanos de guías, se convirtieron en heroicos "gavilleros", vocablo que desde entonces se convirtió en sinónimo de "patriota", pero aquel no era entonces el camino recto y seguro para lograr la meta anhelada. (4)

El Plan de Liberación concertado en Washington el 30 de junio de 1922 entre el licenciado Francisco J. Peynado y el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Charles Evans Hughes, robustecido además por las firmas de los jefes de los tres partidos políticos para entonces existentes, señores general Horacio Vásquez, don Federico Velázquez Hernández y licenciado Elías Brache hijo, tuvo el acierto supremo de concertar las aspiraciones patrióticas de la nación dominicana. Esa fórmula de liberación, despojada de toda utopía y ajustada a las más estrictas normas del Derecho, no solamente reintegró su soberanía al Estado Dominicano, de una manera real y efectivamente "pura y simple", como era la aspiración general, de ideólogos y prácticos, sino que, tal como lo han reconocido y proclamado patriotas dominicanos a todo evento, la República Dominicana resurgió "mas libre e independiente que cuando se efectuó la ocupación armada".(5)

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

---

(4) La interpretación "la pura y simple" fue objeto de una encuesta de parte del *Listín Diario*.

(5) Luis F. Mejía: *De Lilís a Trujillo*. Historia contemporánea de la República Dominicana (Caracas, 1944 y reimpresión de 1994 de la Sociedad Dominicana de

Francisco J. Peynado nació en Puerto Plata, el 4 de octubre de 1867 y murió en París el 1º de enero de 1933. Su actuación en la vida pública, brillante y meritoria, fue paradigmática. Su producción intelectual en favor de las libertades políticas y de la implantación de un gobierno civil y responsable, se encuentra recogida, en parte, en importantes folletos, algunos de los cuales fueron encomiados por maestros tan insignes como Federico García Godoy y Pedro Henríquez Ureña. Por haber concebido el Plan de Liberación, que el pueblo bautizó con su nombre y el haberlo llevado a la práctica victoriosamente, con ingentes sacrificios de su reposo y su pecunio, lo levanta al rango de insigne Prócer Nacional, digno de la gratitud eterna de sus conciudadanos.

("A propósito del 12 de julio: El éxito cabal del Plan Peynado". *Listín Diario*, **90** (22262): 6; jueves, 12 jul., 1974).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Bibliófilos. *Nota de los C.*). El Plan Peynado fue dado a conocer en un folleto que lleva por título *Memorandum del entendido de evacuación de la República Dominicana por las fuerzas militares de los Estados Unidos de América, concertado en Washington, D. C. en junio 30 de 1922* (Santo Domingo: Imprenta Listín, 1922), y tiene fecha 23 de septiembre del citado año. Está firmado por Horacio Vásquez, Federico Velázquez y H., Elías Brache hijo y Francisco J. Peynado. Una vez instalado el Gobierno Constitucional de la República, el Congreso Nacional le impartió su sanción. El éxito alcanzado fue cabal, de ello no hay duda.

LOS DOS MÁS GRANDES MÁRTIRES DE LA OCUPACIÓN: MAXIMO CABRAL Y WENCESLAO BAEZ

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Encabezamos este artículo con el título que puso el inolvidable luchador Valentín Tejada, al que publicó en el *Listín Diario* (núm. 11.258, 13 jul., 1926, p. 5), en justa ofrenda a Máximo Cabral y Wenceslao Báez, quienes alcanzaron la gloria en gestos similares.

Nos impulsa a escribir esta nota el hecho de que todo un honorable Senador de la República, nativo de Santiago de los Caballeros, ponderando justicieramente al Héroe de la Barranquita de Guayacanes, Máximo Cabral, figura que reclama el bronce, expresó según la prensa, "que no se registra ninguna otra actitud de igual naturaleza en ninguna otra parte del país para la fecha". (*El Sol*, lunes 2 de julio, 1979, p. 31).

Pues en esa misma parte del país y en esos mismos días, aconteció un acto semejante. El 3 de julio de 1916 cayó Cabral en la Barranquita; pero días antes, el 27 de junio, había caído en Las Lajas un humilde joven nacido en la sección de Sanate, municipio de Higüey, llamado Wenceslao Báez, conocido generalmente por Lafto.

Cuando el acorazado norteamericano Sacramento abrió fuego contra la Fortaleza San Felipe, de Puerto Plata, ésta fue desocupada por el gobernador general Apolinar Rey, quien secundado por un núcleo encabezado por Luis Ginebra, pretendió oponerle resisten-

cia patriótica, y suicida, a la embestida brutal de la fuerza exótica. Al retirarse rumbo a Santiago el general Rey con sus tropas, estableció una avanzada en Quebrada Grande y otra en Las Lajas. En este último lugar quedó como jefe de una veintena de hombres el sargento Laíto Báez. Al ser atacado por las fuerzas invasoras, que utilizaron una pieza de artillería de montaña, el reducido contingente dominicano hizo una resistencia heroica, digna de las célebres Termópilas.(*) "Según informes recibidos, los rebeldes tuvieron 5 bajas, entre ellos el sargento Laíto, que fue de la Guardia Republicana, gravemente herido". (*Boletín de Noticias,* Puerto Plata, 28 junio).

"Laíto se batió con diez guardias que era la fuerza que tenía disponible, como viejo león acorralado, hasta que un casco de granada lo alcanzó por el vientre. Llevado a Santiago, fue operado de urgencia, pero la ciencia no pudo arrancárselo a la muerte. Se reunieron los jefes de las fuerzas y el sargento Laíto Báez, muerto honrosamente en cumplimiento de su deber, fue ascendido a General de Brigada en la Fortaleza San Luis, como homenaje póstumo, al soldado que supo poner en alto el honor militar, consciente de lo que es una Orden". (Capitán Rafael E. Pichardo, E.N.: "De sargento a general", *Revista Militar,* Santo Domingo, núm. 28, oct.-dic., 1937). El capitán Pichardo era teniente en 1916 y actuó honrosamente en Puerto Plata bajo el mando del gobernador Rey.

La exaltación de Laíto Báez al grado de General de Brigada, fue obra de la Junta de Defensa Nacional que se formó en Santiago para encabezar la resistencia contra la invasión intrusa. Esa Junta se instaló el 15 de mayo, tan pronto llegó en alas del escándalo la noticia infausta de que la soldadesca norteamericana desembarca-

(*) Desfiladero de Tesalia donde Leonidas con 300 espartanos y unos 4,000 griegos procuró cerrar el paso a Jerjes cuyas fuerzas eran muy superiores en número. (Nota de los C.).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ba en la ciudad capital de la República. Ese mismo día intercambiáronse entre Santiago y Santo Domingo los siguientes telegramas: "Presidentes Cámaras. Infórmennos urgencia cuanto ocurre en esa respecto intervención americana. Patriotismo alarmado. Santiago alerta defender soberanía nacional. *Lic. Genaro Pérez*, Presidente Junta Defensa Nacional". Contestación: "Esta ciudad ha sido ocupada militarmente por fuerzas americanas. Por declaración del Ministro Russell y del Contralmirante Caperton se cree que esta ocupación será hasta que las Cámaras elijan nuevos presidentes. Fdos. *Senador Cabral, Diputado Bernard*".

Otro telegrama de igual texto fue dirigido al Arzobispo Nouel, a los licenciados José Ma. Cabral y Báez, Fed. Henríquez y Carvajal, Manuel Pina Benítez y Sr. Félix E. Mejía. Estos contestaron: "Arias abandonó plaza. Ocupación pacífica tropa americana. Ciudad indefensa retraída muda protesta. Congreso reanudará libremente proceso elección Presidente. Patriotismo impone cordura ejercicio derecho para poner término pronto ocupación militar extranjera".

El sepelio del flamante general Laíto Báez revistió las proporciones de una apoteosis. Se le hicieron funerales en la Iglesia Mayor, hoy elevada al rango de Catedral Diocesana; la palabra del canónigo Ml. de Js. González resonó con acentos patrióticos bajo las bóvedas del Templo, y al bajar los restos de Laíto Báez a la tumba, en el cementerio municipal, se le rindieron los honores militares correspondientes a su rango.

En otra ocasión repetiremos los datos biográficos del ilustre patriota higüeyano.(1)

("Por la verdad histórica: Los dos más grandes mártires de la Ocupación". *Listín Diario*, **90** (22269): 6; viernes, 20 jul., 1979).

(1) V.A.D.: "Wenceslao Báez". *Listín Diario*, 17 mar., 1940. Consúltese además del citado artículo: Valentín Tejada: "Los dos más grandes mártires de la ocupación"; y del mismo autor: "La verdad escueta" (*Listín Diario*, núm. 11282, 6 ago., 1926);

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Capitán Rafael E. Pichardo: "Para los historiadores", aclaración sobre los sucesos ocurridos en Puerto Plata el día que desembarcaron las fuerzas norteamericanas de ocupación en 1916. (*Listín Diario*, 1º ago., 1926, p. 19); del mismo autor: "De sargento a general" (*Revista Militar*). Consúltense también las ediciones de junio y julio del *Boletín de Noticias*, de Puerto Plata; *El Diario*, de Santiago; y *Listín Diario*, en donde hay abundante información sobre aquellos sucesos. Tenemos además testimonios del capitán Pichardo y del general José Gabriel García Troncoso. Hay una página consagrada a Laíto Báez en *El Diario*, del 29 de junio de 1916, p. 2, firmada por "A", que parece un medallón broncíneo digno de la más exigente antología y que justifica gallardamente la epopeya. Debemos su copia al historiador Ramón Franco, Individuo Correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia y director del Archivo Histórico de Santiago. Al licenciado Lorenzo Rodríguez agradecemos copia del Acta de Defunción "del general Laíto Báez", declarada el 28 de junio de 1916 por el Lic. Juan Antonio de Lora, figurando como testigos José María Jiménez (¿el Vate Jiménez?) y Julio M. Pichardo. En ella se dice que murió en el Hospital de San José, que tenía 28 años y que era natural de San Pedro de Macorís, en lo que hay error, pues, como dijéramos, y lo afirmaba el general José Dalmasí, había nacido en la sección de Sanate, jurisdicción de Higüey, en donde viven aún familiares suyos. Su padre murió aplastado por una locomotora en el Ingenio "Porvenir" (Vega). Como miliciano Laíto combatió en 1912 en el pleito de Azua el 17 de noviembre, en las filas gobiernistas que como Jefe Superior de Operaciones mandaba el general Zenón Ovando, Gobernador del Seibo; en 1913 peleó en Samaná bajo las órdenes del general José Dalmasí, Jefe Comunal de Higüey; en 1916 estuvo bajo las órdenes del general Apolinar Rey en San Pedro de Macorís, en Santiago y en Puerto Plata. Siempre se distinguió como valiente.

El Combate de Las Lajas de Altamira, entre Santiago y Puerto Plata, ocurrió el 27 de junio de 1916; el de La Barranquita de Guayacanes, entre Santiago y Montecristy, tuvo efecto el día 3 de julio del mismo "año terrible".

Precisamente, el 3 de julio, el *Listín Diario* núm. 8131, anunciaba la muerte "del general Laíto Báez".

Antes del combate de La Barranquita hubo otro, muy sangriento y favorable para las armas patrióticas, comandadas por el general Cesáreo Jiménez. (Hoja suelta. Reproducida en el *Listín Diario*, núm. 8132, 12 jul., 1916). Este tuvo lugar en el paraje nombrado Doña Antonia, jurisdicción de Guayubín.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

EL TRANSFUGUISMO EN ACCION

Para el *Listín Diario* la voz de la Patria
que ha vibrado siempre con valor.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Cuando las huestes revolucionarias comandadas por elementos jóvenes que tanto habían predicado el civismo, penetraron en la Ciudad Primada y echaron por tierra el régimen del Presidente Horacio Vásquez, que la Historia calificará en su día, todos los que con orgullo nos llamamos dominicanos y que llevamos prendida en el alma la flor del patriotismo, creímos, optimistas, que la República entraba en una nueva era; era de paz, de progreso social y político...

Cuántas esperanzas vislumbraron nuestros juveniles entusiasmos al ver la caída de un gobierno que pretendía convertirse en una monarquía absoluta.

Pero grande fue el desengaño al contemplar con el alma llena de dolor el triste espectáculo, clásico en la historia política de nuestro país: la caída de un *Hombre* para subir otro *Hombre*.

Y lo que es aún más doloroso; la claudicación vergonzosa y cobarde de los lacayos miserables que ayer le habían roto el tímpano con los ditirambos cortesanos al Jefe incauto. Cobardes por que no saben mantener en alto el estandarte de sus ideales, cobardes por que lanzan sobre su nombre y el de sus hijos el eterno baldón de la deshonra.

Claudicar a la hora solemne de la caída, es dar la despalda al honor y la vergüenza.

La República, —oigase bien—, atraviesa en este instante un puente peligroso: si flaquea, cae para siempre en el abismo. Si consentimos en la desmoralización social que quieren imponer los reptiles asquerosos que osan escalar el sitial de las majestuosas águilas veremos en no lejano día eclipsarse –quizá para siempre– el resplandeciente sol de la soberanía nacional.

El transfuguismo está en acción: doloroso es confesarlo, pero hay que lanzarlo a los cuatro vientos con pulmón de atleta. Hay que señalar con índice acusador a los tránsfugas villanos, a los corrompidos miserables, a los claudicadores cobardes...

Hay que señalarlos hoy, por que mañana no merecerán ni el veredicto severo de la Historia... Sí, de la Historia, la que con látigo candente grabará en la pútrida frente de los traidores empedernidos, el indeleble estigma de tránsfugas y merecerán la eterna y terrible maldición de las generaciones futuras.

("El transfuguismo en acción". *Listín Diario*, 41 (12871): 2; sábado, 5 abr., 1930).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ÍNDICE ONOMÁSTICO

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

A

A.B. (Véase: Bonilla Correa, Alejandro)
A. de Saint Merant Véase: Puyol, Alejandro
Abad Lasierra, Inigo, Fray, 76, 78, 289, 345
Abad Méndez, José Ramón, 78
Abad Méndez, Juana, 256
Abreu, Francisco Javier, 55, 90, 126, 242, 374, 439, 441, 443, 457, 521, 526, 630, 531, 540, 546, 547, 550, 560, 570, 593
Abreu Licairac, Rafael, 224, 242, 378, 439, 531, 619
Abril de Baez, Rosa, 631
Acevedo, Adonca de, 287
Acevedo Serrano, Manuel, 117
Acosta, Andrés María, 629
Acosta, Donatilo, 342
Acosta, José Julián, 76, 289
Acosta, Juan Alejandro, 242, 531, 629
Acosta Calbo, José, 67, 78
Adón, Marcos Evangelista, 32, 131, 140, 242, 276
Agusti, Jaime, (Pbro.), 255, 257
Agustín I. Véase: Iturbide, Agustín
Alarcón, (Pbro.), 279
Alba, Joaquín de, 147
Albizu Campos, Pedro, 76, 391
Alburquerque Contreras, Alcibíades, 493
Alemar Rodríguez, Luis Emilio, 153, 479, 486, 509, 592
Alfau, (familia), 346
Alfau, Mercedes, 117
Alfau, Miguel Emilio (Juan Sinsonte), 201, 207
Alfau Baralt, (Dr.), 106
Alfau Bustamante, Antonio Abad, 6, 11, 13, 14, 15, 28, 36, 146, 242, 276, 420, 427, 428, 444, 486, 487, 524, 533, 534, 570
Alfau Bustamante, Felipe, 3-12, 28, 36, 146, 241, 242, 416, 426, 435, 531, 533, 534, 578
Alfau Bustamante, Joaquín, 14, 28, 280, 342
Alfau Bustamante, Julián, 13-15, 28, 280, 475, 486, 531, 536
Alfau Bustamante, María Guadalupe, 14
Alfau del Valle, Vetilio, 230
Alfau Paez, Julián, 9, 13-15, 280

Alfonseca, José Dolores, 143
Alfonseca de París, Juan Francisco, 151, 153, 194
Alí, Pablo (Véase: Aly, Pablo)
Alix, Juan Antonio, 225
Alonzo, Pedro Juan, 4, 517
Altagracia, Manuel de Regla, 476
Alvarez, Baltazar, 593
Alvarez, Braulio, 16-18, 632
Alvarez, Juan, 12, 242, 246, 533
Alvarez, Máximo Antonio, 196, 238
Alvarez de Fuentes, Prudencia, 401
Alvarez de Fuentes de Cousin, Francisca, 467
Aly, Pedro Pablo, 89, 467, 469, 551, 552, 582, 593
Américo, 323
Amézquita Lara, Beatriz de, 191
Amézquita Lara, Pablo Francisco de, 191, 192
Amiama, Manuel Antonio, 78, 454, 457
Amiama Gómez, Francisco Xavier, 342
Amiama Gómez, Mercedes, 503
Anacaona, 626
Andino, José de, 74
Andújar, Fermina, 629
Andújar Lizardo, Manuel E. (seud. de Vetilio Alfau Durán), 18
Angulo Beer, Andrés, 85
Angulo Guridi, Alejandro, 57, 258, 373, 566, 606, 619
Angulo Guridi, Francisco Xavier, 224, 226
Angulo Heredia, Francisco, 85
Anselmo, (San), 109
Antillano, el (seud.) (V. Betances, Ramón Emeterio)
Antonio de la Rosa (seud.) (Véase: Puyol, Alejandro)
Añasco, Luis de, 291
Apolinario, Pablo, 235
Aponte, Francisco, 279
Aponte, Julián (Pbro.), 87, 169, 483
Aponte, Nicolás, 279
Aponte, Pedro, 342
Aponte, Tomasa, 342
Aponte Mártir, José María, 302
Aponte Santana, Manuel Julián de, 87
Aprendiz, un (seud.) (Véase: Valencia López, Manuel María)
Aquino, Pedro, 361
Arache, Leopoldo, 361
Arache, Liberato, 144, 189
Arache, Tomás, 361
Arán, Rosa, 504
Araujo, Lorenzo (coronel), 467, 468
Archambault, Pedro María, 15, 23, 160, 164, 619
Argentina I, 202
Arias, Desiderio, 649
Arias, Nicolás (Manaza), 641
Arístides (Véase: Duarte Diez, Juan Pablo)
Aristy, Mauricio, 302
Aristy, Pedro María, 606

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Ariza, 489
Arizmendi de la Torre, Juan Alejo, (Obispo P.R.), 233, 234, 235
Armín (Véase: Marín, Salvador)
Arosamena, Justo, 258
Aróstegui Herrera, Gonzalo de, 72, 74
Arredondo Alfonseca, José María, 20
Arredondo de Pelegrín, Luisa, 627
Arredondo Miura, Vetilio, 19-21
Arroyo, Manuel María, 413
Arzobispo Nouel (Véase: Nouel) Bobadilla, Adolfo Alejandro.
Arzobispo Meriño (Véase: Meriño Ramírez, Fernando Arturo).
Ashton, Charles E., 19
Atropos, 273
Ayala, José, 395
Ayala Duarte, Crispín, 394, 395, 401
Ayala Duarte, Hernán, 395
Ayala Duarte, José Ramón, 395
Ayala Fabián García, Juan de Jesús, 191, 446, 605, 609, 610, 611
Ayala García, Fernando, 395
Aybar, (Dr.), 153
Aybar, Bonifacio, 259
Aybar, Manuel de J., 126, 242, 487, 531, 593
Aybar Bello, Juan Esteban, 486, 488, 524, 579
Aybar Núñez, Silvestre, 152
Aybar Sánchez Prieto, José Gabriel, 457
Ayerza Santamaría, Francisco, Fray, 319
Aza, Antonio de, 302
Aza, Esteban de, 4, 517
Aza, Leonte de, 264
Azebedo, Aldonza de, 305

B

Baez, Buenaventura, 10, 28, 30, 90, 106, 119, 146, 165, 171, 190, 242, 249, 255, 397, 428, 441, 443, 444, 458, 466, 575, 487, 511, 521, 526, 527, 527, 528, 529, 531, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 560, 563, 596, 627, 628, 629
Báez, Damián, 90, 528, 550, 551, 553
Báez, Félix, 234
Báez, Pablo Altagracia, 27, 528, 551
Báez, Ramón, 640
Báez, Wenceslao (Laíto), 22-24, 645, 647-650
Báez Andújar, Amelia, 629
Báez Blindyn, Damián (Pachi), 25-27
Báez de Cabral, Amelia, 628, 629, 630, 631
Báez de Guerrero, Altagracia, 628, 629

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Báez González, Pedro Pablo, 188, 630
Báez Lavastida, Pablo, 27
Báez Ramírez, Valentín (Véase: Ramírez Báez, Valentín)
Baiz, Salomón, 392
Balaguer Ricardo, Joaquín, 271
Balbuena, Bernardo de, 296, 297
Baldorioty de Castro, Román, 590
Ballesteros, Saturnino, (Pbro.), 143, 144
Baralt Pérez, Rafael María, 480, 542
Barón, 323
Barón, Juan, 467
Barriento, José Narciso, (Pbro.), 604, 605
Barrionuevo, Francisco, 291
Barrot, Adolphe, 452
Barruos, Manuel de J., 406
Bastidas, Rodrigo de, (Obispo), 324, 339
Bazil, Isidoro, 151
Bazil, Osvaldo, 57
Beer Cosnechowsk, François Antoine, 85
Beer Pérez de la Paz, Salomé, 85
Belén, Manuel, 27, 35, 36
Belén y Peña, Baltasar (Véase: Belén y Pérez, Baltasar)
Belén y Pérez, Baltasar, 28-38, 113, 213, 252, 335
Belianis de Grecia (seud.) (Véase: Gómez Meléndez, Manuel Ubaldo)
Bello, (Sr.), 263
Bello Peguero, Rafael, 106
Bencosme, Juana, 282
Benoit, Domingue, 466, 526
Beras, Francisco Elpidio, 173, 494, 608
Beras, José María, 171, 201, 220, 246, 498, 537
Beras, Sergio Augusto, 196, 247, 248
Beras hijo, Andrés, 200
Beras Morales, León, 164
Beras Rojas, Octavio Antonio, 255
Beras Zorrilla, Octavio A., 200, 220
Bergés, (doctor), 527
Bernal, Dionisio, 43
Bernal, Juan, 406, 542
Bernal, Pedro, 133, 136
Bernal Villafaña, María del Carmen, 542
Bernard, Melchor, 542
Bernardino Galvez (seud.) (Véase: Gómez Meléndez, Manuel Ubaldo).
Bernier, Auguste, 466
Berroa, Ismael, 343
Berroa Canelo, Quiterio, 641
Betances, Luis E., 475, 518
Betances Alacán, Ramón Emeterio, 177, 217, 391
Billini, Francisco Gregorio, 41, 131, 152, 378, 597, 610, 616, 625
Billini Gautreaux, Adriana, 609
Billini Hernández, Epifanio, 609

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Billini Hernández, Esteban, 609
Billini Hernández, Francisco Anatalio (Véase: Billini Hernández, Francisco Xavier)
Billini Hernández, Francisco Xavier, 17, 39-44, 99, 145, 149, 166, 177, 194, 378, 604, 605, 606, 607, 609, 610, 611, 612, 613
Billini Hernández, Hipólito, 609
Billini Hernández, María Nicolasa, 106, 403, 609
Billini Hernández, Miguel, Pbro., 39, 193, 613
Billini Mota, José Antonio Crispín, 39
Billini Mota, José (Restaurador), 610
Billini Ruse, Juan Antonio, 39, 539, 612
Blanco Azpurúa, 47
Blanco Fombona, Horacio, 111, 151
Blasquez de Jesús, Pilarcita, 297
Blindyn y Ortán de Báez, Clara Modesta, 27
Bobadilla, Altagracia, 405
Bobadilla, Amalia, 405
Bobadilla, Elmira (Mirín), 405
Bobadilla, Emilio, 121
Bobadilla, Guadalupe (Lupe), 404
Bobadilla, Isidora, 404
Bobadilla, Joaquín, 404
Bobadilla, José Joaquín, 404
Bobadilla, Julia (Yuyita), 405
Bobadilla, María Antonia, 129, 400, 403, 404
Bobadilla, (Sra.), 367
Bobadilla Briones, José María, 515, 516
Bobadilla Briones, Tomás, 53, 56, 59, 83, 89, 92, 93, 126, 146, 147, 148, 149, 242, 244, 252, 258, 374, 383, 398, 432, 435, 436, 444, 445, 451, 456, 458, 460, 475, 495, 505, 521, 523, 530, 531, 533, 535, 540, 563, 566, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 575, 579, 580, 585, 586, 588, 593, 594, 595, 597, 598, 616, 628
Bobadilla de Nouel, Antonia, 628
Bobadilla Lugo, Miguel, 403
Bobadilla Roseller, (hermanas), 403
Bobea, Enrique, 22
Bobea, Justiniano, 85
Bobea, Pedro Antonio, 85, 386, 536
Bolívar, Magdalena de, 45, 46
Bolívar, Simón, 49, 391, 619, 622
Bolívar, Ximon de, 45
Bolívar Hernández de Castro, (Simón el mozo), 46, 48, 49, 294
Bolívar Jáuregui, Simón de, 45-49, 131, 294, 303, 322
Bolívar Palacios, Simón José Antonio de la Santísima Trinidad (Véase: Bolívar, Simón)

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Bolívar Pérez, Simón, 49
Bolívar Ponte, Juan Vicente, 47
Bolívar Rebolledo, Luis de, 46
Bolívar Rebolledo, Simón, 49
Bolívar Rojas, Antonio de, 46
Bolívar Villegas, Juan de, 46
Bona de Gómez, Concepción, 152
Bonaparte, Napoleón, 75
Bonetti Burgos, (Presid. Cámara), 142
Bonilla, Alejandro, 401, 420
Bonilla, Elvira, 628
Bonilla, Manuel, Pbro., 63, 85
Bonilla, Miguel, Pbro., 63, 76
Bonilla, Pedro, 4
Bonilla, Pedro Pablo, 475, 482, 486, 518
Bonilla Correa, Alejandro, 5, 58, 85, 90, 94, 460, 473, 476, 489, 537, 593, 628, 631
Bonilla Correa, Pedro Pablo de, 95
Bonilla y Torres, José Antonio de, (Fray), 50-97, 192, 235, 476, 483, 549
Bonó, Pedro Francisco, 127,, 225, 565, 568, 577
Borbón Peralta, Marcelino, Pbro., 98-100, 197
Bordas Valdés, José, 625
Borgellá, Gerónimo Máximo, 211, 440, 454, 469, 545
Bort, Dionisio, 134
Bosch, Juan, 576
Bosuet, 274
Botello, Amable A., 118, 259, 366
Botello, Ana Ozema de, 367
Botello, Aurelina viuda, 367
Botello, Bienvenido, 354, 355
Botello, Dora, 367
Botello, Ernesto César, 121, 144, 189, 264, 267, 274, 342
Botello, (familia), 280, 346
Botello, José, 34, 260, 635
Botello, José Alejo, 280
Botello, José Tomás, 144
Botello, Juan Antonio, 144, 259, 342
Botello, Leila, 367
Botello, María viuda, 343
Botello, Mercedes P. de, 367
Botello, Persia, 367
Botello, Tomás Mercedes, 136, 301, 633, 636
Botello Camejo, José, 301, 636
Botello Camejo, Pedro Tomás, 301, 636
Botello de Rodríguez, Cora, 229
Bouxú de Pribel, Juana Margarita, 134, 136
Bouzon, Justin, 276
Boyer, Jean Pierre, 53, 80, 211, 373, 381, 440, 446, 447, 448, 450, 451, 461, 471, 487, 500, 504, 512, 527, 535, 543, 544, 545, 547, 548, 554, 557, 585
Brache, Elías, 224
Brache hijo, Elías, 645, 646
Brau, Salvador, 289, 290, 291, 293, 294
Brea, Juan Francisco, 43

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Brea Aristy, María H. de, 185
Brea del Castillo, Juan Francisco, 188
Brenes, (Dr.), 153
Brenes, José de Jesús, 155, 156
Britannicus (seud.), 237
Brouard, Auguste, 5, 89, 472, 473, 474, 475, 480, 482, 484, 488
Buá (Véase: Duvergé, Antonio)
Buggenoms, Luis Nicolás José, 42
Buislay, (familia), 102
Buislay, Hortensia, 101-103
Buislay, Julio, 102
Buñols Forrondona, José, 402
Bustamante, María N., 628
Bustamante López, María del Carmen, 14, 592
Bustillo, José María, 463

C

Cabral, (familia), 627
Cabral, Marcos A., 629, 631
Cabral, Máximo, 22, 157
Cabral Baez, Altagracia Amelia (Mamaniño), 629
Cabral Baez, José María, 649
Cabral Baez, Mario Fermín, 630, 631, 649
Cabral Bernal, Manuel, 126, 482, 538, 540, 541, 542, 563, 593
Cabral Herrera, José Ramón, 541
Cabral hijo, Máximo, 645, 647-650
Cabral Luna, José María, 12, 42, 56, 136, 148, 170, 242, 378, 474, 487, 533, 597, 610,, 611, 616, 628,
Cáceres Vásquez, Ramón, 108, 340
Cadet Antoine, (Almirante), 465, 500
Calderón, Gil, 291
Calderón Gil, Telésforo, 57
Camarena Perdomo, Manuel de Jesús, 222
Cambiaso, (febrerista), 242, 531
Cambiaso, Luigi, 606
Cambiaso, Rodolfo Domingo, 498
Cambier, Olimpia, 107
Camellón, Prudencio, 536
Caminero, Liliana de, 367
Caminero Ferrer, José María, 119, 126, 242, 374, 444, 505, 521, 530, 531, 540, 553, 593
Campbell, Philip Pitt, 598
Campillo Pérez, Julio Genaro, 459
Campusano, José, 144
Cánovas del Castillo, Antonio, 600, 602
Caonabo, 28
Caperton, (Contralm.), 649
Caraballo, Francisco, 343
Carbo, Luis F., 625
Carbuccia, Raul, 142
Caridad, Juan, 361
Carlos III (de España), 423
Carlyle, Thomas, 166
Carrasco Capeller, Pedro, Pbro., 39,125, 482, 483, 613

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Carrier, Alexí, 88, 454, 466, 468, 469, 470, 545, 552
Carrier, Bernardo Felipe, 469
Carrión de Málaga, Benigno, (Obispo P.R.), 40, 177, 613
Carvajal, Alonso de, 212
Carvajal, Hernando de, 212, 305
Carvajal, Petronila, 212
Casas, Bartolomé de las, 289
Castellanos, Flora Mercedes, 107
Castellanos, José, 146, 224
Castellanos de Arzeno, Victoria, 107
Castellanos Martínez, Rafael Conrado, 80, 81, 104-112, 177, 180, 183, 184, 199, 271, 640, 642
Castellanos Valdez, Manuel Ramón, 526
Castillo, Benigno del, 241
Castillo, Bernabela del, 280
Castillo, Bonifacia del, 113
Castillo, Chenco, 327
Castillo, Gabriel del (Gabú), 113, 200, 206, 264
Castillo, José Pantaleón, 95
Castillo, Julio, 361
Castillo, Manuel, 4
Castillo, Manuel María, Pbro., 193, 517, 597
Castillo, Martín, 342
Castillo, Pelegrín, 223
Castillo, Rafael Justino, 95, 141
Castillo, Remigio del, 89, 90, 126, 242, 280, 444, 448, 468, 472, 489, 495, 526, 531, 544, 546, 550, 551, 560, 562, 566, 582, 585, 593
Castillo, (Teniente), 362
Castillo, Vicente del, 113-114
Castillo, Zenón, 342
Castillo de Martínez, Rufina del, 279, 341
Castillo Fernández, Lucas, 144, 264, 342
Castro, Enrique J. de, 144
Castro, Heriberto de, 162
Castro, Jacinto R. de, 149, 271, 505, 606
Castro, José de Jesús, 606
Castro, María Merced de, 591
Castro, Martina de, 526
Castro, Melchor de, 212, 305
Castro, Ramona de, 85
Castro, Victor M. de, 122
Castro Alvarez, Raymunda Josefa de, 85
Castro Castro, Pedro de, 126, 593
Castro Lara, Apolinar de, 146, 149
Castro V., Miguel E., 356
Castro Valentín, Dr., 215
Caulín, Antonio (Fray), 407, 408
Ceballos, Fidel, 342
Cedano, Alsacia, 288, 367
Cedano, Ernesto, 264
Cedano, José, 125, 361, 566
Cedano, Juidih, 367
Cedano, Manuela, 280
Cedano, Mauricia, 159
Cedano, Mirthilia, 367

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Cedano, Modesto, 115-116, 117, 342, 346
Cedano, Pastor, 361
Cedano Valdez, Máximo Augusto, 117-118
Cedeño, Carolina, 367
Cedeño, Enrique, 34, 259, 260, 636
Cedeño, Miguel, 119
Cedeño, Modesto, 122
Cedeño, Paula, 282
Cedeño, Secundina, 342
Cedeño, Simona, 282
Cedeño, Vicenta, 119
Cedeño Herrera, Pedro Rolando, 119-122, 264, 342, 344, 348
Cernada, Juan, 557
Cervantes, Rodrigo, Pbro., 106, 107
Cestero Aybar, Mariano Antonio, 7, 89, 376, 478, 487, 488, 494, 496, 497, 531, 546, 579, 597, 616, 631
Cestero Burgos, Tulio, 622
Chalas, Vasallo, 633, 636, 637
Chalas Maldonado, Félix, 346, 633, 634, 637
Chanlatte, Antonio Justo, 526
Chanlatte, (profesor), 306
Charlevoix, Pierre François Xavier, 168
Charlot, (Tte. Coronel), 511, 512
Chicha, José, 342
Churruca Elorza, Cosme Damián, 172
Ciccone, Octavio, 301
Ciprián Beras, Vetilio, 218
Cipriano de Utrera, 19, 47, 55, 79, 108, 152, 248, 315, 316, 317, 318, 422, 426, 496, 510, 516, 519, 577
Cocchia de Cesinale, Roque, (Fray), 98, 193, 194
Coen, Alberto A., 153
Coiscou Henríquez, Máximo, 8, 11, 13, 50, 93,235, 396, 428, 451, 452, 458, 525, 536, 552, 560, 561, 596
Coiscou Weber, Rodolfo, 640
Colina, León, 392
Coll Toste, Cayetano, 71, 78, 94, 289, 290, 291, 296, 297, 391
Colón, Cristóbal, 324, 458, 607
Comarazamy, Eduardo, 460
Concepción, J. Agustín, 626, 630
Concha, (familia), 432, 437, 523
Concha, Wenceslao de la, 126, 269, 593
Concha de Troncoso, Baldomera de la, 269
Concha López, Jacinto de la, 119, 165, 416, 427, 428, 486, 551, 578, 583
Concha López, Tomás de la, 532,, 551, 583
Conde, (los), 155
Conde Kostia, 57
Contín, Francisco, 475
Contín, Gregorio, 475
Contín Aybar, Pedro René, 150
Contreras, Eugenio, 8, 533
Contreras, Juan, 242, 432, 434, 437

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Contreras, Ramón, 532
Coplero, el (seud.) Véase: Valencia López, Manuel María
Cordero, Esteban, 212
Cordero, José Bruno, 467
Cordero, Nicolás, 301, 332
Correa Cruzado, Juan, 403
Correa Cruzado Ruiz, María Ildefonsa, 85, 94
Cortés, José Domingo, 617
Cotubanamá, 293
Cousin, Carlos, 467
Cova, Juan de la, 423
Cova Herrera, Lucas de la, 421, 423
Creales, Cristiano, 120
Creales, Rafael María, 124
Creales Guerrero, Bienvenido, 124
Creales Morcelo, Adán, 123
Creales Morcelo, Domingo Cristiano, 123-124, 348
Creales Morcelo, Ervido Bienvenido, 123, 205
Cristóbal, (rey de Haiti) (Véase: Enrique Cristóbal)
Cruz, Dominga de la, (Seña Dominga), 251, 256
Cruz Alfonseca, Juan de la, 631
Cruz García, José de la, 486
Cruz Limardo, José, 501
Cuchí Coll, Isabel, 75
Cuesta Mendoza, Antonio, Pbro., 63
Cueto Aponte, Leovigildo, 264
Cueva, (Pbro.), 297
Cueva, Vicenta de la, 232, 235
Cueva Maldonado, (Arz.), 292, 300, 316
Cuevas Alvarez, Luis E.
Cuevas, Simón, 460
Cupidon, Paul, 500
Curiel, Julián Belisario, 127, 568, 577, 627
Curiel, Samuel, 151
Cussy, Monsieur de, 317, 326
Cyprien, Agustin, 500

D

Dalmasí, José, 22, 23, 650
Dalmasí, Josefa, 140
Dalmasí, Nelson, 190
Dalmau Rijo, Pedro Mortimer, 220, 342
Dalson, (coronel), 543, 544
Dámaso, (sargento), 12
Damirón, I., 387
Damirón de Deetjen, Rosa, 107
Daniel, (tío de M.A. Duvergé), 137
Dargam, (los), 155
Dávila, Vicente, 47, 49, 294
Davila Fernández de Castro, Felipe, 440, 462
Deana, la (Véase: Rodríguez o Aybar, Manuela)
Defilló, Fernando Alberto, 269
Del Orbe, José Ramón, 59, 60
Del Orbe, Manuel María, 224

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Del Orbe Del Orbe, Ramón, 196-198
Delgado, Pedro Antonio, 534, 606
Delgado, Valentín Eulogio, 524
Deligne, Gastón Fernando, 41, 224, 531
Deligne, Rafael Alfredo, 41, 531
Delio (seud.) (Véase: Delmonte, Félix María)
Delmonte, Félix María, 138, 139, 162, 163, 164, 165, 167, 226, 234, 241, 390, 394, 414, 429, 485, 522, 531, 595, 616
Delmonte, Leonardo, 151, 421,
Delmonte Aponte, Domingo, 542
Delmonte Maldonado, José Joaquín, 480
Delmonte Tejada, Antonio, 306, 320, 619
Delmonte Torralbo, Manuel Joaquín, 13, 119, 242, 437, 479, 495, 498, 524, 529, 530, 531, 550, 586, 587, 588
Delvalle, Gregorio, 384
Demorizi, José, 222
Demorizi de Rodríguez, Genoveva, 222
Deschamps, Enrique, 151, 640
Desgrotte, Henri Etienne, 89, 126, 466, 468, 469, 474, 484, 487, 499, 539, 540, 552, 593
Despradel, Arturo, 561
Despradel Batista, Guido, 164, 244, 258, 509, 511
Dessalines, Jean Jacques, 129, 137, 373, 446, 447, 473, 485
Díaz, Lucas, 244
Díaz, Manuela, 281
Díaz, Modesto, 378
Díaz, Quintín, 301, 632, 635, 636
Díaz Canejas, (Can. Dr.), 178
Díaz de Lugo, Joaquín, 517
Díaz de Peña, José Santiago, 90, 441, 466, 526, 547, 560
Díaz Páez, Benito, 605
Díaz Páez, (Dr.), 153
Díaz Páez, Francisco, 605, 608
Díaz Páez, Higinio, 152
Diego, José de, 76, 216, 391
Dieudonne, Jn. Jh., 499
Diez, José, 486, 487, 490, 532, 586
Diez Jimenez, José, 5, 486
Diez Jimenez, Manuela, 52, 129, 235, 389, 494, 537
Diez Jimenez, Mariano, 392
Domínguez, Manuela, 233
Dominicano, un (seud.) Véase: Bobadilla Briones, José María
Duarte, Juan, 406
Duarte, Sandalia, 401
Duarte Diez, (familia), 409, 451
Duarte Diez, Filomena, 232, 394, 401, 537
Duarte Diez, Francisca, 394, 401, 537
Duarte Diez, Juan Pablo, 4, 5, 6, 8, 9, 13, 14, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 85, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 94, 95, 127, 128, 129, 154, 162,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

163, 166, 167, 168, 219, 232, 233, 235, 239, 240, 241, 242, 244, 252, 254, 371, 372, 374, 375, 376, 378, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 388-392, 393-396, 397-399, 400-405, 405-410, 411, 412, 416, 417, 420, 425, 426, 427, 429, 430, 432, 435, 436, 438, 439, 440, 441, 443, 444, 448, 450, 451, 452, 453, 455, 460, 466, 470, 471, 476, 466, 478, 479, 481, 482, 484, 485, 486, 487, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 497, 504, 505, 515, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 529, 531, 532, 534, 535, 536, 538, 540, 547, 548, 549, 565, 568, 573, 574, 575, 577, 578, 579, 580, 582, 583, 584, 586, 588, 589, 591, 592, 594, 595, 596, 598, 613, 614, 618, 636, 644

Duarte Diez, Manuel (1), 233, 401

Duarte Diez, Manuel (2), 232, 393

Duarte Diez, María Josefa, 232

Duarte Diez, Rosa, 6, 7, 51, 88, 232, 233, 394, 401, 420, 440, 455, 466, 467, 476, 479, 485, 490, 493, 494, 495, 505, 515, 529, 537, 58

Duarte Diez, Vicente Celestino, 8, 88, 125-129, 242, 378, 379, 395, 400, 403, 432, 434, 435, 438, 486, 523, 532, 533, 534, 535, 536, 540, 566, 578, 591, 592

Duarte García, Fernando, 396

Duarte Rodríguez, Matilde, 395

Duarte Rodríguez de Tapia, Juan José, 395

Duarte Villeta, Enrique, 395, 591, 592

Duarte Villeta, Fernando, 129

Duarte Villeta, Juan Pablo Enrique, 125, 120, 129

Duarte Villeta, María Ignacia, 395

Duarte Villeta, María Isidora, 129

Duarte Villeta, María Trinidad, 129

Duarte Villeta, Romualdo, 129, 395

Duarte Villeta, Vicente María, 129, 395

Duarte Villeta, Wenceslao Camilo, 129, 395, 403

Dubeau, José, 95, 146

Ducoudray, (familia), 281

Ducoudray, Francisco A., 264

Ducoudray, José María, 281

Ducoudray Villavicencio, Eustaquio, 29, 32, 33, 37, 120, 130-132, 190, 219, 281, 283, 299, 301, 343, 345, 619, 620, 633, 634, 635, 636

Ducoudray Villavicencio, Juana, 219

Duluc, Enma, 367

Dupont, Eugenio, 90, 551

Dupuy, (general), 446

Durán, Carmen, 412

Durán, Clelia de, 367

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Durán, (familia), 279, 394
Durán, Francisca, 628
Durán, Isidoro, 212, 213, 279
Durán, Ismael, 113
Durán, Manuel, 113, 632, 637
Durán Dalmasí, Leoní, 367
Durán Marty, Estela, 264
Durán Pión, Amelia, 367
Duval, María Juana, 133
Duvergé, Antonio, 9, 133-139, 242, 378, 541
Duvergé, José, 136
Duvergé, Juan José, 133, 134, 136
Duvergé, Marcos, 635
Duvergé, M. A., 137
Duvergé Rilbo, Juan José, 134, 136,

E

Echavarría, Manuel, 126
Echavarría, Ramón, 475, 536, 593
Eduardo, (del circo Buislay), 102
Efren Reyes, Oscar, 615
Elliot, Mr. (Agente Consular de los EE.UU.), 457
Elmúdesi, (los), 155
Enrique Cristóbal (de Haiti), 137, 373, 446, 447, 485
Erasmo de Rotterdam, 21
Escipión el africano, 401
Espaillat, Eliseo, 223
Espaillat, Ulises Francisco, 29, 127, 148, 149, 220, 223, 224, 225, 381, 565, 568, 577, 622, 623, 624, 626, 627, 628, 630, 631
Espaillat de la Mota, 387
Espinosa, José Eugenio, Pbro., 87, 246, 483, 605, 608
Esquivel, Juan de, 293, 330, 339, 356
Estévanez Murphy, Nicolás, 464
Estrella, Juan, 386
Estrella Ureña, Rafael, 387
Estruch, Celio C., 205, 289, 345
Evangelista, Marcos (Véase: Adón, Marcos Evangelista)
Evertz, Juan, 435

F

Fabelo, Jacinto, 4, 505, 517
Familia, Blas, 242
Familia, Petronila, 254,257
Fantino Falcó, Francisco, 19, 197
Fauleau, Santiago, 496
Febles, (familia), 250
Febles, Froilana, 245, 246, 250, 251, 257, 537, 608, 628
Febles, Miguel, 247, 248, 250
Felipe I (de España), 303
Fernández, Ana, 191
Fernández, Aurelio, 257
Fernández, (general colombiano), 543
Fernández, José Encarnación, 213
Fernández, Juan Antonio, 224
Fernández, Tomás, 85
Fernández Ariza, Ramón, 224

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Fernández de Castro, Felipe, 584
Fernández de Navarrete, M., 459
Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo, 120, 289, 304, 305, 306, 325
Ferrand, Jean Louis, 250,m 319, 326, 441, 447, 496, 506, 528, 584
Ferregur, José Manuel, 473
Ferrer, (febrerista), 242
Ferrer, Manuel, 232
Ferrer, Pascual, 140
Ferrer, Pedro, 140
Ferrer Dalmasí, Teófilo, 140-144, 353
Ferrer Vásquez, Fidel, 19, 22, 201, 203, 209, 338
Ferreras, Domingo, 222
Fesnel, J. H., 527
Fiallo, Fabio F., 459
Fiallo, Juan Ramón, 146
Figueroa, Francisca, 280
Figueroa, María, 282
Figueroa, Simón, 280
Figueroa, Sotero, 61, 67, 78, 93, 413, 415
Finke, Eduardo, 225
Flores, Juan Vicente, 87
Font Bernard Montás, Medardo, 43
Francia, Felipe, 47, 49
Franco, Manuel Trinidad, 476
Franco, Ramón, 650
Franco Bidó, Juan Luis, 149, 242, 470
Franco Bidó, Román, 149, 242, 470
Franco de Medina, Agustín, 506
Freites, Buenaventura, 434
Friedrich, Carl J., 574
Frómeta, Manuel María, 434, 438, 524
Fuente, Guillermo de la, 590

G

Galván, Manuel Dolores, 437, 438, 546
Galván, (Prof. de música), 206
Galván Rodríguez, Manuel de Jesús, 10, 57, 105, 106, 139, 145-149, 165, 253, 269, 531, 540, 564, 570, 573, 575, 622, 624, 625, 631
Gámez, José Dolores, 102
Gándara Navarro, José de la, 247, 604, 619
García, Carmen, 395
García, José Celito, 151
García, José Gabriel, 5, 9, 14, 17, 19, 20, 29, 33, 36, 38, 54, 55, 57, 79, 90, 92, 127, 134, 146, 162, 164, 167, 176, 190, 211, 235, 239, 246, 253, 277, 278, 372, 375, 383, 394, 398, 410, 426, 428, 429, 435, 437, 438, 447, 456, 461, 464, 466, 468, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 477, 478, 479, 481, 484, 486, 489, 495, 499, 506, 518, 521,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 533, 535, 540, 541, 547, 549, 552, 562, 566, 570, 574, 577, 586, 589, 590, 591, 597, 598, 607, 612, 614, 616, 618, 619, 622, 622, 628, 631
García, Manuel de Jesús, 83, 162
García, P., 386
García, Pedro, 138
García Carrafa, Alberto, 49
García Carrafa, Arturo, 49
García Gautier Montebruno, Bienvenido, 117
García Godoy, Federico, 241, 646
García Gómez, Arístides, 55, 106, 529
García Lluberes, Alcides, 9, 15, 88, 94, 95, 127, 133, 134, 135, 136, 243, 276, 402, 417, 422, 429, 430, 435, 445, 466, 476, 481, 482, 503, 514, 541, 573, 574, 585, 586, 588, 589, 592, 594, 606, 612, 628
García Lluberes, Leonidas, 33, 39, 70, 90, 95, 125, 163, 235, 380, 383, 387, 428, 429, 449, 540, 451, 549, 466, 478, 483, 502, 521, 549, 552, 558, 575, 585, 586, 595, 628
García Moreno, Gabriel, 615
García Obregón, Joaquín, 269
García Sarmiento, Félix Rubén (Véase: Rubén Darío)
García Troncoso, Gabriel, 650
Garrido, (Dr.), 153
Garrido, (los), 280
Garrido, Félix, 279, 282
Garrido, Luis, 279, 282
Garrido, Manuel, 279
Garrido, Manuela, 282
Garrido, María, 282
Garrido, Miguel Angel, 41, 139, 625, 640
Garrido, Pedro María, 155
Garrido, Rafael, 280
Garrido Garrido, Félix, 212
Garrido Garrido, Manuel, 212
Garrido Julián, (familia), 228
Garrido Puello, Víctor, 306, 387, 591
Garrido Villavicencio, Félix, 280
Garrido Villavicencio, Manuel, 280
Garrido Villavicencio, Rosa, 282
Gatón, 252
Gatón, (señoritas), 265
Gautier, Manuel María, 145, 616
Gautreaux Guirao, Pedro, 377
Geffrard, Fabré, 487
Gentil Le Duc, María Adelaida, 499
Germán, Agustín, 326
Gil Fortoul, José, 47, 49, 87, 294, 429
Ginebra, José, 515
Ginebra, (los), 490
Ginebra, Luis, 645, 648
Girón, Martín, 563
Gneco, Buenaventura, 486
Gómez, Arias, 150

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Gómez, Cachita, 150, 155
Gómez, Caridad de, 150, 155
Gómez, (familia), 422
Gómez, Fernando A., 280
Gómez, Fernando Joaquín, 14
Gómez, Francisco, 422
Gómez, José, 246
Gómez, (los), 156, 280
Gómez, Luis, 257
Gómez, Manuel Emilio, 220, 305, 633
Gómez, Máximo, 164, 165, 378, 422, 612
Gómez, Virgilio, 150
Gómez Alfau, Luis Emilio, 11
Gómez Alfau, Manuel Emilio, 280, 417
Gómez Bona, José María (Arias), 150
Gómez Bona, Manuel de Jesús (Isú), 150, 155
Gómez Bona, Marcos Antonio, 122, 150-155
Gómez Carvajal, Marcos Antonio, 152
Gómez de Cova, Filomena, 420, 422, 423, 460, 538
Gómez de Pumarol, Graciela, 204
Gómez Gómez, Joaquín, 302
Gómez Luna, Santiago, 205, 208
Gómez Márquez, Joaquín, 423
Gómez Martí, Marcos Antonio, 153
Gómez Martí, Salvador, 153
Gómez Meléndez, Manuel Ubaldo, 141
Gómez Moya, Manuel Ubaldo, 17, 19, 145, 164, 199, 236, 237, 238, 250, 341, 423, 429, 504, 506, 510, 619
Gómez Pina, Ernesto, 150
Gómez Pina, Virgilio, 150
González, Benito, 165, 242, 416, 426, 427, 428, 486, 531, 578
González, (Dr.), 153
González, Fermín, 482
González, Florentino, 617, 618
González, Ignacio María, 219, 480
González, José María, 152
González, Juan, 291
González, Manuel de Jesús, 43, 181, 649
González Bernal, Manuel, Pbro., 539, 540, 605
González Carrasco, Clara, 39
González Guinán, Fr., 87
González Regalado Muñoz, Manuel, 87, 483, 557, 605, 608
González Tablas, Ramón, 619
Gorritz Santiago, Carmelo, 574
Goussard, Fermin, 121, 346
Gratereaux, Juan Bautista, 423
Gratereaux, Juana Clara, 423
Grullón, Máximo, 568, 627
Grullón Julia, Eliseo, 625
Guaybaná, 29
Guerrero, Carlota, 212, 214
Guerrero, Dionisio, 342
Guerrero, Eduardo, 342, 346, 348
Guerrero, Ezequiel, 470
Guerrero, José de la Paz, 264

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Guerrero, Juan, 159
Guerrero, Juan Ramón, 342
Guerrero, Manuel, 85
Guerrero, Marcial, 22, 157-160, 645
Guerrero, (Síndico de Higüey), 130
Guerrero Aristy, Joaquín, 322, 323
Guerrero de Creales, Laura, 124
Guerrero hijo, Manuel, 536, 551
Guillermin, Gilbert, 496, 50
Guillermo Bastardo, Cesáreo, 106, 172, 220, 606, 609, 620, 632-637
Gumilla, José, Pbro., 408
Guridi, Javier A. (Véase: Angulo Guridi, Francisco Javier)
Gutemberg, Johann, 207
Gutiérrez, Antonio , 51, 243, 251, 483, 604, 605
Gutiérrez, Quintín, 625
Gutiérrez de la Concha, (general), 480
Guzmán, Marcos, 412
Guzmán Espaillat, Santiago, 19

H

Hazard, Samuel, 510
Heneken, Teodoro Stanley, 237, 238, 441, 551
Henríquez, Marciano, 361
Henríquez Carvajal, Federico, 153, 162, 164, 240, 247, 396, 400, 424, 428, 485, 531, 577, 625, 629, 640, 649
Henríquez Carvajal, Francisco, 95, 162, 531, 625
Henríquez Ureña, Max, 13, 437, 457, 480, 488, 491, 557, 640, 644
Henríquez Ureña, Pedro, 165, 166, 409, 461, 480, 578, 646
Herard, Deo, 514
Herard Riviere Charles, 3, 4, 5, 7, 9, 89, 237, 245, 372, 373, 376, 432, 435, 438, 472, 476, 477, 479, 484, 485, 488, 489, 490, 497, 498, 499, 500, 502, 503, 504, 505, 507, 509, 510, 513, 515, 517, 518, 519, 520, 522, 523, 527, 528, 529, 538, 543, 544, 545, 546, 547, 549, 551, 586
Heredia, José María, 85
Heredia, Nicolás, 460
Hernández, Aurora, 367
Hernández, Herrero, 349
Hernández, Isabel, 88
Hernández Brea, Luis María, 606
Hernández Cuello, Martín, 39
Hernández de Castro, Ana, 46, 48
Hernández de Castro, Francisco Rodrigo, 46, 48
Hernández Flores, Ismael, 412
Hernández González, Ana Joaquina, 39, 613
Hernández Morales, Gaspar, 161-168, 192, 252, 254, 441, 465, 515, 616

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Herrera, Daniel de, 201, 204, 208, 346
Herrera, Fernando, 476
Herrera, Manuel, 346
Herrera, María Luisa de, 423
Herrera, Mariano, 326, 328-329, 636
Herrera, Miguel, 212
Herrera Cabral, César A., 553
Herrera de Guillermo, Crucita, 634
Herrera Saviñón, Mariano, 297, 301
Heureaux, Ulises, 17, 32, 34, 131, 259, 269, 441, 521, 530, 596, 625, 632, 633, 634, 635, 636, 637
Hildebrando, (San), 109
Hippolite, Guillaume, 545
Hippolite, Jacques Sylvain (Gelín), 545
Holguín, Emelinda, 238
Hollert, Angela de, 367
Hostos, Eugenio María de, 42, 262, 264, 378, 391, 420, 460
Hughes, Charles Evans, 645
Hurquerque, Manuel, 593

I

Iguanamá, 626
Illas, Juan José, 81, 86, 87, 169, 384, 469, 504
Imbert, José María, 242, 246, 378, 465, 492, 547
Incháustegui Andújar, Joaquín Sergio, 16, 423, 498
Incháustegui Cabral, Joaquín Marino, 20
Isabel II (de España), 171, 604
Iturbide, Agustín de, 615
Izarábal, Manuel, 412

J

Janvier, Louis Joseph, 526
Jaruco, Conde de, 480
Javier, Eugenio, 634
Jerez, Alejo, 4, 517
Jesucristo, 197
Jerjes, 648
Jimarez, Juana, 192
Jimenes, Enrique, 639
Jimenes, Juan, 384
Jimenes González, Manuel José, 59, 89, 242, 244, 258, 384, 385, 429, 432, 470, 471, 472, 474, 521, 524, 530, 531, 533, 563, 566, 582, 593, 625
Jimenes Grullón, Juan Isidro, 644
Jimenes Pereira, Juan Isidro, 131, 40, 442, 624, 641
Jimenez, Cesáreo, 650
Jimenez, Damiana, 169, 173
Jimenez, José María, 650
Jimenez, Juan, 406
Jimenez, Margarito, 326, 327
Jimenez, Quintina, 222
Jimenez, Tomás, 192

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Jimenez Jaques, Manuel, 433
Jimenez Mueses, Juan Evangelista, 52, 246, 432, 433, 437, 438
Johnson, J.G., 638, 639
Jones, (Mons.), 179, 183
Juan Bautista, (violinista higüeyano), 336
Juana Inés de la Cruz, (Sor), 319
Juarez, Benito, 615
Juliá Blanch, Nicolás, 501
Julián, Altagracia, 228
Julián, Celeste, 367
Julián, Consuelo, 367
Julián, José L. (Pepé), 633
Julián, Martina, 367

K

King, Indalecio, 460
Knight, Melvin M., 644

L

Lahoz, Felipe, 229
Lamarche, Armando, 43
Lamarche, Juan Bautista, 181
Lancaster, Arthur, 510, 511
Landaeta Rosalez, Manuel, 388
Langa, 155
Lappost, Philémon, 633
Larrakocxea, Hipólito de, 47
Larrazábal Blanco, Carlos, 85, 129, 396, 439, 472, 490, 630, 631
Lavastida Palomares, Miguel Antonio, 381, 570, 630
Le Bilian, (Pbro.), 476
Lecuna, Vicente, 294
Leger, José, 606
Leguisamón, Manuel, 4, 475
Lemos de León, Antonio de, 422, 440
León, Blanca de, 107
León XIII (papa), 435
Leonidas, 648
Leonidas (seud.) Véase: González, Benito
Levasseur, Andrés Nicolás, 90, 452, 528, 548
Levene, Ricardo, 615
Leyba, Rafael M. (El Barón Leyba), 151, 627
Leyba Ramírez, José María, 518, 606
Licairac, Alexis, 400
Licairac, Elvira, 400
Licairac, Hortensia, 400
Lilís Véase: Heureaux, Ulises
Limardo, Ricardo, 639
Linares, Deogracias, 628
Linares, Francisco, 518,
Linares, Norberto, 4, 385, 517
Linares Servillet, Norberto, 518
Lincoln, Abraham, 511
Liz Salcedo, Honorio, 43, 106
Lladó, Lucas, Pbro., 107
Lluberes, Félix Mariano, 28, 241, 402, 531
Lluberes, Joaquín, 495, 636

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Lluberes, Pedro A., 43
Lluberes, Prudencia, 400, 401
Lluberes, Ricardo, 301, 495
Lluberes Vendrell, Antonia, 401
Logroño, Alvaro, 179, 391, 619, 633
Logroño Cohen, Arturo, 18, 19, 129, 164, 429
López de Gómara, Francisco, 325, 339
López de Haro, (obispo), 297
López de Medrano, Andrés, 465
López de Villanueva, Andrés, 464
López de Villanueva, Antonio, 242, 441, 462, 464, 465, 489, 500, 543
López Villanueva, Pablo, 527, 531
López Villanueva, Toribio, 526, 527
Lora, Juan Antonio de, 650
Lores, Enrique, 218
Louverture, Toussaint, 373, 447, 469, 473, 484, 519, 552
Lugo, Américo, 26, 92, 125, 127, 142, 164, 168, 320, 371, 372, 381, 419, 476, 481, 523, 534, 551, 568, 573, 578, 606
Lugo Lovatón, Ramón, 33, 37, 164, 239, 495, 591, 604, 607, 627
Lugo Romero, Américo, 514
Luis Felipe (Rey de Francia), 545
Luna, Gabriel de, 518
Luna de Cabral, Juana de, 628
Luperón, Gregorio, 40, 128, 131, 166, 172, 193, 243, 378, 379, 395, 435, 442, 511, 581, 597, 610, 611, 616, 618, 622, 624, 625, 628, 631, 633
Luperón, José Gabriel, 511
Luquita, 323
Luz Caballero, José de la, 599

M

Mc Dougal, Pedro, 63
Maceo, Antonio, 636
Machado, Francisco Javier, 421
Machado, Manuel, 460, 510
Machado, Manuel Arturo, 3, 105, 473
Machado, Manuel José, 518
Madariaga, Salvador de, 164
Madiou, Antoine Bernard Thomas, 161, 163, 245, 438, 475, 498, 543, 592
Madrigal, Antonio Delfín, 421, 606, 628
Magdalena, 288
Maldonado, Blas, 30, 242, 335
Maldonado, Marcelino, Pbro., 107
Mallol, Domingo, 242
Manzueta, Eusebio, 606
Mañón, Andrés, 282
Mañón, Toribio, 59, 533
Marcano, Francisco, 242, 335, 422
Marcano, Luis, 378
Marcano, Merced, 30, 204
Marcano Guerrero, José, 423

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Marchena, Eugenio Generoso de, 162
María Baltasara, 592
María Cristina (reina de España), 615
María la turca, 155
Marín, Pedro, 318
Maríñez Baez, Manuel Emilio, 121, 229, 342, 344, 346
Mariño, (general), 543
Marquez, José Ramón, 469, 505
Marrero, (Dr.), 153
Marrero, Jacinto, 152
Martí, Enrique C., 410
Martí, (familia), 409
Martí, José, 61, 95, 130, 398, 590
Martí, Lorenzo, 151
Martí Balbuena, Lorenzo Deogracia, 153, 409, 410
Martí Sánchez, (familia), 406
Martí Sánchez, María Altagracia, 153
Martín, Manuel María, 55
Martínez, Arturo, 342
Martínez, Baltasar, 279
Martínez, Carlos, 206, 226
Martínez, Feliciana, (Feliciana Barbarín), 256
Martínez, Gregorio, 342
Martínez, Julio César, 26
Martínez, Manuel, 212
Martínez, María, 282
Martínez, Martín, 459
Martínez, Rufino, 511
Martínez Alba, Rafael, 200
Martínez Cárceles, (Pbro.), 10
Martínez de Durán, Rosalía, 628
Martínez de Figueroa, Herminia, 61
Martínez de León, Francisco, 413
Martínez de Montás, Francisca, 188
Martínez Pérez, Juan José, 212
Mateo, (San), 266
Matos Félix, Francisco Danubio, 630
Maúrtua, Víctor M. de, 624, 625
Maximiliano de Habsburgo, (Fernando José), 615
Medrano, Jacinta, 464
Medrano, Juan Tomás, 374
Megías, Isidro, 386
Mejía, Luis Felipe, 645
Mejía, Martín, 170
Mejía Abreu, Félix Evaristo, 162, 394, 649
Mejía Cotes, Juan Tomás, 167
Mejía Ricart, Gustavo Adolfo, 20
Mella, Ignacio, 106
Mella, Ildefonso, 512
Mella, Octavio, 640
Mella, Ramón Matías, 4, 7, 36, 86, 87, 89, 90, 126, 127, 158, 244, 372, 384, 398, 428, 432, 435, 436, 438, 444, 453, 466, 472, 485, 489, 490, 495, 512, 518, 520, 521, 529, 531, 532, 539, 549, 551, 562, 563, 564, 566, 571, 577, 578, 582, 583, 592, 593, 618
Mella Castillo, Ildefonso, 4, 517

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Mena, Pedro Ramón de, 126, 242, 467, 487, 489, 531, 540, 593
Mena de Valdez, Elila, 366, 367
Mena Portes, Pedro Tomás, (Mons.), 40, 98, 180, 194
Mena, Luis Antonio de, 108, 188, 326
Méndez, Luis, 232, 235
Méndez, Vidal, 301, 632, 635, 636
Méndez Núñez, Emilio, 306, 342
Mendoza, (general), 517
Mendoza, Mariano de, 468
Mendoza Ajesta, Pedro A., 117, 205, 208
Menéndez Pelayo, Marcelino, 436
Mercedes, Esteban, 212
Mercedes, María Valentina, 171, 628
Mercedes, Silvestra, 628
Mercenario, Felix, 4, 59, 89, 242, 374, 385, 472, 482, 518, 531, 533, 582
Mercure, Dolvel, 544
Mercure, Jean Pierre, 543
Meriño Ramírez, Fernando Arturo, 40, 43, 83, 104, 105, 106, 107, 131, 162, 163, 167, 168, 177, 178, 179, 180, 193, 206, 253, 269, 394, 397, 425, 429, 516, 555, 597, 599, 605, 606, 612, 613, 616, 619, 625, 632, 633, 634, 640
Meriño Ramírez, José María, 326, 608
Merip, (los), 155
Mesanza y Ozaeta, Andrés, Fray, 394
Meyreles, Mercedes, 107
Miche, Joaquín, 169, 173
Miche Jimenez, Eugenio, 120, 169-176, 220, 343, 628, 634
Michel, Claudiau, 463
Michel, Louis, 36, 140, 276, 281
Mieses, Antonio (Toñito), 150, 155
Miller, Paul G., 290
Miniel, Antonio, 317, 326
Miniel, Pedro, 318
Mirabeau, 527
Miranda, Eugenio, 493
Miranda, Juana Bautista, 25
Miró Gubiana, Domingo, Pbro., 177-185
Miura, Ricardo Ramón, 242, 531
Miura Montebruno, María del Carmen de las Mercedes, 20
Moges, (Almirante), 541, 551
Mokdaski, (los), 155
Monblanc, Félix, 219
Monción Durán, Benito, 191
Monclús de Brea, Miguel Angel, 185-187
Monclús Pérez, Andrés, 185
Monfalcón, Vicente, 526
Montás, Antonio, 43
Montás, Atanasia, 135
Montás, Bernardo (Musié Bernal), 135, 205, 209, 281
Montás, Eladio, 151
Montás, Eurípides, 267
Montás, Eusebio, 135, 137

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Montás, (familia), 281
Montás, Francisco, 466
Montás, Miledis, 367
Montás, Rafael (Fello), 155
Montás, Tomás María, 18
Montás de Duvergé, Rosa, 133, 134, 137
Montás Martínez, Bernardo, 144, 159, 188-189, 230, 483
Montás Miranda, Manuel Antonio, 43, 300
Montenegro, Francisco de, 440, 462
Montenegro Logroño, Nicolás, 446
Montero, Juana, 279
Montolío, Andrés Julio, 105, 139, 255, 597
Mora, Manuel, 12, 30, 277
Morales, Vidal, (Dr.), 542
Morales Bernal, Joaquín, 220
Morales Bernal, Tomás Demetrio, 302
Morales Languasco, Carlos Flipe, 43, 220, 639, 641, 642
Morcelo, 254
Morcelo, Baltasar, 124, 299
Morcelo, Domingo, 123
Morcelo, María del Socorro, 12
Moreau de Saint-Mery, Médéric Louis Elie, 318, 325
Morel, Juan Bautista, 200
Morel, Rómulo, 264, 267
Morel, Servando, 171, 201
Morel Campos, Juan, 200
Morel de Castro, Victor, 200
Moreno, Carlos, 59, 242, 374, 482, 521, 531, 533
Moreno, José María, 378
Moreno del Christo, Gabriel Benito, 29, 172, 174, 175, 176, 234, 253, 277, 297, 604, 605
Moreno Durocher, Carlota, 422
Morillas, Francisco, 320
Morillas, José María, 81, 320, 469
Morillo, Manuel, 4, 517
Morín, Jean Batiste, 88, 470, 471, 473, 582
Morisset, (general), 433, 504, 506
Morla, Mundo, 366, 337
Morris, Damian, 37, 190
Morris, Julián, 28, 29, 30, 37, 38, 190
Morris, Mercedes, 37,190
Moscoso, Manuel de Jesús, 43
Moscoso, Rafael M., 269, 418
Moscoso hijo, Juan Elías, 41
Moscoso Puello, Francisco Eugenio, 345, 387
Moses, (coronel), 452
Mota, Domingo de la, 191
Mota, (familia) de la, 345
Mota, Jorge de, 342
Mota, Juan Pablo, 406
Mota, Lucas de, 342
Mota, Toribio, Pbro., 87
Mota Alvarez, Manuel de Regla, 3, 242, 401, 467, 629
Mota Amézquita, Francisco Mariano de la (Pancho Mariano), 191, 192

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Mota Núñez, Domingo Baltazar de la, 191-195, 604, 605, 609
Mota Núñez, José María de la, 195
Moya Padrón, Cristóbal José de, 246
Moya Pimentel, Casimiro Nemesio de, 131, 429
Moya Portes, Dionisio Valerio de, 191, 510, 511, 568, 604, 605
Mugica Carato, Elas, 625
Muñoz, Pedro, 200, 206
Muñoz Rivera, Luis, 217
Musié Pallén, 437

N

Nadal, Juan, 155
Nanita, Dámaso, 435, 506
Narváez, Ramón María de, 600
Nau, Emile, 499, 545
Navarro, Leopoldo Miguel, 41, 57
Navarro, Nicolás E., Mons., 94
Newmann Gandía, Eduardo, 51, 68, 78, 94
Nieves, Matilde, 171, 174
Niewindt, Juan Martín, 192
Noa, (Madre), 179
Noble, Vicenta, 280
Noble, Vicente, 475
Nobles, Ceferino, 212
Nolasco, Arístides Sócrates, 186
Nolasco, Félix María, 516
Nona, 402
Nouel Bobadilla, Adolfo Alejandro, 34, 105, 131, 143, 144, 179, 180, 181, 182, 232, 241, 258, 271, 311, 466, 467, 468, 472, 528, 607, 611, 619, 630, 649
Nouel Bobadilla, Bienvenido Salvador, 244, 258
Nouel Pierret, Carlos, 53, 79, 83, 89, 94, 106, 146, 235, 244, 373, 426, 429, 440, 457, 460, 467, 469, 473, 474, 479, 480, 483, 505, 506, 524, 539, 545, 582, 586, 628
Nova, Baltasar de, 462
Núñez, Abraham, 43
Núñez, Juan Evangelista, 506
Núñez, Juan Nepomuceno, 506
Núñez, Silvestre, (Pbro.), 87, 191, 297, 312, 363, 604, 605
Núñez Blanco, Juan, 470, 506
Núñez Cordero, Tomás, (Can.), 264, 301, 312, 326, 361
Núñez de Arce, Gaspar, 604
Núñez de Cáceres, José, 155, 224, 226, 240, 381, 421, 422, 449, 461, 462, 478, 491, 492, 554, 555, 568, 577, 584, 618
Núñez de Lozada, Baltasar, 191
Núñez de Payán, Felipa, 206

O

Ochoa, J. B., 412

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Ochoa de Ardanza, Martín, 45, 46
Octaviani, Francisco, 605
Ogando Encarnación, Timoteo, 474
Olio, Santiago de, 32
Ortea, Juan Isidro, 34, 259, 301, 632, 635, 636
Osorio Villegas, Diego de, 48
Otero Nolasco, José Eladio, 106
Ots y Capdequi, José María, 304
Ovando, Nicolás de, 291, 293, 324
Ovando, Zenón, 22, 650
Oviedo, Pedro de, (Fray), 296
Ozuna, Candelario, 361
Ozuna, Eneromozo, 342
Ozuna, Joaquín de, 235

P

Pachano, J. R., 392
Padre Billini (V. Billini Hernández, Francisco Xavier)
Padre Fantino (V.Fantino Falco, Francisco)
Padre Meriño (V. Meriño Ramírez, Fernando Arturo)
Padre de la Patria (v. Duarte, Juan Pablo)
Padua, José, 262
Páez, (general), 391
Páez, María, 14
Palma, Ricardo, 71
Palma, Tomás Estrada, 61
Pamíes, Pedro, (Fray), 465, 515
Paniagua Oller, Angel, 233
Pantaleón Castillo, José, 269
Pantaleón de las Nieves, Lucas, 342
Pantaleón Delgado, Mélida, 197
Pardo, Miguel Eduardo, 274
Parisien, Simón, 502
Parmentier, Emilio, 486, 487
Patín, José, 421
Paula, Ignacio de, 4, 518
Paulino, Baltasar, 517
Paulo V, (papa), 296
Payán, Heriberto, 200, 205, 206, 215
Payán, Pedro María, 206, 280, 301
Payán Muliao, Dolores, 301
Payán Núñez, José Ramón, 199-210, 220, 342, 346
Payán Reyes, (familia), 280
Payán Reyes, José Ramón (Napoleón), 121, 124, 144, 204, 208, 264, 338
Paz del Castillo, Juan, 504
Paz del Castillo, Pablo, 441, 489
Paz del Castillo Arán, Pablo, 466, 504
Pecunia, Luis, 301
Pedreira, Antonio, 78
Peguero, José Dolores, 335, 336, 338
Pellerano Alfau, Arturo J., 270
Pelletier, (coronel), 242
Penn, William, 548
Peña, Alfredo, 43
Peña, Antonio de, 212
Peña, Eliseo de, 208

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Peña, José de la, 518
Peña, Micaela, 29
Peña, Patricio de, 212, 214
Peña, Salvador de la, (Pbro.), 4, 483, 512, 517
Peña Batlle, Manuel Arturo, 94, 257, 272, 387, 435, 477, 523, 534, 552, 560, 569, 570, 571, 579, 588, 625
Peña Guerrero, Ignacio de, 211-214, 283
Peña Reynoso, Manuel de Jesús de, 106, 622, 631
Pepén, Amelia, 367
Pepén, Amenodoro, 144, 342
Pepén, Ceferino, 480
Pepén, Colón, 342
Pepén, Felicendo, 264
Pepén, Gracita, 367
Peralta, Federico, 526
Perdomo, Mateo, 9, 435, 444, 536
Perdomo Heredia, Josefa Antonia, 224, 226
Perea, Juan Augusto, 291
Perea, Salvador, 291
Pereira, Eusebio, 533
Pérez, Andrés, 151
Pérez, Bernardino, 242, 246, 498
Pérez, Carmen, 212
Pérez, Félix María, 396
Pérez, Genaro, 649
Pérez, Joaquín María, 607
Pérez, José Francisco, 142
Pérez, José Joaquín, 224, 226, 590, 607, 626
Pérez, José María, 255, 257, 525
Pérez, Juan Bautista, 141
Pérez, Petronila, 35, 38
Pérez, Rafael, 174, 175, 632, 634
Pérez, Ramón, 251
Pérez, Ubaldino, 229
Pérez, Valentín, 629
Pérez Alfonseca, Ricardo, 552
Pérez Castro, Rafael, 636
Pérez de Bolíbar, Gonzalo, 45
Pérez de la Paz, Juan Isidro, 4, 5, 6, 8, 9, 52, 54, 59, 88, 89, 90, 124, 168, 219, 372, 384, 385, 416, 427, 428, 430, 432, 435, 453, 466, 486, 490, 504, 520, 521, 529, 532, 533, 549, 577, 578, 582, 588, 589
Pérez de la Paz Valerio, Josefa Antonia (Chepita), 85
Pérez Febles, Pedro Alejandrino, 251, 606
Pérez hijo, José María, 536
Pérez Morel, Pedro Alejandrino,249,250
Pérez Sánchez, Eliseo, 188, 312
Pérez Tavarez, Genaro,23, 520
Permantier, Emiliano, 467
Peynado, Francisco J., 270, 521, 643-646
Peynado, Jacinto B., 222
Picard, (M.), 526
Pichardo, Antonio, 592
Pichardo, Bernardo, 11, 20, 429, 576
Pichardo, José Francisco, 391

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Pichardo, José D. (general), 178, 482
Pichardo, Julio M., 650
Pichardo, Pablo, 482
Pichardo, Rafael E., 23, 648, 650
Pichardo B., José María, 162
Pichardo Tapia, Esteban, 224, 226
Picó Matos, José, 216
Pierre, María, 107
Pierrot, Louis, 12, 237, 376, 547
Pilier, Carlos, 342
Pilier, Celina, 117
Pilier, Orfelina, 262, 264, 267
Pimentel, Francisco, 491
Pimentel, (hijo de P.A. Pimentel), 245
Pimentel, Pedro Antonio , 441
Pimentel, Rita, 245
Pimentel, Rosita, 497
Pimentel de Durán, María, 628
Pina, Juan, 593
Pina Benítez, Calixto María, 604, 605
Pina Benítez, Manuel, 162, 649
Pina García, Pedro Alejandrino, 4, 5, 8, 9, 54, 88, 89, 90, 163, 164, 168, 241, 372, 384, 416, 427, 428, 430, 432, 435, 453, 466, 470, 471, 472, 473, 474, 478, 479, 486, 490, 504, 520, 521, 529, 531, 532, 534, 535, 536, 546, 549, 577, 578, 582, 593, 597, 616
Pineda de Madrigal, Felicia, 628
Piña, Félix María, 205, 208
Piñeyro, Carlos María, 604
Piñeyro, Enrique, 599
Piñeyro Díaz, José, 467, 502
Pío IX, (papa), 611
Pío X, (papa), 180
Pío XI, (papa), 107
Pión, Enriqueta de, 367
Pión, María, 367
Pión Dalmasí, Luisita, 367
Pión Peña, Julio, 300, 342
Pión viuda Ceballos, Jovina, 34
Pirala, Antonio, 458
Pittini, Ricardo, 327
Plá Cocco, Manuel, 200
Plutarco, 391
Polanco, Gaspar, 608
Polanco, (notario), 155
Polanco Brito, Hugo Eduardo, 97, 152, 189, 483, 609
Polanco Velázquez, Eugenio, 43, 203
Pommayrac, Lamí, 524
Ponce de León, Juan, 289, 290, 291, 293, 294, 324, 330, 339
Ponce de León, Luis, 294
Ponce de León, Santiago, (Dr.), 145
Ponce de León de Villeta, María, 129, 395
Ponte, Andrés F., 47, 49
Ponthieux, Alcius, 88, 466, 470, 471, 473, 524, 526, 582
Ponthieux, Artidor, 46
Portes, José, 246
Portes, Simón de, 421

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Portes Gil, Emilio, 421
Portes Infante, Tomás de, 40, 53, 87, 192, 240, 483, 521
Pozo, Ana M., 628
Prado, Pedro Francisco de, (Pbro.), 233
Prats, Américo Julián, 144
Prats, Antonio, 144
Pribel, Pedro, 134, 136
Pribel Bouxú, Juana Margarita, 134, 136
Prud'homme, Emilio, 41, 124
Prud'homme, (teniente coronel), 513
Pubill, Félix, 215
Pubill del Valle, Félix, 215-217
Puello, Eusebio, 242, 378, 486, 487, 533, 536, 591, 592
Puello, Eustaquio, 437
Puello, Gabino, 242, 432, 433, 437, 475, 486, 487, 531, 551, 591
Puello, José Joaquín, 126, 242, 278, 378, 432, 467, 486, 487, 524, 531, 551, 566, 591, 593
Puig Monserrat, (Mons. Dr.), 178
Puigvert, Juan, (Pbro.), 4, 435, 485, 512, 518, 605
Pujol, Alejandro, 439
Pujol, Pablo, 627
Pujol, Silvano, 4, 88, 374, 476, 518, 552
Pumarol, Mario, 121, 353
Pumarol hijo, Ramón, 264
Puyol, Alejandro, 54, 55, 528, 531

Q

Quayer Larriviere, (general), 447
Quezada, Enrique Rafael, 43
Quezada, Wenceslao, 108
Quezada Castro, Miguel Santos, 605, 608
Quintero, S., 412
Quiñones, Buenaventura Valentín, 391
Quiñones, Francisco Mariano, 76

R

Ramírez, (capitán), 213
Ramírez, Juan, 125, 566
Ramírez, Tomás Vicente, 4
Ramírez, Toribio, 246
Ramírez, Vicente, 212, 518
Ramos, Juan, 467
Ravelo, José de Jesús, 620
Ravelo, Ramón Alonso, 163, 164
Ravelo de los Reyes, Juan Nepomuceno, 90, 167, 416, 426, 427, 428, 457, 475, 482, 518, 537, 578
Renard, Valerie, 517
Requena, Andrés, 255
Rey, Apolinar, 23, 645, 647, 648, 649
Rey, Joaquín, 182
Reyes, Dionisio, 475
Reyes, Emilio de Jesús, 43
Reyes, (familia), 346

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Reyes, Genara M. viuda, 343
Reyes, Hilario de los, 280
Reyes, Teófilo, 207, 342
Reyes Castillo, Timoteo, 342
Reyes viuda Payán, Manuela, 342
Reynoso, José del Carmen, 533
Ribera, Soledad de la, 280
Ribera Soto, Micaela de, 537
Ricart Martí, Pedro, 39, 613
Ricart Torres, María, 39
Riché, (general), 447
Richiez, Félix E., 485, 518
Richiez, Juan, 134
Richiez Cotes, Manuel Ascensión, 219
Richiez Ducoudray, Francisco, 171, 173, 174, 175, 218-220, 261, 275, 277, 283, 340, 633, 635
Rijo, Baldemaro, 306
Rijo, Carlos, 336, 337
Rijo, Francisco, 30
Rijo, José, 319
Rijo, Juan, 212, 213
Rijo, Nicolás, 4, 212, 213, 518
Rilbo de Duvergé, María Juana, 134, 136
Rino, 329
Riva, Gregorio, 218, 224, 238
Rivera, Micaela de, 245, 246, 247, 250, 251, 498
Riviere Herard, Charles (V. Herard Riviere, Charles)
Robiou, Nelson, 235
Robredo, Pedro, 407
Roca, Bartolo, 264
Roca, Esteban, 3, 467, 593
Roca, José Esteban, (coronel), 242
Roca Castañer, Francisco, 254, 255, 257, 483, 605
Rocha, Miguel Angel de la, 639
Rocha Angulo, Domingo de la, 242, 531
Rocha Coca, Mercedes de la, 457
Rodríguez, Cayetano Abad, 487
Rodríguez, Demetrio, 641
Rodríguez, Gervasio, 292
Rodríguez, José Altagracia (Don Negro), 227-229, 342
Rodríguez, Lorenzo, 650
Rodríguez, Manuela (Véase: Rodríguez o Aybar, Manuela)
Rodríguez, Melba, 367
Rodríguez, Rafael R. (general), 224, 225
Rodríguez, Rafael Servando, 4, 466, 488, 504, 505, 507, 509, 511, 512, 517
Rodríguez, Virgilio, 264
Rodríguez Aybar, Cayetano Armando, 4, 14, 161, 418, 460, 472, 496, 501, 537, 591, 593
Rodríguez Barona, Manuel de J., 29, 31, 34, 35, 38, 190
Rodríguez Botello, Pedro A., 229
Rodríguez de Cosgaya y Saiz, Francisca, 129, 395
Rodríguez de Tió, Lola, 57
Rodríguez Demorizi, Alonso, 139, 224
Rodríguez Demorizi, Emilio, 9, 17,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

53, 54, 83, 92, 96, 101, 153, 224, 234, 240, 243, 299, 303, 318, 380, 396, 402, 411, 412, 417, 420, 421, 423, 429, 437, 444, 445, 448,, 456, 459, 462, 467, 468, 469,, 475, 476, 480, 485, 486, 487, 494, 498, 501, 504, 505, 509, 510, 532, 541, 548,, 550, 551, 552, 560, 561, 563, 570, 573, 575, 579, 587, 589, 590, 597, 598, 605, 607, 608, 618, 619, 828
Rodríguez García, Alonso, 222
Rodríguez Jimenez, Félix Francisco, 221-226
Rodríguez Julián, Barón Atilio, 228
Rodríguez Julián, Dulce María, 229
Rodríguez Julián, Ermira, 229
Rodríguez Julián, Vitelio, 229
Rodríguez Llamozas, Manuel Vicente, 49
Rodríguez Objío, Manuel, 33, 224, 226, 619, 627
Rodríguez Ortiz, Elías (Pbro.), 40, 192
Rodríguez o Aybar, Manuela, 456
Rodríguez Valverde, Elías (Véase: Rodríguez Ortiz, Elías)
Rojas, 90
Rojas, Beatris de, 46, 49
Rojas, Benigno Filomeno de, 127, 380, 565, 568, 577
Rojas, Dolores, 225
Rojas, Marcos, 550
Rojas, Miguel Antonio, 466, 526, 546, 550, 560
Rojas Espaillat, Arístides, 49, 71, 294, 392
Roldán, Anibal, 32, 37, 217
Rolffo, Julio, 264
Román, Narciso, 470
Rondón, Alejandro, 342
Rondón, Eustaquio, 230-231
Rondón, Juan, 342
Roques, José Ricardo, 242
Ros de Olano, 164
Rosa, Paula de la, 518
Rosa Arache, Juan, 28, 32
Rosario, Manuel del, 32
Rosas, Manuel Antonio, 482
Roseller, María Trinidad, 404
Rosón, Andrés, (Pbro.), 40, 483, 604, 605
Ross, Eduardo, (Mons.), 188
Rozas, (Sr.), 65
Rubén Darío, 101, 410, 590
Ruiz, Alejo, (Pbro.), 53, 233
Ruiz, (familia), 250
Ruiz, Juan, 4, 518
Ruiz, María, 233
Ruiz, María del Carmen (Maruca), 250
Ruiz, Pabica, 250
Ruiz, Salvador, 233
Ruiz Belvis, Segundo, 76, 177, 391
Ruiz del Rosario, Félix María, 90, 241, 416, 427, 428, 429, 476, 486, 531, 578

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Ruiz Domínguez, José, (Pbro.), 232-235
Ruiz Jimenez, María, 591
Ruse, Juana Dominicana, 39
Russell, W. W., 144, 649

S

Sagredo, María Antonieta, 108
Saillant, 155
Saint Denys, Eustache Juchereau de, 541, 551, 562, 588
Saint-Preux, David, 546
Salavarrieta, Policarpia, 626
Salcedo, Francisco Antonio, 4, 518
Salcedo, José Antonio, 242, 378, 489
Saldaña, Ramón, 85
Saldaña, Santiago, 85
Salgado, José Cesáreo, (Pbro.), 53, 79, 96
Saltitopa, Juana, 236-238
Saluzzo, Marco Antonio, 392
Sámano, (Virrey Nueva Granada), 626
Sanabia, Felipe E., 230, 326, 348
Sanabia, Rafael Emilio, 205, 208
Sánchez, Francisco del Rosario, 4, 5, 28, 29, 32, 33, 36, 37, 38, 59, 88, 90, 126, 127, 138, 163, 167, 168, 171, 190, 234, 242, 244, 252, 253, 258, 335, 384, 432, 434, 437, 438, 444, 453, 466, 474, 485, 486, 487, 490, 520, 521, 522, 523, 524, 529, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 546, 547, 549,, 551, 566, 570, 577, 578, 587, 593, 617, 627
Sánchez, Juan José, 26, 606, 607
Sánchez, María Trinidad, 456, 591, 626, 627
Sánchez, Narciso, 482, 518
Sánchez, Rafael Augusto, 618
Sánchez Delmonte, Juana, 440
Sánchez Delmonte, Toribio, 46
Sánchez Guerrero, Juan José, 29, 33, 37, 453
Sánchez Hurtado, Hernan, 294
Sánchez Peña, Juan Francisco, 627
Sánchez Ramírez, Juan, 186, 240, 440,, 446, 465, 496, 618
Sánchez Ravelo, Rafael Augusto, 161
Sánchez Sánchez, Carlos, 164, 627
Sánchez Valencia, Asunción, 153
Sánchez Valverde, Antonio, 121, 122, 318, 325, 516
Sandoval, 242
Sanmillán, Valeriano, 66, 76
Santa Cruz Mallén, Francisco Javier, 542
Santamaría, Francisco J., 59, 407
Santana, Altagracia, 251, 256
Santana, Antonio, 224, 250
Santana, Augusto, 343
Santana, Belén, 367
Santana, Dolores, 256
Santana, Genaro, 247
Santana, Gerardo, 251, 256

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Santana, Jacinto, 343
Santana, Juan José, 251, 256
Santana, (los), 250
Santana, María, 282
Santana, Pedro (capitán), 250, 254, 25
Santana, Petronila, 282, 283
Santana, Santos, 256
Santana, Socorro, 251, 256
Santana de Linares, Francisca, 628
Santana Febles, Francisco, 250
Santana Febles, Manuel, 250
Santana Febles, Rafael, 250, 597, 616
Santana, José Audilio, 204, 208, 306
Santana Familia, Pedro, 7, 9, 10, 59, 82, 85, 113, 125, 127, 140, 145, 170, 171, 172, 175,, 213, 234, 239-258, 276, 277, 320, 374, 375, 376, 378, 382, 383, 413, 420, 430, 452, 456, 460, 474, 475, 485, 487, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 515, 518, 521, 530, 531, 533, 537, 541, 547, 565, 566, 568,, 569, 570, 571, 573, 575, 576, 577, 579, 580, 581, 588, 593, 599, 600, 605, 608, 614, 616, 618, 626, 627, 628
Santana Familia, Ramón, 7, 82, 125, 240, 242, 245, 246, 249, 250, 252, 254, 256, 257,, 258, 485, 493, 494, 495, 497, 498, 518, 531, 537, 566, 577, 608, 628
Santanché de Aguasanta, Leopoldo Angel, (Fray), 193
Santelises, Emilio, 43
Santelises, Francisco, 475
Santín, Juan, 232, 476, 608
Santin, Juan Francisco, 406
Santos, Cleto de los, 36, 140, 275-278, 281
Saviñón, Mario A., 640
Schomburgk, Robert H., 513
Segovia Izquierdo, Antonio María de, 565, 569
Segura Sandoval y Castilla, Francisco de, 317
Seijas, Rafael, 392
Seler, Florencio, 282
Serra de Castro, José María de la Concepción, 83, 84, 86, 162, 167, 168, 241, 254, 413-415, 416, 418, 425, 427, 428, 435, 440, 454, 455, 459, 531, 537, 563, 593
Servillet, Agueda, 518
Servillet, Juan Bautista, 51
Servillet, María Josefa, 518
Sevez del Rosario, François Fausto, 54, 433
Shakespeare, William, 75
Sigarán, José María, (Pbro.), 83, 84
Silvestre, Santiago, 32, 131
Simón (seud.) (Véase: Alfau Bustamante, Felipe)
Simón el Cirineo (Véase: Duarte Diez, Vicente Celestino)
Snowden, Thomas, 323

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Solano, Domingo Antonio, (Pbro.), 483
Soler, Angel María, 26
Soler, Florencio, 275, 277, 606
Solimán, Anibal, 212
Solís, Luciano, 28, 30
Soñé, Silvano, 212
Soto, Antonio de, (Pbro.), 38, 190, 299, 557
Soto, Antonio María de, 607
Soto, Diego de, 280
Soto, Esteban de, 301
Soto, Eugenio Antonio de, 85
Soto, (familia) de, 280
Soto, Joaquín de, 299, 342
Soto, Manuel Arquímedes de, 130, 144, 342
Soto, Manuela de, 34
Soto, Nicolás de (Colén), 119
Sotomayor, 294
Soulouque, Faustino, 140, 258, 276, 278, 545, 551, 553
Soyo, Sotero, 39
Spignolio Garrido, Pedro, 105, 107
Sterling, Ignacio, 85, 391
Suárez, Margarita, 119
Suazo, (Lic.), 339
Suazo, Pedro Ramón, 604, 605, 608
Sucre, Antonio José de, 619
Suero, Manuel María, 338
Suverbí, Miguel, 259-260

T

Tabera, 492
Taní, Alejandro, 467
Tatin, Joseph, 5, 488, 489
Tavarez, María, 367
Tavera, Fernando, 474, 475
Tavera, José, 246
Tejada, Valentín, 647, 649
Tejeda, Juan, 378
Tejera, (familia), 256
Tejera, Federico, 412
Tejera, Luis, 245, 4970
Tejera de la Mota, Miguel, 129, 395
Tejera Bonetti, Juan Nepomuceno Emiliano (Emilio), 340, 382, 386, 396, 505
Tejera Penson, Apolinar, 43, 87, 105, 123, 135, 162, 301, 302, 386, 390, 394, 429, 636
Tejera Penson, Emiliano, 10, 11, 38, 88, 127, 153, 162, 167, 168, 375, 376, 377, 378, 381, 382, 385, 387, 393, 394, 398, 400, 418, 419, 428, 429, 430, 435, 458, 462, 466, 477, 478, 484, 486, 490, 534, 546, 547, 548, 549, 577, 578, 580, 583, 587, 606, 609, 618
Tejera Penson, Manuel de Jesús, 378
Tejera Tejeda, Juan Nepomuceno, 149, 443, 457, 458, 495, 526, 550, 560, 565, 570, 627

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Temístocles (seud.) (Véase: Ravelo de los Reyes, Juan Nepomuceno
Teresa de Jesús, (Santa), 569
Terrero, María Vicenta, 261
Texidor Alcalá del Olmo, Jacinto, 18
Tiquilín, 323
Titi, 148
Toribio, 467
Toro, Miguel de, 291
Torralbo, Ana Josefa, 480
Torres, Juana Bautista, 94
Torres, María de la Antigua, 613
Torres Caicedo, José María, 617, 624
Toureau, (coronel), 468
Towner, Horace Mann (Gob. P.R.), 183
Trejo, Alonso de, 303-306
Trejo, Antonio de, 303-306
Trejo, Gabriel de, 303
Trejo Paniagua, Antonio, 303
Tremeré, Justo (coronel), 517
Trespalacios y Verdejas, Felipe José de (Obispo P.R.), 233, 297
Trinchet, Bergerac, 468
Trinidad, Juana (Vease: Saltitopa, Juana)
Troncoso, Dionisio, 261, 635
Troncoso, Dionisio Arturo ("D"), 196, 204, 230, 262-268
Troncoso, José María, 261
Troncoso Sánchez, Jesús María, 269
Troncoso Sánchez, Pedro, 3, 411
Troncoso de la Concha, Manuel de Jesús, 10, 137, 153, 269-272, 420, 462, 557, 572, 575
Trujillo Molina, Rafael Leonidas, 109, 145, 344, 632

U

Ugarte, María, 324
Una dominicana (Véase: Rodríguez o Aybar, Manuela)
Urbano Gilbert, Gregorio, 645
Ureña de Henríquez, Salomé, 224, 226
Ureña de Mendoza, Nicolás, 119, 165, 592
Usera Torrente, Matías, (Pbro.), 474

V

Valdés, (Gobernador), 543
Valdez, Adelaida de, 367
Valdez, Adolfo, 264
Valdez, Juan, 343
Valdez, Juan Fermeón, 280
Valdez, Oscar, 342, 346, 361
Valdez, Pedro E., 264
Valdez, Tirso Antonio, 120, 205, 264
Valdez de Cedano, Amelia, 115, 117

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Valdez hijo, Antonio, 144, 205, 267, 268, 273-274
Valdez M., Altagracia, 367
Valdez M., Elsa M., 367
Valdez Martínez, Francisco Adolfo, 366
Valencia López, Manuel María, 90, 242, 414, 417, 441, 443, 455, 466, 470, 482, 505, 516, 526, 530, 531, 539, 541, 545, 547, 550, 560
Valera, José, 378
Valera Jimenez, Pedro, 96, 233, 235, 440, 483, 557, 558
Valerio, Fernando, 242
Valle, Balbina del, 215
Vallejo de García, Francisca (Doña Frasquita), 265, 268, 305
Valverde, Ana, 537
Valverde, José Desiderio, 470, 568, 576, 577, 616
Valverde, Manuel María, 475, 531
Valverde, Pedro, 5, 85, 86, 570, 607
Valverde, Sebastián, 470
Valverde de Aguilar, Ana Rosa, 628
Valverde Fernández, Manuel María, 127, 146, 147, 148, 149, 242, 374, 537, 565, 569
Valverde del Valle, Manuel María, 56, 57
Valverde del Valle, Melitón, 51, 56, 57, 67, 78, 81, 94, 146, 149, 253
Valverde Lara, Pedro, 479, 482, 486, 518
Vargas Vila, J.M., 642
Vasallo, Mariano, 93
Vásquez, Felipe, 246
Vásquez Lajara, Francisco Leonte, 624
Vásquez Lajara, Horacio Felipe, 183, 387, 442, 510, 516, 645, 646, 651
Vasquez Hernández, Felipe, 510
Vázquez Valera, Eduardo, 43
Vega, Lope de, 383
Velázquez, Francisco, (Pbro), 40, 193
Velázquez Hernández, Federico, 645, 646
Veloz, José María, 517
Veloz Fernández de Castro, José del Carmen, 43
Venables, Robert, 548
Vergés Vidal, Pedro Luciano, 416
Verón, 213
Vicioso, 264
Vicioso, Horacio V., 21, 222
Vicioso, Joaquín, 264, 301
Vicioso Burgos, Ernesto, 113, 213
Viera, Manuela, 403, 404
Vila Morel, José M., 160
Villa, (hermanas), 433
Villamarzo, 155
Villar, José del, 248
Villavicencio, Benito, 282
Villavicencio, Carlos A., 71

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Villavicencio, Cleto (Véase: Santos, Cleto de los)
Villavicencio, Cosme, 282, 283
Villavicencio, Crispina, 283
Villavicencio, Cristina, 282
Villavicencio, Domingo, 282, 283
Villavicencio, Estebanía, 282
Villavicencio, Felipa, 282
Villavicencio, Francisco, 281
Villavicencio, José, 281, 282
Villavicencio, Julián, 282
Villavicencio, Leonor, 279, 282
Villavicencio, (los), 279-283
Villavicencio, Marcelo, 282, 283
Villavicencio, María Cleofe, 282, 283
Villavicencio, Rafaela, 277, 281
Villavicencio Cedeño, Francisco, 282
Villavicencio Cedeño, Melitón, 282
Villavicencio Díaz, Manuel Eugenio, 281
Villavicencio Garrido, José de los Santos, 282
Villavicencio Martínez, Ercilia, 282
Villavicencio viuda Ducoudray, Crispina, 131
Villegas, Antonio, 476
Villeta, Agustín, 129, 395
Villeta de Duarte, María Trinidad, 129, 395, 403
Villoria, Juan de, 287, 304, 305
Viñas, Manuel de Jesús, 225
Vizcarrondo, Andrés S. de, 389, 390, 391, 392, 40

W

Westen, C., 526
Wos Gil, Alejandro, 41, 57, 122, 171, 518, 606, 634

X

Ximinián de Peña Espinal, Isidoro, (Pbro.), 192

Y

Yabra, (los), 155
Yepez, Jayme, 467
Yojanse, Felle, 302

Z

Zaragoza, Justo, 543
Zorrilla, Ana María, 175, 247, 250, 257
Zorrilla, (familia), 250
Zorrilla, Julián, 41, 200, 206, 218, 220, 242, 537, 606
Zorrilla, (poeta), 551

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Este libro se terminó de imprimir
el 10 de noviembre de 1994
en los talleres gráficos de
Editora Corripio, C. por A.
Calle A esq. Central
Zona Industrial de Herrera
Santo Domingo, Rep. Dominicana

Esta primera edición consta
de 1,000 ejemplares.

COMISIÓN OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN
DEL SESQUICENTENARIO
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Santo Domingo, República Dominicana